¿QUÉ SOCIALISMO?

(Miradas desde **Temas**)

et
EDICIONES
TEMAS

¿QUÉ SOCIALISMO?

(Miradas desde **Temas**)

et
EDICIONES
TEMAS

colección [r) [recuento)

Coordinación editorial: Ana Molina González
Edición y corrección: Ronald Antonio Ramírez Castellanos
Diseño de cubierta: Ernesto Niebla
Diseño interior para ebook: Yadira Rodríguez
Maquetación: Alejandro Villar Saavedra

Sobre la presente edición electrónica:
© Ediciones Temas, 2018

ISBN: 978-959-310-039-7

Ediciones Temas
Calle 23 No. 1109, e/ 8 y 10, El Vedado.
La Habana, CP 10400
Cuba.
temas@icaic.cu

ÍNDICE

Los recuentos de *Temas* / 6

Prólogo / 8

Cuba. La constitución del poder revolucionario (1959-1963)
Juan Valdés Paz / 14

Los debates de la década de los 60 en Cuba
Martagloria Morales Garza / 53

Cuba: reestructuración económica, socialismo y mercado
Julio Carranza, Pedro Monreal, Luis Gutiérrez / 88

La alternativa socialista: reforma y estrategia de orden
Giberto Valdés Gutiérrez / 112

El Estado y la transición en el socialismo: creando nuevos espacios en Cuba
Nelson P. Valdés / 150

La globalización y los dilemas de las trayectorias económicas de Cuba
Pedro Monreal / 187

Reformas y probables tendencias de desarrollo del sistema político cubano
Emilio A. Duharte Díaz / 227

Se acata pero... se cumple. Constitución, República y socialismo en Cuba
Julio Antonio Fernández Estrada, Julio César Guanche / 258

Cincuenta años de la economía cubana
Ernesto Molina Molina / 299

Cuba cincuenta años después: continuidad y cambio político
Carlos Alzugaray Treto / 318

Meditaciones sobre la transición socialista cubana
René Márquez Castro / 352

Cincuenta años de servicios sociales en cuba
Carmelo Mesa-Lago / 383

Un balance crítico sobre la economía cubana. Notas sobre dirección y gestión
Julio A. Díaz Vázquez / 422

Visiones sobre el socialismo que guían los cambios actuales en Cuba
Camila Piñeiro Harnecker / 455

La regulación de la prensa en Cuba: referentes morales y deontológicos
Julio García Luis / 487

Veinte años: la reforma constitucional (1992-2012)
Ulises Aquino, Orlando Cruz, Julio César Guanche
Rafael Hernández (moderador) / 513

Entrevistas de la serie Qué socialismo / 546

Narciso Cobo: El socialismo es esencialmente un ejercicio de participación
por Carolina García Salas, Fernando Luis Rojas / 547

José Luis Rodríguez: El socialismo si no se asimila conscientemente se queda en la superficie
por Carolina García Salas, Fernando Luis Rojas / 566

Juan Valdés Paz: El socialismo no puede posponer la democracia que ha prometido
por Carolina García Salas, Fernando Luis Rojas / 593

José Luis Martín: El socialismo es la búsqueda sostenida del reino de la libertad
por Carolina García Salas, Fernando Luis Rojas / 635

Georgina Alfonso: Al socialismo le falta mucho de ternura
por Fernando Luis Rojas, Carolina García Salas / 672

Julio A. Fernández Estrada: El derecho al socialismo o un socialismo al derecho
por Carolina García Salas, Fernando Luis Rojas / 698

Mayra Espina: Por un socialismo donde el conocimiento se vuelva política
por Fernando Luis Rojas, Carolina García Salas / 730

LOS RECUENTOS DE *TEMAS*

La salida del primer número de *Temas* en 1995 marcó un punto de giro en el espacio público cubano y el campo editorial ocupado por las ciencias sociales y las humanidades en la Isla.

La revista ha intentado sistematizar críticamente los problemas sociales, políticos, culturales, demográficos, ideológicos, económicos, del mundo contemporáneo –entre ellos, los de Cuba y su región. Durante los últimos veinte años, *Temas* ha procurado debatir y socializar enfoques, provenientes de una amplia gama de autores cubanos y otros países, que privilegian el análisis y la interpretación argumentados, por encima de la acumulación de opiniones y juicios de valor, y que conectan los ámbitos de la academia, la cultura, la comunicación social y la política. Sus más de 80 ediciones registran el diálogo crítico entre un millar de colaboradores de distintas nacionalidades, generaciones y formaciones, que han contribuido a fomentar una esfera pública transformada, en el entorno del más reciente entresiglos.

Desde Ediciones Temas, la colección Recuento pretende reciclar ese aporte, para ponerlo una vez más a disposición de sus lectores.

PRÓLOGO

La presente compilación —que Ediciones Temas saca a la luz hoy en su colección Recuento— incluye opiniones y criterios expresados por 25 autores de reconocida valía en nuestro mundo intelectual y académico.

Entre ellos predominan economistas, filósofos, sociólogos, politólogos y juristas, aunque también aparece un destacado periodista ya fallecido y se incluye a un cantante.

Se trata de 15 artículos, la transcripción de un panel con tres ponentes además del moderador, y siete entrevistas. Las fechas en que estas opiniones y criterios fueron publicados en la revista *Temas* recorren un período de veinte y tres años que van desde 1995 hasta 2017. Hay tres artículos de los años 1995-1997, varios se publicaron entre 2002 y 2009, otros entre 2010 y 2013 —incluyendo el panel, que se efectuó en 2012—, y lo más reciente son las entrevistas realizadas entre 2016 y 2017.

La temática es diversa, pero todos se refieren a hechos y asuntos enmarcados en el proceso revolucionario de nuestro país entre 1959 y 2017. Aunque, algo muy importante para la insuficientemente desarrollada historiografía de la etapa revolucionaria, se abordan cuestiones desde el punto de vista histórico y se narran y analizan hechos ya ocurridos; la mayor parte de los temas tratados convergen en los problemas más actuales que ha debido enfrentar y aún enfrenta la Revolución a partir del inicio del llamado «período especial», fundamentalmente en los terrenos económico, político, social y jurídico.

Se hacen análisis y diagnósticos y se plantean y sugieren propuestas y alternativas. En todos hay una fundamentación teórica de los asuntos abordados, pero sobre las bases conceptuales planteadas se sustentan y predominan proposiciones prácticas, casi todas con total y sorprendente actualidad, a pesar de que se trata de trabajos escritos algunos de ellos hace más de veinte años. Naturalmente, tienen una relativa ventaja en cuanto a su actualidad e inmediatez las entrevistas realizadas en 2016 y 2017.

Ya en los artículos extraídos de los primeros números de la revista se abordan los retos y alternativas planteados desde aquel momento ante nuestro proyecto socialista para recuperar la viabilidad económica y, a la vez, sostener la justicia social y la independencia nacional, y se esboza la necesidad de cambios en el sistema económico sin enajenar su esencia socialista.

Llama la atención que en los Lineamientos aprobados en el VI Congreso del Partido en 2011, y más aún en la Conceptualización aprobada en 2017, aparecen contenidas y desarrolladas ideas y alternativas que de alguna manera estaban presentes en aquellos primeros artículos.

En algunos de ellos se analizaba ya la necesidad de articular racionalmente el uso del mercado dentro del proyecto socialista conciliado y como complemento de la planificación centralizada, y de buscar los caminos que conduzcan a una política socializada y a una economía politizada.

Otros hacen el recuento de los pasos dados y las medidas tomadas en lo económico y en lo político en los primeros años del período espe-

cial, los avances logrados y las insuficiencias que aún se presentaban, y plantean algunas sugerencias sobre los pasos que se deberían dar.

A la vez que se nos brinda un recuento de los debates sostenidos en los años sesenta del siglo pasado y hasta 1976, en sus diversas manifestaciones y momentos, se nos alerta que el tema central de estos debates conserva vigencia, pues tiene que ver con qué tipo de socialismo se puede y se debe construir; en la Cuba de hoy las condiciones económicas y políticas son diferentes, pero la pregunta continúa siendo pertinente.

Se plantean audaces ideas acerca de lo que debemos llamar socialismo en las condiciones actuales, de la interrelación que debemos tener en cuenta entre los proyectos de nación y de sociedad que queremos; se nos habla acerca del concepto de democracia y de lo que debemos entender bajo los calificativos de próspero y sostenible.

Se parte, en general, por la mayoría de los autores, de reconocer las diferencias de pensamientos, posicionamientos, corrientes y propuestas existentes, incluso entre los revolucionarios y entre los decisores, y de tener en cuenta que en la Cuba actual piensan e interactúan integrantes de seis o siete generaciones, con sus continuidades y discontinuidades, elementos comunes y diferencias, y, en consecuencia, es necesario actuar dialécticamente y con realismo para realizar los cambios que nos lleven en la práctica al socialismo posible a partir del socialismo deseable.

Un artículo reúne en tres grupos los enfoques o alternativas que se manifiestan acerca del socialismo y su desarrollo, en un esfuerzo que ayuda a tener una idea general del cuadro vario pinto que presenta el

pensamiento cubano de hoy acerca de tan crucial temática. Todos plantean preocupaciones legítimas que deben ser consideradas en cualquier decisión estratégica.

En relación con dicha temática, en el documento de la Conceptualización aprobado en 2017, en buena medida se formula un adecuado Programa de acción debidamente equilibrado, aunque siempre perfectible y que pudiera requerir algunas complementaciones. A partir de sus definiciones programáticas, de lo que se trata es de implementar sus diversos postulados de la manera más adecuada y rápida posible.

Entre los artículos compilados podemos leer un acertado análisis de nuestros medios de comunicación, en el que se exponen los problemas y las potencialidades existentes y los objetivos por alcanzar en cuanto al papel que deben desempeñar en el desarrollo de nuestro proyecto socialista, asunto que mantiene una imperiosa actualidad y constituye una asignatura pendiente de aprobación.

Varios autores abordan las transformaciones institucionales, económicas, políticas, sociales y culturales que han tenido lugar y el tema del sistema político cubano y sus posibles reformas, el papel que debieran desempeñar los colectivos laborales como células de la democracia participativa y un análisis de la Constitución vigente donde se señala lo que se consideran sus virtudes, debilidades y omisiones, lo que reviste gran actualidad en estos momentos en que se ha constituido una Comisión para proponer un nuevo texto constitucional que será discutido en su momento con el pueblo y sometido a su aprobación final.

En resumen, se trata de una colección de trabajos que pone de manifiesto el importante papel que ha desempeñado desde sus inicios la revista *Temas* como espacio de un debate serio, profundo, antidogmático, diverso, realista y sugerente que ha cubierto en cada momento, con bastante amplitud, la problemática económico-social del país, y cuya utilidad práctica potencial como fuente de ideas y propuestas a tener en cuenta no ha sido adecuadamente aprovechada por los niveles decisores.

Se trata de ideas, criterios y propuestas que no siempre coinciden entre sí en cuanto al diagnóstico de los problemas y a las vías y caminos concretos que se deben seguir para solucionarlos, pero convergen en el reconocimiento de su existencia y en la necesidad de buscar las mejores soluciones para el desarrollo del proyecto socialista, y además coinciden en cuanto a los objetivos fundamentales que se deben alcanzar.

Sin duda, estas ideas y criterios mantienen su vitalidad y continúan motivando a la necesaria controversia, al siempre útil debate y diálogo para buscar el consenso y la unidad dentro de la diversidad y contribuir a la toma de las decisiones más acertadas.

HUMBERTO PÉREZ

La Habana, junio de 2018

CUBA. LA CONSTITUCIÓN DEL PODER REVOLUCIONARIO (1959-1963)*

Juan Valdés Paz

* Publicado originalmente en *Temas* n. 55: 18-31, julio-septiembre de 2008.

El propósito de este texto es hacer un breve examen de la constitución del poder revolucionario en los primeros años de la Revolución cubana. Indaga en la capacidad del régimen surgido, tras el derrocamiento del dictador Fulgencio Batista, para consolidarse y reproducirse en el tiempo. La hipótesis que sostenemos es que ello fue posible, en gran medida, por el carácter extraordinario del poder emanado de una revolución política que deviniera, entre los años 1959 y 1963, un poder social hegemónico al servicio de los intereses de las grandes mayorías del país. Este examen no se propone historiar un período particularmente rico en acontecimientos, sino exponer la lógica del proceso que propició la constitución de un poder revolucionario incontrastable.

Origen y antecedentes

Algunos aspectos conceptuales

La noción de *poder,* como tantas otras de las ciencias sociales, ha sido objeto de un inacabado debate, según definiciones de los diversos discursos filosóficos y teóricos. Algunas de las más abstractas lo consideran como «la capacidad de un sujeto A de determinar la conducta de B y de C»; o como «la capacidad de un sujeto de alcanzar sus objetivos». Otras, más concretas e históricas, lo definen como un tipo de trato asimétrico entre individuos o grupos sociales, que sirve de soporte a las re-

laciones de subordinación, dominación y explotación, en general. Esta última definición es suficientemente explicativa, si concebimos el poder en contextos históricos determinados, más como un efecto estructural que producto de una relación aislada, si vemos esa asimetría como una variable social, y si les suponemos a los sujetos sometidos, dominados o explotados, una disponibilidad mínima de poderes, que les permita la resistencia y la subversión de su situación.[1]

Por otra parte, entre todas las formas de poder, habría que distinguir aquella que llamamos *poder político*, la que se ejerce de manera efectiva y legítima sobre el conjunto de la comunidad; y la llamada *poder social*, practicada desde todas las dimensiones de la sociedad sobre el conjunto de sus miembros. De hecho, todo poder político tendrá que integrarse en un poder social que lo reproduzca.

Para ejercer el poder político o social, sus detentadores deberán valerse de mediaciones. En las sociedades históricas, estas son instituciones sociales, normativas u orgánicas, en las que se enmarcan dichas relaciones, se legitima a sus titulares y se promueve el consentimiento de los subordinados en general y de los gobernados en particular.

Dentro del orden institucional observado o conjunto ordenado de las instituciones que caracterizan a una sociedad, se puede distinguir

1 Véase Mario Stoppino, «Poder» en *Diccionario de política*, Siglo XXI, Madrid, 1983; Norberto Bobbio y Michelángelo Bovero, *Origen y fundamento del poder político*, Enlace-Grijalbo, México D.F., 1985; Steven Lukes, *El poder. Un enfoque radical*, Siglo XXI, Madrid, 2007; Barry Hindess, *Disertaciones sobre el poder. De Hobbes a Foucault*, Talasa, Madrid, 1997.

subconjuntos o sistemas institucionales que, a su vez, forman parte de diferentes sistemas sociales —jurídico, político, económico, civil, ideo-cultural, y otros. Esta perspectiva sistémica nos permite comprender que una misma institución puede formar parte de distintos sistemas de acuerdo con la función que realice en ellos.[2]

El poder prerrevolucionario

El escenario cubano prerrevolucionario era el de una sociedad plagada de las contradicciones que acompañaban al modelo neocolonial instaurado desde 1902, bajo la tutela y en interés de los Estados Unidos. Los intentos de modernización capitalista, iniciados desde los años 40 apenas en la esfera del consumo, no pasaron de pretender un «modelo neocolonial perfecto».[3] El régimen dictatorial inaugurado con el golpe de Estado de Fulgencio Batista, el 10 de marzo de 1952, lejos de ser una solución estabilizadora, agudizó todas las contradicciones internas y agregó otras nuevas: dividió a la clase política y al bloque social dominante; deslegitimó al sistema político en general y a los partidos y líderes tradicionales en particular; y forzó la entrada de una nueva generación política a la lucha insurreccional y a las reformas sociales.

De hecho, se produjo una brusca devaluación de la clase política cubana, no solamente porque había en ella golpistas, sino porque un

2 Esta «perspectiva sistémica» se refiere al enfoque de la llamada Teoría de sistemas y no tanto al «political system» de la politología norteamericana.

3 Véase concepto de «neocolonialismo perfecto», referido a Cuba, en Jesús Arboleya, *La Revolución del otro mundo*, Ocean Sur, Bogotá, 2007.

sector se sumaría luego al golpe de Estado y otro se dispuso a un diálogo de compromiso. Solo una minoría lo rechazó, planteó el problema de su ilegitimidad y la necesaria lucha armada contra el régimen. Esta devaluación se acentuará entre 1952 y 1959, hasta alcanzar un *minimum* al momento del triunfo revolucionario.

De igual manera, se produjo una ruptura generacional. Ya no era necesario hacer el tránsito reformista que habían intentado las generaciones anteriores; era posible ahorrarse ese recorrido frente a una institucionalidad que bloqueaba el cambio. El 10 de marzo le ofrecía a una nueva generación la única opción política: la insurrección. Surgida del corte producido por el golpe, no por casualidad estaba del lado revolucionario.

Por otra parte, este nuevo escenario facilitaba el enfrentamiento de los grandes problemas que el anterior orden institucional, pese a su relativa legitimidad, no alcanzaba a resolver la manca soberanía nacional, la dependencia externa, las reformas prescritas y siempre postergadas de la Constitución del 40, el subdesarrollo socioeconómico del país, la inequidad social y la abismal diferencia entre el campo y la ciudad.

En este contexto, la lucha insurreccional contra la dictadura se desarrollaría hasta constituir un poder dual[4] sobre amplios territorios y sectores de la población, que se expresaba en la creciente capacidad de las fuerzas rebeldes para dominar las zonas bajo insurgencia y alcanzar

4 Para el concepto de «poder dual», véase René Zavaleta Mercado, *El poder dual en América Latina,* Siglo XXI, México D.F., 1974.

el reconocimiento de su autoridad por las poblaciones comprendidas. De hecho, tanto en la Sierra Maestra, como en el Segundo Frente Oriental Frank País, se constituyeron administraciones civiles que operaban sobre la base de la legislación promulgada por la jefatura del Ejército Rebelde, administraban justicia y captaban impuestos de guerra.[5]

El triunfo revolucionario. La instauración del nuevo poder

La derrota política y militar del régimen batistiano, a fines de diciembre de 1958, permitió la instauración de un Gobierno revolucionario en condiciones extraordinarias: las fuerzas militares de la dictadura habían sido vencidas o anuladas en el terreno, los personeros de la tiranía abandonaron el territorio nacional, el gobierno provisional instaurado por la Junta Militar dejada por Batista no tuvo viabilidad alguna y se disolvió en las primeras 72 horas, las fuerzas insurreccionales dominaron todo el territorio nacional en menos de 48 horas, y la movilización social a favor de las fuerzas revolucionarias fue abrumadora. El nuevo Gobierno Provisional Revolucionario, en funciones desde el 3 de enero de 1959, obtuvo un inmediato reconocimiento nacional e internacional.

El triunfo del 1° de enero permitió la constitución de un poder revolucionario mediante el cual pudo plantearse, sobre nuevas bases, la transformación de la sociedad cubana. Los desafíos previsibles y reconocidos por las nuevas fuerzas revolucionarias para llevar a cabo sus

5 Véase Varios, «El 26 de julio de 1953 en la cultura política cubana», *Último Jueves. Los debates de* Temas, v. 2, ICICJM-*Temas*, La Habana, 2008, pp. 219-45.

programas eran considerables. Entre estos estaban: el logro de la unidad política de todas las fuerzas insurreccionales comprometidas con los objetivos históricos del nacionalismo radical cubano, así como del bloque popular revolucionario;[6] la realización de las transformaciones requeridas, asumiendo la oposición de los sectores afectables; el enfrentamiento a la oposición interna y externa en general, y la de los Estados Unidos en particular.[7]

De hecho, la voluntad política de la dirección revolucionaria surgida de este proceso y constituida como Gobierno revolucionario, logró desencadenar, mediante medidas programadas o contramedidas ante la agresión enemiga, un proceso de transformación de la sociedad cubana que se convertiría, en pocos años, en un proyecto de transición socialista. La oposición interna se acrecentaría, compuesta por los desplazados de las posiciones de poder y las capas afectadas por las leyes de nacionalización y expropiación, así como por aquellos alineados con la política contrarrevolucionaria de Washington. Las sucesivas administraciones norteamericanas de Eisenhower y Kennedy promovieron toda clase de medidas económicas, políticas y militares, con el objetivo de subvertir a la Revolución cubana.

6 Por «bloque popular» no debemos entender solamente la clásica alianza de los obreros, campesinos e intelectuales revolucionarios, sino mejor, la definición sociológica que de la noción de pueblo cubano dio Fidel Castro en su alegato *La Historia me absolverá*, de 1953. En general, utilizamos «popular» en el sentido de los intereses de las grandes mayorías.

7 Véase Juan Valdés Paz, *Cuba. La izquierda en el poder. 1959-2006*, Ediciones Aurora, Bogotá, 2007.

En cuanto a la constitución del poder revolucionario, en sus rasgos básicos, el período que consideramos se extiende desde el derrocamiento de Batista, en enero de 1959, hasta la segunda Ley de Reforma agraria[8] que completa el ciclo nacionalizador en 1963. En estos cuatro años, durante los cuales se transita de una revolución política radical a una profunda revolución social, quedó instaurado un nuevo orden institucional, en cuyo marco cada sistema experimentó diferentes tiempos de renovación. Entre estos años, bautizados con un lema que en gran medida los caracterizó,[9] tuvo particular trascendencia 1960, cuando se promovieron cambios estructurales en los niveles económico, político, civil e ideo-cultural, y la Revolución cubana tomó su orientación definitiva hacia una sociedad no capitalista. Así, a fines de 1960, Fidel Castro declaró cumplido el Programa del Moncada y en abril de 1961 proclamó el carácter socialista de la Revolución.[10]

La instauración del poder revolucionario. El sistema político

El paso de un poder dual a la instauración de un poder revolucionario en 1959, fue el resultado de una lucha político-militar, cuya victoria permitió

8 Véase «Ley de Reforma agraria», 3 de octubre de 1963. Todas las leyes citadas aparecen en *Leyes revolucionarias*, Editorial Lex, 1963, colección de folletos que se editaba mensualmente en los primeros años de la Revolución.

9 1959: Año de la Liberación; 1960: Año de la Reforma Agraria; 1961: Año de la Alfabetización; 1962: Año de la Planificación; 1963: Año de la Organización.

10 Véase «Comparecencia de Fidel Castro en radio y televisión», 15 de octubre de 1960; y «Discurso en el entierro de las víctimas de los bombardeos a aeropuertos cubanos», 16 de abril de 1961, *Obra revolucionaria*, La Habana, 1961.

el predominio de nuevas fuerzas políticas y sociales sin compromisos previos. El ejercicio y las prioridades del poder dieron lugar a la constitución de un nuevo sistema político, instaurado básicamente entre 1959 y 1961. Con ese nuevo poder, se inició una profunda transformación del orden institucional cubano, tanto normativo como orgánico. Este proceso comenzó mediante cambios en las instituciones previas; y luego, aceleradamente, con la sustitución de estas por otras nuevas, en el marco de un orden de inspiración anticapitalista.

Los distintos sistemas institucionales de este nuevo orden se caracterizaban por el predominio del sistema político sobre los demás, la preeminencia formal del Partido, el Estado como institución rectora de todos los sistemas, el diseño piramidal de sus organizaciones, y la alta centralización en la toma de decisiones y los recursos.[11]

Los institutos armados

En parte originados en el período insurreccional, los institutos armados[12] constituyeron desde el primer momento el «núcleo duro» del poder revolucionario; su institucionalización implicó la total disolución de los cuerpos armados preexistentes y la desmovilización total de sus mandos y efectivos.

11 Véase Juan Valdés Paz, «Desarrollo institucional en el Período especial: continuidad y cambio», en Beatriz Stolowicz, comp., *Gobiernos de izquierda en América Latina. Un balance político*, Ediciones Aurora, Bogotá, 2007, p. 25.

12 Aunque los institutos armados son parte del Estado, los examinaremos en primer lugar y por separado, para dar cuenta de su prioridad formal y temporal en la constitución de un nuevo Estado.

- Fuerzas Armadas Revolucionarias. Las fuerzas guerrilleras y las milicias urbanas del Movimiento 26 de Julio, y las de otras organizaciones político-militares, se unificaron en 1959; primeramente, en una sola fuerza militar, el Ejército Rebelde; y después, en un nuevo instituto militar —las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR)—, que integraría los distintos Cuerpos y Armas. En 1959, con la disolución del Ministerio de Defensa y su sustitución por el Ministerio de las Fuerzas Armadas (MINFAR), quedó concluida la estructuración básica de las capacidades defensivas del país.[13]
- Ministerio del Interior. Tras el triunfo revolucionario, se produjo la instantánea disolución de los diferentes aparatos represivos de la tiranía —Buró de Represión de Actividades Comunistas (BRAC), Buró de Investigaciones, Servicio de Inteligencia Militar (SIM), Policía Secreta, Policía Judicial, Servicio Secreto del Palacio Presidencial, etc.— así como la ocupación y sustitución de los mandos y efectivos de la Policía Nacional. Los primeros fueron suplantados por los Órganos de la Seguridad de Estado (G-2), dirigidos a la seguridad interna; y la segunda, por una nueva Policía Nacional Revolucionaria (PNR), a cargo del orden interior. Todas estas dependencias quedaron unificadas, en 1961, bajo un organismo militar, el Ministerio del Interior (MININT), que sustituía al anterior Ministerio de Gobernación.[14]
- Milicias Nacionales Revolucionarias. Incorporando las distintas Milicias obreras, universitarias y populares, surgidas separadamente a lo largo de 1959, en centros laborales y estudiantiles, y en municipios del país, en respuesta a las agresiones armadas promovidas por los Estados Unidos, se crearon, en 1960, las Milicias Nacionales Revolucionarias (MNR), integradas por combatientes voluntarios de la población.[15] Las MNR, expresión

13 La Ley n. 600, de octubre de 1959 crea el MINFAR y reorganiza las unidades militares, aéreas, navales y policíacas.

14 Véase Ley n. 940, de 1961, que crea el Ministerio del Interior en lugar del Ministerio de Gobernación; y Ley n. 1103, de abril de 1963, que establece la organización militar del MININT y la jurisdicción del código militar sobre él.

15 En octubre de 1959, en una comparecencia en «Ante la prensa», Fidel Castro da a conocer la decisión de darle entrenamiento militar a la población.

concreta del «pueblo armado», cumplirían un papel determinante en la lucha contra las bandas contrarrevolucionarias, particularmente en la «limpia del Escambray» y durante la invasión de Playa Girón.

- En estos institutos armados, los mandos y efectivos anteriores fueron sustituidos por combatientes de la lucha insurreccional y de la población movilizada en defensa del nuevo orden social. Estos no solo disponían de fuerzas leales al proyecto revolucionario, también se habían democratizado radicalmente.[16] No obstante la impronta popular de estas fuerzas, se hizo necesario su profesionalización para garantizar su estabilidad y disposición combativa, así como asimilar la reconversión tecnológica. Con este fin, se crearon academias militares orientadas a la formación de oficiales y al entrenamiento de las fuerzas en el manejo de la nueva técnica de combate procedente de la Unión Soviética y otros países socialistas. A pesar de la influencia soviética en su organización y medios, su inspiración mantuvo las tradiciones patrióticas y combativas nacionales.

Nuevas instituciones políticas

Coincidiendo con la tradición revolucionaria histórica, el nuevo régimen se vio abocado, primero, a la reestructuración del aparato del Estado y, después, a su suplantación por uno nuevo, con sus respectivos poderes.

- Gobierno. El Gobierno Provisional Revolucionario —más tarde, Gobierno Revolucionario— quedaría institucionalizado mediante un Consejo de ministros, dotado de todos los poderes del Estado, incluido los constituyentes. Estaba integrado por un Presidente, jefe de Estado;

16 Estas fuerzas participaron en acciones militares con un carácter voluntario, hasta que, a finales de 1963, se promulgara la Ley de servicio militar obligatorio. Véase Ley n. 1129, noviembre de 1963, «Servicio Militar Obligatorio». Su anteproyecto fue discutido en centros laborales y estudiantiles, después que el comandante Raúl Castro lo explicara por televisión.

Primer ministro, jefe de gobierno; el conjunto de los ministros titulares y un secretario de la Presidencia y del Consejo de ministros. En marzo de 1962, se crearía el cargo de Viceprimer ministro del Gobierno revolucionario. Este Gobierno evolucionaría a lo largo de esta etapa, tanto en su composición como en sus funciones, que se aligerarían en favor de los organismos centrales, a medida que sus políticas se hacían más radicales y sus miembros más coincidentes con el liderazgo revolucionario histórico.

- Administración del Estado. Conformada por el conjunto de los Ministerios y demás organismos centrales del Estado, esta nueva Administración se incrementó en organismos y empleados, respecto a la antigua, por la ampliación de sus funciones y servicios públicos, las nacionalizaciones y la nueva política social.
- Algunos de sus organismos fueron: a) instituciones previas reformadas a los nuevos fines: Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX), de Justicia (MINJUS), Salud Pública (MINSAP), de Comercio Interior (MINCIN), de Comercio Exterior (MINCEX), de Educación (MINED), del Trabajo (MINTRAB), de Hacienda (MINAH), de Comunicaciones (MICOM), el Ministerio de Obras Públicas convertido en Ministerio de la Construcción (MICONS), la Junta Nacional de Economía convertida en Ministerio de Economía (MINECOM), el Banco Nacional de Cuba, la Comisión Nacional de Deportes convertida en el Instituto Nacional de Deportes y Recreación (INDER), la Comisión Nacional de Transporte convertida en Ministerio de Transporte (MITRANS); b) nuevas instituciones de corta duración: Ministerio de Ponencia de Leyes Revolucionarias, el Ministerio de Bienestar Social, Ministerio de Recuperación de Bienes Malversados, el Banco de Comercio Exterior (BANCEX) y el Instituto Nacional de Ahorro y Vivienda (INAV); y c) otras nuevas, propias del sistema político de una transición socialista: Ministerio de las Fuerzas Armadas (MINFAR), del Interior (MININT), de Industrias, la Junta Central de Planificación (JUCEPLAN), el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), el de la Industria Turística (INIT), el de la Pesca (INP), el de Recursos Hidráulicos (INRH), y otros.

  A algunos de estos nuevos organismos les correspondían funciones relacionadas con la proyección internacional del nuevo Estado

(Ministerio de Relaciones Exteriores (1959), Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos (1960), Ministerio de Comercio Exterior (1961), Cámara de Comercio de Cuba (1963) y otros. Un caso particular fue el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), creado por mandato de la Ley Constitucional de Reforma Agraria de 1959 y a los fines de su aplicación. De hecho, devino el núcleo del nuevo Estado revolucionario, central y territorialmente, en la medida en que en su seno se cobijaron casi todas las actividades económicas nacionalizadas entre 1959 y 1960, los principales recursos destinados al desarrollo y una gran parte del liderazgo revolucionario.

- Poderes locales, provinciales y municipales. En su primera sesión, el 4 de enero de 1959, el Gobierno revolucionario declaró disuelto el Congreso de la República y extinguido los mandatos de los gobernadores, alcaldes y concejales.[17] Las anteriores instituciones de gobernaciones provinciales y de alcaldías municipales, representantes de los poderes territoriales, fueron suplantadas por nuevas instituciones no representativas, como los Comisionados provinciales y los municipales, de designación central.[18] A mediados de 1960, se crearían las Juntas de Coordinación, Ejecución e Inspección (JUCEI), en los niveles de nación, provincia y municipio. Esta institución, que se integraba con representaciones de las principales entidades políticas, estatales, económicas y sociales de cada instancia, conformó una nueva forma de gobierno territorial, que se extendió más allá del período.[19]
- Poder Judicial. Este se convirtió en un sistema de tribunales y fiscalías bajo la dirección y control del Gobierno Revolucionario.[20] En los primeros

17 Véase «Proclama» del 5 de enero de 1959; «Decreto» del Consejo de ministros del 20 de enero sobre gobiernos provinciales y municipales; Ley n. 36, de enero de 1959, sobre el Régimen provincial; Ley n. 37, de enero de 1959, sobre el Régimen municipal.

18 Véase Ley n. 106, de 1959, sobre Gobierno municipal.

19 El 4 de mayo de 1961, el comandante Raúl Castro compareció en el programa televisivo «Universidad popular» para hablar sobre las JUCEI.

20 Véase Ley n. 38, de enero de 1959, modificando la Ley orgánica del Poder judicial; Ley n. 898, de 1960, con nuevas modificaciones a la Ley orgánica.

días de 1959, se había suspendido por treinta días la inamovilidad de los miembros del poder judicial para la depuración de los jueces y fiscales vinculados al régimen batistiano o responsables de corrupción o prevaricación. En febrero de 1961, casi todos los magistrados de Tribunal supremo, del Ministerio fiscal y del Tribunal superior electoral fueron depurados por motivos semejantes y actividades contrarrevolucionarias.[21]

En este período surgen dos nuevas jurisdicciones extraordinarias: los Tribunales revolucionarios, como parte de la jurisdicción militar a cargo de los delitos contra la seguridad del Estado; y los Tribunales agrarios, previstos en la Ley de Reforma Agraria, para conocer todo lo concerniente a su aplicación y demás decisiones del INRA.

- Burocracia, funcionariado, dirigentes y liderazgo. En menor medida que los efectivos militares del anterior régimen, muchos empleados, funcionarios y dirigentes del Estado se sustituyeron por otros nuevos, probos y comprometidos, en menor o mayor medida, con las políticas en curso.[22] Particular importancia tuvo en esta etapa la renovación de la directiva del Estado y la esfera empresarial, debido al éxodo masivo de empresarios y profesionales que los Estados Unidos auspiciaron con el propósito de obstaculizar las capacidades de dirección y administración de la sociedad cubana. En la mayoría de los casos, las nuevas posiciones fueron ocupadas por cuadros jóvenes, probados en la lucha insurreccional o partidarios promovidos con audacia a posiciones de dirección.
- Organizaciones políticas. Una de las expresiones más radicales del nuevo sistema fue la disolución de todas las organizaciones políticas del régimen republicano y, con ellas, la salida formal de la clase política tradicional del escenario nacional. En su lugar, surgieron nuevas organizaciones en un proceso que rebasó este período, y que concluyó en 1964.
- El Partido de vanguardia. Inspirado en la noción martiana de un partido único para dirigir la revolución, y en la leninista de uno de vanguardia, se

21 Véase Decretos n. 2918, 2921 y 2922, separando magistrados del Tribunal supremo.

22 Véase Ley n. 12, de enero de 1959, suspendiendo la inamovilidad de los funcionarios públicos; y Ley n. 222, de abril de 1959, «Normas para la designación de funcionarios administrativos».

concibió como un mecanismo idóneo para la unificación de las distintas organizaciones revolucionarias —Movimiento 26 de Julio, Directorio Revolucionario y Partido Socialista Popular—[23] comprometidas anteriormente en la lucha antibatistiana, y luego con el nuevo programa revolucionario. Se crearon, entre 1960 y 1963, sucesivas organizaciones revolucionarias responsabilizadas con la dirección política del proceso.[24]

Fidel Castro menciona la necesidad de fundar un partido de vanguardia a fines de 1959, al que denomina Partido Unido de la Revolución Socialista (PURSC). De hecho, las organizaciones revolucionarias se mantendrían. En 1960, las cúpulas de estas organizaciones, que se mantendrían independientes hasta finales de ese año, deciden la creación de las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI), como un paso previo a la creación del PURSC; su constitución se aprueba en la Plaza de la Revolución, el 26 de julio de 1961, cuando Fidel la somete al pueblo, como una necesidad de la Revolución. Entre 1961 y 1962, las ORI desenvolverán sus primeros pasos organizativos mediante procedimientos de cooptación de sus militantes.[25] El 26 de marzo de 1962, Fidel Castro critica públicamente la política sectaria conducida por el responsable de organización de las ORI, Aníbal Escalante. A raíz de la crítica al sectarismo y sobre la base de la obligada consulta a las masas, desde mediados de 1962, se comienza a construir el PURSC.[26] Una vez concluido el proceso, en 1965

23 Otras organizaciones político-militares que, en alguna medida, habían participado en la lucha contra la dictadura batistiana —Segundo Frente Escambray, Triple A, Organización Auténtica y otras— pasaron desde las primeras semanas de 1959 a la oposición y, gradualmente, a actividades contrarrevolucionarias.

24 Véase José Cantón Navarro y Martín Duarte, *42 años de Revolución. Cronología histórica*. 1959-1982, t. 1, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006.

25 El 15 de febrero de 1962 se creó la Comisión económica de las ORI; el 8 de marzo, su Dirección nacional, integrada por 25 miembros representativos de las diferentes organizaciones revolucionarias; el 22 de marzo se elige a su secretariado: Fidel Castro, Primer secretario; Raúl Castro, Segundo secretario; y otros cuatro miembros; se elige la Comisión de organización y la sindical.

26 En diciembre de 1961, Fidel había expuesto en el programa televisivo «Universidad popular» el objetivo de crear el Partido Unido de la Revolución Socialista

se constituirá su Comité Central y se acordará cambiar su nombre por el de Partido Comunista de Cuba (PCC).

Estas organizaciones partidarias unían a su carácter exclusivo y de máxima instancia de dirección política, la de constituirse sobre la cooptación selectiva de sus miembros o militantes. Por otra parte, desde el primer momento, estas organizaciones fueron objeto de una permanente depuración de sus filas por diversas razones: posiciones conservadoras o a la derecha de las políticas en curso, sectarismo, fraccionalismo, disentimiento, pérdida de prestigio o de ejemplaridad, etc. Ello dio lugar a una creciente homogeneidad ideológica y programática de la organización.

La integración y final unificación de las organizaciones revolucionarias, la unión de sus militantes y la definición de una estrategia que logró el apoyo mayoritario de la población, conformarían una hazaña de la Revolución cubana y de sus dirigentes, lograda en el corto lapso de este período, a pesar de sus múltiples diferencias —históricas, de peso político, número de seguidores, proyecto de país, formación ideológica, etc.— y eventuales conflictos entre ellas.

- Organización Juvenil. Paralelamente, pero de manera independiente, las organizaciones políticas juveniles preexistentes, comprometidas con los objetivos revolucionarios, se unificaron en la Asociación de Jóvenes Rebeldes (AJR), constituida en enero de 1960, y posteriormente en la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC), en 1962.
- División político-administrativa. Un aspecto no menos importante, que en adelante condicionaría toda la estructura institucional del país, fueron los cambios introducidos en la división político-administrativa, primero de manera discrecional y después como resultado de estudios de

---

de Cuba (PURSS), y los principios en que debería fundamentarse. El 22 de febrero de 1963, Fidel preside una reunión de militantes del PURS, para hacer el balance de la construcción de los núcleos en las provincias occidentales, donde se informa que «ya existen 10 000 militantes, pero falta por organizar aún la administración, el campo, las fuerzas armadas y los barrios». A mediados de año, se inicia la creación de los comités municipales del PURSC. El 2 de diciembre de 1963 comienza la construcción del Partido en las FAR.

planificación física.[27] La división existente en 1959, que establecía seis provincias, 132 municipios y tres niveles de dirección estatal, se sustituyó gradualmente por numerosas divisiones territoriales, determinadas por las nuevas instituciones revolucionarias y la emergencia de un sector estatal de la economía. Surgieron numerosas divisiones territoriales, superpuestas a la división tradicional, con graves dificultades para el escalamiento de los eslabones de dirección, la coordinación horizontal de las respectivas entidades y el control local de las actividades públicas. La nueva organización territorial de la agricultura fue, aunque no la única, la principal fuente de esta distorsión e inoperancia.

Los estudios de planificación física, iniciados en 1960, permitieron, a partir de 1963 y hasta 1965, la reestructuración del sector estatal de la agricultura y la implementación de una nueva división político-administrativa. Esta propició la unificación de toda la agricultura estatal en una sola organización agraria, así como una nueva división territorial de las seis provincias históricas en 58 regiones y 407 municipios o seccionales, mediante la cual se establecían cuatro instancias de dirección. Aunque esta nueva estructura no resolvió todos los problemas territoriales existentes, y generó otros nuevos, permitió la adecuación de todas las organizaciones políticas, económicas y civiles del país a la misma división territorial, así como una mayor racionalización del sistema institucional de la Revolución, y de su poder sobre los territorios.

- Dirigentes y líder. En el marco del nuevo sistema quedaron identificados los dirigentes políticos, en general, y el liderazgo, en particular. Las posiciones preeminentes del sistema fueron ocupadas por personalidades relevantes de la lucha insurreccional y de las fuerzas políticas revolucionarias integradas. Con el paso del tiempo, las tareas y desafíos del proceso dieron espacio a nuevas personalidades y liderazgos. Particular

27 Gloso el imprescindible testimonio de Selma Díaz, *Hacia una cultura del territorio. Experiencias de las divisiones político-administrativas en Cuba*. 1965-1975, Colección Debate, CIM, Caracas, 2007. Véase también René Saladriga *et al*., «Criterios para una reestructuración político-administrativa de Cuba», *Cuba Socialista*, a. III , n. 17, La Habana, 1963.

trascendencia tuvo la ratificación de Fidel Castro como «líder máximo», «líder indiscutido» o «máximo dirigente» de la Revolución. En su múltiple condición de Comandante en jefe, Primer Ministro, Primer Secretario de las ORI-PURSC y máximo líder popular, Fidel constituyó en sí mismo un subsistema que operaba como la dirección suprema del sistema político, en la medida en que lo dotaba con sus cualidades personales y su función permanente de arbitraje.[28] Su contribución a la dirección del proceso, la movilización de las masas populares, la creación de una nueva cultura política, la unidad de las fuerzas revolucionarias, la formulación de estrategias, la defensa del país, el compromiso internacionalista, entre otras tantas tareas, resultó excepcional y altamente meritoria.

El sistema económico

Las primeras manifestaciones del paso del poder revolucionario a su constitución como un poder social se mostraron en la medida que, por un lado, incrementaron la función reguladora del Estado sobre la economía; por el otro, crearon un sector estatal empresarial. Surgiría así un poder económico capaz de garantizar la distribución equitativa del excedente y de implementar una estrategia de desarrollo económico y social.

Nacionalización de la propiedad y la gestión

Las sucesivas medidas de nacionalización de la propiedad sobre los medios de producción y de servicios,[29] propiciaron, desde los prime-

28 Fidel Castro fue designado Comandante en Jefe de todas las fuerzas militares el 2 de enero de 1959; designado Primer Ministro del Gobierno, el 13 de febrero de 1959; y elegido Primer Secretario de la Dirección Nacional de las ORI en 1961.

29 Véase Juan Valdés Paz, «Notas sobre la socialización de la propiedad privada en Cuba», *Estudios Sociales*, n. 27, San José de Costa Rica, 1981.

ros meses de 1959, el surgimiento de un sector estatal de la economía, consolidado a fines de ese año y que continuaría su expansión en los sucesivos. Los principales hitos de este proceso fueron las leyes de recuperación de bienes, de enero de 1959, mediante las cuales se expropiaban las propiedades de personeros de la tiranía o adquiridos bajo su amparo (proceso completado en 1962); la intervención de empresas renuentes a las decisiones del gobierno, afectadas intencionalmente por sus administraciones o por conflictos laborales;[30] las reformas agrarias de 1959 y de 1963, mediante las cuales se nacionalizaron más de 66% de las tierras del país; la nacionalización, en 1960, de la gran propiedad bancaria, industrial, comercial y de servicios de personas jurídicas nacionales y extranjeras, y de la mediana propiedad después;[31] del subsuelo y de todas las concesiones sobre prospección o explotación de reservas petroleras o minerales;[32] las expropiaciones dictadas mediante sanción judicial por actividades contrarrevolucionarias y por abandono del territorio nacional.

Creación de una esfera empresarial estatal

Los medios y actividades nacionalizados permitieron la constitución de un sistema financiero y empresarial bajo administración estatal, dominan-

30 Véase Ley n. 647, de noviembre de 1959, «Régimen legal para la intervención de industrias por el MINTRAB».

31 Véase Leyes n. 890 y 891, de octubre de 1960, de nacionalización mediante expropiación forzosa de bienes económicos y de Bancos nacionales o extranjeros; Resolución n. 3 de la Presidencia del Consejo de Ministros nacionalizando empresas norteamericanas nominalizadas; la Ley n. 947, de 1961, sobre nacionalizaciones por utilidad pública.

32 Véase Ley Fundamental de la República de Cuba, de febrero de 1959.

te en todos los sectores de la economía. A lo largo del período, el sector estatal abarcaría el 66% de la agricultura, 90% de la industria, 70% del comercio interior y 99% del exterior, 60% de los servicios y 95% de las finanzas.[33]

Particular importancia tuvo la nacionalización de la banca privada y su reorganización en un sistema financiero de propiedad pública. El Banco Nacional pasó a ser un organismo central, a cargo de todo el sistema bancario. Paralelamente, se creó, en abril de 1960, el Banco para el Comercio Exterior de Cuba (BANCEX), disuelto en 1961, parte de cuyas funciones se traspasaron al Ministerio de Comercio Exterior.[34]

El sistema de dirección y planificación de la economía

Además de crear un sector económico propio, y apoyándose en este, el Estado elevó gradualmente su papel en la conducción de la economía hasta convertirla en centralmente planificada.[35] Los principales momen-

33 Véase *Anuario estadístico. 1964*, JUCEPLAN, La Habana, 1965.

34 También el Banco de Fomento Agrícola e Industrial (BANFAIC) quedó disuelto en marzo de 1960, y sus funciones traspasadas al Departamento de créditos del INRA; posteriormente, este cedió estas funciones al Banco Nacional. Véase Ley n. 891, ed. cit.; Ley n. 793, de abril de 1960, que crea el BANCEX y la n. 934, de febrero de 1961, disolviéndolo; Ley n. 766, de marzo de 1960, traspasando el BANFAIC al INRA; y Ley n. 930, de febrero de 1961, «Orgánica del Banco Nacional de Cuba».

35 La disolución del Instituto de Estabilización del Azúcar (ICEA), en 1960, marcó el final de los mecanismos regulatorios de carácter corporativo, creados en el período prerrevolucionario, y su suplantación por una planificación de ins-

tos de este proceso fueron: la disolución del Consejo Nacional de Economía y la creación de un Ministerio de Economía en 1959; la sustitución de la Junta Nacional de Planificación por una Junta Central de Planificación (JUCEPLAN), en marzo de 1960, que se constituyó como organismo central en 1962, y la elaboración de un primer Plan de la Economía Nacional, en ese mismo año.[36]

Directivos, administradores y técnicos

La constitución de un sector estatal de la economía dio lugar al surgimiento de un nuevo grupo social de directivos, administradores y técnicos vinculados a sus actividades. Estos actores tendieron a ordenarse de acuerdo con las jerarquías administrativas establecidas en el Estado y en la esfera empresarial.

Políticas económicas

A la par de su constitución, este sistema implementó, mediante medidas de todo tipo, políticas económicas radicales, orientadas a la so-

---

piración soviética. Véase Ley de 1931 que crea el ICEA y Ley n. 29, de 1941, que le da funciones reguladoras en el marco de la Ley de Coordinación Azucarera; Ley n. 460, de julio de 1959, reorganizando el ICEA; Ley n. 987, de noviembre de 1961, «Extinguiendo organismos de la industria azucarera» que extingue al ICEA y reparte sus funciones.

36 Véase Ley n. 219, de abril de 1959, disolviendo el Consejo Nacional de Economía y creando el Ministerio de Economía; Ley n. 757, de marzo de 1960, creando la Junta Central de Planificación; Ley n. 765, de marzo de 1960, disolviendo la Comisión de Fomento Nacional y la Junta Nacional de Planificación y trasladando sus funciones a la JUCEPLAN; y Ley no. 935, de febrero de 1961, «Ley orgánica» de la JUCEPLAN.

cialización de la propiedad económica, la redistribución del ingreso, el acceso a la vivienda, la creación de empleos, la industrialización, el desarrollo agropecuario, la creación de una política social universal y la disminución de las desigualdades entre territorios y entre el campo y la ciudad. Entre estas políticas, la social se reveló como el núcleo duro del nuevo modelo económico de la transición.

El sistema civil

Otro ámbito de creciente poder social se fue estructurando en la esfera civil, como efecto del acelerado derrumbe de la institucionalidad prerrevolucionaria y la promoción de un nuevo ordenamiento civil desde el sistema político. Esta renovada sociedad civil no alcanzaría un mayor desarrollo hasta años después, con algunos de los rasgos que la siguen acompañando hoy, entre ellos, la exclusión de formas previas como colegios profesionales, clubes, sociedades exclusivas, etc.; la priorización de formas nuevas como los sindicatos, asociaciones nacionales, uniones, etc.; el carácter único y nacional de cada una de ellas; la participación de muchas en el sistema político;[37] la declaración de su compromiso revolucionario; la aceptación de la dirección política del Partido.

37 Son los casos de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC); la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC); la Unión de Juristas de Cuba; la Asociación Nacional de Economistas de Cuba (ANEC); y otras.

El poder civil

El emergente poder civil se expresó en el avance del Estado sobre la sociedad civil mediante la nacionalización y desarrollo de sus aparatos y mensajes ideo-culturales, así como la creación de una nueva institucionalidad orgánica, cuyos momentos principales se caracterizan a continuación:

- Disolución de la vieja sociedad civil. Con la acelerada desaparición de casi todas las instituciones civiles prerrevolucionarias, en su mayor parte integradas y dirigidas por miembros de los sectores medios-altos de la sociedad, muchos de ellos afectados por las medidas revolucionarias o vinculados con el régimen batistiano. El paso de la lucha política a la abierta lucha de clases aceleródicho proceso hasta limitar las asociaciones civiles previas a unas pocas organizaciones.
- Nuevas organizaciones y asociaciones civiles. Las pocas creadas respondían a una base popular o de interés político, entre estas, asociaciones profesionales como la UNEAC (1961), la Unión de Periodistas de Cuba (1963) y otras.
- Organizaciones de masas. El núcleo duro de la nueva institucionalidad civil le correspondió a las organizaciones de masas (OM), un tipo de asociación voluntaria de sectores de la población, con fines de representar intereses propios y participar en la realización de las tareas de la Revolución, o así definidas por la dirección política. Las OM se integraban a partir de movimientos sociales previos o surgidos en los primeros meses de la Revolución. Estas se asentaban en una red nacional de organismos de base, creados antes o después de su constitución, a los que correspondían funciones y tareas que se fueron ampliando con el tiempo. Estos organismos eran el marco de una sociabilidad inédita en el país.

  La casi totalidad de las actuales organizaciones de masas se crearon o modificaron en este período, entre ellas, las históricas, reformadas

en 1959, como la Central —antes Confederación— de Trabajadores de Cuba (CTC) y la Federación Estudiantil Universitaria (FEU); y las de nueva creación a partir de la reunificación de asociaciones locales o sectoriales, como las Milicias Nacionales Revolucionarias (MNR), los Comités de Defensa de la Revolución (CDR) y la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) en 1960. Todas tuvieron, además de sus diferencias de origen, una particular evolución posterior a su creación que merece ser estudiada. Sirva de ejemplo el caso del movimiento sindical y sus hitos más importantes.[38]

Iglesias y francmasonería

La lucha política y de clases atravesó las iglesias y la francmasonería cubanas, y produjo una neta separación entre sus jerarquías y la gran

38 Entre estos, están la disolución de todas las direcciones sindicales prerrevolucionarias y la supresión de la sindicalización obligatoria, al triunfo de la Revolución; el Congreso de la Federación Nacional de Trabajadores Azucareros (FNTA), que declinó sus demandas en febrero de 1959; la creación, en abril de ese año, del Comité Nacional de la CTC-R, a cargo de la reorganización del movimiento sindical; el XXIV Consejo Nacional de la CTC-R, que acuerda suspender las huelgas, apoyar la consigna de «Revolución primero, elecciones después» y convocar al X Congreso de la CTC, la celebración de este en noviembre de 1959; la Ley n. 962 «Organización Sindical de los Trabajadores», de agosto de 1961, que define la estructura organizativa de los sindicatos y crea las secciones sindicales, de afiliación voluntaria, en todos los centros de trabajo; y la celebración, en 1961, del XI Congreso de la CTC, en el que se reestructura el sistema sindical y se crea la Central de Trabajadores de Cuba. Véase Ley n. 22, de abril de 1959, renovando las direcciones de la CTC, sus Federaciones y Sindicatos. Se crea un Comité Nacional de la CTC a cargo de la reorganización del movimiento sindical. La Ley n. 962 define una organización sindical fundada en secciones sindicales de base; un solo sindicato nacional por rama, y una sola Central sindical en el país. Véase José Cantón Navarro y Martín Duarte Hurtado, ob. cit.

mayoría de sus bases. El paso de algunas iglesias, como la católica, a una franca oposición a la Revolución dio lugar a su pérdida de peso y presencia en la sociedad cubana de aquellos años y siguientes; otras, como las protestantes, se vieron afectadas por el alineamiento de sus matrices con la política de los Estados Unidos hacia la Isla, y por el involucramiento de algunos grupos suyos en actividades contrarrevolucionarias.

Familia

Esta peculiar forma de asociación natural y civil —en realidad un sistema social en sí mismo—, se vio fuerte y contradictoriamente impactada por el poder y las políticas revolucionarias. De una parte, la inmensa mayoría de las familias constituidas se vio consolidada por efecto de las políticas redistributivas del ingreso y por la legalización de las uniones consensuales; de otra, numerosas familias se vieron afectadas por la emigración masiva, particularmente entre las capas media y alta de la población.

Quizás el cambio más notable fue la transformación de los patrones familiares tradicionales, favorecida por la capacidad de convocatoria de la Revolución y la reproducción de los nuevos valores solidarios. Las grandes movilizaciones para la defensa y el trabajo voluntario, la incorporación de jóvenes de ambos sexos a campañas como la de los maestros voluntarios o la de la alfabetización, provocaron la emergencia de nuevas relaciones familiares, la mayor independencia de sus miembros y la articulación de la familia a los procesos de cambios en curso.

Movilización social

El sistema civil surgido de esta nueva institucionalización resultó particularmente eficaz para la movilización voluntaria de la población, en apoyo de las tareas y políticas revolucionarias. En particular, algunos sectores se movilizaron permanentemente en apoyo al régimen revolucionario, a su política nacional e internacional, y en las tareas o campañas impulsadas por la Revolución. La sociedad civil adquirió un alto nivel de participación en la consolidación y defensa del nuevo régimen.

El sistema ideológico-cultural

Primeramente, este sistema se manifestó, en pleno período insurreccional, como un contra-poder, cuando las distintas fuerzas opositoras lograron consolidar canales propios de información, propaganda y adoctrinamiento. Desde el triunfo revolucionario, se convirtió en prioridad de las distintas fuerzas políticas —por separado y luego integradas— con el fin de dotarse de medios propios de comunicación, acceder a otros y constituir, finalmente, un nuevo sistema ideo-cultural, mediante el cual implantar la hegemonía revolucionaria. Este nuevo poder debía no solo enfrentar las acciones propagandísticas y desinformativas de la oposición interna y externa, sino sustituir el dominio ideológico y cultural compartido por una burguesía dependiente y el imperialismo norteamericano. Se comentan a continuación algunos de sus más importantes componentes.

Los medios masivos de comunicación

Entre 1959 y 1961, la totalidad de los principales medios de información y comunicación fueron nacionalizados, y convertidos en «un arma de la Revolución», y con restricción de la oposición a su acceso.

En 1959, se creó Prensa Latina, con un servicio internacional que permitiría discriminar la información diseminada por los grandes consorcios informativos transnacionales, y a la vez, trasmitir sin distorsión las noticias sobre la realidad cubana, así como un servicio nacional que mediase en su suministro a los órganos del país.

Se estableció una red de prensa escrita, formada por periódicos nacionales, locales y una diversidad de revistas temáticas y sectoriales. El peso fundamental de esta batalla informativa correspondió a los periódicos de las organizaciones revolucionarias posteriormente integradas: *Revolución,* del Movimiento 26 de Julio, como principal vocero; *Hoy,* del Partido Socialista Popular; y *Combate,* del Directorio Revolucionario.

En 1962, se fundó el Instituto Cubano de Radiodifusión (ICR) —posteriormente Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT)—, al que se integraron en redes todas las emisoras de radio y televisión nacionalizadas, así como otras nuevas.[39] La socialización de estos medios permitió no solo una información veraz sobre el acontecer nacional e internacional, sino la realización de programaciones orientadas al esclarecimiento de los problemas nacionales y de la política de la Revolución,

39 Véase Ley n. 1030, de mayo de 1962, que crea el ICR.

con programas como «Ante la prensa» en 1959, «Universidad popular» en 1960, y otros.[40]

En el marco de las ORI, primero, y del PURSC, después, se constituyó, en 1960, la Comisión de Orientación Revolucionaria (COR), antecesora del DOR y del actual Departamento ideológico del PCC, que tenía a su cargo orientar la selección y uniformación de los mensajes, consignas e informaciones destinadas a la población.[41]

Sistema de enseñanza

Su principal componente fue un subsistema general de enseñanza, capaz de superar el enorme déficit nacional de escolaridad, formación técnica y profesional, culturización y formación patriótica. Entre 1959 y 1960, se implementó una Reforma integral de la enseñanza[42] y una reforma universitaria;[43] se decidió la ampliación de la enseñanza pública mediante la constitución de una base material mínima en todo el territorio nacional, la formación acelerada del personal docente, y la sostenida

40 En mayo de 1961 se inaugura Radio Habana Cuba para las trasmisiones internacionales.

41 La COR fue creada y estuvo bajo la dirección de César Escalante hasta su muerte en 1963.

42 Véase Ley n. 559, de septiembre de 1959, «Reforma Integral de la Enseñanza»; y Ley n. 811, de mayo de 1960, «Disposiciones complementarias».

43 El 15 de junio de 1960 se constituyó la Junta superior de gobierno de la Universidad de La Habana con la cual se iniciaba la radicalización de los estudios superiores. El 2 de enero de 1962 comenzó la reforma universitaria.

prioridad política y económica del sector educacional. Este sistema general se complementó con numerosas redes sectoriales de formación y capacitación de cuadros y trabajadores. En mayo de 1961, se promulgó la Ley de Nacionalización de la enseñanza, mediante la cual el Estado asumía la función exclusiva de la educación, así como la nacionalización de todas las instalaciones y medios de enseñanza.[44]

El acelerado desarrollo del nuevo sistema general y especializado de enseñanza se acompañó de campañas masivas de superación de la población, entre las que se destacaron las de alfabetización, por el sexto grado, la Superación obrero-campesina y otras, que contribuyeron a una verdadera revolución cultural de la población.

Nuevas instituciones culturales

Además de la función cultural, también atribuida a los medios de comunicación de masas, se crearon nuevas instituciones culturales de carácter público y rango nacional, entre las que se destacan el Consejo Nacional de Cultura (CNC), en 1961 —en lugar del anterior Consejo de Cultura—, a cargo de la implementación de la política cultural de la Revolución, al que quedaban adscritas las más diversas instituciones culturales ya existentes o nuevas (en 1963, el CNC sería convertido en un organismo autónomo);[45] el Instituto Cubano del Arte e Industria Cine-

44 Véase Ley s/n, del 6 de junio de 1961, «Nacionalización de la enseñanza».

45 Véase Ley n. 926, de enero de 1961, que crea el CNC; y Ley n. 1117, de julio de 1963, que lo convierte en un organismo autónomo.

matográficos (ICAIC), a cargo de la producción y exhibición de cine;[46] la Imprenta Nacional de Cuba (1959), y su sucesora, la Editorial Nacional de Cuba (EDC) (1962), dedicada a la producción de libros con destino a la educación y el consumo cultural;[47] la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), organización de la vanguardia cultural del país, cuyo primer Congreso tuvo lugar en agosto de 1961; la Casa de las Américas (1959), para las relaciones culturales con América Latina y el Caribe;[48] la Comisión nacional de la Academia de Ciencias de la República de Cuba (1962);[49] el Instituto Nacional de Etnología y Folklore (1961);[50] y el Instituto de Historia (1962), subordinado a la Academia de Ciencias.

Hegemonía

A este sistema ideo-cultural administrado por el Estado y dirigido políticamente por el Partido —en la práctica, por los órganos de su Comité Central—, le correspondió, desde los primeros años, la tarea de promover una nueva hegemonía cultural de la Revolución, recuperar y defender la identidad cultural de la nación y abrir una sostenida batalla de ideas contra el imperialismo y el capitalismo, así como por los ideales comunistas. El Estado centralizó esta función hegemónica, promovió una ideología

46 Véase Ley n. 169, de marzo de 1959, que crea el ICAIC.

47 Véase Ley n. 1026, de mayo de 1962, que crea la Editorial Nacional de Cuba como organismo autónomo.

48 Véase Ley n. 299, de abril de 1959, que crea la Casa de las Américas.

49 Véase Ley n. 1011, de febrero de 1962.

50 Véase Ley n. 994, de diciembre de 1961, que crea el Instituto Nacional de Etnología y Folklore como organismo del CNC.

fundada en el nacionalismo radical, el internacionalismo, el latinoamericanismo, el tercermundismo y el socialismo, junto con la instauración de un nuevo sistema de valores en la subjetividad social cubana, y la creación de una opinión publica favorable a las políticas en curso.

Superar la fase contra-hegemónica y establecer una nueva hegemonía sobre la sociedad cubana de parte de las fuerzas revolucionarias, requirió una intelectualidad orgánica, representada principalmente por el liderazgo, los cuadros políticos y administrativos, y los intelectuales comprometidos. A ello contribuyó, además del magisterio implícito en el liderazgo, la formación ideológica marxista y leninista, promovida desde el sistema nacional de escuelas de instrucción revolucionaria y de algunos centros universitarios.[51] También supuso un discurso que aunara la tradición cultural del país y el nacionalismo radical de inspiración martiana con las propuestas socialistas.

Consideraciones generales sobre el poder revolucionario

Como se ha apuntado, el poder revolucionario se caracterizó por su acelerada conversión de poder político en social. Para lograrlo, creó uno

51 El día 2 de diciembre de 1960 se fundan, con la presencia de Fidel Castro y otros altos dirigentes, las Escuelas de Instrucción Revolucionaria (EIR), con «la finalidad principal de divulgar los fundamentos de la ideología marxista-leninista entre los cuadros y activistas de todas las organizaciones revolucionarias». A lo largo de 1961 y 1962, Fidel participará de varios actos de graduación de estas escuelas y en la VI Reunión Nacional de las Escuelas Básicas de Instrucción Revolucionaria (EBIR). Véase José Cantón Navarro y Martín Duarte, ob. cit.

equivalente en cada esfera de la sociedad, mediante sistemas institucionales específicos. El poder derivado de este proceso asumió algunos de los rasgos que acompañaron su posterior evolución.

La excepcionalidad del poder revolucionario

La excepcionalidad de las condiciones sobre las que se constituyó el nuevo poder —no por las razones disputadas por el Che de compartir con otras sociedades de la región sus condiciones sociales y políticas—, en menos de treintaiseis meses, se manifestó en medidas tales como la suplantación de todas las fuerzas armadas preexistentes por fuerzas propias y leales; la creación de instituciones y de un orden institucional nuevos, particularmente en lo referido al sistema político; la depuración de la burocracia estatal, los gobiernos locales, el poder judicial, el cuerpo diplomático y otros; la creación de un sistema de organizaciones de masas, orientadas a la defensa de la Revolución; la constitución de un sector nacionalizado de la economía; el desplazamiento de los sectores antes dominantes de sus posiciones de poder económico, político, civil e ideológico; y la fundación de medios propios de comunicación de masas.

La preservación y reproducción del poder

Como he resumido en otro texto, la constitución acelerada de este poder revolucionario permitió consolidar la independencia nacional, agotar el ciclo inconcluso de reformas republicanas e impulsar una revolución social. A su vez, este poder constituido contó con condiciones excepcionales que permitieron su defensa y reproducción en el tiempo:

> primera, un sistema político instaurado sobre el principio de la unidad de poderes; segunda, la unidad de la clase política y de la base social de la revolución, mediante la creación de un partido único en el que se unificaron todas las fuerzas y organizaciones revolucionarias; tercera, la continuada acumulación de fuerzas, mediante la ampliación y organización de su base social; y cuarta, la promoción y formación acelerada de cuadros de dirección en todas las esferas y niveles.[52]

Estas condiciones supusieron la simplificación de las estructuras de la sociedad cubana. Las diversas medidas transformadoras dieron lugar a una estructura socio-clasista con un menor número de clases, fracciones y capas, así como a una sociedad políticamente polarizada. El sistema político dejó de ser pluralista y tener órganos representativos; los poderes del Estado quedaron integrados en el órgano de Gobierno y los poderes locales se convirtieron en administraciones locales; la estructura de la propiedad sobre los medios de producción y servicios quedó estatizada en más de 75%; la mayor parte del sistema económico quedó integrada al aparato del Estado y la planificación centralizada fue suplantando aceleradamente al mercado; el sistema civil se redujo institucionalmente a las organizaciones de masas y a pocas asociaciones civiles; las Iglesias disminuyeron su presencia y la familia se hizo más nuclear; el sistema ideo-cultural quedó subordinado a la defensa de la Revolución, con un mensaje cada vez más homogéneo y ortodoxo.

No menos trascendente que la constitución de un poder revolucionario comprometido con una revolución social, fue su consolidación en las condiciones nacionales e internacionales estructuradas

52 Juan Valdés Paz, «Cuba. La izquierda...», ed. cit.

por décadas de dominación y dependencia neocolonial. La superación de estas condiciones tuvo, desde el primer momento, el enorme desafío de resistir las acciones de los Estados Unidos, dirigidas al derrocamiento del Gobierno revolucionario, a la restitución del orden tradicional y al realineamiento de Cuba con su proyección internacional.

En un intervalo de cuatro años, la Revolución cubana debió enfrentar a la contrarrevolución interna y a las agencias de los Estados Unidos, que practicaron el sabotaje generalizado mediante acciones terroristas de todo tipo, bandas armadas, la invasión de Playa Girón, sanciones y bloqueo económico, la ruptura de relaciones diplomáticas y el aislamiento político regional, así como las acciones y amenaza nuclear que acompañaron a la Crisis de octubre. Fue una guerra, en toda regla, en «tiempos de paz».[53]

La eficacia y legitimidad del nuevo orden institucional, la firmeza de su dirección revolucionaria y el extraordinario liderazgo de Fidel Castro lograron enfrentar y derrotar la ofensiva imperialista y consolidar el poder revolucionario sobre nuevas bases. La estrecha unidad de la clase política y la participación de las masas populares en la defensa de la soberanía nacional y del proyecto revolucionario fijaron desde entonces los requisitos de su futura viabilidad

53 Véase Leo Huberman y Paul Sweezy, *Cuba. Anatomía de una revolución*, Vanguardia Obrera, La Habana, 1961; y Jesús Arboleya, ob. cit.

La legitimidad del poder y sus fuentes

La condición histórica más relevante que permitió la formación del poder político y social de la Revolución fue su enorme legitimidad, tal como se expresaba en el altísimo nivel de consenso alcanzado en esos años.[54] Esta legitimidad no era tan solo el efecto del impacto de la Revolución sobre el imaginario popular y el ascenso de las expectativas de la población sobre la mejoría de sus condiciones de vida, ni siquiera el efecto del saneamiento y moralización de la vida pública que provocó el desplazamiento de los sectores antes dominantes, sino la existencia de fuente objetivas de esa legitimidad.

La primera de estas fuentes es histórica. El nuevo poder resultaba de la gesta de luchas contra la tiranía de Batista; sus nuevos actores eran los portadores de un programa de reivindicación nacional y de justicia social, en el que se representaban los intereses de las grandes mayorías del país.

La segunda es jurídica. La Revolución se presentaba como fuente de derecho y, por tanto, como condición para la transformación e implementación de la ley en favor de las grandes mayorías. A la vez, las acciones de la Revolución aparecían, en su mayor parte, desde el período insurreccional, ajustadas a la más estricta legalidad revolucionaria. De hecho, antes del triunfo ya existía una legislación promulgada por el

54 Véase Encuesta pública de la OTPLA, dada a conocer en la revista *Bohemia*, el 21 de junio de 1959, en la cual el Gobierno revolucionario aparecía con un respaldo de 90,29% y una oposición de 1,3%. El exilio continuado de la oposición mantuvo el apoyo interno en un nivel inesperadamente alto.

Ejército Rebelde; y desde la instauración del poder revolucionario este se condujo, primeramente, dentro del marco de la Ley Fundamental del Estado Cubano, de enero de 1959, versión reformada de la Constitución de 1940; y luego, de la Ley Fundamental de la República, del 7 febrero de 1959, también sucesivamente reformada. Las jurisdicciones extraordinarias surgidas en el período, como la agraria o sobre el delito contra la seguridad del Estado, fueron previamente legisladas en el marco de los poderes reconocidos constitucionalmente.

La tercera fue la satisfacción de las demandas históricas de la población. Se expresó en la capacidad del nuevo Gobierno revolucionario para cumplirlas, priorizar el bienestar de los sectores más deprimidos y vulnerables de la población, e instaurar un menor patrón de desigualdad en la sociedad cubana. La centralidad ocupada por la política social de la Revolución en la estrategia de desarrollo tuvo particular importancia en este cumplimiento.

La cuarta fue la democraticidad. No obstante las restricciones impuestas por la agudización de la lucha política y de clases, en general, y por la agresiones norteamericanas, en particular, el nuevo poder revolucionario elevó su democraticidad al hacerse representativo de los intereses de las grandes mayorías de la población, responder a la opinión pública y propiciar la participación masiva en la obra de reconstrucción y desarrollo económico-social emprendida por el Gobierno revolucionario.

La quinta fue la expectativa sobre una sociedad futura. El proceso de cambios iniciado desde la constitución del poder revolucionario, y su propuesta de crear una nueva sociedad, definida como socialista, que

superase el capitalismo histórico cubano y llegara a ser más justa, independiente y desarrollada, se percibió por el pueblo como factible de alcanzarse mediante ese poder.

Reconstrucción de la ciudadanía

La pérdida de pluralidad del sistema se vio compensada por la inusitada potenciación del sujeto popular, como efecto de una acelerada reconstrucción ciudadana: primero, mediante el rescate de su condición de sujeto de derecho; segundo, al elevar su nivel de instrucción, información y cultura; tercero, al promover un patrón de menor desigualdad entre la población, cuyos efectos inmediatos fueron un descenso acusado de la discriminación racial y de otra índole; y el auge de la religiosidad popular. Finalmente, en un corto lapso, se multiplicarían los roles sociales de la población activa, como consecuencia de su coincidente participación en las más diversas esferas de la vida nacional. Hombres y mujeres comenzaron a participar simultáneamente en los más variados espacios, como combatientes de algún instituto armado, miembros de base de diversas organizaciones de masas, militantes, trabajadores voluntarios, estudiantes, etc. Esta diversidad de roles permitió al ciudadano común estar en cada una de las grandes tareas de la Revolución y dotar al poder revolucionario de una colosal fuerza agregada. Fue esta participación popular lo que dio al poder revolucionario su definitivo carácter social.

Por otra parte, esa multiplicidad de roles —primeramente, espontáneos, y después institucionalizados— propició que los actores pudieran transformar su subjetividad y derivar de su práctica social una cierta

representación de la totalidad, una *imago mundi* desde la cual ligarse emocional e intelectualmente con los procesos en curso, y percibir sus intereses vinculados al destino de la Revolución.[55]

Autogestión y autogobierno

El tradicional papel de regulación y coordinación estatal de la economía cubana, la diversidad de organizaciones políticas y los desafíos planteados al nuevo poder revolucionario, dieron al Estado, desde el principio, un papel central en el modelo de transición socialista promovido desde 1960. Este pasó a ser la institución central en todos los sistemas y la matriz del nuevo orden institucional. La posterior preeminencia del partido de vanguardia tendió a resolverse como una imbricación, nunca resuelta, con el Estado.

Las iniciativas de autogestión o de autogobierno que se dieron entonces —cooperativas, asociaciones, etc.— además de poco favorecidas por la cultura política dominante, se vieron rápidamente soslayadas por la estatización generalizada del régimen, a la cual contribuyeron, con igual fuerza, las agresiones auspiciadas por la política contrarrevolucionaria de los Estados Unidos y el escenario defensivo impuesto por

55 Véase la interpretación de este proceso por María del Pilar Díaz Castañón, *Ideología y Revolución. Cuba, 1959-1962*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2001. El paso que describe de una subversión política a una social puede entenderse como el efecto del paso de la Revolución de un poder político a uno social, en el sentido aquí descrito.

ella. De hecho, solo la necesidad de movilizar a la población y su participación efectiva —en manifestaciones de apoyo, consultas públicas, incorporación a la defensa— dieron al nuevo poder revolucionario su grado de socialización y su identidad de clase. Esta enorme participación social fue la premisa de una nueva cultura política y del contrato entre el poder y la sociedad que permanece hasta nuestros días.[56]

El núcleo duro de esta cultura política fue, desde entonces, la intransigencia en los principios, la unidad del pueblo, la confianza en la fuerza irreductible de las masas y la sostenida voluntad de llevar adelante un proyecto propio de sociedad. El lema «Patria o muerte»,[57] surgido en aquellos años, fue la expresión suprema de esta nueva conciencia nacional.

56 Véase Eloise Linger, «Cuba: Constraints on Revolutionary Consolidation. 1959-1966», LASA, New Schoolfor Social Research y Universidad de La Habana, 1994.

57 Consigna lanzada por Fidel Castro en el entierro de las víctimas del vapor La Coubre, el 5 de marzo de 1960.

LOS DEBATES DE LA DÉCADA DE LOS 60 EN CUBA*

Martagloria Morales Garza

* Originalmente publicado en *Temas* n. 55: 91-101, julio-septiembre de 2008.

Este ensayo pretende comentar los grandes debates de la década de los 60 en Cuba y reflexionar sobre su impacto en las políticas públicas. No se busca hacer un análisis exhaustivo de su contenido, sino más bien dar cuenta del perfil de los actores que participaron y ubicarlos a ellos y a los propios debates en el contexto nacional y la lucha dentro de la Revolución, así como relacionarlos con la situación internacional en la cual se desarrollaron.

Las confrontaciones se realizan impulsadas por el propio gobierno o por ciertos actores políticos, con la intención de influir en determinadas decisiones; en este sentido, resulta relevante analizar su impacto. Aquí se considera que los debates son mecanismos, formales o informales, impulsados desde la autoridad para dar voz a los diferentes sectores sociales, y evaluar así el nivel de consenso o disenso de ciertas decisiones o incluso del mapa de fuerzas en juego, y de esta manera pesar los costos políticos y sociales.

En Cuba, los debates han sido un mecanismo usado, de manera recurrente, tanto por las autoridades como por algunos sectores sociales; sin embargo, su intensidad, los temas y los protagonistas han cambiado y, de algún modo, el nivel de influencia en la definición de las políticas públicas también lo ha hecho. En la década de los 60, los debates influyeron de forma decisiva en definiciones centrales del rumbo de la Revolución.

El contexto internacional

La caracterización de esa década, a nivel mundial, llevaría más espacio del posible para este ensayo; baste mencionar que ha sido caracterizada por Immanuel Wallerstein como la época más importante del surgimiento de movimientos antisistémicos: guerras de liberación nacional, movimientos nacionalistas y revolucionarios en América Latina, sociales y de derechos humanos en los Estados Unidos, estudiantiles en casi todo el mundo.[1]

El impacto de estos movimientos sobre el pensamiento de izquierda es muy importante, y genera dentro de él una profunda reflexión sobre el rumbo del socialismo, así como sus tareas sustantivas. Esta se inicia a finales de la década de los 50 —a partir del XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética (1956)—, con una crítica muy severa al modelo socialista soviético, por dos motivos centrales: la ausencia de mecanismos de participación de la sociedad en el gobierno, con las consecuentes censuras a cualquier crítica; y una política que restringía las posibilidades del avance del socialismo internacional y, por lo tanto, ayudaba a mantener el estatus bipolar impuesto después de la Segunda guerra mundial.

Las divergencias entre el modelo chino y el soviético avivaron aún más las reflexiones en torno a la construcción del socialismo y el carácter

1 Casi todos fueron derrotados a finales del decenio, y los triunfantes, como el caso de la Revolución cubana, quedaron aislados en un mundo hegemonizado por los Estados Unidos.

revolucionario de clases sociales que no habían sido consideradas en el marxismo clásico, como sería el caso de los campesinos. Se generaron entonces, a nivel mundial, profundas divisiones de la izquierda,[2] y el surgimiento, dentro del marxismo, de diferentes posturas, algunas reformistas, supuestamente inspiradas en las aportaciones de Antonio Gramsci, del cual solo se recupera su propuesta de la guerra de posiciones y no la visión integral de la unidad entre la economía y la política. También la lectura de Louis Althusser y de los estructuralistas desvió, en el mismo sentido, la atención de la izquierda, sobre todo la europea, orientada hacia lo que se denominó el eurocomunismo. Ese mismo debate fortaleció también, en el otro extremo, las interpretaciones marxistas más radicales como el troskismo y la «línea de masas», esta última inspirada en Mao y la Revolución china, las cuales alimentaron ideológicamente a las guerrillas latinoamericanas en la década de los 60 y, sobre todo, en los 70.

El conjunto de movimientos sociales en América Latina culminó, a finales de los 60, con una dramática derrota que permitió la instauración de dictaduras en casi todo el continente, las que se explican, en parte, por errores de la estrategia revolucionaria propiciada por esas profundas divisiones de la izquierda; aunque es importante reconocer que el poderío norteamericano y su estrategia de intervención armada

2 Las luchas entre las diferentes corrientes de la izquierda fueron realmente feroces, casi posturas antagónicas, al extremo de aliarse en ocasiones con sectores de la derecha para derrocar posiciones de ciertos grupos de izquierda. Esta práctica estuvo presente en los grupos trotskistas en Europa y América Latina.

constituyeron el elemento central en estas derrotas, así como también la política internacional de la Unión Soviética antes descrita.

En este contexto mundial, Cuba inicia su proceso de construcción del socialismo, y es justamente tal escenario el que permite tener un primer nivel de explicación sobre el carácter de los debates en los primeros años de la Revolución. Es más, se podría afirmar que Cuba y su construcción del socialismo formaron parte del debate mundial de las izquierdas.

El contexto nacional

La Revolución cubana no fue resultado de una sola fuerza política, ni siquiera de una sola corriente político-ideológica. Tres grupos, claramente identificados (dentro de cada uno de ellos convergen una multitud de posiciones) confluyeron en la gestión revolucionaria.[3] Por un lado, una organización ciertamente significativa fue el Movimiento 26 de Julio (M-26-7) comandado por Fidel Castro desde el asalto al Cuartel Moncada en 1953 y en el cual había posturas ideológicas divergentes, desde anticomunistas, como Hubert Matos y Pedro Díaz Lanz, hasta marxistas

3 Después del golpe de Estado de Batista, en 1952, la resistencia fue múltiple, aunque aislada; los tres grupos mencionados son los más importantes, pero no los únicos. En 1956 se inicia el proceso de unidad, tanto por los acuerdos firmados por el M-26-7 con el Directorio Revolucionario, el 31 de agosto de 1956 (Carta de México), como por las resoluciones tomadas por el Comité Central del Partido Socialista Popular (Comunista) en 1958, en relación con el apoyo al movimiento armado de Fidel Castro. Véase Francisca López Civeira *et al.*, *Cuba y su Historia*, Editorial Félix Varela, La Habana, 2003.

radicales como Ernesto Guevara. Otro grupo importante fue el Directorio Revolucionario 13 de Marzo, heredero de las luchas estudiantiles de las décadas anteriores y responsable del ataque al Palacio Presidencial en 1957.[4] Finalmente, confluyó en este movimiento el Partido Socialista Popular (PSP). Este tuvo una actuación destacada, sobre todo en el frente obrero, a través del cual mantuvo una lucha frontal con el gobierno hasta finales de la década de los 30. Posteriormente, se opuso al golpe de Estado de Batista en 1952, aunque tampoco estuvo de acuerdo con el asalto al cuartel Moncada.[5]

La evaluación sobre el papel de cada uno de los grupos en el triunfo de la Revolución es muy compleja y deberá hacerse en el marco de una

4 El origen del Directorio parece ser una decisión de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) para crear un brazo armado. Aunque la FEU fue creada en 1923 por Julio Antonio Mella y este tenía vínculos orgánicos con el entonces Partido Comunista, lo cierto es que las tendencias ideológicas de los miembros del Directorio son tan amplias como las que prevalecían en el M-26-7. Véase María López Vigil, *Ni paraíso ni infierno. Cuba*, Envío, Nicaragua, 1999.

5 La participación del PSP en la Revolución es compleja; algunos autores refieren que no es sino hasta mediados de 1958 cuando Carlos Rafael Rodríguez es enviado por el Partido a la Sierra Maestra y es autorizado el levantamiento armado de Félix Torres en Las Villas. Véase Julio César Guanche, «El continente de lo posible. Política y cultura en Cuba. 1951-1968», Ponencia presentada en el Diplomado «Diálogo con la cultura cubana en el período revolucionario», Instituto de Historia de Cuba, La Habana, 6 de diciembre de 2007. Sin embargo, otras versiones mencionan que, antes del desembarco del Granma, el Partido, después de un largo debate del Comité Central, decide apoyar la insurrección a través de dos mecanismos: por un lado, envía emisarios a México a hablar con Fidel Castro y, por el otro, permite a sus militantes a vincularse con el M-26-7.

explicación sobre la Revolución misma y el carácter de la crisis que la antecedió; sin embargo, no es el propósito de este ensayo. Lo que sí resulta relevante para tener más elementos en la explicación de los debates de la década, son las percepciones que los sujetos tenían sobre el nivel de participación de cada uno de los grupos, y las rivalidades que estas provocaron entre ellos. En ese momento, existían recelos sobre el nivel de las acciones insurreccionales de los militantes comunistas y, por lo tanto, sobre su derecho o no de integrar el gobierno revolucionario.

Así, el debate en esta década tiene una doble dimensión. Por un lado, es parte de las luchas dentro de los propios grupos revolucionarios, primero por definir el carácter mismo de la Revolución y, después, el tipo de socialismo que se buscaba. La segunda entra en consonancia con el debate compartido internacionalmente, y que en Cuba se refleja como la construcción del socialismo en un país con bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y con una dependencia externa muy fuerte, en tanto exportador de materias primas, particularmente azúcar.

El primer debate de la década

La radicalización de la Revolución casi desde sus inicios fue produciendo rupturas, incluso dentro del propio M-26-7; es el caso de los liberales constitucionalistas que la apoyaron, pero que no compartieron el giro hacia un nacionalismo radical, y luego hacia el socialismo. Es importante destacar el anticomunismo reinante tanto en la prensa como

en una parte significativa de la población, sobre todo a principios de la década de los 60.[6]

Como destaca claramente Yadira García Rodríguez, la prensa, antes de la Revolución, tuvo dos comportamientos: una parte de ella, particularmente la revista *Bohemia,* mantuvo una postura ambivalente, aparecía como revolucionaria, pero era claramente anticomunista, mientras otros medios, como *Diario de la Marina, Información y Prensa Libre,* mantuvieron posiciones de franca derecha.[7] En tanto *Bohemia* luchó durante los primeros años de la Revolución por evitar la radicalización hacia el socialismo, el resto de las publicaciones mencionadas presumió, desde el principio, su carácter comunista.

De esta manera el primer debate de los 60 gira alrededor del carácter de la Revolución. Los propios dirigentes y algunos intelectuales de izquierda lo definen de modo muy vago. Fidel declara una revolución «verde como las palmas», Che Guevara la considera un nacionalismo de izquierda,[8] y Jean Paul Sartre afirma que es una revolución sin ideología.[9]

6 El contexto de la Guerra fría y la influencia de los Estados Unidos, sobre todo en la burguesía y la clase media cubanas, explican el anticomunismo de la época, pero también las diferencias entre algunos grupos de izquierda no partidarios de las posturas del PSP. Véase Julio César Guanche, ob. cit.

7 Véase Yadira García Rodríguez, «1959-1960: crónica de una polémica ideológica en torno al rumbo de la Revolución cubana», en Rafael Pla León y Mely González Aróstegui, coords., *Marxismo y Revolución*, Editorial de Ciencias Sociales y Centro Juan Marinello, La Habana, 2006.

8 Véase Julio César Guanche, ob. cit.

9 Véase Jean Paul Sartre, *Sartre visita Cuba; Ideología y Revolución; Una entrevista con los escritores cubanos; Huracán sobre el azúcar,* Ediciones R, La Habana, 1960.

La definición del carácter socialista de la Revolución, el 16 de abril de 1961, justo antes del ataque a Playa Girón y posterior a los bombardeos norteamericanos a los aeropuertos de La Habana, fue el principio del fin de este primer debate. Antes, la derecha sale de él cuando los propietarios de los medios de comunicación abandonan la Isla, entre enero y junio de 1960.[10] El director de Bohemia es el último en hacerlo, pero la publicación continúa, pues los trabajadores toman la administración. Sin embargo, en realidad, la polémica no termina hasta después del conflicto con el periódico *Revolución* y su suplemento Lunes de Revolución.[11]

10 Después de enero de 1959 solo fueron clausurados tres medios impresos, cuyos directores y dueños habían actuado como represores del pueblo, y solo tres radiodifusoras dejaron de trasmitir, dos de ellas propiedad de Batista y otra de Eusebio Mujal, secretario general de la Confederación de Trabajadores de Cuba (CTC), quien, vinculado a la dictadura, se dedicó a reprimir el movimiento obrero en la Isla. El resto de los medios siguió funcionando hasta que sus dueños dejaron Cuba. Esta actitud constituye un elemento que muestra la debilidad de la burguesía local. Véase Juan Marrero *et al*., «El periodismo en la Revolución cubana», Ponencia presentada al Encuentro Internacional de Historia, Instituto de Historia de Cuba, La Habana, 25 de noviembre de 2004, www.cubaperiodistas.cu.

11 El periódico *Revolución* nace como órgano oficial del M-26-7. Incluso circula en la clandestinidad durante las luchas del Ejército Rebelde. Después del 1° de enero de 1959, es dirigido por Calos Franqui, y el suplemento *Lunes de Revolución*, que aparece del 23 marzo de 1959 al 6 de noviembre de 1961, por Guillermo Cabrera Infante, ambos con fuertes diferencias político-ideológicas con los militantes del PSP del ámbito artístico, por el conflicto en la Sociedad Cultural Nuestro Tiempo, algunos años antes del triunfo de la Revolución.

En este primer debate la agenda es precisada por la derecha, particularmente por los propietarios de los medios de comunicación y, por tanto, es en ellos donde se realiza. Los interlocutores son, por un lado, los dueños, a través de los editoriales, así como algunos periodistas en los artículos de opinión; por otro, los defensores de la Revolución que publicaban, en algunos casos, en *Bohemia*, pero, sobre todo, en los periódicos *Revolución* y *Noticias de Hoy.*[12]

La agenda de la discusión es puesta en escena por la derecha, como se señaló, pero se convierte en una arena de enfrentamiento ideológico también entre los participantes en la Revolución, al no haber entre ellos homogeneidad ideológica. Para complicar aún más el asunto, el debate se desarrolla en un contexto político internacional complejo. La permanente agresión de los Estados Unidos —aun desde antes de la definición del carácter socialista de la Revolución—, en buena medida por las políticas nacionalistas y antimperialistas que exigía el cumplimiento del Programa del Moncada,[13] obliga al Gobierno revolucionario a un acercamiento relativo, muy cuidadoso, pero acercamiento al fin, con la Unión Soviética; primero con la presentación de la Exposición tecnológica industrial de ese país, y luego con la normalización de relaciones diplomáticas, en mayo de 1960.

12 Órgano de difusión del PSP.

13 Existen diferentes opiniones en torno a si las acciones de los dos primeros años de la Revolución solo cumplen el Programa del Moncada o si van más allá. En este artículo se asume lo primero. Véase María del Pilar Díaz Castañón, *Ideología y Revolución. Cuba 1959-1962*, Editorial de Ciencias Sociales, 2004.

En este contexto y frente a la ausencia o debilidad de una burguesía nacional —cuyas limitaciones habían sido evidentes en todas las guerras de independencia—, el nacionalismo del pueblo cubano y su respaldo al proceso,[14] amén de la postura ideológica de los dirigentes más importantes del gobierno, fueron elementos decisivos para la definición del carácter socialista de la Revolución cubana. En este sentido, la derecha perdió el debate y abandonó el país, como muchos combatientes revolucionarios no socialistas.

Dos meses después del intento norteamericano de impedir, por la vía armada, la consolidación de la Revolución, mediante la invasión por Playa Girón, se realizaron varias reuniones entre artistas y escritores en la Biblioteca Nacional, que culminaron el 30 de junio de 1961 con el discurso de Fidel «Palabras a los intelectuales». Las discusiones allí mantenidas ponen fin, de forma evidente, a la confrontación sobre el carácter de la Revolución y abren la segunda polémica de la década: el tipo de socialismo que se ha de construir.

El segundo debate

El tema central de los debates que culminaron el 30 de junio fue la libertad de creación —a propósito de la censura del documental PM,[15]

14 En junio de 1959 se publicó en *Bohemia* la encuesta realizada por la publicitaria OTPLA, en la cual se reporta que 90% de la población está de acuerdo con todas las acciones del Gobierno revolucionario. En septiembre de 1960 se aprueba, con un respaldo popular muy amplio, la primera Declaración de La Habana.

15 PM fue un documental breve sobre la vida nocturna cubana. Fue trasmitido por la televisión cubana en el espacio del periódico *Revolución*, pero suspendido,

producido y difundido por la televisión cubana, por los directores de *Revolución* y su suplemento cultural *Lunes*—, y el temor que existía entre algunos escritores de que se implantara el realismo socialista soviético y la censura en el arte cubano. Este temor estaba asociado al nombramiento de determinados militantes o exmilitantes del PSP en puestos de responsabilidad en el recientemente creado Consejo Nacional de Cultura, así como en el Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC). Algunos autores asumen que la declaración del carácter socialista de la Revolución y la relación, cada vez más fuerte, con la Unión Soviética, dieron al PSP un nuevo y mayor papel en la política cubana.[16] Este criterio, sin embargo, carece de un análisis puntual sobre el peso relativo de los tres grupos convergentes en ella.[17]

Lo seguramente cierto es que, entre los artistas y escritores, la presencia de militantes o exmilitantes del PSP en el ámbito de la cultura no fue bien recibida, como es el caso particular de Carlos Franqui y Guillermo Cabrera Infante quienes tenían rencillas personales y diferencias políticas y estéticas con algunos de ellos, desde por lo menos la década de los 50.

---

en buena medida, por la intervención de Alfredo Guevara, en aquel momento, presidente del ICAIC. El argumento fue que, según PM, en pleno ataque norteamericano, los cubanos se divertían, como si no se tomaran en serio la defensa de la Revolución.

16 Como Julio César Guanche, ob. cit

17 Hasta donde pude investigar, no existe un análisis de la fuerza de cada uno de estos grupos en las diferentes posiciones de poder del Gobierno revolucionario.

Entre 1959 y 1961, el conflicto entre los intelectuales estaba fuertemente polarizado, por lo menos entre los participantes en *Lunes de Revolución* y Alfredo Guevara, primero a propósito de las diferentes corrientes del cine y después por la producción de *PM.*

Los conflictos de *Lunes* trascendieron sus polémicas con Alfredo Guevara. Se pronunciaron también contra el grupo Orígenes —conformado por José Lezama Lima y otros escritores—, por lo que sus editores definieron como diferencias estéticas; sin embargo, el tono de las críticas más que literarias o artísticas eran políticas. Sus dardos alcanzaron a intelectuales como Alicia Alonso, José Antonio Portuondo, René Portocarrero y otros, alegando la necesidad de cerrar lo viejo, y abrir el espacio para un nuevo estilo y una nueva estética en el campo del arte. Las reuniones entre los artistas y los políticos, de junio de 1961, tratan de dirimir estas diferencias; Carlos Franqui, director de *Revolución* y promotor del documental, defendió su criterio en la segunda sesión; pero al no sentir el respaldo de Fidel Castro, salió rumbo a Europa unos días después.[18] Finalmente, el último número de *Lunes* fue publicado el 6 de noviembre de 1961. En 1965 se fusionaron como parte del proceso unitario de los revolucionarios los periódicos *Hoy,* del PSP, y *Revolución*, del M-26-7, en un solo diario, el Granma.

18 Se mantuvo ligado al Gobierno revolucionario hasta 1968, cuando sale definitivamente del país y se lleva a su familia a vivir a Italia. Rompe con el gobierno, según él, por la invasión de la Unión Soviética a Checoslovaquia. La respuesta a la crítica de Alfredo Guevara, así como la percepción de Franqui sobre el deslinde de Fidel Castro, se publican en «Castro y los escritores», *Vuelta*, n. 54, México, D.F., mayo de 1981.

Con el caso *PM* y la desaparición de *Lunes*, se cierra el debate en torno al carácter socialista de la Revolución. Ciertamente, las diferencias de Franqui, Cabrera Infante y los otros artistas eran no solo estéticas: eran luchas ideológicas por el poder político y por la definición del camino que tomaría el país, que algunos esperaban fuera nacionalista y antimperialista, pero no comunista; otros descubrían que, en el caso de Cuba, esta combinación era imposible.[19]

El conflicto en torno a este documental tuvo muchas aristas. Alfredo Guevara era el presidente del ICAIC y, como tal, responsable de la producción cinematográfica; *PM*, de alguna manera, se filtró en su espacio de poder. Por otra parte, los conflictos entre los miembros del M-26-7, del cual *Revolución* se asumía como el órgano oficial, y el PSP, al que perteneció Guevara antes de ingresar a las filas del 26, hablan también de una pugna entre grupos por prevalecer en las alturas del poder en el mundo cultural. Además, y quizás lo más importante, este conflicto entre actores revolucionarios se da justo en el momento en que el gobierno de la Revolución inicia una ofensiva por unir a los tres grupos participantes en la formación de un nuevo partido político. Todos estos elementos seguramente influyeron para decidir el cierre de *Lunes*.

La famosa frase de Fidel Castro «dentro de la Revolución, todo; contra la Revolución, nada», ha sido frecuentemente usada tanto por

19 En el caso específico de Carlos Franqui, en una entrevista reciente él afirma: «*Revolución* representaba la corriente revolucionaria no comunista, frente a la corriente marxista-leninista, y de alguna manera estaba dando una batalla en la cultura». Véase Ricardo Cayuela Gall, «Entrevista con Carlos Franqui», *Letras Libres*, México, D.F., noviembre de 2004.

los defensores de la pluralidad del Gobierno revolucionario como por aquellos que lo califican de autoritario; lo cierto es que la frase forma parte de un discurso muy complejo y lo suficientemente amplio como para albergar muchas interpretaciones.

El texto completo permite destacar varios aspectos centrales que de alguna manera puntualizan la posición del gobierno y esbozan su política cultural.[20] La primera parte se centra en el tema de la libertad de creación. Fidel Castro considera que es una inquietud entre los no revolucionarios; y sopesa la importancia de asumir que la Revolución misma está en peligro y esa debe ser la preocupación central. De igual manera, afirma que esta se debe al pueblo y «la expresión artística debe servir al pueblo».

En el discurso se legitima la existencia de un organismo nacional de cultura como un deber de la Revolución y del Estado, así como «revisar las películas que vayan a exhibirse ante el pueblo. Y creo que ese es un derecho que no se discute». Se afirma también que la libertad de creación no será comprometida; pero, al mismo tiempo, expone el derecho del Estado revolucionario: «Que cada cual escriba lo que quiera [...] que cada cual se exprese en la forma que estime pertinente, y que exprese libremente el tema que desea expresar. Nosotros apreciaremos su creación siempre a través del prisma y del cristal revolucionario: ese también es un derecho del Gobierno revolucionario, tan respetable como el derecho de cada cual a expresar lo que desee expresar».

20 Fidel Castro, «Palabras a los intelectuales», discurso pronunciado por Fidel Castro como conclusión de las reuniones con los intelectuales y artistas cubanos efectuadas en la Biblioteca Nacional los días 16, 23 y 30 de junio de 1961, www.granma.cubaweb.cu.

Finalmente, también se deslinda de los conflictos entre los artistas y manifiesta una postura plural: «La Revolución no les puede dar armas a unos contra otros. Nosotros creemos que los escritores y artistas deben tener todos oportunidad de manifestarse; nosotros creemos [...] que los escritores y artistas, a través de su asociación, deben tener un *magazine* cultural amplio, al que todos tengan acceso». Estos puntos resumen mejor el contenido del discurso que la famosa frase, pues se perfilan las líneas de lo que sería la política cultural, además de tomar cierta distancia en los conflictos entre los artistas, impulsando el debate entre ellos, pero garantizando a todos las mismas oportunidades.

Es justamente en ese sentido que estas reuniones abren el segundo debate —algunos autores consideran varios debates, por lo menos cuatro—;[21] sin embargo, en este texto se asume que, aunque participan diferentes actores y se utilizan diversos medios, en realidad se trata de un mismo tema en la palestra de la reflexión: el tipo de socialismo que se pretende construir. Por este motivo las posturas se agrupan, quizá de manera un tanto burda, como la de quienes piensan en recuperar la experiencia soviética o se pronuncian por un socialismo a lo cubano.

Este debate se inicia en 1963, y se puede quizás alargar hasta 1972.[22] Los actores se enfrentan en tres grandes planos o ámbitos: la economía

21 Julio César Guanche, ob. cit.

22 Las fechas corresponden al conjunto de publicaciones de uno y otro bando en relación con la política económica, las películas que deben ser exhibidas, el tipo de expresión artística que requiere el pueblo, y la enseñanza del marxismo. El último texto, no publicado en la época, pero recuperado recientemente, es de 1972. Su autor es Aurelio Alonso y se proyecta en contra del manualismo. Véase Rafael Pla León y Mely González Aróstegui, ob. cit.

política, la política cultural, y el tipo de marxismo y su difusión. El contexto internacional es similar al anterior, pero el local ha cambiado de manera significativa. En términos políticos, los debates coinciden con problemas importantes para unir a las tres grandes fuerzas que confluyeron en la Revolución. Aunque la política sectaria había desaparecido formalmente y se había creado ya el Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba (PURSC), lo cierto es que el sectarismo penetró en lo más hondo del partido, en las diferentes regiones y en las organizaciones de masas, y volvió a aparecer en 1968, ahora como microfracción; aunque expresión del mismo problema, no adquiere el mismo nivel pues ya no se ejercía desde el Estado, sino desde un grupo paralelo.[23] De igual manera, en este período el gobierno de la Revolución enfrenta un movimiento armado en la Sierra del Escambray (1960-1965), parcialmente financiado por los Estados Unidos, al que se sumaron algunos exmilitantes revolucionarios.

A diferencia del primer debate de la década, donde la agenda fue definida por la derecha, en este no solo es definida por la izquierda, sino

23 Aunque desde enero de 1959 las tres organizaciones tenían reuniones para definir aspectos organizacionales de las tareas del gobierno de la Revolución, no fue hasta mayo-junio de 1961 cuando se inicia la formación de las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI). Este proceso se vio afectado por el sectarismo de las tres organizaciones. Aníbal Escalante, secretario de organización de las ORI, permitió e incluso fomentó que los miembros del PSP fueran los integrantes mayoritarios de esta nueva organización y se relegó a los militantes del M-26-7 y del Directorio. Posteriormente, fue retirado de su función y las ORI desaparecieron; se inició entonces el proceso de fundación del PURSC.

por miembros prominentes del Gobierno revolucionario, y los participantes ya no son los periodistas y dueños o directores de medios de comunicación, sino artistas, académicos y algunos funcionarios públicos. Al igual que el primero, este también termina, en 1971, con un Congreso y un discurso de Fidel Castro.

Los temas de los debates son profundos y no es posible reproducirlos en este espacio, solo se mencionarán algunos aspectos que puedan dimensionar su importancia. En el debate de economía política, realizado entre Ernesto Guevara y Alberto Mora y Joaquín Infante Ugarte,[24] participaron ciertos intelectuales de la izquierda europea, que manifestaron también sus puntos de vista.[25] Dos elementos son notorios, la calidad académica de la discusión y su complejidad. En realidad, se discute el proceso mismo de la construcción del socialismo, y el tipo que se pretende construir. Aunque aparece como una discusión en términos del funcionamiento o no de la teoría del valor en el proceso de tránsito y, por lo tanto, la necesidad o no de usar herramientas del capitalismo —por ejemplo, el dinero en tanto mercancía—, y entre dos formas de organizar y contabilizar el valor de la producción, la autogestión o cálculo económico (modelo utilizado en la Unión Soviética) y el Sistema Pre-

24 En el momento del debate Ernesto Guevara era ministro de Industria; Alberto Mora, de Comercio Exterior y Joaquín Infante Ugarte, director de finanzas del Instituto Nacional de la Reforma Agraria, del cual era presidente Carlos Rafael Rodríguez.

25 Véase Ernesto Che Guevara, *El gran debate sobre la economía en Cuba. 1963-1964*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2004.

supuestario de Financiamiento, propuesto por Ernesto Guevara, quien posteriormente lo profundiza, en 1965, en «El socialismo y el hombre en Cuba».[26] En él insiste en la relación entre economía y política, pues los tipos de estímulos económicos, por ejemplo, son mensajes culturales que forman o deforman al hombre nuevo que el socialismo pretende crear.

La parte económica del debate, sobre la vigencia de la teoría del valor y los dos sistemas de control, fue muy técnica y compleja y no trascendió mucho socialmente; lo que sí penetró en la sociedad fue la idea del tipo de estímulos que deberían ser distribuidos entre los trabajadores para mejorar la disciplina laboral y aumentar la productividad; así como las ventajas y desventajas de la centralización o el autofinanciamiento. Guevara proponía que los estímulos morales fueran los más importantes, pues si los monetarios ocupan un papel central, como en el capitalismo, se convierten en una forma de reproducción de la cultura burguesa, individualista y consumista, mientras que, si los estímulos morales son los fundamentales, se inicia el proceso de construcción del hombre nuevo, socialista, no individualista y consumista. De igual manera, insistía en la pertinencia de la centralización presupuestaria. Así, el dilema de los estímulos se vincula a la necesidad o no de mercados.

En el planteamiento de Guevara hay dos dimensiones complejas: la discusión en torno a la existencia o no de un período de tránsito entre el capitalismo y el socialismo y la consecuente vigencia o no de la teoría

26 Ernesto Che Guevara, «El socialismo y el hombre en Cuba», *Escritos y discursos*, t. 8, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1977.

del valor en ese período, y por otro lado, si era factible el uso de las técnicas del capitalismo, los estímulos monetarios, las «armas melladas del capitalismo».

Este primer ámbito del debate impactó la política gubernamental aunque de manera contradictoria: en relación con el modelo de organización de la producción, se resolvió que algunas empresas —las que dependían del Ministerio de Industria— tuvieran este sistema, y el resto, el modelo de cálculo económico.[27] La resultante fue, en términos contables, no muy afortunada, pero permitió que el gobierno probara los dos métodos. En el momento en que Cuba ingresa al CAME, en 1972, se ve obligada a cambiar hacia el cálculo económico, pues uno de los problemas fundamentales del modelo de Guevara era la determinación de los precios para el intercambio internacional.

Otro impacto del debate, en cuanto a política gubernamental, fue el proceso denominado *Ofensiva revolucionaria,* en 1968, que significó la estatización de miles de pequeños establecimientos, tanto comerciales como artesanales, argumentando que la propiedad privada no debe existir, pues es la única manera de evitar las relaciones mercantiles. La medida se mantuvo, aunque a finales de los 70 permitieron licencias a pequeños propietarios de micro-talleres para algunos giros.[28]

27 Dos textos permiten afirmar que los dos modelos fueron parcialmente implantados en Cuba: por un lado, el *Informe Central* del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba (1975), en donde se afirma lo anterior, y en segundo lugar, Ernesto Che Guevara, «Sobre el Sistema Presupuestario de Financiamiento», *El gran debate*, Ocean Press, Nueva York, 2006, pp. 68-96.

28 En 1976 se aprobó el Decreto-ley 14 que autorizaba la existencia de un muy pequeño sector privado por cuenta propia. Véase Aymara Hernández Morales,

Otra medida aplicada bajo esta óptica es la práctica desaparición de los sindicatos, a partir de 1966, como se percibe claramente en los documentos del XII Congreso de la CTC. Aunque se corrige en el XIII Congreso, en 1973, el daño estaba hecho y la debilidad de los sindicatos y, en general, de la CTC, estaba asociada a esta idea de que en el comunismo los sindicatos no deben existir, porque no hay patrón contra el cual luchar. Evidentemente esto es cierto, pero nuevamente el problema se planteaba en el sentido de si a seis años de revolución, la sociedad cubana ya era comunista.[29]

Es difícil asegurar, pero posible, que la propuesta de establecer las Unidades Militares de Ayuda a la Producción (UMAP) haya estado permeada por la reflexión en torno a la creación de una nueva moral socialista. A pesar de que estas Unidades fueron desvirtuadas y finalmente canceladas por el Gobierno revolucionario, mantuvieron su vigencia entre 1965 y 1967 y fueron severamente criticadas, sobre todo en el espacio internacional.

El debate, no hay dudas, influyó en la sociedad y en la política pública, aunque las medidas adoptadas no hayan sido las más afortunadas,

---

«Reformas descentralizadoras cubanas de los años 90. Diseño, implementación y resultado», en Alain Basail Rodríguez, comp., *Ensayos de sociología joven*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006, p. 45.

29 En 1966 llegaron al XII Congreso de la CTC solo 14 sindicatos nacionales de los 25 existentes, pues la mayor parte de ellos fueron sustituidos por Comisiones, y también por Grupos de avanzada. En 1973, en el XIII Congreso se restablece la importancia de los sindicatos y se pide que el Partido no sustituye los sindicatos; sin embargo, todavía hay imprecisiones sobre el papel de estos en la industria nacionalizada.

y en algunos casos, incluso, contradictorias. En el ámbito cultural, este segundo debate asumió la forma de una crítica a la visión del arte solo como reflejo de la realidad, postura de los que sostienen la pertinencia del realismo socialista como la expresión de los artistas realmente revolucionarios. Enfrentada a esta posición, se desarrolla otra que proclama que el arte es también realidad objetiva, y que las formas estéticas adquieren una autonomía relativa. Esta corriente de pensamiento no acepta que exista una cultura burguesa y otra proletaria, en tanto estilos formales o corrientes estéticas. El carácter de clase lo aporta el autor. El debate se traslada a la literatura con José Antonio Portuondo en uno de los polos y Ambrosio Fornet en el otro (julio a octubre de 1964); al cine, entre Blas Roca y Alfredo Guevara (diciembre de 1963), y al arte en su conjunto entre un grupo de cineastas y Mirta Aguirre y Edith García Buchaca (agosto de 1963 a marzo de 1964).

El contenido del debate es muy extenso. Recientemente, Graziella Pogolotti compiló y prologó un conjunto de artículos que, en buena medida, nos permiten acercarnos al corazón de la confrontación.[30] Sería necesario una reflexión profunda sobre el debate mismo, sus formas y las posturas esgrimidas por los grupos; sin embargo, eso deberá ser realizado en otro espacio y por especialistas en el tema. Aquí solo es prudente mencionar algunos elementos que permitan ponderar su importancia política y entender el contexto en el cual se realiza, para finalmente analizar su papel en la definición de la política pública.

30 Véase Graziella Pogolotti, selección y prólogo, *Polémicas culturales de los 60*, Letras Cubanas, La Habana, 2006.

Del mismo modo que en la discusión sobre economía política, los actores son funcionarios públicos, artistas y, en este caso, funcionarios del Partido también. De esta forma, lo que está en cuestionamiento es básicamente la posibilidad de imponer una corriente estética en el desarrollo de la cultura en Cuba. Las innumerables veces que se cita tanto el discurso de Fidel Castro conocido como «Palabras a los intelectuales» —sobre todo en el caso de las películas que deben ser vistas por los cubanos—, y las miles de referencias a Marx y Lenin cuando se discute sobre la cultura en general, demuestran la necesidad de ambos lados de legitimar su postura como de izquierda, revolucionaria y socialista.

Parece, sin embargo, que en el debate están en juego también diferencias políticas de largo aliento. La fuerte reacción de los cineastas, y de Alfredo Guevara en particular, a los comentarios, evidentemente intencionados de Blas Roca —a partir de opiniones de unos trabajadores sobre las películas exhibidas, y que él asume como correctas—, en su origen parece desmedida; sin embargo, en el transcurso del debate se muestra que se pretende evitar que el PURSC, y particularmente aquellos que impulsan el realismo socialista, se involucren en la definición del tipo de películas que el ICAIC debe promover y difundir en Cuba.

Ya en el conflicto antes mencionado entre Alfredo Guevara y Carlos Franqui, a propósito del documental *PM*, se mostró que una de sus aristas fue precisamente la competencia o no de hacer cine fuera del ICAIC; ahora el asunto es sobre quién tiene injerencia en las decisiones de ese organismo, o lo que es lo mismo: la relación de poder entre el Partido y el gobierno.

Es interesante notar que los actores de este segundo ámbito de debates son, por un lado, los directores y productores vinculados con Guevara en el ICAIC y un conjunto de escritores; y por el otro, funcionarios del PURSC, todos ellos provenientes del antiguo PSP. Esto nos permite afirmar que esta polémica es expresión del sectarismo; pero también, y sobre todo, es parte del primer debate, no resuelto años antes; pues, como es evidente, las palabras de Fidel Castro a los intelectuales permiten las dos interpretaciones. La esencia del problema es definir qué significa «dentro de la Revolución».

Como en el ámbito anterior, nadie gana ni pierde totalmente; las políticas culturales son un claro-oscuro. En principio, el realismo socialista no se impuso como una corriente estética dominante ni en la plástica ni en la literatura ni en el cine; muestra de ello es la producción cultural de esa época. Sin embargo, los censores se atribuyeron la potestad para definir lo que queda «dentro de la Revolución», y los parámetros nunca fueron totalmente claros, por lo menos hasta el discurso de Fidel Castro en 1971. La censura más importante, o quizá la que trascendió a nivel internacional fue a propósito de dos premios entregados por la UNEAC en 1968; uno, el de Poesía a Heberto Padilla, por *Fuera de juego,* y el de Teatro a Antón Arrufat, por *Los siete contra Tebas.* Las obras premiadas se publicaron, pero con un prólogo donde se declaraba que eran contrarrevolucionarias.[31]

31 Según uno de los jurados, el gobierno trató de convencerlos de no otorgar los premios a estos autores; sin embargo, ellos se mantuvieron en su posición y

La relación entre el Gobierno y el arte atravesó tensiones desde el inicio de la Revolución; sin embargo, se fue decantando y llegó a finales de la década con una postura clara: la producción cultural puede ser revolucionaria o contrarrevolucionaria, y el gobierno es el que determina esta diferencia. La imprecisión de los parámetros en buena medida es una política cultural en el sentido de que permite actuar en términos casuísticos y así se hizo; tanto Fidel Castro como Ernesto Guevara compartieron posiciones en contra de los manuales; y en relación con lo que debía ser publicado mantenían posturas también similares y claras en cuanto al derecho del Estado revolucionario a censurar.

Se transita de un discurso sobre la libertad de expresión, pero claro en relación con el derecho del Estado a definir lo revolucionario de la producción cultural, a uno de Ernesto Guevara —donde los artistas no formados por la Revolución tienen un pecado de origen—, hasta llegar a las afirmaciones de Fidel Castro en su discurso de 1971 en el que califica a algunos escritores y artistas como «un grupito de hechiceros que son los que conocen las artes y las mañas de la cultura», además de ser portadores de una nueva forma de colonialismo cultural; y concluye con que el gobierno revolucionario valora «las creaciones culturales y

---

los otorgaron por unanimidad. En 1971, por presiones del gobierno, Heberto Padilla manifestó una disculpa pública. Posteriormente, solicita su salida del país, pero esta no se materializa sino hasta la década de los 80. Este incidente motivó que algunos intelectuales del medio internacional, que originariamente apoyaron la Revolución, como Jean-Paul Sartre, escribieran una carta repudiando la acción.

artísticas en función de la utilidad para el pueblo, en función de lo que aporten al hombre, en función de lo que aporten a la reivindicación del hombre, a la liberación del hombre, a la felicidad del hombre».

Este cambio de matiz puede ser explicado por los vínculos entre Heberto Padilla y Cabrera Infante,[32] pero en realidad trasciende a los sujetos y emerge como el inicio de una política cultural mucho más estricta, aunque no fue nunca un triunfo de los defensores del realismo socialista. Esta política cultural es también resultado de un cambio en la correlación de fuerzas a nivel internacional. La muerte de Che Guevara en 1967 anuncia la derrota de los movimientos sociales alternativos en América Latina; la efervescencia de 1968 expira en junio con la derrota del mayo francés; la posibilidad de un socialismo más humano que el soviético llegó a su fin en agosto de ese año con la invasión soviética a Checoslovaquia. El premio de la UNEAC fue entregado dos meses después de la invasión. En el contexto internacional, parecían terminadas las condiciones para un ejercicio de poder autónomo y para realizar experiencias innovadoras en la construcción del socialismo; para inicios de la década de los 70 esto era ya una realidad.[33]

32 Ya fuera del país y declaradamente contrarrevolucionario.

33 Todavía en enero de 1968, en el discurso de Fidel en el Congreso Cultural de La Habana (Internacional) se muestra optimista de la respuesta de los movimientos sociales frente al avance del imperialismo norteamericano, por el asunto de Vietnam; con el papel de los intelectuales en la Revolución, incluso asume que en ocasiones el marxismo es más dogmático que la propia religión. Pero para agosto de 1968, se produce la invasión soviética a Checoslovaquia. Incluso en el discurso donde Fidel Castro respalda la política soviética y del

Después del fracaso de la zafra de 1970, el espacio de libertad para la reflexión y crítica sobre el tipo de política cultural que demanda un socialismo diferente al soviético había terminado, porque la libertad requería de un desarrollo productivo, industrial y tecnológico que Cuba no había logrado en los diez años transcurridos, lo cual obliga al Gobierno revolucionario a un acercamiento con la URSS.

En 1971, se nombra a Luis Pavón Tamayo[34] presidente del Consejo Nacional de Cultura y con él se inicia una época de fuertes censuras en todas las artes. Esta política cambia, en alguna medida, en 1976 cuando se crea el Ministerio de Cultura y se pone a la cabeza a Armando Hart, un hombre inteligente, no dogmático y más proclive al diálogo, que permite un respiro al mundo de la cultura en Cuba.

Pacto de Varsovia en relación con Checoslovaquia, se manifiesta un margen de distancia con la URSS, pues el respaldo es político, no jurídico, y de paso se pregunta si la misma política sería aplicada en Vietnam o en Cuba. Véase Rafael Hernández, «Andar sin muletas. Cultura, política y pensamiento crítico en Cuba», *Casa de las Américas*, n. 249, La Habana, octubre-diciembre de 2007

34 En aquel entonces era director de la revista *Verde Olivo*, de las Fuerzas Armadas. Se dice que de él provinieron todas las acusaciones de contrarrevolucionarios para los artistas y escritores de la época, junto con Jorge Serguera, quien fue nombrado director del Instituto Cubano de Radiodifusión, y de Armando Quesada, responsable de teatro del propio Consejo. En opinión de los artistas, estas fueron las áreas de la cultura más afectadas. Sin embargo, se mantiene a Alfredo Guevara al frente del ICAIC, lo cual permite que en él se refugien algunos de los desplazados de la radio y el teatro. Eso explica la trayectoria del cine cubano incluso en esa época, aunque evidentemente fue menos rica que en la década anterior. Véase *La política cultural del período revolucionario: memoria y reflexión*, Editorial Criterios, La Habana, 2007.

El tercer ámbito de este segundo debate es sobre el tipo de marxismo que se requiere para la construcción del socialismo cubano, y los mecanismos de difusión masiva de esta corriente. De igual manera que en los debates precedentes, la discusión central volvía a ser la posibilidad de un socialismo original. Al igual que en los anteriores, participaron figuras importantes del gobierno y académicos que defendían una u otra postura, y también tuvo un fuerte impacto en la política educativa, pero en este caso sí hubo sectores ganadores y perdedores. Este es el último del período; con él se cierra no solo una década sino también el primer intento experimental de construcción de un socialismo diferente.

En este debate, el tema que aparece es el manualismo; sin embargo, el verdadero asunto está relacionado con la enseñanza del marxismo y las formas de que esto no conduzca al pensamiento dogmático sino a la reflexión permanente y a la emergencia de un pensamiento crítico capaz de entender y aplicar el marxismo en la realidad concreta cubana. La polémica en torno al uso de los manuales ocurre entre 1965 y 1972.

Durante 1966 se desarrolla el debate, propiamente dicho, entre Aurelio Alonso y dos profesores de la Escuela Superior del Partido, Humberto Pérez y Félix de la Uz, con el apoyo explícito del dirigente a cargo de esas escuelas, Lionel Soto; sin embargo, desde 1965 tanto Ernesto Guevara como el propio Fidel Castro hicieron alusión al problema del manualismo en la enseñanza del marxismo en Cuba.[35] Se podría

35 Véase Rafael Hernández, ob. cit. Este artículo explica de manera puntual la posición de Fidel Castro y de Che Guevara en relación con la enseñanza del marxismo.

afirmar que era un debate dentro del propio gobierno. A diferencia de los otros ámbitos, en este caso la polémica aparece en dos niveles de discusión; mientras los defensores de los manuales argumentan sus ventajas en función del número y perfil de los estudiantes que se pretendía formar, los otros lo hacen sobre los riesgos de cancelar la creatividad y el desarrollo del pensamiento científico, si la enseñanza del marxismo se hace a través de manuales que, además de tener errores importantes, daban la impresión de ser recetas para ser aplicadas.

El último texto en contra de estos —escrito por Aurelio Alonso en 1972, aunque solo publicado recientemente—, es muy claro sobre esta asimetría en la discusión. Alude a un manual específico, al cual le critica, básicamente, dos cuestiones; una visión ahistórica del marxismo, llena de categorías y esquemas que, si bien sintetizan el pensamiento de los clásicos, evitan entender su desarrollo como parte de un proceso histórico y propician su aplicación también de manera ahistórica. La segunda valoración es igualmente fuerte, Alonso argumenta que el marxismo es resultado de una polémica permanente, que buena parte de los textos de Marx y Engels, así como de los marxistas posteriores, como Lenin, Rosa Luxemburgo y Antonio Gramsci, son construidos sobre la polémica. Eliminarlas de la enseñanza del marxismo, así como a los autores con los cuales debatieron es destruir, en opinión de Alonso, la riqueza misma del marxismo. Además, y quizás lo más importante: enseñarlo como un cuerpo teórico acabado y no en permanente construcción a través del debate es sugerir a los estudiantes que este no permite creación de nuevos pensamientos en función de nuevas realidades.

Los defensores de los manuales no responden en este mismo nivel de análisis; incluso aceptan errores en ellos, pero aluden a los problemas prácticos que la Revolución enfrenta en términos de la formación marxista de una cantidad importante de militantes, la mayor parte de ellos con niveles de escolaridad apenas de primaria.[36] El segundo elemento esgrimido se refiere al papel de los instructores y no a la debilidad de los manuales, los cuales pueden ser complementados con lecturas adicionales.

Como se observa, ambos discursos corren de manera paralela y, por lo tanto, la posibilidad de encontrar un punto de convergencia es estrictamente imposible; mientras los segundos buscaban soluciones pedagógicas masivas para socializar el marxismo de manera popular, los primeros pensaban en formar marxistas con pensamiento crítico y reflexivo. En un primer momento, como el debate se produce entre profesores de la Escuela de cuadros del Partido y Aurelio Alonso —y, de alguna manera, Fidel Castro y Ernesto Guevara—, parecería que nuevamente es entre miembros del ex PSP y los militantes del M-26-7; sin embargo, en este ámbito, el debate desdibuja las filiaciones y más bien enfrenta dos posturas teóricas y metodológicas sobre el marxismo. El último texto de Alonso es muy claro en relación con esto, mientras para

36 Se estima que de más de un millón de estudiantes que pasaron por esta escuela y la básica, menos de 20% tenían una escolaridad superior al sexto grado, lo cual sin duda generaba dos problemas prácticos: la disposición de materiales publicados para el estudio y el tipo de materiales disponibles dada la escolaridad de los participantes.

unos el soviético representaba el único marxismo, para otros incluía las aportaciones de lo que se ha llamado el marxismo de Occidente y, por tanto, había la necesidad de hacer una reflexión ciertamente crítica de sus aportaciones después de Marx, Engels y Lenin. Todo esto con la clara intención de encontrar respuestas sobre la construcción del socialismo en un país subdesarrollado, monoproductor y latinoamericano, en medio de una Guerra fría altamente riesgosa por la posición geográfica de Cuba.

El impacto de esta polémica en la política educativa está, como en los ámbitos anteriores, llena de contradicciones. Las Escuelas de Instrucción Revolucionaria (EIR), creadas a finales de 1960 con la intención de formar en el marxismo al mayor número de participantes en la Revolución, fueron las principales usuarias de los manuales. Estas se clausuraron en 1968, cuando más de un millón de estudiantes habían pasado por ellas.

Por otra parte, desde 1962, con la reforma universitaria, se volvió obligatorio el estudio del marxismo para los estudiantes de todas las carreras. El Departamento de Filosofía, creado en 1963, se convirtió en el responsable de esta enseñanza en la Universidad de La Habana. Con este propósito editó *Lecturas de Filosofía,* antología que incluía desde clásicos del marxismo, hasta textos escritos por cubanos sobre la Revolución. Recogía, además, reflexiones a favor y en contra del manualismo. Esta antología alcanzó una edición de 28 000 ejemplares.[37] Es decir,

37 Véase Néstor Kohan, «*Pensamiento Crítico* y el debate por las ciencias sociales en el seno de la revolución cubana», en Néstor Kohan *et al.*, *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano*, CLACSO, Buenos Aires, 2006. Cifra nada despreciable, pero no comparable con los datos proporcionados por

desde el Departamento se impulsó una forma diferente para la enseñanza del marxismo, pero solamente para estudiantes universitarios, lo cual representa un nivel de influencia significativamente menor al de las EIR.

El mismo Departamento de Filosofía editó la revista *Pensamiento Crítico,* entre 1967 y 1971, con una tirada mensual de hasta quince mil ejemplares. En ella se difundían traducciones del pensamiento marxista occidental que, sin duda, servían de apoyo a la enseñanza del marxismo en las aulas universitarias. El número de ejemplares es notablemente importante, incluso comparado con el de revistas actuales de este tipo, en Cuba y en el mundo. Sin embargo, el Departamento y la revista fueron clausurados en 1971 y, como en los otros ámbitos del debate de esta década, se terminó con este esfuerzo masivo de formar marxistas no tan orientados por el modelo soviético.

Ahora sí, al inicio de la década de los 70, varias de las ideas defendidas por Fidel Castro y Ernesto Guevara en los años 60, tuvieron que ceder, así como las de los marxistas que apostaron por el estudio de los aportes de occidente y combatieron el marxismo soviético, y el grupo de artistas y escritores críticos.

El primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, en 1975, declara como equivocado todo el idealismo de la época anterior, básicamente en la economía y en la política. Vinculado con el primer aspecto, se considera como error no haber tomado la experiencia de otros países en la

---

Julio César Guanche de que solo en 1962 se distribuyeron cerca de un millón de publicaciones, cuadernos y folletos para el estudio del marxismo.

construcción del proceso cubano, haber asumido que las leyes objetivas de la Historia pueden ser superadas por la voluntad de los individuos. Se reconoció una conducción idealista de la economía, tanto en términos de los modelos de gestión, en relación con la política de gratuidad y de eliminación de impuestos, como en la eliminación de los mecanismos mercantiles entre las empresas y en la sociedad; y, finalmente, el impulso, no deseado, a la indisciplina laboral propiciada por la desconexión entre el salario y el trabajo. Considerando el ámbito político se entienden como errores el decaimiento del estudio del marxismo a partir de 1966, la confusión entre las funciones del Estado y el Partido, y la sustitución de los sindicatos por el movimiento de avanzada.

Conclusiones

Los 60 son años de definición en Cuba; los debates forman parte fundamental de este proceso. El carácter mismo de la Revolución estuvo en el centro de la polémica, y las presiones para desestabilizarla y comprimirla estuvieron presentes durante toda la década, no solo por la presión internacional, que aisló a la Isla casi totalmente a partir de 1962, sino también por el conjunto de fuerzas internas que, de un modo u otro, se oponía al carácter socialista de la Revolución.

El primer debate al respecto se realizó en los medios de comunicación, la mayor parte de ellos privados y contrarios a la Revolución y mucho más a la orientación socialista que se perfilaba, sobre todo después del segundo año del triunfo. La derrota de la postura contraria al

proceso revolucionario fue contundente y relativamente sencilla, pues la burguesía local mostró incapacidad para organizar un frente liberal y, de igual manera, su carácter parasitario a la burguesía trasnacional y particularmente norteamericana, siempre en espera de su ayuda, para tomar lo que en realidad no eran capaces de ganar en la arena política. Los dueños de los medios de comunicación abandonaron sus propiedades, no expropiadas. Sus activos fueron recuperados y convertidos en Imprenta Nacional y posteriormente, en algunos casos, en publicaciones nacionales de propiedad estatal.

El segundo debate, en torno al tipo de socialismo que habría que crear, fue complejo, innovador y exaltó la creatividad nacional; pero las condiciones objetivas económicas y políticas no permitieron la consolidación de un socialismo a la cubana en ese momento; se perdió una batalla, pero la guerra no tiene aún perdedores ni ganadores.

Quizá el elemento más importante de esta confrontación es que fue impulsada desde la autoridad, para encontrar respuestas distintas a preguntas diferentes. En las democracias capitalistas, las polémicas existen, pero tienen una diferencia fundamental: se realizan para justificar una política ya definida por el gobierno de turno, o son impulsados desde la oposición para restarle apoyo. En el caso de Cuba, el debate se realiza para encontrar soluciones, y los que deben ceder pueden ser incluso figuras importantes de la Revolución.

Esta característica le imprime a la reflexión una importancia significativa, sobre todo en la actualidad, cuando en Cuba se ha regresado a esta práctica de los debates, a partir del denominado Período de

rectificación de errores. La Cuba supuestamente autoritaria da una vez más un ejemplo de democracia participativa y llama a debate a toda la población, a buscar soluciones consensuadas. Quizás por este tipo de práctica, el socialismo cubano no se derrumbó cuando lo hizo el soviético. El tema central de este debate tiene además vigencia: qué tipo de socialismo se puede y se quiere construir en Cuba hoy. Ciertamente, las condiciones económicas y políticas son diferentes, pero la pregunta sigue siendo pertinente.

CUBA: REESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA, SOCIALISMO Y MERCADO*

Julio Carranza
Pedro Monreal
Luis Gutiérrez

* Originalmente publicado en *Temas* n. 1: 27-35, enero-marzo de 1995.

Desde hace algún tiempo, Cuba ha estado inmersa en uno de los más intensos debates económicos de la historia más reciente del país. De hecho, este se enmarca en una discusión más amplia acerca de la manera en que deben ser enfrentados los desafíos que se le imponen hoy a la Revolución cubana.

Claro, las implicaciones de la discusión sobre la cuestión de Cuba trascienden las fronteras del país. Quiérase o no, hay aquí también un momento del debate mayor sobre el socialismo y las alternativas actuales de las izquierdas.

De hecho, se trata de un debate rico, extenso y prolongado en el tiempo, afectado en cada época por las perspectivas que a la alternativa socialista ha ofrecido cada coyuntura histórica, desde el optimismo de la Revolución de Octubre, el fin de la Segunda Guerra Mundial y las revoluciones en el Tercer Mundo, hasta el pesimismo generado por el destino final de la Perestroika y la experiencia socialista de Europa Oriental.

Desde nuestro punto de vista, la reflexión que debería hacerse en Cuba pasa menos, aunque también, por el debate teórico sobre el socialismo y la experiencia de los «socialismos reales», que por las condiciones concretas económicas, políticas, geoeconómicas y geopolíticas en las que se encuentra el país.

La fuerte integración económica de Cuba al bloque del CAME no fue solo, ni fundamentalmente, el resultado de coincidencias ideológicas,

sino la única alternativa a la política de bloqueo que los gobiernos de Estados Unidos impusieron desde los primeros años de la Revolución.

Progresivamente, esa integración, no sin tensiones y contradicciones, generó por casi tres décadas un tipo de relación económica que, en gran medida, permitió escapar de las difíciles condiciones que el mercado mundial impone a los países subdesarrollados. Precios preferenciales, créditos para el desarrollo, compensaciones a los desbalances comerciales, ayuda técnica y ayuda militar, sumaron a la economía nacional los recursos suficientes para sostener un alto nivel de inversiones y un gasto social en expansión.

Aunque con marcadas diferencias entre la década de los 60 y las de los 70-80, la economía cubana pudo organizarse bajo los principios de la dirección centralmente planificada y con un nivel muy restringido en el funcionamiento de las relaciones monetario-mercantiles, probablemente más allá de lo objetivamente sustentable, aun en las condiciones que ofrecía aquella favorable inserción internacional.

A partir de 1990 se fracturan abruptamente las articulaciones internacionales de la economía cubana. El país queda expuesto al mercado mundial, se hace más efectivo el bloqueo norteamericano, ahora reforzado por la Ley Torricelli, y también se hacen más evidentes y costosos los problemas de eficiencia económica no resueltos hasta entonces.

Aquí está la causa inmediata de la crisis que afecta al país durante los últimos años. El debate sobre qué hacer y cómo hacerlo está signado por estas condiciones concretas.

No se trata de una discusión abstracta acerca de la viabilidad del socialismo, tampoco de un debate de fuerzas de izquierda que, desde la oposición, discuten acerca de cuál podría ser el proyecto para sus sociedades, si eventualmente llegan a ser gobierno. Mucho menos de la búsqueda, por parte de un país rico en recursos naturales y sin grandes conflictos internacionales, de las vías para rearticularse en los espacios económicos del mundo de hoy.

Se trata, esencialmente, de recuperar la viabilidad económica de un país pequeño, pobre y bloqueado. Pero no cualquier viabilidad económica, sino aquella que, junto a la recuperación del crecimiento, permita sostener la justicia social y la independencia nacional. Esto hay que hacerlo, además, aquí y ahora.

Así, desde nuestro punto de vista, la economía cubana necesita una profunda reestructuración que, en un sentido amplio, incluye la redefinición de las bases materiales de acumulación, su reinserción en la economía internacional y una reforma del sistema económico. Pero no existe una única propuesta para producir la reestructuración. Se pueden presentar, y de hecho se presentan, diferentes vías para el cambio económico, cada una de ellas en gran parte determinadas por el tipo de sociedad a la que se desea llegar. Sin embargo, la viabilidad de esas propuestas estará determinada, en lo fundamental, por el reconocimiento que se haga en ellas de los límites económicos y políticos de la realidad que se intenta transformar.

En nuestra opinión, un aspecto esencial del debate debe ser la búsqueda de una alternativa socialista viable de reforma del sistema econó-

mico[1] en las actuales condiciones de Cuba. Expresado de otra manera, reestructuración y reforma económica son considerados como términos equivalentes en el contexto de este material.

Consideramos que la viabilidad del socialismo en Cuba impone la necesidad de una reestructuración económica *fundamental* que introduzca cambios significativos en las estructuras básicas del sistema económico actual, sin enajenar su esencia socialista. En ese sentido, es conveniente apuntar unas breves notas sobre los conceptos de socialismo y reforma económica.

La desaparición del llamado «socialismo real» en la antigua Unión Soviética y Europa del Este han representado un golpe contundente a esa forma específica de socialismo. Se hizo evidente que el «socialismo real» —también llamado socialismo clásico— no era viable en el largo plazo. Por esa razón, en el terreno teórico, la cuestión de la viabilidad del socialismo ha pasado a ser, en lo fundamental, un problema de redefinición sustancial de su concepto. No existe una definición única de socialismo; pero, al menos, hay suficiente consenso acerca de que la noción entraña un concepto particular del derecho propiedad, es decir, un sistema de propiedad donde la sociedad controla genuinamente los medios de producción fundamentales y se beneficia de su uso.

1 La definición operacional de sistema económico utilizada en este trabajo hace énfasis en la condición de este como una configuración de instituciones que definen al menos cuatro aspectos fundamentales: a) el mecanismo de coordinación (incluyendo las fuentes de las decisiones, la generación y trasmisión de información, y la motivación de los agentes económicos); b) la propiedad; c) el mecanismo de retroalimentación de las decisiones; y d) la forma de la organización y control de las relaciones intra-firmas.

Por supuesto que una definición más completa de socialismo no puede estar confinada a la hegemonía de la propiedad social y a su inevitable corolario, la planificación, sino que también debe incluir la democracia. De la existencia de esos aspectos centrales se derivan otras características como la justicia social y la formación de una nueva conciencia solidaria. No obstante, lo que se ha deseado destacar hasta aquí es la hegemonía de la propiedad social como elemento *sine qua non* de un proyecto socialista. Como dijera un conocido teórico, «sin la propiedad social sobre los medios de producción, el término 'socialismo' pierde su significado original. Se transforma en una palabra genérica para referirse a una sociedad mejor, que puede ser interpretada de cualquier manera. Señalaría una alternativa pero no la identificaría».[2]

Las economías centralmente planificadas incorporaron, casi de manera permanente, una serie de modificaciones en diferentes aspectos del modelo económico. En ocasiones, muchos de esos cambios han sido identificados incorrectamente como reformas económicas. En realidad, se ha tratado de procesos de reorganización de los métodos de planificación y administración que no han representado una variación significativa del modelo económico.

En el contexto de una economía socialista, no debemos identificar como reforma económica a cualquier cambio en los métodos de planificación y administración, sino, una modificación de los principios de

2 Adam Przeworski, «Class, Production and Politics: A Reply to Burawoy», *Socialist Review*, n. 2, 1989.

operación del sistema que implique el paso a nuevos mecanismos económicos.[3]

Aunque las reformas económicas socialistas han sido de signo e intensidades diversas, incluyendo giros hacia una mayor centralización y estatización, vistas en perspectiva, las modificaciones más significativas de los principios de operación del sistema económico socialista han consistido en una reducción del papel del plan como instrumento central de asignación de recursos y de coordinación económica.

La historia de las reformas económicas socialistas[4] evidencia que han sido excepcionales los experimentos más radicales, como el llamado Nuevo Mecanismo Económico (NEM) aplicado en Hungría desde 1968 y, más recientemente, la reforma económica vietnamita.[5] Por otra parte, la «profundización» de la reforma en países como Hungría y Polonia, a fines de los años 80, representó un reto importante a los principios de una economía centralmente planificada, pero la evolución política de esos países ubicó rápidamente dichas experiencias más en el

3 Se ha entendido por mecanismo económico de una economía socialista clásica los métodos de planificación y administración, así como las relaciones entre los agentes económicos.

4 Aquí identificamos como reformas socialistas los cambios económicos desarrollados en varios países socialistas en diferentes momentos de la historia, que tenían como propósito «perfeccionar» el socialismo, no reemplazarlo por una economía abiertamente capitalista como ocurre en Europa del Este, a partir de 1989.

5 La radicalidad de algunos de estos experimentos no condujo necesariamente a su éxito. Ese fue el caso, por ejemplo, del NEM en Hungría.

camino de las llamadas transiciones «postcomunistas» que en el de las reformas socialistas. La mayoría de las veces, las reformas económicas socialistas fueron parciales, es decir, casos de modificación limitada o incompleta de los principios del mecanismo económico. Esas reformas parciales han sido de dos tipos: las diseñadas para sectores o áreas específicas y no para la totalidad de la economía, y las que se han implementado de manera incompleta.

Al primer grupo pertenecen, por ejemplo, las conocidas reformas iniciadas en la República Popular China a fines de los años 70 y principios de los 80 en la agricultura, el sector exportador, y más tarde en la industria.[6] Para la mayoría de los especialistas, sin embargo, el éxito relativo que han podido mostrar las reformas económicas en ese país, a pesar de su carácter parcial y sus contradicciones, se explican fundamentalmente por características específicas difícilmente reproducibles en otros países socialistas.[7]

6 El carácter parcial de las reformas económicas iniciadas en China a fines de 1978 se refiere básicamente a las limitaciones en su amplitud. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que han representado cambios significativos en los principios de funcionamiento de los sectores de la economía en que se aplicó la reforma.

7 Peter Harrold, *China's Reform Experience to Date*, *Discussion Paper* No. 180, World Bank, Washington, 1992; Kang Chen, Gary H. Jefferson y Inderjit Singh, «Lessons from China's Economic Reform», *Journal of Comparative Economics, 16:2* (junio de 1992); Gene Tidrick y Chen Jiyuan (comp.), *China's Industrial Reform*, New York, Oxford University Press for the World Bank, 1987; James V. Feinerman, «Economic and Legal Reform in China», *Problems of Communism*, September-Octuber 1991.

El otro tipo de reforma económica parcial se identifica por el carácter incompleto de su implementación, aun cuando en muchas ocasiones los propósitos iniciales hubieran sido mucho más abarcadores. Aunque en cada caso la parcialidad de esas reformas tiene una explicación concreta por la acción de factores de diversa índole, han existido intentos de interpretar teóricamente el problema a partir de un modelo general que algunos autores han denominado el «ciclo de la reforma», donde el factor político ha desempeñado un papel fundamental en la aparición de tendencias de contrarreforma.[8] Otros autores consideran, sin embargo, que la mayoría de las reformas económicas socialistas intentadas, desde la conocida NEP soviética hasta las introducidas en la década del 80 en la antigua URSS y Europa del Este, fueron reformas parciales desde el inicio, proceso identificado como de «petrificación dinámica»,[9] en el sentido de que se trataba de ajustes menores que no modificaban de manera significativa los principios de operación del sistema económico.

También ha sido desarrollada una crítica teórica a las reformas económicas socialistas, la cual sostiene que el sistema socialista clásico es incapaz de renovarse, ya que sus modificaciones parciales resquebrajan su coherencia interna. Desde esa óptica, las reformas están condenadas al fracaso por la propia naturaleza del sistema, que no admite medidas

8 Wlodzimierz Brus, «Socialism-Feasible and Viable?, *New Left Review*, n. 153, September-Octuber, 1985.

9 El término fue acuñado por Wladyslaw Bienkowski en su libro *Theory and Reality*, citado por Alec Nove en *The Economics of Feasible Socialism*, Allen & Unwin, Londres, 1983.

de «perfeccionamiento» porque, de aplicarse estas de manera sostenida y coherente, desatan contradicciones internas que pueden conducir a las llamadas «transiciones postcomunistas». Esta visión negativa de las reformas socialistas responde, en esencia, a una percepción de inviabilidad sistémica del llamado socialismo clásico.[10]

La crítica más importante que puede hacérsele a esa perspectiva teórica es que solamente sería aplicable a los casos de reforma que tratasen de mantener el mecanismo económico del socialismo clásico, articulado alrededor de la planificación centralizada tradicional. Sin embargo, es posible, al menos teóricamente, otro tipo de reformas económicas socialistas —que hemos denominado fundamentales—,[11] consistentes en modificaciones sustantivas del mecanismo económico en tal grado, que representarían un cambio general y fundamental en el modelo socialista. Esquemáticamente, se trataría de reformas que permitirían el paso del modelo socialista clásico a otra forma de socialismo. En estas reformas, el cambio no se produciría dentro de un modelo de socialismo dado, sino que consistiría en el paso de un modelo de socialismo a otro, transformación que, en nuestra opinión, exigiría conceder-

10 Janos Kornai, The Socialist System: *The Political Economy of Communism*, Princeton University Press, 1992; *The Road to a Free Economy. Shifting from a Socialist System: The Case of Hungary, Norton*, New York, 1990; *Contradictions and Dilemmas: Studies on the Socialist Economy and Society*, Cambridge, MIT Press, 1987; *Economics of Shortage*, Londres, 1980.

11 Este tipo de reforma aparece frecuentemente en la literatura especializada bajo el término de «reforma radical». La reforma vietnamita es un caso actual de reforma económica fundamental.

le al mercado[12] un lugar activo, si bien no exclusivo ni dominante, en la asignación de los recursos y en el funcionamiento general de la economía. El mercado tendría un papel considerablemente más importante que el que tradicionalmente tuvo en el modelo socialista clásico y en la mayoría de las reformas socialistas.

Un tema adicional a considerar, en el planteamiento de un modelo socialista alternativo, es la relación de este con el proyecto de sociedad a más largo plazo. El socialismo clásico ha sido concebido en la tradición marxista como la primera etapa del comunismo. Esta cuestión ha tenido relevancia práctica para la construcción socialista en la medida en que se ha asumido —muchas veces de manera injustificada— que desde la «etapa socialista» debían estar presentes ciertas características y «tendencias» del futuro comunista, es decir, atributos de un ideal. Por esa razón, fenómenos del socialismo como el mercado, son frecuentemente juzgados de manera negativa por considerárseles elementos «extraños», «concesiones», o «desviaciones» del ideal comunista, sin que medie un análisis suficientemente serio sobre su consideración como procesos relevantes de la práctica concreta del socialismo. No intentamos aquí discurrir sobre este tema, sin duda muy polémico, sino solamente advertir que, confundir el modelo de construcción socialista con la prefiguración del futuro al que se pretende llegar en un muy largo plazo, es una limitación para la transformación del presente.

12 A este nivel de análisis de la economía concreta entendemos como mercado el proceso económico en el cual los oferentes y demandantes se interrelacionan para la determinación de los precios y las cantidades de los bienes y servicios.

Si el socialismo ha de ser viable, tendrá que serlo, como ha ocurrido con todos los modos de producción conocidos, en condiciones de relativa escasez, es decir, en un contexto de conflictos en la asignación de recursos. El socialismo no elimina el «problema económico» de la sociedad, sino que ofrece una forma específica —distinta a la del capitalismo—de enfrentarlo. En ese sentido, debe tenerse en cuenta que la idealización de la economía socialista es negativa para su funcionamiento. El socialismo no debe ser asumido como un sistema con características «inmaculadas», los conflictos de intereses que se presenten deben ser entendidos como parte normal de su funcionamiento y no mecánicamente como un rezago del pasado, una imperfección, o una conspiración.[13]

El modelo socialista clásico trató de resolver el problema de la asignación de recursos mediante un mecanismo económico, donde el papel de la planificación centralizada era casi absoluto. Sin embargo, no sería exagerado afirmar que en la actualidad la preocupación central de la teoría económica del socialismo consiste en la determinación de los principios y proporciones adecuadas que deben existir entre plan y mercado.

El surgimiento de un nuevo paradigma económico socialista debe tener como punto de partida la insuficiencia del mercado, en condiciones de una economía capitalista, para asegurar una asignación eficiente

13 Revisar: Wlodzimierz Brus, «Socialism-Feasible and Viable?», *New Left Review*, n. 153, September-Octuber, de 1985.

y racional de recursos. No es objetivo de estas notas enumerar la extensa lista de lo que la literatura económica registra como «fracasos del mercado», ni discutir acerca de la disparidad existente entre el funcionamiento hipotético y real de los mercados capitalistas. La irrelevancia práctica de los supuestos abstractos que sostienen el concepto de competencia perfecta en las teorías de equilibrio económico general, convierte en inaceptable el criterio del mercado como único regulador eficiente de la economía.

De hecho, el capitalismo ha sido viable, a pesar de sus contradicciones, precisamente porque no ha funcionado a partir de la regulación exclusiva del mercado. La hegemonía del mercado ha sido indiscutible, pero la historia de la economía capitalista revela la existencia de un papel activo del Estado en los asuntos económicos para corregir y complementar la acción del mercado, incluyendo el terreno de la redistribución del ingreso.[14]

La existencia de «grados de reemplazo» entre la acción estatal y el mercado es una característica evidente y suficientemente documentada del funcionamiento de la economía capitalista. Existen igualmente numerosos estudios acerca de la manera en que se produjeron esos «grados de reemplazo» en la economía socialista clásica y sobre la divergencia que se registró entre el funcionamiento hipotético y real del principal mecanismo de intervención estatal de esas sociedades: la planificación.

14 Ernest Erber, «Virtues and Vices of the Market», *Dissent*, Summer 1990.

La lista de «fracasos de la planificación socialista» es igualmente extensa y bien documentada. Existen numerosos estudios sobre los generalmente fallidos intentos de conciliar plan y mercado en las condiciones de la economía socialista clásica. Esta cuestión ha llevado a algunos autores a afirmar que «...la posibilidad de combinar de manera efectiva plan y fuerzas de mercado se mantiene como un acto de fe no justificado».[15] Sin embargo, la experiencia, en general negativa, con la forma en que se produjeron los «grados de reemplazo» entre plan y mercado en las economías socialistas clásicas no debería ser tomada como criterio para establecer el fracaso *a priori* de la combinación de ambos en los marcos de otro modelo de economía socialista, donde lo relevante no sería solamente, las proporciones óptimas entre plan y mercado, sino el reconocimiento conceptual y práctico del papel activo de mercado, en el funcionamiento normal de una economía socialista. La construcción del socialismo no requiere de la eliminación del mercado, sino de la supresión de la hegemonía del capital, que es algo distinto.

Una economía subdesarrollada, con una masa limitada de recursos, requiere de la centralización de las decisiones económicas más importantes, claves en un programa de desarrollo deliberado. Sin embargo, igualmente necesita de la descentralización de otro grupo menos importante de decisiones, que permita respuestas ágiles a través de la iniciativa de los diversos sujetos económicos y de la población en general.[16]

15 Pat Devine, «Market Mania of the Left», *Marxism Today*, June, 1988.

16 Se asume como *centralización* una modalidad específica de funcionamiento del sistema económico donde desempeña un papel fundamental el «nivel

Como se ha comprobado históricamente, es imposible ampliar la esfera de las decisiones autónomas de las empresas sin reconocer automáticamente la importancia del mercado, del cual vienen en gran medida las premisas: los criterios de esas decisiones.[17]

La respuesta al problema «planificación-mercado» no admite premisas extremas y concluyentes. La planificación centralizada a ultranza le quita flexibilidad y capacidad de operación a la economía. El mercado a ultranza impide la visión a largo plazo y acentúa inevitablemente la desigualdad.[18]

central» dentro de la escala jerárquica de los agentes económicos, particularmente del estatal. En el contexto de un sistema económico centralizado, asumimos el término *descentralización* como un concepto secundario respecto al de *centralización*. Así, mientras que la *centralización* define esencialmente el carácter del mecanismo de coordinación económica de un tipo específico de sistema económico (centralizado), la *descentralización* identifica el grado de flexibilidad relativa existente en ese tipo de sistema, a partir de la acción de otros niveles (no centrales) en la jerarquía de los agentes económicos. El grado de *centralización* expresa, en lo fundamental, la estructuración del mecanismo de coordinación del sistema económico, aunque también tiene relación con las formas de propiedad y con las formas de organización y control intra-empresarial. El alto nivel de *concentración* de la producción no conduce necesariamente a sistemas económicos centralizados.

17 Cfr. Wlodzimierz Brus. *El funcionamiento de la economía socialista*. 83, Editorial Oikos-Tau. S.A., Barcelona, España, 1969.

18 Este hecho ha sido reconocido y probado por lo más avanzado del pensamiento teórico marxista y no marxista. Desde Carlos Marx hasta Max Weber. Al respecto, Weber planteaba: «Cuando el mercado se abandona a su propia legalidad no repara más que en la cosa, no en la persona, no conoce ninguna obligación de fraternidad y de piedad», *Economía y sociedad* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1972, p. 494.

El mantenimiento y perfeccionamiento de la planificación es condición *sine qua non* para el desarrollo económico del país y la reproducción del sistema político. Pero la construcción de un mercado, regulado por el Estado mediante instrumentos económicos y métodos administrativos, sería necesaria para aumentar la descentralización y la eficiencia de las decisiones y para conectar entre sí los diversos sujetos económicos que coexisten y habrán de coexistir.

Es cierto que, desde la perspectiva de algunos teóricos, pudieran existir otras alternativas posibles —distintas al mercado— para descentralizar un sistema económico socialista. De hecho, en ese contexto, mercado y descentralización no deben ser entendidos como términos intercambiables. La articulación de un modelo económico socialista descentralizado también encuentra aliento en las concepciones de la llamada «planificación socialista descentralizada»,[19] las cuales no se refieren exclusivamente, como se piensa por lo general, a la búsqueda de un modelo socialista más participativo, sino sobre todo a la implantación de un mecanismo descentralizado de planificación. Este aspecto es crucial para comprender las diferencias que existen entre nuestras concepciones y otras alternativas posibles de descentralización.

19 Michael Albert y Robin Hahnel, *Socialism Today and Tomorrow*, South End Press, Boston, 1981; «Participatory planning», en *Socialist Visions*, de Steve Rosskamm Shalom (comp.), South End Press, Boston, 1983; *Quiet Revolution in Welfare Economics*, Princeton University Press, Princeton, NJ, 1990; *Participatory Economics*, Princeton University Press, Princeton, NJ, 1990; y «Cuba Si?», Z *Magazine*, junio de 1990.

La consideración de que la participación popular debe ser un componente esencial de la planificación socialista ha sido, en teoría, una premisa compartida por casi todas las corrientes de pensamiento defensoras de la planificación, aun cuando ese principio haya sido desvirtuado en la experiencia práctica conocida. Precisamente como reacción a ese fenómeno, desde hace tiempo ha tenido lugar la búsqueda de modelos de planificación socialista con un mayor componente participativo. Sin embargo, la participación ha sido solamente un aspecto en el diseño de los modelos alternativos. El carácter del mecanismo de coordinación (centralizado o descentralizado) ha sido el otro importante aspecto en discusión. Por eso, descentralización y mayor participación tampoco son términos intercambiables. De hecho, los más comunes entre los modelos económicos socialistas alternativos[20] son los del tipo de «planificación socialista centralizada y democrática», en los que se trata de combinar la participación de los trabajadores y consumidores con un mecanismo de coordinación centralizado. En general, en ellos el papel del mercado es muy limitado y las empresas operan con pocas restricciones financieras.[21]

20 Estos modelos se desarrollaron corno alternativas al llamado modelo de «planificación burocrática descentralizada», que en sus diferentes variantes resultó de la mayoría de las reformas económicas socialistas, incluida la Perestroika. Ese modelo introdujo dos medidas «descentralizadoras»: primero, la reducción del número de indicadores de la planificación, y segundo reducir el número de eslabones en la cadena de la planificación.

21 Algunas propuestas recientes de esos modelos pueden encontrarse en Ernest Mandel, «In Defense of Socialist Planning», *New Left Review*, n. 159 (1986);

El modelo de «planificación socialista descentralizada» también se presenta como un modelo participativo, pero en él la planificación se realizaría en ausencia de un sistema de coordinación centralizado. El mecanismo descentralizado se estructuraría a partir de las relaciones interempresariales y con la participación de «consejos de consumidores» y «consejos de trabajadores», los (males interactuarían a través de una secuencia de iteraciones hasta arribar a las metas del plan.[22]

La participación popular y la descentralización en los procesos económicos también han sido objetos de análisis y propuestas por parte de los científicos sociales cubanos, quienes, en general, han abordado esos temas desde una perspectiva amplia, relativa a la creación de un nuevo modelo socialista que integre todas las esferas de la vida social. [23]

Alec Nove, «Markets and Socialism», *New Left Review*, n. 161 (1987); y Ernest Mandel, «The Myth of Market Socialism», *New Left Review*, n. 169 (1988).

22 Ver Michael Albert y Robin Hahnel, ob. cit.

23 Algunos de los trabajos recientes más significativos sobre el tema son: Haroldo Dilla, «Cuba: la crisis y la rearticulación del consenso político (notas para un debate socialista), *Cuadernos de Nuestra América*, vol. 20, n. 20, julio- diciembre de 1993, CEA, La Habana; y «Socialismo, empresas y participación obrera: notas para un debate cubano» (mimeografiado), La Habana, 1992; Luis Suárez Salazar, «Crisis, reestructuración y democracia en Cuba: apuntes para un debate», *Cuadernos de Nuestra América*, vol. 20, n. 20, julio- diciembre de 1993, CEA, La Habana; Fernando Martínez, «Desconexión, reinserción y socialismo en Cuba, *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. 19, n. 19, julio-diciembre de 1993, CEA, La Habana; Aurelio Alonso, «La economía cubana: los desafíos de un ajuste sin desocialización», *Cuadernos de Nuestra América*, Vol. IX, n. 19, julio-diciembre de 1993, CEA, La Habana; Gerardo González, «Cuba y el mercado mundial: notas para una reflexión», *Revista Interamericana*, vol. 22, n. 3-4, otoño-invierno 1992, San Juan, Puerto Rico; Patricia Arenas, «Para un enfoque

Aunque el énfasis de la mayoría de esos estudios ha sido colocado en lo que uno de esos especialistas cubanos ha denominado el problema de la «descentralización-socialización del poder»,[24] existen también numerosas referencias en sus trabajos a la cuestión de la descentralización en el contexto relativamente más limitado del sistema económico.

En nuestra opinión, el problema de la descentralización del sistema económico necesita de mayores precisiones conceptuales en el debate cubano sobre el tema, pues si bien parece existir acuerdo en algunos aspectos generales relativos a la pertinencia de un sistema económico más descentralizado y también más participativo, no existe, sin embargo, la suficiente precisión respecto al modelo concreto de descentralización que se propone. Las carencias al respecto se ubican básicamente en dos áreas: la naturaleza precisa del mecanismo de coordinación económica y el papel del mercado en el mecanismo de coordinación.

En cuanto al primer punto, lo que debería discutirse no es tanto si el actual sistema económico de Cuba debe descentralizarse —punto sobre el que parece existir un consenso cada vez más amplio— sino el modelo de descentralización que se debe adoptar, pues no sería lo mismo

---

psicosocial de la participación en Cuba», (mimeografiado), Fondo CIPS, La Habana, 1994; José Luis Martín, «La participación de los trabajadores en las empresas», (mimeografiado), Fondo CIPS, La Habana, 1993; y Miguel Limia, «La representación laboral en los municipios», (mimeografiado), Fondo del Instituto de Filosofía, La Habana, 1992.

24 Haroldo Dilla, «Cuba: la crisis y la rearticulación del consenso político (notas para un debate socialista), *Cuadernos de Nuestra América*, vol. 10, n. 20, julio-diciembre de 1993, CEA, La Habana.

la implantación de un modelo de *planificación centralizada* (que incluyera un proceso relativamente significativo de descentralización) que la adopción de un modelo de *planificación descentralizada.* Cada uno de esos modelos representa, conceptual y prácticamente, aproximaciones distintas respecto a un componente central del sistema económico: su mecanismo de coordinación.

Adicionalmente, el papel, la extensión y la profundidad del mercado también necesitan de mayores precisiones en el debate, ya que, a los efectos de la configuración del mecanismo de coordinación económica, resulta crucial la diferencia que pudiera existir entre una aceptación del mercado, limitada a su función como mecanismo emisor de señales (información), o la concepción del mercado como un componente más activo del mecanismo de coordinación que también actúe en otras áreas.

Consideramos que la participación popular debe ser una de las premisas socio-políticas fundamentales del proceso de reestructuración de la economía cubana. En esa medida, compartimos un objetivo central de las formulaciones desarrolladas por autores cubanos y de otros países que han abordado los temas de la descentralización y la participación. Coincidimos con importantes aspectos contenidos en aquellos modelos, por ejemplo, el alto nivel de control de los trabajadores sobre los dirigentes administrativos, el control popular sobre la planificación y la gestión económica de las empresas, y el mayor papel de los consumidores.

Sin embargo, la precisión fundamental que, respecto a aquellos modelos, tratamos de introducir en el debate, se refiere al tipo de me-

canismo de coordinación económica que proponemos para el proceso de planificación. Concebimos un sistema de *planificación centralizada* en lo esencial, con un alto nivel de involucramiento estatal, pero donde existiría un grado relativamente elevado de descentralización, articulado alrededor de un mercado regulado de bienes de capital y de divisas. El mercado sería un componente descentralizador activo del mecanismo de coordinación económica del sistema.

Consideramos que, en las condiciones concretas de Cuba, esta es la vía más adecuada —si bien no la ideal— para rearticular un sistema económico que dé respuesta a las necesidades actuales del país y a las aspiraciones populares.

Un reconocimiento imponderable de la necesidad de la descentralización económica en las condiciones actuales lo constituye la ampliación del trabajo por cuenta propia, la creación de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) y el establecimiento de los mercados agropecuario y de productos industriales y artesanales.

En la experiencia reciente de Cuba, el experimento más avanzado de organización intraempresarial ha sido el realizado en las empresas militares de las FAR, conocido como «perfeccionamiento empresarial». Con este se ha logrado articular un sistema más eficiente de gestión. Su pilar fundamental ha sido la descentralización de la administración. Sin embargo, en la evolución de esa experiencia se hizo evidente la necesidad del establecimiento de un mercado que permitiera realizar muchas de las decisiones tomadas por la empresa.

Bajo estas consideraciones, la aceptación de una mayor presencia del mercado parece ser una necesidad de la economía cubana, acentua-

da, además, por las condiciones actuales y futuras en las que esta habrá de desarrollarse:

a. La implantación en el país de la inversión extranjera y, por tanto, la relación con sujetos económicos foráneos, que funcionan bajo los principios del mercado.
b. La ampliación de formas de producción no estatales, como los trabajadores por cuenta propia y las cooperativas.
c. La necesidad de buscar en las entidades estatales una mayor eficiencia productiva por la vía de la descentralización, y lograr una asignación de recursos más eficiente en la economía global.[25]

El gradualismo en la construcción de ese mercado es una premisa para la articulación de un modelo de economía socialista con un mayor grado de descentralización. Su construcción de una forma abrupta, del llamado tipo «*big bang*», acarrearía costos económicos, sociales y políticos que harían inviable esta alternativa, aun en presencia de una propiedad estatal dominante.

En el plano económico, una construcción abrupta del mercado que soslaye las condiciones de partida reales, en ausencia de instituciones desarrolladas, sin una previsión de las posibles imperfecciones en la competencia, y sin un empresariado capacitado, podría conducir a la quiebra masiva de empresas y a una «selección adversa», en la cual las entidades más eficientes no serían siempre ganadoras. Esto afectaría la

25 Existe una extensa literatura que argumenta la necesidad de la utilización de mecanismos de mercado en una economía planificada. Entre otros, consúltese W. Brus, ob. cit, pp. 106-199.

pretendida mayor eficiencia asignativa que debería garantizar el mercado. Pero aún más, los múltiples problemas que debería atender el Estado debido a la construcción súbita del mercado, obstaculizaría la focalización de la acción estatal sobre los sectores que podrían generar un mayor dinamismo económico. En resumen, en el contexto de un *big bang,* se reduciría la capacidad interventora del Estado, que es muy necesaria para compensar las insuficiencias de un mercado inmaduro. Desde una óptica política se generarían niveles de desempleo y de inflación que eliminarían cualquier consenso alrededor del proyecto.

Se trata, entonces, de llevar a cabo un proceso de crecimiento del mercado, donde este jugaría un mayor papel en la asignación de recursos productivos, pero sin sustituir el papel central que la planificación estatal debe desempeñar en la conducción de todo el sistema económico. Esto solo es posible con una modificación de fondo en los mecanismos tradicionales de la planificación económica, que, además de lo antes expuesto, exigiría una mayor relevancia de la planificación regional, elemento imprescindible en la gestión estatal en el contexto de un sistema de coordinación económico descentralizado y participativo.

La acción planificadora del Estado se daría en tres planos fundamentales:

1. Planificación estratégica: Es la prefiguración del desarrollo del país a largo plazo, tomando en cuenta los diferentes escenarios posibles. Se identifican las principales variables sobre las que hay que actuar para conducir el proceso por la vía que lleve a la realización del proyecto nacional.

2. Planificación directiva:

   - *en áreas centralizadas:* Se ejercería sobre las empresas estatales centralizadas, las unidades presupuestadas[26] y la inversión en infraestructura física y social, así como sobre la inversión directamente productiva en áreas de máxima prioridad. Se presentarían cifras directivas sobre determinados indicadores.

   - *en áreas descentralizadas:* Se ejercería sobre las empresas estatales descentralizadas, cooperativas, y empresas privadas. Se realizaría a través de pedidos estatales (bajo contrato) que serían de obligatorio cumplimiento. En principio, estos estarán referidos a cantidades mínimas de la producción o servicios generados por las diferentes entidades económicas.

3. Planificación indirecta:

   - *macroeconómica:* Se ejercería sobre la economía nacional a través del manejo de la política económica externa (tasa de cambio, aranceles, subsidios, etc.), las políticas monetaria y fiscal, y los controles de precios y salarios, en función de la estabilización macroeconómica.

   - *microeconómica:* Se ejercería sobre todas las entidades económicas a través de la política monetaria, fiscal, de precios, laboral, normativa, comercial y ambiental, aplicadas de forma diferenciada en determinadas ramas, empresas y territorios.

Una visión socialista de la economía siempre tendrá reservas en relación con el mercado, pero no se le debe subestimar ni conceder un papel menor que el que se derive de las condiciones concretas, del sentido común, y de una teoría socialista despojada de «fundamentalismos». Con frecuencia se ha considerado al socialismo como la primera de las sociedades no mercantiles, cuando en realidad es, en el mejor de los casos, la última de las sociedades mercantiles.

26 Son las entidades estatales que producen bienes y servicios, pero cuyo objetivo principal no es la generación de ingresos ni de ganancias. En general incluye las escuelas, hospitales, centros de investigación, etcétera.

LA ALTERNATIVA SOCIALISTA: REFORMA Y ESTRATEGIA DE ORDEN*

Giberto Valdés Gutiérrez

* Originalmente publicado en *Temas* n. 6: 101-112, abril-junio, 1996.

Pensar los retos que afronta la alternativa socialista en las condiciones del capitalismo transnacional de fines de siglo presupone un colosal esfuerzo en el ámbito de la teoría emancipatoria. Las consideraciones que siguen tan solo adelantan algunas «pistas» a tener en cuenta en esta dirección.[1] El contexto desde el que son presentadas no podía ser otro que el marcado por las transformaciones que tienen lugar en la sociedad cubana durante la presente década. Reforma y opción socialista son, en este caso, dos términos subsumidos en la misma voluntad que ha caracterizado a la Revolución cubana en todo su itinerario.

La reforma es un hecho que genera estimaciones contrapuestas sobre los ritmos, orden y sentido de las transformaciones particulares, pero que muy pocos objetan como salida, ante la crisis de la economía cubana de los últimos años.[2] Se trata de un consenso que jerarquiza un

1 Este ensayo contextualiza una investigación teórica general culminada recientemente: «La alternativa inconclusa: el socialismo en las redes de la modernidad». [Fondo Instituto de Filosofía.]

2 «Los cambios estructurales y funcionales que vienen ocurriendo en Cuba desde 1990, pero más concretamente hacia finales de 1993 —aunque algunos se iniciaron prácticamente en 1988— en distintos campos de la economía nacional son consustanciales a una reforma económica. No importa ahora si ha sido formulado o no un programa integral de los cambios o que muchos de ellos hayan emergido como respuestas pragmáticas frente a la profundización de la crisis económica y a la necesidad de contramedidas tendientes a enfrentarla». (Ramón Sánchez Noda, Nelson Labrada Fernández y Víctor Figueroa Albelo, *El sector mixto en la reforma económica cubana*, Editorial Félix Varela, La Habana:, 1995, p. 21)

asunto de interés prioritario para la sociedad. Mas, como proceso no sujeto a una solución unívoca y preestablecida de todos los temas involucrados, su aceptación no es ajena a la producción de alternativas que puedan ser, a cada paso, confrontadas con los resultados concretos y su ejecución. Inhibir esa producción de alternativas —tanto de aquellas que emanan de valoraciones y conocimientos ordinarios, como las provenientes del saber sistematizado— significaría reducir la complejidad de estos procesos a un ángulo puramente tecnocrático. Ha sucedido lo contrario: una amplia confrontación de ideas antecede la toma de decisiones puntuales. Los debates en el Parlamento, en los sindicatos y en diversos escenarios sociales, académicos y políticos, muestran la tendencia a la construcción de consensos en torno a las medidas estratégicas que inciden en el rumbo económico del país.

El cambio de modelo funcional de la economía implica una reinserción y un rediseño interno que abre cauce a las constreñidas fuerzas productivas; impulsa la descentralización empresarial y local; facilita la entrada de capital foráneo en marcos de creciente apertura y sujeto a distintos tipos de asociación; avanza hacia la flexibilización de criterios en torno a la propiedad; sustituye el asistencialismo paternalista del Estado, procurando afectar en el menor grado posible la protección social, crea condiciones aceleradas para la superación del igualitarismo improductivo[3] en favor de principios factibles de igualdad y, en general,

3 La crítica al igualitarismo puede hacerse desde distintas ópticas. En ocasiones esconde intereses que en modo alguno pueden conformar un consenso para

reestructura el marco jurídico-institucional del Estado para normar las transformaciones económico-financieras y contribuir al desarrollo de nociones más avanzadas de responsabilidad ciudadana.

El término *reforma* se hizo cada vez más presente entre los economistas cubanos desde fines de 1993 y ya hoy es rutinario en el discurso estatal. Paradójicamente, las primeras medidas en esta dirección avanzan en medio de una demonización de la palabra, asociada al mapa ideológico que precedió a la autoextinción del socialismo europeo. Así, los nuevos datos de la realidad van a ser procesados por una conciencia teórica retorizada que, como primera reacción, se protege frente a los signos de los cambios.[4]

---

su superación. En la experiencia del socialismo real tras esta crítica se camuflaba la creación de feudos, cuyos poseedores explotaban —en su connotación más general—, por delegación, los derechos del Estado, el excedente y los servicios o parte de ellos. Si bien no existía jurídicamente ni capitalización ni herencia, y era restringido hasta cierto punto el atesoramiento, no ocurría lo mismo con el disfrute. Este disfrute es lo que coloca Marx en primer lugar en las sociedades satrápicas, el cual conduce más tarde o más temprano a sociedades de clase de una forma muy original.

La crítica neoliberal del igualitarismo, por otra parte, pretende una justificación «natural» de la pobreza. Resurgen las teorías genéticas sobre la desigualdad, como polarización «necesaria y conveniente», del individualismo competitivo. Sin embargo, la propaganda se encarga cínicamente de presentar este estado de cosas como efecto «transitorio» de la modernización y el ajuste.

4 A fines de 1993 dos investigadores de las transformaciones institucionales asociadas a la apertura económica cubana apuntaban que «resulta contrastante la creatividad e imaginación desplegadas en el terreno práctico por los formuladores y ejecutores de la política económica actual, con la ausencia de

El hecho de que Cuba se mantuviera como alternativa de convivencia humana, devino prueba de deslegitimación, aparentemente contrafáctica, de la nueva cultura de la desesperanza, avalada por el derrumbe, la fiebre neoliberal y la mitología del fin de la historia. En ese contexto, la firmeza política de la Revolución cubana y la cultura de radicalidad y resistencia que le es inherente tenían que ser redimensionadas, so pena de desaparecer ante los bruscos cambios verificados en el mapa político mundial luego de 1989.

Una consecuencia no deseada de las prioridades ideológicas de esos años fue que algunas líneas de teorización sobre las alternativas de continuidad estuvieron marcadas por el reduccionismo táctico y el cumplimiento de prioridades de la coyuntura.[5] Luego de la desaparición

---

trabajos teóricos sobre el tema por parte de académicos e investigadores del país» (Pedro Monreal y Manuel Rúa del Llano, «Apertura y reforma de la economía cubana: las transformaciones institucionales (1990-1993)», *Cuadernos de Nuestra América*, La Habana, 11(21), enero-junio, 1994, p. 160.) Numerosos trabajos de economistas cubanos llenan en parte este vacío en los últimos años. No discutido lo suficiente, dado su impacto en medios académicos y públicos, ha sido el libro *Cuba, la restructuración de la economía. Una propuesta para el debate* (Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1995). Sus autores (Julio Carranza Valdés, Luis Gutiérrez Urdaneta y Pedro Monreal González) tienen el mérito, más allá de cualesquiera sean las consideraciones críticas especializadas que requieren estos temas, de haber adelantado un conjunto de estudios y reflexiones sobre el curso de la reforma económica en la Isla, en momentos en que los cambios producidos apenas permiten colocar en el terreno teórico el vertiginoso movimiento de la realidad.

5 Las relaciones entre realidad y teoría estarán siempre marcadas por la conflictividad. La acción política sobre esa realidad y la reflexión teórica poseen sus propias formas y objetivos, aunque converjan en función de intereses

del socialismo real, en la comunidad científica se produce una quiebra de viejos patrones valorativos, que pone a prueba su capacidad de renovación en aras de recomponer sus potencialidades propositivas en las nuevas condiciones de la sociedad cubana.

Desde el ángulo puramente económico, la dinámica de las transformaciones ocurridas de 1990 a 1993, como resultado de la desconexión con la desaparecida URSS y la crisis sostenida de la economía nacional, pudiera ser catalogada como propia de una estrategia defensiva. Es comprensible que la cautela política impusiera un ritmo especial a la dialéctica defensa-renovación del sistema socioeconómico instituido. Sin embargo, la relativa lentitud en esta esfera contrasta con la celeridad con que la sociedad cubana se desprende de nexos ideológicos y culturales impostados, modos rutinarios de pensamiento y estereotipos cosmovisivos que, entre otros efectos, formalizaron una articulación mecánica del marxismo y la tradición nacional.

---

comunes. En ocasiones, las tensiones que se dieron entre ambas pusieron de moda la estéril contraposición entre «oficialismo» y «no oficialismo», cuando de lo que se trata es de asumir de manera no vergonzante dos momentos: el compromiso ético que supone la asunción de los intereses nacionales y la indagación seria, profunda y audaz de las contradicciones reales. Ninguna coyuntura puede ser esgrimida para inhibir ese segundo momento de creación «conflictiva». Ninguna pasión intelectual es tal si le es ajena la eticidad en su ejercicio estimativo. No existen ciencias sociales al margen de los intereses humanos. La politización vulgar de los debates ideológicos y la pretendida neutralidad axiológica en los estudios sociales son, a su turno, dos actitudes improductivas en las discusiones de esta naturaleza.

Cuba se internó en condiciones críticas excepcionales que la situaban ante el reto de descubrir y crear sus nuevas oportunidades históricas. La comprensión audaz de esas oportunidades, en los años 90, ha tenido que vencer el lastre de actitudes inerciales, prejuicios ideológicos, rechazos apriorísticos y temores ante los desafíos inéditos que se configuraban. Se produce la paradoja de que ciertos resultados teóricos, instrumentalizados previamente para legitimar acciones político-económicas en otras coyunturas, no pueden dar cuenta intelectiva de los nuevos rumbos.

Una vez más, las formulaciones políticas aventajaron a la producción teórica. Ello no es, por supuesto, un contrasentido, dada la naturaleza de la política. Sería una vana pretensión cientificista dictar pautas rígidas de acción desde un saber que necesariamente opera en niveles de abstracción, donde no pueden ser registradas las dinámicas de las coyunturas y la visión ponderada, temporal, del conjunto de intereses existentes en un momento determinado.

La aplicación de la reforma se lleva a cabo con una fuerte carga de pragmatismo indispensable —apunta Víctor Figueroa Albelo. La agudeza de la crisis, la ausencia de paradigmas de referencia, más la falta de un sistema teórico-científico que la adelante y apoye, obligan a tantear los nuevos caminos que se van abriendo. Hay una carga de urgencia, de audacia creativa y de riesgos inevitables que el país deberá correr para encontrar las respuestas prácticas. Urge la elaboración teórica que explique el proceso, lo sintetice e identifique las contradicciones y conflictos actuales y futuros, así como los modos de enfrentarlos.[6]

6 Ramón Sánchez Noda, Nelson Labrada Fernández y Víctor Figueroa Albelo, ob. cit., p. 26.

Es previsible que en estos procesos de cambios se generen tensiones entre cultura y saber instrumentalizado, cuando este deviene fórmulas sacralizadas, inviables en las nuevas condiciones. Ello muestra la conveniencia de estimular al máximo la producción de conocimientos científico-sociales, pronósticos y opciones anticipadas para ensanchar el espectro de las alternativas políticas. Como señala Rafael Hernández, «la política puede aprovechar inteligentemente el enorme caudal de la cultura, sin instrumentalizarla, para operar mecanismos que faciliten la consecución de metas comunes. Pero sobre todo puede interactuar con la cultura y aprender de esta, de su poder social insustituible».[7]

La impronta del maniqueísmo heredado de las formalizaciones del marxismo posterior a Lenin, en torno a los conceptos *reforma* y *revolución*, presentados como antípodas del desarrollo social, lastró el proceso de reordenamiento de nuestras coordenadas mentales y limitó la búsqueda de nuevas claves interpretativas para dar cuenta de los estrenados retos. Asumir el debate de la crisis del marxismo, en esas circunstancias, no fue una postura retórica ni una concesión desmovilizadora: permitió el deslinde entre la herencia del marxismo clásico y sus desarrollos posteriores durante el presente siglo, y la teología evolucionista y positivista que usurpó sus créditos y desnaturalizó un pensamiento fundacional que rechazaba para sí el carácter de «pasaporte universal

7 Rafael Hernández, «La otra muerte del dogma», *La Gaceta de Cuba* (5), La Habana, septiembre-octubre, 1994, p. 17.

de una teoría histórico-filosófica general cuya suprema virtud consiste en ser suprahistórica».[8]

No resulta ocioso tener en cuenta que, más allá de sus nexos con el socialismo en general o con determinado modelo de su construcción, el fundamento básico del marxismo radica en el propio desarrollo histórico. Pueden producirse los desprendimientos paradigmáticos y las síntesis más inimaginables en el futuro próximo, mas no existe ningún argumento serio que legitime su anunciado estado terminal, lo que significaría otorgarle a destiempo la condición de determinación cualitativa plenamente desarrollada. A las puertas del nuevo milenio, en plena mundialización del capital y creciente distancia económica entre países del centro y la periferia, ante tendencias homogeneizadoras que apuntan a la creación de formas transnacionales de gobierno, de sofisticadas maneras de regulación y dominación de pueblos y personas, la legitimidad del marxismo como crítica radical de todo lo existente rebasa con creces todo prurito académico: deviene condición racional de una ética afirmativa, sin la cual el género humano difícilmente podrá acceder a su humanización planetaria.

El reconocimiento de esa crisis teórica colocó a los cientistas sociales cubanos en mejores condiciones para insertarse creativamente en el esfuerzo regional y universal de reconstrucción del «mapa cognitivo» del mundo globalizado y transnacionalizado del presente, en el que

8 Carlos Marx, «*Carta al director de El Memorial de la Patria*», en: *Carlos Marx y Federico Engels. Correspondencia*, Editora Política, La Habana, 1988, p. 392.

la perspectiva marxista pugna por superar los límites epistemológicos que la relegaron, y la soberbia que impidió el diálogo de saberes y la confrontación pluriparadigmática de los estudios sociales. El ajuste de cuentas con la escolástica entronizada en la trayectoria posterior a Lenin —así como con la búsqueda de la supuesta esencia incontaminada, prístina del pensamiento original de Marx, a la luz de la cual se harían inteligibles las realidades de hoy—, ha sido y aún es condición para reanimar las investigaciones marxistas en la actualidad.

Se comprende que la reanimación aludida no implica el recambio de la rigidez determinista por el culto a la indeterminación. Una de las evidencias más palpables de la crisis teórica radica precisamente en la no captación a tiempo, por el pensamiento emancipatorio, de la profunda reconstrucción transnacional del capitalismo y sus efectos particulares en la sociedad contemporánea. No se trata, pues, de asumir idéntica lógica a la verificada durante la crítica al economicismo por parte de la nueva sociología latinoamericana. Jaime Osorio describe uno de los resultados de este tipo de reacción antirreduccionista:

> Y si la antigua sociología pecó por su reduccionismo económico, la actual peca por su reduccionismo político [...] Los estudios sobre las transiciones democráticas y sobre los movimientos sociales se han multiplicado teniendo por lo general ese denominador común. Actores sociales de los que nunca aparecen los referentes en los cuales actúan; proyectos de democratización sin alusión a los marcos materiales que los harían posibles; individuos para quienes su simple condición de votantes ya los convierte en ciudadanos, sin diferenciar entre la condición

de subsistencia, y las especificidades políticas y culturales de un indio de la sierra peruana o ecuatoriana con un citadino de Sao Paulo o Buenos Aires.[9]

La necesidad de crear espacios plurales de reflexión equivale a desplazar la centralidad de las respuestas acostumbradas, portadoras de certezas estériles, hacia las preguntas. Debemos convenir en que si no siempre hemos acertado con las primeras, quedan en pie todas las segundas. Formular los nuevos problemas que afronta la alternativa socialista frente a la culminación a escala mundial del proceso de expansión capitalista, de internacionalización del ciclo completo del capital, exige, en principio, un enorme esfuerzo explicativo y pronóstico de los nuevos marcos de la acción colectiva y, en consecuencia, el abandono de la imagen teleológica sobre la «sociedad de llegada».[10]

9 Jaime Osorio, *Las dos caras del espejo. Ruptura y continuidad en la sociología latinoamericana*, Triana Editores, México, 1995, p. 22.

10 Utilizamos el término para designar aquella actitud que confunde la teorización sobre el socialismo con su formalización empobrecida. Durante buena parte de su desarrollo, en el marxismo posterior a Lenin domina una preceptiva que incluye definiciones «congeladas» de socialismo, construidas sobre la base de la yuxtaposición de algunos rasgos empíricos de experiencias particulares. Parafraseando a Marx, lo concreto-sensible fue elevado directamente al plano de lo concreto- pensado sin depurar lo específico. Lenin, como se sabe, se opuso a esa propensión apriorística cuando lo conminaron a dar una definición lapidaria del socialismo: «no podemos dar una definición del socialismo; cómo será el socialismo cuando alcance sus formas definitivas, no lo sabemos, no podemos decirlo. Decir que la era de la revolución social ha comenzado, que hemos hecho tal y cual cosa y nos proponemos hacer tal otra [...] Pero en cuanto a cómo será el socialismo en su forma definitiva, eso ahora no lo sabemos». (*Obras completas*, Editorial Progreso, Moscú, 1986, pp. 69-70.)

En este sentido, la nostalgia formalista del pasado reciente se manifiesta mediante la ilusión según la cual la salida hipotética del Período Especial implica la vuelta al estado de cosas anterior, lo que relegitimaría el enfoque doctrinario, hoy desacreditado. La superación de ciertas concepciones habituales sobre el socialismo es la única manera de visualizar las formas emergentes de socialidad resultantes de los cambios; no para subsumirlas en una lógica regresiva o acomodaticia, sino para afirmar la voluntad presente, sin ataduras conceptuales que le creen incongruencias a la práctica, e intentar desbloquear el futuro de la opción socialista en las condiciones venideras.

Por ciertas concepciones habituales sobre el socialismo entendemos, en este caso, aquellas que tuvieron como presupuesto considerar lo alternativo como lo ya realizado y la posibilidad real como realidad desplegada, a despecho del tiempo, modo y lugar, que impedía distinguir la aspiración de la realidad. También es necesario, sin embargo, protegerse de la tendencia contraria: la máxima pretensión de lo socialista convertida en hipóstasis conceptual inalcanzable, desde cuya idealidad se menosprecian las evoluciones factibles en dicha dirección, inherentes al segmento discreto del desarrollo en que nos encontramos. El no comprometimiento del socialismo con un paquete de rasgos fijos e inamovibles es, precisamente, la manera más productiva de conservar lo alcanzado, descubrir las salidas multivariadas que ofrece la crisis de la época y abrirnos hacia nuevos grados de socialidad desenajenada.

Existen, al menos, tres propuestas de reflexión en torno a cómo enfocar la factibilidad del socialismo en las presentes condiciones. Las

de teorización formal más acabada, en el contexto eurooccidental, se definen como modelos de socialismo de mercado (John Roemer, Fred Block, entre otros), y modelos autogestionarios o de socialismo asociativo (Diane Elson, Tony Andreani, Marx Feray, para citar algunos de sus representantes).[11] Una línea más modesta que las dos anteriores prefiere no otorgar —«aquí y ahora»— los rasgos de un proceso interformacional, aún no desplegado en su integridad, sin una adecuada categorización y estudio, al socialismo como tal, cuya plenitud supone el predominio de una efectiva socialización de la producción y de la política.

En nuestro criterio, más que elaborar una modelística abstracta sobre el socialismo, se impone adoptar una postura teórica ajena a lo que Gramsci criticaba como «proyectos mastodónticos» de socialismo. Resulta imposible, en consecuencia, prefigurar algo más que «líneas gruesas» del devenir social, abiertas a las correcciones que impone cada alternativa histórica y política concreta.

Remake necesario: socialismo y mercado

En las condiciones históricas interformacionales donde se circunscribieron las revoluciones protosocialistas no existieron las bases reales para una apropiación y distribución directa de productos. Muchos manifiestan hoy que dicha situación exigía entender la necesidad de aplicar los mecanismos e instituciones del mercado, dar curso efectivo a las relaciones

11 Véase *Nuevos modelos de socialismo*, Kohen & Asociados Internacional, Buenos Aires, 1995.

monetario-mercantiles, no solo en el ámbito de los artículos y los servicios, sino en el de la gestión de sus participantes, sobre la base de una línea de desarrollo que no podía reproducir simplemente la típica anterior.

El tema es polémico. Suponiendo que el socialismo hubiera triunfado en los países capitalistas desarrollados, no resulta probable que la producción mercantil se eliminara con el acto de la expropiación de la propiedad privada. Cabría esperar (hipotéticamente) que la solución a dicha contradicción surgiera espontáneamente en la práctica, como sucedió con la transformación de la renta al aparecer la propiedad moderna de la tierra, hecho que tan solo capta Marx, a diferencia de Smith y Ricardo. Si colocamos el orden posmercantil como concepto límite positivo, el problema reviste mayor complejidad: el desafío es aplicar y descubrir algo que no está aún en la realidad, al menos en la conocida. La superación de esta contradicción sería un resultado valioso, en el sentido teórico, como premisa de una nueva contractualidad desconocida hasta ahora. La mera extensión de las leyes del mercado al socialismo —sin una determinación clara del mecanismo de acción de las mismas— muestra, hasta el momento, los límites teóricos y prácticos que aún marcan el proceso de emancipación humana.

Para Luis Martínez de Velasco,

> tiene sentido preguntar qué significado podría adquirir una expresión como "socialismo y mercado", o más exactamente "socialización del mercado" (dando por sentado, en principio, su deseabilidad social). Existen, en este sentido, dos posibilidades fundamentales de reorientación social del mercado: una reorientación "exterior" basada en criterios inevitablemente estatales, y una reorientación "interior" apuntalada sobre

la base de una democratización interna de las empresas como centros de decisión económica.[12]

Este autor se cuestiona, en relación con la primera posibilidad, hasta qué punto es factible la «moralización exterior» del mercado, destacando la irreductibilidad de ambas lógicas: la del beneficio privado y la de la deseabilidad social. Finalmente, se inclina por la posibilidad que considera más congruente: el «establecimiento de una suerte de control democrático en el corazón mismo de las estructuras de producción y, en consecuencia, de decisión en términos de política económica».[13] Dentro de esta tendencia, valora las propuestas de Olf Himmeslstrand (capitalismo colectivo) y de Offe (capitalismo comunista) como tentativas con capacidad «de romper la dependencia funcional de una producción socializada en favor de beneficios privados».[14] Lo que no queda claro es cómo «establecer un sistema de producción y distribución de riqueza conforme a criterios de racionalidad moral absolutamente innegociables»[15] en una sociedad donde el capital conserva su cetro como dueño de las condiciones del trabajo.

Los argumentos apuntados para desechar la reorientación exterior del mercado desde la variable estatal se sustentan, a nuestro juicio, en el error de reducir la gama de alternativas contempladas por el socialismo

12 Luis Martínez de Velasco, «Socialismo y mercado», *Papeles de la FIM*, 1, 1993, p. 125.
13 Ibíd, p. 126.
14 Ídem.
15 Ídem.

marxista a aquella que se impuso en la experiencia del socialismo real. El plan o centralidad y el mercado o contractualidad interindividual tienen, para el proyecto socialista, una connotación muy diferente a la que se les ha dado. La idea de plan más abarcadora nunca fue, para dicha teoría, su reducción al «plan del Estado y por el Estado» ni, en rigor, al Estado mismo (entendido como unidad aglutinante), sino una racionalidad diferente a la anarquía mercantil, que debía concretarse en los marcos de un tipo de Estado al que explícitamente Marx y Engels definen como «no Estado»; esto es, una concreción y autoconfirmación del productor libre asociado, de su autoconciencia y capacidad para reclasificar la política más allá de intereses corporativos, mediante distintas fases de desarrollo.

Admitiendo que el mercado —contenido viejo que actúa en este caso como *forma*— puede y tiene que ser utilizado en la nueva «esencia» socialista (aún *informal* en tal sentido); su talón de Aquiles radica en hacer caso omiso de las condiciones fundamentales donde este debe actuar. ¿Cuáles serán sus nuevas leyes, papel y lugar en el sistema socioeconómico? ¿Qué contenido tendrá el mercado, que lo haga adecuado al proyecto social y a la economía socialistas?

Capitalismo no es sinónimo de mercado en general. Pero el mercado en el capitalismo es, ante todo, mercado de capitales en competencia que tratan de valorizarse. Su perspectiva no es simplemente la circulación general de mercancías. El monopolio, ya se sabe, quiebra esa competencia, y la actual fase de transnacionalización apunta hacia la globalidad regulada, que conserva y acentúa la dominación. ¿Qué espacio queda, pues, a la reproducción en las condiciones del socialismo?

La mercancía y el mercado expresan una forma de contractualidad objetivada, fetichizada. Pero por encima de ella se alza, determinándola, la que brinda el capital, como contractualidad social, orgánica. ¿Cómo acceder a una contractualidad social íntegra, que estimule el desarrollo económico, sin el capital como relación de producción? Nos alejaríamos del planteamiento correcto del problema si nos limitáramos a las relaciones monetario-mercantiles en el socialismo. Reconocerlas es una victoria pírrica. La gran interrogante sigue siendo: ¿cómo superar al capital en su condición de relación de producción, proceso, medio y modo de producción?

Lo anterior se vincula al hecho de que el mercado que necesitaría el socialismo tendría que brotar de forma adecuada a las modificaciones estructurales de este sistema, en particular las de la propiedad, ya que esta nació de manera imperfecta, inacabada, representada y, hasta cierto punto —en el sentido histórico— «fetichizada». Al no resolver esas contradicciones, las relaciones económicas surgidas en el antiguo socialismo real, condicionadas por la modalidad de socialización (jurídico-administrativa) impuesta en el curso de su desarrollo, se vieron contaminadas con relaciones de viejas formas que facilitan la consolidación del poder-función burocrático, no controlado por las bases, en la superestructura sociopolítica y administrativa.

Ello ocurre al no concertarse un proceso alternativo de socialización y cooperación real que repercuta en sus planos estructurales y funcionales, para dar cabida a categorías mercantiles dentro de una socialidad democrática nueva. El mercado en el socialismo necesita una

centralidad, mientras no se descubran los modos de autorregulación de la sociedad, para evitar la regresión a su forma capitalista. Pero si esta centralidad se enajena de la nueva sociedad civil, del pueblo, solo se encubre el totalitarismo-dominación que presupone la planificación que existía. En otras palabras: sin un micropoder real de la comunidad laboral, ante todo; sin una participación popular activa y resuelta en todos los espacios que le corresponden y un completamiento de la representación estatal en todas sus instancias, la reinserción mercantil puede conducir al totalitarismo empresarial que transite hacia una nueva división de clases.

Inscribir la salida al mercado solo como un acto volitivo de salvaguarda de intereses sectoriales, pudiera soslayar del análisis la impronta de políticas realistas —y de rectificaciones teóricas de la ilusión posmercantil— orientadas a impedir la desintegración social y el aislamiento localista estéril (el «comunismo local» a que hacían referencia Marx y Engels), a partir de una búsqueda válida de un modelo de inserción no sometido, en el sistema-mundo transnacionalizado del presente.

Que la revalidación del mercado —además de cumplir su cometido económico— venga a satisfacer expectativas teóricas, ideológicas y psicológicas, que recibieron ingenuas y contraproducentes respuestas durante décadas por la preceptiva pos-Lenin, es algo que no se discute hoy. De lo que se trata es de no esgrimir la falacia que Luis Martínez de Velasco denomina «tesis del enemigo incorporado», consistente en la separación entre mercado (al que se le confiere una estricta capacidad autorreguladora) y capitalismo (con su cadena de desequilibrios,

monopolizaciones, burocratizaciones). Desde esa premisa, «todos los fracasos del modo de producción capitalista son sistemáticamente cargados a la cuenta del capitalismo como "enemigo incorporado", lo que hace que el mercado reciba una constante confirmación contrafáctica nucleada en torno a la [imposible] experiencia de una ausencia total de mediaciones "extrañas" al mismo».[16]

Algunas interrogantes siguen siendo formuladas: ¿podrá satisfacer un mercado «no libre» las finalidades sociales, sin que esto choque, a su vez, con la «libertad» que demanda el propio mercado? ¿Cómo establecer la vinculación mutua entre mercado y plan para responder a la finalidad social? ¿No se establece con esto un círculo vicioso, donde para controlar el mercado hace falta la democracia y para ampliar la democracia es necesario soltarle riendas al mercado, en el sentido de que es la sociedad en su conjunto la que determina estas relaciones? ¿Qué mecanismos o formas de control se emplearán, las del mercado libre que conocemos, las de la planificación totalitaria que se critica, o serán las de un modelo de articulación más racional y razonable que aún no se ha logrado?

Lo primero que habría que cuestionarse es la noción neoliberal, ampliamente aceptada como «realidad», del «mercado libre». Esta falacia intenta pasar por alto el hecho de que, como recuerda Adam Schaff,

> dejando de lado los pequeños enclaves del comercio al detalle y de la artesanía, no hay, en ninguno de los países económicamente desarrolla-

16 Luis Martínez de Velasco, ob. cit., p. 123.

> dos, nada que se parezca al mercado libre [...] Se dice «mercado» (fenómeno que siempre existió allí donde el hombre intercambiaba o vendía productos y, por supuesto, también existió en los países socialistas) y se piensa (o se añade explícitamente) «mercado libre» con el funcionamiento de la supuesta «mano invisible» que lo regula todo y a la que no hay que molestar.[17]

La apología del «mercado libre», como supuesta única manera en que tendría que ser retomado el mercado por la alternativa socialista, decidida a superar el tipo de planificación burocrática existente en el socialismo real, escamotea intencionadamente que «el capitalismo contemporáneo, a diferencia de aquel que analizó Marx y a diferencia también de los absurdos «inventos» que el neoliberalismo trata de vender a los «pobres», no equivale al caos del mercado. Se basa en una planificación muy fina realizada por los grandes consorcios y no solamente a escala nacional, sino también internacional».[18]

La planificación e intervención central del grupo de países capitalistas altamente desarrollados y de las empresas multinacionales, ponen de manifiesto la presencia activa de la política en los procesos económicos. Se trata de una política orientada hacia la búsqueda de ganancias y beneficios para una minoría, a partir del genocidio humano y ecológico consustancial al capitalismo depredador de nuestros días. ¿Con qué derecho, pues, se condena como absurda y caótica la idea de otro tipo de

17 Adam Schaff, *¿Qué ha muerto y qué sigue vivo en el marxismo?*, Tesis 11 Grupo Editor, Buenos Aires, 1995, pp. 70-1.

18 Ibíd, p. 73.

intervención, otro tipo de planificación, otro tipo de política que ponga fin, globalmente, a la actual situación?

Es cierto que el pensamiento socialista ha llegado a una «fórmula de compromiso». Adam Schaff la sintetiza del modo siguiente:

> evidentemente, el mercado existirá, porque el producto social tiene que circular y porque la economía socialista será mixta (comprenderá empresas estatales y sociedades de accionistas). Pero no será un ficticio «mercado libre», sino un mercado social en el que el Estado y otras instituciones sociales desempeñarán un importante papel como controladores, planificadores y, en cierta medida también, centros de dirección. Las formas concretas que saldrán de esta fórmula general son muy difíciles de prever y tendrán que ser determinadas *hic et nunc* en cada país, tomándose en consideración sus condiciones concretas.[19]

La aparente circularidad que sugieren estas interrogantes parte de una premisa que ha sido colocada de manera errónea, puesto que es cada vez más evidente que capitalismo y democracia son conceptos no intercambiables. «Es una paradoja —apunta Jaime Osorio— que el pensamiento progresista, en este fin de siglo, tenga que recuperar las nociones de democracia, individuo y ciudadanía, disputándolos y debiéndolos arrebatar a los proyectos políticos del capital, que los ganaron y los convirtieron en temas nodales de su ofensiva ideológica y política».[20]

19 Ibíd, pp. 72-3.

20 Jaime Osorio, «Neoliberalismo y globalización: notas para una demarcación de fronteras» [ponencia], Taller «Alternativas de izquierda al neoliberalismo», La Habana, 12-14 de febrero de 1996, p. 19.

Estas banderas, si no se inscriben en una perspectiva de enfrentamiento a las políticas clasistas del capital, terminan por convertirse en una nueva retórica carente de significación social positiva. Lo mismo sucede con los proyectos alternativos que reformulan el modelo productivista-consumista-disipatorio, con la ilusión del añadido «externo» de la equidad y el imperativo ecológico. No se trata tampoco de sustituir ambas desviaciones con radicalismos verbales. La nueva socialidad superadora del capitalismo es cada vez más necesaria y deseable, mas no es un estado que se «implanta», sino un proceso que avanza pese a las falacias apologéticas del sistema.

> No habrá sociedad autogestionaria —señala Carlos Mendoza— si no cambia cualitativamente el carácter del poder en la sociedad en su conjunto, pero dialécticamente, esto solo sucederá si se desarrollan células autogestionarias dentro del propio capitalismo, que eduquen y entrenen a los «productores directos» en la autogestión de la sociedad y les permita ganar espacios de poder dentro del sistema, al tiempo que la organización y coordinación política conscientes a nivel nacional e internacional son también indispensables para darle contenido revolucionario a dicho aspecto de la lucha de clases y a los tan importantes y tan vinculados como lo son las luchas democráticas y antimonopolistas entre tantas otras.[21]

La presentación dicotómica de las categorías «capitalismo» y «socialismo», «socialismo» y «mercado», «plan» y «mercado», empobrece el espectro teórico y práctico de alternativas intermedias, formas tran-

21 Carlos Mendoza, *Los límites teóricos del capitalismo y la sociedad autogestionaria*, Cuadernos de Tesis 11 Grupo Editor, Buenos Aires, 1994, pp. 35-6.

sicionales ajustadas a una u otra época o coyuntura, cuya riqueza es del todo imposible de fijar de antemano. «En ninguna parte del mundo —expresó Lenin— existe capitalismo puro que se transforma en socialismo puro».[22] «No sabemos ni podemos saber —insiste— cuántas etapas de transición habrá que atravesar aún antes de llegar al socialismo».[23]

No se puede obviar, por otra parte, la pluralidad y singularidad que manifiestan esas combinaciones —desde la NEP hasta las actuales variantes asiáticas de economía socialista de mercado, y la particularidad cubana—, las que no siempre han dependido ni dependen del proyecto voluntario de los ejecutores, sino que están dictadas, aunque no fatalmente, por los procesos hegemónicos de internacionalización, así como por elementos estructurales propios y otros que van desde aspectos geopolíticos hasta sociopsicológicos.

Teoría general y recomposición socialista de la política

La especulación posmercantil, al menos en el futuro previsible, es una espada de Damocles para la viabilidad de la alternativa socialista. Revolución por el socialismo con mercado es una realidad a asumir en el terreno práctico, de manera diáfana y no vergonzante; pero en modo alguno acrítica. El debate teórico y axiológico, lejos de estar dirimido, recién comienza en este punto.

22 V.I. Lenin, «Discurso acerca de la actitud hacia el Gobierno Provisional», en *Obras escogidas*, Editorial Progreso, Moscú, 1975, t. 2, p. 169.

23 V.I. Lenin, «VII Congreso extraordinario del PC(b) de Rusia», *Obras escogidas*, ed. cit., t. 2, p. 634.

La demonización doctrinaria del mercado en general, y la estadolatría «negativa» que la complementa, son hoy un contrasentido para la teoría socialista. Todo parece indicar, dice Carlos Vilas, que «no conduce muy lejos una discusión de las alternativas al presente esquema de desarrollo, que tome como punto de partida y de referencia el mercado o el Estado. Estado y mercado son ingredientes al mismo tiempo que espacios de desenvolvimiento de cualquier estrategia de desarrollo».[24]

El fracaso, en el socialismo real, de la acción racionalmente orientada en términos de programa político, de modelo de estatalidad, se convierte en una presunta prueba «fáctica» de la utopía neoliberal, para la cual, según Eduardo Piazza,

> la única política posible [...] es una «negativa»; i.e., una acción que se oponga a toda voluntad de acción. La voluntad debe abstenerse de intervenir en cualquier dirección, para permitir el juego natural de las regularidades automáticas del mercado. Se define también —por oposición— al enemigo político: será todo aquel que sostenga la viabilidad y/o necesidad de una política «positiva», i.e., la pertinencia de la intervención de la voluntad humana en y sobre tales regularidades naturales. Esta clase de política, así como sus eventuales sostenedores, serán calificados de utópicos; y el único resultado posible de la intervención anti-natural será la producción del caos (concepto límite negativo).[25]

El redimensionamiento teórico de la política, más allá de los marcos operacionales fijados por la moderna teoría de la gobernabilidad,

24 Carlos M. Vilas, «Estado y mercado después de la crisis», *Nueva Sociedad*, 133, Caracas, septiembre-octubre, 1994, p. 134.

25 Eduardo Piazza, «Razón, voluntad, Dios. Sobre ciertos dilemas de la ilustración» [ponencia], V Simposio sobre Pensamiento Filosófico Latinoamericano, Universidad Central de Las Villas, enero, 1996, pp. 7-8.

deviene tarea medular del pensamiento socialista de nuestros días. Dilucidar los caminos que conduzcan hacia una «política socializada» y una «economía politizada» constituye el reto de mayor trascendencia para dicho pensamiento. Esto es, una generalización política no abstracta ni enajenada de la sociedad, y una intervención política en la economía no externa, formal ni burocratizada.

El conocimiento de las modernas técnicas de mercado y organización empresarial y productiva es parte de la búsqueda de un saber que dé respuesta a las dinámicas propias de la reinserción económica con el mundo capitalista y las modificaciones en el mecanismo funcional del sistema económico interno. El auge del «mercadeo», no obstante, genera en algunas personas la ilusión de poder prescindir de la teoría general, y de las investigaciones fundamentales de las ciencias. En el mejor de los casos, se muestran preferencias por las llamadas teorías de «alcance medio», menos afectadas, según tales criterios, por la «especulación».

Criticar los usos especulativos de la razón teórica no equivale a subvalorar la permanente necesidad de avanzar en la construcción de la teoría en todas las esferas cognoscitivas. Una alerta en tal sentido formula Sergio Bagú, al destacar franjas olvidadas del conocimiento ante la voraz asimilación de las nuevas tecnologías, impulsada por los procesos de modernización en Latinoamérica:

> La ciencia básica es la búsqueda de algo cuya aplicación práctica se ignora, pero que se supone corresponde a ese tipo de conocimientos que se transforma en el punto de partida de todos los otros tipos de cono-

> cimiento, así como de la aplicación práctica del saber. Las ciencias sociales inquieren sobre la naturaleza de las sociedades humanas y de sus dinámicas. Ni las ciencias básicas, ni las ciencias sociales, pueden, en un primer estadio de su desarrollo, aportar nuevos productos comercializables, pero no existe tecnología de la producción en las sociedades modernas que pueda responder a necesidades nuevas si no se apoya en la ciencia básica y se inserta en el vasto contexto relacional que estudian las ciencias sociales. El abandono de la ciencia básica en favor de la tecnología y la desaparición de las ciencias sociales en favor de la mercadotecnia son dos fases de un mismo suicidio cultural.[26]

El *boom* académico en torno a la sociedad civil ha dejado a la zaga la investigación de las alternativas estatales —existentes y proyectadas— que intentan enfrentar (sin aislacionismos estériles) los efectos de la división internacional del trabajo generada por la globalización de la economía mundial y la «tribalización» de la política que la acompaña. Dichas alternativas no pueden fundarse, sin embargo, en una «metafísica del orden», aunque como Estado sufran el impacto de las tendencias económicas y políticas de la contemporaneidad. La legitimidad de ese orden, planteado como duración imposible de acotar, no debe ser conceptuado como fin en sí mismo, sino como desarrollo institucional pleno, abierto a una progresiva socialización del poder y a una apropiación por las masas de la política.

Democracia política y socialismo no son antípodas ni sucesivos, y mucho menos excluyentes. Por el contrario, la democracia adquiere un

26 Sergio Bagú, «América. Latina: esbozo de defensa de lo sustancial», *Dialéctica*, (22), México, primavera de 1992, pp. 27-8.

contenido verdaderamente social con la redefinición de la política planteada por el avance hacia el socialismo; se anula la separación entre instituciones y masas, y la organización del Estado privilegia las asambleas por encima de las burocracias y las tecnocracias. De otra manera: al menos teóricamente, el formalismo de la democracia política capitalista (asumiendo el democratismo político liberal como conquista histórica de los pueblos, impuesta al elitismo originario del liberalismo)[27] se llena de contenido real.

La tradición democrática progresista no es, precisamente, la que está subsumida en la institucionalidad hoy hegemónica.

> Que hoy se hable de la hegemonía global del liberalismo o del liberalismo como gran «vencedor histórico» no traduce otra cosa que la instalación de los modelos duros de la hegemonía capitalista al resultar disonantes e incosteables las expectativas sociales históricas alentadas jusnaturalmente por el liberalismo racionalista antes y después de la Segunda Guerra Mundial. De acuerdo con la lógica liberal general, ello no impone romper abiertamente con las nociones de los derechos humanos, los derechos sociales o la misma democracia sobrecargada de expectativas; al contrario, todos ellos se uncen, corrigen e instrumentan, bajo las nuevas condiciones de mercado, a un liberalismo preparado para manipularlos

27 «El Estado liberal, que a mediados del siglo XIX estableció en Inglaterra las libertades políticas indispensables para el desarrollo del capitalismo, no era democrático: no hacía extensible la libertad política a la masa del pueblo. Cuando más adelante lo hizo, esto empezó a limitar la libertad de mercado. Mientras mayor se hacía la libertad política, se tornaba menor la libertad económica. Como quiera que sea, la correlación histórica no demuestra que el capitalismo constituya una condición indispensable para la libertad política.» (C.B. Macpherson, «Elegant Tombstones: Note on Friedman's Freedom», *Democratic Theory*. Essays in Retrieval, Oxford, 1973, p. 148.

y depurarlos mediante las vías «posmodernas», «posestatales», «posnacionales» y «posdemocráticas».[28]

De lo que se trata, para esa *otra* democracia, es de una superación histórica real, no declarativa, del liberalismo; no de un «rodeo» sociopolítico que a la postre no satisfaga las expectativas democráticas superadoras. La historia reciente muestra cómo terminaron esos ensayos (por muy legítimos que resultaran en sus inicios): con la vuelta al más ramplón consumo «simbólico» liberal.

No conduce muy lejos una lectura de la recomposición socialista de la política que oponga la representación y la participación como formas excluyentes. La representación y la delegación son necesarias ante la no factibilidad de que todos ejerzan directamente el poder. Construir formas de representación controladas desde las bases y ampliar la dimensión participatoria no constituye un modelo de imposibilidad histórica. La crisis de la democracia representativa no implica necesariamente preterir el concepto de representación.

La aspiración a que el Estado sea reabsorbido por la sociedad —concepto límite positivo de toda alternativa socialista desde la Comuna de París, y fundamento básico de la construcción teórica de la lucha emancipatoria—, no puede sustituir el hecho cierto de que el Estado alternativo aparece como organización general de la propia sociedad, como *mediación política* necesaria. Al criticar la restauración estalinista de la

28 José Luis Orozco, *Sobre el orden liberal del mundo*, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, México, 1995, p. 10.

forma de Estado adoptada en el socialismo real, hay que tomar en consideración que las ideas originales de la democracia directa, y del no Estado, se enfrentaron a la complejización de las sociedades contemporáneas. La estadolatría negativa, el «gobierno de los funcionarios» reflejó también las necesidades insatisfechas de una mediación política *no hallada*, cuyo espacio de poder fue detentado por la deformación estamentaria conocida de dicho sistema político.

Precisamente, el déficit principal de la teoría política socialista se ha evidenciado mediante la tensión entre el ideal de la democracia directa y la necesidad de descubrir, en la práctica, las formas políticas concretas que den vida efectiva a las instituciones y los procedimientos de la política socialista, asumidos sin falsas ilusiones de «transitoriedad» o «provisionalidad».

En esto reside, en gran medida, la fuerza relativa del liberalismo político, el cual ha podido sostener —no solo mediante la coerción, sino por la reproducción de un consenso que involucra a los propios sujetos excluidos de la democracia— una forma política que satisface *representativamente* el poder de los núcleos clasistas dominantes. No ha sucedido lo mismo con la representación y el ejercicio del poder de las clases subalternas en las experiencias socialistas del Este. Parece que todavía, como en tiempos de Marx, «tendrán que pasar por largas luchas, por toda una serie de procesos históricos, que transformarán completamente las circunstancias y los hombres».[29]

29 Carlos Marx, «La guerra civil en Francia», en *Obras completas*, Editorial Progreso, Moscú, 1973, t. 2, p. 237.

En el caso particular de la reforma cubana se hace doblemente necesario el mantenimiento de una «estrategia de orden», una voluntad estatal; tanto por las razones antes apuntadas, como por la necesidad de salvaguardar los intereses populares representados en el Estado-nación, en un contexto de antagonismo externo que aún amenaza la soberanía del país y distorsiona el curso espontáneo de su desarrollo.

El avance de la reestructuración económica está estrechamente vinculado con la redefinición de las funciones del Estado. Este deberá seguir configurando una estructura institucional que presuponga la solidaridad y la justicia y velando porque no se produzca una segmentación social excluyente. Pero su función ya no podrá identificarse con la de un megaestado paternal- protector. Para lograrlo redistribuirá recursos, garantizará compensaciones y condiciones suficientes para un ejercicio más pleno de la ciudadanía.

> El sistema político cubano —escribe Haroldo Dilla— debe asumir al mercado como un componente imprescindible de su construcción democrática. Pero al mismo tiempo tiene que evitar que el mercado devenga principio organizacional de la sociedad y la política, y que sus efectos polarizadores destruyan ese otro componente básico de la democracia cubana que ha sido la evitación del flagelo de la pobreza y de las grandes desigualdades y privilegios sociales. Se trataría de un modelo económico con un funcionamiento regulado del mercado, no solo por un Estado responsable y capaz, sino también por la acción solidaria de los grupos sociales.[30]

30 Haroldo Dilla, «Cuba: ¿cuál es la democracia deseable?», *La democracia en Cuba y el diferendo con los Estados Unidos*, Ediciones CEA, La Habana, 1995, p. 185.

La necesidad de abrir nuevos espacios al mercado, como premisa de la reestructuración de la economía cubana, no implica preterir la búsqueda e implementación de nuevas formas de regulación por parte del Estado. Se abren también otros desafíos: hallar fórmulas nuevas de socialización de la producción y la política, modos incluso aún no experimentados de autogestión, cooperación, democracia económica y control popular y ciudadano en la nueva fase de «otredad» mercantil.

Los nuevos conceptos de competitividad, flexibilización y productividad, inherentes a la modernización de la economía cubana, tendrán que estar acompañados de una constante acción moral e intelectual de la sociedad. Todas las necesidades que plantea la reinserción mercantil no tienen que ser apologetizadas como virtudes en sí mismas. Tampoco rechazadas a nombre de una eticidad abstracta,[31] sino, para decirlo de alguna manera, «domesticadas», reguladas por el Estado y la sociedad en su conjunto. La lógica del mercado presenta no pocos obstáculos a la teoría emancipatoria: asumirla presupone encontrar los modos idóneos de encauzar la voluntad humana, social, que delimite su entorno, para que la equidad posible, la justicia y la convivencia humana no se devalúen como supuestas «expectativas irracionales». Como la experiencia confirma, hasta el presente esos modos existen más como estructura propositiva, como deseabilidad, que como realidad latente.

31 Véase José Ramón Fabelo Corso, «Valores y juventud en la Cuba de los noventa», Intervención en la Audiencia Pública sobre Formación de valores en las nuevas generaciones, de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Asamblea Nacional del Poder Popular, La Habana, 24 de abril de 1995.

En consecuencia, la reforma económica comporta una significativa dimensión ideológica (no una ideologización impostada, externa, que marche a contrapelo de la vida), la cual tiene que ser estimada y consensuada de manera diáfana a escala de toda la sociedad, por cuanto atañe a sus intereses más cardinales. La pluralidad de intereses y aspiraciones genera actitudes y valoraciones diversas en este proceso. Ello manifiesta la necesidad de avanzar en la creación de sucesivos consensos, lo que no excluye la presencia puntual de la coerción estatal, allí donde peligren los intereses generales de la sociedad representados en el Estado.

La redefinición ideológica a que aludimos difiere de la que se parapeta tras la teoría económica técnica, en las reformas del neoliberalismo. Adam Przeworski y Michael Vallerstein anotan que, desde los años 70, la ofensiva conservadora se encubre con la presunta infalibilidad de las teorías técnicas: «El «monetarismo», «la nouvelle économie», y las «expectativas racionales» son propuestos como razones científicas de por qué todos estarían mejor si el Estado se retira de la economía y si deja que los capitalistas acumulen sin consideraciones de distribución».[32]

Se ha creado la «utopía del realismo», que presenta dicha variante de mundialización del mercado como «el único horizonte posible y la expresión más acabada del sentido común».[33] Una cadena de eufemismos

32 Adam Przeworsky y Michael Vallerstein, «Qué está en juego en las actuales controversias en macroeconomía», en *Los nuevos procesos sociales y la teoría política contemporánea*, Siglo XXI Editores, México, 1986, p. 41.

33 Eduardo Piazza, ob. cit., p. 6.

posmodernos se esfuerza por diluir la dureza creciente de las desigualdades. Así, «es más atractivo hablar de la diversidad que del mercado, del poliformismo cultural que, de la competencia individual, del deseo que de la maximización de ganancias, del juego que del conflicto, de la creatividad personal que del uso privado del excedente económico, de la comunicación e interacción universales que de las estrategias de las empresas transnacionales para promover sus productos y sus servicios».[34]

Urge, en consecuencia, desmitificar la ideología de la mundialización-modernización que encubre los dictados de la división internacional del trabajo. Mas no desde una mística de lo alternativo como desconexión y accidente del proceso social. La búsqueda de presuntos «islotes» desprendidos del continente de la propiedad privada, solo muestra la incapacidad para enfrentar el verdadero problema de cómo, con qué y mediante cuáles vías y formas podrá ser superado realmente el tipo de proceso civilizatorio que rectora el capital. Ya Marx, al criticar el utopismo comunista, objetaba la búsqueda febril de «una prueba *histórica* —una prueba en el reino de lo *existente*— entre fenómenos históricos dispersos opuestos a la propiedad privada, desglosando fases aisladas del proceso histórico y concentrando la atención en ellos como prueba de su linaje histórico».[35]

34 Citado por José Rivero H., *Educación de adultos en América Latina. Desafíos de la equidad y la modernización,* Tareas, *Lima*, 1993, p. 112.

35 Carlos Marx, *Manuscritos económicos y filosóficos de 1844*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1977, pp. 107-8.

Samir Amin coloca el problema en los siguientes términos:

> Si bien el mundo no puede ser administrado como un «mercado mundial», el hecho que la mundialización representa tampoco puede ser rechazado o negado. Nunca es posible «remontar hacia atrás» el curso de la historia. Volver a los modelos de expansión de la posguerra implicaría insostenibles regresiones económicas y de otro tipo. Por eso las ideologías de retorno al pasado que niegan el carácter irreversible de la evolución recorrida, están llamadas necesariamente a funcionar como fascismos, es decir a someterse de hecho a las exigencias de las nuevas condiciones impuestas por la mundialización al tiempo que pretenden liberarse de ellas. Están fundadas sobre el engaño y la mentira, y por eso solamente pueden funcionar mediante la negación de la democracia.[36]

Señalamos a inicios de este trabajo la inconveniencia de reflexionar *a posteriori* sobre los cambios económicos acaecidos en Cuba. El déficit teórico sobre las alternativas reales a elegir crea condiciones para que, en el mejor de los casos, la práctica coyuntural sea interpretada por algunos como nueva teoría general. Es preciso entender que no se producirá una «hora cero» que marque la vuelta a formas organizacionales de conducción de la economía y la sociedad que, más allá de la impronta de la coyuntura epocal, han mostrado su inoperancia como principios superadores del capitalismo.

La misma lógica puede extenderse al curso de lo que denominamos estrategia de orden cubana, entendida como modalidad y dinámica político-institucional de la sociedad, abocada hoy a la creación de un

36 Samir Amin, «El desafío de la mundialización», *Actual Marx*, Ediciones de la Casa Bertold Brecht, Montevideo, 1995, p. 16.

nuevo consenso, como imperativo de las transformaciones económicas ocurridas. En este tema, la parálisis del pensamiento creativo no es, sin embargo, fruto exclusivo de una propensión dogmático-idealizadora, sino de la aceptación tácita, por parte de los ideólogos liberales, de que no existen alternativas democráticas que puedan trascender el formalismo representativo del Estado capitalista. A esta hipótesis se unen los supuestos dictados de la geopolítica y el dogmatismo de nuevo cuño, que considera a la democracia liberal único paradigma «técnico» de democratización.

Una de las formas más eficaces de enfrentar ese reduccionismo radica en el constante esfuerzo por repensar la estrategia de orden cubana en función del despliegue ininterrumpido de su capacidad democrática, alternativa tanto a los esquemas de la democracia liberal, como al tipo de estatalidad conformada en el socialismo histórico. En lo sucesivo se impone no solo el perfeccionamiento de la representación y la participación, sino la búsqueda de nuevas formas de representar e interesar, como vía para la renovación progresiva del consenso, en correspondencia con la pluralidad del sujeto que sustenta la opción patriótica y socialista.

La sociedad cubana asume retos aún no valorados en toda su dimensión. La crisis ha puesto en evidencia sus nuevas oportunidades históricas. Dos hechos, entrelazados, lo confirman: la viabilidad de la nueva opción económica diseñada y ejecutada en los 90 y la voluntad manifiesta de una reconstrucción socialista de la política, la cual supone, en primer lugar, el fortalecimiento de las instituciones surgidas de

la propia experiencia revolucionaria, ajustadas a las sustantivas modificaciones que corresponden a una complejización de la sociedad que las generó.[37] La efectiva socialización del poder deviene así el marco más sólido y permanente desde el cual puedan ser fijados los límites sociales y ecológicos del mercado en el futuro inmediato.

Esta experiencia transita en medio de «distorsionadores» externos que limitan y entorpecen su despliegue a ritmos más acelerados; no solo aquellos que están asociados a la globalización económica y que frenan la dinámica de los procesos anticapitalistas locales, sino —en primer lugar— la política agresiva y el bloqueo de los Estados Unidos al país. Frente a estos dictados hegemónicos y manipuladores no existe mejor antídoto que continuar abriendo cauce a la sociedad civil popular, a su protagonismo efectivo. Ello supone no dar por inamovible el sistema instituido de valores políticos que regulan la socialidad existente, salvo aquellos contenidos que definen las conquistas históricas nacional-populares, y que se enfrentan a las estrategias de orden regresivas.

El reto mayor, en una perspectiva de avance hacia el socialismo, es la activación del libre movimiento de la sociedad, la sostenida devolución al organismo social de todas las fuerzas absorbidas históricamente por el Estado. Mas este no es un acto contractual, ni comporta un antiestatismo pedestre: es un proceso derivado de la constante socialización de la actividad humana en todas las esferas, de la cotidianidad

37 Véase Miguel Limia David, «Modo de participación y reestructuración en Cuba», noviembre de 1995. [Fondo Instituto de Filosofía].

de la política. El Estado-nación continuará, durante un tiempo histórico imposible de predecir, cumpliendo funciones intransferibles, mientras impere la mundialización hegemonizada por el capital y no accedamos a un nuevo internacionalismo de los pueblos.

Plantearse ese proceso desde las potencialidades de una alternativa anti-sistema como la de Cuba, obliga a resolver simultáneamente contradicciones que les son impuestas al Estado y al pueblo cubanos desde el exterior y, en primer orden, aquellas que amenazan directamente la seguridad nacional. Una vez que la política antediluviana de los Estados Unidos sea derrotada, los desafíos de la Revolución cubana se harán más transparentes en relación con las tendencias transnacionales dispuestas a absorber las resistencias locales a sus dictados. La magnitud de la crisis mundial y la naturaleza del nuevo capitalismo muestran con toda fuerza que las soluciones serán cada vez más globales, pero mediante la articulación de todos los sujetos interesados en afirmar un nuevo modelo de bienestar, en cuyo centro no esté el consumo impositivo y depredador, sino la convivencia desenajenada del hombre con el hombre y del hombre con la naturaleza.

Un solo paradigma de modernización avanza sobre América Latina. Sus fundamentos se distancian de la modernidad liberadora: asumen la servidumbre «posmoderna». Emerge, con desnudez, el modelo real que pretende ser «exportado»: sometimiento a las normas de las instituciones económicas transnacionales, que buscan a toda costa elevar la tasa de beneficio para superar la fase recesiva en curso del capitalismo, privatización de la política, sacralización del dinero, desintegración social,

democracia elitista, ciudadanía de baja intensidad, apatía y clientelismo de subsistencia en los eventos eleccionarios. ¿Acaso no son estas razones suficientes para que los cubanos se empecinen en la búsqueda de una *otredad* dignificadora del ser humano?

Noviembre de 1995-marzo de 1996.

EL ESTADO Y LA TRANSICIÓN EN EL SOCIALISMO: CREANDO NUEVOS ESPACIOS EN CUBA*

Nelson P. Valdés

* Publicado originalmente en *Temas* no. 9: 101-111, enero-marzo, 1997.

El buen gobernante en América no es el que sabe cómo se gobierna el alemán o el francés, sino el que sabe con qué elementos está hecho su país y cómo puede ir guiándolos juntos para llegar, por métodos e instituciones nacidas del país mismo, a aquel estado apetecible donde cada hombre se conoce y ejerce, y disfrutan todos de la abundancia que la Naturaleza puso para todos en el pueblo que fecundan con sus trabajos y defienden con sus vidas...

José Martí.

«Nuestra América»

Existen tres versiones de lo que se ha dado en llamar «la transición» económica, política y social en Cuba. Tanto en Miami como en Washington D. C. dos estrategias se contraponen, aunque tienen un mismo fin. Liberales y conservadores buscan reemplazar el régimen político, social y económico establecido por la Revolución cubana. La única transición que parece proyectarse hacia el futuro es la posrevolucionaria, capitalista y que rompe drásticamente con el sistema hoy prevaleciente.

La diferencia entre liberales y conservadores no se basa en tener distintos fines, sino en proponer métodos alternativos para obtener el objetivo común. Unos piden el embargo y su internacionalización; otros se oponen a esta política. En ambos casos, la justificación es la misma: cada uno dice poseer la fórmula mágica y eficiente para iniciar la «transición» que dé al traste con la Revolución cubana. Los liberales critican la lógica conservadora argumentando que una política dura hacia Cuba

consolida a los revolucionarios, al proveerlos del argumento de fortaleza sitiada y el uso del nacionalismo. Los liberales tienen razón. Los conservadores responden que permitir relaciones normales con la Isla ayudaría al sistema revolucionario a mantenerse en el poder. Los conservadores están acertados. Cada uno tiene una correcta apreciación de las consecuencias de la estrategia del otro. Pero ambos defienden una premisa sin fundamento: que el futuro de Cuba se determina desde afuera.

En Cuba ya se está dando una transición real dentro de la Revolución. Esa transición se desarrolla dentro del sistema, con su propia dinámica. Es necesario describir, analizar y entender ese proceso, la dirección del cambio, los objetivos que se persiguen, la secuencia de sus medidas y sus numerosas consecuencias. Hay que referirse a numerosas transiciones, cada una en su relación con otras, con diferentes actores, necesidades, lógicas y velocidades.

En el exterior se le presta poca atención a ese proceso, a sus continuidades, rupturas y contradicciones. Los periodistas suelen enfatizar lo anecdótico o coyuntural. Algunos académicos buscan lo que antes llamaban «élite fidelista» y «pragmáticos», y que ahora clasifican como «duros» y «reformistas»: imponen así categorías y caracterizaciones que no tienen nada que ver con el proceso mismo.[1]

1 Existen numerosos representantes de estas «interpretaciones». Carmelo Mesa-Lago utiliza los términos «ortodoxos» (o «duros») en contraposición a lo que él llama «reformistas» (o «técnicos cubanos de mentalidad abierta»). Mesa-Lago detalla una ocasión cuando, en contacto con cubanos de la Isla,

Pero en Cuba no hay ni «duros» ni «reformistas». Sí tendencias sectoriales que, dependiendo del problema, se inclinan hacia una de varias políticas posibles.[2] Se debe conocer y estudiar esa transición real den-

---

encontró «que el debate no giraba tanto en torno a si se debían utilizar o no los instrumentos del mercado, sino hasta qué punto habrían de utilizarse, y cómo evitar sus consecuencias negativas». La experiencia no afectó, sin embargo, las categorías utilizadas. Véase Carmelo Mesa-Lago, «Cuba: un caso único de reforma anti-mercado. Retrospectiva y perspectivas», *Pensamiento Iberoamericano*, n. 22-23, 1992-1993, t. II, pp. 65-100; y del mismo autor, «Evaluación y perspectivas de la reforma económica cubana», en Bert Hoffman, ed., *Cuba: apertura y reforma económica*, Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 1995, pp. 59-89.

2 Tomemos un caso que refleja este debate: cuando comenzó a hablarse en Cuba sobre el exceso de liquidez y la necesidad de reducirlo, inmediatamente aparecieron distintas propuestas dependiendo de diferentes intereses. Unos auspiciaron una política de aumento de precios, la reducción de gratuidades y subsidios, así como la introducción de impuestos. Esta visión estuvo apoyada por varios ministerios y organizaciones. A esa propuesta se contrapuso otra que argumentaba que el exceso de liquidez estaba concentrado en un pequeño sector de la población: lo que se debía hacer era cambiar la moneda sin afectar a la mayoría. Esta era la posición apoyada por el sector obrero y otras organizaciones de masas. En 1992, el 11,8% de las cuentas de ahorros poseían el 68% de los ahorros. Los sectores con mayores ingresos (antes de julio de 1993) eran campesinos, cooperativistas agropecuarios, trabajadores por cuenta propia y los que podían participar del delito económico. La concentración del ingreso es posiblemente más alta, pues debemos medir la moneda que no está en cuentas de ahorros. Solo el 15% de la población recibía remesas del exterior, y esto tiende a concentrarse en La Habana. En este debate prevaleció la primera posición. Los estudiosos sobre Cuba en el exterior no se enteraron. Hay que analizar los matices de la realidad cubana. Véase Didio Quintana Mendoza, *Algunas consideraciones acerca de la evolución de los ahorros monetarios de la población en el período 1975-1988*, Instituto de Investigaciones Económicas (INIE), La Habana, 1989; y del mismo autor, *Una*

tro del socialismo, la cambiante configuración de fuerzas y escenarios y qué tipo de modelo se va configurando. El debate sobre el proyecto revolucionario busca una tercera y viable ruta.

Cambios institucionales

Algunos autores cubanos han señalado que «la manera específica en que ha evolucionado la política económica más reciente en Cuba, parece indicar el papel clave que ha desempeñado la apertura económica en el lanzamiento y desarrollo de un proceso paulatino de modificaciones institucionales que, en su propio avance, rebasó el énfasis inicial en lo externo y se proyectó hacia lo interno».[3] En este trabajo se trata de describir y analizar, a grandes rasgos, algunas de esas modificaciones institucionales referentes al Estado en Cuba. Hay que detallar la aparición y desarrollo de nuevas funciones institucionales y de nuevas instituciones.

Una sociedad más pluralista no es la mera expresión de la voluntad de una o de once millones de personas. La política, particularmente los procesos democratizantes, requieren la articulación de numerosos intereses mediante mecanismos propios, institucionales. Lo más significativo de la transición que se está produciendo en Cuba

---

característica importante de la liquidez acumulada: su concentración, Instituto de Investigaciones Económicas, La Habana, 1993.

3 Pedro Monreal y Manuel Rúa, «Apertura y reforma de la economía cubana: las transformaciones institucionales (1990-1993)», *Cuadernos de Nuestra América*, v. IX, n. 21, La Habana, enero-junio de 1994, p. 176.

es, precisamente, la aparición de nuevas tendencias, instituciones y espacios para su expresión.[4]

Estado y Revolución

La literatura sobre procesos políticos que cambian abruptamente la configuración de fuerzas en el control del Estado, sostiene la necesidad de una división aguda, profunda y generalizada dentro del círculo gobernante.[5] De lo contrario no existe una crisis estatal o política. Según esta concepción, en Cuba no existe una crisis política. Lo que podría considerarse más próximo a una situación de desconcierto ocurrió en los meses posteriores a la desaparición de la Unión Soviética, cuando no había una idea clara de qué se debía hacer. Hoy, en la dirección del gobierno hay una visión de lo que se debe hacer, existe cohesión junto con flexibilidad. Es nuestro interés describir los cambios que ya han sucedido, sin entrar a discutir los que pueden sobrevenir a nivel de Estado y política.[6]

4 Recién ha aparecido una literatura de exiliados y representantes del gobierno norteamericano sobre la «sociedad civil emergente». Mi trabajo no comparte la tesis de la aparición de una sociedad civil que se opone al sistema económico, social y político de Cuba. En el caso mencionado, los autores se refieren a la aparición de organizaciones de disidentes, etc. En Cuba lo que se puede observar es el crecimiento de una *sociedad civil socialista* —que no ha sido estudiada integralmente hasta ahora.

5 Theda Skocpol, *State and Social Revolution*, Cambridge Umversity Press, Nueva York, 1979.

6 Para una discusión detallada de los posibles cambios futuros dentro de las filas del Partido Comunista y de la población, véase Juan Valdés Paz, *La transición socialista en Cuba*, Editorial Colihue, Buenos Aires, 1993.

El carácter del Estado ha sido revisado constitucionalmente y en la práctica. La Constitución de 1992 le concede al gobierno central más atribuciones y poderes de los que este ejerce en estos momentos. Desde 1992, el Estado, a nivel nacional, se repliega en ciertas áreas. Antes de describir ese repliegue, hay que señalar la relación existente hasta hace poco entre recursos estatales, poder político y legitimidad.

Un elemento fundamental de la legitimidad de la Revolución cubana dependió de la distribución de recursos materiales en forma de servicios sociales, consumo y mejoría del nivel de vida de la población. El contrato social revolucionario proveía equidad a la población y obtenía a cambio un alto grado de legitimidad y un consenso bastante generalizado. En esas condiciones, el Estado cubano y la dirigencia política funcionaban con una gran independencia de presiones sociales o políticas. La transferencia de recursos de la antigua Unión Soviética a Cuba contribuía a facilitarle al Gobierno Revolucionario el proceso político interno (el famoso problema de quién obtiene qué, cómo y cuándo).

Una vez que dejó de recibir los beneficios de la relación privilegiada con la ex Unión Soviética, el Estado vio reducida drásticamente su capacidad para continuar de la misma manera su política distribucionista. Los esfuerzos por mantenerla, entre 1989 y 1992, fueron dramáticos. Sin embargo, el modelo anterior ya no era viable y, por consiguiente, el Estado no podía basar su legitimidad exclusivamente en programas que continuaran distribuyendo de igual forma recursos materiales y sociales. Tendría, pues, que encontrar otras formas de construir un nuevo contrato social y el consenso que le aportara una renovada legitimidad.

La decisión del gobierno, obviamente, fue resolver primero las cuestiones materiales, mientras se reforzaba el nacionalismo como instrumento de unidad nacional y se dejaba para más tarde la rearticulación, por otros medios, del consenso político.[7] Apertura política en momentos de crisis económica, según el liderazgo del Partido Comunista, no tenía sentido. Sin embargo, esto no significa que no se produjeran cambios políticos importantes.

Desde 1991, el Estado cubano comenzó a reducir el número y las funciones de las organizaciones estatales, y se distribuyó cierto poder lateralmente (a la Asamblea Nacional y a los nuevos ministerios). También inició la distribución de porciones de poder hacia instancias inferiores del Partido y los gobiernos y asambleas provinciales y municipales.

Los cuadros partidistas y estatales —lo que se ha dado en llamar el funcionariado— disminuyeron considerablemente.[8] Grados de autoridad y poder se movieron hacia niveles inferiores como resultado de la falta de recursos del Estado y la presión de esos sectores.[9] La crisis fiscal nacional y la preocupación por la legitimidad contribuyeron a la descentralización del poder. El gobierno municipal y el provincial han cobrado mucha más importancia.

7 Esta tesis está desarrollada en Nelson P. Valdés, «The Hidden Blueprint: Economic Policy and Political Processes in Cuba: 1993-1994», ponencia presentada al Congreso Internacional de Latin American Studies Association (LASA), Atlanta, 10 de marzo de 1994, 14 pp.

8 Más del 50% de los cuadros profesionales del Partido pasaron a tareas relacionadas con la producción entre 1992 y 1995.

9 Véase el capítulo XII, Artículos 103-119, *Constitución de la República de Cuba*, 1992.

Durante 1991 y 1992 se formuló la necesidad de que las asambleas municipales y provinciales y los gobiernos a esos niveles tuvieran poder y recursos propios. Justamente en este nivel se darán los procesos más importantes de la democratización de la sociedad cubana. Los gobiernos municipales están comenzando a desempeñar el papel de contrapartida de las entidades administrativas y empresariales del Estado y de los nuevos sectores económicos.[10]

La Asamblea Nacional, constitucionalmente el «órgano supremo del poder del Estado», tiene hoy un mayor papel en el país, aunque aún no practica todas sus atribuciones. Pero ya ha entrado a cumplir una función central en la labor legislativa, en el tratamiento de asuntos fundamentales del desarrollo socioeconómico y en otros temas como el de los cubanos en el exterior —aunque esto se produce todavía, en buena medida, fuera de los períodos de sesiones de la Asamblea.[11]

El Estado también se abre a nuevos actores. El reemplazo se convierte en algo natural y nada traumático. El vicepresidente Carlos Lage declaró que se trata «de darles posibilidades de desarrollo a otros compañeros que se han destacado en el desempeño de sus responsabilidades en favor del propio proceso de reorganización del aparato estatal.

10 Haroldo Dilla, Gerardo González y Ana T. Vincentelli, *Participación y desarrollo en los municipios cubanos*, Centro de Estudios sobre América, La Habana, 1993; Susana Castañeda Donate, comp., *Proceso electoral cubano*, Dossier n. 2, marzo de 1993.

11 Conversación del autor con Ricardo Alarcón, noviembre de 1994.

Estos son cambios normales de renovación».[12] Las personas reemplazadas son, según el gobierno, de probada lealtad, consagradas al trabajo y con prestigio. Pero aun así, salieron de sus cargos.[13]

Un sociólogo cubano ha escrito que históricamente han existido «sucesivas barreras que el sistema presenta al movimiento ascendente entre grupos políticos, principalmente desde las bases, dada la tendencia de todos los grupos a su autorreproducción y a la ausencia de reglas de rotación. Estas limitaciones han sido superadas en gran medida en el actual sistema político mediante la promoción de políticas de cuadros y con la regla de representación mínima de los grupos de base en los órganos de dirección colegiada».[14]

La lealtad es necesaria, pero no suficiente: hay que tener capacidad administrativa y conocimiento —lo que en Cuba se llama *idoneidad*. Este es un principio cada vez más extendido.

En términos generales, el Estado cubano reduce su personal, disminuye sus órganos estatales (hay menos ministerios), limita y redefine sus funciones, descentraliza sus poderes horizontal y verticalmente, incrementa la autonomía de las partes y de los diferentes niveles, promueve a nuevas personas, permite la aparición de nuevos actores institucionales y adopta medidas en su funcionamiento que propenden a conceder un mayor espacio al mercado.

12 «Cuba: Lage considera cambios ministeriales un relevo natural», *Inter Press Service*, La Habana, 25 de enero de 1995.

13 «Cuba: importante reestructuración del gabinete económico», *Inter Press Service*, La Habana, 24 de enero de 1995.

14 Juan Valdés Paz, ob. cit., p. 104.

Estas transformaciones pueden observarse claramente en la relación entre el Estado y la economía.

Estado y economía

El Estado cubano administra y controla, pero de una forma diferente. Se concentra más en la regulación de los actores económicos. Se puede observar una progresiva complejización de la economía, en la cual hay cada vez más actores.

Entre 1989 y 1991 el Partido Comunista estudió detalladamente la experiencia de la Nueva Política Económica rusa (1917-1924), así como la política china y, más tarde, la vietnamita. Equipos de estudio discutieron estos temas, así como la necesidad de implantar en la Isla una política económica de acuerdo con la situación objetiva.

Un análisis de la «Resolución sobre el desarrollo económico del país», del IV Congreso del PCC, dado a conocer en octubre de 1991, ofrece, en términos generales, muchos de los pasos que se fueron aplicando después.[15]

En Cuba, se ha ido pasando de una economía típicamente estatizada a una economía dual, y desde 1993 a una economía progresivamente mix-

15 «Resolución sobre el desarrollo económico del país», *Granma*, La Habana, 17 de octubre de 1991, p. 3. Por ejemplo, el documento declara: «Como complemento a los esfuerzos inversionistas que debe realizar el país, se estimula la inversión extranjera en las ramas y territorios donde resulte conveniente por su aporte en términos de capital, tecnología y mercado, utilizando para ese fin diferentes modalidades de asociación, tales como empresas mixtas, producciones cooperadas, acuerdos de comercialización, cuentas de participación y otras, según las regulaciones establecidas en nuestra legislación».

ta donde aparecen gradualmente nuevos sectores. Algunos autores han identificado este proceso como la *nueva economía socialista de mercado*.[16]

Existe consenso sobre la necesidad del cambio y sobre una economía mixta, pero no unanimidad sobre el tipo y la secuencia de esos cambios, su rapidez, la extensión de las medidas o el grado de influencia del Estado. Aun cuando hay diferentes visiones, nadie auspicia que todas las medidas se apliquen al mismo tiempo. No es sorprendente entonces que, en el exterior, donde se espera un paquete de medidas rápidas, lo hecho hasta ahora se considere inadecuado.[17] Sin embargo, está en marcha un proceso que transforma la relación Estado-economía. El primero continúa regulando, pero administra cada vez menos. Se pasa de la planificación estatal a la autogestión empresarial. Antes, el Estado planificaba desde arriba, administraba los medios de producción, distribuía el producto y poseía el capital. Ahora hay un progresivo traspaso de la producción y la distribución directa. Por ejemplo, ya a fines de 1991, en el comercio exterior comenzó un proceso paulatino de «traslado de actividades de las empresas estatales de comercio exterior a

16 Un sumario de algunas de las visiones globales aparece en el trabajo de Alfredo González Gutiérrez, *Modelos económicos socialistas: escenarios para Cuba en los años noventa*, Instituto de Investigaciones Económicas (INIE), La Habana, mayo de 1993. El autor describe el modelo ortodoxo (1976-1985), el modelo dual (1986-1992) y el modelo de la economía socialista de mercado (1993- en adelante). Cada modelo, por cierto, está determinado por la capacidad de compra de Cuba en el mercado internacional.

17 «Cuba's Inadequate Economic Reforms», *Voice of America*, 5 de julio de 1995.

organizaciones productivas».[18] Hoy existen más de doscientas empresas que participan en el comercio exterior.

El Estado se asocia con el capital extranjero

El Estado cubano ya no es el único actor económico. Ahora se asocia con inversionistas extranjeros. A esta nueva relación se le llama «asociaciones económicas extranjeras» y son de varios tipos, lo que demuestra la nueva complejidad de la presencia estatal en la economía.[19] En el panorama cubano actual existen:

1. Empresas mixtas: se unen dos socios, uno extranjero y otro estatal o paraestatal, y forman una empresa o sociedad anónima, con sus propios recursos, personalidad jurídica y con acciones nominativas. La apropiación de la utilidad depende de cuánto contribuyó cada parte. Este tipo de institución se encuentra, predominantemente, en el turismo.
2. Asociaciones contractuales: cada parte mantiene su independencia, no se establece una tercera entidad; cada cual tiene sus recursos y puede entrar en contratos con otras entidades. (Ejemplos: la producción de cítricos y derivados, artículos de tocador, etcétera.).
3. Contratos a riesgo: la empresa extranjera le adelanta recursos a la parte cubana. Ambas partes tienen su economía, recursos e independencia. El capital se adelanta sobre la base de un plan común de producción.

18 «Exclusiva con Ricardo Cabrisas, ministro de Comercio Exterior», en Elsa Barreras, comp., *Reajustes y reformas en la economía cubana, 1994*, Dossier n. 8, Latin American Institute-Centro de Estudios sobre América, Albuquerque, New Mexico, febrero de 1995, p. 79.

19 «Nuestra estrategia: Entrevista de Ernesto Meléndez, ministro para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica», *Granma Internacional*, La Habana, 7 de junio de 1995, pp. 6-7.

Si se obtienen resultados, la parte extranjera obtiene lo que invirtió y ganancias; de lo contrario, pierde lo invertido. Este tipo de contrato prevalece en la minería y la prospección de petróleo (norte de la provincia de Matanzas).

4. Créditos a la producción: un esquema financiero donde el inversionista extranjero aporta cierto capital con un interés específico (también se le llama producción cooperada).[20] El crédito se utiliza para obtener los insumos necesarios para la producción industrial o agrícola. La parte extranjera también participa en la comercialización del producto. Un porcentaje del incremento de la producción pasa al que aportó el capital. (Ejemplos: producción azucarera, financiamiento de la zafra tabacalera, producción de cigarrillos, arroz, soya, cocoa, aceites vegetales y tomates).[21]

5. Contratos de administración: se negocia la transferencia de técnicas de administración y mercadeo. El extranjero no tiene propiedad. Administra y obtiene los clientes en el exterior.[22] (Generalizado en la industria turística hotelera).

El volumen total de la inversión extranjera en empresas mixtas era de cerca de 2 200 millones de dólares en julio de 1995.[23] No sabemos la cantidad total de inversiones, a corto plazo, si se consideran las asocia-

20 Uno de los primeros trabajos sobre el tema es el de Niurka Hernández Pérez, *La producción cooperada en Cuba con empresas extranjeras capitalistas. Importancia actual y perspectivas*, [trabajo de Diploma], Instituto Superior de Relaciones Internacionales «Raúl Roa García», La Habana, abril de 1989, 153 pp.

21 «Entrevista a Octavio Castilla Cangas, viceministro para la Colaboración Económica y la Inversión Extranjera», *Opciones*, La Habana, 11 de junio de 1995, p. 4-A.

22 «No es privatización lo que ofrecemos», *Trabajadores*, La Habana, 19 de junio de 1995, p. 5.

23 La Embajada cubana en Caracas, Venezuela, aportó este estimado. Véase Dick Parker, «La apertura al capital extranjero en Cuba: hacia dónde lleva a la Revolución?», *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, n. 2-3, Caracas, abril-septiembre de 1995, p. 54.

ciones contractuales (había un estimado de 4 000 millones a fines de 1994).[24] En toda Cuba había, hasta esa fecha, 214 empresas mixtas y 644 representaciones extranjeras.[25]

La nueva Ley de inversiones extranjeras permite la inversión directa de capital, sin la participación del Estado cubano. Esto bien puede tener, a largo plazo, toda una dinámica que queda por analizar. Pero significa que el Estado cubano permite que actores económicos, externos al país, tengan facultad para actuar dentro de un nuevo marco que no existía desde 1960.

Junto a la relación con el capital extranjero y su reciente autonomía, comienza a cambiar la naturaleza de las empresas administradas por el Estado. Esto marca otro fenómeno altamente significativo por sus implicaciones sociales.

Corporativización de empresas estatales

Numerosas empresas estatales cubanas se transforman en corporaciones. Sin embargo, este proceso de corporativización, que requiere de amplio y profundo estudio, no ha provocado atención entre los estudiosos del exterior, pues lo que estos buscan y esperan es la privatización de las empresas estatales.

Eliana Cardoso ha señalado que existe una diferencia decisiva entre privatización y corporativización: «lo que importa es esta última, no la

24 Esta parece ser la modalidad en discusión. Véase «Entrevista a Octavio Castilla Cangas...», ob. cit., p. 4.

25 «Cuba espera de España más participación comercial», Notimex, 5 de junio, 1995.

primera. Corporativización significa la creación de un órgano que agrupe a directivos y trabajadores para que miren por sus intereses comunes, obtengan beneficios y eviten que los salarios excesivos arruinen el capital físico y financiero de la empresa».[26]

No es necesario privatizar si se funciona dentro de la lógica corporativa. Y ese es el caso de un número cada vez mayor de empresas que antes eran estatales y ahora son corporaciones. En Cuba se les llama sociedades anónimas con capital estatal, y las acciones de la corporación son nominativas.[27]

En 1979 había en Cuba una sociedad anónima (CIMEX); en 1990 llegaron a cincuenta. En 1994, ciento cuarenta empresas estatales se habían transformado en sociedades anónimas.[28] La corporativización aumentará en los próximos años. Desde luego, para los ideólogos del mercado, es necesaria la privatización de la propiedad para que exista una verdadera transformación económica, pero no hay consenso en la literatura académica.[29]

26 Eliana Cardoso, «Cuba: un caso único de reforma anti-mercado. Comentarios al artículo de Carmelo Mesa Lago», *Pensamiento Iberoamericano*, n. 22-23, 1992-1993, p. 105.

27 Sobre estas instituciones se ha escrito poco. Véase Nieves Pico y Amelia Mendoza, *Caracterización de las formas legales y organizativas que operan en la economía emergente*, Instituto de Investigaciones Económicas (INIE), La Habana, mayo de 1993.

28 «Declaraciones de Ricardo Cabrisas, ministro de Comercio Exterior», *Opciones*, La Habana, 30 de octubre de 1994, p. 8.

29 En la década de los 30, Adolph Berle señaló que no era necesaria la coincidencia de la propiedad y de la administración de las corporaciones. La literatura sobre las técnicas empresariales capitalistas enfatiza esto también.

Para los fines de este análisis, el aspecto más importante acerca de la sociedad anónima cubana no asociada con el capital extranjero, es el institucional.

La corporativización representa la transformación del cuadro político en empresario económico. Carlos Lage ha declarado: «tenemos ya empresas mixtas funcionando, y en ellas los directores cubanos, los administradores cubanos, no son capitalistas dueños de esas instalaciones, son cuadros de la Revolución en función de la tarea que les dio la Revolución».[30] Aunque es una descripción correcta de la realidad, no nos debe llevar a considerar que estamos ante un capitalismo de Estado con cuadros políticos y militares.[31]

Esta reconversión es importantísima en toda discusión sobre la transición real dentro del socialismo. El cuadro político ahora necesita adaptarse a un entorno distinto, con otra lógica, otros procedimientos, otras estructuras y otros valores. Es claro que existe una cierta continuidad al convertir al cuadro político, estatal o militar en empresario. Pero más significativo que los orígenes de los nuevos empresarios, es el hecho de que ya esos cuadros no pueden actuar como antes.[32]

30 «Entrevista a Carlos Lage», *Granma*, La Habana, 14 de noviembre de 1992.

31 Robert Lessmann se refiere a un «capitalismo de cuadros», que tiene su propia lógica e intereses, aun cuando no antagónicos al Estado. Véase Robert Lessmann, *Empresas mixtas en Cuba*, Caracas, Nueva Sociedad, 1994, p. 57.

32 Akos Rona-Tas, «The First Shall Be Last? Entrepreneurship and Communist Cadres in the Transition from Socialism», *American Journal of Sociology*, v. 100, n. 1, julio de 1994, pp. 40-69.

La corporativización representa una proporción pequeña en comparación con las empresas que el Estado continúa controlando directamente. A corto plazo, el proceso de corporativización no parece que se expanda. En el segundo semestre de 1996 y hasta junio de 1997, se puede observar una nueva etapa de «consolidación» en el sector. Se mantiene lo hecho hasta ahora, se estudia y revisa críticamente la experiencia y —si fuera necesario— se eliminan aquellos elementos considerados como «excesos». Además, todo hace indicar que está en estudio el traspaso a diferentes Ministerios de algunas de las empresas que inicialmente surgieron como parte del esquema corporativo.[33]

Redimensionamiento de empresas

Este es un proceso en que las grandes empresas económicas a nivel nacional se reducen a empresas medianas (provinciales) y pequeñas (locales) donde el Estado continúa como propietario, pero la empresa actúa con mayor autonomía. En este sector tradicional de la economía cubana hay un debate interno. Existen dos escuelas contrapuestas que se pueden llamar *redimensionamiento* y *reconversión*, respectivamente.

En el redimensionamiento no hay transferencia de propiedad ni tampoco cambios en las relaciones de producción, pero el Estado deja de administrar centralmente y provee una mayor autonomía al empresario

33 Por ejemplo, los CUPET (gasolineras), que ahora se encuentran bajo CIMEX, podrían pasar al Ministerio de la Industria Básica (MINBAS) y las Tiendas Panamericanas de CIMEX ser operadas por el Ministerio de Comercio Interior (MINCIN).

estatal, que ahora se encuentra en la provincia o en el municipio. Se ha definido «el proceso de redimensionamiento y saneamiento de las empresas estatales» como algo dirigido a permitir «una empresa pública autónoma de carácter mercantil».[34] El redimensionamiento es una postura dramáticamente diferente a prácticas revolucionarias anteriores; no obstante, para algunos es insuficiente, al enfatizar solo lo organizativo.

La tesis de la reconversión parece sugerir un cambio en la organización económica de la empresa, así como en la lógica inversionista y en la propia estructura global de la economía.

Ha comenzado a surgir lentamente una empresa estatal de nuevo tipo, con mayor autonomía en el uso de la fuerza laboral y en la determinación de salarios mediante convenios con el sindicato. Posee decisión productiva una vez cumplidos los compromisos con el Estado, incluyendo la determinación de precios. Este cambio supone la reducción al mínimo de los informes al nivel central. La empresa de nuevo tipo controla sus recursos financieros para satisfacer necesidades de insumos y servicios; se autofinancia y decide cómo distribuir ingresos, aunque tiene responsabilidades impositivas con el Estado.

En el Congreso de la Asociación Nacional de Economistas (ANEC), celebrado en marzo de 1995, el Ministro de Economía declaró: «con unas finanzas más equilibradas y una economía que ha dejado de caer,

34 Declaración de Arturo Guzmán, viceministro de Turismo, a Dalia Acosta, «Cuba: economistas preconizan giro de 180 grados», *Inter Press Service*, La Habana, 23 de marzo de 1995.

se crean las condiciones para que las medidas pasen de la esfera de la circulación a la de la producción». O sea, ya se inicia el cambio de las empresas estatales directamente conectadas con la producción. Pero esta transformación bien puede ser uno de los problemas más difíciles de solucionar.

Una comentarista cubana ha escrito que la remodelación del aparato empresarial del Estado se considera «el punto crítico de la reforma económica».[35] Ya existen propuestas elaboradas de rediseño de todo el aparato estatal productivo, incluyendo sus exposiciones públicas —lo que sucedió en el Congreso antes citado.[36] Allí se defendió la necesidad de otorgar a las empresas estatales y a sus empresarios una autonomía como la de las empresas mixtas para poner fin a la economía dual.[37]

Pero no es fácil esa transformación. Se piensa que a la vez que se mueven las empresas hacia una mayor autonomía y eficiencia, tendrán que reducir su tamaño —particularmente su fuerza de trabajo— a fin de crear una situación donde dominen empresas medianas y pequeñas.

En Cuba, hasta fines de 1995, se discutió públicamente este tema. La polémica se centró en dos ejes. Uno era si debían establecerse o no

35 Ibídem.

36 Véase Centro de Estudios de la Economía Cubana, *Propuesta para elaborar el Programa de Reconstrucción de la Economía Cubana*, manuscrito inédito, 1995; y Julio Carranza, Pedro Monreal y Luis Gutiérrez, «Cuba: reestructuración económica, socialismo y mercado», *Temas*, n. 1, La Habana, enero-marzo de 1995, pp. 27-35.

37 La economía cubana se caracteriza por un sector tradicional y un sector moderno. El primero funciona con asignaciones estatales, el segundo dentro del marco del mercado.

cooperativas y pequeños negocios privados en esas empresas, o por lo menos en los servicios. El otro eje enfatizaba las consecuencias sociales de dejar sin trabajo a medio millón de obreros aproximadamente. Aquí podemos observar la contraposición de enfoques. Los empresarios estatales deseaban la autoridad y la autonomía; su fuerza obrera se oponía porque estimaba que se quedaría sin empleo. Los proponentes más activos que enfatizaban mayor eficiencia, racionalidad y un futuro despegue económico eran economistas y funcionarios/ administradores de nuevo tipo; algunos sociólogos, líderes sindicales y políticos respondían que era necesario mantener el consenso social mediante el empleo.

El gobierno busca la mayor eficiencia económica con el menor costo social. De ahí que en el último pleno de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), en 1996, el vicepresidente cubano Carlos Lage anunciara que la racionalización de la fuerza de trabajo sería «de manera controlada, gradual y dirigida». En otras palabras, el gobierno no negaba la necesidad de redimensionar las empresas estatales, pero lo haría con cautela para disminuir el costo social y político. En el exterior esto se interpretó, erróneamente, como una lucha entre «reformistas» y «ortodoxos».

La fórmula gubernamental sería «un proceso controlado, dirigido» sin brusquedades o traumas. El ministro de Trabajo y Seguridad Social, Salvador Valdés, detalló la solución: «estamos dando pasos en aquellos sectores, ramas y actividades donde tenemos los aseguramientos necesarios para reanimar la producción».[38] En los lugares donde la racionalización de

38 «Entrevista con el ingeniero Salvador Valdés Mesa, ministro de Trabajo y Seguridad Social», *Trabajadores*, La Habana, 26 de junio de 1995.

la fuerza de trabajo no produzca un inmediato mejoramiento de la productividad, aquella tendrá que esperar.

El redimensionamiento de empresas supone posibles altos costos sociales con connotaciones políticas. Una forma de escapar de esa disyuntiva podría ser convertir empresas estatales en cooperativas. De esa forma el Estado no sería responsable de emplear esa fuerza laboral y esos obreros se convertirían en un nuevo sector —los trabajadores usufructuarios.

Cooperativización de empresas estatales agrícolas

La transformación de granjas estatales en Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), en septiembre de 1993, desmontó las relaciones predominantes de producción de la agricultura estatal, aunque no cambió radicalmente las relaciones de propiedad.[39] En pocos días, el 52% de las granjas estatales —la mayoría irrentables— se convirtió en UBPC.

El Estado mantiene el control sobre las relaciones de propiedad, pero permite la propiedad privada sobre lo que se produce en la tierra.[40] En otras palabras, se establece la propiedad sobre el usufructo. El Estado se separa directamente de la producción agrícola, aunque en un primer momento determinó lo que se debía producir y cuánto venderle. Esta

39 «Acuerdo del Buró Político», Granma Internacional, La Habana, 29 de septiembre de 1993, *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, 21 de septiembre de 19923, pp. 15-16.

40 Algo similar sucede en la República Popular China y en Vietnam.

medida benefició aproximadamente a 400 000 obreros que dejaron de ser empleados estatales.[41]

Ya se han distribuido también las granjas ganaderas a sus trabajadores. Desde la promulgación de las UBPC se han incorporado miles de personas. Potencialmente se pueden beneficiar 800 000 personas, quienes, con sus familiares, significan un área de consumo de cerca de tres millones de habitantes.[42]

Aunque la intención era aumentar la producción agrícola, un elemento fundamental detrás de la medida perseguía asegurar la fuerza trabajadora en el campo. En estos momentos, uno de los problemas más serios de la agricultura es la mano de obra. Hay pocos trabajando la tierra, y la edad promedio es de cerca de 60 años.

La creación de las UBPC transformó al trabajador de granja estatal en cooperativista, y a la vez desencadenó otros procesos. Por ejemplo, en las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), creadas en 1963, hay poca mano de obra; lo mismo sucede en las fincas privadas. Los campesinos y las CPA vecinas de las UBPC «ofrecen salarios de 35 a 50 pesos diarios, más alimentos», a los miembros de las UBPC.[43] Muchas UBPC muestran ganancias no por su productividad, sino porque alquilan su mano de obra y los instrumentos agrícolas que el Estado les

41 «Cuba: que se cayó y que se levanta», *Envío*, Managua, junio de 1995.

42 Susana Lee, «Entrevista a Carlos Lage», *Granma*, La Habana, 29 de octubre de 1993, p. 4.

43 Iliana Huatrive y Julio García Luis, «Laboratorio en Bauta», *Trabajadores*, La Habana, 12 de junio de 1995, p. 3.

proporcionó. Las relaciones de producción y de intercambio se hacen mucho más complejas en el campo cubano.

El modelo de las UBPC ya se aplica en otros sectores de la economía. El 22 de mayo de 1995, Orlando Rodríguez Romay, ministro de la Industria Pesquera, dio a conocer la creación de Unidades Básicas de Producción entre pescadores que trabajaban para el Estado.[44] Sería posible que en el futuro se cooperativizaran, mediante UBPC, algunos servicios —por ejemplo, determinados restaurantes. El cooperativismo como opción productiva y como organización social podría reemplazar y complementar al Estado. Las consecuencias e implicaciones de esta transformación es un tema de mayor estudio.

Política impositiva

Antes, el Estado se atribuía el control de los principales sectores de la economía. Ya la Constitución de 1992 hacía una referencia genérica al control estatal sobre los medios fundamentales de producción. En estos momentos solamente la seguridad nacional, la educación y la salud están excluidos de inversiones extranjeras, de corporativización o de cooperativización.

Hasta hace poco, al administrar la mayoría de los sectores económicos, el Estado se apropiaba automáticamente de las ganancias. Pero ya todas no van a parar a sus arcas. Esta nueva realidad «obliga a modificar,

44 Dalia Acosta, «Cuba: reformas de la pesca despiertan expectativas», *Inter Press Service*, La Habana, 23 de mayo de 1995.

necesariamente, las vías y modos que este tiene que aplicar para cubrir sus gastos».[45] Ya no es posible la planificación que existía en tiempos anteriores. Por lo tanto, se comienza a utilizar la política de impuestos como un mecanismo económico más. El viceministro de Finanzas, Rafael González, ha dicho que se trata de «un instrumento regulador del Estado».[46] Los impuestos se establecen gradualmente con sus respectivas exenciones.[47]

Las autoridades mantienen que esta política impositiva «refuerza la capacidad de recaudación y la disciplina de pago, hoy bastante restringida; además propicia el desarrollo de una cultura económica, al tiempo que entroniza más justicia social, es decir, los sectores que más reciben son los que más deben aportar».[48] La capacidad del Estado para iniciar proyectos comienza a relacionarse con una orientación totalmente diferente de otros momentos.

45 «¿Por qué debemos hacer esta contribución?», *Trabajadores*, La Habana, 29 de agosto de 1994.

46 Orlando Pérez, «Cuba: continúan reformas económicas (III)», *ALA!*, Ecuador, enero de 1995.

47 Los más representativos son impuestos a utilidades de los trabajadores por cuenta propia, ingresos en divisas, servicio de aeropuerto (en moneda convertible). Se exceptúan los viajes por razones humanitarias o de interés social, trámites de documentos de registro civil (certificado de nacimiento, matrimonio, testamentos, declaraciones de herederos, legalizaciones notariales y otros), exposición de propaganda comercial situada en espacios públicos, propiedad de viviendas, embarcaciones, fincas, y transporte terrestre.

48 Orlando Pérez, ob. cit.

El Estado reconoce que la sociedad cubana posee diferentes estratos y clases con diferentes ingresos y capacidades de pago.[49] Ya no puede actuar hacia la población con una misma política. Es necesaria la diferenciación, que constituye en sí un reconocimiento de la nueva sociedad en ciernes. En la nueva visión, la cultura económica que la población debe tener no se establece, desarrolla o generaliza meramente mediante incitaciones políticas e ideológicas.

El mercado

El antiguo sistema, basado en una planificación altamente centralizada, desde arriba, es reemplazado gradualmente por otro, con un mayor peso de los mecanismos tributarios y por una mayor descentralización de la gestión económica a nivel de ministerio, rama y empresa. La relación Estado-mercado también ha cambiado. Se brinda mayores espacios al mercado.[50]

La legalización del Mercado Agropecuario, en 1994, no significó el retorno del Mercado Campesino, sino la extensión de este a otros productores. Formalmente, el Mercado Agropecuario es mucho más abar-

49 Sobre este aspecto de la estratificación social, la bibliografía cubana disponible es muy escasa.

50 El «mercado» para determinados sectores en Cuba parece como si fuera «un lugar». En sí, la población se expresa en esos términos («vamos al mercado»). Pero el mercado no es meramente la compra y venta de productos en un sitio. El mercado es toda una gama de relaciones, instituciones, mecanismos, valores y comportamiento.

cador y flexible que el Mercado Campesino. En él puede participar todo el que lo desee, ya sea como vendedor, intermediario o comprador. El precio lo determina la dinámica oferta/demanda. Este mercado impacta a la población en su totalidad. Y ese impacto no es solo comercial, sino cultural.[51]

Hay 211 mercados agropecuarios en todos los municipios (29 en la capital).[52] Los agromercados distribuyen el 25% de los productos agrícolas que consume la población. Todas las instituciones que tengan productos agrícolas pueden participar —desde el campesino individual hasta el Ejército Juvenil del Trabajo (EJT) o el Ministerio de la Industria Básica (MINBAS). Ya existe también el mercado de productos industriales y artesanales. No se ha desarrollado tanto como el agropecuario, pero los productos creados en el mercado informal ya se confunden con este.

Las empresas estatales también participan en estos dos mercados, y las relaciones monetario-mercantiles se extienden. No se debe confundir relaciones de intercambio con relaciones de producción, pero es claro que las nuevas relaciones aumentan, se amplían e impactan al resto de la

51 Cuando llegaban a los nuevos mercados, los cubanos compraban lo que encontraban, sin regatear. Tampoco escogían. Los vendedores al comienzo no competían. Hoy ya se comparan precios, productos, calidad.

52 Los productos agrícolas se pueden obtener en los agromercados y placitas. Las placitas distribuyen productos agrícolas por la libreta, a precios subsidiados. En la capital hay 123 placitas que distribuyen productos a 2,2 millones de habitantes. Los mercados agropecuarios en La Habana reciben el 56% del ingreso bruto nacional de esas instituciones, pero solo proveen el 32% de los productos distribuidos en el país por los agromercados. Véase Susana Lee, «Lapso adecuado para echarles una ojeada», *Granma*, La Habana, 30 de marzo de 1995.

economía y a la sociedad. Las empresas estatales se relacionan con fines mercantiles. Esto también sucede dentro de diferentes departamentos en los mismos ministerios.

Trabajo por cuenta propia

La extensión legal del trabajo por cuenta propia, en 1993, lleva implícito el parcial reconocimiento del «sector informal». También significó separar a un sector de la población del trabajo para el Estado.[53] Esta legislación marca el crecimiento, con limitaciones, de un sector de pequeños productores y comerciantes en Cuba.

Hay diferentes estimados sobre el número de personas que participan, a tiempo completo, en el mercado informal y/o negro. A fines de 1992 y 1993 economistas cubanos calculaban que de 200 000 a 300 000 personas participaban como vendedores. Hasta mediados de 1995, un poco más de 140 ocupaciones y 170 000 personas en el país tenían licencia de trabajadores por cuenta propia. De estos, 50 000 se encontraban en La Habana.[54] En abril de 1997, la tenían 180 916 personas —un crecimiento obviamente lento en comparación con 1995.[55]

53 El trabajo por cuenta propia existió desde 1959, pero fue reduciéndose sustancialmente hasta 1968, después dejó de crecer hasta 1989. Se amplió el 8 de septiembre de 1993 y se le añaden ocupaciones el 8 de junio de 1995. Véase Antonio Paneque, «Se amplía el trabajo por cuenta propia», *Granma Internacional*, La Habana, 28 de junio de 1995, p. 5.

54 Véase «Crecen hasta abril los ingresos al presupuesto», *Granma*, La Habana, 7 de junio de 1997, p. 2.

55 Véase «Multan en Cuba a trabajadores por cuenta propia que violan la ley», *La Jornada*, México D. F., 4 de julio de 1995, p. 27.

Según datos de la primera etapa, el 35% de los trabajadores de este tipo, con licencia, provenían del sector estatal, el 27% eran jubilados y solo el 19% desocupados.[56] A esta cifra habría que añadir cerca de medio millón de personas que trabajaban por su cuenta, pero no poseían licencia.[57]

En ocasiones, se ha rumorado la posibilidad del establecimiento de asociaciones económicas entre particulares que permitan el surgimiento de pequeñas empresas en el área de los servicios; o la autorización de asociaciones de trabajadores por cuenta propia —por ejemplo, que varios mecánicos se asocien y se organicen económicamente.[58] Pero desde 1996, estos rumores ya no se escuchan.

Los profesionales universitarios, que hasta hace poco no podían trabajar por su cuenta, fueron incluidos en esa categoría. La resolución que permite este tipo de trabajo declara: «los profesionales no podrán ejercer el trabajo por cuenta propia en la profesión o especialidad para la cual han sido graduados en las instituciones de nivel superior, que se reserva para el servicio público, sino exclusivamente en las actividades y oficios aprobados».[59]

Existe un número de exclusiones y limitaciones, pero el Estado tuvo que adoptar la medida ante la creciente presión de los profesionales. El

56 Susana Tesoro, «Trabajo por cuenta propia», *Bohemia*, La Habana, 1 de abril de 1994.

57 Conversación del autor con el subdirector del Centro de Estudios de la Economía Cubana (CIEC), La Habana, 13 de junio de 1995.

58 Véase «Posible la asociación entre particulares en Cuba», *La Jornada*, México D. F., 29 de junio de 1995.

59 *El Nuevo Herald*, Miami, 2 de julio de 1995.

texto establece que los profesionales no pueden considerar este tipo de trabajo «como una fuente de empleo, ya que el Estado se lo garantiza y ellos tienen el deber de brindar a la sociedad los conocimientos adquiridos». El Estado cedió ante la demanda de los profesionales en el sentido de que se les permitiera trabajar en aquellas actividades que les pudieran aportar ingresos adicionales, y eso es precisamente lo que la resolución reconoce —aunque no en la actividad para la que fueron entrenados. Se les negó, sin embargo, esa opción a dirigentes políticos y administrativos, personal de las fuerzas armadas, funcionarios, jueces, fiscales o personas con cargos públicos. En un futuro cercano, el trabajo por cuenta propia tendrá que aumentar a fin de poder absorber a los trabajadores que quedarán sin empleo.[60] Entre 1993 y 1996 la legislación sobre trabajo por cuenta propia fue enmendada en cuatro ocasiones. Cada revisión incluyó nuevas ocupaciones. Si la política sobre cuentapropistas indicó una relativa, aunque lenta, apertura a la independencia laboral, la legalización de «paladares» —pequeños restaurantes privados— durante el mismo período, marcó el comienzo de la empresa cubana privada familiar (doce sillas, altos impuestos, trabajadores de la familia).[61]

A partir de 1996, la política gubernamental inició un proceso de limitaciones y restricciones al trabajo por cuenta propia, en ciertas áreas. El control sobre los «paladares» y los alquileres de viviendas privadas a turistas también fue más restrictivo y con mayores impuestos.

60 Hasta 1994 era una proporción menor la de los desempleados que entraban a trabajar por cuenta propia, con licencia.

61 «Resolución conjunta No. 4/95», *Granma*, La Habana, 14 de junio de 1995, p. 2.

La política restrictiva respondía, según las autoridades, a razones de carácter social —limitar el proceso de estratificación y de desigualdad que ha aparecido en una sociedad que antes era altamente homogénea.

Lo que se puede observar en todo este proceso es una especie de «tanteo» y de «re-equilibrio permanente» que indica que, ante la imposibilidad de funcionar como antes, el Estado abre gradualmente espacios a nuevas instituciones y prácticas productivas, para más tarde tratar de limitar las actividades de estas a los marcos que considera aceptables y adecuados. Todos esos cambios afectan, de varias maneras, al sector mayoritario de la población: la clase obrera.

Eficiencia y solidaridad

Antes el Estado se responsabilizaba con el pleno empleo de la población; ya no es así. En Cuba había aproximadamente 3,6 millones de trabajadores en 1994.[62] En 1990, el 95% de las personas empleadas trabajaba para el Estado. En junio de 1995 la cifra era de 80%. En 1990, el sector no estatal (incluyendo cuenta propia y cooperativo) era el 5%; en junio de 1995 la cifra llegó a 19%.[63] El Estado dejó de ser el empleador casi exclusivo.

Sin embargo, como señala Angela Ferriol, para el Estado «el problema del empleo es el más complejo que deberá enfrentarse en el corto

62 Mirta Rodríguez Calderón, «Sociedad: ausencia de una presencia», *Bohemia*, La Habana, 17 de marzo de 1995.

63 Comité Estatal de Trabajo y Seguridad Social (CETSS), *Los recursos laborales y el empleo en la coyuntura actual y en la perspectiva inmediata,* La Habana, 1991.

plazo en el país, al requerir una solución que concilie lo económico, lo social y lo político».[64] Al buscar mayor eficiencia, rentabilidad, productividad, reducción de costos y terminar con los subsidios, la consecuencia es un desempleo en aumento.[65] Si antes había un alto subempleo por no poder utilizar la capacidad de producción, ahora se puede transformar en desempleo real.

En 1994, fuentes oficiales estimaron que la fuerza de trabajo subempleada era de aproximadamente 800 000 personas en la actividad productiva, excluyendo el comercio. Si se suma este último sector, la cifra sobrepasa el millón de obreros. El 21% de todos los trabajadores en el aparato estatal civil tiene nivel universitario o de técnico medio, y una gran proporción está sobrecalificada para la posición que ocupa.[66]

La situación de los obreros en empresas estatales es algo más compleja. Hay numerosas fábricas paralizadas o semiparalizadas. El 75% de las empresas estatales, según la Agencia de Información Nacional, es irrentable.[67] Otras, sencillamente, no son viables debido a su gigantismo. Los trabajadores productivos argumentan que, si se lleva a cabo un «reordenamiento laboral», se debe comenzar por la dirección de las

64 Angela Ferriol, *El empleo: próximo desafío*, Instituto de Investigaciones Económicas (INIE), La Habana, mayo de 1994.

65 Dalia Acosta, «Cuba: a menos subempleo, más desempleo», *Inter Press Service*, La Habana, 4 de mayo de 1995.

66 *Angela Ferriol, Educación y desarrollo: la experiencia de Cuba, INIE, La Habana, 1991.*

67 «De 300 000 a 500 000 cubanos pronto sin trabajo, según fuente oficial», AFP, La Habana, 17 de marzo de 1995.

empresas, incluyendo la burocracia y los servicios internos, porque allí sobran los trabajadores, mientras que en la producción faltan. Para el movimiento obrero, habría que comenzar por la burocracia estatal y después por la de las empresas, antes de tocar a los obreros productivos.

En Cuba hay demasiados trabajadores en ciertos sectores, y falta de mano de obra en otros. Por ejemplo, se necesita un estimado de 200 000 trabajadores en la agricultura cañera y no cañera; faltan enfermeras, maestros primarios, mineros, operadores de equipos, entre otros.

Si se quiere entender el debate interno cubano, hay que prestar atención a los términos que presentan códigos claros. Quienes consideran indeseable, pero necesario, dejar a muchos sin empleo, hablan de la «racionalización» del trabajo. Pero los que se oponen a dejar cesantes a decenas de miles, enfatizan la necesidad de «reordenar» la fuerza laboral, localizar a los trabajadores en otros lugares y asegurarles empleo.

El periódico *Trabajadores*, en una serie de editoriales, ha presentado el equivalente de un programa de cómo resolver la crisis del desempleo:

> Junto al realismo y al pragmatismo a que nos obligan nuestras realidades económicas, marcha parejo el principio de no dejar a nadie abandonado a su propia suerte, no permitir que el peso de la crisis económica recaiga sobre las capas más vulnerables de la sociedad, y sostener por encima de todo las conquistas medulares de la política social de la Revolución. [...] La política solidaria del Estado y el Gobierno se expresa, entre muchas otras formas, en el subsidio crecido que aún se aplica a un grupo de alimentos esenciales, en el sostenimiento de elevados presupuestos para la salud, la educación y la seguridad social; en la protección que los nuevos precios y tarifas brindan a los núcleos de menores ingresos, y en la búsqueda de fórmulas no traumáticas, graduales, a la hora de ejecutar los inevitables procesos de racionalización de la fuerza

> laboral, de manera que se proteja al máximo el empleo de los trabajadores [...] Si nuestro propio programa económico reconoce la necesidad de que unos sectores logren recuperarse primero que otros, crezcan con mayor rapidez y puedan servir como locomotoras para el resto de las empresas y sectores, ello supone que, dentro de los principios de eficiencia, calidad y competitividad, las nuevas capacidades financieras que se creen sean utilizadas para ejercer un efecto potenciador sobre el conjunto de la economía. Pensar en el país como un todo, buscar soluciones en las producciones nacionales, ayudar a encontrar carga de trabajo y fomentar empleo en las industrias que están por debajo de sus capacidades: he ahí una vital concreción de la solidaridad.[68]

El movimiento obrero, en otras palabras, favorece los cambios siempre que se piense, en última instancia, en las necesidades objetivas de consumo y empleo de ese sector mayoritario de la sociedad cubana. Otros abogan por abordar el problema con un «programa de empleo imaginativo» que incluya la plena apertura del trabajo por cuenta propia, la cooperativización y privatización del comercio minorista, los servicios y la gastronomía, o la construcción de viviendas a bajo costo —que pagaría el beneficiario.

El Estado cubano ya no brinda subsidios a muchos productos, sino a personas necesitadas.[69] La desigualdad se acepta pues no queda otra opción. La estratificación de ingresos aumenta con el consentimiento de

68 «Un principio al que no renunciaremos», *Trabajadores*, La Habana, 27 de marzo de 1995.

69 En 1994 la asistencia social fue de 97,2 millones de pesos, y en 1995 subió a 154 millones. Estos fondos se usarían para ayudar a los desempleados. En mayo de 1995, según cifras oficiales, había 140 000 desocupados recibiendo ayuda estatal.

la ley. Se trata de aplicar el principio socialista de distribución de acuerdo al trabajo, aunque no es del todo posible por la existencia todavía de dos economías y dos monedas.

Conclusión

El Estado redefine sus funciones, su estructura y sus relaciones con la economía y la sociedad otorgando o reconociendo nuevos actores económicos. Se establecen nuevos procedimientos, nuevos principios y nuevas prácticas —dictadas en gran medida por la necesidad de funcionar de acuerdo con la lógica del mercado.

El sistema empresarial, el uso del mercado y numerosas prácticas que ahora aparecen en toda la economía cubana, se iniciaron en 1987-1988 dentro de las fuerzas armadas. Esto implica que fueron los militares quienes primero experimentaron nuevas concepciones empresariales y de organización económica, incluida la reducción del papel del Estado en la administración de empresas.

El Estado cubano considera que la planificación debe asignar recursos a aquellos sectores que lo necesiten y no tengan autofinanciamiento —educación, salud, entre otros—, así como determinar qué sectores incorporan qué tipo de mecanismo de mercado. El Estado regula, corrige y complementa al naciente mercado, lo cual no niega el establecimiento de nuevos actores en la economía.

El espacio para la discusión se abre dentro del Partido Comunista. Ello refleja la diversidad institucional que poco a poco crece. Pero la diversidad de opiniones se relaciona también con los costos del nuevo

proyecto de desarrollo. Hay intereses contrapuestos, pero se reconoce como algo natural.[70]

Si el Estado disminuye su papel, descentraliza el poder y la autoridad en el área económica, cada sector tiene que poder expresar y canalizar sus necesidades. Se hace cada vez más imperioso hacer más eficaces esos mecanismos.[71] Entre los cuadros y militantes aparecen criterios distintos que formulan los diversos intereses de la sociedad.[72]

Las precondiciones para una sociedad más plural se desarrollan, y se fortalece la sociedad civil de contenido socialista, independiente del Estado, pero no necesariamente opuesta a él.

70 Tres autores cubanos escribieron hace poco: «Si el socialismo ha de ser viable, tendrá que serlo, como ha ocurrido con todos los modos de producción conocidos, en condiciones de relativa escasez, es decir, en un contexto de conflictos en la asignación de recursos. El socialismo no elimina el "problema económico" de la sociedad, sino que ofrece una forma específica —distinta a la del capitalismo— de enfrentarlo. En ese sentido, debe tenerse en cuenta que la idealización de la economía socialista es negativa para su funcionamiento. El socialismo no debe ser asumido como un sistema con características "inmaculadas", los conflictos de intereses que se presenten deben ser entendidos como parte normal de su funcionamiento y no mecánicamente como un rezago del pasado, una imperfección o una conspiración». Julio Carranza, Pedro Monreal y Luis Gutiérrez, ob. cit.

71 Véase Haroldo Dilla, «Cuba: la crisis y la rearticulación del consenso político, notas para un debate socialista», *Cuadernos de Nuestra América*, v. X, n. 20, La Habana, julio-diciembre de 1993.

72 Véase Juan Luis Martín, *La participación de los trabajadores en las empresas*, CIPS, La Habana, 1993 [inédito].

Esta es una transición que va creando los elementos para una sociedad más abierta, impelida por la propia dinámica de la necesidad, de la creatividad, de la Cuba real. La cuestión, por supuesto, es entender ese proceso y ver de qué forma se nutre y apoya, a fin de llegar, como escribiera Martí, al «estado apetecible donde cada hombre se conoce y ejerce y disfrutan todos».

LA GLOBALIZACIÓN Y LOS DILEMAS DE LAS TRAYECTORIAS ECONÓMICAS DE CUBA*

Pedro Monreal

* Originalmente publicado en *Temas* no. 30: 4-17, julio-septiembre de 2002.

La Cuba de finales del siglo XX es, sin dudas, un país excepcional. Las razones son diversas y sus peculiaridades han sido ampliamente relatadas. Entre las múltiples representaciones de la contemporaneidad cubana se destaca una imagen del país que, a mi juicio, representa una poderosa metáfora acerca de los dilemas que enfrenta en el contexto de la economía global: la visión de la Isla como un insólito enclave de automóviles viejos que funcionan milagrosamente, no pocos de ellos en condición impecable. La imagen de un antiguo Chevrolet con un paisaje tropical como trasfondo se ha convertido en parte de la iconografía turística de un país que, como Cuba, ha encontrado en la «industria del ocio» un poderoso mecanismo de «modernización».

Pero la abundancia de vetustos automóviles también puede evocar una visión diferente del futuro. Después de todo, detrás de su funcionamiento subyace una capacidad técnica y una ingeniosidad productiva capaces de causar la envidia de muchos países, incluso de algunos a los que se atribuye una elevada pericia en materia de «reingeniería» y han logrado convertirse en prodigiosos exportadores de manufacturas. Por tanto, un viejo auto también pudiera ser, desde esta otra perspectiva, parte del futuro, aunque un futuro bien distinto al derivado del turismo.

¿Qué lección pudiera encerrar para Cuba esta metáfora? ¿Deben los autos limitarse a ser parte de la escenografía del turismo o pudieran in-

dicar las aptitudes técnicas que en ellos revelan el punto de partida para una reindustrialización exportadora del país? En términos más precisos, ¿debería apostarse, en el contexto de una economía globalizada, a una estrategia de desarrollo asentada en la utilización intensiva de recursos naturales y en una reindustrialización orientada, fundamentalmente, hacia mercados internos o, por el contrario, a una fundada en el aprovechamiento intensivo de una fuerza de trabajo calificada, con elevado potencial de aprendizaje, puesta en función de una reindustrialización exportadora? ¿Cuál opción sería la más promisoria en términos del desarrollo del país?

Este es, en esencia, el dilema que intenta explorar —si bien no agotar— este breve ensayo. No se trata, por cierto, de un problema inadvertido por otros analistas en el debate sobre la economía cubana de la era post-soviética. Todo lo contrario. Ese debate incluye muchos otros temas, pero indudablemente las posibles trayectorias de la economía cubana en el largo plazo han recibido una creciente atención por parte de funcionarios y académicos de la Isla, en particular durante el período de la llamada «fase de recuperación» que, en la segunda mitad de la década de los 90, siguió a la profunda crisis de los primeros años del decenio.

La proliferación de textos académicos, declaraciones oficiales y estudios de expertos del gobierno, con nociones como «redimensionamiento», «reestructuración», «política industrial», «especialización flexible», «reconversión industrial», «posicionamiento sectorial», «áreas de especialización estratégica» y «diversificación de exportaciones», constituye

un claro ejemplo del interés por el tema.[1] Sin embargo, a las disyuntivas respecto a las distintas trayectorias posibles del desarrollo todavía no

1 Entre los textos académicos más sobresalientes de la segunda mitad de los 90 que abordan el tema pudieran citarse los siguientes: Adriano García, Hugo Pons, José Somoza y Víctor Cruz, «Bases para la elaboración de una política industrial», *Cuba: Investigación Económica*, a. 5, n. 2, La Habana, abril-junio de 1999; Hugo Pons, «Cuba: industrialización y desarrollo», *Cuba: Investigación Económica*, a. 4, n. 1, La Habana, enero-marzo de 1998; Hiram Marquetti, *La industria cubana en los años 90: reestructuración y adaptación al nuevo contexto internacional* (tesis doctoral), mimeo, Centro de Estudios de la Economía Cubana, Universidad de La Habana, julio de 1999; Elena Álvarez, «Cuba: un modelo de desarrollo con justicia social», *Cuba: Investigación Económica*, a. 4, n. 2, abril-junio de 1998; Oscar Echevarría, «Cuba: la antesala de la crisis», *Cuba: Investigación Económica*, a. 4, n. 2, La Habana, abril-junio de 1998; Adriano García, «La reestructuración industrial en Cuba», *Cuba: Investigación Económica*, a. 2, n. 2, La Habana, abril-junio de 1996; Mario Fernández Font, «La reestructuración tecnológica de la economía cubana en los próximos años», *Economía Cubana. Boletín Informativo* n. 23, CIEM, La Habana, septiembre-octubre de 1995; y Gerardo Trueba, «Reflexiones sobre la reestructuración industrial en las condiciones de la actualidad cubana: las pequeñas y medianas empresas», *Economía Cubana. Boletín Informativo*, n. 23, CIEM, septiembre-octubre de 1995. Las posiciones oficiales sobre el tema han aparecido en diversos documentos durante la segunda mitad de los 90. Probablemente la visión oficial más completa sea la «Resolución Económica del V Congreso del Partido Comunista de Cuba» (*Granma*, Suplemento especial, La Habana, 7 de noviembre de 1997). También han sido frecuentes las declaraciones de importantes funcionarios cubanos, en particular las de Carlos Lage, secretario del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros y José Luis Rodríguez, vicepresidente del Consejo de Ministros y Ministro de Economía y Planificación. Entre sus muchas declaraciones, pudieran citarse las siguientes: Carlos Lage, *Intervención en el V Pleno del Comité Central*, Ministerio de Economía y Planificación, La Habana, 23 de marzo de 1996; José Luis Rodríguez, «Cuba 1990-1995: reflexiones sobre una política económica acertada», *Cuba Socialista*, n. 1, tercera época, La Habana, 1996; *Perspectivas económicas de Cuba en 1996* (World Economic Forum, Davos, 1 al 6 de febrero de 1996), Ministerio de Economía y Planificación, La Habana. Aunque no existen textos publicados de amplia circulación elaborados por los expertos de distintos organismos estatales, autores como Hugo Pons, Adriano García e Hiram Marquetti citan en sus trabajos académicos un considerable cuerpo de estudios de expertos de diferentes ministerios que, sin dudas, revela una intensa actividad de análisis sobre la materia por parte de los especialistas de diversas entidades de la administración central del Estado.

se les ha reconocido la relevancia que realmente tienen.[2] El tratamiento predominante se ha correspondido, en lo fundamental, con un enfoque sectorial, casi siempre asociado con una perspectiva «adaptativa» del modelo de desarrollo. Los textos publicados en Cuba que han abordado esa problemática con mayor detenimiento lo han hecho, sobre todo, desde un plano sectorial; es decir, como disyuntivas dentro del «sector industria», o como la exploración de alternativas del «sector exportador».[3] En general, enfocan las posibles trayectorias de desarrollo como parte de la adaptación de la economía cubana a la internacional, pero a partir de la premisa de que debe funcionar subordinada a un modelo más general de desarrollo, cuyas determinaciones esenciales las aportan otros componentes. En otras palabras, la adaptación sería inevitable y conveniente, pero relativamente secundaria y limitada. Se trataría

2 El artículo de Hugo Pons (ob. cit.) es el único que expresa con claridad la existencia de un dilema entre alternativas de especialización productiva que pudiera implicar distintos niveles de costos económicos y sociales para el país (especialización de tipo inter-industrial *versus* especialización de tipo intra-industrial). A pesar de que la perspectiva adoptada es en esencia de tipo «sectorial», la identificación del dilema tiene claras implicaciones para la estrategia de desarrollo general (no solo para la industria), aunque este punto, lamentablemente, no fue desarrollado por el autor. Reconociendo el indudable merecimiento de ese trabajo, no me parece suficientemente argumentada, sin embargo, la posición del Dr. Pons respecto a la viabilidad de una coincidencia de las dos alternativas de especialización identificadas en su artículo.

3 Entre los textos académicos publicados que se corresponden con una perspectiva desde el «sector industria» sobresalen la tesis de doctorado de Hiram Marquetti (ob. cit.) y los realizados por Adriano García, Hugo Pons, José Somoza y Víctor Cruz (ob. cit.). Entre los que se ajustan a una perspectiva desde el «sector exportador», se destaca el texto de Elena Álvarez (ob. cit.)

de preservar —mediante los ajustes mínimos imprescindibles— un modelo de desarrollo basado, en gran medida, en concepciones anteriores a los propios cambios que habrían hecho necesaria la adaptación.[4]

Comparto con los defensores de esas concepciones un importante grupo de presupuestos; entre ellos, la idea de que el desarrollo debe incluir forzosamente la justicia social, la conservación del medioambiente, el respeto por la cultura, y una ética humanista. Comparto también una perspectiva socialista de la sociedad y de las transformaciones sociales; la importancia de preservar y consolidar los logros de la Revolución, y la conveniencia de un enfoque «gradualista» de los cambios necesarios. Sin embargo, me aparto de cualquier perspectiva que pueda encasillar las posibles trayectorias de desarrollo del país dentro de los confines de los «estudios sectoriales», o que las considere solo como un elemento accesorio (adaptativo) del modelo de desarrollo.

El problema de si la economía cubana debería encarrilarse en una trayectoria apoyada en la combinación de una inserción internacional basada en el uso intensivo de recursos naturales, con una reindustrialización encaminada a sustituir importaciones, o si, por el contrario, debería conducirse por una vía de reindustrialización exportadora, sustentada en la utilización intensiva de fuerza de trabajo calificada, no se limita a un tema sectorial, aunque se trate de un problema donde esto

4 Esta posición se encuentra relativamente más subrayada en los documentos oficiales y en las declaraciones de funcionarios del gobierno, aunque en general también aparece en la mayoría de los textos académicos antes citados.

último sea muy importante. Tampoco a una cuestión de adaptación de un modelo anterior a las nuevas condiciones.

Desde mi perspectiva, el dilema de las posibles vías para desarrollar el país representa el eje central de la discusión acerca de la configuración de una estrategia de desarrollo para Cuba. La dimensión sectorial de las trayectorias posibles debe ser tratada como un componente básico de esa configuración, en la medida en que lo sectorial no es secundario ni neutral a los efectos del desarrollo. Más importante aún, según mi criterio, es que el dilema de las trayectorias posibles no se refiere tanto a la posibilidad de introducirle «adaptaciones» a un modelo previamente existente, sino a la necesidad de un «nuevo» y distinto modelo de desarrollo.

La gradualidad de las transformaciones, que la mayoría de los analistas de la Isla reconoce como inevitables, no debe ser sin embargo asumida como una sublimación de la continuidad. Debería verse también como un instrumento para favorecer discontinuidades, cuando sean necesarias. Precisamente, en la cuestión de las posibles trayectorias de desarrollo, este es un punto que debería ser aclarado en cualquier análisis. La falta de definiciones rigurosas respecto al asunto —la necesidad o no de un nuevo modelo— puede arrojar más sombras que luces cuando se trata de pensar en estrategias de desarrollo para Cuba en las actuales condiciones.

Uno de los problemas más importantes que, en general, se advierte en los enfoques predominantes en Cuba acerca de este tema, es una postura ambivalente; es decir, existe la tendencia a asumir la posibilidad de una coexistencia estable entre alternativas esencialmente

distintas. La noción, a mi juicio correcta, de que el desarrollo del país debe abarcar múltiples componentes —utilización de recursos naturales, fuerza laboral calificada, sustitución de importaciones, exportaciones, entre otros— no equivale en modo alguno a asumir que no deban adoptarse como núcleo de la estrategia alternativas que forzosamente excluyan a otras.

Una estrategia asentada en la exportación de manufacturas tecnológicamente intensivas no excluye, por necesidad, la existencia de procesos de sustitución de importaciones, ni de exportaciones basadas en recursos naturales; pero sí las excluye como ejes definitorios del proceso. En una estrategia de desarrollo debe existir flexibilidad, pero no indefinición respecto a su núcleo. Sin embargo, no bastaría con rescatar la centralidad de lo que, en apariencia, constituye una cuestión sectorial, ni es suficiente precisar que se trata de la necesidad de un nuevo modelo de desarrollo y no de una adaptación del existente. Tampoco se resolvería el problema de un diseño adecuado solo con señalar los inconvenientes de una postura ambivalente.

La reflexión sobre una estrategia de desarrollo para la Cuba contemporánea exige, al menos, la consideración de otros tres importantes puntos. Al respecto, las nociones prevalecientes en el país son, cuando menos, poco precisas.[5] El primero es la naturaleza de la conexión entre Cuba y la economía mundial o, para decirlo de otro modo, cómo deberíamos vivir la globalización desde un país como Cuba. El segundo es la

5 Me refiero a los textos citados antes.

dimensión primordial que debería considerarse al pensar en el desarrollo; es decir, qué significa para Cuba desarrollarse. Finalmente, la identificación categórica del principal activo con el que cuenta para lograrlo.

Una de las más importantes constataciones en la evaluación de la economía internacional es la sorprendente estabilidad de la desigual distribución relativa del ingreso entre las naciones desarrolladas y las subdesarrolladas. El ascenso de algunos países de esta última escala de naciones en los decenios previos ha sido la excepción; tanto, que se les ha dado en llamar «milagros económicos». El desarrollo es un proceso cuya anomalía impone una noción que, si bien en apariencia debería ser indiscutible, pocas veces se encuentra formulada tal y como cabría esperar: el desarrollo de Cuba equivaldría a hacer un «milagro económico». La discusión acerca de la viabilidad de tal empeño debería ocupar el centro de los análisis sobre la economía cubana y de las reflexiones acerca de la estrategia de desarrollo de la nación.

Para un país como Cuba, la globalización debería ser vivida, por tanto, desde una perspectiva de excepcionalidad. El desempeño económico requerido para alcanzar el desarrollo debe ser tan singular, que habría muy pocos espacios para desaciertos y omisiones. El factor tiempo adquiere una importancia suprema, y por ello se requiere altas tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y de la productividad, para acortar los plazos de las transformaciones en una economía global que penaliza duramente la lentitud del cambio. Tendrían, por consiguiente, que predominar las soluciones de discontinuidad respecto al estatus anterior. En la era de la globalización, un desem-

peño económico que no sea excepcional difícilmente pueda conducir al desarrollo.

Desarrollarse en medio de ese contexto no se limita, sin embargo, a vivir esta desde una perspectiva de excepcionalidad. También exige la renuncia a cualquier noción de desarrollo autocentrado y una redefinición de la unidad de análisis de la estrategia. Lo primero no significa, en modo alguno, el abandono de los intereses nacionales y del papel activo que debe tener el Estado-nación en el proceso. Pero de lo que se trata es de entender que, en la época actual, esos intereses son promovidos más eficazmente si el Estado-nación reconoce los límites existentes hoy para cualquier acción basada en el supuesto de que se dispone de un margen lo suficientemente amplio como para decidir patrones de desarrollo con relativa independencia o menosprecio de la dinámica de la economía global. Los supuestos que en otra época histórica pudieron haber justificado nociones autocentradas, ya no son viables. El Estado puede actuar todavía en favor del desarrollo, pero bajo premisas muy diferentes.

También se hace evidente que la idea tradicional de que la nación es la unidad de análisis más adecuada para el diseño de estrategias de desarrollo, debe ser revisada. Las actividades más dinámicas de la economía internacional están organizadas como cadenas de productos globales, y es a nivel de estas —y no dentro de un espacio nacional dado— donde pueden existir las mayores oportunidades para desarrollar un país como Cuba.

Al pensar el desarrollo, valdría aclarar que es un complejo proceso multidimensional y que, en esa misma medida, cualquier intento de destacar unilateralmente una de sus dimensiones puede empobrecer el

análisis. Sin embargo, sin desestimar la importancia de las señaladas con mayor frecuencia —por ejemplo, la justicia social o su carácter sustentable— deseo resaltar la dimensión del desarrollo como proceso consistente en la colocación de una parte sustancial de la fuerza de trabajo del país en trayectorias ascendentes de aprendizaje tecnológico. Esa perspectiva no ha sido destacada suficientemente en los análisis sobre Cuba y, sin embargo, resulta vital para el diseño de una correcta estrategia. En primer lugar, porque permite identificar una conexión sustancial entre la posibilidad de avance del país y la dinámica de la economía global, en un mundo globalizado que penaliza aquellas sociedades incapaces de elevar de manera constante sus estándares educativos y científico-técnicos, y la materialización de estos en forma de innovación. En segundo, porque hace hincapié en el papel de la fuerza de trabajo, particularmente la calificada.

Este es el principal activo con que cuenta el país para desarrollarse: una fuerza de trabajo con una calificación relativamente alta y con una elevada capacidad de aprendizaje. El mayor potencial de desarrollo de Cuba radica, sin duda alguna, en su gente. Desde mi punto de vista —que hace énfasis en una reindustrialización exportadora del país— revisten una importancia particular la fuerza de trabajo industrial y la empleada en servicios productivos afines; pero la posibilidad de que estas, y con ellas el país, puedan transitar con éxito a través de las rutas de aprendizaje tecnológico depende de una compleja interacción entre muchas categorías de trabajadores: desde la maestra de escuela primaria hasta los más distinguidos científicos de la nación; desde los médicos

y demás trabajadores de la salud hasta los sencillos trabajadores de servicios comunales; desde los ingenieros y técnicos hasta el obrero al pie de la máquina y el agricultor en el surco. Ascender a través del aprendizaje tecnológico exige un decidido compromiso con la excelencia educacional, con la salud de los trabajadores, con el carácter continuo de los sistemas de entrenamiento y de reentrenamiento laboral y, sobre todo, con la creación de los incentivos y demás condiciones que propicien la innovación como proceso continuo. El desarrollo, en un contexto globalizado, equivale en esencia a una disputa por cuotas de las bases materiales y tecnológicas de la producción contemporánea, que rebasa con mucho la simple inserción «adaptativa» del país en la economía internacional. En ese proceso, resultan imprescindibles al menos dos aspectos: la calidad del factor humano disponible y un Estado capaz de efectuar acciones para la promoción del desarrollo. Precisamente en esos dos aspectos, la Revolución cubana ha hecho una decisiva contribución, y ello constituye un legado cuyo reconocimiento es obligatorio para el diseño de nuevas estrategias.

Finalmente, una breve nota acerca del concepto de «sustitución de exportaciones», que ocupa un lugar central en mis argumentos. En modo alguno me atribuyo la innovación del concepto. En todo caso, he tratado de introducirlo por primera vez —hasta donde conozco— en el estudio del caso cubano.[6]

6 He utilizado el concepto siguiendo la noción introducida en los estudios sobre el desarrollo por René Villarreal, «The Latin American Strategy of Import

Conviene puntualizar que el concepto no debe identificarse con el de «diversificación de exportaciones», al menos de la manera en que se emplea en Cuba habitualmente. Pienso, como muchos, que la ruta de Cuba hacia el desarrollo pasa forzosamente por el crecimiento de las exportaciones, pero no de cualquier manera. No se trata solo de incrementar las exportaciones tradicionales y de «diversificar» su universo mediante el ensanchamiento del grupo de los rubros exportables, incluyendo las manufacturas y los servicios.

Una diversificación eficaz no debe ser entendida como agregación indiscriminada de nuevos rubros exportables, sino como ampliación (absoluta y relativa) de las exportaciones basadas en factores tecnológicos y en la utilización intensiva de la fuerza laboral calificada. El punto clave debe ser la medida en que esas nuevas exportaciones —tecnológicamente intensivas— lleguen a ocupar una parte creciente, hasta hacerse mayoritarias, del total. En otras palabras, debe producirse la sustitución de unas exportaciones por otras, en los marcos de la estructura exportadora del país.

Volviendo a la metáfora de automóviles viejos, la arcaica flotilla de autos que circulan en Cuba pudiera ser un buen punto de partida para

---

Substitution: Failure or Paradigm for the Region», en Gary Gereffi y Donald L. Wyman, comps., *Manufacturing Miracles. Paths of Industrialization in Latin America and East Asia*, Princeton University Press, Nueva Jersey, 1990, p. 310. En el caso de la discusión más reciente sobre Cuba, quienes más se han aproximado al concepto, sin llegar a adoptarlo completamente, han sido Adriano García, Hugo Pons, José Somoza y Víctor Cruz, ob. cit.

emprender la aventura del desarrollo. Ese es el tipo de «milagro» que, si se extiende de manera general y con un sesgo exportador, pudiera conducir a ese otro «milagro»: el desarrollo. Los viejos Chevrolets siguen siendo, después de todo, vehículos bastante seguros, particularmente para subir cuestas empinadas.

Las fisuras de la «adaptación» de los 90

La última década del siglo XX ha sido el escenario de una transformación inconclusa de la estructura económica de Cuba. La conformada durante los primeros treinta años de la Revolución (1959-1988), fundamentalmente asentada en un complejo agroindustrial nacional con financiamiento, tecnología y mercados asegurados en el campo socialista, ha ido cediendo lugar, desde los 90, a una nueva estructura en la cual sobresalen actividades orientadas hacia mercados externos —como el turismo y la minería—, y otras ramas económicas cuyas ofertas se han visto favorecidas por la expansión de un mercado interno en divisas. Este mismo ha sido impulsado, en medida considerable, por el turismo y transferencias corrientes desde el exterior, sobre todo remesas familiares y otras fuentes de ingresos «duros» asociadas al «goteo» de las visitas turísticas y al establecimiento de incentivos para una parte de la fuerza laboral del país.

Para una economía abierta como la cubana, una transformación de su estructura económica enfocada hacia el desarrollo es un proceso que se produce en un marco de restricciones. En primer lugar, esa estructura

debe garantizar la inserción del país en la economía internacional. Los espacios para veleidades autárquicas son prácticamente inexistentes, y sus consecuencias serían desastrosas. Para Cuba, no existen opciones viables fuera de las «estrategias orientadas hacia el exterior», una alternativa siempre problemática, aunque no imposible, mientras el país se encuentre sometido al bloqueo económico de los Estados Unidos.

La segunda restricción es que, a los efectos prácticos del diseño de estrategias de desarrollo, «el país» no puede ser considerado como la unidad de análisis más adecuada. El avance por vías ascendentes de aprendizaje tecnológico es, en la actualidad, más una función de su progreso en el contexto de cadenas productivas internacionales que del fomento autocentrado de «industrias nacionales».

La tercera se refiere a la necesidad de que la reestructuración de la economía se produzca como parte de un proceso más amplio de cambio social que trascienda la reforma parcial de los mecanismos tradicionales de economía centralmente planificada. Las probabilidades de una exitosa reorientación de la estructura económica no son muy altas en ausencia de transformaciones relativamente significativas de las instituciones económicas fundamentales y en las relaciones de propiedad.[7]

Otra restricción muy importante es que la identificación, selección y fomento de los sectores y actividades que habrán de constituir la nueva estructura económica, deben entenderse como aspectos de un

7 Véase Julio Carranza, Luis Gutiérrez y Pedro Monreal, *Cuba: la reestructuración de la economía. Una propuesta para el debate*, Nueva Sociedad, Caracas, 1997.

complejo proceso que estará determinado, en gran medida, por consideraciones sociales y políticas. Ninguna transformación de la estructura económica será sostenible, en el largo plazo, si se efectúa a costa del bienestar y las expectativas de las mayorías.

El hecho es que, desde inicios de los 90, se produjo un cambio —en algunos aspectos puntuales bastante significativo— en el patrón de desarrollo que había venido siguiendo Cuba desde mediados de la década de los 70. Las causas más visibles del cambio, aunque no las únicas, se ubicaron fundamentalmente en la acción de factores externos. En este punto, lo ocurrido en Cuba se inscribe en patrones históricos bastante bien definidos. Es posible apreciar en las modificaciones de las condiciones externas un factor central de las transformaciones y las estrategias de desarrollo.[8]

En 1975 se había definido como el eje central de la estrategia de desarrollo de Cuba «la industrialización del país»,[9] un proceso que quince años después no había logrado cumplir a cabalidad las tareas trazadas, pero que sin dudas había conseguido establecer un peso relativamente elevado de la industria dentro de la oferta total, diversificado la produc-

8 Christopher Ellison y Gary Gereffi, «Explaining Strategies and Patterns of Industrial Development», en Gary Gereffi y Donald L. Wyman, ob. cit.

9 La Plataforma Programática aprobada en el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, efectuado en diciembre de 1975, expresó que «la tarea central de los planes de desarrollo y fomento de la economía nacional a partir del próximo quinquenio 1976-1980, será la industrialización del país». *Plataforma Programática del Partido Comunista de Cuba. Tesis y Resolución*, Departamento de Orientación Revolucionaria del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, La Habana, 1976.

ción industrial, y ampliado su infraestructura de apoyo; había extendido y hecho más densa la red empresarial, creado una capacidad de administración y de gestión, y propiciado la expansión de una fuerza laboral industrial calificada. Las deficiencias y limitaciones del proceso han sido expuestas ampliamente por muchos autores; lo que deseamos destacar aquí no es tanto la situación existente a inicios de los 90 en tanto culminación de aquella estrategia de desarrollo, sino como punto de partida para las posibles alternativas que pudieron existir entonces.

Las consecuencias de los cambios introducidos en el patrón de desarrollo de Cuba durante los 90 han sido muy acentuadas en términos de la composición de la balanza de pagos[10] y en otros ámbitos de la economía —por ejemplo, la estructura de incentivos y la movilidad social—; pero, en realidad, y a pesar de todos los cambios, todavía la vieja estructura agroindustrial es la predominante en cuanto a la oferta total y el empleo, aunque una buena parte no es viable en las condiciones actuales, ni compatible —bajo sus formas presentes— con las necesidades del desarrollo futuro de Cuba. Al finalizar la década de los 90, era evidente que la transformación estaba inconclusa, pero no se trataba solo del carácter inacabado de los cambios; tampoco quedaba claro hacia qué nueva estructura pudiera estarse avanzando. El desarrollo del turismo no significa, necesariamente, que el país esté desplazándose

10 En la década de los 90 los ingresos brutos por la actividad turística desplazaron el papel dominante que durante más de doscientos años había tenido el azúcar como la principal fuente de divisas del país.

de modo inevitable hacia una «terciarización» redentora de la economía, ni la expansión registrada hasta el momento en un grupo de actividades puede ser considerada como la solución al formidable reto que representa modificar sustancialmente la actual estructura de la oferta económica del país.

Las implicaciones, para el desarrollo futuro del país, de las transformaciones de los 90 pueden ser apreciadas más claramente si se evalúan, aunque sea de manera somera, dos de sus dimensiones centrales: la reinserción internacional, de una parte, y los patrones y la estrategia de desarrollo, de otra.

¡El Rey ha muerto, viva el Rey!

Evaluada retrospectivamente, y con la ventaja del tiempo transcurrido, la economía cubana describió, en los 90, una trayectoria de reinserción internacional sobre tres pilares: la utilización intensiva de recursos naturales, el acceso a rentas externas (remesas familiares) y el ingreso limitado de capitales de préstamo y de inversión. Esta modalidad estuvo relacionada con la existencia de un patrón de desarrollo diferente del anterior (1976-1989) en cuanto a inserción en el mercado mundial capitalista, ahora en términos competitivos, *versus* el anterior acceso —garantizado y en términos compensados— a los mercados del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), del «socialismo real». Por esa razón, a partir de los 90 han sido distintas las vías específicas de conexión del país con la economía internacional (el turismo reemplazando

parcialmente al azúcar; la inversión extranjera y las remesas familiares tratando de sustituir infructuosamente las transferencias compensadoras provenientes antes del CAME). Sin embargo, *el patrón de desarrollo de los 90 guarda un nexo de continuidad impresionante con el anterior,* en la medida en que ha seguido siendo, en esencia, un proceso de industrialización por la vía de sustitución de importaciones.

Desde la segunda mitad de los años 70 hasta fines de los 80, el énfasis explícito de la estrategia de desarrollo era la industrialización —específicamente, la dirigida a sustituir importaciones.[11] El incremento de los recursos exportables como resultado de esa industrialización, fue un objetivo también declarado; pero, como los hechos demostraron, muy secundario en relación con la sustitución de importaciones. Esta última constituyó la pieza clave, pero no la única, del patrón de desarrollo vigente durante aquel período. Otra fue el fomento de las exportaciones de productos primarios o con un bajo grado de procesamiento (azúcar, minerales y cítricos); pero ese componente se subordinaba al primero por cuanto era considerado como fuente de recursos para financiar la inversión industrial, y punto de partida para nuevos productos industriales —por ejemplo, derivados de la caña de azúcar o producciones siderúrgicas a partir de las reservas minerales.

11 «La tarea principal de la industrialización consiste en crear la base interna necesaria para el desarrollo sistemático de las fuerzas productivas, abastecer de equipos y materiales a la propia industria, a la agricultura y a la ganadería; elevar los recursos exportables; sustituir importaciones, y producir variados artículos de amplio consumo de la población», *Plataforma Programática del Partido Comunista de Cuba. Tesis y Resolución*, ob. cit., p. 77.

Además de esa industrialización sustitutiva y del fomento de exportaciones de productos primarios o con un bajo grado de procesamiento, existió un tercer componente de aquel patrón de desarrollo: la promoción de exportaciones industriales, que desempeñó un papel muy secundario y tuvo escasos resultados. En el quinquenio 1976-1980 se incorporaron 115 nuevos renglones exportables, pero representaron un peso prácticamente insignificante en el valor total de las exportaciones del país.[12]

Por consiguiente, el patrón de desarrollo que entra en crisis a inicios de los 90 es, en lo esencial, un modelo de industrialización por la vía de la sustitución de importaciones.[13] Precisamente ese componente central es el que se hace inviable, dada la imposibilidad de seguir contando con los mecanismos externos de compensación que permitían su expansión e, incluso, su propia operación. El segundo componente —las exportaciones de productos primarios— no fue capaz de servir como fuente de acumulación para la industrialización, en ausencia de los precios preferenciales que anteriormente pagaban los países socialistas. De hecho, también entró en crisis al no poder asegurar su propia repro-

12 Humberto Pérez, «La Plataforma Programática y el desarrollo económico de Cuba», *Cuba Socialista*, n. 3, La Habana, 1982, p. 39.

13 La estadística oficial cubana registraba una enorme participación del sector industrial en la estructura de producto nacional (Producto Social Global) que alcanzaba el 46% en 1988. La mayoría de las 22 ramas clasificadas como parte del sector industrial estaban orientadas hacia la producción para el mercado interno. Véase *Anuario Estadístico de Cuba 1988*, Comité Estatal de Estadísticas, La Habana, 1989.

ducción ampliada, como consecuencia de las dislocaciones comerciales y financieras resultantes de la quiebra del «socialismo real» europeo. El tercer componente (exportaciones industriales) era marginal al funcionamiento esencial del patrón de desarrollo.

Visto de manera retrospectiva, lo que llama la atención a inicios de los 90 es que el nuevo patrón —que fue surgiendo del desplome del anterior— representó una continuidad básica de este. *En los 90, no se renunció a la industrialización por vía de la sustitución de importaciones como el componente central de una visión, a largo plazo, del desarrollo del país.* Lo que sí se modificó fue el mecanismo de conexión con el entorno internacional, en el que la industrialización debería conducirse en el futuro.

En medio de la crisis y de las severas restricciones de balanza de pagos de los 90, la industrialización por la vía de la sustitución de importaciones no podía llevarse a cabo como *nueva* inversión industrial. El mantenimiento de esa estrategia asumió entonces la forma de tratar de preservar, al máximo posible, la estructura industrial antes creada, introduciéndole las adecuaciones necesarias y modernizándola parcialmente, en espera de un retorno de condiciones más propicias que hicieran posible reiniciar nuevas inversiones para ese tipo de industria. La mayor prioridad que, en materia de inversiones, recibieron algunos sectores exportadores en los 90 —por ejemplo, turismo, níquel, e industria farmaceútica— no se concebía como una modificación sustancial de la industrialización para sustituir importaciones, sino más bien como la creación de mejores condiciones para continuarla más ade-

lante. Esto implicó ajustes relativamente importantes en los otros dos componentes del patrón de desarrollo. Las exportaciones debían ser incrementadas, y parece haberse percibido entonces que ello era solamente posible por dos vías: primero, procurando incorporar nuevos renglones de exportación basados en la utilización intensiva de recursos naturales; y segundo, tratando de dar un «salto hacia delante» en unas pocas exportaciones industriales, sobre todo en algunas de alta tecnología, como los productos farmacéuticos de base biotecnológica y los equipos médicos.

Con tasas anuales cercanas al 20%, el impetuoso desarrollo del turismo evidenció que al grupo de exportaciones de productos primarios o con bajo nivel de procesamiento —o sea, relacionados con una utilización intensiva de recursos naturales— se le agregó un componente relativamente nuevo en la economía cubana. Aunque a menudo es presentado como la «industria sin chimeneas», o la base de una supuesta «nueva economía de servicios» en el país, el turismo está también, en gran medida, basado en el uso intensivo de recursos naturales.[14]

Esto no significa, en modo alguno, que sea un sector que no deba ser desarrollado, sino todo lo contrario. Cuba tiene indudables ventajas

14 La notable expansión del turismo en Cuba durante los años 90 ha estado acompañada de conjeturas respecto a las supuestas ventajas que traería para el país el avance hacia una economía «terciarizada». Sin embargo, hasta donde sé, se trata de argumentos que no han logrado establecer una racionalidad conceptual convincente y tampoco han podido explicar adecuadamente qué hacer con la estructura industrial existente, ni cómo la desindustrialización del país conduciría hacia el desarrollo.

competitivas en esta área y además, como se expondrá más adelante, el turístico constituye, en la actualidad, el único sector de la economía cubana con capacidad para actuar como «líder» del desarrollo. Pero su despegue en los 90 ha representado más una ampliación del componente exportador asociado a los recursos naturales que el surgimiento de un nuevo ingrediente del patrón de desarrollo, que pudiera estar asentado en otros activos, como la calificación laboral, la ciencia o la tecnología. Y esto es algo que también debe considerarse, pues, como se ha visto, en el largo plazo lo importante es que la estructura económica del país logre transitar «hacia arriba» a través de trayectorias de aprendizaje tecnológico. En este proceso la composición sectorial de la economía no es un factor «neutral».

Por otra parte, la apuesta al componente de las exportaciones industriales recayó fundamentalmente sobre las producciones farmacéuticas de base biotecnológica y, en menor medida, los equipos médicos. En ese sentido, no se fomentaron las exportaciones industriales en un amplio espectro de actividades, sino de manera muy selectiva. Sin embargo, las expectativas existentes a inicios de los 90 en esta área, se redujeron luego de manera considerable.

La estructura industrial creada antes de la crisis estuvo funcionando, en los primeros años de la década, con niveles de utilización muy bajos, y de hecho, quedó sometida a un proceso de descapitalización, bastante agudo en algunas ramas.[15] No había sido creada para competir

15 El período de contracción económica de Cuba en los 90 se extendió de 1990 hasta 1993, cuando el PIB cayó en aproximadamente un 35%. En 1994, el cre-

internacionalmente (por ello no podía, en general, contar con los mercados externos como una posible salida para su oferta) y, además, era altamente dependiente de las importaciones. Esto le impedía producir para el mercado interno debido a las severas restricciones existentes en la balanza de pagos.[16] Sin embargo, una parte de esa estructura resultó favorecida por la expansión de un proceso que, de manera muy significativa, se ha denominado «exportaciones en frontera», y consiste en la existencia de mercados internos en divisas, cuya demanda proviene de dos fuentes fundamentales: un creciente número de empresas nacionales, extranjeras y mixtas que operan en moneda dura, fundamentalmente en la actividad turística, y una parte de la población que posee dólares, en gran medida gracias a las remesas familiares y a la existencia de otras fuentes de ingresos asociadas, como hemos dicho, en unos casos al «goteo» de la actividad turística y, en otros, al establecimiento de mecanismos de estimulación para una parte de la fuerza laboral.

El hecho de que se les haya denominado «exportaciones en frontera» revela la importancia de la disponibilidad de divisas para el funcionamiento interno de una economía como la cubana. La carencia de estas, no la penuria de otros activos productivos, es generalmente el punto de estrangulación de los procesos productivos. Las «exportaciones en

---

cimiento prácticamente fue cero, pero al menos significó la terminación de la recesión. A partir de 1995, se ha producido una recuperación relativa de la economía.

16 Existe un excelente análisis sobre la industria cubana en los 90 que estudia en detalle sus problemas y reajustes como consecuencia de la crisis. Véase Hiram Marquetti, ob. cit.

frontera» han permitido colocar a la par —en términos de posibilidad de disponer directamente de un recurso tan crítico— a algunas industrias originalmente diseñadas para sustituir importaciones, con los sectores exportadores. Sin embargo, el término no debe ser entendido como parte de un proceso de promoción de exportaciones, pues en realidad ha sido un mecanismo para facilitar la sustitución de importaciones en el nuevo contexto. Hipotéticamente, los mercados internos en divisas pudieran actuar como «trampolín» para la generación de exportaciones reales, pero esa posibilidad apenas se ha materializado en la experiencia reciente de la industria cubana.

A partir de la demanda de los mercados internos en divisas, se han creado nuevos eslabones productivos y reconfigurado algunos ya existentes. Las «exportaciones en frontera» han favorecido la estructuración de redes empresariales, en algunos casos bastante densas, que han permitido la reactivación de una parte —todavía insuficiente— de la industria sustitutiva de importaciones.[17]

De la experiencia de las «exportaciones en frontera», durante los 90, se derivan al menos dos lecciones. La primera: industrias todavía poco eficientes han logrado reactivarse e inclusive modernizarse parcialmente, sobre todo porque sus ventas se producen en mercados en los cuales no se requiere de los niveles de eficiencia que exigiría una participación en el mercado mundial.[18] En esas condiciones, no cabe es-

17 Ibídem.

18 Es cierto que, como norma, las empresas que generan «exportaciones en frontera» han sido reestructuradas y son hoy menos ineficientes que antes; pero

perar el desarrollo de fuertes incentivos para la exportación. Por eso, la materialización del potencial de ese mecanismo como «trampolín» para las exportaciones se enfrenta a grandes dificultades. La segunda: las «exportaciones en frontera» han actuado como un importante mecanismo de estabilidad social y política en los 90, al haber permitido la existencia de niveles de empleo superiores —como resultado de una menor eficiencia relativa— que los que posibilitaría un patrón alternativo con predominio de exportaciones reales.

Habiendo sostenido que la modificación experimentada por el patrón de desarrollo de Cuba en los 90 se concentró en los mecanismos de inserción internacional y no en su componente esencial —es decir, en su cualidad como proceso de industrialización por la vía de la sustitución de importaciones—, resulta conveniente resumir algunas de las características más sobresalientes de aquel proceso:

1. La inserción de Cuba en la economía mundial durante los 90 consistió, básicamente, en la expansión de las exportaciones a partir de actividades que utilizan de manera intensiva los recursos naturales, particularmente mediante el fomento de los servicios turísticos, que contaban con un potencial no explotado al inicio de la década.
2. El desempeño de las diferentes actividades dentro de ese grupo de exportaciones ha sido muy heterogéneo. Mientras los ingresos turísticos crecieron de modo espectacular, las exportaciones de azúcar se redujeron de un modo no menos espectacular. Las pérdidas asociadas a la contracción del sector azucarero amortiguaron sustancialmente los efectos positivos del creciente aporte en divisas del turismo.

---

aun así, son generalmente menos eficientes que lo que deberían ser si tuvieran que actuar en condiciones de competitividad internacional.

3. En términos de inserción internacional, el turismo destronó al azúcar, pero su ascenso no ha modificado el hecho de que el país continúa siendo, como desde hace siglos, fundamentalmente exportador de recursos naturales. Lo novedoso del turismo es que ha incorporado los servicios al listado de exportaciones basadas en esos recursos. La participación en las exportaciones cubanas de actividades basadas en otros tipos de activos es mínima —por ejemplo, planta industrial transformadora, calificación laboral o utilización de la ciencia y la técnica. Las expectativas que rodearon al complejo médico-farmaceútico en los primeros años de los 90 no llegaron a materializarse al nivel esperado.

4. El tipo de inserción internacional alcanzado en los 90 revela una eficiencia asombrosamente baja en la utilización del principal activo económico con el que cuenta el país: una fuerza laboral calificada y, sobre todo, con elevado potencial de aprendizaje.

5. En condiciones de muy limitadas posibilidades de financiamiento de los desequilibrios en la balanza de pagos, la reducción de la capacidad exportadora total del país condujo a una especie de «sustitución de importaciones» por la vía recesiva; es decir, las importaciones perdieron peso relativo en el producto total como consecuencia de un ajuste «por compresión».[19] Esta situación fue particularmente crítica durante la primera mitad de la década, y aunque en años posteriores se ha aliviado, está todavía muy lejos de ser resuelta. Dicho de otra manera: el nivel de exportaciones del país en los 90 no fue capaz de asegurar el funcionamiento de una estructura industrial creada para sustituir importaciones.

6. La reorientación parcial de esa estructura hacia lo que algunos autores han calificado como «esquemas de ciclo cerrado» ha permitido una especie de reindustrialización limitada mediante las «exportaciones en frontera».[20] La demanda en divisas, asociada en gran medida a mecanis-

19 CEPAL, *La economía cubana. Reformas estructurales y desempeño en los 90*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1997, pp. 147- 59.

20 El concepto de empresas de «ciclo cerrado» o «ciclo integral» es parte de una tipología empresarial utilizada por algunos autores para explicar las transformaciones del modelo económico cubano en los 90. Se refiere, específicamente, a uno de los mecanismos de regulación que ha permitido que las empresas

mos de inserción internacional —turismo, inversión extranjera, acceso a créditos y remesas familiares— ha funcionado como reactivadora de la oferta industrial y como fuente de inversiones para la modernización y reestructuración de segmentos de la industria nacional, dirigidos hacia mercados internos.

7. El turismo ha desempeñado un importante papel en el proceso de reindustrialización limitada del país. No se trata solamente de una actividad que ha proporcionado divisas y empleos, sino del único sector de la economía cubana que ha reunido las tres condiciones simultáneas que lo califican como líder: a) existencia de una demanda potencial todavía insuficientemente aprovechada; b) escala relativamente grande de la actividad, y vínculos intersectoriales que permiten la difusión de su crecimiento al resto de la economía; y c) una tasa de crecimiento «exógena»; es decir, relativamente independiente de la tasa promedio general de la economía nacional.[21] Como sector líder, su aporte ha sido mucho más significativo que en su condición de exportador y, realmente, eso es lo más importante en el largo plazo. El potencial de encadenamientos productivos que ofrece el turismo —particularmente con la industria y otros servicios de mayor complejidad tecnológica como el transporte aéreo, las telecomunicaciones, la informática y los proyectos técnicos— facilitaría un avance de la estructura económica y de la fuerza laboral del país en trayectorias internacionales de aprendizaje tecnológico. De esa manera, el turismo —un servicio de baja complejidad tecnológica en algunas de sus actividades predominantes (por ejemplo, alojamiento y

---

generadoras de divisas puedan utilizar directamente una parte de estas para el financiamiento de la producción. Para este grupo se habría producido un cambio importante en términos de la planificación estatal centralizada, en la medida en que se le ha entregado la iniciativa al productor. Véase Alfredo González, «La transformación del modelo económico y los retos futuros», ponencia presentada en el Taller Anual de Investigaciones del Instituto Nacional de Investigaciones Económicas (INIE), La Habana, febrero de 1999; y del mismo autor, «Economía y sociedad: los retos del modelo económico», *Cuba: Investigación Económica*, a. 3, n. 3-4, INIE, La Habana, julio-diciembre de 1997.

21 Robert E. Looney, «Manufacturing Contribution to Pakistan's Economic Expansion: Commodity or Service-Led Growth», *Development Policy Review*, v. 12, 1994.

gastronomía), y basado en el uso intensivo de recursos naturales— pudiera actuar como puerta de acceso al desarrollo de actividades industriales y de servicios tecnológicamente más avanzados y con potenciales de ingreso mucho mayores.

8. La inversión extranjera se concentró durante los 90 en actividades relacionadas con los recursos naturales —turismo, minería, petróleo, agricultura—, en el desarrollo de infraestructuras (por ejemplo, telecomunicaciones), y en algunas producciones industriales que funcionan como «exportaciones en frontera» (industrias ligera y alimentaria).[22] Su impacto directo, en cuanto al aprovechamiento de la planta industrial instalada y la fuerza laboral calificada disponible, ha sido poco significativo. El problema no solo radica en la existencia de políticas relativamente restringidas respecto a la inversión extranjera, sino sobre todo en la existencia de condiciones económicas y políticas más generales —la existencia del bloqueo económico norteamericano contra Cuba, la persistencia de los desequilibrios en la balanza de pagos, la falta de flexibilidad empresarial, las limitadas posibilidades para el funcionamiento de incentivos efectivos para la fuerza laboral, y la ausencia de suficientes mecanismos de innovación económica, entre otras— que limitan el atractivo del país para la inversión extranjera, particularmente en el sector industrial.[23]

La «reindustrialización combinada» de los 90 y los límites de una estrategia de desarrollo

En ocasiones, las estrategias de desarrollo han sido identificadas como tales desde el inicio; ese fue el caso de Cuba a mediados de los 70, pero

22 Omar Everleny Pérez, *El papel de la inversión extranjera directa en los países subdesarrollados. El caso de Cuba* (tesis de doctorado), Centro de Estudios de la Economía Cubana, Universidad de La Habana, La Habana, diciembre de 1998.

23 Claes Brundenius y Pedro Monreal, «The Future of the Cuban Economic Model: The Longer View», en Claes Brundenius y J. Weeks, eds., *Globalisation and Third World Socialism: Cuba and Vietnam*, MacMillan Press, Londres, 2000.

en otras oportunidades lo que a veces se cataloga como estrategia es, en rigor, el resultado de un proceso gradual bien distinto. Ese parece haber sido el caso de Cuba en los 90.

Las estrategias de desarrollo «no significan, necesariamente, la existencia de planes económicos integrales ni de grandes diseños de transformación industrial»;[24] por el contrario, tienden a ser muchas veces el resultado de decisiones prácticas y fragmentadas que tratan de dar respuesta a crisis inmediatas y a problemas de corto plazo, y no responden a consideraciones estratégicas. Distintos especialistas sostienen que la mayoría de las acciones de política a las que se ha denominado «estrategias de desarrollo», en realidad han sido «descubiertas» como tales solamente con el paso del tiempo; es decir, su estudio retrospectivo ha permitido atribuirles cierta coherencia a programas económicos que, en su momento, solamente fueron políticas para responder a la coyuntura.[25]

En términos conceptuales, existe una diferencia importante entre *estrategia de desarrollo* y *patrón de desarrollo*, en el sentido de que la primera siempre se refiere a una representación ideal a nivel de los formuladores de política, mientras que el segundo consiste en una secuencia dada de eventos y resultados económicos y sociales. La distinción es relevante, en la medida en que una gran parte de la polémica acerca de las estrategias gira alrededor de lo que pueden hacer los gobiernos,

24 Gary Gereffi, «Paths of Industrialization: An Overview», en Gary Gereffi y Donald L. Wyman, ob. cit., p. 55.

25 Ronald Dore, «Reflections on Culture and Social Change», en Gary Gereffi y Donald L. Wyman, ob. cit., p. 354.

de modo que el estudio del pasado (los patrones de desarrollo) revela lo que fueron o no capaces de hacer aquellos. Ese conocimiento, por consiguiente, puede ser asumido como una condición de partida para el diseño de nuevas estrategias.[26]

Definidos estos puntos, el resumen que presentaré a continuación no se refiere, en rigor, a una revisión de la estrategia de desarrollo de Cuba en los 90, si es que hubiese existido alguna; no se trata de un examen de las representaciones ideales que pudieron haber existido en la mente de los formuladores de política, sino que alude al patrón de desarrollo observado en ese período. El análisis de las características que lo distinguen puede devenir un punto de partida para adelantar algunas consideraciones provisionales respecto a la estrategia de desarrollo durante ese lapso:

1. El patrón de desarrollo observado en Cuba durante los 90 —bastante bien definido hacia finales de la década— no se corresponde con una explícita nueva estrategia de desarrollo que hubiese sido formulada a principios de la década.[27]
2. Desde el inicio de los 90 se apreció en Cuba una estrategia económica, en el sentido de la existencia, a nivel del aparato estatal, de una serie de principios, supuestos y pronósticos que tenían como «objetivos esenciales enfrentar y superar los efectos de la crisis, distribuyendo lo más equitativamente posible su impacto en la sociedad, al tiempo que se creaban condiciones para la reinserción de Cuba en la economía mun-

26 Ibídem.

27 Por ejemplo, las «exportaciones en frontera» nunca fueron identificadas públicamente como un mecanismo significativo de adaptación, a inicios de la década.

dial»,28 pero esa estrategia de resistencia —sin dudas muy importante— no debe ser confundida con una *nueva* estrategia de desarrollo; o sea, con una representación ideal esencialmente distinta a la existente, acerca de cómo desarrollar el país.

3. Lo que en ocasiones se califica como una estrategia de desarrollo en Cuba, solo adquiere coherencia vista retrospectivamente. Lo que a fines de los 90 pudiera ser considerado como tal, habría sido, sobre todo, el resultado de medidas adoptadas gradualmente, a partir de la estrategia de resistencia de principios del decenio.

4. Más que una nueva estrategia de desarrollo, se estaría en presencia de *una fase distinta* de la predominante desde mediados de los años 70, como resultado de las adaptaciones introducidas a raíz de la crisis. Si a la fase que se extendió durante el período 1975-1990 pudiera denominarse de «industrialización por la vía de la sustitución de importaciones en condiciones de alta compensación externa» (para abreviar: sustitución *compensada* de importaciones), en los 90 se abrió una nueva etapa de lo que, en esencia, era la misma estrategia, la que se puede denominar «reindustrialización por la vía de la sustitución de importaciones con orientación exportadora superimpuesta» (para abreviar: reindustrialización *combinada*).

5. La nueva fase estaría expresando el mantenimiento del supuesto de que la industrialización por la vía de la sustitución de importaciones debe ser el componente principal de la estrategia de desarrollo. Lo que se modifica recientemente es la percepción de que, en las nuevas condiciones, resulta imprescindible: a) una reconfiguración de la estructura industrial aprovechando el surgimiento de nuevos mercados internos en divisas; b) el fomento de unas pocas nuevas exportaciones específicas con capacidad para convertirse rápidamente en fuentes de acumulación y en ejes de articulación de eslabonamientos productivos que permitan una reindustrialización parcial; y c) la incorporación de la inversión extranjera como vía de acceso a financiamientos, tecnología y mercados. Lo nuevo ha sido, entonces, un acento relativamente mayor en la creación

28 José Luis Rodríguez, «Cuba 1990-1995...», ob. cit., p. 20.

de nuevas exportaciones en el corto plazo; pero más allá de esto y de una invocación general a la necesidad de una «voluntad exportadora», no puede identificarse un cambio en el paradigma de industrialización, fundado sobre la sustitución de importaciones.

6. A pesar de sus importantes limitaciones, la nueva fase de reindustrialización combinada tiene las virtudes de casi toda política diseñada e implementada bajo presión, fundamentalmente su carácter práctico y una alta dosis de flexibilidad. Por esa razón, aunque no logra desplazar del centro de la estrategia la idea de la industrialización sustitutiva —lo que constituye un énfasis poco ajustado a las circunstancias actuales—, le concede, no obstante, un espacio relativamente grande a cierta reorientación exportadora de la economía, que sin dudas pudiera ser una base desde la cual avanzar hacia un paradigma de industrialización diferente. La nueva fase de la estrategia de desarrollo tiene un problema de énfasis, pero un gran potencial, dado su carácter «combinado».

7. Las dos limitaciones más importantes de la nueva fase de la estrategia de desarrollo son las siguientes:

   - Las escalas de las nuevas fuentes de divisas del país y del potencial de encadenamientos productivos que es capaz de proporcionar el sector líder (turismo) son considerablemente menores que los requerimientos de ambos factores, que exigen la reactivación y reconfiguración de la base industrial existente, la cual había sido creada para sustituir importaciones. Una parte considerable de la estructura de la oferta latente correspondiente a esa base industrial no es viable en las condiciones actuales. La noción de que sería practicable, en Cuba, una reindustrialización general orientada hacia ese objetivo de importaciones no es plausible como supuesto de un programa económico que trate de optimizar la planta productiva y la fuerza de trabajo industrial existentes. Como prolongación de una estrategia de desarrollo, conduciría a un callejón sin salida.

   - La orientación exportadora de los 90 se sustenta en actividades apoyadas en recursos naturales que, con la muy importante excepción del turismo, no cuentan con un potencial de expansión significativo, precisamente porque los recursos naturales que las sustentan tienen, en

unos casos, límites físicos insalvables —reservas minerales o pesqueras— y, en otros, presentan limitaciones impuestas por el mercado —la restringida oferta que debe estar en la base de un producto exclusivo, como los habanos o una demanda relativamente estancada, como la del azúcar. Es cierto que una parte del sector agropecuario pudiera ser reorientada hacia la exportación, pero aun así, representaría una opción exportadora limitada. Por otro lado, las experiencias de «apostar en grande» a unas pocas actividades industriales no solamente parecen tener un récord poco convincente, sino también tienden a desaprovechar una planta productiva y una fuerza laboral industrial que se encuentran relativamente diseminadas. La noción de que la orientación exportadora debe enfocarse hacia sectores con claras «ventajas comparativas» (recursos naturales) y hacia unas pocas actividades industriales, tampoco es plausible como supuesto de una estrategia de desarrollo en Cuba. El énfasis casi exclusivo en un programa exportador sustentado en «ventajas comparativas» naturales o en un «gran salto» de alguna rama industrial, también pudiera conducir a un callejón sin salida.

Al iniciarse el nuevo siglo, vuelve a abrirse, al igual que en los inicios de los 90, una oportunidad para replantear la estrategia de desarrollo del país. Mi punto de vista es que la sustitución de importaciones debería ser desplazada —aunque en ningún caso excluida— como centro o núcleo de la estrategia, para, en vez de ello, hacer énfasis en el componente exportador.

Replanteando el debate sobre el desarrollo de Cuba

El desarrollo de Cuba requiere, entre otros factores, la reindustrialización de su economía. Sin embargo, esta no debe ser concebida como un proceso de reconstrucción del entramado industrial dirigido, fundamen-

talmente, hacia la reactivación y diversificación de la oferta para el mercado interno. En las nuevas condiciones de la economía internacional, la creación de la base interna necesaria para el desarrollo sistemático de las fuerzas productivas del país debe ser el resultado de un proceso de reindustrialización orientado hacia la apropiación de una parte de la base industrial de la producción mundial contemporánea.

Cuba debería aspirar a convertirse, en el corto y mediano plazos, en un nuevo emplazamiento para la manufactura de productos globales en una serie de ramas, a partir de modalidades de inserción que —perspectivamente— permitan colocar a la industria nacional en condiciones de avanzar «hacia arriba» en trayectorias de aprendizaje tecnológico. No se trata de postular la necesidad de una «nueva» estrategia de «industrialización orientada hacia el exterior», en apariencia contrapuesta a una «vieja», basada en la sustitución de importaciones. Ello se explica al menos por tres razones. En primer término, la evidencia histórica disponible indica, con bastante claridad, que en períodos de tiempo relativamente largos la combinación de ambas estrategias ha constituido una regularidad de la mayoría de los procesos de industrialización mundiales, aunque en determinados momentos el énfasis se colocó en una u otra. En el largo plazo, las dos han resultado complementarias y no excluyentes.[29] En el caso de Cuba, la sustitución de exportaciones pudiera representar el núcleo de una nueva: se beneficiaría de factores que, como la fuerza de trabajo calificada, fueron fomentados durante

29 Véase Gary Gereffi y John L. Wyman, ob. cit.

el largo período durante el cual la sustitución de importaciones ocupó el centro de la estrategia de desarrollo del país.

En segundo, porque de manera creciente el éxito de la orientación exportadora de la industria en muchas localidades, países y regiones ha sido estructurado a partir de *clusters* (aglomeraciones) productivos y de servicios que producen para mercados externos, pero en los que su propia densidad también favorece la expansión de mercados internos. En otras palabras, un *cluster* permite el desarrollo de una oferta interna que sirve como base para la creación de la dirigida hacia mercados exteriores. Desde esa perspectiva, se desdibujan bastante los contornos tradicionales entre las producciones para mercados «internos» y «externos».[30]

En tercero, porque mi razonamiento se refiere particularmente al caso de Cuba, un país en el que, dada su actual estructura industrial —fundamentalmente dirigida hacia la sustitución de importaciones—, cualquier paso en el sentido de reorientar una parte de la oferta industrial hacia la exportación no puede ser entendido como un descuido excesivo de la industria que produce para los mercados internos.

Lo que Cuba necesita es una reindustrialización con sustitución de exportaciones, es decir, la adopción de un patrón de desarrollo en el cual las exportaciones «tecnológicamente intensivas» reemplacen a las de productos y servicios basados en la utilización intensiva de recursos na-

30 San Diego Association of Governments (SANDAG), «San Diego Regional Employment Clusters. Engines of the Modern Economy», *SANDAG Info*, San Diego, California, mayo-junio de 1998; y «The Complications of Clustering», *The Economist*, Londres, 2 de enero de 1999, pp. 53-4.

turales como la parte dominante de las exportaciones totales del país. Lo anterior representaría una modificación radical en el patrón de desarrollo observado hasta ahora, porque desplazaría la industrialización por la vía de la sustitución de importaciones como elemento central. Implicaría un cambio de énfasis —con connotaciones cualitativas— respecto a la fase de la estrategia de desarrollo seguida en los 90, ya que la orientación exportadora de la reindustrialización dejaría de constituir un componente superpuesto a su aspecto central, para convertirse en su componente esencial. Otra diferencia fundamental de la reindustrialización para la sustitución de exportaciones respecto a la orientación anterior, sería no solo que las industriales ocuparían una parte creciente de las exportaciones totales, sino que también se producirían en un espectro relativamente amplio de actividades.

La propuesta de una estrategia de reindustrialización con sustitución de exportaciones seguramente sería impugnada en varios planos. Por una parte, la objeción teórica de que se estaría atentando contra el aprovechamiento de las ventajas comparativas de Cuba como país suministrador de productos y servicios basados en el aprovechamiento intensivo de recursos naturales; por otra, reparos en el plano práctico que pudieran incluir argumentos diversos, entre ellos que esa estrategia no ha podido materializarse exitosamente en muchos países, a pesar de haberlo intentado, así como la existencia, en el caso de Cuba, de poderosos factores estructurales que impiden un rápido crecimiento de las exportaciones industriales.

Respecto a la primera objeción, bastarían quizás dos breves comentarios. Primero, el desarrollo nacional es muy complejo y demasiado importante para ser determinado por el apego a una teoría que, como la de las ventajas comparativas, no puede explicar adecuadamente algunos de los aspectos más sobresalientes del proceso de reestructuración de la industria mundial.[31] Segundo, la disponibilidad de una fuerza de trabajo industrial calificada, de una base industrial relativamente diversificada, y la existencia de redes empresariales, son, en rigor, activos económicos más importantes, para Cuba, que los recursos naturales del país.

En cuanto a los reparos en el plano práctico, aunque la materialización exitosa de estrategias de industrialización con sustitución de exportaciones no ha sido muy extendida, sí existen suficientes casos que respaldan su viabilidad. Mi argumento consiste, precisamente, en subrayar que en Cuba hay condiciones excepcionales —y es razonable pensar que puedan crearse otras— que hacen viable un patrón de desarrollo de industrialización mediante la sustitución de exportaciones.

31 En muchos casos, el surgimiento de industrias exportadoras en una serie de países no se explica por las ventajas comparativas que pudieran tener en esas áreas, sino por la existencia de complejos acuerdos de «acceso negociado». Mediante ellos, las empresas transnacionales son «inducidas» por los gobiernos de esos países a transferir capacidad tecnológica y productiva a cambio de acceso a sus mercados que, por lo general, son muy dinámicos. Ese factor —no las ventajas comparativas— es lo que permite comprender por qué la empresa Boeing incorporó a China a la cadena productiva de uno de los aviones de pasajeros más sofisticados del mundo (B-777). Véase *William Greider, One World, Ready or Not. The Manic Logic of Global Capitalism*, Simon & Schuster, Nueva York, 1997.

Cuba, a diferencia de la mayoría de los países subdesarrollados, puede aprovechar una serie de oportunidades que pudieran existir en la economía global.

Una estrategia de reindustrialización mediante la sustitución de exportaciones parte del supuesto de no aceptar los límites estructurales existentes, sino que trata, precisamente, de superarlos. Las transformaciones que esto requeriría exigen una reforma económica del tipo que en otra parte hemos llamado «fundamental»,[32] pero también sería necesario utilizar las oportunidades que la inversión extranjera y las redes globales de producción pudieran ofrecer al país para transitar por trayectorias de aprendizaje tecnológico.

El debate sobre el desarrollo de Cuba debería prestar más atención a factores tales como:

- La consideración de la incertidumbre de la economía global como una ventaja para el país.
- Los retos que plantea un mundo globalizado, donde la lentitud del cambio es severamente penalizada.
- Las expectativas realistas de Cuba de poder insertarse en redes globales de producción.
- El poder de negociación del país frente al capital transnacional que articula esas redes globales.
- Las modalidades de inserción que serían más propicias para «avanzar» en esas cadenas.
- Las transformaciones institucionales internas que permitirían al país aprovechar la inversión extranjera y las redes globales de producción como factores de desarrollo.

32 Véase Julio Carranza, Luis Gutiérrez y Pedro Monreal, ob. cit.

- El esclarecimiento de las diferentes dimensiones y formas de medición del «avance» en el contexto de esas redes globales.

Resumiendo, las transformaciones económicas ocurridas durante los 90 no pueden ser consideradas como la solución al formidable reto que representa la necesidad de modificar sustancialmente la actual estructura de la oferta económica para poder acceder al desarrollo. La reconstrucción de la economía cubana es —a pesar de los cambios ocurridos en esa década— un proceso incipiente y con un alto grado de indeterminación. Se trata, para decirlo en pocas palabras, de un reto pendiente de resolver.

Para una economía abierta como la cubana, una transformación de su estructura económica enfocada hacia el desarrollo es un proceso que se produce en un marco de restricciones inobviables, particularmente la estructura heredada y la existencia del bloqueo económico de los Estados Unidos. Sin embargo, aun con ellas, el desarrollo es posible. La estrategia más adecuada para Cuba, en las actuales condiciones, consiste —a mi juicio— en emprender un proceso de reindustrialización con sustitución de exportaciones, que permita hacer avanzar al país en trayectorias ascendentes de aprendizaje tecnológico.

En términos de futuro, a la visión de Cuba como «isla-paraíso» (turismo) pueden anteponérsele las visiones alternativas de Cuba como «tecno-isla» (industria) o como «isla inteligente» (innovación).

REFORMAS Y PROBABLES TENDENCIAS DE DESARROLLO DEL SISTEMA POLÍTICO CUBANO*

Emilio A. Duharte Díaz

* Originalmente publicado en *Temas* n. 56: 121-131, octubre-diciembre de 2008.

El proceso de *legitimación política*[1] se fortalece mediante el perfeccionamiento permanente del *sistema político*,[2] para lo cual deben acudir a él nuevas reformas, introducir los cambios necesarios en la economía, la organización y las relaciones, la cultura e ideología políticas, las leyes —en especial, la electoral— y hasta en la propia Constitución del país. Todo depende de la naturaleza y esencia del sistema, que obedece, a su vez, a los intereses socioclasistas en juego.

Significa entonces que la *reforma política* se convierte en un factor legitimador del sistema. Por ella entendemos un cambio que, para muchos autores, es limitado, gradual y controlado, termina modificando

1 La *legitimidad del poder*, encarnado por un determinado sistema político, es un elemento que integra las relaciones sistémico-políticas y se logra cuando existe un consenso, reconocimiento y aceptación social de ese sistema. Un poder ilegítimo deja de ser poder; no es más que *dominación*. Véase Maurice Duverger, *Sociología de la política*, Ariel, Barcelona, 1983, p. 184.

2 Se parte del criterio de «no restringir el concepto de sistema político solo a la estructura u organización política de la sociedad, o sea, al conjunto de organizaciones, organismos e instituciones políticas, sino que debe abarcar elementos como las *relaciones políticas*, los *elementos reguladores* del sistema y la *cultura e ideología políticas* orientadas al afianzamiento, desarrollo y mantenimiento de un determinado régimen social. Véase Emilio A. Duharte Díaz, «Los sistemas políticos: algunas reflexiones teóricas y comparadas», *Política Internacional*, n. 3, La Habana, 2004; «Los sistemas políticos: algunas reflexiones conceptuales», *Teoría y procesos políticos contemporáneos*, t. I, Editorial Félix Varela, La Habana, 2006. En estas obras se define también el concepto *sistema político de la transición al socialismo*.

aspectos básicos de la convivencia social y puede afectar elementos y procesos constitucionales, institucionales, electorales, las medidas de gobierno, el *liderazgo político*[3] de la sociedad, en fin, cualquier componente del sistema: institucional, relacional, regulador o concerniente a la cultura y la ideología políticas. Aunque tradicional y esquemáticamente se ha absolutizado por muchos el concepto de *reforma* como antítesis de *revolución* —al definirse esta última como un cambio más raigal, frontal y violento—, hay que decir que en las condiciones particulares de la *transición al socialismo* —que es un proceso revolucionario— las reformas también son válidas y se convierten en correctoras, rectificadoras de determinadas transformaciones que no satisfacen las exigencias de esa transición, o cuyo desarrollo ha tomado una dirección equivocada, o necesita de medidas demandadas por sectores poblacionales o por el propio autodesarrollo del sistema político.

Desde la *visión socialista marxista* las reformas son modificaciones del conjunto de componentes del sistema o de alguno de ellos en particular, que no afectan la calidad de la formación económico-social en cuestión, ni alteran su esencia, pero sí reflejan la necesidad de corregir el rumbo, proporcionan al proyecto socialista una actitud flexible ante

3 El liderazgo es un fenómeno de naturaleza psico-social que se manifiesta en la capacidad de ejercer influencia, dirección y control sobre un grupo, colectivo o asociación de individuos, a partir, no de la coerción, sino sobre la base de valores morales y políticos. Debe ser diferenciado de dos conceptos básicos: la *autoridad*, cuya fuente de poder es la ley, y la dominación, cuyo respaldo fundamental es la fuerza. Hay liderazgos positivos y negativos, según sus objetivos progresistas o reaccionarios.

las exigencias y necesidades de la dinámica económica, social, política y humanista concreta; permiten al organismo socialista en formación resolver los inevitables errores, desvíos y deformaciones del proceso y avanzar en su perfeccionamiento. La no comprensión de la relación dialéctica reforma-revolución, las inconsecuencias tácticas y estratégicas en el establecimiento de su correlación, sirven de caldo de cultivo a las fuerzas opuestas al socialismo. Por *socialismo marxista* entendemos un socialismo revolucionario, auténtico, más humano, más democrático y ampliamente participativo, más renovado y creador, adecuado a las particularidades concretas de cada país, libre de doctrinarismos, dogmatismos, esquemas y tergiversaciones disímiles como las que provocaron el colapso del sistema de Europa del Este y la URSS y que, en cierta medida, han afectado también al socialismo cubano, más allá de sus significativos logros y de la gran hazaña de la supervivencia de la Revolución. No se puede confundir la esencia del socialismo revolucionario, marxista clásico, que está acompañado por el pensamiento de figuras cimeras del marxismo crítico, con determinados modelos deformados que pretendieron erigirse en referentes por excelencia, tanto teóricos como práctico-políticos.

Muchos investigadores coinciden en que hay que saber discernir qué reformar y para qué, y observar transparencia, honestidad y austeridad en su proceso. Las reformas deben dirigirse contra cualquier subterfugio que anide la corrupción; no limitarse a los sistemas o procesos electorales, sino ampliarse a otras esferas y exigir la rendición de cuentas real de los servidores públicos; no quedarse en los ejercicios

retóricos o formales, sino conducir a más democracia y cada vez mayor participación política.[4]

El objetivo fundamental de este artículo es exponer, a partir de un análisis breve de las reformas políticas de los 90, una propuesta de reflexión sobre las probables tendencias de desarrollo del sistema político cubano.

Reformas en los años 90 del siglo xx en Cuba: hacia un fortalecimiento de la legitimidad política

Hasta finales de los años 80 del siglo xx se había fortalecido y complementado la legitimación del sistema político cubano, determinado por algunos factores fundamentales: el arraigado nacionalismo, entendido como patriotismo revolucionario; la independencia o liberación nacional económica y política; la autoridad reconocida y el carisma de los principales líderes de la Revolución, unidos al vínculo de estos con los amplios sectores poblacionales y a la incorporación de jóvenes a la dirección del país; la redistribución de la riqueza social sobre la base de la igualdad, la justicia y la amplia participación social; la institucionalización del sistema; la instrumentación de las elecciones como práctica periódica, y otros.[5] A pesar de que las nuevas instituciones y relaciones

4 Véase Emilio A. Duharte Díaz, Dolores Vila y Caridad Frutos, «Selección de artículos sobre reformas políticas en Argentina», en CD-ROM *Política y sociedad contemporáneas*, CREA-CUJAE, Ministerio de Educación Superior, 2008.

5 La obtención del consenso es favorecida por los factores legitimadores del sistema político como, entre otros, el desarrollo de políticas económicas, sociales y culturales que satisfagan de manera racional, continuada, diferenciada (pero justa), las principales necesidades materiales y espirituales de la población. Véase Emilio A. Duharte Díaz, «Los sistemas políticos: algunas reflexiones...», ob. cit.

políticas establecidas a mediados de los años 70 mostraron una tendencia general positiva de desarrollo, en los 80 comienzan a dar cuenta de insuficiencias y errores, algunos inherentes a los propios mecanismos internos de funcionamiento y otros derivados de la copia de elementos deformados del modelo soviético, tales como: serios errores en política económica y laboral, alta y excesiva centralización, marcada inclinación a la absolutización de los métodos administrativos de dirección, burocratismo y el descontrol, formalismo en la actividad política e ideológica, triunfalismo, ausencia de análisis objetivo-crítico en los medios de difusión masiva, encerramiento del Partido en su vida interna6 y otros fenómenos negativos.

A inicios de la década de los 90 ya habían madurado las condiciones necesarias para efectuar nuevos cambios en Cuba. El desarrollo cultural, económico, político y social demandó del poder continuar profundizando la democratización de la sociedad en transición.[7] Comienza una

6 Darío Machado, «Algunas reflexiones sobre el proceso de rectificación», en *Selección de lecturas sobre socialismo para los institutos superiores pedagógicos*, Ministerio de Educación, La Habana, 1990, pp. 154-6.

7 Reflexiones marxistas puntuales sobre el tema encontramos en los clásicos de esta teoría política y seguidores relevantes como Rosa Luxemburgo, Antonio Gramsci, José Carlos Mariátegui y otros. Autores como Max Weber y Maurice Duverger tienen aportes claves al tema del poder. Los estudiosos y políticos actuales enfrentan importantes retos de cara a las reelaboraciones teóricas y el perfeccionamiento de la democracia socialista, en lo que ya avanzan determinadas propuestas. Véase una sistematización de estos tópicos con algunos aportes en Emilio A. Duharte Díaz, «Los sistemas políticos: algunas reflexiones...», ob. cit.

nueva etapa en el desarrollo del sistema político cubano determinada por la necesidad histórica y la capacidad de autoperfeccionamiento como rasgo propio de la identidad nacional cubana, especialmente de su identidad política revolucionaria.[8]

El IV Congreso del Partido Comunista (1991) aprobó un grupo de resoluciones que propiciarían la ampliación del proceso de fortalecimiento del democratismo del sistema político. Lo más impactante y desconcertante para muchos fue que se acometieron las reformas en el período más crítico vivido por la Revolución cubana, en medio de la influencia negativa, en todos los órdenes, de la debacle del bloque socialista europeo y se asumió, con considerables riesgos, el perfeccionamiento (léase democratización) del sistema establecido en el país. El verdadero contenido y significación de estas reformas se ignora en la mayoría de las publicaciones extranjeras; en algunas se niega su existencia. Los principales cambios llevados a cabo abarcan, ante todo, los dos elementos básicos de este sistema: el Partido y el Estado y, por supuesto, extienden su acción a todo su conjunto. Ellos pueden sintetizarse en lo siguiente:[9]

1. *Cambios estructurales y funcionales con el fin de dotar de mayor autoridad a las asambleas del Poder Popular desde el municipio y especialmente a sus*

8 Acerca de las etapas anteriores de formación y desarrollo del sistema político cubano, véase Emilio A. Duharte Díaz, «Naturaleza y particularidades del sistema político cubano: de la toma del poder al proceso de rectificación», en *Teoría y procesos políticos...*, t. II, ob. cit., pp. 301-23.

9 Ídem. Aquí se ofrece solo una breve síntesis. Para más detalles, consultar *in extenso* ese texto.

delegados de base. Los más importantes resultan la novedosa creación de los consejos populares,[10] la eliminación de los Comités ejecutivos a nivel provincial y municipal,[11] y el nuevo procedimiento para la elección de los delegados a las asambleas provinciales y de los diputados a la Asamblea Nacional. El establecimiento del voto libre, directo y secreto de toda la población para elegir a estos delegados y diputados, complementó la elección directa de los delegados municipales o de base (circunscripción), establecida desde 1976. Ello respondía a una demanda popular de elevar el grado de participación en la selección de sus representantes a todos los niveles y de contribuir a eliminar el distanciamiento funcional que se producía entre los delegados provinciales, los diputados y el pueblo, problema aún no resuelto.[12] El presidente del Consejo de Estado —conocido por algunos como presidente de la República, aunque el régimen político cubano no es presidencialista— tiene que ser seleccionado, previamente, como diputado, nominado por la Asamblea municipal correspondiente, incluido en una boleta electoral y elegido por más de 50% de los electores de un distrito determinado. De esto tampoco se habla en las publicaciones extranjeras, donde parece que los principales líderes políticos no se someten a ningún tipo de sufragio.

2. *Simplificación de las estructuras del Partido* con el objetivo de acercar más la dirección central a la base, así como la intención de cambios en sus estilos y métodos de trabajo, los cuales realmente necesitan renovarse.

3. *Revitalización de las asambleas de trabajadores ejemplares* como vía fundamental para iniciar el ingreso de los ciudadanos al Partido.

10 Jesús P. García Brigos, *Gobernabilidad y democracia: los órganos del Poder Popular en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1998, pp. 58-88.

11 Ibídem, pp. 88-100. En el libro se hace una valoración de aciertos y dificultades en el funcionamiento de los consejos de la administración.

12 Esos delegados provinciales y diputados, elegidos de manera libre, directa y secreta por la población componen las asambleas provinciales y la Asamblea Nacional, respectivamente. De entre los diputados se eligen al Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea Nacional, así como al Consejo de Estado de la República de Cuba, incluyendo a su propio Presidente. Véase «Constitución de la República de Cuba», artículos 69-75, *Gaceta Oficial*, 2002.

4. Reconocimiento de la posibilidad de afiliación de los religiosos al Partido Comunista.
5. *Reconocimiento, respeto y garantía constitucional de la libertad religiosa* e introducción, en la Constitución, del carácter no confesional del Estado cubano y la no discriminación por motivos religiosos.
6. *Reconocimiento constitucional de la ampliación de las diferentes formas de propiedad,* empresas mixtas, sociedades, asociaciones e, incluso, cierto nivel de propiedad privada sobre los medios de producción.

Este y otros cambios constitucionales similares reflejan la primacía de la política —a decir de Lenin— con respecto a la economía. Sin tales decisiones políticas trascendentales y su correcto enfoque no era posible introducir estas y otras reformas económicas para la solución de la crisis. La visión económico-política de la propiedad en el socialismo sigue siendo un problema impreciso. Alrededor de él —especialmente en lo referido a la propiedad privada y sus posibles niveles— continúan las polémicas. Momentos importantes de ellas fueron las sesiones críticas del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), en sus postrimerías, cuando esta cuestión estuvo —evidentemente de manera tardía— en el centro de los debates, en los cuales participó el destacado político y científico social cubano Carlos Rafael Rodríguez. Las relaciones de este tema con la legitimidad, el consenso, la participación y otros tópicos, merecen especial atención desde las ciencias sobre la política.

Todos estos cambios se reflejan en tres documentos reguladores del sistema político, la Constitución de la República, modificada por la Asamblea Nacional en 1992;[13] la nueva Ley electoral adoptada a partir

13 En 2002 se produjo una nueva reforma a la Constitución: la inclusión de los artículos que refrendan la irrevocabilidad del socialismo, lo que no significa

de los cambios en la Constitución; y los estatutos del Partido Comunista, que rigen la vida interna de esta organización y sus relaciones con otros elementos del sistema político y la sociedad en su conjunto.

Varios elementos clave han confirmado el carácter democrático y la legitimidad del sistema político, con énfasis en el aspecto electoral.[14] Ello muestra, sin dudas, «una evolución institucional hacia un Estado de derecho [...] y una mayor democraticidad. Esta evolución se ha realizado preservando una alta capacidad para producir y reproducir la sociedad de transición, una alta legitimidad y un notable nivel de consenso».[15] El sistema ha recibido históricamente el apoyo mayoritario de la población, con independencia de insuficiencias y errores que se refieren en este artículo. Los resultados históricos de las tres últimas elecciones generales desde 1992-1993 (cuando comenzó a hacerse efectiva la nueva Ley electoral) confirman esa realidad.[16]

---

que este es intocable, término que se utilizó en un primer momento de esos debates y que sería inconsecuente con la idea de que el sistema no es estático, inamovible; que se perfecciona y puede ser objeto de nuevas correcciones y reformas.

14 Sobre estos elementos, principios políticos, normas y argumentos véase Emilio A. Duharte Díaz, «Naturaleza y particularidades...», ob. cit.

15 Juan Valdés Paz, «Sistema político y socialismo en Cuba», *Política y Cultura*, n. 8, México, DF, 1997, p. 283.

16 Las elecciones generales del 11 de enero de 1998 para seleccionar a los delegados a las asambleas provinciales y los diputados a la Nacional mostraron altos índices de participación, calidad, voto unido y representatividad de mujeres, jóvenes y otros grupos sociales, así como significativos niveles de renovación e instrucción, y un complejo proceso de selección y consultas por las

El último de estos procesos comenzó en septiembre de 2007 y culminó el 24 de febrero de 2008 con la elección de la presidencia de la Asamblea Nacional y del Consejo de Estado de la República. Las elecciones de delegados a las asambleas municipales de todo el país (octubre de 2007) arrojaron las siguientes estadísticas: en la primera vuelta votó 96,49% de los electores inscritos; las boletas válidas representaron 92,99% del total. Fueron electos 15 232 delegados, 27,3% mujeres y 16,9% jóvenes. Entre los seleccionados en las urnas se hallan 42,04% de delegados ratificados y 57,95% de nuevos, una muestra, entre otros criterios, de la dinámica del proceso, del rigor y exigencia de los votantes y de la lógica y necesaria renovación de las asambleas municipales. Más de la tercera parte de los escogidos en las urnas no son militantes del Partido.[17]

Los resultados finales oficiales de las elecciones directas y secretas del 20 de enero de 2008 para delegados provinciales y diputados muestran lo siguiente: de un total de 8 495 917 electores inscritos,

---

comisiones de candidaturas a todos los niveles (Más detalles en *Granma*, La Habana, 13 de enero y 25 de febrero de 1998). Los resultados de las elecciones generales de 2003 no cedieron, en esencia, a estos: mínimo descenso de la participación, ascenso en la calidad del voto, leve disminución del voto unido, incremento del número de mujeres, negros y mestizos, y una representación de delegados municipales en el Parlamento algo por debajo de 50%. Véase Jorge Lezcano Pérez, *Elecciones, parlamento y democracia en Cuba*, Casa Editora de la Embajada de Cuba en Brasil, Brasilia, 2003, p. 92; *Granma*, La Habana, 7 de marzo de 2003.

17 Véase *Granma*, La Habana, 27 de octubre de 2007, pp. 1-2, y 30 de octubre de 2007, p. 1.

votaron 8 231 365 (96,89%). Fueron electos los 614 diputados y 1 201 delegados a las asambleas provinciales. En el caso de los primeros, fue válido 95,24% de las boletas. De estas, 90,90% apoyó el voto unido (por todos los candidatos). En la elección de delegados a las asambleas provinciales, 8 169 885 boletas fueron depositadas; de ellas 95,46% válidas, el voto unido manifestó 90,94%.[18]

Resultaría interesante y útil para el análisis político y el ofrecimiento de recomendaciones al Partido y al gobierno, observar determinadas tendencias en los procesos electorales cubanos, por su carácter legitimador. Solo señalar unas pocas ideas a modo de introducción a la reflexión y al debate. En un rápido examen de los resultados se destacan —a juicio de este autor— tres comportamientos claves. Por un lado, el mantenimiento de altos índices de participación popular, aunque con una muy leve propensión a la baja: 92,97% en 1993 (en cierta medida lógico por el momento coyuntural complejo. Fue el año más difícil del Período especial); 98,35% en 1998; 97,61% en 2003 y 96,89% en 2008. Por otro lado, el voto unido, aunque continúa siendo la opción electoral mayoritaria, ha mostrado una inclinación permanente a la baja: 95,96% en 1993, 94,39% en 1998, 91,35% en 2003 y 90,90% en 2008.

¿Podría ser interpretado este movimiento en el sufragio como crecimiento constante de lo que algunos llaman «voto revolucionario crítico»? ¿Querrá decir que se trata de una posición que, sin salirse de los marcos revolucionarios, propende a alertar sobre posibles fisuras,

18 Ibídem, 30 de enero de 2008, p. 3.

insuficiencias o fallas en la elaboración de las candidaturas y de nominación de los candidatos? Esto debe ser tenido muy en cuenta en un próximo proceso de perfeccionamiento del sistema electoral. Finalmente, una tercera tendencia tiene que ver con la calidad del voto; desde 1993 se mantienen índices altos de votos válidos (no anulados, ni en blanco), aunque han tenido pequeñas altas y bajas: 92,67% en 1993, 95% en 1998, 96,14% en 2003 y 95,24% en 2008.

Hay otros dos aspectos muy relacionados que también deben ser tenidos en cuenta. Primero: las diferencias en los grados de consenso con la Revolución manifestados a través del voto en distintas regiones del país, cada una con sus particularidades culturales, económico-sociales y políticas, lo que debe ser estudiado en profundidad;[19] en algunos casos pueden ser comprendidos por las complejidades de los territorios, donde la capital y otras grandes ciudades podrían manifestar cifras peculiares de disenso; o estar vinculados no con un problema de disminución del consenso revolucionario en general, sino con fenómenos concretos de descontento ante la gestión de organizaciones partidistas y gubernamentales de localidades específicas o con otros factores. Un segundo aspecto estaría asociado con las diferencias —a veces notables— en los porcentajes de votación por cada uno de los candidatos

19 No tenemos referencias actualizadas suficientes sobre indagación detallada de calidad del voto y diferencias territoriales. El primer aspecto es más recurrente en las publicaciones cubanas, aunque no se somete a análisis político riguroso. El segundo lo es menos y solo aparecen algunas alusiones en la prensa y en pocos estudios, como en el trabajo ya señalado de Jorge Lezcano Pérez.

a delegados provinciales y diputados, lo que podría estar advirtiendo sobre la calidad de los procesos de proposición y nominación de candidatos y la lógica y natural demanda de renovación periódica.

Las principales reformas económicas y políticas que se produjeron en Cuba en los 90, los elementos clave que confirman la democraticidad del sistema político, así como los resultados concretos de las diferentes elecciones (tanto en lo referido a cifras de votación como a calidad del voto), son considerados también factores legitimadores del sistema político.

¿Transición hacia dónde? Tendencias probables de desarrollo del sistema político cubano

Son evidentes las imperfecciones e insuficiencias del sistema político cubano. Han sido reconocidas tanto en el discurso oficial como en los medios académicos cubanos.[20] No se está en presencia de un socialismo puro, maduro, acabado. El proceso de transición se produce en condiciones en gran medida anormales, por lo que su sistema político y

20 El espacio del artículo y su objetivo no permiten detallar las insuficiencias aunque, de hecho, señala las más relevantes. Las reformas explicadas indican hacia ellas. La visión sobre las probables tendencias de desarrollo del sistema también revela las carencias, explícita o implícitamente. Véase Darío Machado, ob. cit.; Jesús García, ob. cit.; Rafael Hernández, comp., *Sin urna de cristal*, Centro Juan Marinello, La Habana, 2003; Jorge Lezcano Pérez, ob. cit.; Fernando Martínez Heredia, *En el horno de los 90*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2005. Estudio aparte necesitarían los escritos más recientes de los llamados cubanólogos; ello requiere métodos y valoraciones propios para este tipo de literatura.

su democracia tienen que reflejar ese estadio de desarrollo. Siendo un sistema abierto al perfeccionamiento, en el proceso cubano tampoco puede dejar de observarse la dialéctica de lo real y lo posible, lo objetivo y lo subjetivo, lo interno y lo externo, ni de percibirse que este perfeccionamiento se desarrolla en medio de la crisis económica interna, aún persistente, y de la creciente hostilidad del gobierno norteamericano. Como sistema en transición, se debate en la búsqueda del modelo deseable en condiciones muy adversas y prácticamente sin referentes.

Este artículo propone desarrollar las reformas con propensión integral. El sistema político en Cuba debe observar cada vez más la integralidad de los procesos económicos, sociales, culturales y políticos, su interpenetración e interinfluencias, el carácter legitimador de los cambios que contribuyen a perfeccionar el sistema. La legitimación permanente responde a las nuevas demandas de una sociedad más desarrollada política, social y culturalmente, e insta, ante todo, a su mayor desarrollo económico. El proceso ulterior de su necesario perfeccionamiento podría marchar por algunos derroteros importantes, que pueden considerarse tendencias de desarrollo del sistema político cubano:

1. *Elevación continua de la autoridad y el poder real de los delegados a todos los niveles y de los diputados, l*o que debe encontrar un reflejo más amplio y nítido en las leyes y en la práctica política del país. Es necesario fortalecer especialmente —como ya se dijo— la autoridad del delegado de circunscripción, para que logre más profesionalidad en la labor de gobierno, mayor nivel de especialización e idoneidad, reciba la preparación adecuada, el tiempo y los medios necesarios para el cumplimiento de sus funciones, y un mayor reconocimiento social y estatal, para lo cual sería preciso, además, perfeccionar todo

el proceso desde su postulación hasta su elección. Ello redundaría en un fortalecimiento del eslabón básico del sistema: las asambleas municipales del Poder Popular como máxima autoridad local del poder estatal y la única instancia avalada por la Ley para nominar candidatos a representantes populares a los niveles provincial y nacional.

2. *Perfeccionamiento de las formas, vías y mecanismos de participación cada vez más activa, real y efectiva de la población en la toma de decisiones políticas.* Se trata de la participación sistemática en todas las decisiones estratégicas del país, no solo electoral. Situaciones excepcionales conducen a disposiciones también excepcionales, operativas y sin dilaciones, lo que se convierte en necesidad para determinadas coyunturas históricas y se promulga la legislación adecuada. Pero este precepto no podría extenderse a todas las esferas sociales, organismos y organizaciones, ni a todas las circunstancias históricas. La institucionalidad alcanzada —importante factor legitimador del sistema político y uno de los más significativos logros de la democracia cubana— no deberá ser suplantada por mecanismos paralelos no institucionalizados.

Cada componente de la organización política debe no confundir sus funciones y atribuciones, ni suplantar las de otros. Fue esta confusión una desacertada experiencia del modelo socialista de Europa del Este y la URSS. Ha habido también errores en la cubana de diferentes momentos históricos. El panorama actual exige mantener la reflexión sobre estas lecciones. ¿Cuáles serían los criterios para determinar la efectividad de la participación? Parece ser un asunto no resuelto, en esencia, por las teorías liberales y el sistema capitalista; tampoco lo han hecho en toda su dimensión la teoría marxista y las experiencias socialistas. Las ciencias políticas marxistas aún tienen mucho que decir en este campo, lo que no significa que no hayan ofrecido algunos adelantos teóricos y ejemplos prácticos que nos van señalando trazos del camino hacia ese ideal político.

Hay tres experiencias trascendentes en la práctica político-participativa cubana: la elaboración, discusión y aprobación en referendo de la nueva Constitución Socialista entre 1975 y 1976; el debate político nacional alrededor del Llamamiento al IV Congreso del Partido Comunista en 1990, y el desarrollo de los parlamentos obreros en 1994, que constituyen aportes relevantes a la teoría y la práctica de la participación política.

La tradición política revolucionaria que se canaliza a través de los órganos del Poder Popular y del sistema de organizaciones sociales y de masas ha tenido su expresión más novedosa en los parlamentos obreros, asambleas de trabajadores celebradas en 1994, y a las cuales acudió la Asamblea Nacional en búsqueda del consenso sobre la aplicación de las principales reformas económicas de los 90. Estas, si bien constituyeron una alternativa importante para intentar salir de la crisis económica y preservar las conquistas de la Revolución, tuvieron algunos costos sociales que, sin el apoyo mayoritario de la población, hubieran podido asumirse de manera revolucionaria y socialista. Que el Parlamento nacional haya delegado parte de sus funciones a asambleas de los colectivos laborales de base para alcanzar consenso, y que luego haya retomado el debate para adoptar decisiones trascendentes observando ese consenso, resulta un hecho de gran importancia política. Alcances similares lograron las otras dos experiencias señaladas, sobre las que poco se habla, tanto en el exterior como en la propia Cuba. Son prácticas políticas sin precedentes. Las ciencias políticas cubanas deberían recomendar futuras formas y momentos de su aplicación, pues podrían ser aprovechadas

y generalizadas en la actualidad por las organizaciones políticas y de masas, organismos e instituciones, mediante vías y formas específicas, considerando sus particularidades y las enormes potencialidades que encierran la inteligencia y la capacidad de los hombres y mujeres de base, que no siempre se tienen suficientemente en cuenta.

Hay que continuar impulsándolas en futuros debates nacionales estratégicos, en los cuales el conjunto de la población tiene mucho que decir: el obrero y el intelectual, el campesino y el científico, el cooperativista y el dirigente, el estudiante y el cuentapropista, el jubilado y el ama de casa, en fin, todos los ciudadanos del país, para construir consensos políticos nacionales y lograr una asunción más consciente, entusiasta y creativa de los asuntos que se promueven desde la dirección del Partido o el Gobierno. A estas iniciativas «desde arriba» debe integrarse con más fuerza la creatividad «desde abajo», la promoción de decisiones desde las propias bases del sistema político, desde la población, a través de sus organizaciones y asociaciones. Hay que continuar estimulando esas enseñanzas no solo en el orden de soluciones a problemas locales que las instituciones estatales, por sí solas, no puedan resolver, sino también en el plano de iniciativas que se refieran a asuntos macrosistémicos del momento nuevo que vive el país. En síntesis, la aplicación de esas experiencias puede ser vehículo importante para consensuar revolucionariamente nuevas reformas económicas y políticas que contribuyan a fortalecer la legitimidad del proyecto socialista cubano y de su sistema político.

Un elemento que fortalecería el sistema democrático-participativo cubano sería el desarrollo de las reuniones de rendición de cuentas. Estas, para lograr integralidad y democraticidad reales, no deben quedar en el formalismo o las consignas, ni limitarse a los órganos del Poder Popular, donde tampoco funcionan eficientemente, al restringirse prácticamente a la labor de los delegados de base y, aun en estos, circunscribirse, en cierta medida, a la trasmisión de informaciones y respuestas de órganos administrativos. Sería conveniente convertirlos en acción periódica de todos los representantes electos, incluso de todos los dirigentes (electos o no), tanto de los órganos y organismos del Estado, como de las organizaciones políticas y de masas, ante los órganos representativos correspondientes y ante la población. Delegados provinciales y diputados deberían rendir cuenta periódica y sistemática a las asambleas por donde fueron nominados y electos, así como directamente a la población, independientemente de la función nacional que cumplan. Dirigentes administrativos a todos los niveles deberían hacer lo mismo, para lo que podrían establecerse normas y regulaciones con la racionalidad necesaria, pero con la obligatoriedad que una verdadera democracia popular exige. Para los dirigentes políticos también se haría necesario instituir vías y formas de rendiciones de cuenta, no solo ante sus organizaciones —en las cuales habría que encontrar la fórmula de responder directamente a las bases—, sino también ante los órganos representativos en alguna medida, teniendo en cuenta que no debe haber organización ni directivo al margen de la Constitución, las leyes, ni fuera del control popular. Estos procedimientos y alternativas, junto

a la implementación del principio de representación laboral en los órganos de gobierno, redundarían en un mayor control —realmente popular— de toda la gestión estatal y organizacional, contribuiría a una mejor respuesta a las demandas poblacionales y a un mayor, oportuno y adecuado enfrentamiento a los fenómenos de burocratismo, ineficiencia, corrupción y otros hechos sociopolíticos anómalos que no son privativos de las instituciones del Estado.

La práctica de renovación periódica —incluyendo el paulatino rejuvenecimiento— de los órganos representativos del Estado, reconocida como elemento democratizador y legitimador del sistema político, debe continuar fortaleciéndose, ser más sistemática, abarcadora de todas las instancias del Estado, de todos sus componentes, de todos los cargos (electivos o no), y ser más amplia en cuanto a las proporciones de la renovación, la puesta a prueba de nuevos directivos con mayor nivel de preparación en todos los órdenes, y la garantía de la no permanencia por varios mandatos consecutivos en los cargos públicos —salvo excepciones muy puntuales que factores históricos o de otro tipo podrían aconsejar. Todo ello dinamizaría el sistema político a todos los niveles, sistematizaría la necesaria renovación de ideas, proyectos, estilos y métodos de dirección y gestión y, por tanto, le otorgaría mayor legitimidad al sistema democrático.

3. *Mayor descentralización en la gestión económica, social, cultural y política.* Al respecto, habría que lograr la necesaria combinación armónica de los procesos de centralización-descentralización, fortaleciendo los mecanismos de control popular y administrativo, conservando la tendencia creciente de estimulación de la creatividad de las masas y su libertad

de acción, en unidad con la responsabilidad y el compromiso social, así como el robustecimiento de la atención y satisfacción de demandas sociales, e individualmente diferenciadas, de la población. El justificado esmero por lo social, para que sea legitimado suficientemente, no puede obviar la diligencia por la atención a sectores sociales distintos, de acuerdo con sus peculiaridades y aportes, ni soslayar al hombre y la mujer concretos con sus propios problemas, necesidades, características y particularidades. Esto sería, en la práctica, una de las vías para evitar el *igualitarismo* (que no es sinónimo de igualdad ni justicia social).

Igualitarismo para muchos —especialmente teóricos no marxistas— es una tendencia política identificada más o menos con el concepto de igualdad. Llaman igualitaristas a los que propugnan —como los marxistas— la desaparición o atenuación de las diferencias sociales. Sin embargo, en este artículo se maneja el criterio de que *igualdad* es un concepto que refiere normas de distribución de valores sociales (función del sistema político), paridad en el tratamiento de las personas, pero no que todos reciban igual asignación, sino que se les aplique la misma norma de distribución en forma imparcial. Desde el punto de vista marxista, significa negación de fueros y privilegios, y compensación a quien no tiene suficientes recursos materiales y espirituales para afrontar sus necesidades económicas, políticas, sociales y culturales (igualdad ante la ley), y el otorgamiento de oportunidades plenas y reales de acceso a la solución de sus necesidades (igualdad de oportunidades). La igualdad, evidentemente, no es absoluta. Al intentar definirla surgen interrogantes: ¿Igualdad entre quiénes? ¿En qué cosa? ¿Sobre qué criterio? En el capitalismo es obvio por qué no es posible. Las contradicciones de la transición al socialismo permiten solo pasos hacia ella; en este

período son lógicos y necesarios determinados fenómenos de igualitarismo para determinadas etapas iniciales del proceso, que deben ser superados en la medida que madure el sistema.

En el socialismo, que a decir de Marx no escapa de los estrechos marcos del derecho burgués, el principio de distribución de acuerdo al trabajo establece ya diferencias, y mientras más distinta es la distribución basada en ese principio, mejor actúa. El *igualitarismo*, en cambio, es una errónea concepción de la igualdad que excluye la individualidad; una tendencia económico-social, política y cultural que ampara, sobre el entendido de un supuesto avance hacia la preeminencia de lo social, un aparente tratamiento y asignación de valores igual para todos, que descarta la disparidad en la distribución de los recursos a sectores e individuos concretos por la cantidad, calidad y complejidad del trabajo y de los aportes que hace a la riqueza social; o sea, es la subestimación e, incluso, la negación del principio socialista de distribución de acuerdo al trabajo, en correspondencia con los resultados de la producción, sea material o espiritual. El enfrentamiento imprescindible a este enfoque económico y político igualitarista desigual e injusto no niega, por supuesto, la observación de otro principio: la distribución de acuerdo con los fondos sociales de consumo creados por el socialismo; en otros términos, la necesidad de considerar la posibilidad de compensaciones al conjunto social y de subvención no a productos, sino a sectores o grupos específicos.

En conclusión, el igualitarismo es la negación del socialismo, es dañino a la conciencia y actividad revolucionarias y un elemento corrosivo

para el continuo proceso legitimador del régimen. El enfoque sobre los conceptos *igualdad* e *igualitarismo* debe ser integral, pues disímiles y multifactoriales son los problemas que refieren. Las posiciones a favor o en contra del primero se traducen prácticamente en valoraciones contrapuestas de lo que es relevante, para justificar una discriminación; o se atenúan las diferencias o se refuerzan. De lo que se trata es de establecer por dónde pasan los criterios de exclusión: clase social, propiedad, sexo, raza, etc. La superación de cada una de estas discriminaciones, a decir de Norberto Bobbio, es una etapa del proceso de civilización. La relatividad y carácter incompleto de la igualdad conducen a pensar que la definición más adecuada podría ser la tendencia a la mayor justicia social posible como objetivo del socialismo. Y esta es una tarea de la política, no solo económica, sino como sistema de relaciones y acciones entre actores sociales con respecto al poder, el Estado y el sistema político, para enfrentar la solución de los problemas integralmente.

4. *Fortalecimiento constante del papel político de los colectivos laborales como elemento fundamental del sistema democrático- participativo.*[21] Estos son una especie de «microsistemas» dentro del sistema político tomado como «macrosistema»; en ellos se concentran en pequeña escala los principales elementos de este: el Partido (representado por un

21 En el orden teórico no se consideraron durante mucho tiempo los colectivos laborales como elementos del sistema político de la sociedad en transición al socialismo. La idea comenzó a tomar fuerza en la literatura científico-social de los países socialistas en la primera mitad de los años 80, debido al incremento del papel sociopolítico de esos colectivos y a la necesidad de fundamentar de manera científica las vías y formas de su perfeccionamiento. Lamentablemente no alcanzó a materializarse.

núcleo o comité); el Estado (por la administración correspondiente); la UJC (por uno o más comités de base); la CTC (por una sección sindical o buró de un determinado sindicato); y organizaciones socioprofesionales diversas. Asimismo, se desarrollan en ellos las relaciones necesarias a la estabilidad del colectivo, basadas en las normas y regulaciones vigentes, y se lucha por el afianzamiento de una cultura y una ideología políticas acorde con los objetivos del centro laboral en cuestión y de la sociedad en su conjunto. Afianzar su papel político es consolidar la base misma del sistema social y político cubano.

5. *Necesaria complementación* —no lograda en las experiencias socialistas— *del principio territorial de representación con el laboral,*[22] teniendo en cuenta las transformaciones económicas que deberán seguir produciéndose, y que desde los años 90 dan cuenta de nuevos actores económicos y sociales. Un objetivo primordial sería el fortalecimiento de estos desde una perspectiva socialista. La representación laboral significaría también la elección de delegados y diputados en los centros de trabajo más importantes de los diferentes territorios o del nivel nacional, lo que otorgaría más autoridad a los colectivos correspondientes y favorecería un mayor control popular por parte de las asambleas, a todos los niveles, sobre la actividad de las empresas, organismos, organizaciones e instituciones diversos.

6. Perfeccionamiento del sistema electoral, *que presupondría:*

   a. Ampliar los mecanismos de elecciones directas. El cambio que se introdujo en 1992 es altamente positivo, pero cuenta con potencialidades por explotar, no solo en los órganos del Poder Popular, sino también en las organizaciones y organismos de la organización política, incluyendo al Partido.

   b. Perfeccionar la conformación de las comisiones de candidatura, con mayor flexibilidad en la selección de sus miembros, manteniendo la representación de las organizaciones de masas e integrando a especialistas —con sólida formación científico-política— de prestigio nacional o local, como miembros plenos o asesores directos.

22 Véase un análisis del asunto en Miguel Limia David, *Sociedad civil y participación en Cuba*, Informe de investigación, Instituto de Filosofía, CITMA, La Habana, 1998.

c. Mayor democratización del procedimiento para la elaboración y modificación de las candidaturas, restableciendo el papel decisivo de las asambleas municipales en la proposición y nominación de candidatos a delegados provinciales y diputados. Es aconsejable evitar que las comisiones de candidaturas «monopolicen» la potestad de proponer y que las asambleas —máximo órgano de poder en el territorio— carezcan de ella.

d. Mayores posibilidades de integración de los delegados de base a los órganos legislativos provinciales y nacional. En estos dos últimos aspectos, la Ley antes mencionada cede, en cierta medida, a la anterior. La práctica política electoral debe favorecer un mayor poder de las asambleas, y restablecer como norma inviolable «no menos de 50%» de los delegados provinciales y diputados procedentes de la base (circunscripción).[23] Incluso se podría promover la tendencia al crecimiento de esa proporción en la medida que se intensifiquen las acciones políticas para lograr mejores delegados de base. Ello evitaría cualquier tendencia a reducir la representatividad de los delegados locales en las asambleas provinciales y en la Nacional y obstaculizaría cualquier posición elitista, ya sea abierta o solapada. Revísese el comportamiento de este índice y se observará que merece ser atendido.

e. Posibilidad de establecer, durante las elecciones generales, un tiempo mayor entre la selección de los delegados municipales y la de los provinciales y diputados, a fin de garantizar un conocimiento mayor por la población y una mayor experiencia práctico-política de los primeros, así como la realización de una nominación y votación más consciente y efectiva de los segundos por parte de las asambleas y la población electoral, respectivamente. Para muchos de los

23 La Ley electoral actual plantea «hasta un 50%», lo que puede quedarse en niveles de cerca de 4% o más por debajo de la mitad (por ejemplo, 3,5% en 2003). Para las decisiones políticas estratégicas que debe asumir un Parlamento no es un porcentaje despreciable. La información publicada aún no ofrece el dato exacto sobre ese particular en la actual legislatura (2008).

delegados municipales —más de 57% fueron renovados en octubre de 2007— resultaría difícil emitir opiniones fundamentadas sobre las propuestas para los provinciales y diputados; gran parte de ellos no se conocen entre sí y muchos no tienen la práctica mínima necesaria; no bastaría la información de las comisiones de candidaturas; son imprescindibles la preparación teórica, ideopolítica, práctica y el fortalecimiento del liderazgo. Para el electorado es importante conocer el desempeño durante un tiempo de sus representantes municipales y de otros candidatos para evaluar su gestión y darles el voto para los órganos superiores del Poder Popular.

f. Necesidad de un vínculo más estrecho de los delegados provinciales y diputados con los territorios por donde son electos, lo que significa, al mismo tiempo, mayor control de los representantes a todos los niveles por sus electores.[24] Las rendiciones de cuenta —en los términos propuestos en este material— han de convertirse en uno de los principios rectores de la acción periódica de estos.

7. *Perfeccionamiento de los mecanismos de democracia interna en el Partido, de su estilo y métodos de trabajo,* de su interrelación con los demás elementos del sistema político, y de estos últimos entre sí. Una mayor democratización del Partido en su vida interna y en su proyección hacia todo el sistema, como fuerza que aglutine de manera más eficiente y creativa a todos los sectores poblacionales; que todos sus dirigentes convenzan con un discurso cada vez más argumentado, actualizado, contextualizado y científico; que continúe estimulando procesos elec-

24 Para una ampliación de los criterios sobre el tema véase Jesús P. García Brigos, ob. cit., pp. 100-8; Emilio A. Duharte Díaz, «El sistema político cubano hoy», Ponencia presentada en el I Encuentro de académicos británicos y cubanos, Universidad de Wolverhampton, Reino Unido, 1998; «Elecciones, legitimidad y consenso en el sistema político cubano», Ponencia presentada en el Taller internacional Agenda Latinoamericana para el siglo XXI, FLACSO-Cuba, La Habana, 2004; «Política y reformas electorales en la Cuba de los 90», Ponencia presentada en el X Encuentro de académicos británicos y cubanos, Universidad de La Habana, 2007.

torales internos participativos e innovadores; que promueva el debate amplio y abierto; que se humanice cada vez más, y que su estilo y métodos de trabajo se hagan más democráticos, reales y efectivos, y menos declarativos, más evidentes y convincentes ante los ojos de sus propios militantes y de toda la población, lo cual seguiría legitimándolo y vigorizando el consenso alrededor de su papel como fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado.

8. *Fortalecimiento del papel dirigente del PCC en la sociedad, como partido de la nación cubana, garantía de la unidad en torno a los objetivos socialistas más amplios y de la continuidad del proceso revolucionario.* Las innovaciones relacionadas con el Partido —con sus antecedentes anteriores más inmediatos en los 90— y que deben profundizarse en lo adelante —entre otras cosas por ser un partido único— fortalecerían su reconocimiento social, credibilidad, autoridad y su carácter de representante de los intereses de los más amplios sectores populares, lo reforzarían y *legitimarían* como partido no de una sola clase o de una ideología restringida a una determinada concepción del mundo, sino de toda la nación cubana y de una ideología de la Revolución común a todos aquellos que optan por el patriotismo, la soberanía, la independencia nacional, la igualdad, la mayor justicia social posible, la unidad nacional, el antiimperialismo y el socialismo auténtico adecuado a las particularidades del país. Estas y otras posibles tendencias deben desarrollarse sobre la base de la ampliación y profundización de las formas de participación popular, y tendrían su reflejo en nuevos cambios en la Constitución, la Ley electoral vigente y en otros elementos reguladores del sistema político o de partes de este.

Ideas claves sobre estos temas han sido expuestas en el discurso del presidente cubano Raúl Castro, especialmente en cuatro momentos trascendentales recientes: acto central por el 26 de julio en la ciudad de Camagüey (2007), sesión final de la VI Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular (diciembre de 2007), sesión constitutiva de

la VII Legislatura (24 de febrero de 2008) y conclusiones del VI Pleno del Comité Central del Partido (28 de abril de 2008). ¿Cuáles son esos principales planteamientos que deberían ser objeto de amplio debate popular como preámbulo al ya anunciado VI Congreso del Partido?:

1. La brújula de los cambios será la prioridad de satisfacer las necesidades básicas materiales y espirituales de la población, partiendo del fortalecimiento sostenido de la economía y de su base productiva como premisa del desarrollo. El análisis integral del problema de la doble moneda, teniendo en cuenta producción, sistema salarial, precios minoristas, gratuidades, y los millonarios subsidios que resultan irracionales e insostenibles en las condiciones actuales.
2. La determinación de las prioridades y el ritmo de su solución partirán de los recursos disponibles y del análisis profundo, racional y colegiado por los órganos del Partido, el Estado y el gobierno, previa consulta directa a los ciudadanos —en los casos que sea necesario— ya sea de un sector específico o de todo el pueblo si fuera un asunto de gran trascendencia.
3. Necesidad de realizar cambios estructurales en el país, hacer más eficiente la gestión del gobierno, crear una estructura más compacta y funcional, mitigar el burocratismo y hacer un mejor empleo de los cuadros. A fin de meditar acerca de estos cambios, la Asamblea Nacional acordó posponer la aprobación del nuevo gobierno para una sesión en el transcurso de 2008.
4. Respeto a la institucionalidad política y su perfeccionamiento, el funcionamiento de las instituciones del Estado y el gobierno no es aún lo suficientemente efectivo.
5. La misión del Parlamento es asegurada no solo por su composición balanceada, sino por la capacidad de los diputados y las comisiones de actuar de manera inteligente, organizada, creativa y enérgica en la solución de los problemas a debate.
6. Los cuadros del Partido deben controlar la puesta en práctica de las medidas económicas no por papeles y reuniones, sino en diálogo directo con los productores.

7. La eliminación paulatina del exceso de prohibiciones y regulaciones, considerando el estudio previo e integral de las más complejas, por sus implicaciones políticas, jurídicas, y las influencias externas.
8. Una decisión trascendental ha sido el acuerdo del Buró Político del Partido de celebrar el VI Congreso de la organización a fines del segundo semestre de 2009, para deliberar colectivamente sobre las experiencias de la Revolución en el poder y proyectar políticamente el futuro.

Son ideas que, de acuerdo con la reflexión de este ensayista, responden a una necesidad objetiva insoslayable de la sociedad cubana; muestran una voluntad política de cambio, y muchas de ellas reflejan demandas expuestas por la población en ocasión del debate político nacional a raíz —y mucho antes— del discurso del presidente Raúl Castro, el 26 de julio de 2007. Definen claramente las prioridades nacionales, ante todo las económicas, que satisfagan las urgencias básicas y el adecuado nivel de vida de la población. Subraya principios democráticos socialistas elementales, como la necesidad del carácter racional y colegiado de las decisiones políticas; la viabilidad de la más amplia consulta popular previa a la toma de decisiones; lo ineludible del perfeccionamiento permanente de las estructuras, en pos de mayor eficiencia, que seguramente no se limitará al análisis del Estado, sino al reexamen de conjunto de toda la organización política y su funcionamiento; el respeto a la institucionalidad —asunto sobre el cual mucho se polemiza en la población desde hace tiempo y que debe neutralizar el desorden, el espontaneísmo, la corrupción, y otros fenómenos negativos—; el necesario carácter enérgico y creativo que debe mostrar el parlamento, seguramente hacia mayor exigencia y control sobre el aparato gubernamental,

y un espíritu más polémico en tanto más compleja es la sociedad y más disímiles las decisiones; el diálogo directo de los cuadros del Partido con los productores, lo que debe hacerse extensivo a todos los directivos cubanos con respecto a sus colaboradores, que no son sencillamente subordinados ni objetos de los que puedan disponer a su antojo, como en muchos casos se observa; evitar la juridificación exagerada de la sociedad: exceso de leyes, regulaciones y prohibiciones no del todo legales y mucho menos legítimas, que se convierten en obstáculos para la iniciativa, creatividad y prevalencia de la ética en el comportamiento humano; y, finalmente, el rescate de un principio crucial de la democracia partidista: la celebración del nuevo Congreso del Partido Comunista.

El Congreso —largamente esperado por los militantes y el pueblo, por su ya predecible trascendencia histórica— debería estar antecedido de un riguroso y amplio debate popular, ya sea a través de un llamamiento o por alguna otra vía que permita, mediante el uso de métodos similares, o más novedosos, a los que se usaron en la fase preparatoria del histórico IV Congreso, consensuar las propuestas de todo el pueblo para perfeccionar la economía, la política, la cultura, la ideología y la sociedad en general.

En cualquier circunstancia, el sistema político cubano deberá preservar y fortalecer la orientación y el carácter socialistas, la unidad del pueblo, la soberanía, la independencia nacional, los niveles de justicia social alcanzados, la continuidad del poder popular y un creciente desarrollo de la verdadera democracia. La transición al socialismo solo puede hacerse *irreversible* si se perfecciona el poder político socialista;

y este, a su vez, se hace *irrevocable* si se legitima permanentemente a través, ante todo, de la promoción de la más amplia, sistemática, directa, real y efectiva participación popular en la toma de las decisiones políticas más trascendentes del país y si, mediante este proceso, logra desarrollar un mecanismo de satisfacción creciente de las necesidades racionales de los individuos.

SE ACATA PERO... SE CUMPLE. CONSTITUCIÓN, REPÚBLICA Y SOCIALISMO EN CUBA*

Julio Antonio Fernández Estrada
Julio César Guanche

* Originalmente publicado en *Temas* n. 55: 125-137, julio-septiembre, 2008.

Solo hay una ilusión comparable, en riesgo, a la de encontrar la libertad exclusivamente en la ley: la de encontrarla exclusivamente fuera de la ley. Los proyectos históricos de la modernidad, en su diferencia, concuerdan en instalar la libertad —siempre *cierta* libertad— dentro de la ley y sujetarla a la democracia de la elaboración, para que sea, en efecto, legislación de ella.

El nivel de desviación de un sistema institucional respecto del orden normativo que lo genera es medida de la legitimidad del conjunto, pues define la coherencia con que relaciona sus fines y sus medios. Como muchos otros, el constitucionalismo cubano cuenta la historia de su particular desviación, la tradición de siglos resumida en Cuba con la frase «la ley se acata, pero no se cumple».

Para enfrentar el desafío de reunir la ley con la práctica política, el socialismo cubano carga complejas herencias: la tradición colonial, la historia de la desustanciación del republicanismo liberal y el relato del socialismo históricamente existente sobre la «democracia socialista». En la distancia entre ley y práctica política, en la escisión entre *acatamiento* y *cumplimiento*, se encuentra la posposición de la ciudadanía como régimen de producción de la política; la inviabilidad de un determinado socialismo, si es el caso, como programa de socialización del poder.

Este texto intenta dar cuenta resumida de tales legados en el horizonte de la reconstrucción del paradigma socialista cubano y latinoamericano desde un campo definido: el republicanismo socialista. Para

ello, nuestro enfoque se centra en el análisis del modelo constitucional cubano e intenta contribuir, desde este lugar, a proponer líneas socialistas de desarrollo.

La desustanciación del republicanismo liberal

La historia específica de la dominación española sobre Cuba impuso una resistencia a la burocracia colonial y a su administración centralista en beneficio de los intereses radicados en la Isla, que respetó, al unísono, la legitimidad del derecho colonial y la inoperancia de su aplicación práctica bajo el pretexto del beneficio debido al monarca. En este discurso, se «protegía» al rey de la aplicación del Derecho por él mismo dictado. El argumento resultaba pragmático: el Derecho de Indias era profuso, casuístico; pero, sobre todo, sancionado para la realidad de España. Su estatuto era tan respetable como inconveniente para los intereses del dominio colonial sobre Cuba. Siendo un dilema propio de los sistemas institucionales, el procedimiento tuvo honda repercusión en la cultura política nacional.

La Constitución de 1940 consagró el nacionalismo reformista: la corta edad de oro del liberalismo social y de su correspondiente modelo de democracia liberal. Resultado conclusivo de una revolución popular (1930-1935) e integrada por la vía populista reformista al sistema burgués (1936-1952), esa Carta Magna atendió la voluntad popular como nunca antes en la historia republicana burguesa. Consagró los principios de intervención gubernativa en la economía, la declaración del subsuelo

como propiedad estatal, la jornada de trabajo máxima de cuarenta y cuatro horas semanales, las vacaciones retribuidas, la licencia por maternidad, las pensiones y seguros, la protección al pequeño propietario rural, la proscripción formal del latifundio y la restricción de la posesión de tierras por extranjeros, la igualdad en el salario sin distinciones de género —ni de estado civil en el caso de las mujeres—, la prohibición de disolver sindicatos sin sentencia firme de la autoridad judicial y el derecho a la libre sindicalización. Instituyó la revisión judicial de la constitucionalidad de las leyes (artículo 174) y estableció el Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales, como una sala del Tribunal Supremo.[1]

El Estado cubano se dotó de una estructura moderna y hasta 1952 celebró elecciones cada cuatro años, permitió a los partidos políticos la posibilidad de rotar en el poder y proclamó la Constitución como reserva de la voluntad de la nación. Análoga a las que se votaron en Europa de 1914 a 1918, y promulgada en la era que reconstruía el capitalismo —con la ideología del Estado de bienestar— tras la tragedia de la Gran depresión, la Constitución de 1940 significó un programa y una proyección para «las necesidades constructivas y orgánicas del país». Las críticas formales dirigidas contra ella fueron su gran extensión, el casuismo, la técnica defectuosa, la existencia de contradicciones y omisiones, el reglamentismo, las dudas por el análisis de la

1 El Tribunal constitucional podía responder además por: procesos de *habeas corpus* sobre apelaciones cuando hubiese sido ineficaz la reclamación ante otras autoridades o tribunales; validez del procedimiento y de la reforma constitucional; recursos contra los abusos de poder (artículo 182).

naturaleza y viabilidad de sus Disposiciones Transitorias, así como su carácter «idealista», dado por la magnitud de las promesas sociales y económicas que consignaba.

No obstante, una crítica de fondo resultaba sustancial para su eficacia futura. Todos reconocían que ese texto podría quedar, en su mejor parte, solo en las buenas intenciones, si las leyes complementarias no fuesen prontamente votadas por el Congreso. En efecto, en muchos casos se limitó a un carácter programático, declaratorio de principios, pues dejó de habilitar los cauces jurídicos necesarios para su cumplimiento. El lapso durante el cual debió elaborarse el cuerpo de la legislación complementaria, previsto para tres legislaturas, se extendió, en algunos aspectos, hasta el jamás. A la altura de 1950 faltaban por promulgarse 60 de las 70 leyes pendientes.[2] Normas de singular importancia, como la de creación del Banco Nacional y del Tribunal de Cuentas y la ley del presupuesto nacional, demoraron entre ocho y diez años para ser promulgadas; la reforma agraria nunca se realizó, y la prohibición legal de discriminación por motivos de sexo y raza fue contradicha a través de diversos expedientes prácticos.

Sin embargo, Raúl Roa, crítico de los vicios de esa política, reconocía también que «en ese breve y fecundo interregno [1940-1952] —bruscamente interrumpido por el madrugón del 10 de marzo— nuestra vida política se desenvolvió, por lo pronto, en un Estado de Derecho dima-

2 Ramón Infiesta, citado en José Ignacio Rasco, «Nacionalismo en la Constitución de 1940», en *La Constitución de 1940. Ciclo de conferencias*, Miami, s/e, 1991, p. 125.

nado de la voluntad popular. Los derechos individuales y las libertades públicas tenían efectiva vigencia y descansaban en un régimen objetivo de garantías contra las extralimitaciones y abusos del poder. Bastante cerca anduvimos de alcanzar la plenitud democrática en los últimos diez años».[3]

El proceso económico republicano burgués, que había experimentado en sus primeros veinticinco años una apreciable dinámica, en el segundo cuarto del siglo XX sufrió un serio estancamiento. El indicador fundamental de esa economía, el azúcar, retrocedió a niveles similares a los de 1925. Cuba poseía en varios rubros un nivel de desarrollo puntero entre los países del área, pero la polaridad entre la ciudad y el campo, el desempleo crónico, la deformación estructural de la economía, el latifundio, la subindustrialización, el agotamiento del modelo intervencionista del Estado que generaba permanente inflación, junto a la corrupción, producían diversos tipos de crisis.

Los límites del texto de 1940 no fueron solo los del reformismo cubano y su enunciado de ampliar la distribución del ingreso sin afectar las bases económicas del sistema, sino también una crisis más general de la hegemonía burguesa en Cuba. La imposibilidad de ese marco para dar tratamiento a problemas centrales de la sociedad abriría el campo político hacia soluciones no comprendidas por él: la revolución de contenido social. Si bien las fuerzas que llevaron al país al triunfo sobre Batista en 1959 habían ratificado la Carta de 1940 como el orden

3 Raúl Roa, «Marca de fábrica», *Viento sur*, Editorial Selecta, La Habana, 1953, p. 247.

que restaurar, el destino de ese texto legal, y del marco político que estableció, encontró un valladar infranqueable, adentrado ya el triunfo de la Revolución.

La radicalización de la lucha revolucionaria, sobre todo a partir de 1956, buscó dejar atrás la época de la dictadura, pero empezaba a reconocer los doce años de gobiernos legales como algo lejano del futuro deseable; en ellos el modelo del multipartidismo, las elecciones cuatrianuales y el debate parlamentario habían dejado sin solución la crisis política y la deuda social. La democracia y el republicanismo conocidos hasta ese momento no rebasaron la prueba impuesta por la nueva circunstancia

El relato de la «democracia socialista», según el «socialismo real»

El triunfo revolucionario de 1959 se enfrentaría a esa compleja herencia en lo inmediato, pero igual debió abocarse a la narración sobre la «democracia socialista» —según fue elaborada por el «socialismo real»— por una razón fáctica: si la política cubana antes de 1959 gravitó en la órbita norteamericana, después del triunfo revolucionario y, sobre todo, a partir del inicio de los años 70, lo haría en relación con la URSS. Por tanto, las referencias de este modelo no eran citas al pie de página para los dirigentes cubanos, sino la propuesta de seguir un programa político, con todas las garantías por él ofrecidas, en el mundo hegemonizado por la Guerra fría, hecho al que se resistió la vanguardia política cubana durante la larga década de los años 60.

Ese imaginario, centrado en el Estado, del mismo modo que produjo los socialismos históricos, fue la clave de su continuidad —fuese como revolución o contrarrevolución— y contribuyó, por transferencia, a fijar la tesis de que la Revolución, entendida como «régimen de totalidad», encuentra en el Estado no ya su instrumento, sino su consagración. Como encarna en él, termina por transferirle sus propios atributos. Si esta resulta el orden estatuido por la voluntad del pueblo, entonces ha venido a realizar un orden cósmico que la significa, *per se*, como el criterio del bien: la medida de todas las cosas. En consecuencia, esta cualidad queda trasvasada al Estado. Así «la Revolución» se convierte en «Estado revolucionario», encarna en las políticas concretas dictadas por este. Por tanto, desde el punto de vista teórico, es insostenible una impugnación a ese presupuesto fundacional.

La negación de toda lógica autónoma a un sistema político asimilado íntegramente por el Estado convirtió la expresión de *lo social* en *lo estatal.* Cualquier manifestación de *lo social* sería siempre considerada como oficial del Estado, aunque fuese pronunciada desde instancias formalmente no estatales.

El marxismo soviético invirtió los términos de la ecuación de Antonio Gramsci. El Estado sería *únicamente* la sociedad política —y no ya la suma de esta con la *sociedad civil—,* a la cual debía subordinarse el conjunto de la vida social. El presupuesto de esta manera de ver las cosas es la visión «marxista positivista» que produjo la fusión Estado-Revolución: «lo estatal es lo público, en cuanto lo estatal-revolucionario es por todos, de todos y para todos». Más allá de definir a

quiénes abarca efectivamente ese *todos,* lo más importante es comprender cómo el ideal de un Estado «de todos», *trans* o *supra* clasista es, *per se,* la tesis fundacional de la democracia liberal, tal como ha ido evolucionando desde Jeremy Bentham y James Mill hasta nuestros días. Sin embargo, Lenin, retomando una idea de Engels, había afirmado que «todo Estado ni es libre ni es popular». Contra la tesis liberal, el pensamiento marxista afirma que tal idea se contradice tanto con la práctica del capitalismo en la que sucede lo contrario: se privatiza el Estado y se constituye en «comité para gerenciar los asuntos comunes de toda la burguesía»; pero, más aun, impugna la tesis misma de que el Estado, cualquiera sea su signo, pudiera ser *de todos.* Para que fuera así, tendrían que haber desaparecido las clases, o dicho con mayor precisión, tendría que desaparecer el Estado como instrumento de dominación política.

Con ello, la teoría «revolucionaria» del marxismo soviético regresaba a Hume con su concepción teleológica del Estado, cuya única misión era «la promoción del bienestar general». «Es evidente que si el gobierno fuera totalmente inútil nunca hubiera tenido lugar; y que el único fundamento del deber de obediencia a la autoridad pública es la ventaja que procura a la sociedad, manteniendo la paz y el orden entre los hombres», había escrito Hume. Como en el caso del legado republicano liberal, esta concepción proyectaría sombras sobre el carácter atribuido al Estado, y a su orden constitucional, adentrado ya el triunfo de 1959 en Cuba.

El poder constituyente en 1959: el poder popular

La Revolución cubana se presentó como una incongruencia para el marxismo vigente en la época —que la leyó como proceso *pequeñoburgués*, entre otras delicadezas—, cuando en realidad cumplía buena parte del programa del marxismo sobre las tareas de la revolución social. Lejos de ser proletaria, la cubana prefiguró en su proceso rasgos que marcarían el perfil de su hegemonía futura, en la medida en que:

1. Concibió la lucha revolucionaria como la dialéctica del agotamiento de vías legales, y la viabilidad de la insurrección armada en los campos y guerrillas urbanas, organización de la ciudadanía y movilización política del entramado social a través de huelgas, recogida de fondos, manifestaciones, movimientos de solidaridad con las víctimas de la represión, sabotajes, acciones de propaganda, entre otras.
2. Construyó el ejército revolucionario como una organización de extracción popular.
3. Organizó la administración civil en los territorios liberados, hasta el punto de constituir el clásico poder *dual* con que anuncia el marxismo revolucionario la posibilidad de la toma socialista del poder estatal, traducida como la construcción del contrapoder necesario para que no sea un efímero golpe de mano, sino condición y resultado de la transformación social.

Una vez hecha con el poder político, la Revolución cubana continuó el guion: incautó las propiedades de las figuras más comprometidas con el régimen militar; armó milicias populares; destruyó el aparato de dominación directa de la burguesía al disolver el ejército regular, la policía y los organismos vinculados con ellos; desmontó el aparato estatal burgués, y en su lugar erigió un nuevo orden, de contenido popular, que

defendió una política exterior independiente y sentó las premisas para la imposibilidad de la reproducción de la base social del antiguo régimen al atacar a fondo la propiedad privada: proscribió el latifundio, realizó la reforma agraria, nacionalizó el suelo y el subsuelo, la refinación de petróleo, el azúcar, la electricidad, los teléfonos, la vivienda, el cemento, la banca y el comercio exterior, entre otros sectores, en apenas cinco años. Al mismo tiempo, regeneraba la vida pública con la prohibición de la prostitución, el juego ilícito y la usura, anatematizaba la discriminación por razones de sexo y color de la piel, reorganizaba el sistema escolar para dar cobertura creciente al acceso a la educación, lanzaba la Campaña de alfabetización, creaba el contingente de médicos rurales para atender a una población históricamente preterida, aumentaba la oferta de empleos y los salarios mínimos, promovía una política económica nacional con control de las divisas y las importaciones y la búsqueda de nuevos mercados, y derrotaba los sucesivos esfuerzos de la contrarrevolución y de los Estados Unidos por destruir el poder revolucionario.[4]

El texto constitucional que refrendó este orden de cosas fue la Ley Fundamental de la República (7 de febrero de 1959), que restauró, enmendada, la Constitución de 1940, y rigió, con una masa de adiciones, hasta 1976. No obstante, ese cuerpo constitucional estaba unificado por un sentido explícito: la integración social del pueblo como clave de su constitución en sujeto político colectivo, y se expresaba en la serie

4 Véase José Bell Lara, Delia Luisa López y Tania Caram, *Documentos de la Revolución cubana 1959*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006, y *Documentos de la Revolución cubana 1961*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2007.

compuesta por la primera Declaración de La Habana (3 de septiembre de 1960), las leyes de reforma agraria (primera Ley: 17 de mayo de 1959, segunda: 3 de octubre de 1963), de reforma urbana (14 de octubre de 1960), de nacionalización de la enseñanza (6 de junio de 1961), de nacionalización de las industrias y los sectores económicos más importantes del país (Ley 851 de 1960 y Leyes 890 y 891, ambas de 13 de octubre de 1960), consagradas todas como partes de la Ley fundamental de 1959. El nuevo Estado revolucionario, que cobró existencia, primero, a través de la organización territorial del Ejército Rebelde y, luego, del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) y del desarrollo institucional que ganaría su Departamento de Industrialización, contaba así con un orden constitucional de carácter socialista.

Para la afirmación de la participación popular resultaron esenciales varias dimensiones organizativas y culturales de la nueva vida: 1) la incorporación de la inmensa mayoría de la población a la militancia estructurada en organizaciones, con la apropiación y el control sobre la práctica política y sobre la palabra, y con la socialización en valores provenientes de esa experiencia; 2) el involucramiento masivo de la población ya no solo en organizaciones, sino en movimientos de masas con objetivos políticos precisos, como la defensa nacional, la protección ante catástrofes, y la producción económica; 3) la universalización de la organización escolar y del acceso a la enseñanza y la elevación creciente del nivel educativo; 4) la incorporación masiva a las organizaciones laborales; 5) la estabilidad laboral —aun en medio de carencias y dificultades de distinto tipo—; 6) la seguridad para la vida; 7) la

constitución de la propiedad colectiva; 8) la afirmación de la viabilidad de un proyecto de futuro para el país.[5]

La participación popular resultaba, con todo, impactada por dos factores: la consigna de los primeros años 60 —«Revolución sí, elecciones no»— era la muestra del rechazo a las formas institucionales de la democracia burguesa alcanzado por la naciente cultura política revolucionaria, mientras que, por otra parte, se desarrollaba un modelo de liderazgo político basado en la legitimidad de la relación líder-masa, comentada por Ernesto Che Guevara (1965) como algo distinto de lo rigurosamente carismático: «Lo difícil de entender, para quien no viva la experiencia de la revolución, es esa estrecha unidad dialéctica existente entre el individuo y la masa, donde ambos se interrelacionan y, a su vez, la masa, como conjunto de individuos, se interrelaciona con los dirigentes».[6]

Sin embargo, un espectro acechaba la euforia: la ausencia de organización institucional de las bases populares para construir la voluntad estatal, más allá del tipo de democracia gran asamblearia, aclamatoria por unanimidad de las grandes medidas de la Revolución. El liderazgo revolucionario dio cuenta del problema, Fidel Castro anunció en 1965: «Ya tendremos que comenzar a trabajar en el nivel superior del Estado

5 Patricia Arenas, «La participación vista desde un ángulo psicosocial», en Haroldo Dilla, comp., *La participación en Cuba y los retos del futuro*, Ediciones CEA, La Habana, 1996, p. 108.

6 Ernesto Che Guevara, «El socialismo y el hombre en Cuba», *Obras escogidas. 1957-1967*, t. II, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2001, p. 370.

nacional y elaborar las formas constitucionales del Estado socialista cubano»,[7] mientras el Che constataba en el mismo año: «Es evidente que el mecanismo [de la relación «intuitiva» líder-masa] no basta para asegurar una sucesión de medidas sensatas y que falta una conexión más estructurada con las masas».[8] Pocos años después, el fracaso de la zafra de 1970 marcaría un hito en la comprensión de la urgencia por institucionalizar el poder revolucionario.

La ausencia de mediación institucional entre poder estatal y ciudadanía hizo aparecer la burocracia, en marcha triunfal. De hecho, el proceso cubano brindó una nueva oportunidad para el análisis marxista sobre este problema. La Revolución cubana aparecía como la actualización de la siguiente tesis: «De los dos peligros que amenazan a las revoluciones —la contrarrevolución imperialista y la burocratización—, la amenaza burocrática era el peor, porque aparece bajo una forma más insidiosa y bajo la máscara de la revolución y con ella se corre el riesgo de paralizar la revolución desde el interior», según afirmaba Ernest Mandel después de un análisis de los pronunciamientos de Fidel Castro y Ernesto Che Guevara en la fecha.[9]

7 Fidel Castro Ruz, «Discurso en el XII aniversario del ataque al cuartel Moncada, Santa Clara, 26 de julio de 1965», www.cuba.cu, consultado el 28 de junio de 2008.

8 Ernesto Che Guevara, ob. cit.

9 Mandel colocaba a Cuba al nivel de otros hitos en la reflexión marxista, como el análisis de la Comuna de París por Marx, el paralelo de Kautsky con la burocratización de la Iglesia católica, la polémica de Trotsky contra Lenin sobre su concepción de organización del Partido en 1903, la lucha de Rosa Luxemburgo

La Revolución cubana revelaba que la gravedad del problema no se limitaba a los episodios del sectarismo (marzo de 1962) y de la microfracción (1967-68), en los que una corriente prosoviética buscó reconducir el curso cubano a la dominación burocrática existente en la URSS. En 1963, el Che había situado como causas del burocratismo la «falta de motor interno», es decir, «falta de interés del individuo por rendir un servicio al Estado»; «falta de organización», pues «fallan los métodos para encarar una situación dada»; y «falta de conocimientos técnicos suficientemente desarrollados como para poder tomar decisiones justas en poco tiempo».[10] Fidel Castro lo definía así en 1965:

> El espíritu pequeño-burgués[...] ha sido responsable[...] de la entronización del burocratismo en la administración pública. Porque[...] en la mentalidad de un pequeño-burgués puede prescindirse de las masas. [...] las revoluciones socialistas han de saber tomar las medidas para impedir que ese mal se entronice y cause todo el daño de que es capaz[...] Y creemos que ese será un gran paso de avance de la Revolución, un gran paso hacia la institucionalización de la Revolución[...] lucha contra [el] burocratismo, erradicación del espíritu pequeño-burgués en la administración pública, fortalecimiento revolucionario de la administración, organización de la vida local, de la administración local y del poder local.[11]

---

contra la burocracia sindical alemana, la explicación de Lenin sobre la traición de la socialdemocracia, y la teoría trotskista de la degeneración del Estado obrero soviético. Véase Ernest Mandel, *Análisis marxista de la burocracia socialista*, Editor 904, Buenos Aires, s/f, pp. 33-61.

10 Ernesto Che Guevara, «Contra el burocratismo» (1963), *Obras escogidas. 1957-1967*, ob. cit., pp. 177-9.

11 Fidel Castro Ruz, ob. cit.

Dos años después, una serie de cuatro editoriales aparecida en el diario *Granma* (1967) bajo el título «La lucha contra el burocratismo» concluía con una afirmación tajante: «[Hagamos] la revolución que todavía no se ha hecho: ¡la revolución antiburocrática!».[12]

Sin embargo, el nacimiento y el auge de la burocracia socialista cubana aparecieron relacionados con problemas de larga historia. El Estado revolucionario —o más bien el Gobierno revolucionario, que en la práctica hizo las veces de Estado— crecía en proporciones, influencia y grado de programación sobre la vida social, con la razón legítima de la defensa nacional, en un escenario de constante agresión imperialista; pero lo hacía en ausencia de una plataforma socio-jurídica e ideocultural sobre los límites de su poder: la tradición clásica del socialismo realmente existente en el siglo xx consagraba el derecho de los revolucionarios *al* poder estatal, pero no regulaba en la misma forma los derechos de los ciudadanos *ante* él, ni los derechos *del* poder ni su *control*.

En correspondencia, se manifestó un rasgo de gran persistencia en la cultura política de las revoluciones: «no se hace la revolución con el Derecho sino con la política». La tentación de buscar la libertad fuera de la ley reapareció en la forma del nihilismo hacia lo jurídico, la desvalorización del papel del Derecho y de la cultura jurídica, al punto de pensarse la Revolución al margen del Derecho: si las garantías materiales de los derechos eran las esenciales, resultaba superflua su cobertura

12 *Granma*, La Habana, 5-12 de marzo de 1967, reproducidos en *Cuba: una Revolución en marcha*, Ediciones Ruedo Ibérico, París, 1967, pp. 168-87.

formal, si no el Derecho mismo, para poder seguir el ritmo y la escala de las transformaciones sociales.[13] No faltaron las voces en el desierto que no consiguieron modificar el curso del problema: «constituye un gravísimo error sostener que, por la misma razón que el Derecho es forma de expresión e instrumento de aplicación política, es lícito apartarse de sus preceptos normativos por consideraciones de carácter político».[14] En el plano de la ciudadanía, ello se expresaba en un hecho: esta no podía gozar de la abstracción jurídica que la caracterizaba. La concesión de derechos políticos no se otorgaría según la condición legal del ciudadano, sino a través del estatus político del revolucionario.

El poder constituido en 1976: «el Estado popular»

Con la promulgación de la Constitución socialista, el 24 de febrero de 1976, por el voto libre, directo y secreto de 97,7% del electorado, el Estado cubano organizó el sistema institucional demandado. Avanzó hacia un Estado socialista de Derecho, que habilitaba procedimientos legítimos para la elaboración de las normas de funcionamiento del sistema y proclamaba su voluntad de someterse a ellas.[15]

13 Véase Hugo Azcuy, «Revolución y derechos», *Cuadernos de Nuestra América*, v. XII, n. 23, La Habana, enero-junio de 1995, pp. 145-55.

14 Fernando Alvarez Tabío, *Comentarios a la Constitución socialista*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1989, p. 56.

15 Véase Julio Fernández Bulté, «Tras las pistas de la Revolución en cuarenta años de Derecho», *Temas*, n. 16-17, La Habana, octubre de 1998-junio de 1999, pp. 104-19.

Dictada en el apogeo de la era en que la Revolución cubana reconstruía el perfil del socialismo bajo la influencia de la URSS —en la ideología del «Estado de todo el pueblo» o del «Estado popular»—, el texto de 1976 consagra, entre otros, los siguientes principios: forma de Estado republicana, democrática y unitaria, organizada como un sistema de poder popular a nivel nacional y local, en provincias y municipios —estos últimos con escasa autonomía—; diseño institucional asambleario, con gran concentración de prerrogativas legales para el máximo órgano de poder estatal —modelo ni presidencialista ni parlamentario—, integrado a la medida de instituciones del «socialismo real»; protagonismo esencial del Estado en el sistema político de la sociedad y estructura centralizada de dirección; reconocimiento constitucional expreso del PCC como la fuerza dirigente de la sociedad y el Estado; enumeración constitucional cerrada de las organizaciones políticas y de masas; consagración de la propiedad estatal socialista por exclusión de todo lo que no resultase propiedad del pequeño agricultor, propiedad personal, de las cooperativas o de las organizaciones sociales y de masas (las cuatro formas de propiedad reconocidas en exclusiva por la Constitución, además de la estatal); principios de la unidad de poder y del centralismo democrático como eje funcional del aparato estatal; protección explícita del medio ambiente; regulación especial sobre los derechos políticos, civiles, económicos, culturales, y sobre la familia; reconocimiento del internacionalismo proletario y del derecho de asilo político a luchadores contra el colonialismo y otras formas de explotación; creación de un sistema institucional de poder popular —en el cual introdujo creaciones

auténticas no existentes en el campo socialista real ni en la tradición liberal—, matizado con elementos del «mandato imperativo» (nominación directa de candidatos por el pueblo y su posterior elección directa en asambleas municipales, revocación de delegados y diputados, régimen participativo a nivel local con rendición de cuentas a los electores), así como de colegialidad y de renovabilidad de los órganos del Estado.

El sistema ha funcionado en los treinta y dos años transcurridos hasta la actualidad, con altos índices de participación electoral (95% de promedio de asistencia), transparencia del escrutinio, regularidad de la convocatoria a elecciones directas y secretas cada dos años y medio para los poderes municipales y cada cinco años para las provincias y la nación,[16] y ha contado con alta respuesta positiva a las convocatorias oficiales de realizar políticas de elección como las del «voto unido», junto a una escasa presencia del voto nulo (el voto en blanco y el voto negativo son declarados técnicamente nulos después de 1992), rubro que a lo largo del período jamás ha superado un total de 7%.

El hecho puede ser explicado por un conjunto de factores: el grado de legitimidad histórica del sistema, la aceptación por parte de la ciudadanía de la institucionalidad existente como marco político para la defensa de la Revolución, que ha conseguido vencer los intentos por destruirla de diez administraciones norteamericanas, demócratas y

16 Las elecciones para integrar las Asambleas provinciales y la Asamblea Nacional del Poder popular (ANPP) tendrían carácter directo después de la reforma constitucional de 1992 y de la Ley electoral del propio año.

republicanas, desde 1959 hasta la fecha, sin obviar grados de indiferencia, apatía y control político-social sobre el sistema. El subrayado en el tema de la defensa nacional ante la agresividad imperialista no resulta fortuito: las elecciones han servido, sobre todo a partir de los años 90, como virtuales plebiscitos sobre la continuidad del proyecto revolucionario, y no como programas específicos de gobierno local, provincial o nacional nacidos de las demandas específicas de la participación popular y habilitados por un triunfo electoral.

Pero el sistema dejó al descubierto también sus límites, cuando la burocracia entró, a lo largo del período 1975-1990, por las puertas del modelo estatista, la institucionalidad hipercentralizada, la persistencia del verticalismo en la toma de decisiones, el seguimiento de prácticas políticas aseguradoras de la designación, la formalización de decisiones previamente tomadas, la ausencia de confrontación de alternativas; el control social inorganizado de la actividad legislativa y de las labores de gobierno, expresado más como «opinión del pueblo» que como recursos institucionales de la ciudadanía para controlar tales actividades; el pobre desarrollo de los poderes locales y de formas asociativas de gestión en la ciudadanía; oficialización de toda actividad política, todo ello atenazado a su vez por la baja eficiencia global de la economía, las limitaciones de recursos y por la presión económica de la defensa nacional.

La burocracia venía seguida por su ejército de acólitos: anomia, carencia de compromiso activo con el sistema, ritualización de participación, autoritarismo y pérdida de eficacia económica y política. Los pronunciamientos de Fidel Castro al lanzar el Proceso de rectificación

de errores y tendencias negativas (1986) y los recogidos durante la discusión del Llamamiento al IV Congreso del PCC (1990-1991) —cuyo resumen nos excusa de glosarlos aquí[17]— dan cuenta de la insatisfacción de la población con respecto a la eficacia democrática del sistema, pero también de la dirigencia revolucionaria —compensada con el nivel de bienestar material más alto experimentado en la historia de la Revolución (1973-1985), resultado de la alianza con la URSS.

El conjunto de tales problemas puede analizarse a partir de un foco: la forma en que se entendió el rol del Estado en la modelación social que quedaba justificado constitucionalmente con el criterio de la «unidad indivisible del poder del pueblo», y la consiguiente concentración y centralización del poder en manos del Estado, derivado de las concepciones del marxismo soviético, y de las elaboraciones propias sobre el tema. El modelo formó parte de una situación de «precrisis», experimentada en el país hacia mediados de los años 80 cuando «decrece la productividad general del trabajo, así como aumentan los grupos vinculados a la propiedad estatal, cuya productividad disminuye; la calidad de la producción y de los servicios se estanca; la dependencia y el endeudamiento externos de la economía nacional se hacen más fuertes, y la industrialización con eficiencia no se concreta con la amplitud requerida».[18]

17 Juan Valdés Paz, «La transición socialista en Cuba: continuidad y cambio en los 90», en Juan Valdés Paz, Mayra Espina, *et al., La transición socialista en Cuba. Estudio sociopolítico*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1994, pp. 33-72.

18 Mayra Espina, «La solución está en socializar la agenda del cambio», en Julio César Guanche, comp., *En el borde de todo. El hoy y el mañana de la revolución en Cuba*, Ocean Sur, México, D.F., 2007, p. 274.

El ya citado Proceso de rectificación de errores... denunció cursos seguidos hasta la fecha, se distanció de las reformas del campo socialista, y brindó respuestas propias a la coyuntura. Por su parte, la política oficial de contención de la crisis de los 90, calificada de Período especial en tiempo de paz, continuaría las líneas gruesas de aquella estrategia.

La reforma constitucional de 1992: refundar el socialismo

La caída del campo socialista lanzó a Cuba a una de las crisis más profundas de su historia. El modelo institucional cubano y su orden normativo semejaban la sonrisa del gato de Cheshire: el gato ya no estaba, pero se podía aun divisar su sonrisa. Sin el referente ideológico ni el proyecto material que lo sustentaba, buena parte de los ideologemas plasmados en la Constitución de 1976 quedaba literalmente colgada del aire.

El desempeño del período 1986-1996 cuestionó las bases del anterior modelo de organización política. El nuevo diseño —promovido «desde arriba» y forzado «desde abajo»— colocó, como clave de la gobernabilidad, la «apertura política», entendida como la voluntad de afirmar un rumbo socialista opuesto a las reformas en los países del Este, vistas sus consecuencias; distribuir los costos de la crisis a escala social; capitalizar los valores de justicia social y de independencia nacional; desasir la política del yugo de la «doctrina oficial»; recuperar tradiciones de pensamiento sobre la nación; adelantar la distinción entre Estado —ahora laico, por demás— y Partido; reevaluar el papel del mercado en el socialismo; avanzar en eludir la sobreimposición estatal en el

ámbito de lo social; encontrar espacios de resolución de problemas por vías autogestionarias de la iniciativa individual, grupal y familiar; expandir la posibilidad de una relación menos dependiente del Estado, contra la inoperancia de este; «nacionalizarlo», sobre su carácter «clasista»; franquear el pensamiento social a la exploración de alternativas; habilitar formas de propiedad alternas a la estatal; promover la participación ciudadana en el debate sobre la agenda de cambios; descentralizar aspectos de la gestión de los poderes populares; disminuir el presupuesto estatal para la defensa a partir de formas propias de financiamiento para el sector militar, entre otra serie de claves que consiguieron lo esencial: detener la caída y relanzar un proyecto de sobrevivencia y desarrollo a partir de la segunda mitad de los 90.

Esta estrategia tuvo la necesidad de presentarse como lo que era: la reconstrucción del modelo socialista seguido en Cuba hasta la fecha, pero, en rigor, tampoco faltó audacia a la hora de enfrentarla. Desde el punto de vista constitucional, quedó plasmada en la reforma de 1992 a la Carta Magna de 1976. La institución de la reforma protege la distinción entre el poder constituido y el constituyente. Prohíbe la actuación contra el pacto social del segundo a manos del primero, al tiempo que establece el camino legítimo para la actualización de dicho pacto, con la incorporación de la voluntad actual del constituyente, siempre con el respeto debido al procedimiento. El uso de la reforma es medio de defensa constitucional y medida de la democraticidad del sistema, por lo que permite y por lo que no permite.

El reto de la reforma cubana consistió en habilitar el cauce para la sobrevivencia del proyecto de desarrollo no capitalista, tras el impacto enorme de la derrota experimentada por las ideas de izquierda a nivel mundial y la avalancha capitalista que siguió al fin de la Guerra fría. La cláusula constitucional de reforma (artículo 141) exigía referendo si esta es total, o si se refiere a la integración y facultades de la ANPP o de su Consejo de Estado, o a derechos y deberes consagrados en la Constitución. La reforma cubana, que modificó más de 50% del articulado de 1976, no fue sometida a referendo popular. La ANPP —actuando como constituyente en este caso—, órgano que por ley revisa la constitucionalidad de la legislación por ella misma dictada (art. 73c de 1976 y 75c de 1992)—, estimó que no resultaban afectados tales contenidos.

No obstante, el conjunto reformado produjo una auténtica mudanza de los fundamentos ideológicos del Estado cubano configurado en 1976. La reforma constitucional no solo despojó la redacción del texto de la florida prosa ideológica propia de esa época, sino que 1) modificó el régimen de la propiedad, pues aprobó la inversión extranjera (salvando el problema constitucional creado por el Decreto Ley 50 de inversiones extranjeras, de 1982, que las permitía, sin base en la Carta Magna y que tuvo escasa aplicación; limitó la propiedad estatal a los medios *fundamentales* de producción y permitió indirectamente que la propiedad de estos fuese detentada por personas naturales, creando así, técnicamente, la figura de la propiedad privada en el texto

constitucional;[19] 2) alteró la base social del Estado tanto como su confesionalidad, al eliminar su carácter clasista y ateo, y comprometerse «con todos y para el bien de todos», y contra la discriminación por motivos de religión; 3) trocó la definición sobre el carácter ideológico del PCC, que dejó su estatus como «vanguardia organizada de la clase obrera», a favor de la prédica martiana sobre el partido de la nación republicana en comunión con el marxismo; 4) eliminó las referencias a la «unidad de poder» y al «centralismo democrático», como criterios de organización funcional del Estado; 5) exigió elecciones directas para la integración de las asambleas provinciales y la Asamblea Nacional; 6) evitó la consagración de los nombres de las organizaciones sociales y de masas, permitiendo la creación de nuevas concertaciones; y 7) abandonó el desempeño, como función *exclusiva* del Estado, del comercio exterior con la descentralización de su gestión, además de establecer el «estado de emergencia», hasta hoy nunca declarado, regulado por la Ley de Defensa Nacional, norma que no precisa las condiciones en las que ha de declararse la situación, entre otros cambios significativos.

En el espíritu de la reforma, se introdujeron en el sistema institucional transformaciones que buscaban delimitar Estado, gobierno y administración de justicia, y otorgar mayores poderes a las bases ciudadanas y a los poderes locales: nuevas condiciones para la elección de jueces, elecciones directas para conformar la totalidad de las

19 Hugo Azcuy, «Cuba: reforma constitucional o nueva Constitución», *Cuadernos de Nuestra América*, v. XI, n. 22, La Habana, julio-diciembre de 1994, p. 51.

asambleas; eliminación de los Comités ejecutivos de las Asambleas municipales y provinciales y la creación de los Consejos populares.

La Ley de Tribunales de 1998 reguló las elecciones de jueces (profesionales y legos) para integrar todas las instancias del sistema judicial del país. Si antes su período de mandato era similar al de la Asamblea respectiva que los elegía —cada dos años y medio para los jueces de los Tribunales municipales, elegidos por la Asamblea de esa instancia, y por cinco años los jueces de los Tribunales provinciales y del Tribunal Supremo Popular, elegidos a su vez por las asambleas correspondientes a ese nivel—, la nueva ley estableció el ejercicio cuasi vitalicio de la función, con el objetivo de fortalecer la independencia de los órganos judiciales frente a los aparatos del Estado. La Ley electoral de 1992 consagró el nuevo proceso de voto directo para la Asamblea Nacional y estableció un complejo proceso de nominación de candidatos para los niveles provinciales y de nación, a través de «Comisiones de candidatura», integradas por representantes de las organizaciones sociales y de masas, mientras dejó el carácter directo de la elección y de la nominación en manos de la ciudadanía para el nivel de municipio, y estableció nuevos requisitos para elegir y ser elegido. Con la eliminación de los Comités ejecutivos, órganos de gobierno que, en la práctica, absorbían los roles de las asambleas, y la creación en su lugar de los Consejos de Administración —entidad que, si bien mantuvo la compatibilidad de cargos de dirección, pues el presidente de la Asamblea y del Consejo de Administración seguiría siendo la misma persona— revelaba la conciencia de los peligros de la indistinción Estado-gobierno y el ánimo de ensayar

fórmulas de solución. A partir de constituirse los Consejos populares, «el modo de gobierno representativo que se ejercía por medio de la figura del delegado [del poder popular en la base], cambia, al fortalecerse la acción colectiva en su gestión. Se propicia un nuevo papel de las comunidades, tiene facultades como gobierno sobre todo lo que se desarrolla en su territorio, extiende cuantitativa y cualitativamente la base de gobierno, por su vínculo con organizaciones de masas y entidades económicas de importancia de su territorio».[20]

Sin embargo, quince años después de la reforma, esta no ha producido aun una parte importante de las posibilidades contenidas en su ley. Antes bien, ni siquiera se observa como un problema el campo constitucional en el país. El uso expreso de la Constitución entre los funcionarios del Estado y entre la ciudadanía es prácticamente nulo: no existe una reflexión, sistematizada y publicada, en el medio intelectual, sobre el estatuto y las consecuencias abiertas por la reforma de 1992 —ni sobre el constitucionalismo cubano en general—, no aparece como tema en el discurso oficial y es muy probable que buena parte de la ciudadanía desconozca el texto constitucional. Una encuesta realizada en 1987 en doce provincias del país, que alcanzó a once grupos comprensivos de la casi totalidad de la población, arrojó que dos terceras partes partes de los encuestados desconocían la Constitución como la ley más importan-

20 Jesús García Brigos, *Gobernabilidad y democracia. Los órganos del poder popular en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1998, p. 71.

te del país. Este dato incluía 44,5% de dirigentes.[21] La información actual sobre el tema no es accesible al público, pero la percepción popular parece indicar que, al menos, es tan grave como entonces.

En la coyuntura posterior al 24 de febrero de 2008, con la elección de Raúl Castro Ruz como nuevo presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, el tema del fortalecimiento de la institucionalidad ha sido declarado una de las prioridades gubernamentales, junto a la producción de alimentos.[22] En este horizonte, se han creado nuevas comisiones de trabajo de la ANPP, descentralizado decisiones hacia los municipios, como la creación de las delegaciones municipales de la agricultura; se ha convocado al VI Congreso del PCC para fines de 2009, después de más de una década sin realizarse, entre otras medidas tomadas en esta dirección.

No obstante, varios retos continúan vigentes desde 1992. La Asamblea Nacional, y el sistema institucional del que forma parte, siguen sin realizar el conjunto de prerrogativas legales que posee constitucionalmente. La posibilidad del mandato imperativo permanece limitada ante el principio de representación política, acotado por elementos del sistema electoral como las Comisiones de candidatura, que median en la nominación directa de candidatos por el pueblo, como sí se regula para el nivel municipal, y cuya mayor democratización constituye el reservorio

21 Hugo Azcuy, «Revolución y derechos», ob. cit., p. 150.

22 Véase Raúl Castro Ruz, «Discurso en las conclusiones de la sesión constitutiva de la VII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular» (24 de febrero de 2008), www.granma.cubaweb.cu.

posible de una participación política de más calidad. Los Consejos de Administración han contribuido a paliar la situación que los hizo nacer, pero están distantes de resolver el problema fundamental que debieron superar: la debilidad del órgano representativo ante la omnisciencia de la administración; las elecciones directas no han producido un tipo de actividad apegada a prácticas políticas participativas vinculantes de ciudadanos y representantes; los poderes municipales no se han articulado según sistemas de competencias con sus estructuras superiores que les otorguen posibilidades más efectivas de potenciar el territorio como espacio político-económico; y los Consejos Populares están lejos de ser, en los hechos, la forma institucional de la autogestión social comunista, cuyo germen vio en ellos un comentarista en el momento de su nacimiento.[23]

La literatura científica social cubana, el discurso intelectual, las reuniones partidistas en todos los niveles, las asambleas de trabajadores de las que da cuenta la prensa, muestran una virtual unanimidad en señalar la carencia de participación vinculada con la centralización del sistema como uno de los problemas esenciales del modelo socialista cubano en todos sus ámbitos: las relaciones laborales, la planeación urbana, el desarrollo local, las formas de producción en el campo, el protagonismo juvenil y femenino, la planificación económica, la política cultural, y otro gran número de dimensiones.[24] En el discurso oficial, la voz más enérgi-

23 Jesús García Brigos, ob. cit., pp. 70 y ss.

24 Véase, entre otros, Cecilia Linares *et al.*, comps., *La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano*, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura

ca en la identificación del problema ha sido la del presidente Raúl Castro, aunque otros niveles de dirección no son siempre consecuentes, en la práctica, con esta posición.

Con todo, la reflexión sobre el contenido de la Constitución vigente tras la reforma, y sobre las condiciones del marco jurídico del país, reclama atención más elaborada, pero no solo por necesidades específicamente cubanas: los proyectos políticos que integran el marco de alianzas favorables a Cuba en la región se inspiran en el respeto a los valores del republicanismo como nunca antes en la historia revolucionaria, hecho que exigirá influencias recíprocas en lo adelante para profundizar el proceso de integración latinoamericana.

Cubana Juan Marinello, La Habana, 2004; Haroldo Dilla, comp., *Participación popular y desarrollo en los municipios cubanos*, Centro de Estudios sobre América, La Habana, 1993; Armando Chaguaceda, comp., *Participación y espacio asociativo*, Publicaciones Acuario, La Habana, 2008; Alain Basail, comp. *Sociedad cubana hoy. Ensayos de sociología joven*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006; Omar Everleny, comp., *Reflexiones sobre economía cubana*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2004; Rafael Hernández, comp., *Sin urna de cristal. Pensamiento y cultura en Cuba contemporánea*, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, La Habana, 2003; Varios, *La sociedad cubana, retos y transformaciones*, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, La Habana, 2003; Ada Guzón, comp., *Desarrollo local en Cuba. Retos y perspectivas*, Editorial Academia, La Habana, 2006; «Informe de la Comisión «Cultura y Sociedad» al VII Congreso de la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba» (1 al 4 de abril de 2008), www.lajiribilla.cu, n. 360, consultado el 30 de junio de 2008.

Más poder, más popular: completar desde el pueblo el orden constitucional

En 2002, una nueva reforma constitucional, la última realizada hasta la fecha, fijó el carácter permanente e irrevocable del sistema socialista en el país.[25] La argumentación seguida en este texto ha sostenido que solo la práctica política puede *producir* realidades socialistas, mientras que la consagración constitucional contribuye a *reproducirlas*: no basta el Derecho sin la política, como no basta la política sin el Derecho. La Constitución no tiene poderes demiúrgicos. Un proyecto de transformación social fundamental se realiza tanto en el territorio de la cultura jurídica y del Derecho, como en el de las políticas materiales que, con

25 El propio texto de la reforma consagra así, en una Disposición Especial, el proceso que llevó a la reforma: «El pueblo de Cuba, casi en su totalidad, expresó entre los días 15 y 18 del mes de junio del 2002, su más decidido apoyo al proyecto de reforma constitucional propuesto por las organizaciones de masas en asamblea extraordinaria de todas sus direcciones nacionales, que había tenido lugar el día 10 del propio mes de junio, en el cual se ratifica en todas sus partes la Constitución de la República y se propone que el carácter socialista y el sistema político y social contenido en ella sean declarados irrevocables, como digna y categórica respuesta a las exigencias y amenazas del gobierno imperialista de los Estados Unidos el 20 de mayo del 2002». La reforma modificó los artículos 3, 11 y 137 del texto constitucional. El sentido de la reforma queda explicado en este párrafo del nuevo artículo 3: «El socialismo y el sistema político y social revolucionario establecido en esta Constitución, probado por años de heroica resistencia frente a las agresiones de todo tipo y la guerra económica de los gobiernos de la potencia imperialista más poderosa que ha existido y habiendo demostrado su capacidad de transformar el país y crear una sociedad enteramente nueva y justa, es irrevocable, y Cuba no volverá jamás al capitalismo». *Granma*, La Habana, 27 de junio de 2002.

la Constitución como promotora y garante institucional, profundicen el ejercicio de poder popular.

En ese horizonte, afirmamos que el principal problema, en sentido jurídico estricto, que posee la Constitución de 1976 —con sus reformas de 1992 y 2002— para reproducir posibilidades socialistas es, desde su génesis, la falta de mecanismos de defensa constitucional tanto para proteger el sistema institucional, como para la realización más efectiva del vasto catálogo de derechos individuales que establece. Esto es, la imposibilidad de asegurar *desde el lugar del ciudadano* el cumplimiento de la ley, más allá de la voluntad del Estado de hacerla cumplir.

La ausencia de tales recursos se explica por el entendimiento que, sobre el Estado, heredó la Constitución de 1976 de «la doctrina victoriosa del marxismo leninismo», como aseguraba su preámbulo. Si el Estado es «de todo el pueblo», resulta superflua, desde todo punto, la defensa ejercible por acción ciudadana —individual o colectiva— contra la actividad estatal. Con las reformas constitucionales de 1992 y 2002 se mantuvo intacto el problema consagrado en 1976 sobre la regulación del acceso *al* poder, pero no los derechos *ante* él.

La fortaleza socialista del Estado cubano no queda asegurada por el artículo primero del texto reformado en 1992: «Cuba es un Estado socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana»; ni por la declaración de principios de la reforma de 2002. Por su parte, la construcción del socialismo no es

cuestión de una política que tenga como único agente al Estado, sino a una multiplicidad de actores articulados para tal fin. Aquí nos interesa solo destacar una necesidad vital: la organización institucional del régimen de la ciudadanía: su empoderamiento político y jurídico para hacer efectivas sus prerrogativas. La defensa del sistema institucional y del catálogo de derechos y deberes no es solo un deber sino también un derecho político del ciudadano.

La Constitución es el estatuto jurídico de un proyecto político.[26] Si el poder estatal tiene, además, como el cubano, la legitimidad de origen, la defensa de la Constitución es asimismo defensa del proyecto político del socialismo. El ejercicio de los derechos fundamentales —a través de la serie de su reconocimiento constitucional, de las políticas sociales que los aseguran materialmente, y del sistema de garantías jurídicas suficiente para hacerlos efectivos en casos de violación o incumplimiento— es, en los hechos, socialización del poder.

Orden normativo y práctica política desde el lugar del ciudadano

El control constitucional regula la coherencia del ordenamiento jurídico desde la perspectiva de la supremacía de la Constitución. Su objetivo es

26 Julio Fernández Bulté, «Los desafíos de la justicia constitucional en América Latina en los umbrales del siglo XXI», *Revista Cubana de Derecho*, n. 11, La Habana, 1996; Pedro Néstor Sagués, «Crisis de la supremacía constitucional», *Revista de Derecho y Ciencias Políticas*, v. 46, nos. 1-3, Lima, enero-diciembre de 1986; Martha Prieto Valdés, «El Derecho, la Constitución y la interpretación», en Leonardo Pérez Gallardo, comp., *Perspectiva del Derecho cubano actual*, t. 1, Editorial Reus, Madrid, 2006.

someter la administración a la vigencia de la ley y hacer justiciables las desviaciones de la primera ante una jurisdicción independiente y neutral. La Ley Fundamental ha de estar protegida por la voluntad política estatal de hacerla cumplir, pero también por garantías ante los tribunales para que se cumpla, o quedará en el vacío de las declaraciones. En ese horizonte, la tradición, por regla general, habilita dos vías: 1) la jurisdicción contencioso-constitucional, que responde por el principio de la supremacía de la Constitución a través de órganos creados específicamente para ese fin; y 2) la atribución al proceso judicial ordinario de la capacidad para decidir la constitucionalidad de las leyes y de los actos administrativos.

La Carta Magna cubana reconoce a la ANPP la facultad de declarar la inconstitucionalidad de las normas o actos de la administración (art.73c de 1976 y 75c de 1992). De esta manera, el propio órgano que dicta la ley es quien juzga su inconstitucionalidad. El argumento es lógico: por una parte, la ANPP no es solo un órgano legislativo, sino igualmente ejecutivo, al nacer y desarrollarse en ella el Estado y el gobierno, formalmente responsables ante ella. Por otra, el control tiene carácter previo y posterior a la promulgación de las leyes. En el lapso de vigencia del recurso, este nunca ha sido utilizado. No obstante, es impropio hablar de «recurso», pues no cuenta con regulación sobre su procedimiento. La Fiscalía General de la República (art. 127 de 1992) «es el órgano del Estado al que corresponde el control y la preservación de la legalidad», pero no existe vía judicial para resolver cuestiones de violación de preceptos constitucionales, por lo que sus decisiones en este campo restan como

obligación moral de las entidades, empresas, organismos, funcionarios o particulares que hayan quebrantado la legalidad constitucional o su espíritu.

Como consecuencia, resulta imprescindible la creación de un sistema de control constitucional. La Constitución vigente habilita varias formas para hacerlo: a través de la Comisión de asuntos jurídicos de la ANPP, como hoy está regulado, pero sin desarrollo de su procedimiento; o mediante la creación de una sala del Tribunal Supremo Popular para atender cuestiones de constitucionalidad, con acciones para recurrir por la vía jurisdiccional ordinaria hasta el Tribunal Supremo; o, por otra parte, con la introducción del recurso de amparo y la creación de un Tribunal constitucional.[27]

En la definición de Pietro Bonfante, el «poder positivo» se ejerce mediante las prácticas soberanas del pueblo a través del representante estatal: legislar, controlar, proteger, vigilar, perseguir, juzgar, administrar, ejecutar, gobernar, mientras que el «poder negativo» es el contrapoder ciudadano organizado frente a las prácticas del positivo; resulta así otro

27 Los autores de este texto, cuando eran estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, en los años 90, fueron testigos del auge que cobró en la fecha la problemática. Sin embargo, la única publicación que recogió los aportes de los juristas cubanos en este campo fue una revista foránea. Lamentablemente, para el sistema institucional del socialismo, esa reflexión no ha sido retomada. Véanse los trabajos de autores cubanos como Julio Fernández Bulté, Serafín Seriocha Fernández Pérez, Ángel Rafael Mariño Castellanos, Vicente Arranz, Danelia Cutié, Josefina Méndez, Marta Prieto, Carlos Villabella, Joiced Iglesias y Mariannee Cepero en *El Otro Derecho*, v. 6, n. 2, ILSA, Bogotá, 1994.

modo de proteger la división entre el poder constituido y el constituyente. El poder negativo puede ser, a su vez, directo o indirecto. En el ámbito formal, el directo se expresa en el derecho de resistencia, en el de rebelión contra el abuso de poder, en la huelga política, en el exilio y en el derecho de secesión. El indirecto se consagra en instituciones reconocidas y protegidas por la ley, con poder material y facultad jurídica para afrontar el poder positivo.[28]

La larga discusión propia de la tradición socialista acerca de la relación entre el Estado y la huelga obrera no es motivo de atención aquí, como tampoco el estatuto del derecho a la resistencia ante un poder de origen popular. De hecho, las necesidades de la defensa del país siguen justificando, con legitimidad, la ausencia de recursos de poder negativo

28 Tiene su origen en el Tribunado de la plebe, de la República romana, con sus facultades para auxiliar e interceder por la plebe-pueblo. Reapareció en la modernidad en formas como el *Ombudsman* sueco y su variante española y latinoamericana: los defensores del pueblo. Sin embargo, «a partir del desarrollo del liberalismo —según Catalano— la idea de una institución política impeditiva [de poder negativo] se transforma en la de un simple control de constitucionalidad, complementario de la división de poderes, al punto que los estudiosos hoy día, generalmente, no distinguen el Tribunado rousseauniano de las instituciones encargadas del control de constitucionalidad, las cuales, en Europa occidental, reconocen su origen en un filón de pensamiento opuesto al democrático (basta pensar en Filangieni y Sieyés). Las constituciones liberal-burguesas han rechazado toda institución de tipo tribunicio, así como el derecho de resistencia» (Pierangelo Catalano, «Un concepto olvidado: "poder negativo"», *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, v. 53, n. 2, Madrid, marzo de 1980, p. 233). La Constitución de 1976 no hizo referencia a este derecho. La reforma constitucional de 1992 lo introduce (art. 3), ejercible dentro del ordenamiento político estatal, y no consagra el derecho de huelga.

directo de este corte, al tiempo que el capitalismo actual está lanzado a una fase brutal de criminalización de los movimientos sociales y a la reducción de la huelga a motivos estrictamente económicos. En cambio, sí resulta imprescindible para Cuba reconsiderar las formas de poder negativo indirecto. Ellas pasan por la creación de modos de organización política y de instituciones jurídicas cuya existencia queda habilitada por la siguiente declaración constitucional: «La soberanía reside en el pueblo del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido *directamente* o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan, en la forma y según las normas fijadas por la Constitución y las leyes» (art. 3 de 1992).[29]

La Constitución cubana establece como única forma de poder negativo indirecto la rendición de cuentas ante el electorado. Pero esta misma posibilidad ha de ser repensada. Podría ser control social efectivo si forma parte de la construcción de la representación política bajo la estructura de un mandato: responsabilidad jurídica del mandatario ante el mandante, definición expresa del contenido del mandato y atribución al mandatario de las posibilidades materiales de realizarlo. Los Consejos populares, calificados como órganos de coordinación, fiscalización y control, podrían ser instrumentos eficaces de poder negativo indirecto si sus atribuciones se extienden a decisiones sobre la producción, distribución y consumo —no solo, por ejemplo, *cuánto* sino *qué* y *cómo*— en el ámbito de sus comunidades, dentro de un esquema de competencias

29 Énfasis de los autores.

socialmente responsable con los otros componentes del sistema; esto es, si logran cubrir con sus competencias la producción y reproducción de la vida personal y social; si se erigen en verdadero poder comunal.

Por otra parte, los sindicatos pueden avanzar bastante en la «lucha contra las deformaciones burocráticas del aparato [estatal] para salvaguardar los intereses materiales y espirituales de las masas trabajadoras», como exigía Lenin en 1921, y así el resto de las organizaciones sociales, con un manejo de su función producido desde sus bases y controlado más por ellas, como mecanismo de poder negativo indirecto.

Al mismo tiempo, es dable concebir la creación de una institución de naturaleza tribunicia que supere la minusvalía actual de las defensorías del pueblo en Latinoamérica, con rasgos de independencia, colegialidad, temporalidad, electividad y revocabilidad popular, que responda por la constitucionalidad de las leyes y los actos de la administración y por la protección de los derechos individuales. Con ello, se contribuiría a salvar tres problemas esenciales: 1) la falta de control sobre la regulación de las competencias legislativas de cada instancia del Estado con facultad para crear y modificar el Derecho; 2) la imposibilidad de hacer justiciable su actuación; y 3) la ausencia de garantías jurídicas y procesales de los derechos fundamentales, que hoy solo cuentan con el recurso de queja ante autoridades administrativas o la Fiscalía General de la República.

Con todo, para aquellos no familiarizados con el término de «poder negativo», propio de la tradición democrática latina, podemos traducir una zona de su contenido en las palabras del marxismo revolucionario:

auto-organización obrera y popular, independencia política de las masas, control obrero, fomento de formas asociativas desmercantilizadas —entre otras, cooperativismo socialista, comunas de vecinos—, trabajo libre y asociado, como maneras de vivir relaciones políticas democráticas, no dependientes del Estado, que constituyan en sí mismas formas de vida estatal. La concepción del «poder negativo» salva una cuestión que impedía ver el complejo macizo de la «extinción» del Estado en el marxismo: si el Estado ha de desaparecer, es una pérdida de tiempo desarrollar *in extenso* una teoría sobre su control. Sin embargo, una vez que el socialismo acepta, aunque sea «por un día», la presencia del Estado como actor político de su construcción —sobre todo después de la experiencia histórica del socialismo en el siglo XX— está obligado a considerar los límites y los contrapesos de su actuación. En su lógica, el poder negativo se opone a la tripartición de poderes como forma de desconcentrar los poderes del Estado y constituye una alternativa constitucional republicana al ideal demo-liberal y a las falsas soluciones de la «unidad de poder» propias de la teoría del «socialismo real».

Para el socialismo, los obreros han de armarse con fusiles y con garantías de los derechos constitucionales conquistados, pero no solo con ellos. El control constitucional, el defensor del pueblo y el derecho de huelga están reconocidos en un sinfín de constituciones vigentes, sin alterar la base de poder capitalista, antes bien, fortaleciéndola. El poder de los trabajadores se arma con «la expropiación

de los expropiadores», con la organización socialista de la producción, las formas del poder comunal, la denuncia de los hábitos de obediencia y servidumbre, la recusación de las jerarquías, la civilización republicana de las relaciones laborales, familiares, sexuales, personales y, primero, con la socialización de la propiedad.

El republicanismo socialista es la forma institucional de la lucha contra el capital, contra la infraestructura de la obediencia y del hábito de la subordinación, contra la explotación y la enajenación propias del sistema patriarcal burgués —y del burocrático, a la larga también burgués—; afirma la ética de la libertad, la justicia y la dignidad humanas, y defiende la política como una instancia pública de decisión; denuncia la sociabilidad secuestrada por el mercado; acata la libertad producida por la socialización del poder, y la cumple a partir de la ley. Para ello, reconoce que la distancia entre ley y práctica política, entre acatamiento y cumplimiento, es un campo de lucha de clases. Esa distancia no la corregirá el tiempo, sino la política, la lucha republicana y socialista que afirme la ampliación permanente del poder popular y del empoderamiento ciudadano.

Somos conscientes de las reacciones que provoca en muchos, en la Cuba de hoy, la defensa de «tanta democracia», cuando se mira directamente a los ojos del enemigo imperialista. Sin embargo, quien afirme que los instrumentos de poder negativo, directo e indirecto, en el socialismo —siempre asediado por el imperialismo y el capitalismo—, podrían afectar la unidad política necesaria para conservar la hegemonía

social y la independencia nacional, estaría afirmando, de contrabando, que la democracia es un peligro para el socialismo, lo que significa la declaración formal de inutilidad tanto de este como de aquella. Nuestro horizonte es el opuesto: la ampliación de la construcción política socialista es el principal instrumento de defensa del socialismo: para poder ser el fin, la socialización del poder ha de ser también el medio.

CINCUENTA AÑOS DE LA ECONOMÍA CUBANA*

Ernesto Molina Molina

* Originalmente publicado en *Temas* n. 74: 130-135, abril-junio, 2013.

Cincuenta años de la economía cubana[1] ofrece resultados de investigaciones realizadas por un colectivo de autores, en su gran mayoría del Centro de Estudios de la Economía Cubana (CEEC), aunque incluye también a docentes de la Universidad de La Habana. El libro cuenta con un excelente prólogo escrito por la doctora Oneida Álvarez Figueroa, profesora titular de la UH y miembro titular de la Academia de Ciencias de Cuba.

El volumen muestra aspectos esenciales para comprender por qué en la economía y la sociedad cubanas se abren paso el llamado modelo actualizado y la implementación de los Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución. Analiza problemas viejos, arrastrados desde la colonia, y otros propios del difícil camino del proceso revolucionario posterior a 1959.

La construcción del socialismo en Cuba ha planteado diversidad de retos económicos, políticos y sociales a los dirigentes y al pueblo. Entre los problemas por solucionar se encuentran los relacionados con la independencia económica y política, la nacionalización y la socialización en el agro y en la industria, la distribución y los beneficios sociales a la población, la estrategia económica nacional, la elección del sistema de dirección y planificación de la economía, el lugar de la economía nacional

1 Omar Everleny Pérez Villanueva, comp., *Cincuenta años de la economía cubana*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2010.

en la división internacional del trabajo, la eficacia de la producción social y la eficiencia de los métodos de su realización, el desarrollo poblacional y las desigualdades espaciales, así como la organización política de la sociedad. Estudiarlos permite valorar correctamente las respuestas a las cuales se ha arribado.

Los escritores de esta obra abordan esas problemáticas. Sin embargo, como de manera atinada afirma Álvarez Figueroa, «el compendio [...] no es la consecuencia de una concepción previa de los autores para conformar un texto» (p. VIII). Cada investigador sigue su propia lógica y corresponde al lector hallar los puntos coincidentes y los discordantes, que se entrelazan y contribuyen a identificar el difícil camino en zigzag, los avances y retrocesos, de la economía y la sociedad cubanas durante las últimas cinco décadas.

En el ensayo inicial, «Estrategia económica: medio siglo de socialismo», Omar Everleny Pérez Villanueva identifica varias etapas que reflejan la evolución de las concepciones seguidas por la dirección del país: 1959-1970; 1971-1980; 1981-1989; 1990-2000; 2001-2008. Convertir la especialización productiva en fortaleza para salir del subdesarrollo puede considerarse —de cierta manera— la filosofía presente en los tres primeros períodos señalados por Everleny. Coincido con él en que dicha especialización —característica heredada de la economía de plantación y nuestra principal debilidad estructural— provocó que la economía cubana se hiciera más dependiente de un producto primario de exportación, el azúcar, no solo por lo que el ingreso obtenido significó en el total de los recibidos por este concepto, sino también por la consolidación

de esa rama como «locomotora» del resto de la economía, dentro de los marcos de la integración con el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME).

El estudioso reafirma tal idea:

> [L]a especialización productiva, si bien permitió en lo inmediato que el país disfrutara de ventajas comerciales derivadas de la inserción en el CAME y de los precios favorables que la URSS otorgaba, visto en una perspectiva de más largo plazo, ataba a la economía doblemente. Primero, porque consolidaba la dependencia de la dinámica de la economía al azúcar, y segundo, porque se basaba en una relación de precios muy divorciada de los costos internos de la producción azucarera y, a la vez, en una comparación internacional con el costo de producción del azúcar de los países socialistas, que si bien hacía ver que la especialización era conveniente, no se apartaba en lo absoluto del principio ricardiano de las ventajas comparativas (pp. 8-9).

Sorprende que la división internacional socialista del trabajo estuviera erigida en los hechos bajo los principios de las ventajas comparativas ricardianas.[2] Este problema estructural de la economía cubana resulta tan grave, que aparece reflejado en varios de los ensayos de este volumen.

Las etapas de 1990-2000 y 2001-2008, previas al VI Congreso del PCC y a la formulación de los *Lincamientos* en 2011, mostraron que la

2 Marx hizo una sólida crítica a la teoría de los costos comparativos de David Ricardo como justificativa del intercambio desigual y del ejercicio del monopolio industrial por Inglaterra a escala global. Ricardo exponía la estrategia del capital inglés: ir siempre detrás de la máxima ganancia reduciendo costos. Esa tesis será retomada en la teoría del comercio internacional con la denominación de ventajas comparativas.

economía al fin crecía, pero con desaceleración y vaivenes. El diagnóstico realizado por Omar Everleny acerca de la lenta y zigzagueante dinámica de la economía cubana se mantiene en 2013.

En el siguiente artículo, «Gestión y dirección de la economía», Julio A. Díaz Vázquez analiza críticamente el devenir de ambos procesos en Cuba. En correspondencia con el nuevo objeto de estudio, ofrece una periodización diferente a la propuesta en el capítulo precedente: la experimentación (1959-1975); los nuevos rumbos (1976-1989); 1990: «resistir... salvar el socialismo».

El investigador refleja de modo adecuado los vaivenes que la gestión y dirección económicas han sufrido en el país frente al papel que el plan y el mercado deben cumplir en una economía con aspiraciones al desarrollo y al socialismo. Vale añadir a su análisis que desde 1960 se suprimió en la Isla buena parte del capital privado y de la pequeña producción mercantil. Sectores claves como la banca, el comercio exterior y el mayorista ya eran por completo propiedad del Estado en 1963. El sector estatal se amplió a lo largo de tres décadas, para llegar a su punto culminante en 1989, cuando empleaba cerca de 95% de los trabajadores de la nación. Pero a partir del VI Congreso del PCC, se comienza a adecuar el peso relativo de las distintas formas de propiedad en la estructura económica del país. Y hoy podemos identificar las siguientes formas de propiedad: empresa estatal socialista, cooperativas, empresas extranjeras y de capital mixto, el sistema de arriendo de tierras, medios de producción y establecimientos estatales, y la pequeña propiedad privada en manos de los trabajadores por cuenta propia.

Entre las lecciones recibidas en estos cincuenta años se halla que socializar no debe ser necesariamente estatalizar. Esto es algo que Díaz Vázquez tiene muy presente en su ensayo. Al referirse a las experiencias exitosas de Vietnam y China después que iniciaron sus reformas económicas, de cierta manera se adelanta en cuanto a admitir caminos viables para la inversión extranjera y el sistema de arriendo en nuestras condiciones particulares. Y tiene razón, aun cuando las circunstancias geopolíticas y las estrategias de esos países son distintas a las de Cuba, al menos en los dos aspectos mencionados vale la pena tener presentes sus experiencias. No hay por qué renunciar a la utilización de capital foráneo para ponerlo al servicio del socialismo en proceso de construcción. Ello implica un Estado bien diseñado, capaz de regular adecuadamente la inversión extranjera. Tampoco el sistema de arriendo está reñido con la propiedad socialista; es posible mientras el Estado conserve la propiedad de los medios de producción fundamentales.

El siguiente ensayo es también de Julio A. Díaz Vázquez, profundo conocedor de las relaciones económicas entre Cuba, la URSS y el CAME. «Cuba en la división internacional socialista del trabajo» muestra cuán estrechas fueron unas relaciones que abarcaron convenios y suministros a precios muy ventajosos, así como ayuda en otros ámbitos más allá del económico.

El autor reconoce que la Isla —dado el relativo retraso tecnológico existente en el entramado productivo de la URSS y el resto del campo socialista— estaba obligada a utilizar la parte minoritaria del producto nacional, la cual se vendía en el mercado mundial, para obtener indispensables

divisas libremente convertibles que le permitieran importar determinados bienes y servicios de calidad y tecnología solo adquiribles en el área dólar.

Concuerdo con él en que la integración Cuba-CAME evidenció el carácter abierto y altamente dependiente del comercio exterior de la economía. Mientras el país pudo mantener sus vínculos con el CAME y la URSS contó con una retaguardia segura: combustibles, materias primas, alimentos, tecnología, facilidades de pago, un mercado siempre en desarrollo y créditos blandos.

La pérdida de esa retaguardia es reflejada muy bien en este ensayo. El efecto económico de la desaparición de la Unión Soviética y el campo socialista europeo fue enorme. La crisis del período 1990-1993 desmanteló el comercio exterior de Cuba y redujo bruscamente la capacidad de importación. Según informaciones oficiales, los niveles de actividad económica en 1993 supusieron, con respecto a 1989, una declinación del producto interno bruto de 34,8%.

Por su parte, «Estructura sectorial y desempeño económico», de Ricardo Torres Pérez, no solo realiza un importante aporte al diagnóstico estructural de la economía cubana, sino que lo vincula con el tema siempre esencial de la gestión y la dirección y su papel en el desarrollo.

Aborda el sector agrario, como una de las principales limitaciones que afectan el desarrollo sectorial del país, por su retraso, el déficit en la balanza de productos agrícolas, los bajos niveles de utilización del fondo de tierras y escasos rendimientos. Otra insuficiencia detectada por al analista se relaciona con el peso que ha ido perdiendo la industria en el aparato productivo nacional, ganado en cambio, por el sector de

servicios; en el caso de una pequeña economía muy abierta, esto hace vulnerable al país. En particular, ramas industriales claves (construcción de maquinarias, equipos de transporte y estructuras metálicas) han tenido un desempeño pobre en las últimas dos décadas.

Valoro altamente este artículo porque los estudios estructurales de una nación que aspira al desarrollo son fundamentales para elaborar la estrategia por seguir. Considero que el aporte fundamental del texto radica en señalar la política que se debe asumir para vincular de manera adecuada la llamada «economía del conocimiento» con el sector industrial. Pero al hacerlo, el autor no deja claro que tal economía puede servir a intereses foráneos que no contribuyen al desarrollo nacional. En mi opinión, la inversión extranjera en los países del «sur» no suele desarrollar una base científico tecnológica propia, más bien provoca una dependencia hacia las naciones del «norte», que tiende a ser estable y permanente. Por ello, la empresa socialista cubana ha de poseer capacidad de respuesta ante las variaciones exógenas de la tecnología. Y el Estado debe propiciar la mayor competitividad tecnológica de dicha empresa.

En el ensayo «Panorama de la economía, transformaciones en curso y retos perspectivos», Jorge Mario Sánchez-Egozcue y Juan Triana Cordoví diagnostican la crisis iniciada en los años 90 y especifican las acciones para superarla —vía crecimiento económico y cambios estructurales necesarios en la economía cubana. En solo 67 páginas, presentan un estudio integral, bien argumentado, de los diversos factores causales (internos y externos) de la crisis y brindan una periodización

de la evolución económica del país: 1990-1993, crisis y ajuste; 1994-1999, crecimiento y cambio estructural; 1999- 2007, reajuste funcional y crecimiento.

Además, detallan los aspectos que identifican como fundamentales para salir de la crisis estructural que vive la nación:

- El complejo entramado de intereses creados a partir de los nuevos actores (formas diversas de propiedad y sus restricciones).
- Las relaciones contradictorias entre los sistemas de regulación seguidos en Cuba (centralización y descentralización) y su impacto en la productividad y la polarización social.
- Las incongruencias y desigualdades en el desarrollo de los distintos sectores de la economía (productores de bienes y servicios).
- Las dificultades, provocadas por la segmentación de los mercados, para regular adecuadamente los salarios y los precios (la doble moneda).
- El impulso del sector agrícola, lo cual mejoraría el nivel de vida de la población.
- Los vaivenes en la política para desarrollar un nuevo «sector pivote» (níquel, turismo, servicios médicos, etc.) desde el cual, gracias a sus ingresos, relanzar los otros sectores productivos.
- Los acuerdos que favorecen la inserción internacional de la actividad económica y financiera a inicios de los años 90. La tendencia fue acercarse a la Unión Europea y Canadá, y luego adquirieron mayor relevancia los vínculos con Venezuela y China.
- El peso de las remesas en los ingresos de la población cubana.
- Las potencialidades de la explotación petrolera.

Los autores de este ensayo proponen reflexiones en torno a los siguientes cuestionamientos: ¿Debe Cuba reproducir la antigua deformación estructural que tipificó su economía y fomentar la dependencia unilateral de un solo sector? ¿Debe renunciar a una «locomotora» como

el turismo, que ya en 1950 era prácticamente el segundo sector de nuestra economía y que en los años 90 demostró suficiente capacidad para competir con éxito en la región, a pesar de la desventaja de no acceder al mercado norteamericano, ni poseer arrastre suficiente para generar encadenamientos productivos con las otras esferas de la economía nacional? ¿Debe ser desechado el mercado interno como un factor de crecimiento? ¿Por qué es tan importante el incremento de la productividad del trabajo, así como la efectividad de los mecanismos distributivos y redistributivos? ¿Cuáles vínculos tiene la fortaleza o debilidad de una moneda nacional con la llamada «economía real»?

Transcurridos cinco años del anterior análisis vale la pena tener presentes las soluciones ofrecidas por Sánchez-Egozcue y Triana Cordoví:

- Solucionar distorsiones e incentivar el sector productivo tradicional, cuidando los equilibrios actuales.
- Relanzar la pequeña y mediana empresa cooperativa y privada.
- Reactivar la inversión extranjera sumando nuevas prioridades.

Propongo a los interesados en estos temas leer el acápite titulado «Algunas ideas finales» (pp. 147-52), pues en él se pormenorizan las mencionadas soluciones.

¿Qué importancia tiene el análisis de los procesos inflacionarios en una pequeña economía muy abierta como la cubana? ¿Qué papel puede desempeñar una adecuada política monetaria para elevar la competitividad del aparato productivo nacional en el sector externo? Tales asuntos son objeto de análisis en el siguiente artículo, donde Pavel Vidal Alejandro muestra que la inflación asume una complejidad especial en Cuba.

La lucha por la soberanía monetaria en la Isla tiene una larga trayectoria, desde la etapa colonial hasta el presente. La ausencia de un Banco Nacional antes de 1948 incidió en que el país importara inflación desde los Estados Unidos, al adquirir los productos norteamericanos ya «inflacionados» y pagarlos con el dólar, de libre circulación en Cuba a la par que el peso cubano.

En el período que Felipe Pazos fue presidente del Banco Nacional (1950-1952),[3] en el país aumentaron las reservas internacionales en oro y dólares. Ello propició un alto respaldo al peso cubano, superior a 90% de la circulación monetaria. Dicho peso alcanzó estabilidad y confiabilidad en las transacciones comerciales. El Banco desarrolló una política tendente a la diversificación del comercio exterior y logró que las exportaciones a Europa superaran los doscientos millones de dólares; esto suponía también el aumento de las compras en esa región.

El Banco de Fomento Agrícola e Industrial de Cuba (BANFAIC) fue creado por la Ley No. 5, de 20 de diciembre de 1950, con el objetivo de extender hacia nuevos sectores el régimen crediticio, hasta entonces concentrado en las esferas agrícola e industrial. Este buen propósito, defendido por Pazos, que aspiraba a aminorar las relaciones de dependencia con los Estados Unidos, se vio tronchado por el golpe de Estado de Fulgencio Batista. A partir de ese momento, el Banco Nacional de

3 Véase Lázaro Díaz Fariñas, «El pensamiento económico de Felipe Pazos y Roque (1935-1958)», tesis de Maestría en Estudios Interdisciplinarios de Historia de América Latina y Cuba, Universidad de La Habana, La Habana, 2008, pp. 65-6. [Inédito]

Cuba —bajo la presidencia de Joaquín Martínez Saenz— se sometió a los mecanismos de regulación de la Reserva Federal estadounidense; y elBANFAIC dejó de financiar el desarrollo industrial y agropecuario.

Pavel Vidal afirma, con toda razón, en «Política monetaria: 1989-2009»:

> La inflación dejó de ser un fenómeno conocido en la economía cubana desde que en la década de los 60 prácticamente se eliminaron las relaciones de mercado y el Estado comenzó a tener la casi absoluta participación en la economía. Hasta principios de los años 90 la canasta familiar se obtenía casi por entero en los mercados minoristas estatales. En ese entorno, los desequilibrios monetarios no se reflejaban en los precios, sino en la acumulación de excesos de liquidez. Esta situación también se reconoce como inflación reprimida o ahorro forzoso (p. 153).

No solo en este artículo hay referencia a las implicaciones que la doble circulación monetaria ha traído para la Cuba del Período especial. Pero dentro de la compilación, es aquí que el análisis resulta más acabado, pues incluso establece cómo ha evolucionado el salario real medio en contraposición al salario nominal medio.

La relevancia del tema subsiste en la actualidad. Lo evidencia el haber sido recogido en el artículo 55 de los *Lineamientos...:*

> Se avanzará hacia la unificación monetaria, en un proceso que dependerá fundamentalmente de los incrementos de la productividad del trabajo y la efectividad de los mecanismos distributivos y redistributivos. Por su complejidad, este proceso exigirá una rigurosa preparación y ejecución, tanto en el plano objetivo como subjetivo.[4]

4 *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución*, Resolución aprobada en el VI Congreso del PCC, junio de 2011, disponible en www.congresopcc.cip.cu.

El análisis realizado por Vidal corrobora el camino que debe seguir Cuba: desarrollar una estrategia interna para crear una base científico-técnica que no solo garantice la competitividad del sistema productivo, sino también mejore el salario medio y, en general, el nivel de vida de las masas populares.

«La agricultura en los últimos cincuenta años», de Armando Nova González, resulta un estudio integral del sector, con sus altas y bajas, a lo largo de todo el período revolucionario. Se propone abordar de manera crítica el proceso y sacar lecciones a escala nacional y empresarial, con vistas a plantear transformaciones al modelo de gestión agropecuario.

Concuerdo con los argumentos que defiende acerca de cómo alcanzar el redimensionamiento adecuado de la industria azucarera:

> [Tal industria] encierra una enorme riqueza y amplias potencialidades en la producción de alimentos, fondos exportables, combustible (alcohol), generación de energía eléctrica, biogás, a partir de fuentes no contaminantes y renovables, mucho más económicas que las generadas por combustibles fósiles (p. 234).

> El espacio perdido [...] es posible recuperarlo a partir de que se produzca más caña de azúcar, y ahí radica el punto más débil en estos momentos de la cadena; son conocidas las causas de por qué no se produce más caña, y las propuestas de los trabajadores de la agroindustria para revertir esta situación (p. 236).

> La agricultura cañera dispone de desarrollo y conocimiento tecnológico humano acumulado, con calidad perfectamente comparable con los niveles internacionales, aún más, experiencias y tecnologías cubanas han mostrado significativo éxito en su aplicación o introducción en diversos países productores que han contratado los servicios de los

> especialistas y técnicos cubanos, como México, Brasil, Venezuela, por citar algunos (p. 237).
>
> Se calcula que en un año una hectárea de caña de azúcar puede absorber más de sesenta toneladas de dióxido de carbono y producir unas cuarenta toneladas de oxígeno puro, dando lugar al llamado efecto bosque, que es capaz de crear el equilibrio necesario entre las emisiones de CO_2 durante el proceso de producción agroindustrial cañero (p. 243).

Hago énfasis en el análisis sobre esa industria debido a lo que significó en la economía cubana y todavía puede significar, pero el ensayo abarca todo el sector agropecuario.

Nova es un investigador acucioso del cooperativismo. Conoce que a veces esta forma de propiedad ha tenido resultados fallidos. Y que si aspiramos a avanzar por ese camino como un antídoto al resurgimiento del capitalismo, necesitamos una escuela formadora capaz de aprovechar conocimientos y experiencias prácticas exitosas en el país y en el exterior.

En la agricultura cubana las cooperativas más exitosas son las de créditos y servicios (CCS), donde los integrantes conservan su propiedad sobre la tierra, medios de trabajo, equipos, tecnología, etc. Además, la CCS posee mayores facultades gerenciales que la Cooperativa de Producción Agropecuaria (CPA), en la cual la propiedad es colectiva, aun en mayor medida que la Unidad Básica de Producción Cooperativa (UBPC).

Sin embargo, como señala el estudioso, ha aumentado excesivamente el control sobre las CCS, al crear en cada una de ellas un grupo con recursos, maquinaria, transporte y tierras que administra la

comercialización, el abastecimiento, y en general todo el desempeño de la cooperativa, lo que dificulta su desenvolvimiento y genera gastos adicionales. Esos trabajadores indirectos bien podrían formar una cooperativa comercializadora que sea contratada por los productores.

A los precios de los alimentos producidos en el país y a la especulación también se refiere Nova. En Cuba la especulación se ejercita sobre la base de acaparamientos —para entregar menos del producto contratado con el Estado y producir más del que se vende en el mercado libre. Como consecuencia:

> El incremento de los precios en los mercados de libre oferta y demanda se manifiesta de forma reiterada desde 2004 hasta 2008, por supuesto asociado a una disminución de la producción nacional de alimentos, lo cual derivó a la vez en un descenso reiterado en la oferta y en detrimento de la capacidad de compra del consumidor (p. 264).

Este investigador defiende un nuevo modelo de gestión en el sector agropecuario, que le otorgue la autonomía necesaria a cada una de las formas de propiedad; asimismo, utilizar más ampliamente la base científico-técnica creada en el sector. Ello conducirá a elevar la oferta y disminuir los precios.

En el artículo «Relación entre desarrollo social y económico», Anicia García Álvarez y Betsy Anaya Cruz argumentan de manera muy creativa la dialéctica del enfoque cubano.

Como acertadamente ellas expresan, tal relación puede ser virtuosa cuando está bien concebida. La política económica en la Isla se ha caracterizado hasta hoy por un marcado acento social, dado que ha tenido

entre sus objetivos mantener la gratuidad y la calidad en la educación y la salud, garantizar el sistema de seguridad social, proteger a los ancianos, impedidos, y a las personas afectadas en mayor grado por las actuales desigualdades. Es necesario recordar que el modelo cubano ha buscado siempre la equidad y le ha dado menor papel a los ingresos monetarios en el acceso al bienestar.

Coincido con las autoras cuando destacan el hecho de que esta fortaleza creada por la Revolución —la relación entre el desarrollo social y el económico— es imprescindible mantenerla y continuarla desarrollando, pues permite hacer frente a nuestros enemigos y ganar amigos fieles en el resto del mundo. Pero sobre todo porque puede convertir el socialismo cubano en una verdadera «sociedad del conocimiento».

Reafirmo lo que Carlos Marx supo destacar: el capital utiliza el conocimiento y la tecnología como mecanismo económico de dominación. La división social del trabajo capitalista convierte toda nueva fuerza social productiva en potencia del capital. Entre 1870 y 1930 los monopolios se concentraron en las aplicaciones productivas del conocimiento científico y entre 1950 y 1970 pasaron a ser la principal fuente de patentes. A partir de entonces, crean dependencia tecnológica global y obstaculizan el surgimiento de eventuales competidores.

Anicia García y Betsy Anaya recalcan la necesidad de priorizar los fondos destinados a garantizar una base científico-tecnológica altamente competitiva a escala nacional e internacional.

Varias etapas (1962-1975, 1976-1989 y 19902008) señala Julio C. Díaz Acosta en «Consumo y distribución normada de alimentos y otros

bienes». El artículo refleja en detalle las fortalezas y debilidades de ese proceder en Cuba a lo largo de cincuenta años —experiencia única a escala mundial—, entre cuyos objetivos se halla contrarrestar los vaivenes de la oferta que el país ha enfrentado en sus ciclos productivos y debido a su capacidad variable para importar lo que no produce.

El analista puntualiza que en la última década el subsidio estatal de los precios de los artículos normados ha sido cuantioso, en especial de aquellos productos destinados a cubrir la canasta mínima: leche, carne, frijoles y arroz. Reflexiona acerca de que, ante la diferenciación de ingresos de la población cubana, podría ser más adecuado subsidiar el consumo de las personas vulnerables, en las proporciones requeridas y sobre la base de determinados criterios racionales, en lugar de todos los ciudadanos.

Los criterios de Díaz Acosta entroncan con el Lineamiento 310: «Reestructurar las ofertas de bienes y servicios, revisando los precios minoristas de los productos que formen parte de la canasta familiar normada y que se defina puedan ir transfiriéndose a la venta liberada sin subsidios en pesos cubanos».[5]

El examen realizado por Julio C. Díaz Acosta evidencia la necesidad de emprender nuevos estudios que esclarezcan el camino que debe seguir Cuba para transitar hacia un nuevo modelo de gestión conducente a elevar la oferta y mejorar los precios al consumidor.

5 Ibídem, p. 38.

El último artículo del libro, «Espacio y poblamiento», demuestra que Cuba no está exenta de atender ciertos problemas comunes a las poblaciones de todo el planeta, aunque estén asociados a circunstancias históricas y entornos geográficos específicos. Y ello exige una actividad planificada a niveles nacional, regional y local, especialmente en una sociedad que se propone construir el socialismo.

Concuerdo con la relevancia del tema y de incluirlo en este libro, porque no siempre se comprende el problema poblacional como un asunto económico. En la sociedad contemporánea el progreso es inalcanzable de manera espontánea. Para asegurarse su permanencia sobre el planeta el ser humano tiene que ser consciente de cuáles transformaciones emprende, con qué finalidades y medios, qué alcance y consecuencias tienen.

Las soluciones instrumentadas por el Estado revolucionario cubano como políticas generales para todo el país —sin tener en cuenta que la pequeña economía nacional es en extremo diversa— han condicionado movimientos migratorios y niveles desiguales de progreso. Felizmente el desarrollo local va adquiriendo importancia en la Isla, pero resulta necesario estudiarlo y asumirlo como actividad socioeconómica fundamental.

Luisa Íñiguez Rojas y Norma Montes Rodríguez analizan el camino que debe seguir Cuba hacia un nuevo modelo que contemple la diversidad de enfoques ante dicho desarrollo, promueva la creatividad y proyectos bien fundamentados que potencien las fortalezas de cada

territorio, impulse la gestión protagónica de la ciudadanía en todos los sectores y garantice la protección de la naturaleza.

La presente reseña quiere promover la lectura crítica de *Cincuenta años de la economía cubana,* un diagnóstico diverso y útil para identificar viejos y nuevos problemas, incluso a la luz de los actuales y turbulentos acontecimientos de la economía mundial.

CUBA CINCUENTA AÑOS DESPUÉS: CONTINUIDAD Y CAMBIO POLÍTICO*

Carlos Alzugaray Treto

* Originalmente publicado en *Temas* n. 60: 37-47, octubre-diciembre, 2009.

Debe hacerse en cada momento lo que en cada momento es necesario.

José Martí

Revolución es sentido del momento histórico; es cambiar todo lo que debe ser cambiado.

Fidel Castro

Cuando Fidel Castro cedió transitoriamente el poder a Raúl Castro el 31 de julio de 2006, Cuba inició un proceso de cambio político que se ha convertido en una decisiva encrucijada. Casi diecinueve meses después, el 24 de febrero de 2008, la VII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) designó un nuevo gobierno, encabezado por el hasta entonces Presidente interino.

Se ha abierto una etapa ignota en la historia cubana reciente, en la que Fidel Castro ha dejado de ser el jefe del Estado y/o del gobierno por primera vez desde febrero de 1959 —cuando asumió las funciones de Primer ministro—, para convertirse en «el compañero Fidel». No puede negarse que en el momento histórico que viven los cubanos se abren perspectivas de cambios inevitables, con el consiguiente efecto de incertidumbre que los acompaña.

La encrucijada: continuidad y cambio

El presente ensayo intenta meditar acerca de la continuidad y el cambio político y su significado. No se pretende sentar cátedra ni indicar

caminos inevitables. Tampoco se aspira a proponer alternativas terminadas; el tema, por sí mismo, obliga a consideraciones abiertas al diálogo, al debate y a la deliberación. Como ha escrito Julio Carranza: «Existe una responsabilidad de servicio público en el científico y en las instituciones científicas, que consiste en la comunicación directa a la sociedad de información y análisis especializados; no como propuesta política, sino como interpretaciones fundamentadas que contribuyen a elevar la cultura y el conocimiento general sobre diferentes temas».[1]

La hipótesis de partida es que ha comenzado un previsible proceso de evolución hacia nuevas formas de dirigir la sociedad cubana. No se trata de lo que la ciencia política al uso ha llamado «transición» y dado pie a toda una escuela de «transitología»,[2] aunque la necesidad de ajustes, transformaciones y cambios dentro de la continuidad pudiera corresponderse al sentido lato de dicha noción. Sin embargo, este concepto está en la actualidad demasiado «cargado», y presupone un «cambio de régimen» y, sobre todo, la entronización de sistemas políticos de lo que Atilio Boron ha llamado «capitalismo democrático» en sociedades previamente gobernadas por regímenes calificados de «autoritarios» o «totalitarios».[3] Cuba no es de este tipo, pues en su caso no coinciden ni

1 Julio Carranza, «El compromiso de la ciencia y la ciencia del compromiso», *Temas*, n. 53, La Habana, enero-marzo de 2008, p. 147.

2 Michel Dobry, «Las vías inciertas de la transitología», *Temas*, n. 50-51, La Habana, abril-septiembre de 2007, p. 23.

3 Atilio Boron, *Tras el búho de Minerva: mercado contra democracia en el capitalismo de fin de siglo,* Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 2000, pp. 135-211.

el mismo punto de partida ni el mismo de llegada de las «transiciones» más estudiadas.

De lo que se trata es de que, por razones evidentes, Fidel Castro ha dirigido a Cuba de una forma irrepetible. Algunos sectores del liderazgo han insistido, en más de una ocasión, que su ausencia no va a cambiar nada, llegando incluso, en 2002, a incorporar a la Constitución, a tono con ese razonamiento, la idea de la irrevocabilidad del socialismo. Esta es una reacción explicable por la necesidad de enfatizar la continuidad del proyecto como contrapartida a los intentos de revertirlo desde afuera por parte, sobre todo, de los Estados Unidos. Lamentablemente, también puede usarse para legitimar el inmovilismo y oponerse a toda reforma. No obstante, como ha argumentado recientemente Atilio Boron:

> El absurdo de anatemizar cualquier reforma como una herejía o una traición al socialismo —entendido este como un dogma inalterable no solo en el plano de los principios, lo que está bien, sino también en el de los proyectos históricos, lo que está mal— salta a la vista, porque significaría la consagración de un suicida inmovilismo, la negación de la capacidad de autocorrección de los errores y una renuncia al aprendizaje colectivo, condiciones estas imprescindibles para el permanente perfeccionamiento del socialismo.[4]

A partir de esta prevención, resulta obvio que habrá que introducir cambios en la forma de hacer política, en la manera de gobernar, aun cuando estos cambios obedezcan a una dinámica interna y no a las demandas procedentes del exterior. Como bien ha dicho Raúl Castro,

4 Atilio Boron, *Socialismo siglo XXI: ¿hay vida después del neoliberalismo?*, Ediciones Luxemburg, Buenos Aires, 2008, p. 117.

«jamás adoptaremos una decisión, ¡ni la más mínima!, como resultado de la presión o el chantaje, venga de donde venga, de un poderoso país o de un continente entero».[5]

Estos cambios se están produciendo en medio de la continuidad y de la forma que siempre se ha hecho en Cuba, rompiendo esquemas, lo que abre interrogantes acerca de cuál será el probable devenir de la nación cubana en las novísimas circunstancias. Sobre todo, fuera de la Isla, se hacen numerosas elucubraciones y conjeturas partiendo de procesos ya conocidos, históricamente cercanos, en apariencia similares. Incluso en la izquierda surgen todo tipo de conjeturas. Pero los cubanos, de nuevo, darán soluciones propias a los desafíos existentes.

Fidel Castro, la Revolución y su lugar histórico

La Revolución cubana, generadora del régimen político que actualmente preside los d estinos del país, ha sido un proceso a la vez necesario y original. Su necesidad, en términos históricos, nace de lo que puede definirse como las cuatro grandes aspiraciones nacionales frustradas desde el siglo XIX: soberanía nacional, justicia social, desarrollo económico sustentable y gobierno democrático propio. El triunfo de la Revolución en 1959 fue el resultado de circunstancias específicas internas y

5 Raúl Castro Ruz, «Socialismo significa justicia social e igualdad, pero igualdad no es igualitarismo», Discurso pronunciado en la primera sesión ordinaria de la VII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, La Habana, 11 de julio de 2008, disponible en www.cuba.cu/gobierno/rauldiscursos/index2.html.

no de imposiciones foráneas, como sucedió con el socialismo en Europa oriental, con excepción de la URSS.

El sobresaliente éxito político de Fidel Castro, en sus cuarenta y siete años de gobierno, ha sido precisamente su capacidad de conducir a la nación cubana hacia la consecución de estas cuatro aspiraciones históricas, a pesar de insuficiencias y retrocesos. No todas estas demandas se han alcanzado en la forma y magnitud necesarias, pero la situación de Cuba hoy representa un cambio radical a la existente en 1958, transformación producida en la dirección aspirada por el pueblo y sus vanguardias políticas, a pesar de los obstáculos puestos en su camino, especialmente la permanente hostilidad de los Estados Unidos, un poderoso vecino.

Para ilustrar este punto, vale citar *in extenso* al profesor Jorge I. Domínguez, de la Universidad de Harvard, difícilmente calificable de partidario del socialismo o del modelo imperante en Cuba:

> Honrar honra: frase noble de José Martí que ingresó al vocabulario cultural cubano hace más de un siglo. Honremos, pues, a Fidel Castro mientras observamos el sol poniente de su vida, no solo quienes lo apoyaron, sino también quienes, como yo, no lo hicimos. Él fue el transformador de un pueblo en una nación; quien modernizó decisivamente esa sociedad; quien mejor entendió que los cubanos querían «ser gente», no solo apéndices de los Estados Unidos. Fue él quien comprendió que ese pueblo hipocondríaco requería más médicos y enfermeros por centímetro cuadrado que cualquier otro en la faz de la tierra. Fue él el arquitecto de una política de inversión en capital humano, que convierte a los niños cubanos en los campeones olímpicos de la educación latinoamericana y que, por tanto, permite vislumbrar un mejor futuro para Cuba. Fue el diseñador de una política que permite a los cubanos

> de todas las características raciales tener acceso a la salud pública, a la educación, a la dignidad que le corresponde a todo ser humano, al derecho a pensar que yo, mis hijos y mis nietos, cualquiera que sea el color de la tez, merecemos el respeto y las mismas oportunidades que los demás. No fue él quien inventó que las mujeres tenían derechos igualitarios en la sociedad, pero sí un promotor de la igualdad de género en el desempeño ciudadano. Fue el responsable de un gesto que la humanidad agradece: poner en riesgo la sangre de sus soldados por la causa noble de contribuir poderosamente a impedir que el régimen racista del apartheid sudafricano se expandiera sobre Angola. Fue él, igualmente, quien se merece el reconocimiento por contribuir al fin del apartheid en Sudáfrica, a la independencia de Namibia y a defender la independencia de Angola. El día que Fidel muera, las banderas de esos países africanos deberán reflejar duelo nacional.[6]

Son altamente improbables, si no inverosímiles, las posibilidades de que tanto el pueblo como el liderazgo cubano renuncien, voluntaria y conscientemente, a los logros de estos cincuenta años. No obstante, los sucesores de Fidel Castro en la dirección de la nación enfrentan serios desafíos para lograr la reproducción del sistema sin su presencia esencial. La reversibilidad del proceso revolucionario cubano como resultado de errores internos y no de la presión externa fue dramáticamente expuesta por el propio Fidel Castro en la Universidad de La Habana, el 17 de noviembre de 2005.[7]

6 Jorge I. Domínguez, «El comienzo de un fin», *Foreign Affairs en Español*, v. 6, n. 4, México, D.F., octubre-diciembre de 2006, pp. 129-135.

7 Fidel Castro Ruz, «Discurso en acto por el LX aniversario de su ingreso a la Universidad de La Habana», en Julio César Guanche, comp., *En el borde de todo: el hoy y el mañana de la Revolución en Cuba*, Ocean Sur, Bogotá, 2007.

Entre las fortalezas del régimen político cubano en su actual estructura está, en primer lugar, su grado de legitimidad interna y externa. La externa viene dada por el conocido activismo internacional cubano y una amplia red de relaciones exteriores que le ha permitido al país encabezar dos veces el Movimiento de Países No Alineados y tejer una cadena de éxitos en la Asamblea General de Naciones Unidas alrededor de una resolución que condena y reclama el fin del bloqueo de los Estados Unidos contra Cuba. Haber neutralizado la política de aislamiento internacional y diplomático de Cuba ha sido uno de los triunfos más importantes de la diplomacia cubana.

La interna, además del reconocimiento mayoritario acerca de lo que se ha dado en llamar «las conquistas de la Revolución», está dada por un entramado institucional que se sustenta en dos puntales básicos: el Partido Comunista de Cuba (PCC) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR). Resulta un error muy común fuera de Cuba suponer que el PCC está calcado de experiencias similares en los antiguos países socialistas europeos. A pesar de que la dirección del Partido ha cometido errores reconocidos y/o rectificados y de que persisten todavía métodos y estilos de trabajo que tienen la impronta de sus orígenes en el modelo político soviético —como el exceso de centralismo, por ejemplo—, en realidad el liderazgo cubano se ha preocupado por dos aspectos centrales: el carácter de vanguardia de sus militantes que deben ser los primeros en cualquier iniciativa político social, y la lucha contra fenómenos de corrupción en sus filas. La honestidad, la sencillez y el sacrificio propugnados por el pensamiento del Che Guevara han sido,

por lo general, paradigmas de comportamiento del comunista cubano y no los privilegios y prebendas de una *nomenclatura,* como sucedió en el socialismo realmente existente.

Los liderazgos provinciales y municipales del Partido constituyen el más importante eslabón de gobierno en los niveles local y provincial, en estrecha coordinación con los órganos del Poder Popular (Asambleas provinciales y municipales). Aunque, en general, este sistema funciona satisfactoriamente, la contradicción en las provincias y municipios está mucho más presente que en el nivel central, donde el papel hegemónico del PCC se ejerce sin que medie una diferencia entre lo político y lo administrativo. En esos niveles a ningún ciudadano le cabe duda de que el Primer secretario del correspondiente Comité del Partido es la máxima figura administrativa del territorio; incluso ejerce formalmente la presidencia del Consejo de Defensa, máximo órgano de gobierno en caso de desastres naturales o de guerra. A nivel del país, sin embargo, debido a la coincidencia entre los cargos de Presidente/ Vicepresidente con la de Primero/Segundo Secretario del Partido, resulta mucho más claro.

No obstante, y este es un desafío significativo, todavía se está lejos de alcanzar una cultura realmente democrática. Como ha señalado Aurelio Alonso: «La propuesta leninista de "centralismo democrático", como fórmula de poder proletario, ha terminado por consagrar la vertiente centralista para decidir, y la democrática para apoyar, cuando su mérito consistiría en que toda acción centralizada esté sujeta a lo que democráticamente se decida».[8]

8 Aurelio Alonso, «Continuidad y transición: Cuba en el 2007», *Le Monde Diplomatique*, Bogotá, abril de 2007.

En demasiados dirigentes parece predominar la idea de que el único objetivo de un debate es convencer a los ciudadanos, sea cual sea su posición, de que el curso de acción trazado por las instancias superiores, en un determinado momento, es el verdaderamente revolucionario y que toda crítica o disidencia surge de la confusión ideológica o, peor, de actitudes antirrevolucionarias. «Los intentos temerarios de análisis al margen del discurso oficial son estigmatizados como inmaduros, ingenuos, incautos o simplemente provocadores».[9] Según el discurso político de muchos cuadros de dirección, en la mayoría de las ocasiones los que se atreven a hacerlo «no están suficientemente informados», pero esa información tampoco está disponible porque «divulgarla puede ser de utilidad para el enemigo». También a veces prevalece el paternalista reproche de que aquel o aquella que discrepa o disiente, cae en errores de «ingenuidad».

Por otra parte, en Cuba ha estado ausente una real cultura del debate, del diálogo y la deliberación y ello es particularmente sensible para las jóvenes generaciones, más educadas y cultas. Así lo ha señalado Jesús Arencibia Lorenzo en un artículo aparecido en *Alma Mater,* órgano de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), al referirse a «siete ladrillos» que entorpecen el camino hacia una deliberación realmente productiva, en función del proyecto nacional: el miedo al riesgo,

9 Debo esta frase a Julio Fernández y está tomada de un documento de reflexión preparado para un debate promovido por Julio César Guanche en el seminario «Por una cultura revolucionaria de la política», La Habana, noviembre de 2007.

el síndrome de plaza sitiada, el monopolio de la información, las ambigüedades babélicas, el puritanismo a ultranza, la planificación total y el lenguaje de las tareas.[10]

Finalmente, la necesidad de defender las conquistas de la Revolución de la creciente agresividad del imperialismo y las prácticas de estatalización de la propiedad y centralización del proceso de toma de decisiones llevadas a cabo a lo largo de estos años condujeron a lo que Mayra Espina ha llamado la «hiperestatalización» de la sociedad: «Todo ello se expresa en hiperestatalización de las relaciones sociales, centralización y verticalismo, paternalismo-autoritarismo, homogenismo distributivo con insuficiente sensibilidad para atender la diversidad de necesidades e intereses heterogéneos (de grupos, territorios, localidades, etc.) y suponen procesos de enajenación por déficit de participación real en la toma de decisiones».[11]

A menudo se percibe una malformación de la relación entre los ciudadanos en general y aquellos funcionarios, igualmente ciudadanos, que ocupan alguna responsabilidad en el aparato del Estado. Estos burócratas se comportan más bien como jefes dando orientaciones sobre lo que se puede o no hacer, y disfrutando de esas prerrogativas, que como personas al servicio del pueblo y subordinadas a este. Ya en 1963,

10 Jesús Arencibia Lorenzo, «Debates en la beca: el ensueño y los ladrillos», *Alma Mater*, n. 453, La Habana, agosto de 2007.

11 Mayra Espina, «Mirar a Cuba hoy: cuatro supuestos para la observación y seis problemas-nudos», *Temas*, n. 56, La Habana, octubre-diciembre de 2008, p. 136.

Raúl Roa definió el burocratismo como «una de las peores rémoras del socialismo».[12]

Necesidad del cambio económico y político

En ausencia del poder de convocatoria y de construir consensos de Fidel Castro, crecerá la necesidad de una mentalidad de respeto por el diálogo, el debate y la deliberación, que implique el fortalecimiento de una verdadera y real participación colectiva y *deliberativa.*

Resulta imposible en este ensayo debatir el tema de los modelos democráticos alternativos. A la tradicional noción de «democracia representativa» típica del capitalismo y de sus instituciones políticas, asociada estrechamente a la idea de «democracia procesal», la mayor parte de la izquierda ha contrapuesto el concepto o noción de «democracia participativa». Añadirle a esta la idea de la deliberación sirve para precisar, todavía más, la norma de que los ciudadanos no solo deben participar en la toma o ejecución de las decisiones políticas, sino contribuir a su elaboración mediante un diálogo racional e informado de las posibles opciones.

El concepto de democracia deliberativa ha sido propuesto en la ciencia política contemporánea como una vía de solución al déficit que existe en sociedades capitalistas desarrolladas. Los promotores de esta idea han subrayado que significa, en esencia,

12 Raúl Roa García, *Retorno a la alborada*, t. 2, Universidad Central de las Villas, Santa Clara, 1964, p. 590.

> la necesidad de justificar las decisiones tomadas por los ciudadanos y sus representantes. Se espera que ambos justifiquen las leyes que se impondrían. En una democracia los dirigentes deberían por tanto explicar las razones de sus decisiones, y responder a las razones que los ciudadanos expongan como réplica. Pero no todas las cuestiones requieren de la deliberación todo el tiempo. La democracia deliberativa abre espacio para otras formas de toma de decisiones (incluyendo negociaciones y acuerdos entre grupos, y operaciones secretas ordenadas por ejecutivos), siempre y cuando estas formas, en sí mismas, estén justificadas en algún momento por un proceso deliberativo. Su característica primera y más importante, por tanto, es el requisito de que se *den razones.*[13]

Respecto al otro pilar institucional del sistema, las FAR, junto con su importante institución hermana, el Ministerio del Interior —integrado en sus orígenes al Ejército Rebelde, antecesor de las FAR—, constituyen la más eficaz y prestigiosa de las instituciones creadas por el liderazgo histórico del país. Su origen popular, su constante vínculo con los problemas de la población, su histórica contribución a la defensa del país y a la liberación de otros pueblos, y su pragmatismo económico, demostrado por la introducción del «perfeccionamiento empresarial» en sus industrias, hacen que goce de una confianza significativa en amplios sectores de la sociedad. La alta oficialidad de los servicios armados acumula una tradición de heroicidad, pragmatismo, solvencia y profesionalismo poco usuales en América Latina y el Caribe, y en el mundo.

La cohesión de estas dos instituciones (Partido y Fuerzas Armadas), que es necesario alimentar constantemente, estará mediada por las ten-

13 Amy Gutmann y Dennis Thompson, *Why Deliberative Democracy?*, Princeton University Press, Princeton y Oxford, 2004, p. 3.

dencias prevalecientes en otros significativos liderazgos en la sociedad cubana. Por un lado, está el notorio sector empresarial, en parte salido de los altos oficiales de las FAR, pero también de una joven generación de economistas y administradores. Es presumible que en este sector haya voluntad de mantener el consenso, pero en ella se observan demandas por una flexibilización de la política económica, que también está presente entre los altos militares, aunque por distintas razones. Entre aquellos, por un problema de eficacia administrativa; entre estos, además, por la necesidad de mantener la estabilidad social. No se trata de establecer una economía de mercado, sino de adoptar iniciativas que les den más autonomía a las administraciones, como se enuncia en el perfeccionamiento empresarial iniciado en el sector industrial militar, cuyo fin último es estimular la producción y desarrollar las fuerzas productivas. También tiene que ver con la apertura de espacios mayores a la iniciativa individual ya abiertos durante las reformas que sacaron al país del período especial a mediados de la década de los 90. Estas demandas han sido expuestas en varios análisis recientes de economistas cubanos.[14]

14 Pedro Monreal, «El problema económico de Cuba», *Espacio Laical*, n. 28, La Habana, abril de 2008; Jorge Mario Sánchez Egozcue y Juan Triana Cordoví, «Un panorama actual de la economía cubana, las transformaciones en curso y sus retos perspectivos», Documento de trabajo n. 31, 26 de junio de 2008, Real Instituto Elcano de Estudios Estratégicos e Internacionales, Madrid, 2008; y Omar Everleny Pérez Villanueva, «La economía en Cuba: un balance necesario y algunas propuestas de cambio», *Nueva Sociedad*, n. 216, Caracas, julio-agosto de 2008.

Tradicionalmente, la juventud, sobre todo la estudiantil, ha tenido un rol protagónico en la política cubana. Casi todos los altos dirigentes del país, han pasado por sus filas y han tenido su primera escuela de participación pública en la Federación Estudiantil Universitaria.[15] Esta organización y la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) han constituido, en los últimos años, dos de los puntales de los principales programas sociales promovidos por Fidel Castro. Su papel en el período de transformación en curso, a pesar de las crecientes demandas de un protagonismo mayor, tendrá que tener en cuenta la política que los otros liderazgos articularán. Las dificultades de este proceso no son ignoradas por los distintos sujetos sociales, como apuntó Carlos Lage Codorníu, expresidente de la FEU, en un simposio publicado por la revista *Temas*: «No se trata de incomunicación, pero sí hay muchas ideas nuevas que todavía necesitan poder expresarse».[16]

Las organizaciones que responden a la clase obrera y el campesinado tenderán a buscar nuevas posiciones en la estructura. Es previsible que bajo Raúl Castro se les dé un mayor protagonismo, precisamente por la necesidad de articular un nuevo consenso nacional. Tal es el caso del recién comenzado proceso de otorgamiento de tierras en usufructo

15 Lamentablemente, en muchos casos se han producido promociones aceleradas desde la alta dirección de la FEU a las principales instancias partidistas y gubernamentales del país, en lo que el propio Raúl Castro ha llamado la creación de «dirigentes de probeta».

16 Rafael Hernández y Daybel Pañellas, «Sobre la transición socialista en Cuba: un simposio», *Temas*, n. 50-51, La Habana, abril-septiembre de 2007, p. 160.

con vistas a aumentar la producción alimentaria, en el cual la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) ha venido desempeñando un relevante papel. Por otra parte, una demostración de la creciente presencia de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) fue la deliberación nacional sobre la nueva Ley de Seguridad Social que se extendió a todo lo largo de 2008 antes de ser aprobada por la Asamblea Nacional.[17] Aunque no cabe duda de que este proceso dio oportunidad a un amplio debate, la manera unánime en que el Parlamento la adoptó no fue un reflejo real de las divergentes opiniones existentes.

Finalmente, la intelectualidad cubana, recientemente conmovida por el recuerdo del «quinquenio gris», en la primera mitad de la década de los 70 —etapa en que se copió la política cultural de la URSS—, buscará mayores niveles de autonomía y libertad, al tiempo que defenderá su compromiso con los objetivos centrales de la sociedad cubana. Ello se puso de manifiesto en el último congreso de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), que fue una propuesta significativa de democracia deliberativa y de apertura de espacios de diálogo y debate públicos.

Los desafíos económicos

El desafío interno más importante que enfrentará el liderazgo encabezado por Raúl Castro será el de resolver la creciente demanda de que

17 Salvador Valdés Mesa, «Las asambleas mostraron, una vez más, el apoyo de la clase obrera a la Revolución y a su dirección», Intervención del Secretario general de la CTC en la Asamblea Nacional, 27 de diciembre de 2008, *Granma*, La Habana, 29 de diciembre de 2008.

el salario y los ingresos legales de todos los cubanos tengan el valor necesario para resolver sus necesidades cotidianas; exigencia que muchas veces se expresa a través de la crítica al sistema de doble moneda. Desde 1989, se han quebrado dos equilibrios significativos promovidos por el gobierno. Uno, entre los ingresos de la población y los precios de las mercancías de primera necesidad, en unos casos racionadas por la «libreta de abastecimientos», y en otros subsidiados por el presupuesto del Estado. El otro equilibrio desarticulado desde el Período especial fue el que había entre los distintos sectores de la población. Aunque Cuba abandonó sus políticas igualitaristas a fines de la década de los años 70 y principios de los 80, persistió una saludable tendencia a no permitir desigualdades excesivas. Debido a las reformas introducidas a partir de 1993-1994, se produjeron inequidades que se hacen más irritantes debido al cisma entre salario y poder adquisitivo, y al negativo fenómeno de que muchas de esas desigualdades son resultado de prácticas ilegales y corruptas.

La mayor parte de los cubanos aspira a mantener los actuales niveles de seguridad social, pero quisiera ver que se aplicara la fórmula de Marx: «de cada cual según su capacidad y a cada cual según su trabajo». Este precepto no se cumple hoy. Aunque resulta muy difícil diagnosticar con exactitud cuál es el consenso nacional sobre el tema, podría afirmarse que, manteniendo una economía esencialmente socialista, los habitantes de la Isla quisieran ver mayores posibilidades de prosperidad, incluso pasando más sectores a la iniciativa individual y ampliando los existentes. Ello, por cierto, no es nada nuevo. Ya en 1973, en su discurso con

motivo del XX Aniversario del 26 de julio, Fidel Castro, después de señalar la necesidad de «rectificar valientemente» los «errores de idealismos que hayamos cometido en el manejo de la economía», recalcó que el comunismo «solo puede ser fruto de la educación comunista de las nuevas generaciones y del desarrollo de las fuerzas productivas», para insistir rotundamente: «Estamos en la fase socialista de la Revolución en que, por imperativo de las realidades materiales y del nivel de cultura y conciencia de una sociedad recién emergida de la sociedad capitalista, la forma de distribución que le corresponde es la planteada por Marx en *Crítica del programa de Gotha:* ¡de cada cual según su capacidad, a cada cual según su trabajo!».[18]

En su discurso por el 26 de julio, en 2008, el presidente Raúl Castro calificó esta intervención leída por Fidel de «medular», y afirmó: «Ese discurso, además de un sólido análisis del pasado y el presente de entonces, constituye una certera y precisa valoración de las duras realidades que deparaba el futuro y las vías de enfrentarlas».[19]

La situación ha llevado a muchos cubanos a complementar sus ingresos en el llamado «sector informal», con actividades de distintos grados de ilegalidad, muchas veces determinadas, vale decirlo, por pro-

18 Fidel Castro Ruz, «Discurso en el acto central por el XX aniversario del asalto al cuartel Moncada», Santiago de Cuba, 26 de julio de 1973, disponible en www.cuba.cu/gobierno/discursos.

19 Raúl Castro Ruz, «Nuestra batalla de hoy es la misma iniciada el 26 de julio de 1953», Discurso en el acto central por el LV aniversario del asalto al cuartel Moncada, Santiago de Cuba, 26 de julio de 2008, disponible en www.cuba.cu/gobierno/rauldiscursos/index2.html.

hibiciones irracionales y decisiones burocráticas. El liderazgo cubano ha comprendido acertadamente que este fenómeno es el más perjudicial para la sustentabilidad del proyecto, como reconoció el propio Fidel Castro en el citado discurso en la Universidad. Sin embargo, a pesar de algunos aumentos salariales y otras medidas, existe la impresión de que las respuestas gubernamentales son insuficientes.

Esta debilidad se agudiza con varios factores recientes. Entre 2006 y 2008 se anunciaron tasas de crecimiento del PIB que superaban el 10%, lo que creó expectativas mayores, aún sin satisfacer, acerca de la prosperidad personal de cada ciudadano.[20] Los principales aliados estratégicos de Cuba en esta etapa —China, Venezuela y Vietnam— siguen, por vías y en condiciones distintas, políticas económicas que dejan más margen a la iniciativa individual para lograr el bienestar personal. Los desastres naturales y la crisis económica mundial de finales de 2008 han agudizado la insatisfacción general.

En resumen, para entender la necesidad de enfrentar exitosamente la corrupción y las ilegalidades, y en general para preservar la Revolución, conviene recordar una de esas frases premonitorias de José Martí:

20 A la altura de 2009, la economía cubana ha sido sacudida por huracanes, aumentos de precios de los alimentos, baja en los de los rubros de exportación y crisis económica global, entre otros factores. La situación se hace sumamente difícil, como han explicado, desde distintos ángulos, dos trabajos recientes: Pavel Vidal Alejandro, «El PIB cubano en 2009 y la crisis global», *IPS-Economics Press Service*, n. 9, La Habana, 15 de mayo de 2009; y Carmelo Mesa-Lago, «La paradoja económica cubana», *El País Digital*, Madrid, 12 de julio de 2009.

«Ser bueno es el único modo de ser dichoso. Ser culto es el único modo de ser libre. *Pero, en lo común de la naturaleza humana, se necesita ser próspero para ser bueno*».[21]

Lo acaecido en los años que median desde la enfermedad y convalecencia de Fidel Castro demuestra que se están produciendo cambios importantes en la forma de hacer política y en la búsqueda de soluciones a los desafíos apuntados. No se trata solamente de que Raúl Castro prefiera enfatizar el liderazgo colectivo, y evite el alto nivel de protagonismo público y discursivo de Fidel Castro, sino que ha venido definiendo e impulsando una serie de políticas que van al corazón mismo de los problemas que enfrenta el país.

La forma en que la transferencia de poderes se produjo, en la que Raúl Castro ha marcado su propio estilo y prioridades, indican que entre Fidel Castro y él existe una total identidad dentro de la diversidad. Se puede conjeturar que hay un reconocimiento y aceptación mutua de sus respectivos roles. Mientras que el primero fue el visionario que fundó y trazó las líneas generales de desarrollo de una Cuba independiente y soberana, el segundo ha sido el guardián que ha cumplido fielmente su papel de «protector de la retaguardia», como él mismo ha dicho. Al propio tiempo, al saber retirarse y dejar que su sucesor tome las medidas necesarias según su propio talante, estilo y orientaciones, Fidel Cas-

21 José Martí, «Maestros ambulantes» (*La Amérna*, Nueva York, mayo de 1884), *Obras Completas*, v. 8, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1991, p. 289. (El énfasis es mío. C.A.).

tro ha garantizado dos cosas: la continuidad del proyecto en las nuevas condiciones, y el éxito de su sucesor en ser lo que tiene que ser, la figura que facilitará la transformación de la forma de hacer política y gobernar en Cuba.

La celebración de una conferencia del Partido en el futuro próximo, vista la imposibilidad de efectuar el VI Congreso, debe encaminarse a la definición y consolidación de algunos de los cambios económicos y políticos que garantizarán el proceso de transición dentro de la continuidad, hacia formas más acabadas y exitosas de estructuración de la sociedad, delineadas en los principales pronunciamientos de Raúl Castro desde que asumió la máxima investidura gubernamental; pero sujetas al propio proceso de deliberación que se ha convocado. El propio Presidente ha afirmado que es necesario «meditar colectivamente acerca de las experiencias de estos años de Revolución en el poder» y «conformar, con proyección de futuro, la política del Partido en los diferentes ámbitos de nuestra sociedad».[22]

En estos discursos e intervenciones realizados por Raúl Castro emerge con suma nitidez la prioridad dada al principal desafío económico, que a la vez se torna en político: la mejora del nivel de vida de la población mediante el incremento de la producción y los servicios.

Durante 2008, después de ser electo Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, reafirmó los siguientes conceptos en dos pro-

22 Raúl Castro Ruz, «Intervención en el VI Pleno del PCC», La Habana, 28 de abril de 2008, disponible en www.cuba.cu/gobierno/rauldiscursos/index2.html.

nunciamientos clave, el discurso de toma de posesión, el 24 de febrero, y el pronunciado durante la I Sesión de la VII Legislatura, el 11 de julio:

> Reitero que el país tendrá como prioridad satisfacer las necesidades básicas de la población, tanto materiales como espirituales, partiendo del fortalecimiento sostenido de la economía nacional y de su base productiva, sin lo cual, repito una vez más, sería imposible el desarrollo. [...] Constituye hoy un objetivo estratégico avanzar de manera coherente, sólida y bien pensada, hasta lograr que el salario recupere su papel y el nivel de vida de cada cual esté en relación directa con los ingresos que recibe legalmente, es decir, con la importancia y cantidad del trabajo que aporte a la sociedad.[23]
>
> Que el trabajador se sienta dueño de los medios de producción, no depende solo de explicaciones teóricas —en eso llevamos como cuarenta y ocho años— ni de que su opinión se tenga en cuenta en la actividad laboral. Es muy importante que sus ingresos se correspondan con el aporte personal y el cumplimiento por el centro de trabajo del objeto social para el que se constituyó, es decir, alcanzar la producción o la oferta de servicios que tiene establecido. [...] Socialismo significa justicia social e igualdad, pero igualdad de derechos, de oportunidades, no de ingresos. Igualdad no es igualitarismo. Este, en última instancia, es también una forma de explotación: la del buen trabajador por el que no lo es, o peor aun, por el vago.[24]

La consecución de estos objetivos cardinales implica desafíos en el centro de los cuales se encuentran debates de capital importancia para el futuro del modelo socialista cubano. El 28 de diciembre de 2007, al referirse al necesario aumento de la producción agropecuaria, el Pre-

23 Raúl Castro Ruz, «Discurso en la sesión constitutiva de la VII Legislatura de la ANPP», La Habana, 24 de febrero de 2008, disponible en www.cuba.cu/gobierno/rauldiscursos/index2.html.

24 Raúl Castro Ruz, «Socialismo significa...», ob. cit.

sidente enfatizó: «Se ha avanzado en los estudios y continuará actuándose con toda la rapidez que permitan las circun*stancias, para que la tierra y los recursos estén en manos de quienes sean capaces de producir con eficiencia,* se sientan apoyados, reconocidos socialmente y *reciban la retribución material que merecen*».[25]

Anteriormente, en su primer gran discurso de 2007 —el 26 de julio, en Camagüey—, al hacer alusión al imprescindible incremento de los resultados económicos en la agricultura, afirmó: «Para lograr este objetivo habrá que introducir los cambios estructurales y de conceptos que resulten necesarios». El tema central de esas palabras fue el de «trabajar con sentido crítico y creador, sin anquilosamiento ni esquematismos», para lo cual resultaba necesario «cuestionarnos cuanta cosa hacemos, en busca de realizarla cada vez mejor, de transformar concepciones y métodos que fueron los apropiados en su momento, pero han sido ya superados por la propia vida».[26] Estas ideas se han materializado, en primer lugar, en el sector agropecuario; pero se ha abierto la esperanza de que se apliquen a otros sectores productivos y de servicios.

Finalmente, quiérase o no, tienen la implicación de plantearse qué relevancia tiene para el futuro del proceso cubano el modelo de desarrollo adoptado por la dirección del Partido Comunista Chino, teniendo en

25 Raúl Castro Ruz, «¡Y a trabajar duro!», Intervención ante la ANPP, 28 de diciembre de 2007, *Granma*, La Habana, 29 de diciembre de 2007. (El énfasis es mío. C. A.).

26 Raúl Castro Ruz, «Trabajar con sentido crítico, creador, sin anquilosamientos ni esquematismos», Discurso en el acto central por el LIV aniversario del asalto al Cuartel Moncada, Camagüey, 26 de julio de 2007, *Granma*, La Habana, 27 de julio de 2007.

cuenta las críticas que se le hacen desde la izquierda, pero también los evidentes resultados en materia de desarrollo económico y mejora generalizada del nivel de vida de ese pueblo. El 17 de noviembre de 2008, el periódico *Granma* publicó un artículo bajo el título «China sigue demostrando la validez del socialismo», en el que se recalcaron los éxitos económicos de ese país y se citaron palabras de Fidel Castro: «China se ha convertido objetivamente en la más prometedora esperanza y el mejor ejemplo para todos los países del Tercer mundo».[27]

Sin duda, en materia de territorio, población, envergadura económico-social, tradiciones históricas e identidad cultural, las diferencias entre Cuba y China son tan grandes como para imposibilitar la copia mimética del modelo de desarrollo del gigante asiático. No obstante, para lograr las metas propuestas, varios aspectos del proceso de reformas implantado en China tienen vigencia para Cuba. En primer lugar, la priorización del desarrollo de las fuerzas productivas para alcanzar los propósitos socialistas. En segundo lugar, la adopción del principio de que el socialismo se construye sobre la base de las características específicas de cada país. En tercer lugar, el énfasis en los resultados como criterio para definir la política económica a partir de la famosa frase confuciana de Deng Xiaoping: «Da igual que el gato sea blanco o sea negro, lo que importa es que cace ratones». En cuarto lugar, el reconocimiento y utilización de las relaciones monetario-mercantiles mediante la fórmula de

27 Oscar Sánchez Serra, «China sigue demostrando la validez del socialismo», *Granma*, La Habana, 17 de noviembre de 2008.

«economía de mercado socialista». Y finalmente, la permanente revisión de las vías y formas adoptadas, a fin de hacer los ajustes imprescindibles, como derivación de los cambios en los contextos sociales y de las consecuencias no buscadas que inevitablemente todo curso de acción conlleva.[28]

Aplicando estos principios prácticos, el liderazgo chino ha logrado sacar de la pobreza a unos 300-500 millones de personas y crear una clase media estimada en unos 180-200 millones, en un plazo relativamente breve, lo que le da al país una estabilidad social significativa. Es cierto que estos logros no han estado exentos de elementos negativos, pero debe reconocerse, en primer lugar, que no hay sociedad perfecta y, en segundo, que los dirigentes del Partido Comunista Chino son los primeros en reconocer estas dificultades. Debido a que siguen el principio de que todo debe ser revisado una y otra vez, como propone Raúl Castro, el liderazgo del país asiático está en condiciones de introducir, en todo momento, las políticas rectificadoras que se requieran.

Otro elemento importante de las definiciones de política económica que la dirección cubana ha tomado tentativamente a través de los principales planteamientos de Raúl Castro, es la relacionada con el bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos contra Cuba. Denunciando los objetivos y el carácter pernicioso y agresivo de esta política, el Presidente afirmó, en julio de 2007: «Es preciso sumar a to-

28 Véase Julio A. Díaz Vázquez y Eduardo Regalado Florido, *China: el despertar del Dragón*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2007.

dos a la batalla cotidiana contra los errores propios que agravan las dificultades objetivas derivadas de causas externas, en especial las provocadas por el bloqueo económico de los Estados Unidos, que constituye realmente una implacable guerra contra nuestro pueblo y la actual administración de ese país ha puesto particular encono en encontrar la más mínima vía de hacernos daño».[29]

En febrero de 2008 perfiló esta idea en los siguientes términos:

> *Somos conscientes de los enormes esfuerzos que requiere fortalecer la economía, premisa imprescindible para avanzar en cualquier otro ámbito de la sociedad, frente a la verdadera guerra que libra el gobierno de los Estados Unidos contra nuestro país. La intención es la misma desde el triunfo de la Revolución: hacer sufrir todo lo posible a nuestro pueblo hasta que desista de la decisión de ser libre.* Es una realidad que lejos de amilanarnos debe seguir haciendo crecer nuestra fuerza. En lugar de utilizarla como excusa ante los errores, debe ser acicate para producir más y brindar mejor servicio, para esforzarnos por encontrar los mecanismos y vías que permitan eliminar cualquier traba al desarrollo de las fuerzas productivas y explotar las importantes potencialidades que representan el ahorro y la correcta organización del trabajo.[30]

Además de abarcar un elemento central para lograr el desarrollo económico de Cuba, la noción de que este se puede alcanzar en condiciones del más crudo bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos contiene en sí el germen de lo que se pudiera llamar el logro de la invulnerabilidad económica. Ello tiene particular importancia

29 Raúl Castro Ruz, «Trabajar con sentido crítico...», ob. cit.

30 Raúl Castro Ruz, «Discurso en la sesión constitutiva...», ob. cit. (El énfasis es mío. C. A.).

cuando observamos los cambios ocurridos en ese país vecino, debilitado por una crisis a la vez económica, diplomática, política y militar, y con la llegada al gobierno del presidente Barack Obama. Poder afirmar que el bloqueo, aunque dañino, no puede obstaculizar la prosperidad del país, en su conjunto, y de sus ciudadanos, individualmente, le arrebataría a cualquier administración en Washington lo que siempre se ha considerado como un instrumento fundamental de presión y una carta negociadora medular.

Los desafíos políticos

En el plano político, lo que ha caracterizado los principales pronunciamientos del presidente Raúl Castro es un constante llamado a la profundización de la democracia y del diálogo, el debate y la deliberación como instrumento insustituible para la creación del consenso: «No hay por qué temer a las discrepancias en una sociedad como la nuestra, en que por su esencia no existen contradicciones antagónicas, porque no lo son las clases sociales que la forman. *Del intercambio profundo de opiniones divergentes salen las mejores soluciones,* si es encauzado por propósitos sanos y el criterio se ejerce con responsabilidad».[31]

En su concepción, ni siquiera el que los planteamientos de algún ciudadano sean manipulados por la maquinaria de propaganda del imperialismo debía ser óbice para que fueran considerados: «No vamos a

31 Ibídem. (El énfasis es mío. C. A.).

dejar de escuchar la opinión honesta de cada cual, que tan útil y necesaria resulta, por la algarabía que se arma, a veces bastante ridícula, cada vez que un ciudadano de nuestro país dice algo a lo que esos mismos promotores del espectáculo no harían el menor caso, si lo escucharan en otro lugar del planeta».[32]

De esta forma, invitó a todos los ciudadanos a discutir incluso el tema del socialismo y las vías y formas de construirlo. En febrero de 2008 recordó que en el discurso en la Universidad Fidel se había hecho la autocrítica siguiente: «Una conclusión que he sacado al cabo de muchos años: entre los muchos errores que hemos cometido todos, el más importante error era creer que alguien sabía de socialismo, o que alguien sabía de cómo se construye el socialismo».[33] Más adelante, en diciembre, volvió sobre el tema ante los diputados de la ANPP en los siguientes términos:

> ¿Estamos haciendo el socialismo? Porque a fuer de sincero, también digo que, además de estos problemas que estamos analizando de la nueva Ley de Seguridad Social, se trabaja poco, se trabaja menos. Esa es una realidad que ustedes la pueden comprobar en cualquier rincón del país. *Perdonen la crudeza de mis palabras, no es obligatorio estar de acuerdo con ellas. Les transmito estas ideas en primer lugar para incitarlos a pensar, no solo a ustedes, compañeras y compañeros diputados, sino a todos los compatriotas, a todo el país. Algunas son valoraciones personales que no deben interpretarse como inmutables. Son asuntos que estamos en el deber de estudiar y debatir con profundidad de manera objetiva, única forma de*

32 Raúl Castro Ruz, «¡Y a trabajar duro!», ob. cit.

33 Citado por Raúl Castro Ruz, «Discurso en la sesión constitutiva...», ob. cit.

continuar aproximándonos a las fórmulas más convenientes para seguir adelante con la Revolución y el socialismo.[34]

Esta invitación a discrepar y disentir, incluso de sus propios planteamientos, la reiteró al referirse a los criterios controversiales levantados por el anteproyecto de Ley sobre Seguridad Social:

> El proceso de estudio y consulta con todos los trabajadores, que comenzará el próximo mes de septiembre, previo a la aprobación de la Ley por la Asamblea Nacional en diciembre, servirá para esclarecer todas las dudas y brindará la oportunidad de expresar cualquier criterio. Todos serán escuchados con atención, coincidan o no con la opinión de la mayoría, tal como se ha venido haciendo con los planteamientos derivados del proceso de reflexión sobre el discurso del pasado 26 de julio. *No aspiramos a la unanimidad, que suele resultar ficticia, en este o en cualquier otro tema.*[35]

En su reflexión sobre la necesidad de procesos cada vez más democráticos durante su toma de posesión como presidente, no excluyó al Partido: «Y añadí que si el pueblo está firmemente cohesionado *en torno a un único partido, este tiene que ser más democrático que ningún otro,* y con él la sociedad en su conjunto, que desde luego, como toda obra humana, se puede perfeccionar, pero sin dudas es justa y en ella *lo dos tienen oportunidad de expresar sus criterios,* y más importante aun, de trabajar para hacer realidad lo que en cada caso acordemos».[36]

34 Raúl Castro Ruz, «¡Y a trabajar duro!», ob. cit. (El énfasis es mío. C. A.).

35 Raúl Castro Ruz, «Trabajar con sentido crítico...», ob. cit. (El énfasis es mío. C. A.).

36 Raúl Castro Ruz, «Discurso en la sesión constitutiva...», ob. cit. (El énfasis es mío. C. A.).

Poco antes, en diciembre de 2007, al resumir las conclusiones del proceso de deliberación nacional alrededor de su discurso del 26 de julio de ese año, había enfatizado la necesidad de que todo dirigente partidista o de gobierno estimulara el más amplio debate y deliberación entre sus subordinados:

> Este proceso ratifica algo fundamental: *quien ocupa un cargo de dirección debe saber escuchar y crear el ambiente propicio para que los demás se expresen con absoluta libertad.* Es algo que debe incorporarse de manera definitiva al estilo de trabajo de cada dirigente, junto a la orientación, la crítica o la medida disciplinaria oportuna. Nuestro pueblo recibe información por muchas vías y se trabaja para perfeccionarlas y eliminar la nociva tendencia al triunfalismo y la complacencia, por garantizar *que cada compañero con determinada responsabilidad política o administrativa informe de manera sistemática sobre lo que le compete con realismo, de forma diáfana, crítica y autocrítica.*[37]

Otro tema que surge actualmente con fuerza en los discursos e intervenciones de Raúl Castro es el de la institucionalización. Este es un asunto de particular importancia debido al malestar acumulado con los efectos del burocratismo, la ineficiencia y los casos de corrupción. Como lo han demostrado las destituciones de dirigentes del primer nivel en marzo de 2009, la excesiva discrecionalidad de cuadros y dirigentes en un entorno de instituciones debilitadas, es caldo de cultivo para la práctica del tráfico de influencias y la doble moral. Fortalecer la institucionalidad es una tarea prioritaria en el contexto actual.

En tal sentido, al tomar posesión, el Presidente solicitó y obtuvo de la Asamblea Nacional la autorización para modificar la estructura del

37 Raúl Castro Ruz, «¡Y a trabajar duro!», ob. cit. (El énfasis es mío. C. A.).

gobierno: «Hoy se requiere una estructura más compacta y funcional, con menor número de organismos de la administración central del Estado y una mejor distribución de las funciones que cumplen. En resumen, tenemos que hacer más eficiente la gestión de nuestro gobierno [...] La institucionalidad, repito el término: la institucionalidad, es importante sustento de ese decisivo propósito y uno de los pilares de la invulnerabilidad de la Revolución en el terreno político, por lo que debemos trabajar en su constante perfeccionamiento».[38]

Estos planteamientos sobre la importancia de las instituciones y su eficacia, que no puede separarse de su legitimidad, se contraponen a un criterio bastante generalizado de que la mejor manera de luchar contra la burocracia es la subversión de las instituciones y su sustitución por mecanismos informarles de toma y puesta en práctica de decisiones. La realidad es que minar las instituciones conduce inevitablemente a la pérdida de legitimidad del sistema en su conjunto. De ahí que la política acertada sea la de obligar a los que dirigen y forman parte de instituciones a comportarse dentro de la legalidad y asumir una actitud de responsabilidad democrática sujetos al control social de subordinados y ciudadanos. Ningún sistema de supervisión vertical de arriba para abajo puede ser más eficaz que el control popular.

Un elemento que no ha sido tocado suficientemente y de manera pública, aunque se ha debatido en foros más privados y semipúblicos,

38 Raúl Castro Ruz, «Discurso en la sesión constitutiva...», ob. cit. (El énfasis es mío. C. A.).

es el del papel de las ciencias sociales en la coyuntura actual. En el clima de llamado al diálogo que ha caracterizado el discurso del presidente cubano, estimular cada vez mayores y mejores estudios empíricos de la realidad social, y compulsar a los científicos sociales cubanos —cuyo compromiso y prestigio es conocido— a que participen en la consulta popular desde sus profesiones y especialidades es una necesidad del momento. Dos iniciativas parecerían decisivas: llevar adelante una conferencia nacional de ciencias sociales y darle vía libre a la constitución de asociaciones nacionales de sociólogos y politólogos, como ya sucede con otras ramas de la ciencia y con economistas e historiadores. Por otra parte, se requiere el estímulo de una ciencia social con «autonomía comprometida» a la que se le facilite el desarrollo de su labor orgánica.

Un importante papel debería tener la prensa escrita y los medios en general. Las deficiencias de los medios han sido criticadas reiteradamente, pero se ha logrado muy poco avance. Por ejemplo, Cuba debe ser de los pocos países en donde brillan por su escasa presencia páginas cotidianas de opinión. Vivimos en un mundo en el que el uso de medios informáticos y digitales a través de la red son cada vez más prevalecientes y útiles. Resulta imposible concebir una sociedad próspera y en desarrollo en la que estos medios no desempeñen los papeles necesarios como trasmisores de información y propiciadores del diálogo, el debate y la deliberación. El derecho a acceso a Internet se va convirtiendo poco a poco en un lugar común. En Cuba, este reconocimiento es insuficiente. Aunque inciden dificultades técnicas, la realidad es que no hay una política de estímulo al uso de las técnicas de información computarizada en

toda la vida social, como resulta necesario. A pesar de los Joven Clubs y la Universidad de las Ciencias Informáticas, los controles aún existentes sobre el uso de Internet resultan extemporáneos y perjudiciales.

A manera de conclusión

Cuba se encuentra en una encrucijada en la cual habrá que introducir cambios dentro de la continuidad. Esos cambios ya han comenzado y se han reflejado en medidas y pronunciamientos del nuevo gobierno encabezado por Raúl Castro. Ello significará, inevitablemente, una transformación de la sociedad cubana, tanto en lo económico como en lo político. La Conferencia del Partido estará obligada a dar respuesta al conjunto de problemas apuntados y a otros más. No se trata de negar los logros alcanzados bajo la dirección de Fidel Castro, sino de hacer los ajustes y transformaciones necesarias. Ello obliga a utilizar los distintos espacios disponibles y crear los necesarios para darles respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las bases para la edificación de una sociedad justa que responda a los ideales socialistas? Habrá que resolver las contradicciones entre las distintas formas de propiedad; entre la centralización y la descentralización; entre los estímulos morales y los materiales; entre el desarrollo de las fuerzas productivas y el de la conciencia revolucionaria. Lo que ha demostrado la historia de Cuba, y la de otros modelos, es que la hipercentralización, la subestimación de las leyes del mercado, el inadecuado manejo de la relación entre las distintas formas de estímulo y el menosprecio de la eficiencia y desarrollo de las fuerzas productivas conducen a callejones sin salida y no propician la formación del hombre nuevo. Si bien hay peligros evidentes en el uso irrestricto de los mecanis-

mos de mercado, ignorar la necesidad de progreso y prosperidad de los ciudadanos colectiva e individualmente no es la solución al problema. Como dijera Martí: «Pero, en lo común de la naturaleza humana, se necesita ser próspero para ser bueno».

2. ¿Cómo fortalecer y perfeccionar la democracia? La sociedad cubana necesita de un fortalecimiento y desarrollo de las formas democráticas que ha creado. La ausencia de Fidel requiere de la búsqueda de nuevas vías para crear consensos. Introducir el concepto de democracia deliberativa, unido a una noción perfeccionada de la participación, a través de las cuales dirigentes y cuadros sean no solo responsables ante sus dirigidos, sino que se vean obligados a discutir las razones de sus decisiones, hará más real y eficaz la aportación de los ciudadanos a la toma de decisiones, siempre de una manera informada y razonada. Ese es el camino que llevará a que se superen algunas de las deficiencias actuales del sistema. Pero esto requiere mayor y mejor información a la ciudadanía y la creación y fomento de espacios públicos necesarios al diálogo, el debate y la deliberación.

MEDITACIONES SOBRE LA TRANSICIÓN SOCIALISTA CUBANA*

René Márquez Castro

* Originalmente publicado en *Temas* n. 59: 147-156, julio-septiembre, 2009.

El debate que transcurre en el exterior y en nuestro país sobre la transición cubana se caracteriza por un tono agudo, oportuno y necesario para la praxis política y para las ciencias políticas y sociales.[1]

Desde los años 90, con la desarticulación del socialismo y el retorno a distintas variantes del capitalismo en las naciones que conformaron el «sistema socialista mundial», la temática de la transición ha sido más recurrente con su centralidad polisémica y adquirido en nuestros días un amplio espectro de resignificaciones para denominar los procesos ocurridos en diferentes escenarios. A la luz de sus experiencias, la transición cubana ha sido interpretada[2] mediante *paradigmas* inferidos de

1 Entre las publicaciones más recientes que evidencian el debate se encuentran Velia Cecilia Bobes y Rafael Rojas, coords., *La transición invisible. Sociedad y cambio político en Cuba*, Ediciones Océano, México, DF, 2004; Jorge I. Domínguez, *Cuba hoy: Analizando su pasado, imaginando su futuro*, Colibrí, Madrid, 2006; Marifeli Pérez-Stable, ed., *Looking Forward. Comparative Perspectives on Cuban 's Transition*, Colibrí, 2007; Jorge I. Domínguez, Omar Everleny Pérez, Lorena G. Barberia, eds., *La economía cubana a principios del siglo XXI*, El Colegio de México-The David Rockefeller Center For Latin American Studies, México, DF- Harvard University, 2007; Varios, «Sobre la transición socialista en Cuba: un simposio», *Temas*, nn. 50-51, La Habana, abril-septiembre de 2007, p. 126-62.

2 Desde 1991 la Asociación de Estudios de la Economía Cubana (ASCE) realiza reuniones anuales, cuyas memorias se titulan *Cuba in Transition*, con énfasis en alternativas hacia el neocapitalismo. En 1993 el proyecto Transition in Cuba, dirigido por Lisandro Pérez, del Cuban Research Institute (CRI) en la Universidad Internacional de la Florida (FIU) ha incorporado numerosos especialistas

las denominadas «transiciones democráticas» de Europa, Asia y América Latina.

La polémica sobre la transición socialista cubana, plasmada en una abundante y variada literatura, estimula incursionar en las controversias sobre diversas problemáticas que pueden ser asumidas, desde un acercamiento primario, en las siguientes interrogantes:

1. ¿Qué correlatos expresan las interpretaciones y/o estudios realizados con *lo realmente transitado?*
2. ¿Cuáles son las posturas asumidas en relación *con el futuro y la perdurabilidad* de la transición socialista cubana?

---

en temas cubanos. Del 28 de julio al 1 de agosto de 1997 se efectuó el seminario «Cuba a la luz de otras transiciones» en la Universidad Complutense con la colaboración del Instituto de Estudios Cubanos y la revista *Encuentro de la Cultura Cubana*. Con anterioridad, Jorge I. Domínguez abordó la transición política en Cuba, durante un curso de verano en agosto de 1995, en la referida Universidad, y en un Seminario en la Universidad de Trabajadores de América Latina, Caracas, Venezuela. Véase Jorge Hernández Martínez, «Revolución y emigración. Enfoques y percepciones en los estudios cubanos en Estados Unidos», *Contracorriente*, a. 3, n. 9, La Habana, 1997, pp. 56-69; Nelson P. Valdés, «El Estado y la transición en el socialismo: creando nuevos espacios en Cuba», *Temas*, n. 9, La Habana, enero-marzo de 1997, pp. 101-11; Jorge Hernández Martínez, «Cuba en los 90: Revolución y transición en los estudios académicos en Estados Unidos», *Revista Cubana de Ciencias Sociales*, n. 31, La Habana, 2000, pp. 107-15; Nelson P. Valdés, «Los estudios cubanos en los Estados Unidos», en Rafael Hernández, comp., *Sin urna de cristal*, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, La Habana, 2003, pp. 231-40.

Renovación epistemológica de la transición socialista

Las posibles respuestas a esas interrogantes están interconectadas y entrañarían, de algún modo, una postura epistemológica que desahucie enfoques anquilosados que aún subyacen y a menudo son contraproducentes para la finalidad de proseguir pensando crítica y auténticamente —bajo el reclamo prescriptivo martiano de que «una época de transición exige grandes esfuerzos»—[3] respecto al presente en su complejidad, y hacia el futuro que nos depara, asumiendo los desafíos acerca de la sostenibilidad de la transición socialista cubana.

En el debate sostenido en los años 80 y principios de los 90 sobre la conclusión o no de la transición socialista cubana, así como en recientes publicaciones, se ha contribuido con valiosos enfoques epistemológicos,[4] mientras especialistas cubanoamericanos, interesados en

3 José Martí, «Bella literatura», *Obras Completas [OC]*, t. 15, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, p. 26.

4 Véanse los números 35, 40 y 43 de *Cuba Socialista* y Fernando Martínez Heredia, «Transición socialista y democracia: el caso cubano», *Cuadernos de Nuestra América, v* IV, n. 7, La Habana, 1987, pp. 76-115; Fernando Martínez Heredia, *Desafíos del socialismo cubano*, CEA, La Habana, 1988; *Che, el socialismo y el comunismo*, Casa de las Américas, La Habana, 1989; «Transición socialista y cultura: Problemas actuales», *En el horno de los 90*, Ediciones Barbarroja, Buenos Aires, 1990, pp. 182-94; Nelson P. Valdés, «El Estado y la transición...», ob. cit.; Carlos Cabrera Rodríguez, «La teoría de la transición al socialismo: algunas consideraciones sobre el proceso de su conformación y proyección actual», Thalía Fung Riverón y José L. Martínez Barroso, «Período de transición al socialismo: hipótesis y conjeturas» y Dolores Vilá Blanco, «Las reformas y su lugar en la transición al socialismo», en *Sociología política. Selección de lecturas*, t. II, Editorial Félix Varela, pp. 235, 241 y 259, respectivamente.

develar los significativos procesos internos, consideraban como hecho indiscutible que «pocos estudiosos de las ciencias sociales se adhieren a los preceptos del modernismo clásico con tanta firmeza, como los especialistas sobre Cuba»,[5] alegando que «ni el modernismo ni el marxismo clásico resultan adecuados»[6] para los estudios cubanos desde una perspectiva posmodernista.[7]

Esta consideración acerca de los paradigmas teóricos adecuados requiere ciertas precisiones de rigor, sobre la base de dos elementos fundamentales: en primer lugar, la propuesta es tan sugerente que implicaría sacrificar nuestra capacidad renovadora, de inspiración marxista, basada «en una posmoderna dialéctica de desconstrucción/reconstrucción o, en términos marxistas, de negación/superación de todo cuanto nos ha constituido y necesita de reacomodos, pero a favor de la constante y renovable realización del proyecto de modernidad socialista cubano».[8]

En segundo, dadas las razones para que nuestra alternativa revolucionaria resulte más eficaz, es pertinente reivindicar determinadas pautas

5 Marifeli Pérez-Stable, «The Field of Cuban Studies», *Latin American Research Review*, v 26, n. 1, Baltimore, 1991.

6 Ibídem.

7 Damián J. Fernández, «Cuba y el mundo postmoderno: definición y redefinición», Ponencia presentada al Encuentro de la Asociación de Estudios Caribeños, La Habana, 22 de mayo de 1991, pp. 8-9; «Commentary: The Study of Cuba's International Relations: Some Postmodernist Challenges», *Cuban Studies Since The Revolution*, University Press of Florida, Gainesville, 1992, p. 137.

8 Paul Ravelo Cabrera, «Posmodernismo y marxismo en Cuba», *Temas*, n. 3, La Habana, julio-septiembre de 1995, pp. 58-68.

—por cierto, relegadas algunas— del legado dialéctico y racional sobre el concepto de transición que deben ser justipreciadas, pues si bien este data del período de la racionalidad moderna,9 se ha tornado uno de los símbolos más recurrentes de la *racionalidad* democrática burguesa y, al mismo tiempo, su expresión más extrema de *irracionalidad* en la historia de la democracia.

Es imposible prescindir de las nuevas condiciones civilizatorias objetivadas y su manipulación por el discurso mediático neoliberal y posmoderno, que moldea sujetos pasivos, acríticos e irreflexivos. Por ello, todo sujeto revolucionario deberá distinguir la civilización tecnológica contemporánea de determinados discursos posmodernos que sustentan ideológicamente al neoliberalismo.

Las razones referidas demandan de todo sujeto revolucionario la búsqueda creadora, la previsión de los conflictos ineludibles y de nuevas correspondencias entre idealidad y realidad, incluida una reinterpretación estratégica de la dialéctica reforma-revolución.

9 Es oportuno recordar el sentido dialéctico de transición en la noción hegeliana de «espíritu de época» en su célebre «Prólogo» a la *Fenomenología del espíritu*: «No es difícil darse cuenta, por lo demás, de que vivimos en tiempos de gestación y de transición hacia una nueva época. El espíritu ha roto con el mundo anterior de su ser allí y de su representación y se dispone a hundir eso en el pasado, entregándose a la tarea de su propia transformación». J. G. F. Hegel. *Fenomenología del espíritu*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1972, p. 12. Asimismo, Marx en su crítica a Hegel refiere el carácter falso de «la categoría de la transición progresiva» respecto a los cambios, modificaciones y transformaciones en los ámbitos del poder, del Estado y de la constitución. Carlos Marx, *Crítica de la filosofía del Estado de Hegel*, Editora Política, La Habana, 1965, p. 94.

Por todo ello, la intelectualidad cubana, desde una perspectiva ético-científica tiene derecho de continuar tributando críticamente a la renovación, a la tangibilidad e irreversibilidad, con propuestas para articular reformas integrales y racionales frente a los retos y desafíos socioeconómicos, ético-políticos y culturales que deparan la continuidad de las transiciones reales dentro del proceso:[10] se trata de estudiar su propia dinámica, las consecuencias de las medidas que se adopten, y la configuración de tendencias en los escenarios de la sociedad.

No es desdeñable el empleo que hace Marx del concepto de transición en varios sentidos, para develar formas específicas, y concretas de transiciones progresivas y/o ascendentes de una fase o de un modo de producción a otro cualitativamente superior, sin descartar la manifestación de *caos abigarrado de formas de transición.*[11]

10 Véase Nelson P. Valdés, «El Estado y la transición...», ob. cit.

11 Véanse los análisis en los Grundrisse sobre «la transición de la propiedad feudal de la tierra a otra renta de la tierra comercial, regulada por la producción capitalista [...] y por otra parte la transición de esa propiedad feudal de la tierra a la propiedad campesina». También hace referencia a «la transición del valor de cambio simple y de su circulación al capital»; más adelante asevera: «la transición de la propiedad de la tierra al trabajo asalariado» será «una doble transición al trabajo asalariado: positiva y negativa». *Fundamentos de la crítica de la economía política*, t. I, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1970, pp. 159-197. Asimismo, en *El Capital* Marx se refiere al «tránsito de la forma general del valor a la forma dinero» y a la «transición de la moderna manufactura y del trabajo moderno a domicilio a la gran industria. Cómo se acelera esta revolución mediante la aplicación de las leyes fabriles a dichos sistemas de trabajo», señalando varios ejemplos de esta transición en la producción. En otro momento, destaca: «La transformación del tipo social de

Tampoco puede subvalorarse el sentido explícito en su célebre *Crítica del Programa de Gotha,* para acentuar un período prominentemente político interformacional capitalismo-comunismo, precedido por la revolución proletaria como época de tránsito histórico; es decir, el período de transición del capitalismo al socialismo y al comunismo que, desde una perspectiva realista, siempre he preferido llamar transición socialista tomando en consideración que Lenin denominó «socialismo» a lo que Marx denomina «la primera fase del comunismo», la que acarrea en todos sus aspectos el sello de la vieja sociedad de cuya entraña procede.

Lo cierto es que, inspirado en la dialéctica marxista, Lenin distinguió y focalizó la gradualidad transicional del capitalismo al socialismo y, justamente, su concepción de «una transición extraordinaria al socialismo», que después el Che le llamaría «impura», no siempre es captada en toda su significación jerárquica, por cuanto, desde el subdesarrollo, la construcción del socialismo «posible» y con «defectos» tiene que

---

explotación, producto obligado de la transformación experimentada por el instrumento de producción, se opera a través de un caos abigarrado de formas de transición [...] Sin embargo, esta abigarrada variedad de formas de transición no oculta la tendencia hacia la transformación de estas industrias en verdaderas fábricas». Al respecto, ejemplifica con las imprentas inglesas donde «se aplicaba antes a los aprendices un régimen de transición, que los hacía remontarse desde los trabajos más simples a otros más complejos, régimen tomado del sistema de la antigua manufactura y de los oficios manuales». Carlos Marx, *El Capital*, t. I, Editorial Nacional de Cuba, La Habana, 1962, pp. 36, 421-35.

atravesar por un período extraordinario que no podía ser concebido por Marx».[12]

No obstante, a Gramsci le cabe el honor de haber sido el primer gran teórico marxista que pensó una estrategia política revolucionaria de «larga duración», tomando en cuenta las advertencias de Federico Engels en su «Introducción» a *Las luchas de clases en Francia*, de Carlos Marx. También Lenin había destacado la importancia para la política y todo el arte de la política, de la necesidad de contemplar los cometidos peculiares de cada uno de los tránsitos de «menor monta» y combinarlos en un solo movimiento transicional entrelazado.

Las anteriores razones le confieren a Lenin incursiones novedosas y concretas sobre fenómenos de destrucción y de creación política y cultural, íntimamente vinculados con el entrelazamiento de los tipos de economía y sus elementos predominantes, con la intención de despejar «¿qué significa la palabra transición? [...] aplicada a la economía»,[13] así como sus consejos para evitar «imaginadas definiciones escolásticas, artificiales y disputas estériles sobre palabras (qué es el socialismo, qué es el comunismo)».[14]

He ahí la importancia de retomar el espíritu leninista de que, para evitar errores teóricos, es decisivo subrayar que los maestros del socialismo

12 Román García Báez, «Mesa redonda: Lenin», *Paradigmas y Utopías. Revista Trimestral de Reflexión Teórica y Política del Partido del Trabajo, n. 7*, México, D.F., mayo-julio de 2003, p. 216.

13 Vladimir I. Lenin, «Sobre la economía actual de Rusia» (1918), *Obras escogidas [OE]*, t. 3, Editorial Progreso, Moscú, 1979, p. 604.

14 Vladimir I. Lenin, «El Estado y la Revolución», *OE*, t. 2, ed. cit., p. 371.

no «recalcaron en vano los largos dolores del parto de la nueva sociedad», que «es también una abstracción que solo puede hacerse realidad mediante intentos concretos, imperfectos y variados de crear uno u otro Estado socialista».[15]

Reforma-Revolución: ¿ecuación intrínseca de la transición socialista?

Como previsoramente subrayara Lenin, la complejidad radica en el análisis de *lo nuevo* que aporta cada forma específica de transición al socialismo en cuanto a la relación intrínseca reforma-revolución, que se despliega, sobre todo, después del triunfo del proletariado1616 para avanzar, en la medida de lo posible, y corregir críticamente toda desviación de la socialización y democratización que puedan ser generadas por la *unidireccionalidad* y las prefiguraciones *definitivas*, insistiendo en lo desacertado de la imaginación pobre y torpe que puede adoptarse de manera contraproducente en la praxis política.[17] Aunque difiero el

15 Vladimir I. Lenin, «Sobre la economía.», ob. cit.

16 Vladimir I. Lenin, «Acerca de la significación del oro ahora y después de la victoria completa del socialismo», *OE*, t. 3, ed. cit., pp. 669-75.

17 Al respecto Lenin señaló: «no podemos dar una definición del socialismo; cómo será el socialismo cuando alcance sus formas definitivas, no lo sabemos, no podemos decirlo. Decir que la era de la revolución social ha comenzado, que hemos hecho tal y cual cosa y nos proponemos hacer tal otra, esto lo sabemos, lo diremos, y esto mostrará a los obreros europeos que nosotros, por así decirlo, no sobreestimamos en modo alguno nuestras fuerzas: he aquí lo que hemos empezado a hacer y lo que nos proponemos hacer. Pero en cuanto a cómo será el socialismo en su forma definitiva, eso ahora no lo sabemos [...] no tenemos todavía documentos que nos permitan definir el socialismo.

análisis de las vicisitudes, por el sentido prevaleciente de las reformas revolucionarias[18] en la experiencia cubana, es oportuno recordar que «la revolución ha sido una dialéctica permanente de rectificaciones sucesivas a su propia obra, a las lógicas contradicciones que surgen en el devenir social, a los errores que se cometen en la conducción social, a los efectos no deseados de políticas justas, o sea, ver la revolución como un constante proceso de perfeccionamiento de la sociedad».[19]

Muy asociadas a las consecuencias negativas fueron las advertencias leninistas sobre la posibilidad de los saltos atrás o retrocesos parciales. Al respecto, Lenin había subrayado: «Imaginarse que la historia universal avanza suave y ordenadamente, sin gigantescos saltos atrás en algunas ocasiones no es dialéctico, es acientífico, falso desde el punto de vista teórico».[20] Esta idea dialéctica, lamentablemente mutilada durante prolongado tiempo, significa que aunque el «curso de la historia es irreversible», parcialmente uno o varios países sí pueden retroceder.

Aún no se han hecho los ladrillos con los cuales se construirá el socialismo». Vladimir I. Lenin, «VII Congreso Extraordinario del PC(b) de Rusia», *Obras completas [OC]*, t. 36, Editorial Progreso, Moscú, 1986, p. 70.

18 En el programa televisivo «Ante la prensa», del 19 de febrero de 1959, Fidel señaló: «Aquí hay que reformarlo todo, desde el campo hasta la moral y las costumbres. Toda reforma es ahora revolucionaria», *Revolución*, La Habana, 20 de febrero de 1959.

19 Luis Suárez, «En Cuba reverdece la esperanza», *Puma y Pincel*, a. III, n. 136, Santiago de Chile, 1991, p. 48.

20 Vladimir I. Lenin, «Sobre el folleto de Junius», *OC*, t. 30, Editorial Progreso, Moscú, 1986, p. 6.

«¿Es irreversible o no el socialismo en un país? —se interrogó Fidel. Es absolutamente irreversible si se aplican los principios».[21]

No es casual que la problemática de la reversibilidad del socialismo fuera enunciada en 1980 tomando en cuenta la experiencia de los partidos comunistas de entonces y sobre la base de cuyo análisis el Partido Comunista de Cuba convocó a superar los errores cometidos por «inconciencia, incapacidad o ignorancia», razones que hoy más que nunca requieren audacia para comprender que «necesitamos muchas ideas bien claras y muchas preguntas [...] acerca de cómo se puede preservar o se preservará en el futuro el socialismo».[22]

De nuevo se reitera que si «en la práctica de la construcción del socialismo hay todavía mucho por crear y muchos problemas por resolver»,[23] no podemos subestimar el hecho cierto de que las insuficiencias

21 Fidel Castro, *Informe Central al II Congreso del Partido Comunista de Cuba*, Editora Política, La Habana, 1980, p. 123.

22 Fidel Castro, *Discurso en el Aula Magna de la Universidad de La Habana* (17 de noviembre de 2005), Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 2005, p. 59.

23 Fidel Castro se interroga: «¿Acaso no hemos cometido errores? Sí, los hemos cometido. ¿Acaso podemos decir que hemos sido consecuentes en la aplicación estricta de todos y cada uno de los principios, que somos por tanto comunistas ejemplares, sin mácula ni errores, aunque éstos fuesen cometidos por inconciencia, incapacidad o ignorancia? No, estamos lejos de ello, pero la honestidad a toda prueba, la lealtad a los principios y la consagración al pueblo de los revolucionarios cubanos, está fuera de todo cuestionamiento. La estrecha vinculación de nuestro Partido con las masas lo hace muy fuerte, y la decisión consecuente de aplicar los principios lo hace invencible». Fidel Castro, *Informe Central*..., ob. cit., p. 124.

y errores cometidos en la búsqueda de la veracidad han dejado sus huellas, que lastran o pueden retrasar la consecución de un fin, por lo cual es indispensable la observancia y articulación de principios ético-políticos y cognitivos. Hoy es vital retomar la idea gramsciana de que «las incógnitas son más numerosas que los hechos conocidos y controlables, y cualquiera de esas incógnitas es capaz de derribar una inducción aventurada»,[24] esquemas o imágenes demasiado simples, formuladas por comodidad o juicios definitivos.

Lo anterior significa que la problemática de la comprensión del régimen de transición socialista implica una dinámica contradictoria entre los ideales-objetivos trascendentes modelados utópicamente mediante estrategias políticas que conduzcan a la creación de nuevas realidades sobre bases de la democratización de la sociedad en la que debe ser revolucionada a fondo la cotidianidad de la vida material y espiritual. Su complejidad radica en el proceso de socialización que deberá intensificarse y perfeccionarse cada vez más, proceso que debe ser regido por instituciones sociales y políticas en régimen de libertad, organizadas y controladas creciente y sostenidamente por la mayoría de los ciudadanos.

De ahí la justeza de comprender la transición socialista como un cambio cualitativo *epocal* si tenemos en cuenta la naturaleza intrínsecamente compleja, no lineal, multilateral y prolongada, cuyo progreso

24 Antonio Gramsci, «Utopía», *Marx Ahora*, n. 4-5, La Habana, 1997-1998, p. 13.

contradictorio y conflictual, signado por la fuerza de la subjetividad,[25] atraviesa por momentos de avances y de retrocesos intercalados que exigen correcciones sobre la propia marcha de la sociedad. Esta no puede prosperar sin la primacía de la conducción política con profesionalidad sostenida y no está exenta de la posibilidad de errores e insuficiencias en la búsqueda de la veracidad, asociada al aprendizaje propio de todo camino ignoto.

Tal dinámica rítmica y secuencial de los resultados puede presentar una «crisis de transición»[26] cuando los síntomas críticos tiendan a la auto-reversión por causas objetivas-subjetivas tan profundas como la inercia mental y la inflexión políticas, conducentes a la rutina, al esquematismo y a la autocomplacencia por logros y objetivos alcanzados.

Por tanto, si el futuro es parte y contraparte del presente, las posturas cerradas son, para la toma de decisiones políticas, contraproducentes, frente a los imperativos de proseguir un camino revolucionario a fin de superar alternativas ya muertas que siembran la incertidumbre y la desesperanza. Pero para llevar a cabo tal colosal y prolongada tarea

25 Acerca de los factores subjetivos como ingrediente o componente de la objetivación histórica, Fidel Castro subrayó: «Para mí los factores subjetivos tienen también una importancia enorme, y la propia historia no marcha linealmente, tiene avances, retrocesos, y de nuevo avances que se reanudan siempre intercalados con mayores o menores retrocesos». Fidel Castro, «Discurso de clausura del VIII Congreso de la FELAP» (12 de noviembre de 1999), *Juventud Rebelde*, La Habana, 28 de noviembre de 1999, p. 2.

26 Georg Lukács, *El hombre y la democracia*, Editorial Contrapunto S.A., Buenos Aires, 1989.

de tránsito histórico al socialismo y al comunismo se requerirá adherirse a las potencialidades de los ideales, la utopía y el realismo político.

Transición y construcción socialista: ¿identidad en la diferencia?

La deseabilidad de proseguir transitando desde esta perspectiva para desplegar creadoramente las potencialidades justifica distinguir transición y construcción, pues no son términos absolutamente idénticos. Transición es construcción cuando el recorrido progresivo o ascendente es sostenido, cuando la eficiencia y la eficacia institucional prevalecen frente a vicisitudes, retrocesos y extravíos que debilitan, y retardan la faceta creadora y constructiva de la transición.

Las razones de rigor hasta aquí expuestas sobre determinadas pautas epistemológicas que favorezcan una constante y renovable proyección de la transición socialista, permiten hacer un paréntesis para formular definiciones operacionales que pueden ser objeto de intercambio y enriquecimiento.

Primero, la transición socialista como totalidad de transiciones o tránsitos (socioeconómicos, espirituales y culturales) entrelazados e interdependientes, expresan sus conexiones a través de la prominencia de las relaciones de poder y sus comportamientos políticos en los planos horizontal y vertical de las relaciones sociales concretas.

Segundo, la totalidad de los procesos positivos entrañan, en determinada medida, lo negativo en sí; es decir, lo que como parte del proceso debe desaparecer, lo positivo muerto. En estos procesos, la

subjetividad, como la más poderosa fuerza objetiva, resulta decisiva para impedir el caos y la regresión mediante la constante y creciente creación cualitativa.

Tercero, es significativo reconocer con indeseado realismo que, si toda transición contiene potencialmente su auto-reversión, esta posee como contraria la creación o la construcción en tanto faceta más desafiante del progreso y de la perdurabilidad de la transición socialista. Se reafirma como lo más arduo la eficiencia y la optimización de todos los medios y recursos que poseen una asociación significativa con el Estado de transición.

Cuarto, el socialismo debe ser una evolución cada vez más rica en valores colectivos cuyo proceso de socialización deberá perfeccionarse constantemente en régimen de libertad organizada y controlada por la mayoría de los ciudadanos; es decir, es una ideología y un movimiento con el anhelo democrático de la participación en el gobierno de la sociedad, con el liderazgo real y la hegemonía del Partido,[27] lo cual implica continuar esclareciendo la comprensión de los roles complementarios, pero diferentes, que deben desempeñar el partido y el Estado.

27 Al respecto, Lenin planteó la siguiente paradoja: «Entonces no será la construcción del socialismo lo que hace una gota de agua en el océano, gota que se llama el Partido Comunista, sino la obra de todas las masas trabajadoras; entonces pensará el simple campesino: ellos me ayudan, y se vendrá con nosotros, y aunque este paso sea cien veces más lento, será, en cambio, un millón de veces más firme y seguro». Vladimir I. Lenin, «Discurso de apertura del XI Congreso del PCR(b)» (27 de marzo-2 de abril de 1922), OC, t. 33, Editorial Progreso, Moscú, 1986, p. 99.

La transición cubana: entre visiones apodícticas y realistas

Retomando la idea sobre lo adecuado que resultaría realizar los estudios cubanos desde una perspectiva posmodernista, es curiosa la propuesta teórica de que, en aras del entendimiento para «todos los cubanos», la transición democrática entrañaría «sacrificar algunos grados de soberanía con vista a encauzar una convivencia nacional menos tensa», así como revisar el pasado para tomar conciencia de nuestra «pobreza» en materia de democracia y de soberanía si nos comparamos con otros procesos transitados, y que se adopte definitivamente la «inevitable transición democrática y de economía mixta», a través de «una alternativa al gobierno cubano que articule un nuevo discurso nacionalista y de justicia social, pluralista y tolerante».[28]

Se infiere la valoración ahistórica como sustento de la reducción conceptual de transición a regresión, y se nos presenta la llamada transición democrática hacia el capitalismo en la «Cuba que aún puede ser», o el «cambio inevitable»,[29] mediante la *renuncia* a la experiencia

28 Marifeli Pérez-Stable, «Democracia y soberanía: la nueva Cuba a la luz de su pasado», *Encuentro de la Cultura Cubana*, n. 6-7, Madrid, otoño-invierno de 1997, pp. 189-99.

29 En conferencia celebrada el 3 de agosto de 2007, sobre la transición y el futuro de Cuba, participaron como expertos del Diálogo Interamericano Dan Ericsson y Marifeli Pérez-Stable. En esa ocasión fueron analizadas las expectativas y opciones económicas cuando se produzca el «cambio inevitable que tendrá lugar en Cuba» que posibilitará la creación de un fondo de trescientos millones de dólares de ayuda a la empresa privada a partir de la iniciativa presentada por Tomás Bilbao, portavoz del Cuba Study Group. AFP, *Panorama Mundial*, Miami, 3 de agosto de 2007, p. 12.

revolucionaria con una reiterada «promoción democrática», con la finalidad de exhortar una «transición política» donde el tema democracia constituye una variable más y no un fin en sí mismo.

Con sus esfuerzos interpretativos y el sentido apodíctico de sus propuestas, algunos catedráticos han elaborado versiones marcadas por el escolasticismo con los artificios dicotómicos de la sucesión y la reconciliación a título de una visión teleológica de la «transición política» hacia una plena economía de mercado y un multipartidismo político electoral; es decir, regresar a los años 50 del siglo pasado, tildado de «período democrático y próspero» en la Ley Helms-Burton.

Si bien toda transición a la democracia constituye un proceso histórico-lógico, es irracional reducir la totalidad de la transición a su dimensión política sin el menoscabo de su preeminencia e ideal supremo de la sociedad moderna. Es bien conocido que la democratización comprende procesos con niveles y secuencias que desbordan la sociedad política, y presentan, generalmente, insuficiencias, problemas, dilemas o desafíos que nos previenen de los enfoques teleológicos.

Resulta pertinente demostrar que el concepto de transición democrática desde la visión posmodernista y neoliberal se ha convertido en un concepto transgresor para designar toda dinámica, pacifica o violenta, o preferiblemente cualquier cambio de régimen que simbolice la perpetuación de la democracia burguesa, así como la negación de todo proceso revolucionario. Sin embargo, en sentido contrapuesto es interesante el punto de vista[30] según el cual el concepto de transición, para

30 Véase James Early, «Cubas Post-Castro Revolutionary Transition», *Foreign Policy in Focus*, Washington, 10 de marzo de 2008. Early es director de Política

los cubanos, se renueva con el propósito de marcar la profundidad, el deseo e intención de revitalizar el experimento socialista.

También se ha considerado que «explicar los procesos que, por buenas o malas razones, se han dado en llamar «transiciones democráticas» no podría significar, en ningún caso, que los tránsitos a la democracia se realicen mediante instituciones o procedimientos democráticos en sí, ni siquiera que sus actores se adhieran a ellos necesariamente».[31]

El hecho cierto es que, en condiciones de determinadas *democracias*, ha sido racional el empleo de otros medios, vías y procedimientos para generar una ampliación de la democracia política y social, pues «como es sabido, las revoluciones pueden ser decisivas para la conquista de la democracia, pero proceden de forma insurreccional y no según los procesos de la decisión democrática».[32]

Con toda justeza, sería beneficioso que los especialistas en estudios cubanos hurgaran en las razones *democráticas* que anularon la posibilidad de utilizar los medios legales para estructurar un programa con medidas para aplicarse en la sociedad de entonces,[33] e indudablemente

---

de Herencia Cultural en la Institución Smithsoniana y colaborador de *Foreign Policy in Focus*; miembro del Consejo de Administración del Instituto para Estudios de Política y miembro de la junta del proyecto Intercambio Cultural EE.UU.-Cuba.

31 Michel Dobry, «Las vías inciertas de la transitología», *Temas*, n. 50-51, La Habana, abril-septiembre de 2007, pp. 16 y 23.

32 Jacques Texier, «¿Qué cultura para qué concepto de la política?», en *El futuro del socialismo. Coloquio internacional* (La Sorbona, 1991), Coediciones Letra Buena-El Cielo por Asalto, Buenos Aires, 1993, p. 186.

33 En entrevista concedida a la prensa extranjera en 1967 (*Revista Política*, México, D.F., 1967), Fidel Castro declaró: «Antes del golpe había estado pensando en

se arribará al criterio de que el parto revolucionario de enero de 1959 fue el preludio de un proceso de doble tránsito: de la dictadura a la democracia y del capitalismo al socialismo. Se inauguró así una *transición inédita*, con ritmos y secuencias perturbadas en grado sumo por la agresividad y el bloqueo imperialista que durante casi medio siglo ha incidido negativamente en materia de logros y de derechos humanos que incuestionablemente hubieran sido superiores.

La *transición socialista* cubana comenzó por anular el régimen dictatorial y superar una democracia representativa-entreguista mediante el rescate de la tradición democrática radical enraizada en la historia cubana, enlazada con el movimiento revolucionario de los años 50 del siglo pasado, y en que fragua la identidad entre patria, revolución y socialismo como pilares de la ideología revolucionaria cubana.

Aun cuando no debemos subestimar la presencia de incongruencias, desproporciones e insuficiencias, es ineludible reconocer la profunda transformación social operada desde los años 60 hasta mediados de los 70,[34] como un proceso verdaderamente de tránsito, necesario

---

utilizar los medios legales, el Parlamento, como un punto de partida desde el que podría establecer una plataforma revolucionaria y movilizar las masas a su favor; no como medios de llevar a cabo esos cambios directamente. Estaba convencido, entonces, que ello solo podría ser realizado por una vía revolucionaria». Y añadía: «Una vez en el Parlamento, quebraría la disciplina del Partido y presentaría un programa integrado prácticamente por todas las medidas que, desde la victoria de la Revolución, han sido transformadas en leyes». José Antonio Benítez, «Textos y contextos en vísperas del 26», *Granma*, La Habana, 25 de julio de 2008, p. 5.

34 Véase el análisis de la profundidad y el sentido de tales cambios y su trascendencia con la imagen de un tipo distinto de conducción y de ideales por restablecer

para poder instaurar una naciente institucionalidad democrática regida por la norma perfectible de la indivisibilidad del poder del pueblo. Este constituye la autoridad máxima y la fuente permanente del consenso, de la legitimidad e incluso de la revocabilidad de sus representantes. De otra parte, fueron desterradas para siempre prácticas como el clientelismo, el fraude, la falsedad de los compromisos electorales y otras manifestaciones que deslegitiman el ejercicio de una real gobernabilidad democrática.[35]

No debe subvalorarse el hecho de que la constitución, en octubre de 1965, del Partido Comunista de Cuba demostró una gran lección de historia. Su formación sintetizó la unidad política forjada en el crisol de la lucha, así como la capacidad para disuadir imposiciones y procesos sectarios. El espíritu de responsabilidad prevaleció por encima de posturas oportunistas y micro fraccionarias en los años 1967-1968, definitivamente superadas.

Con la experimentación de estas nuevas alternativas políticas, la conjugación democracia y socialismo estructuró nuevos vínculos entre sociedad civil y sociedad política, así como relaciones contradictorias de dirección entre dirigentes y dirigidos, entre representación y

---

de manera definitiva los derechos inalienables del pueblo cubano, en René Márquez, *Cubanología y Revolución*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006, pp. 120-7.

35 Véase René Márquez, «¿Gobernabilidad vs. ingobernabilidad en el siglo XXI? Reflexiones desde la experiencia cubana», abril de 2003, disponible en www.nodo50.org/cubasigloXXI.

participación como polos portadores de la progresión de la conciencia y la cultura ciudadanas.

Es pertinente significar el valor jerárquico de las transiciones ideopolíticas en el conjunto de los procesos transicionales. Su preeminencia es decisiva entre los procesos de la espiritualidad y, de manera especial, en lo tocante a las relaciones y comportamientos políticos que se expresan en la estructuración de los partidos políticos.

Miradas a los retos y desafíos actuales

Sin la pretensión de formular recetas políticas ni negar experiencias venideras, es muy significativo que la génesis del monopartidismo político fue un producto histórico de la languidez del pluripartidismo, y sobre todo de la reproducción de un consenso activo en torno a la unidad durante el camino desbrozado. Las lecciones derivadas del aprendizaje han generado nuevos retos a su legitimidad.

En la actualidad, está muy difundida la creencia de que el vínculo socialismo-Partido está clausurado para la historia y, por supuesto, para la alternativa cubana constituye un desafío que requiere del aporte cotidiano y fecundo, mirando hacia el futuro de las exigencias en los procesos de democratización, de todas las instituciones sociales.

La creencia de que el socialismo es la única alternativa viable de desarrollo humano exige interrogarnos persistentemente cómo hacer más coherente el funcionamiento de las instancias estructurales del sistema político. Hoy es más necesario continuar delimitando «con precisión,

con claridad, las funciones del Partido y del gobierno y de los órganos de la administración»,[36] porque la irrevocabilidad del socialismo, refrendada constitucionalmente, demanda procesos de socialización y de cultura política ciudadanas, que continúen legitimando la democratización cubana.

En respuesta a problemas tan relevantes, es urgente priorizar las funciones del Estado de transición como institución «absolutamente imprescindible», y asociado a ello «hacer desaparecer [...] las ineficiencias del Estado que los revolucionarios no hemos sido capaces de construir mejor»,[37] en grado sumo, porque las funciones gubernamentales y administrativas requieren ser revisadas con urgencia para su perfeccionamiento institucional.

Uno de los retos consiste en remodelar la economía contando con los requerimientos del mercado internacional, y maximizar la eficiencia de los vínculos con este en el plano nacional, y también reexaminar las regulaciones del mercado con la propiedad social, ya que es indispensable superar carencias e insuficiencias culturales en materia contractual, de control y prevención por el conjunto de la sociedad.

Este dilema significa el vínculo del mercado con la intervención estatal y precisa de una planificación integral ajena a manifestaciones de autoritarismo y verticalismo. Una planificación democrática es genuina

36 Raúl Castro, *Intervención en la Asamblea Provincial del Partido en Ciudad de la Habana* (21 de noviembre de 1999), Editora Política, La Habana, 1999.

37 Fidel Castro, «*Discurso de clausura*...», ob. cit.

en la misma medida en que involucre al pueblo, con sus criterios, y contribuya crecientemente a la toma de decisiones en su beneficio frente a toda influencia de intereses burocráticos que retardan el progreso social.

Mirando hacia el futuro, cabe la interrogante de si la transición socialista debe concebirse con un mercado, hasta ahora inexistente, que se conjugue y complemente con la intervención estatal, en correspondencia con las finalidades sociales, observando rigurosamente los procesos de restratificación social, tanto en su comportamiento a escala local como nacional.

La conjunción del mercado y el plan debe traducirse institucionalmente en una creciente y desafiante eficacia estatal en la conducción de «las relaciones monetario- mercantiles e incluso determinados elementos capitalistas» por el camino realista del «único socialismo en Cuba ahora posible»,[38] como una problemática de dimensión tan utópica como el propio rediseño del proyecto de la transición socialista cubana, no exenta de dilemas axiológicos y morales que demandan una labor persuasiva que fomente la integración social.

Con toda justeza, aquí radica sobremanera la paradoja central en nuestra transición socialista: de un lado, afincada en el ideal de continuar conjugando democracia y socialismo, mientras en la práctica existe la emergencia de continuar superando la vieja dicotomía representación-participación para desplegar todas las potencialidades de la «parlamentarización» de la sociedad.

38 Raúl Castro, *Informe del Buró Político aprobado por el V Pleno del Comité Central del PCC*, Editora Política, La Habana, 1996, p. 45.

Conjugar democracia y socialismo no significa simplemente un acto de voluntad, sino, en todo caso, una ecuación complicada que en los procesos organizacionales de la economía subvierta los métodos burocráticos en el ejercicio de las funciones gubernamentales y administrativas; es decir, se trata de instituir una racionalidad económica horizontal y vertical que favorezca estructuralmente y fomente la articulación centralización-descentralización; es decir, que la eficacia institucional sea resultado de la coherencia entre las instancias locales y nacional, donde se ejercen las funciones de gobierno y de administración de las organizaciones, organismos y órganos estatales.

Cobra vigencia el reciente examen crítico del funcionamiento orgánico del Sistema Asambleario del Poder Popular,[39] que develó la reiterada persistencia de tendencias negativas en la función política que deben desarrollar especialmente las asambleas y comisiones, en su labor de control y fiscalización, como órganos supremos del poder estatal en los territorios, así como continuar propiciando la participación popular a todos los niveles. A ello tributará, seguramente, el traspaso generacional en el Parlamento recientemente electo como momento de transición democrática.

Conjugar democracia y socialismo significa también continuar reivindicando la cuota de participación en el ejercicio de la autoridad que les corresponde a las asociaciones y organizaciones que representan la

39 «Poder Popular. Examen crítico sobre su funcionamiento», *Granma*, La Habana, 8 de mayo de 2006, p. 3.

sociedad civil cubana, mediante vínculos orgánicos con las instituciones gubernamentales, pues «cuando hay verdadero socialismo y por tanto democracia real, florece la sociedad civil precisamente porque, lejos de estar contrapuesta al poder político, se integra con él».[40]

Si bien existe una intrínseca conexión conceptual entre participación y representación, esta última adquirirá sentido real cuando sus portadores sean inconformes con lo logrado y procuren explorar reservas aún no exploradas, de modo tal que las decisiones reflejen el activo consenso como resultado de la más amplia discusión y/o participación verdadera y sistemática en la dirección y el control de la sociedad. Solamente así será posible una autoridad legitimada. Lo representativo es premisa y condición indispensable de lo participativo, bajo el prisma del *pueblo eterno*; es decir, que la máxima autoridad no la poseen los elegidos sino los que eligen,[41] considerados no individualmente, sino como relación social, como sujeto real de los cambios necesarios, y garantes máximos del consenso y la legitimidad.

Una mirada a las cuatro décadas de la labor política e ideológica del Partido Comunista entraña reconocer la capacidad forjadora de la unidad nacional y un aprendizaje progresivo que, particularmente desde los

40 Ricardo Alarcón de Quesada, «Fragmentos del discurso en la sesión solemne de la Asamblea Provincial del Poder Popular de Matanzas» (29 de julio de 1999), *Cuba y la lucha por la democracia*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2002, pp. 52-3.

41 Al respecto, Martí sentenció la necesidad de validar que «el parlamento sea la copia legítima del pueblo que lo eligió». José Martí, «La cámara contra el tribuno», *OC*, t. 14, ed. cit., p. 364.

años 90, viene evaluando su desempeño estructural y funcional ante la envergadura de fenómenos adversos y tensiones simultáneas que hoy demandan una producción intelectual y política más fecunda y prospectiva, mediante argumentos más articulados y racionales, en concordancia con las transformaciones de la sociedad cubana, sobre todo durante el último decenio.

Es incuestionable que la rutina, el esquematismo y otros hábitos asociados a comportamientos pragmáticos pueden, objetivamente, ser cómplices de la reiteración cíclica de problemas aparentemente nuevos que requieren ser abordados con mayor coherencia y sistematicidad desde el cuerpo prismático de la política. Por todo ello, el reconocimiento de errores viejos y nuevos no se contrapone al optimismo gnoseológico, sino es condición indispensable de la intencionalidad política del ritmo, secuencia, diferenciación e integralidad de las reformas que se adopten para continuar recuperando el progreso y la estabilidad en diferentes esferas de la sociedad.

La insatisfacción como norma de conducta de la profesión política es condición del pensamiento flexible que requiere emplear la indagación para penetrar en las relaciones y encontrar mediaciones en la compleja labor de la conducción política; también favorece aplicar con rigor y creatividad los valores extrínsecos de las ideas no como simple reiteración, sino con la asertividad que potencie y haga prevalecer el consenso en la pluralidad espiritual y política. La política formulada en los años 90 en torno al auspicio del consenso hoy requiere rearticularla para desahuciar definitivamente la ficticia unanimidad, así como los

vicios en la fraseología tradicional, que favorecen una desproporcionada politización con tendencia a edulcorar la verdad revolucionaria y, por consiguiente, frena el avance y la necesaria función reguladora de otros valores ideológicos.[42]

El proceso de construcción cotidiana de la unidad como propósito político debe sustentarse en la real identidad responsable que demanda la comunicación transparente y la eficacia institucional para la legitimación sostenida del monopartidismo político por el «pluralismo creador».[43] Esta concepción debe corresponderse con una práctica política que favorezca la potenciación de la pluralidad de opiniones en el espíritu martiano: aunque la unidad de pensamiento, no significa la servidumbre de la opinión, es indudablemente condición indispensable en torno al consenso, a la participación efectiva y al éxito de todo programa político.

Ello implica esclarecer persistentemente que, aunque el Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, le corresponde el gran reto

42 Véase «Discurso del Segundo Secretario del PCC Raúl Castro Ruz», *Granma*, La Habana, 20 de agosto de 1994, pp. 4-5. «Problemas candentes de nuestra actualidad revolucionaria (crítica a la dosis de apología de los éxitos, exigencia de la veracidad y objetividad en los análisis y erradicar, con categoría de mentira, al vicio político de apologetizar los logros y minimizar las deficiencias, conceder más peso del que realmente tiene a las dificultades de carácter objetivo, y darle menos dimensión de la que verdaderamente poseen a las de carácter subjetivo, las que dependen de nosotros mismos, de nuestras fallas, de nuestros errores o de nuestra incapacidad».

43 Véase «La democracia que defendemos», en *El Partido de la unidad, la democracia y los derechos humanos que defendemos*, Editora Política, La Habana, 1997, p. 60.

cultural y político de orientar y fiscalizar el cumplimiento del sistema de nominación y de elecciones institucionalmente regulado por normas ético-políticas establecidas en la Ley Electoral, así como coordinar y viabilizar las condiciones sociales. «Los partidos no se conservan en el gobierno si no tienen las manos limpias de interés y la raíz en la verdad».[44] Sin embargo, es urgente tomar conciencia de los déficits y lagunas en la formación cívica de los ciudadanos, dadas las carencias en la enseñanza y la divulgación sistemática de la Ley fundamental, reformada en 1992.

La transición revolucionaria convocada a nuevos cambios o reformas dialécticas y creadoras debe proseguir inspirada en el sentido martiano y marxista de la saludable crítica de sí misma, y repensar su propia obra, sin prejuicios y con serenidad, para proseguir, con optimismo intelectual y voluntad política, la colosal y prolongada tarea de la democratización socialista. Es por ello atinado insistir en la necesidad de la labor persuasiva y previsora sobre la base de la creatividad, ante todas las necesidades que exigen métodos y estilos fecundos que influyan en el imaginario popular frente a los valores alienantes y a la subversión cultural.

Hoy es impostergable proyectar la mirada con mayor profundidad y lejanía. Para eso se requiere jerarquizar simultáneamente la creación de nuevas ideas, enarbolar nuevos objetivos y nuevos principios, apoyados en el amor fecundo y no estéril; por la dignificación humana y la

44 José Martí, «Los demócratas pierden campo», *OC*, t. 11, ed. cit., p. 128.

justicia social,[45] sobre la base de que la fórmula socialista implica necesariamente la desigualdad justa de acuerdo con el aporte de cada cual, y lo que debe ser igualmente repartido.

Es legítimo nutrirse del legado martiano acerca del derecho que le asiste a los partidos de llenar las necesidades de la hora política mediante un estilo de fruto que debe sustituir al de alusión. «El mérito mayor del estilo es no usar palabra que no sea indispensable, y así se ve de realce toda la fuerza y belleza»[46] del discurso fértil e indispensable en la autoridad legítima, pues «lo primero en política, es aclarar y prever».[47] Si la previsión es obviamente un elemento del triunfo deseado, debe evitarse todo exceso. Solamente en la medida en que el aspecto objetivo de la previsión esté asociado a un programa, adquirirá objetividad.

Hoy es más urgente asumir el valor relacional de la intuición y de la intención política[48] pues jerárquicamente la primera implica, según

45 Véase Fidel Castro, «Discurso en el 45 aniversario del asalto al Cuartel Moncada», *Granma*, La Habana, 29 de julio de 1998, p. 12.

46 José Martí, «Fragmentos», *Obras Completas*, t. 22, Editora Política, La Habana, 1963, p. 303.

47 José Martí, «Congreso Internacional de Washington», *Obras completas*, t. 6, ed. cit., p. 46.

48 Sin obviar el reconocimiento de que la política «es una mezcla de ciencia y de arte», Fidel Castro pondera desde una perspectiva científica y política que dicha mezcla contiene «más de arte que de ciencia», coincidiendo con la perspectiva gramsciana del valor de la intuición política. Fidel Castro, *Discurso de clausura del V Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo* (14 de febrero de 2003), Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 2003, p. 50.

Gramsci, la rapidez para vincular hechos aparentemente desconectados entre sí y para concebir los medios adecuados al objetivo de encontrar los intereses en juego, y suscitar las pasiones de los hombres, orientándolos hacia una sostenida eficiencia económica y eficacia social.

Tales exigencias en la profesión política presuponen deberes y desafíos éticos por ser catalizadora de síntesis continuas y necesarias para conducir el funcionamiento de la sociedad, ya que en sentido contrario, como subrayara Martí, se impondrían comportamientos malos, cuando se careciera de tales ingredientes y contenidos, a una legítima política revolucionaria que continúe tributando a la reproducción del ideal socialista como faro de los intereses progresistas de toda la nación con un sentido cabal de lo auténticamente cubano, con la finalidad de proseguir profundizando en las potencialidades que permitan seguir adentrándonos por senderos inéditos, y hallar las fórmulas prácticas para enfrentar los retos y desafíos hacia una más renovada, tangible e irreversible transición socialista en un contexto internacional caracterizado por las complejidades de la correlación de fuerzas.

CINCUENTA AÑOS DE SERVICIOS SOCIALES EN CUBA*

Carmelo Mesa-Lago

* Originalmente publicado en *Temas* n. 64: 45-56, octubre-diciembre de 2010.

El análisis de la economía de Cuba socialista ha estado polarizado y plagado de controversias, pero existe un consenso inusual entre los estudiosos internos y externos en lo que se juzga uno de los logros más importantes de la Revolución: la universalización y gratuidad de los servicios sociales de educación, salud y pensiones de seguridad social, mientras la vivienda es uno de los problemas más serios.

Este artículo resume el notable progreso logrado en los servicios sociales en 1959-1989, antes de la crisis de 1990-1995, y el deterioro provocado por aquella; analiza la recuperación total o parcial de estos después de 1995 hasta fines de 2008; estima su costo actual y tendencia creciente; evalúa su sustentabilidad financiera a largo plazo; y resume las propuestas de economistas cubanos respecto a los servicios sociales (dentro del proyecto revolucionario) y ofrece sugerencias para hacerlos viables y mejorarlos. Los cuadros estadísticos, basados en cifras de la Oficina Nacional de Estadística (ONE) de Cuba, comparan la situación en 1989 (en vísperas de la crisis) con la del año 2008; algunos muestran la serie 2000-2008 completa para apreciar las tendencias.

Evolución de los servicios sociales (1959-2000)

Retomo aquí, en forma resumida, mis propias valoraciones sobre los notables avances de los servicios sociales en Cuba entre 1959 y 1989 cuando colapsó el socialismo en la URSS y Europa oriental —que provocó

una aguda crisis económica y social en la Isla (el «Período especial en tiempo de paz») y el deterioro de estos—,[1] y explico el proceso de recuperación después de 1995 hasta fines de ese decenio. No obstante, los problemas y cambios frecuentes en la política económica cubana, en 1989 Cuba estaba a la cabeza de América Latina en casi todos sus indicadores sociales, salvo la vivienda, y también aventajaba a la mayoría de los países socialistas. El carácter universal y gratuito de esos servicios, unido a la sensible reducción de las desigualdades en su acceso y calidad entre la ciudad y el campo, también tuvo un impacto progresivo en la distribución del ingreso. Esto fue posible por el compromiso del Estado de priorizar los servicios sociales, aun durante la crisis, así como por la sustancial ayuda de la URSS: 65 000 millones de dólares entre 1960-1990, 60,5% en donaciones y subsidios de precios no reembolsables, y 39,5% en préstamos.[2] A pesar del abrupto cese de la ayuda económica y virtualmente del comercio con el desaparecido campo socialista, el gobierno mantuvo la asignación nominal a los servicios sociales durante

1 Carmelo Mesa-Lago, *Breve historia económica de la Cuba socialista: políticas, resultados y perspectivas*, Alianza Editorial, Madrid, 1994; *Buscando un modelo económico para América Latina, ¿mercado socialista o mixto? Chile, Cuba y Costa Rica*, Nueva Sociedad, Caracas, 2002.

2 Cuba también se benefició de los precios de intercambio establecidos entre los países del CAME, superiores a los del mercado mundial en las principales exportaciones cubanas (azúcar y níquel) e inferiores en la importación fundamental (petróleo). Con la desaparición del CAME, la Isla fue expuesta a los precios del mercado mundial. Ello contribuyó a una disminución en el valor de sus exportaciones y un aumento en el de las importaciones, agravado todo esto por la caída en la producción interna.

la crisis, pero la escalada en la inflación (50% en 1993-1994) indujo una caída de 78% en el gasto social real por habitante (ajustado a la inflación) en 1989-1993. Aun con la recuperación parcial en 1998, el gasto estaba 40% por debajo de 1989. Ese recorte asestó un fuerte golpe a los servicios sociales, cuyos indicadores se deterioraron con pocas excepciones.

Educación

En 1959-1989, Cuba progresó constantemente en la educación. Mediante la campaña de alfabetización y la universalización del acceso a la escuela primaria, el analfabetismo descendió de 23% (1953) a 4%, y se redujo notablemente la disparidad urbano-rural (las tasas de analfabetismo respectivo eran 11,6% y 41,7% en 1958). La matrícula en la secundaria ascendió de 20% a 88% del correspondiente grupo etario, y la de la educación superior de 3% a 23%. El sistema educativo es enteramente estatal; el gobierno lo financia, administra, contrata y paga a todo su personal. Los servicios son gratuitos y se prohíbe la enseñanza privada.

La crisis de los años 90 afectó la educación. En 1989-1997, su presupuesto real fue recortado en un 38%, lo cual provocó escasez de libros, lápices y papel, reducción de la inversión y el mantenimiento de la infraestructura (deterioro del equipo), así como del transporte y las comidas escolares y de la calidad de los servicios. Entre 1989 y 1994-95, la matrícula en la primaria se mantuvo, pero en la secundaria cayó de 88% a 74,5% y en la universitaria de 23% a 12%. El descenso en la matrícula secundaria se debió a dificultades en el transporte, recortes en las co-

midas y pérdida de importancia de esos títulos. El más drástico descenso en la matrícula universitaria reflejó las dificultades que los graduados encontraban para conseguir empleos en el sector estatal, cuyos salarios reales se redujeron. Antes de 1989, los profesores universitarios y los médicos ganaban los salarios más altos y los maestros recibían buenos sueldos, pero después de la crisis, los campesinos, los transportistas privados, los trabajadores por cuenta propia —particularmente los dueños de restaurantes familiares (paladares)— subieron a la cúspide de la escala salarial. Muchos profesionales han abandonado sus carreras en busca de empleos mejor pagados en empresas mixtas, donde una parte pequeña del sueldo se abona en divisas; en el turismo, donde se dan propinas en divisas; en el pequeño sector privado, especialmente la agricultura, o en el mercado informal. El trabajo por cuenta propia, autorizado en 1993, no se concedió a los graduados universitarios.

Salud

Antes de 1959 y dentro del contexto latinoamericano, Cuba tenía un sistema de salud relativamente desarrollado en las zonas urbanas, en las que había una red de hospitales, clínicas mutualistas y cooperativas médicas, pero las rurales estaban a la zaga y prácticamente carecían de instalaciones y personal. Aunque los indicadores promedio nacionales de salud eran altos respecto al resto de la región, había una enorme brecha entre los urbanos y rurales; por ejemplo, la mortalidad infantil duplicaba el promedio nacional y cuadriplicaba el urbano. Además, el

país carecía de un seguro social de salud, como tenía la mayoría de la región. En 1961, el Estado expropió todas las instalaciones de salud privadas, las cooperativas y clínicas, y prohibió el ejercicio privado de la medicina. A la par, estableció un sistema público nacional de salud integrado, con atención universal y gratuita (único en la región) que redujo de modo drástico la brecha entre las instalaciones, el personal y el nivel de los servicios urbanos y rurales. Aumentó el número de hospitales rurales (de 1 a 71), se desarrolló una campaña de inmunización contra enfermedades trasmisibles, y se entrenó masivamente a médicos y personal de salud mediante universidades públicas gratuitas y con becas de alojamiento y alimentación. Por otra parte, el sistema público exige una gran inversión de capital, pues pone énfasis en hospitales y equipo. El Programa de médicos de la familia, creado en 1984, aunque muy beneficioso respecto al mejor acceso local al primer nivel y a su carácter más personal, resulta muy costoso.

La política de salud revolucionaria dio frutos positivos. En 1959-1989, el número de médicos ascendió de 9,2 a 33 por cada diez mil habitantes, el de camas hospitalarias de 4,2 a 5,3 por mil habitantes, y los gastos reales per cápita en 162%. La mortalidad infantil descendió de 33,4 a 11,1 por cada mil nacidos vivos, la materna disminuyó de 125,3 a 26,1 por cada cien mil partos, y el índice de mortalidad de la población mayor de 65 años declinó de 52,9 a 46,3 por cada mil personas en ese grupo. La mayoría de las enfermedades contagiosas fueron erradicadas, pero aumentaron las venéreas, la varicela y la hepatitis, así como las diarreicas y respiratorias agudas.

La crisis interrumpió de manera casi total las importaciones de suministros médicos, equipos, piezas de repuesto, fármacos y productos químicos, antes suministrados por el campo socialista. Entre 1989 y 1993-95 varios indicadores de salud se deterioraron: la mortalidad materna aumentó de 26,1 a 65,2 y la de personas mayores de 65 años, de 48,4 a 55,7. Las enfermedades que habían sido erradicadas no reaparecieron, pero aquellas que antes de la crisis mostraban una tendencia creciente aumentaron notablemente (hepatitis, venéreas, varicela, diarreicas y respiratorias agudas), mientras la tuberculosis reapareció y su tasa se triplicó. Por el contrario, el índice de médicos aumentó de 33 a 51,8, la tasa más elevada en América Latina, las camas hospitalarias de 5,3 a 6 y la mortalidad infantil declinó de 11,1 a 9,4, la más baja en la región. No obstante, estos logros acarreaban una sangría financiera y una asignación no siempre racional de recursos: a) continuaba el costoso entrenamiento de médicos, algunos de los cuales abandonaron su profesión en busca de empleos mejor pagados; b) aumentaron las camas hospitalarias, pero disminuyó su ocupación de 83,9% a 71,3% (56% en hospitales pediátricos y 48% en neonatología), mientras creció el alto promedio de estadía de 9,9 a 10,4 días, y c) continuó la reducción de la mortalidad infantil (que era ya muy baja), a la vez que se invertían los escasos recursos[3] requeridos para cubrir necesidades

3 Según disminuye la mortalidad infantil, el esfuerzo se hace más difícil y costoso, pues son necesarios sonogramas para detectar riesgos congénitos del feto, atención y alimentación especial a la madre, y el aborto recomendado cuando el feto presenta problemas. Cuba tiene la tasa de abortos más alta de la

más apremiantes como la reparación de la deteriorada infraestructura de agua potable y alcantarillado, y la descendente inmunización de la población.[4]

Además del colapso del campo socialista, otros factores explican el deterioro en la salud. Los gastos reales por habitante se redujeron 75% en 1989-1993, y en 1999 se hallaban todavía 21% por debajo de 1989. El presupuesto reducido y el drástico descenso en las importaciones generaron una aguda escasez de medicinas, piezas de repuesto, materiales para análisis de laboratorio, anestesia, etc. La caída en la generación de electricidad afectó las bombas y los sistemas de abasto de agua y saneamiento, disminuyó las horas de servicio, redujo considerablemente el tratamiento del agua y su potabilidad, lo cual desató el crecimiento de enfermedades infecciosas como la diarrea aguda y la hepatitis. La falta de profilácticos y el aumento de la prostitución provocaron un ascenso de enfermedades venéreas, mientras la reducción en la inmunización resultó en un aumento de varicela y tuberculosis. La escasez de alimentos y el recorte de las cuotas de racionamiento ocasionaron un incremento de la desnutrición, y la falta de vitaminas provocó una epidemia de neuropatía óptica. La efectividad de los médicos de la familia (la mitad del total) se redujo, porque no tenían las medicinas esenciales. En medio de esas carencias, las asignaciones no racionales de ciertos recursos en el sistema de salud se hicieron más evidentes.

---

región, lo cual explica en parte la discrepancia entre las tasas de mortalidad infantil y materna.

4 En 1989-1995, las caídas en la población inmunizada fueron: 56% en tuberculosis, 50% en tétano, 45% en tifoidea y 27% en poliomielitis.

Pensiones de seguridad social

Al comienzo de la Revolución, el Estado unificó las 54 «cajas» de pensiones de seguridad social, que adolecían de notables desigualdades con efectos regresivos; también estandarizó los requisitos para acceder a las prestaciones; absorbió los fondos de las cajas y centralizó su administración. La cobertura se extendió de 63% a 91% de la fuerza laboral; los campesinos privados, los trabajadores por cuenta propia y los familiares no remunerados carecían de cobertura obligatoria, pero podían afiliarse voluntariamente. En 1989, el sistema de pensiones cubano estaba entre los más amplios, generosos y costosos de América Latina: a) edades de jubilación muy bajas (55 las mujeres y 60 los hombres); b) duración de la jubilación promedio de 20 y 26 años (los más largos en América Latina) para hombres y mujeres, respectivamente; c) los trabajadores no cotizaban y las empresas estatales pagaban 12% de la nómina, y d) aunque magras, las pensiones estaban suplementadas por una red de protección social: precios subvencionados a bienes de consumo racionados, servicios de salud gratuitos, vivienda propia o con arrendamiento bajo, y servicios muy baratos de transporte, electricidad, gas y agua.

La crisis de los 90 socavó los aspectos positivos del sistema de pensiones. Los trabajadores del sector privado y por cuenta propia subieron de 4% a 15% del total ocupado en 1989-2001, lo cual incrementó el número no cubierto obligatoriamente. Cuando se afilian voluntariamente, los trabajadores por cuenta propia deben pagar 10% de su ingreso y los empleados en el sector privado 14%, comparado con

5% que abona una minoría de los asalariados (la gran mayoría no paga), lo cual constituye un desincentivo a la afiliación de los dos primeros grupos. La ley impositiva de 1994, que estipulaba la cotización de los trabajadores al sistema de pensiones, se suspendió al principio por razones socioeconómicas, y luego se implementó en forma gradual; solo los empleados en el Sistema de Perfeccionamiento Empresarial (que funcionaba en 20% del total de las empresas) pagaban 5% de sus salarios.

Vivienda

La Ley de reforma urbana de 1960 expropió los edificios de arrendamiento y las casas adicionales a la habitada por el propietario, abolió las hipotecas y otorgó a los arrendatarios el derecho de comprar la vivienda con pagos mensuales al Estado durante veinte años. Mediante esta ley, la gran mayoría de la población se convirtió en propietaria de la vivienda y el resto pagaba un arriendo equivalente a 10% del salario. Pero varias políticas han tenido efectos adversos: a) la construcción de viviendas está primordialmente a cargo del Estado y cuando se ha permitido la edificación por particulares, estos han tenido recursos magros; b) los propietarios de viviendas han enfrentado serios obstáculos para la compra de materiales de construcción, muy escasos, además, por largos períodos, por lo que no han podido mantenerlas; c) no se permite hipotecar las casas o usarlas como garantía colateral para préstamos destinados a su reparación; d) la agencia estatal centralizada encargada

del mantenimiento de las viviendas es muy ineficiente; y e) se prohíbe la compraventa de casas y apartamentos que solo pueden permutarse mediante un proceso burocrático, engorroso y corrupto. El resultado de estas políticas ha sido un creciente déficit de viviendas, porque el número construido ha sido inferior al de las derrumbadas por falta de mantenimiento, más el crecimiento de la población y la destrucción o graves daños causados por huracanes.

En 1959-1963, el Estado construyó un número adecuado de viviendas, pero descendió a un tercio en 1964-1971. La cantidad de viviendas estatales aumentó en el decenio de los 70, pero no compensó la destrucción del parque existente. En 1980 se autorizó construir sus viviendas a particulares, y el número total edificado en esa década alcanzó un record histórico. La Ley de vivienda de 1988 endureció las condiciones de construcción y de las permutas, suprimió las ventas de materiales a la población, reforzó el papel estatal y estableció sanciones a los infractores. Las metas de construcción de viviendas en los tres planes quinquenales adoptados en 1981-1990 fueron incumplidas en 45%. La crisis provocó una fuerte caída en la producción de materiales de construcción entre 1990 y 2001: cemento (59%), bloques (64%), arena y piedras (71%) y ladrillos (73%). La ley de 1988 y la crisis redujeron el número de viviendas construidas por particulares a un tercio del total edificado en los años 80: de seis unidades por cada mil habitantes a 2,8 en 1990-1995, por lo que el déficit habitacional creció.

Asistencia social

La asistencia social protege a grupos necesitados: ancianos, discapacitados, madres solteras, padres dependientes de trabajadores fallecidos, pensionados con prestaciones bajas y trabajadores sin derecho a pensión; los arrendatarios pobres son eximidos de pagar 10% sobre su ingreso. No hay estadísticas oficiales de pobreza, pero un estudio académico estimó que la población urbana «en riesgo de no cubrir alguna necesidad esencial» aumentó de 6,3% a 14,7% en 1988-1996, mientras en la ciudad de La Habana creció de 4,3% a 20,1%. En la población «en riesgo» predominaban mujeres, ancianos, migrantes de provincias orientales, desempleados, los que tenían solo educación primaria o vivían en hogares con más de seis miembros.[5] A pesar del aumento de la pobreza y el incremento nominal en el gasto promedio de asistencia social en la etapa peor de la crisis, el gasto real disminuyó 29% en 1989-1994 debido a la inflación y promedió 0,6% del PIB en 1990-2001, la proporción inferior entre los servicios sociales. El monto mensual promedio de una pensión asistencial en 2000 era de 40 pesos, insuficiente para comprar un día de alimentos en los mercados no racionados.

Costo actual de los servicios sociales en Cuba

Comparada con América Latina, Cuba dedica a los servicios sociales el porcentaje combinado más alto de gasto en relación con el presupuesto

5 Mayra Espina, *Políticas de atención a la pobreza y la desigualdad: examinando el rol del Estado en la experiencia cubana*, CLACSO, Buenos Aires, 2008.

estatal y el Producto Interno Bruto (PIB). El costo total de dichos servicios en el presupuesto de 2008 fue de 52,6% del gasto corriente total y 34,7% del PIB, y aumentó de 35,6% a 52,6% del presupuesto en 1989-2008. Pero las tendencias en las proporciones de los servicios han sido diversas: una disminución en educación por la caída de la tasa de natalidad, un salto en salud causado por el envejecimiento de la población, un aumento de la seguridad social por la misma razón, una disminución en la vivienda, siempre preterida, y un incremento de la asistencia social por la expansión de la población necesitada.

Cuadro 1. Gastos en servicios sociales en porcentaje del presupuesto estatal y del PIB (2008)

Gastos en servicios sociales	***% de gastos corrientes en el presupuesto del Estado***	***% del PIB***
Educación	17,9	12,0
Salud	17,2	11,5
Pensiones seguridad social	10,5	7,0
Vivienda	4,1	2,7
Asistencia social	2,9	1,5
Total	**52,6**	**34,7**

Fuente: Elaboración propia basado en ONE, *Anuario estadístico de Cuba 2008*, La Habana, 2009.

El crecimiento en la carga de los servicios sociales resulta del compromiso financiero de la Revolución para proteger a la población, pero plantea dos preguntas importantes: ¿cuáles han sido el desempeño y la calidad recientes de los servicios?, y ¿tiene el sistema económico actual la capacidad para sostenerlos en el largo plazo? Las tres secciones

siguientes intentan responder estas interrogantes, y la última sugiere políticas para mejorar y hacer más sostenibles dichos servicios.

Desempeño y calidad de los servicios sociales en el siglo XXI

Paralelamente a la recuperación de la economía, la mayoría de los indicadores sociales mejoró después de 1995, y a fines de 2008 había recobrado los niveles de 1989, sobrepasados en varios casos. Pero algunos indicadores aún estaban a la zaga, y aunque es difícil medir la calidad de los servicios sociales, existe evidencia de su deterioro.

Educación

En 2005-2006, la tasa de alfabetización era 99,8%, la de matrícula en la primaria, 97%, y en la secundaria, 87%: las más altas de la región.[6] Debido al descenso de la tasa de natalidad, el número de matriculados en el nivel elemental ha decrecido desde comienzos del siglo, mientras el de matriculados en la secundaria ha disminuido desde 2004-05.[7] Ello debería liberar recursos para asignarlos a las necesidades más urgentes. Por el contrario, la matrícula en la educación superior en el curso 2008-09

6 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Human Development Report 2007-2008*, Nueva York, 2007; UNESCO, estadísticas disponibles en www.stats.uis.unesco.org, 2008.

7 Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), *Anuario estadístico de Cuba 2007*, La Habana, 2008; *Anuario estadístico de Cuba 2008*, La Habana, 2009.

aumentó 167% sobre la de 1989-90, pero con diferencias notables por carreras. En 2008-09, la matrícula combinada en humanidades, ciencias sociales, medicina y pedagogía era 75% del total, mientras que en ciencias técnicas, agropecuarias, naturales y matemáticas era solo 10%. Esto puede tener un efecto adverso en el desarrollo del país.[8]

Cuadro 2. Matrícula universitaria (cursos 1989-90 y 2008-09)

Disciplinas	***Curso 1989-90***	***Curso 2008-09***	***Porcentaje del total***	***2008-09/ 1989-90 (%)***
Humanidades y ciencias sociales	5 095	195 404	30,3	3 735
Medicina	37 305	188 534	29,1	405
Pedagogía	15 529	113 473	17,5	630
Economía	18 789	82 003	12,7	336
Ciencias técnicas	29 819	46 054	7,1	54
Ciencias agropecuarias	11 606	17 365	2,7	50
Ciencias naturales y matemáticas	6 399	4 075	0,6	-36
Total [a]	**242 366**	**646 908**	**100**	**167**

[a] Excluye Educación física y Arte.

Fuentes: Basado en Carmelo Mesa-Lago, «Problemas sociales y económicos en Cuba durante la crisis y la recuperación», *Revista de la CEPAL*, n. 86, Santiago de Chile, agosto de 2005, pp. 183-205; *Anuario estadístico de Cuba 2008*, La Habana, 2009.

En 2003-2004, el número de universidades saltó de 17 nacionales a 732 en municipios, y los profesores aumentaron 83%. La mitad de los nue-

8 Según el entonces ministro de Educación superior, Juan Vela, «hay especialidades muy deprimidas [...] que son necesarias en el desarrollo científico del país». EFE, «Cuba presenta este año un balance deficitario de los licenciados en ciencias», La Habana, 17 de julio de 2008.

vos eran estudiantes a distancia en estudios socioculturales, trabajo social, enseñanza y universidades populares para jubilados. La masividad de la enseñanza superior es beneficiosa, pero acarrea el riesgo de que parte de los estudiantes no trabajen diligentemente o abandonen sus estudios. Además, ¿cuál fue la calidad de las nuevas universidades, aumentadas 43 veces en un año, qué tipo de entrenamiento recibieron los 44 000 nuevos maestros contratados, y dónde encontraron empleo productivo los 300 000 graduados reportados?

El experimento de graduación masiva y rápida de trabajadores sociales —incluidos en humanidades y ciencias sociales— no dio los resultados esperados y la matrícula se redujo 87% entre 2006-07 y 2007-08.[9] A pesar del enorme incremento de graduados en Pedagogía, la ministra de Educación, Elsa Vázquez, y la viceministra Bertha Fernández, informaron a la Asamblea Nacional, en junio de 2008, que había un déficit de 8 192 docentes en La Habana, la mitad de los de secundaria básica se estaban formando y solo 19% de los maestros tenía un título. La severa escasez se debe al éxodo y los bajos salarios en el sector, lo que ha obligado a reducir los años de entrenamiento con un programa de «maestros emergentes», 4 500 jóvenes traídos del interior del país. En 2008, se reconocieron las serias fallas del programa y se aprobó una ley de incentivo a maestros retirados para que volvieran a las aulas; en 2009, se aumentaron los salarios de maestros y profesores.[10] El ministro de

9 ONE, *Anuario... 2007*, ed. cit.

10 EFE, La Habana, 8 de julio de 2008; *Granma*, La Habana, 3 de noviembre de 2008.

Educación Superior, Miguel Díaz-Canel, informó que un alto porcentaje de los estudiantes matriculados en universidades municipales que tomaron sus exámenes en mayo de 2009, tenía serias deficiencias en ortografía.[11]

Aun con el moderado aumento en la matrícula, hay un déficit de 3 000 ingenieros agrónomos, el número de graduados es insuficiente y constituye una de las causas de la caída en la producción agropecuaria: «Hay que actuar con rapidez pues el déficit de especialistas no puede revertirse a corto plazo».[12] En vez de los 300 000 graduados inicialmente reportados, 44 738 terminaron sus carreras en 2007-08. La proporción entre el número de graduados y los matriculados por disciplina varía considerablemente: solo 1,4 en humanidades y ciencias sociales (la mayoría no se gradúa), 2,6 en economía y 4,5 en medicina; pero 9,7 en carreras técnicas y 14,9 en ciencias naturales y matemáticas.[13] Debido a los problemas anteriores y a los efectos de la crisis, en 2009 se recortó el presupuesto de educación y la matrícula universitaria, hay exámenes de ingreso más estrictos y las escuelas en el campo se están cerrando.

Salud

Los principales indicadores de salud se muestran en el Cuadro 3. La relación de camas hospitalarias por cada mil habitantes disminuyó de 6

11 *Granma*, La Habana, 22 de julio de 2009.

12 *Trabajadores*, La Habana, 10 de noviembre de 2008; *Bohemia*, La Habana, 12 de diciembre de 2008.

13 Basado en ONE, *Anuario... 2007*, ed. cit.

a 4,6 en 1989-2008; la de camas «reales» (efectivamente disponibles) cayó de 5,3 a 3,3.[14] Por el contrario, la de médicos por cada diez mil habitantes se duplicó, de 33 a 66, la mayor de la región y una de las más altas del mundo.[15] Pero de un total de 74 552 médicos, 30% a 40%, según diversos estimados, trabaja en el extranjero, principalmente en Venezuela, y muchos en Cuba desempeñan otras ocupaciones debido a los bajos salarios estatales. Si se restan estos galenos, el número de médicos en 2008 era posiblemente similar o quizás inferior al de 1989, lo cual se corrobora con informes de escasez interna de estos profesionales, descenso en el acceso de la población, y alargamiento de la lista de espera en cirugía.

Cuadro 3. Indicadores generales de salud (1989 y 2000-2008)

Indicadores	***1989***	***2000***	***2002***	***2003***	***2005***	***2006***	***2007***	***2008***	***2008/ 1989(%)***
Camas de hospital [a]	6,0	5,2	4,8	4,9	4,9	4,9	4,8	4,6	-23
Médicos [b]	33,1	59,0	59,9	60,5	62,8	63,6	64,0	66,3	100
Mortalidad infantil [c]	11,1	7,2	6,5	6,3	6,2	5,3	5,3	4,7	-57
Mortalidad materna [d]	29,2	40,2	41,1	39,5	51,2	49,4	31,1[e]	46,5[e]	59

[a] Por cada mil habitantes. [b] Por cada diez mil habitantes. [c] Por cada mil nacidos vivos. [d] Por cada cien mil nacimientos. [e] Serie nueva no comparable a la anterior, sustrae parte de las causas de muerte.

Fuentes: Basado en Carmelo Mesa-Lago, *Buscando un modelo económico para América Latina, ¿mercado socialista o mixto? Chile, Cuba y Costa Rica*, Nueva Sociedad, Caracas, 2002; «La economía cubana en la encrucijada: el legado de Fidel, el debate sobre el cambio y las opciones de Raúl», Documento de trabajo, Real Instituto Elcano, Madrid, 3 de noviembre de 2008; ONE, *Anuario estadístico de Cuba 2007*, La Habana, 2008; *Panorama económico y social de Cuba 2008*, La Habana, 2009.

14 ONE, *Anuario... 2008*, ed. cit.

15 PNUD, ob. cit.

La mortalidad infantil descendió de 11,1 a 4,7% entre 1989-2008, la más baja del hemisferio después de Canadá. Por el contrario, en 2008 la materna era 46,5 *versus* 29 en 1989 (59% mayor). La infraestructura de agua potable y alcantarillado ha continuado su deterioro; el sistema tiene entre cincuenta y cien años y, debido a salideros, la mitad del agua bombeada se pierde, con lo que se incrementa el consumo energético; las fugas en las calles se acumulan en huecos donde se crían mosquitos portadores de enfermedades.[16] También ha sufrido la infraestructura hospitalaria y hay carencia de medicinas, muchas de ellas solo accesibles en las tiendas en divisas.[17]

Cuba ha erradicado varias enfermedades trasmisibles como difteria, paratifoidea, poliomielitis, sarampión y tos ferina. Además, las tasas de morbilidad en ocho enfermedades (Cuadro 4) indican que cinco declinaron de manera notable en 1989-2008, sobre todo las venéreas; pero tres aumentaron: intoxicación por alimentos contaminados, tuberculosis y respiratorias agudas (no hay cifras de dengue). Debe advertirse que, aun en las enfermedades que han aumentado, las tasas de Cuba están entre las más bajas en la región. El Cuadro revela, sin embargo, un riesgo potencial, pues la inmunización de la población ha declinado, especialmente en la vacuna triple y la tuberculosis (lo que pudiera explicar su aumento, aunque parte es importada). Otro serio

16 *Granma*, La Habana, 9 de enero de 2010.

17 Carmelo Mesa-Lago, «La economía cubana en la encrucijada: el legado de Fidel, el debate sobre el cambio y las opciones de Raúl», Documento de trabajo, Real Instituto Elcano, Madrid, 3 de noviembre de 2008.

problema es la acumulación de basura por insuficiencia de camiones para recogerla. Por otro lado, hay 23 000 becarios extranjeros estudiando carreras sanitarias en Cuba,[18] algo loable, pero una carga pesada.

Cuadro 4. Tasas de morbilidad y población inmunizada (1989 y 2008)

Enfermedades (tasas x 100 000)	***1989***	***2008***	***Cambio (%)***
Respiratorias agudas	36 804	44 236	20
Diarreas agudas	8 842	6 132	-30
Varicela	365	173	-53
Intoxicación alimenticia	87[a]	196	125
Hepatitis	106	43	-59
Blenorragia	381	36	-90
Sífilis	82	14	-80
Tuberculosis	5	7	40
Población inmunizada (miles)			
Doble	157	121	-23
Triple (DPT)[b]	354	116	-67
Tuberculosis (BCG)	320	121	-62

[a] 2002. [b] Difteria, tos ferina y tétanos.

Fuentes: Basado en Carmelo Mesa-Lago, *Buscando un modelo...*, ob. cit., «Problemas sociales...», ob. cit.; ONE, *Anuario estadístico de Cuba 2007 y 2008*, La Habana, 2008 y 2009.

Pensiones de seguridad social

A pesar del aumento nominal de las pensiones entre 2005 y 2008, la pensión promedio anualmente ajustada a la inflación, en 2008, estaba 54% por debajo del nivel de 1989 y resultaba insuficiente para satisfacer las necesidades básicas (Cuadro 5).

18 *Granma*, La Habana, 2 de noviembre de 2008.

Cuadro 5. Evolución de la pensión promedio real (1989-2008)

Año	***Tasa de inflación (%)***	***IPC*** [a]	***Pensión promedio nominal*** [b]	***Pensión promedio real*** [c]	***Índice pensión real*** [d]
1989		1,00	56	56	100.0
1990	2,6	1,03	57	55	98.2
1991	91,5	1,96	85	43	76.8
1992	76,0	3,46	91	26	46.4
1993	183,0	9,78	92	9	16.1
1994	-8,5	8,95	93	10	17.8
1995	-11,5	7,92	95	13	23.2
1996	-4,9	7,54	96	13	23.2
1997	1,9	7,68	97	13	32.2
1998	2,9	7,90	98	12	21.4
1999	-2,9	7,67	103	13	23.2
2000	-2,3	7,50	105	14	25.0
2001	-1,4	7,39	107	14	25.0
2002	7,3	7,93	113	14	25.0
2003	-3,8	7,63	119	16	28.6
2004	3,0	7,85	121	15	26.7
2005	3,7	8,15	179	22	39.3
2006	5,7	8,61	192	22	39.3
2007	2,8	8,86	194	22	39.3
2008	-0,1	8,84	235	26	46.4

[a] 1989=1,00 [b] Pesos corrientes. [c] Pesos 1989. [d] 1989=100

Fuentes: Las primeras dos columnas, hasta 2005, de Pavel Vidal, «La inflación y el salario real», *Boletín IPS*, a. 2, n. 5, La Habana, 2007; resto actualizado con ONE, *Anuario estadístico de Cuba 2007 y 2008*, La Habana, 2008 y 2009.

La pensión promedio nominal mensual de 235 pesos en 2008 ha perdido su poder adquisitivo: a) la canasta de alimentos racionados cubre solo los primeros diez días del mes y cuesta 30 pesos; b) la tarifa de electricidad mensual es 10-20 pesos, c) el transporte en autobús

12-20 pesos (un viaje en taxi, 10-20 pesos); d) las tarifas de teléfono y agua 8-10 pesos; e) la gran mayoría de la población es propietaria de su vivienda, pero una minoría paga un arriendo promedio de 33 pesos; f) todos estos gastos suman de 60 a 115 pesos. Con el ingreso restante (120 a 175 pesos), los pensionados deben comprar en los mercados libres agropecuarios o en las tiendas de recaudación de divisas (TRD) los alimentos no vendidos por la libreta para los veinte días restantes del mes, y otros alimentos y productos que no están incluidos en la libreta. Medio kilo de carne, medio de pollo y medio de pescado, dos kilos de arroz, uno de frijoles, dos cebollas, una botella de aceite de soya y cuatro huevos cuestan unos 220 pesos por mes, casi igual a la pensión promedio. Los artículos esenciales para la higiene comprados en una TRD —una barra de jabón, una bolsa de detergente o una botella de desodorante— cuestan otros 84 pesos. Un foco de luz ahorrador, adquirido en una TRD, equivale a 25% de la pensión promedio.[19] Según una encuesta tomada en la ciudad de La Habana, en 2000, 78% de los ancianos consideraba insuficiente su ingreso para cubrir los gastos de vida y la pensión promedio tenía que suplementarse con ayuda familiar, ingresos adicionales por trabajo o remesas del exterior.[20]

19 Carmelo Mesa-Lago, «¿Es viable terminar con medio siglo de racionamiento en Cuba?», *Vitral*, n. 74, Pinar del Río, agosto de 2006; Lista de precios estimada por economistas en Cuba en enero de 2009.

20 Las fuentes de ingresos de los pensionados eran: 76% de la pensión, 26% de ayuda de los familiares dentro del país, 20% de su trabajo y 15% de remesas del exterior. ONE, *Anuario... 2008, 2009.*

Además, la previa red de protección social se deterioró debido a la disminución del acceso y calidad de los servicios de salud, así como de los bienes subsidiados vendidos por la libreta. En una encuesta de 2000 en el municipio Plaza de la Revolución, los ancianos plantearon sus dificultades de transporte, vivienda, falta de crédito y necesidad de hogares asistidos.[21]

Vivienda

Este, que es el peor problema social, se agravó recientemente. Mientras la población aumentó 65% en 1959-2008, el número de viviendas construido fue inferior al que se destruyó debido a falta de mantenimiento. Las unidades construidas por cada mil habitantes cayeron de 6, en 1981-89, a 1,4 en 2003-04; hubo un récord histórico de 9,9 en 2006, pero una caída a 4,0 en 2008, 34% inferior al promedio de los años 80. Debido a la crisis, en 2009 se construyeron solo 29 000 viviendas, bajando la razón a 2,5.

Antes de los huracanes de 2008, el presidente del Instituto Nacional de la Vivienda informó que 47% de las viviendas cubanas estaba en estado «malo» o «regular»; 85% de los 47 000 edificios con más de tres pisos requería reparaciones, pero la falta de materiales no permitía avanzar; y aun cumpliendo el plan de viviendas para 2008, este cubriría entre 5% y 7% de la demanda acumulada, que sobrepasaba medio millón

21 ONE, E*l estado actual y perspectivo de la población cubana: un reto para el desarrollo territorial sostenible,* La Habana, 2008.

de viviendas.[22] Solo 4% del presupuesto se asignó a la vivienda en 2008 y en ese año se terminaron 44 775 (la meta era 50 000); pero 600 032 fueron destruidas o dañadas por cuatro huracanes, de manera que el actual déficit pudiera estar cercano a un millón.

El historiador de la ciudad de La Habana, Eusebio Leal, dijo en un programa televisado, en febrero de 2009, que 60% de las viviendas capitalinas se encontraba en mal estado y había un promedio de tres derrumbes diarios, por lo cual solicitó mil millones de dólares al gobierno para salvar y rehabilitar miles de viviendas. Las peores zonas son los municipios Centro Habana, Cerro y 10 de Octubre; es común que una pareja divorciada divida en dos la vivienda, y muchas casas tienen una «barbacoa» o *mezzanine* donde vive otra familia, etcétera.

Asistencia social

El número de beneficiarios de asistencia social mermó 1,2% en 1997-2000, pero aumentó 115% en 2002-2008 (el cénit fue en 2006). En 2008, había 582 060 beneficiarios, equivalentes a 5,2% de la población total mientras que en La Habana 20% era pobre,[23] por lo que la mayoría de los

22 «Parlamento cubano pulsa la realidad», *Juventud Rebelde*, La Habana, 9 de julio de 2008.

23 La incidencia de pobreza en ciudad de La Habana subió de 6%, en 1988, a 20%, en 2002; la encuesta de autopercepción de pobreza arrojó que 23% se consideraba pobre y otro 23%, casi pobre. Véase Lía Añé, «Contribución a los estudios de pobreza en Cuba. Una caracterización de la capital», ponencia presentada al XXVII Congreso de LASA, Montreal, 6-8 septiembre de 2007.

pobres no recibe asistencia social.[24] El gasto por este rubro se mantuvo estancado en 0,5% del PIB en 1989-2000, pero subió gradualmente hasta 1,5% en 2008; aun así, era una minoría exigua del gasto social respecto al PIB. La pensión era de 140 pesos mensuales en 2008, 40% menor a la de seguridad social como promedio, por lo que no cubre las necesidades básicas. El número de camas, principalmente para ancianos e incapacitados, se redujo en 2,4% en 1999-2007, aunque se recuperó en 2008.[25]

Se anunció que el sistema de racionamiento terminaría en 2010, remplazando los subsidios indiscriminados a toda la población por ayuda estatal a los necesitados, pero se pospuso hasta 2011. Ignoro el costo de los subsidios de precios a bienes racionados, pero si se extendiese la asistencia social a todos los pobres del país (basado en el estimado de 20% de la población habanera), el número de beneficiarios saltaría de 582 062 a 2,24 millones; el costo, de 656 a 2 534 millones de pesos y el porcentaje del PIB, de 1,5% a 5,8%. Además, una parte considerable de la población de ingreso medio sería afectada debido al incremento del precio de los alimentos que dejarían de estar subsidiados.

Un caso de estudio: el costo creciente de las pensiones

Entre los estudiosos de Cuba hay consenso en que los servicios sociales son insostenibles financieramente en el largo plazo. A los efectos de evaluar el costo creciente de esos servicios, se ha seleccionado el de las

24 Carmelo Mesa-Lago, «Problemas sociales y económicos en Cuba durante la crisis y la recuperación», *Revista de la CEPAL*, n. 86, Santiago de Chile, agosto de 2005, pp. 183-205; ONE, *Anuario... 2008*, ed. cit.

25 ONE, *Anuario... 2007*, ed. cit.; *Anuario... 2008*, ed. cit.

pensiones de seguridad social, tercero en importancia en cuanto a su participación en el presupuesto nacional y el PIB.[26]

Hasta fines de 2008, Cuba tenía el sistema de pensiones más generoso de América Latina: a) edades de retiro (55 la mujer y 60 el hombre) cuatro años más bajo para la mujer y dos para el hombre que los promedios latinoamericanos; b) el período promedio de retiro más largo de la región (23,4 años la mujer y 20,8 el hombre) debido a la alta esperanza de vida; c) 25 años de trabajo para obtener la pensión, frente a un promedio de 20 años de cotización en la región; d) tasas de remplazo mínima y máxima sobre el salario base, superiores a los promedios regionales, y e) cotización de 12% sobre el salario, pagada por las empresas, menor a la mitad de la existente en países comparables como Argentina y Uruguay. Por el contrario, las pensiones no se ajustan anualmente al Índice de Precios al Consumidor (IPC), como hacen doce países latinoamericanos.

A medida que la población envejece y el programa de pensiones madura, la proporción de trabajadores activos cotizantes por un pensionado disminuye. Esto obliga a incrementar gradualmente las cotizaciones, aumentar la edad de retiro, recortar las pensiones o una combinación de las tres medidas. Cuba se encuentra en una transición demográfica muy avanzada, que impacta al sistema de seguridad social.[27]

26 Basado en Carmelo Mesa-Lago, «Envejecimiento y pensiones en Cuba: la carga creciente», *Nueva Sociedad*, n. 216, Buenos Aires, julio-agosto de 2008, pp. 123-32; «Resumen con comentarios al Proyecto de ley de reforma cubano», *Espacio Laical*, v 4, n. 3, La Habana, 2008, pp. 58-61, expandido y actualizado.

27 ONE, *El estado actual...*, ed. cit.

Después de Uruguay, tiene la población más envejecida de América Latina: la tasa de natalidad cayó de 2,5% a 1% en 1953-2008 (desde 1978 la tasa de fecundidad es la más baja del continente), la de emigración aumentó de -0,06% a -0,33%, y la de crecimiento de la población disminuyó de 2% a 0,01% (decreció en términos absolutos). A su vez, el grupo de más de 60 años aumentó de 7% a 17% de la población total. El Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía estima que llegará a 26% en 2025 (un anciano por cada cuatro habitantes), cuando habrá más jubilados que trabajadores activos y Cuba tendrá la población más vieja de la región.[28] El envejecimiento agrava la falta de sustentabilidad financiera de las pensiones de seguridad social.

Debido a las generosas condiciones de acceso, la madurez del sistema, el envejecimiento de la población y el insuficiente financiamiento, el costo de las pensiones aumentó de 4,6% a 7,2% del PIB en 1986-2008, e incrementó el déficit fiscal de 26% a 41% del gasto total por pensiones (de 1,3% al 3% del PIB). El costo seguirá creciendo. Para que puedan cubrirse los gastos, la cotización actual tendría que haberse aumentado a 20,4% en 2008 y seguir subiendo continuadamente.[29] La relación de trabajadores activos por un pensionado cayó de 3,6 a 3 en 1989-2008, y se proyecta que declinará a 1,5 en 2025.

28 Raúl Castro, «Discurso en las conclusiones de la primera sesión ordinaria de la Asamblea Nacional del Poder Popular», La Habana, 11 de julio de 2008, disponible en www.cuba.cu; Carmelo Mesa- Lago, «Envejecimiento y pensiones», ed. cit.; ONE, *El estado actual*, ed. cit.

29 Esta cotización equilibraría financieramente el sistema en un año dado; para equilibrarlo actuarialmente a largo plazo se requeriría una cotización entre 39% y 86% según diversos escenarios.

Cuadro 6. Costo y déficit creciente de las pensiones (1986 y 2008)

Indicadores	***1986***	***2008***	***2008/1986 (%)***
Ingreso*	664	2 591	290
Gasto*	897	4 400	390
Déficit*	233	1 809	676
Déficit financiado por el Estado (% del gasto)	26,0	41,1	58
Déficit (% del PIB)	1,3	3,0	130
Costo de las pensiones (% del PIB)	4,6	7,2	56
Cotización (% sobre la nómina %)	10,0	12,0	20
Cotización para eliminar el déficit (% sobre la nómina)	13,5	20,4	51
% de la población 60 años y más	10,9 [a]	17,0	56
Trabajadores activos por un pensionado	3,6 [b]	3,0	-14

* En millones de pesos. [a] 1981. [b] 1989.

Fuentes: Basado en Carmelo Mesa-Lago, «Envejecimiento y pensiones...», ob. cit.; ONE, *El estado actual y perspectivo de la población cubana: un reto para el desarrollo territorial sostenible*, La Habana, 2008; *Anuario estadístico de Cuba 2008 y 2009*.

La Ley 24 de Seguridad Social, aprobada en diciembre de 2008, enfrenta varios, pero no todos los problemas del sistema de pensiones: a) aumenta la edad de retiro en cinco años para ambos sexos (a 60 años la mujer y 65 el hombre) de una manera gradual en un período de siete años[30] (los que se retiren durante este período con edades

30 Un período entre diez y veinte años hubiese sido más gradual para el aumento de la edad de retiro, pero el presidente Raúl Castro explicó que la crisis del financiamiento de las pensiones obligó a reducirlo a siete. Raúl Castro, ob. cit.

inferiores a 60-65 recibirán una pensión menor); b) basa el cálculo de la pensión en el promedio mensual de cinco años de salario y se le aplica una tasa de remplazo de 60% (en vez del 50% previo) y aumenta los años de servicios requeridos de 25 a 30; c) incrementa la pensión por cada año que se posponga el retiro; d) aumenta las pensiones nominales: 22% la mínima y entre 10% y 20% las restantes (a mayor monto menor el aumento), y e) fija una cotización de 5% sobre el salario a los trabajadores, pero gradualmente, según se incrementen sus sueldos. También se permitió a los jubilados trabajar sin perder derecho a la pensión.

Estas medidas contendrán algo los gastos e incrementarán algo los ingresos, mas serán insuficientes para asegurar la sostenibilidad financiera del sistema de pensiones.[31] Por ejemplo, el cobro de una cotización de 5% a los trabajadores se hará según aumenta su salario; sin embargo, aun si asumiésemos que en 2008 toda la fuerza laboral hubiese cotizado 5%, el total sería 17% frente al 20,4% estimado para equilibrar financieramente el sistema en 2008, pero no a largo plazo. Por ello, se requiere un estudio actuarial que determine cuál será el desequilibrio. Además, no obstante el aumento, la pensión promedio en 2008 era todavía la mitad del nivel que tenía en 1989.

31 Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Cuba enfrenta un envejecimiento similar al de los países europeos, pero estos tienen más recursos y productividad para asistir a la población anciana. Véase CEPAL, *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2008-2009*, Santiago de Chile, 2009.

Capacidad económica para sostener los servicios sociales a largo plazo

La mayoría de los indicadores cubanos arrojan que el actual sistema económico no podrá mantener el alto y creciente costo de los servicios sociales. Los huracanes en 2008 y la crisis global en 2008-2009 han agravado los problemas previos. Dice la CEPAL: «El país vuelve a enfrentar una situación tan adversa como la del "período especial" de los años 90».[32] A continuación se resumen los indicadores económicos en 2008 y 2009.[33]

La tasa de crecimiento del PIB descendió de 12,5% en 2006, a 4,1% en 2008 (inferior al promedio regional), y a 1,4% en 2009 (superior al regional). La formación de capital bruto cayó de 25,6% en 1989 a 9,3% del PIB en 2009 (comparada con un promedio regional de 22,4%). Los economistas cubanos estiman que se necesita 25% para lograr un crecimiento económico sostenido. El déficit fiscal ascendió de 3% a 6,7% en 2007-2008, pero disminuyó a 4,8% en 2009; el excedente de moneda en circulación (M-2) creció de 37% a 42% del PIB en 2007-2009, la última

32 CEPAL, «Cuba», *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2008-2009*, Santiago de Chile, 2009, p. 1.

33 Basados en ONE, *Anuario... 2007*, ed. cit.; *Anuario... 2008*, ed. cit.; *Anuario estadístico de Cuba 2009*, La Habana, *2010; CEPAL, Cuba: evolución económica durante 2008 y perspectivas para 2009*, México, D.F., 2009; Marino Murillo, «Informe sobre resultados económicos de 2009 y los lineamientos del Plan económico y social para 2010 y del presupuesto del Estado», *Granma*, La Habana, 20 de diciembre de 2009. Las cifras de 1989 son de Carmelo Mesa-Lago, *Buscando un modelo económico...*, ed. cit., y las comparaciones regionales de CEPAL, obs. cits.

cifra fue el doble que en 1989. El IPC disminuyó de 5,7% en 2006 a -0,1% en 2008-2009.

La minería ha tenido un éxito notable con ayuda de la inversión extranjera. Comparada con 1989, la producción en 2008 era 37 veces superior en gas natural, 4 en petróleo y 51% en níquel (no obstante, las dos últimas declinaron desde su cénit en 2001 y 2003 respectivamente). En 2009, los tres productos experimentaron disminuciones. Una potencial bonanza que ayudaría a sufragar el costo de los servicios sociales sería el descubrimiento de extensos yacimientos petrolíferos, pero hasta ahora no se ha encontrado uno capaz de producir un crudo comercialmente rentable. La participación industrial en el PIB cayó de 28% a 15% entre 1989 y 2008; la manufactura estaba, en 2008, por debajo del nivel de 1989 en varias líneas importantes: 96% en fertilizantes; 85%, textiles; 83%, zapatos; 53%, cemento; 51%, jabón, y 18%, acero; pero 20% por encima en electricidad y 31% en tabaco torcido. En 2009, el sector industrial decreció 2%. En 2008, la producción agrícola bajó en relación con 1989 en varios productos claves: 82% en azúcar; 68%, pescados y mariscos; 65%, cítricos; 48%, leche; 38%, tabaco en rama; 23%, cabezas de ganado vacuno; 17%, arroz y 15%, huevos; por el contrario, los tubérculos y las hortalizas estaban por encima. En 2009, hubo mejorías en varios productos, pero en el primer trimestre de 2010 se anunció un retroceso.

Las exportaciones en 2008 fueron 30% menos que en 1989, y las importaciones 79% más, por lo que la balanza comercial de bienes arrojó un déficit histórico de 10 372 millones de dólares, cuatro veces mayor que en el 89. Por su parte, la de servicios (profesionales en el exterior

y turismo) generó un superávit de 8 071 millones, aunque el balance de bienes y servicios fue negativo (-2 308 millones). En 2009, ocurrió una mengua de 23% en las exportaciones y de 37% en las importaciones de bienes, y hubo una caída de 4% en el valor neto de los servicios, pero disminuyó el déficit de la balanza de pagos. Los términos de intercambio se deterioraron 34% en 2008, y 9% en 2009, debido a la caída en 40% del precio mundial del níquel.

La deuda externa total en divisas (combinando la activa y la inmovilizada) era de 18 300 millones de dólares en 2008, tres veces el monto de 1989. El número de empresas mixtas con participación de capital extranjero disminuyó 41% en 2002-2007. Hay una severa falta de liquidez y, como resultado, ha ocurrido una moratoria de pagos a acreedores y empresas mixtas (se adeuda entre 500 y 1 000 millones de dólares a los proveedores externos). El acceso al crédito externo está muy limitado por esas razones y la crisis financiera global.

En 2008, el número de turistas fue de 2,35 millones, nueve veces la cantidad de 1989, mientras el ingreso bruto turístico fue de 2 359 millones de dólares, quince veces el monto de 1989, pero ambas cifras eran solo ligeramente superiores a las de 2005. En 2009, el número de turistas disminuyó 10% y los ingresos, 11%. El de habitaciones en hoteles para turistas se duplicó entre 1989 y 2009, pero la ocupación fue de 59% en 2009, cinco puntos porcentuales menor que en 2005.

Venezuela, el primer socio comercial de Cuba, tomó 27% del volumen total del comercio exterior en 2008, absorbió 38% del déficit total de bienes, pagó aproximadamente 5 000 millones de dólares por

los servicios de profesionales cubanos (compensando en parte el déficit en la balanza de bienes), suministró 97 000 barriles diarios de crudo a un precio preferencial inferior al mercado mundial e invirtió 1 355 millones de dólares en 76 proyectos. En 2009, el comercio con Venezuela descendió 36%, y la compra de servicios profesionales cubanos 40%. Depender económicamente de Venezuela tiene un riesgo: con la fuerte caída del precio del petróleo mundial debido a la crisis global, el país afronta serios problemas para mantener su gasto interno y la ayuda externa. El presidente Raúl Castro está intentando diversificar el comercio, la inversión, los créditos y el suministro de petróleo con China, Brasil, Rusia, Angola, Irán, etc. Aun así, si Venezuela redujese su comercio y ayuda a Cuba, esta sufriría un fuerte golpe económico, quizás similar al ocurrido después de la caída del campo socialista en 1989, que provocaría un efecto adverso similar en los servicios sociales.

Cambios necesarios para mejorar y hacer sustentables los servicios sociales

No es posible resolver los problemas que los costosos servicios sociales enfrentan sin un aumento de la producción, la productividad y las exportaciones que permitan, a su vez, reducir las importaciones. Pero para lograrlo, se necesita implementar las reformas estructurales anunciadas por el presidente Raúl Castro y recomendadas por numerosos economistas cubanos.

El tema de la sostenibilidad de los servicios sociales ha sido planteado por varios economistas cubanos. Viviana Togores y Anicia García consideran que

> la crisis económica y el proceso de ajuste han mostrado que la preservación de los beneficios sociales debe transitar hacia una nueva etapa donde su sustentabilidad financiera quede asociada al desarrollo de la economía y los cambios estructurales y organizativos [necesarios] [...] las decisiones de política social deben tomarse no solo teniendo en cuenta las funciones sociales, sino que deben respetar los principios de equilibrio económico.[34]

Por ejemplo, la seguridad y asistencia sociales agravan seriamente el déficit fiscal y su carga, hoy solo asumida por el Estado, debe ser compartida por otros contribuyentes (los trabajadores). Mayra Espina agrega:

> El primer reto [de la renovación social] es el de la sustentabilidad económica de la política de desarrollo social [...] es necesario encontrar fórmulas de reinserción de la economía cubana en los mercados internacionales que reactiven la producción interna y doten a los programas sociales de los recursos suficientes, sin los cuales siempre estarán enfrentados al déficit.[35]

34 Viviana Togores y Anicia García, «Algunas consideraciones acerca del acceso al consumo en los 90: factores que lo determinan», en Omar Everleny Pérez, comp., *Reflexiones sobre economía cubana*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006, pp. 281-2.

35 Mayra Espina, «Efectos sociales del reajuste económico: igualdad, desigualdad y procesos de complejización en la sociedad cubana», en Omar Everleny Pérez, ob. cit., pp. 387-8.

Las decisiones cruciales sobre la economía y los servicios sociales competen a los cubanos. Pero a diferencia de la crisis de los años 90, en que hubo una estrategia para hacerles frente, en la presente esta no se ha definido. El VI Congreso del PCC, anunciado inicialmente para fines de 2008, debe decidir los lineamientos económicos para el próximo quinquenio y también dictar las directrices en materia de servicios sociales. Habiendo dedicado cincuenta años de mi vida al estudio de este tema en toda América Latina, incluida Cuba, hago unas sugerencias —parte de estas coinciden con las de economistas y académicos cubanos— como aporte para el debate. A mi juicio, sería posible aumentar el ingreso fiscal y reducir el gasto social, mediante mejoras en la asignación y uso de los recursos, con las medidas siguientes:

Educación: En la enseñanza elemental habría que transferir fondos hacia el pago de mejores sueldos a los maestros (en vista de la caída en la fecundidad y de la población en edad primaria) y, en la secundaria, priorizar la educación vocacional. Respecto a la superior, Juan Triana propone invertir más en las carreras técnicas y las que contribuyen al conocimiento, aunque son más costosas que las humanidades, la pedagogía y las ciencias sociales.[36] Las carreras científicas son esenciales para el desarrollo, incluyendo la administración de negocios y la economía moderna, por lo que habría que transferir recursos de carreras no tan esenciales, imponiéndoles cuotas y estándares de ingreso más estrictos.

36 Juan Triana, «Crecimiento económico, conocimiento y cambio estructural», ponencia presentada al XXVIII Congreso de LASA, Montreal, septiembre de 2007.

Ya en 2008-2009 se estaba reduciendo la matrícula en medicina, humanidades y ciencias sociales, pero también en agronomía y ciencias técnicas.[37] Además, habría que continuar y expandir las medidas recién iniciadas que establecen exámenes de ingreso para la educación superior y requisitos más estrictos de admisión, lo cual ayudaría a aumentar la relación de graduados por matriculados; considerar el establecimiento de pago de matrículas en las universidades a los grupos de altos ingresos, y legalizar el trabajo por cuenta propia de los maestros y profesores.

Salud: Sería aconsejable priorizar la infraestructura de agua potable y alcantarillado,[38] reasignar los recursos destinados a la continuada reducción de la mortalidad infantil (un problema resuelto hace años) hacia la reparación de la infraestructura deteriorada, la importación de medicinas, la disminución de la mortalidad materna y otras áreas de mayor necesidad; subordinar el número de profesionales de la salud que trabajan en el extranjero a las necesidades internas, e invertir parte de los ingresos en divisas que generan sus servicios en la mejora de las instalaciones y equipos internos y el suministro de medicinas; convertir hospitales de maternidad y pediatría que tienen bajas tasas de ocupación en hospitales geriátricos y asilos para ancianos; terminar las becas a estudiantes extranjeros y cobrar el costo básico de los servicios

37 ONE, *Anuario... 2009*, ed. cit.

38 Un nuevo plan se anunció a comienzos de 2010 para reconstruir la infraestructura de agua potable en un período de diez a quince años; solo en la ciudad de La Habana hay que reconstruir 2 500 km de tuberías soterradas. *Granma*, La Habana, 9 de enero de 2010.

que hoy se regalan a otros países; cargar el costo de cuartos privados al grupo de altos ingresos de la población cubana; autorizar el trabajo por cuenta propia del personal de salud y permitir la organización de cooperativas médicas.

Pensiones de seguridad social: Habría que realizar un estudio que determine cuál es la cotización de equilibrio del sistema; establecer cotizaciones a todos los trabajadores de empresas no estatales con un mínimo de empleados, incorporándolos al sistema; cargar a los trabajadores por cuenta propia y empleados en el sector privado el mismo 5% que paga parte de los asalariados (en lugar de 10% y 15%) para promover su afiliación; ajustar las pensiones al costo de la vida, lo que requiere, primero, aumentar la producción y la productividad y, a su vez, avanzar en las reformas estructurales. Medidas más complejas serían cerrar el actual sistema de pensiones, que el Estado se haga responsable de las pensiones en curso de pago, y crear un nuevo sistema público para los asegurados jóvenes y los nuevos trabajadores, con una reserva que se invierta para generar un retorno del capital y ayudar en el financiamiento a largo plazo y mejorar las pensiones.

Vivienda: Rafael Hernández argumenta que la ley originalmente estipuló que la vivienda es propiedad de los ciudadanos, y es lógico que ellos puedan hacer con ella lo que quieran, venderla y también comprarla; además, hay que facilitar que la gente pueda reparar y construir viviendas por medios propios.[39] Habría que proporcionar a la población el acceso

39 Edmundo García, «Entrevista a Rafael Hernández, director de la revista *Temas*», *La noche se mueve*, Montreal, septiembre de 2007.

a materiales de construcción, y otorgar pequeños créditos estatales rembolsables con interés para la construcción y reparación de viviendas; permitir el uso de la casa propia como colateral para obtener préstamos destinados a su reparación; posibilitar la inversión de remesas externas en esas actividades; eliminar el actual sistema de permutas y autorizar la compraventa con regulaciones adecuadas.

Asistencia social. Para reducir la pobreza, Lía Añé recomienda eliminar la dualidad monetaria, disminuir la segmentación del mercado, mejorar los salarios más bajos, y consolidar y evaluar la efectividad de los nuevos programas sociales.[40] Pedro Campos, por su parte, propone eliminar la libreta de racionamiento, previa concesión de subsidios directos focalizados en las personas de bajos ingresos, y un reajuste salarial para compensar el incremento de precios que ocurriría.[41] Alexis Codina agrega que los cuantiosos recursos fiscales asignados a subsidios de precios por la libreta, recibidos por todos, independientemente de sus ingresos, deberían quedar solo para la población más vulnerable y el resto utilizaría el mercado.

En mi opinión, el sistema de racionamiento no debería eliminarse de golpe, pues o bien sería muy costoso o dejaría a parte de los necesitados sin protección. Lo ideal sería hacerlo gradualmente, de manera paralela a los incrementos en la producción y la productividad que resulten de

40 Lía Añé, ob. cit.

41 Fernando Ravsberg, «Cuba "debate" su futuro», *BBC Mundo*, 25 de septiembre de 2007.

reformas estructurales, a la par que se focaliza la asistencia social en toda la población pobre y vulnerable, a fin de crear una amplia red mínima de protección. Ello requeriría mecanismos eficientes para determinar el grado de necesidad de la población y una estimación confiable de la incidencia de pobreza. También habría que permitir a iglesias y ONG que establezcan y expandan asilos gratuitos para ancianos pobres con ayuda externa directa.

La Revolución transformó los servicios sociales —salvo la vivienda—, universalizó su cobertura, eliminó desigualdades entre grupos de ingreso y zonas urbanas y rurales, y otorgó servicios gratuitos de calidad. Las crisis de los años 90 y la actual, unidas a deficiencias de las políticas económicas, han afectado severamente esos servicios y agravado su falta de sustentabilidad a largo plazo. Resulta crucial, por tanto, implementar las reformas estructurales necesarias y los cambios en dichos servicios para restaurar su calidad y garantizarlos a las generaciones futuras.

UN BALANCE CRÍTICO SOBRE LA ECONOMÍA CUBANA. NOTAS SOBRE DIRECCIÓN Y GESTIÓN*

Julio A. Díaz Vázquez

* Originalmente publicado en *Temas* n. 66: 123-133, abril-junio de 2011.

Al analizar las modalidades ensayadas en la trayectoria y gestión económica en Cuba, se pueden identificar tres períodos a partir del triunfo revolucionario: de 1959 a 1975, entre 1976 y 1989, y de 1990 hasta nuestros días. Dentro de estos, es posible detectar fases que sirvieron para crear condiciones de tránsito de uno a otro ciclo, o realizar rectificaciones en los métodos o mecanismos implementados en cada etapa.

La experimentación: 1959-1975

Dentro de las economías socialistas conocidas, el sistema cubano de gestión y dirección económica resulta singular. Las transformaciones que llevaron al país hacia una economía socialista mostraron que el paso de la etapa democrático-burguesa y antimperialista al socialismo transcurrió sin cambios en la vanguardia política y de dirección que encabezó la Revolución. El andamiaje del Estado fue minado desde dentro, sin alteraciones traumáticas. El nuevo orden jurídico apareció con el diseño de instituciones y organismos cuyas funciones servirían de bases sustentadoras del *nuevo modelo* en fase de gestación.[1]

El papel central en este proceso lo desempeñó el Instituto Nacional de la Reforma Agraria (INRA). Por las funciones que ejecutó, se consti-

1 Andrés Vilariño Ruiz y Silvia M. Domenech Nieves, *El sistema de dirección y planificación de la economía en Cuba: historia, actualidad y perspectivas*, Pueblo y Educación, La Habana, 1986.

tuyó en algo así como un Estado dentro del Estado. El financiamiento de las unidades del INRA partió de valores que, por diversas vías, pasaban a engrosar el patrimonio estatal (recuperación de bienes malversados, nacionalizaciones etc.) y llevaron, en 1961, a la creación de un fondo centralizado para realizar la zafra azucarera de ese año.

Igual fórmula se ensayó para costear las actividades industriales que inicialmente eran administradas por el Departamento de Industrias del INRA. Esta experiencia fue la aproximación de lo que posteriormente sería el Sistema de Financiamiento Presupuestario (SFP). Se gestó a impulsos del esfuerzo y coherencia propugnados por el Che. Al crearse, en el propio año 1961, el Ministerio de Industrias, su aplicación se extendió al nuevo organismo.

Los perfiles más relevantes del sistema fueron: las empresas con producciones y tecnologías comunes se agrupaban en consolidados que, a su vez, subordinaban unidades y talleres; se aplicaban métodos centralizados de planificación; las entidades cubrían sus gastos mediante un fondo presupuestado; los ingresos iban directamente al Estado; los productos intermedios rotaban entre las empresas sin constituir mercaderías, es decir, se trasladaban con sus costos y solo se convertían en mercancías cuando cambiaban de propiedad; la eficiencia económica era medida a través de la disminución del coste.

Entre sus logros se cuentan la elaboración de una base estadística, la unificación de las técnicas contables y la estructuración de procedimientos de gerencia basados en modernos métodos de control para la época. Las empresas eran sometidas a una estricta supervisión administrativa.

Al ser altamente centralizado, el SFP utilizaba de manera muy restringida las palancas económicas, las relaciones monetario-mercantiles y el estímulo material.[2]

Mientras, en el sector agropecuario, por su alta dependencia de factores climáticos, más las particularidades de su producción, se promovió una mayor autonomía para los eslabones inferiores de la organización empresarial. Esta rama introdujo una variante de cálculo económico (cubrir costos con los ingresos y generar excedentes), con menor grado de centralización. Pero, en verdad, la ausencia de ganancias y el hecho de cubrir las pérdidas mediante el presupuesto, hicieron que funcionara de modo parcial y muy limitado.

En tanto, el carácter mixto de la economía estatal —empresas agrícolas e industriales, comercio mayorista y parte del minorista, bancos, transporte, etc.—, cooperativizada, y un sector privado —bodegas, quioscos, pequeños talleres, industrias artesanales y productores individuales en el campo—, encontró, hasta finales de la década de los 60, un mercado semicautivo, al establecerse limitaciones y controles para la distribución de insumos a la producción de bienes de amplio consumo popular, e integró las necesarias relaciones entre los diferentes entes productivos. Además, la normación de la distribución de alimentos y otros bienes, a partir de marzo de 1962,[3] y la posterior Ofensiva Revolucionaria (marzo

2 Carlos Tablada Pérez, *El pensamiento económico de Ernesto Che Guevara*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1987.

3 Véase Julio Díaz Vázquez, «Consumo y distribución normada de alimentos y otros bienes en Cuba», en Omar Everleny Pérez, comp., *Cincuenta años de la economía cubana*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2010, pp. 333-62.

de 1968), que eliminó todo tipo de actividad privada e individual (excepto en el agro y el transporte), despojó al mercado, en la práctica, de casi todas sus funciones económicas.

Por otra parte, desde mediados de la década surgieron factores político-económicos que se apartaron de las prácticas, hasta entonces vigentes, en la organización, gestión y dirección económica. Entre otras muchas metas, estuvo la producción de diez millones de toneladas de azúcar (1964-1970), tarea que subordinó el esfuerzo organizativo y productivo del país a tal propósito. En lo político, las funciones del Partido y las del Estado se fusionaron. Ello, sumado a la implementación de otros ambiciosos programas económicos, pareció consagrar la *vía cubana* de crear un *modelo autóctono* que intentó la construcción paralela del socialismo y el comunismo. La vida mostró que, como finalidad inmediata de la sociedad isleña, tal vía era utópica.[4]

Dentro de la búsqueda de ese modelo, brotó una novedosa forma de dirección económica. Se apartó del intento innovador del financiamiento presupuestario y del malogrado cálculo económico probado en el sector agropecuario. En 1967 se introduce un sistema de registro económico que divergía de las prácticas socialistas conocidas en la época; entre otras «virtudes», aportaba al marxismo una visión «refrescante», según lo definieron algunos de sus creadores y otros economistas. Eliminó los cobros y pagos entre las empresas del sector socialista y las

4 Véase Fidel Castro Ruz, *Informe central al Primer Congreso del PCC*, Departamento de Orientación Revolucionaria del Comité Central del PCC, La Habana, 1975.

relaciones monetario-mercantiles en el área estatal, al considerarse demasiado capitalistas; la contabilidad empresarial casi desapareció. Los estudios contables fueron drásticamente reducidos.

Del presupuesto estatal se disponían recursos en dinero para el pago de salarios, la compra-venta al sector privado y créditos al campesino. El Banco Nacional (BN) reestructuró sus funciones; desaparecieron algunos organismos de la Administración Central del Estado (ACE), y surgieron otros. Los rumbos abiertos por el experimento tocaron otras áreas: amplia política de gratuidades, desvinculación del salario de las normas de trabajo, renuncia al pago de horas extras, introducción de horarios de conciencia, etc. El Producto Social Global (PSG) en la década de 1961-1970 tuvo un comportamiento anual muy dispar. En el quinquenio 1961-1965 creció a un ritmo de 1,9%; y en 1966-1970 a 3,9%.[5]

Los grandes saltos productivos esperados no se consiguieron. En los inicios del quinquenio 1971-1975 se abrió una etapa de rectificación. A los años de mera supervivencia del proceso y del poder revolucionario, le siguió la necesidad de «los errores de idealismo que hayamos cometido en el manejo de la economía saberlos rectificar valientemente».[6]

Así, se estructura una política económica que, con amplios objetivos, acentuó el esfuerzo principal en elevar la eficiencia, eliminar los grandes

5 Ídem. De las estadísticas de 1960-1970, solo existe una reconstrucción conocida como «los libros amarillos», realizada por el Instituto de Investigaciones Económicas (INIE). Para un balance del comportamiento de la economía en 1966-1970, véase Fidel Castro Ruz, «Discurso por el XVII Aniversario del asalto al cuartel Moncada», *Granma*, La Habana, 27 de julio de 1970.

6 Fidel Castro Ruz, «Discurso por el XX Aniversario del asalto al cuartel Moncada», *Granma*, La Habana, 27 de julio de 1973.

desajustes en las finanzas internas, hacer depender el salario del aporte del trabajo realizado y mejorar el nivel de consumo de la población. La economía logró una tasa de incremento del PSG de 10%; considerando que las cifras de partida (1970) estaban muy deprimidas. La etapa, además, sirvió para crear los cimientos de institucionalización de las formas de poder que adoptó la Revolución, al aplicar una nueva división político-administrativa de la Isla, así como introducir métodos y mecanismos que dieran carácter sistémico a la gestión y funcionamiento de la economía.

Los nuevos rumbos: 1976-1989

Al comenzar a implementarse desde 1976 el proceso de institucionalización del país, aprobado en el Primer Congreso del PCC, se adoptó, en virtud de uno de sus acuerdos, el Sistema de Dirección y Planificación de la Economía (SDPE), en versión restringida del cálculo económico consagrado en las prácticas socialistas europeas. Este se proponía recoger «de manera realista esa experiencia y tratar de adaptarla a las condiciones nuestras, haciéndolo además con mucho cuidado y con criterio más bien conservador».[7]

El calificativo de *restringido* apartó al SDPE tanto de la versión original soviética de los años 20 y las implementadas en el centro-este europeo, como de aquellas variantes introducidas por las reformas realizadas, a partir de 1960, en esas latitudes. No obstante, los principios,

7 Fidel Castro Ruz, *Informe Central...*, ed. cit.

elementos estructurales, bases organizativas de dirección y gestión, es decir, su *núcleo duro,* partían de los que distinguieron la práctica económica de los países socialistas y, en particular, los formados en el experimento soviético.[8]

En lo económico, entre otros atributos, lo caracterizó la planificación centralizada, excluyendo las señales del mercado como orientadoras para empresas y consumidores, y el papel pasivo de la moneda, que solo era reflejo contable de los vínculos económicos incluidos en el plan de la economía. En lo político, quedó reconocida la existencia de un partido único de vanguardia, y en la esfera estatal, un sistema estructurado en instancias de poderes populares (nación, provincia, municipio) como forma más abierta de democracia. La política social se incorporó al modelo de desarrollo económico: educación, salud, trabajo, vivienda, descanso y seguridad en la vejez para todos los ciudadanos, etcétera.

Si bien en el socialismo conocido el Estado es quien posee los medios fundamentales de producción, en el caso de Cuba, por el grado y papel en la gestión económica, ello no ha tenido parangón. Si se buscara algún paralelo, habría que remontarse a la etapa del *comunismo de guerra* en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) en 1918-1920. En 1989, el peso relativo de los fondos básicos estatales en la economía nacional era, en la agricultura, 92%; en la industria, la cons-

8 La exposición más completa de los fundamentos teórico-prácticos del SDPE se encuentra en José Acosta Santana, *Teoría y práctica de los mecanismos de dirección en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1982.

trucción, el transporte —excepto un pequeño grupo de operadores privados—, el comercio mayorista, minorista y exterior, así como en la banca, 100%. Socialismo y propiedad estatal simbolizaron lo que pareció ser un mismo ideal.

Al calor de los lineamientos aprobados en el Primer Congreso del PCC, entre 1976 y 1980 fue desplegado un profundo ordenamiento jurídico y los acoples necesarios para la implementación del SDPE. Las tareas del desarrollo económico-social se canalizaron mediante planes quinquenales. El Estado quedó institucionalizado con la instauración de los Poderes Populares y la nueva división político-administrativa. El SDPE se fundamentó en la propiedad estatal (identificada con la social) sobre los medios de producción, el carácter de ley del desarrollo planificado, un plan único de la economía nacional, y la planificación centralizada.

Por otra parte, al menos en lo formal, el SDPE otorgó una cierta autonomía a las empresas en la utilización y manejo de los recursos, las relaciones de cobro y pago, el empleo del dinero, precio, finanzas, presupuesto, etc. En general, el plan de la economía nacional instrumentó la aplicación de categorías mercantiles despojadas de contenido real, es decir, solo servían para el control contable —costos, ganancias, interés, tasas de cambio, etc.— en calidad de herramientas para medir el uso que las empresas hacían de los medios puestos a su disposición.

Llevar a la práctica los propósitos implícitos en el SDPE requirió tensar esfuerzos de todo tipo: organizativos, de preparación y recalificación de personal, adecuación jurídica, reestructuración de la ACE; así como la creación de Comités estatales (de finanzas, precios, abastecimiento,

etc.). La organización empresarial contempló la formación de entidades nacionales, provinciales y municipales, y —lo más importante— verticalizó la subordinación de las empresas nacionales al quedar sujetas a los ministerios ramales. Así, la etapa 1976-1980 se describió como de «siembra» de los medios y rangos principales que daban contenido al sistema; el siguiente momento, 1981-1985, sería pues, el de la «cosecha».

En los documentos del Segundo Congreso del PCC se expresó que «los objetivos determinados para el primer quinquenio de aplicación paulatina del Sistema de Dirección y Planificación de la Economía se han alcanzado en lo fundamental, en cuanto a la implantación de los mecanismos y reglamentaciones que deben conducirnos a la aplicación generalizada del cálculo económico».[9] En 1981-85 el PSG se incrementó a un ritmo de 7,5%, el más elevado de los tres lustros que van de 1976 a 1990. Sin embargo, a mediados de los años 80 convergieron factores que trastocaron el desempeño de la economía cubana. Ante todo, tocó fondo la estrategia apoyada, sobre todo, en el crecimiento económico extensivo, asociado a aumentos continuos del consumo energético, materias primas, y fuentes de acumulación basadas en crecientes financiamientos externos.

Asimismo, afloraron deficiencias en la aplicación de las palancas económicas que sustentó el cálculo económico en las empresas; y en los métodos de planificación intrínsecos a este. Entre las más notorias

9 *Resoluciones aprobadas por el Segundo Congreso del PCC*, Editora Política, La Habana, 1981, p. 167.

estaban las obras que se iniciaban y nunca se terminaban, los planes que no se cumplían, pero consumían los recursos asignados, etc. Salieron a la superficie graves distorsiones económicas y sociales. Según la percepción de la dirección del país, se absolutizaron los instrumentos monetario-mercantiles en detrimento de motivos no directamente económicos y de sus mecanismos de realización. Parece que, en perspectiva histórica, en el caso de Cuba el modelo centralizado de dirección económica agotó sus virtudes antes de rendir plenos dividendos.

Se produjo un significativo deterioro en los ritmos de los gastos sociales y, por ello, disminuyó la construcción de viviendas, círculos infantiles, escuelas, etc. Sin embargo, el país había obtenido importantes logros en el desarrollo social, sobre todo, en educación y salud.[10] La ejecución del plan se deformó; adquirieron supremacía los índices en valores y se violaron los surtidos; creció la importación de alimentos; no hubo correspondencia entre el fondo de inversiones y los rendimientos. En las empresas, el pago por el trabajo se distorsionó; los recursos asignados para premios no siempre se asociaron a los resultados. La libertad empresarial prevista en el SDPE fue cada vez menos funcional.[11]

Así, a mediados de la primera mitad de 1986 ya eran visibles las limitaciones que su aplicación estaba generando en el desempeño de

10 Véase Julio A. Díaz Vázquez y Julio Carranza Valdés, «Cuba 1902-2002: desarrollo económico y política social (II)», *Economía y Desarrollo*, n. 1, La Habana, 2005, pp. 22-53.

11 Véase Carlos M. García Valdés, *Economía cubana. Del trauma a la recuperación*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1998, pp. 32-43.

la economía. Se abrió una revisión de la política económica, dirección y gestión de la economía, denominada «Rectificación de errores y tendencias negativas». Ya desde el Tercer Congreso del PCC (1985) y en los meses posteriores, la máxima dirección del país alertó y movilizó a las masas para impulsar el proceso rectificador, una vez puestas en evidencia las deformaciones más manifiestas del SDPE.[12]

La Rectificación involucró, de manera organizada, a empresas, sindicatos, Partido, Comités de Defensa de la Revolución, etc. A la vez que fueron compulsadas e instituidas las fuerzas sociales, se abogó por emplear nuevos métodos, estilos de trabajo y reglas más dinámicas en la gestión y dirección económica. Se exigió renunciar a las prácticas calificadas de mediocres y burocráticas en la planificación y a la mentalidad importadora; perfeccionar los procesos inversionistas, incrementar las obras sociales: viviendas, instalaciones de asistencia médica primaria, círculos infantiles, etc. Fueron promulgadas medidas y disposiciones legales para reorientar e implementar nuevos sistemas de pagos y erradicar los errores detectados en materia de trabajo y salarios.

La etapa rectificadora comenzó por la eliminación de los mercados agropecuarios,[13] al calificarse de entidades deformadoras. En

12 Para un tratamiento exhaustivo de la etapa, véase Darío L. Machado Rodríguez, *Nuestro propio camino, Análisis del proceso de rectificación en Cuba*, Editora Política, La Habana, 1993, y Carlos M. García Valdés, ob. cit.

13 Los mercados agropecuarios, autorizados en abril de 1980, estuvieron dentro de la lógica del SDPE, ya que reforzaban la política de abrir alternativas para satisfacer la demanda de productos alimenticios a la población. No obstante, en su desempeño se detectaron, entre otros aspectos negativos, el surgimiento

otras esferas, se recuperó la voluntad hidráulica, el trazado de viales y otras obras, y renació la industria de materiales de construcción. Surgieron otras formas organizativas de trabajo: los «contingentes», colectivos laborales portadores de valores, conceptos y mecanismos renovadores, de incentivos al trabajo, atención al hombre, etc. Se probaron e introdujeron ágiles procedimientos para incorporar al desarrollo económico los adelantos científico-técnicos, en particular, en biotecnología, ingeniería genética y microelectrónica.

En el plano movilizativo, se rescató el trabajo voluntario y fue revitalizada la organización de micro-brigadas para la construcción de viviendas. En cuanto al desarrollo social, se impulsaron diferentes proyectos en la rama turística, el programa alimentario, el llamado Plan Turquino en las zonas montañosas del país, además de diversas experiencias en el sector empresarial.

Sin embargo, cuando se analizan las estadísticas, la eficiencia global en 1985-89 dejó mucho que desear; el PSG resultó 1,2% inferior al de 1985; el Ingreso Nacional Creado (INC) per cápita descendió de 1 382 a 1 216 pesos.[14] La tasa de plus producto cayó de 1 574 hasta 1 145 pesos; la productividad social del trabajo bajó de 6 281 a 5 127 pesos. Otros indicadores como el rendimiento de los fondos básicos, el consumo

---

de intermediarios y especuladores, y los elevados precios, así como el hecho de que constituyeron un freno a la creación de cooperativas de producción agropecuarias (CPA).

14 *Anuario Estadístico de Cuba*, Oficina Nacional de Estadísticas, La Habana, 1989, pp. 82-8.

material por peso de INC, así como los costos totales por peso de PSG, también sufrieron sensibles deterioros.[15]

Una conclusión parece obvia. Las limitaciones, intrínsecas a los propios mecanismos del cálculo económico y a la dirección centralizada de la economía, que venían arrastrándose desde la década de los 60 en el funcionamiento de las economías socialistas europeas, y que habían servido de fundamento orgánico al SDPE, más la evidencia de sus incongruencias en su instrumentación en la versión cubana, lo convirtieron en un caballo con mataduras.

Del análisis, discusiones y adecuaciones se desprendió una mayor restricción a las existentes relaciones monetario-mercantiles formales, incluyendo otros mecanismos contemplados en el Sistema con los que operaba la organización empresarial del país. A ello se agregó la falta de avances sustanciales en la conceptualización y diseño integral de un modelo alternativo al frustrado cálculo económico restringido.

Mientras, la caída del socialismo en el centro-este europeo y el agravamiento del clima político y ulterior desintegración de la URSS borraron en poco tiempo las condiciones exteriores a las que se había encadenado la economía de Cuba. Sirvieron, además, para sacar a flote las ineficiencias aún larvadas en el cálculo económico restringido y en los remiendos hechos al modelo durante el Proceso de rectificación de errores y tendencias negativas, por el generoso tratamiento a la Isla en las relaciones económicas y financieras externas, en primer lugar, las mantenidas con el país de los soviets.

15 Carlos M. García Valdés, ob. cit.

De tal modo, la última década del siglo XX condujo a la sociedad isleña y a su economía por derroteros inéditos, para los cuales, después de treinta años de casi práctico divorcio con el mercado mundial, no contaban con ventajas para emprender la tarea de reinsertarse en la economía internacional. Para algunos observadores, la crisis económica más aguda de la etapa revolucionaria, llegó al país con retraso. Evocaban, de este modo, la década perdida que América Latina vivió desde 1982, y que parecía haber dejado atrás, pagando el alto costo social de las políticas neoliberales aplicadas. En el caso de Cuba, el descalabro económico se remontó, en la etapa más dura, sin acudir a prácticas de corte neoliberal.

La gran crisis de los años 90

A partir de 1990, y hasta 2010, es posible distinguir cuatro ciclos en lo que se denominó inicialmente como Período especial en tiempos de paz. La mayoría de los analistas extienden la primera etapa hasta 1993, a la que califican como «administración de la crisis». En ella, el descenso acumulado del Producto Interno Bruto (PIB) superó el 35% y la capacidad importadora del país decreció en 88%. Fue instrumentado un reparto más equitativo de la crisis, al pasar todos los productos a un régimen generalizado de racionamiento, congelarse los precios, y subsidiarse las empresas con pérdidas. Al mismo tiempo, se mantuvo y fortaleció la prioridad de los sectores sociales: educación, salud y seguridad social.

Desde 1994 comenzó una segunda etapa extendida hasta 2002, que unos llamaron de reanimación, y otros, con criterios más optimistas, de

recuperación económica irreversible, aunque, con intermitencias coyunturales. La economía creció entre 1994 y 1999 a un ritmo promedio anual superior a 4%; y entre 2000 y 2002, a 3,6%. En el logro de esos resultados, fueron dos los factores que se destacaron: la estrategia de resistir, trazada por la dirección de la Revolución, y una política económica que definía lo que había que hacer primero y los pasos que debían darse con posterioridad.[16] Dentro de la opción socialista, el país contó con una estrategia flexible que dio respuesta al doble bloqueo: el aplicado y recrudecido por los Estados Unidos y las secuelas del desaparecido socialismo europeo.

Un sucinto recuento de las medidas implementadas destacaría la apertura al capital extranjero, la despenalización de la tenencia de divisas, los cambios en el uso de la superficie agrícola con el traspaso de la tierra en usufructo permanente y gratuito a colectivos obreros (UBPC), y la entrega de terrenos ociosos a individuos y familias para cultivos forestales y producciones exportables, etc. Contaron, además, la apertura de mercados para realizar los excedentes de la agricultura y la producción artesanal, la autorización para ejercer el trabajo por cuenta propia en la gastronomía y otras actividades.

En el orden macroeconómico resaltó la reforma del sistema bancario. Los ajustes realizados para equilibrar las finanzas internas fueron

16 Véase Carlos Lage Dávila, «Discurso en Reunión de directores de empresas en proceso de perfeccionamiento empresarial», *Granma*, La Habana, 15 de junio de 2000. José L. Rodríguez García, «Entrevista», *El Economista de Cuba*, La Habana, enero-febrero de 2000.

aplicados con criterios sociales. El aumento de precios recayó en los productos suntuarios y otros consumos como cigarrillos, tabacos, bebidas espirituosas, etc. En los servicios, para la eliminación de gratuidades se trató de que fueran mínimas las afectaciones a los núcleos de menores ingresos. Se introdujo un sistema tributario y de tarifas aduaneras en cuya revitalización primó el interés social y económico. El presupuesto del Estado redujo el déficit a cifras que hasta años recientes oscilaron alrededor de 2%-3,5% del PIB.

Los mercados de productos de amplio consumo popular contaron, en primer lugar, con la libreta de abastecimiento,[17] que, en los años 1990-2007, garantizó a precios subvencionados productos que ofrecían, para unos doce días del mes, las calorías necesarias para una familia. Las distintas variantes de mercados agropecuarios: estatales, de precios topados, de productores privados, organopónicos, ferias, etc., fueron el complemento para adquirir productos alimenticios; además de los servicios de alimentos ligeros o comidas en los establecimientos de cuentapropistas.

También han existido ofertas estatales de bienes en mercados paralelos; diversidad o remanentes de mercaderías informales o negras, o sea, artículos de origen ilícito o cuyo comercio no está permitido (café, quesos, etc.); y alternativas de las diferentes cadenas de tiendas recaudadoras de divisas que suplen las necesidades de productos alimenticios

17 Con la política económica en proceso de implementación ha entrado en una etapa de reducción.

fuera de la libreta y los mercados agropecuarios, así como medios de higiene personal, ropa, calzado, útiles para el hogar, quincallería, ferretería, efectos electrodomésticos, enseres de oficina, etcétera.

No faltó la racionalización de la ACE, al reducirse de cincuenta a treinta y dos los organismos nacionales (1992) y simplificarse sus estructuras. Con ellas se tendió a una mayor descentralización, con lo que se otorga más independencia a las empresas. En la reforma de la Constitución, en 1992, fueron consagrados los cambios en el funcionamiento de la economía; quedó abolido el monopolio del comercio exterior; la planificación evolucionó de los equilibrios a través de los balances materiales, a la concentración en los aportes en divisas e importancia de las finanzas en la regulación y control de la economía.

Al mismo tiempo, el comportamiento favorable de la circulación monetaria incluyó la introducción de un Peso Convertible (CUC), que reemplazó a los distintos certificado-divisas que circulaban en el país. Desde octubre de 1995 opera una red cambiaría nacional para la compra de monedas a personas naturales; y venta- compra de CUC en pesos (CUP) por la entidad Casas de Cambio S. A. (CADECA). También fue autorizada la apertura de cuentas de ahorro, a la vista y a plazo fijo, en dinero convertible, a tasas de interés de mercado y por tipo de depósitos. Existen dos tasas de cambio: un CUP por un CUC, en el circuito empresarial; y 24-25 por uno, para la población cuando vende o compra respectivamente; factor este que debe ser superado por repercutir de forma negativa en la operación y medición de la eficiencia económica.

Sin dudas, el conjunto de factores introducidos para mantener saneada la liquidez interna y equilibrar el presupuesto, así como la creación de CADECA, sirvieron para ir restableciendo paso a paso, el papel del degradado peso en la economía, así como para trazar una respuesta inicial en cuanto a la superación de la existencia —fenómeno que no solo atañe a las finanzas— de dos signos monetarios nacionales, uno *duro* (CUC) y otro *blando* (CUP).

Por otra parte, en la segunda mitad de los 90 se introdujeron, de manera experimental, en la gestión de la economía, los métodos que por años se habían aplicado en la esfera empresarial del Ministerio de la Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR). En la base del Perfeccionamiento Empresarial (PE),[18] el eslabón fundamental de la economía recae en la empresa. Esta debe autofinanciarse, combinarse en un todo integral, adaptar cada estructura específica a cada unidad, aun cuando se desempeñe dentro de una misma rama. Novedosas resultan las facultades otorgadas al director; para algunos especialistas, parecen ser mayores que las ejercidas por el empresario capitalista.

Al menos cuatro elementos pueden evaluarse como innovadores. El primero corresponde a la formación de las Juntas de gobierno en los niveles superiores de dirección empresarial y en las unidades independientes. Son constituidas por los organismos de la ACE responsables de instrumentar y velar por intereses del Estado en las funciones relativas

18 Véase «Bases Generales del Perfeccionamiento Empresarial (BGPE)», *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, La Habana, 14 de septiembre de 1998.

al análisis de los planes y presupuestos, el cumplimiento de los objetivos económicos, así como la distribución de las utilidades.

El segundo elemento involucra la política salarial. El PE contempló reajustes en los puestos de trabajo, calificadores, tarifas, estimulación con premios, y sanciones. Se trata de obtener mayor vinculación entre el salario devengado y los resultados de la tarea desarrollada, establecer diferenciaciones que estimulen las opciones a cargos de más responsabilidad y calificación, descentralizar la organización del salario, y lograr el autofinanciamiento. De modo puntual, fue uniformada la política de estímulos salariales entre las empresas en PE y las que aún no están incluidas en dicho proceso.[19]

En tercer lugar, se insiste en que la empresa utilice ampliamente mercado y concurrencia. Esta vía busca el predominio de los nexos —horizontales— interempresariales contractuales. Para ello, sirve de sostén el compromiso estatal seleccionado que definen los ministerios ramales u otras instancias autorizadas, formalizado mediante contrato económico. Depende del financiamiento que facilite el Estado para su cumplimiento.

El cuarto punto toca a las inversiones. El PE dispone que los fondos para reposiciones, extensión o modernización se financian con los recursos extraídos de medios propios, créditos bancarios y el presupuesto estatal —esto último de forma excepcional— para los gastos

19 Resolución 9/08, «Reglamento general sobre las formas y sistemas de pago», Ministerio del Trabajo, *Granma*, 11 de junio de 2008, p. 3.

en moneda nacional. Si se trata de divisas, las fuentes deben provenir de préstamos bancarios, donaciones y aportes de otros proveedores, siempre de origen externo a la empresa.

Entre las deficiencias más frecuentes de su implementación han estado la no coincidencia en dichas empresas de la estructura organizativa con la plantilla de cargos; la falta de integralidad en la ejecución de su aplicación; y problemas en la definición de funciones- facultades en los esquemas salariales y sistemas de pago, en la elaboración de los presupuestos de ingresos y gastos en divisas, y en la evaluación económica de los proyectos presentados.

Visto como proceso continuo para mejorar la gestión y dirección empresarial, y con esto elevar la eficiencia de la economía, el PE muestra, después de más de una década de introducido, resultados que bien pueden calificarse de magros. En el análisis de 2008, de un total de 2 732 empresas, aplicaban el PE solo 797 (29%). Los indicadores económicos al finalizar 2006 arrojaron lo siguiente: las ventas crecieron 21%; las utilidades, 5%; el aporte en divisas, 20%. Los ocupados aumentaron 5%; la productividad, 7%; y el salario medio de 399 pesos a 484 pesos.[20]

Los años de 2003 a 2007 abren un tercer tiempo en la etapa de la gran crisis, al poner en práctica un programa caracterizado como Batalla de ideas, que implicó, entre otras medidas, la gestión empresarial y la dirección de la economía, acentuó la recentralización en la toma de

20 Julio A. Díaz Vázquez, «Diez reflexiones sobre el socialismo», *Temas*, n. 53, enero-marzo de 2008, La Habana, p. 180.

decisiones que desde finales de los 90 se operó en la gestión económica, comenzando por las actividades ligadas al comercio exterior y por un mayor control directo sobre los recursos asignados a las empresas. El trabajo por cuenta propia, autorizado mediante un Decreto-Ley en 1993, sufrió oscilaciones a las que siguieron tendencias a su reducción: luego de alcanzar 156 000 licencias en 1999, a finales de 2007 solo existían 138 000.

Por otra parte, se produjo un aumento en las exportaciones de servicios especializados —salud, educación, deportes y otros—, lo cual influyó positivamente en el balance de cuenta corriente del país. El comportamiento del PIB mostró un promedio de crecimiento anual de 8,2%. En los años 2005 y 2006 alcanzó incrementos de 11,8% y 12,5% respectivamente; aunque lo anterior tuvo reflejo en el consumo de los hogares. Desde 2005 se aplicó en el sistema estadístico nacional un índice de precios constantes que tomó como base fija los de 1996. El balance de las finanzas estatales se mantuvo dentro de límites aceptables.

El desarrollo de los acomodos producidos en el funcionamiento de la economía cubana hasta aquí reseñados (1990-2007), estuvo acompañado de variadas acotaciones. Los calificativos más habituales de investigadores, periodistas, analistas extranjeros, etc., fueron liberalización, ajuste, transición, reforma, apertura, desregulación, marcha hacia una economía de mercado, etc. Una tipificación más integral consideró que, a la altura de 1993, la economía cubana presentó un carácter «dual polarizado», con dos formas distintas de operar: en divisa (dólar) y en moneda nacional; para después formar y operar un mecanismo que,

con independencia de las adecuaciones realizadas, se conceptuó como «modelo semintegrado».[21]

Con respecto al conjunto de las glosas, parece necesario hacer tres precisiones. Una: en ningún documento gubernamental o partidista, exposición o pronunciamiento de dirigente alguno del Partido- Estado se habló de las adecuaciones puestas en práctica como «apertura» o «reformas». Dos: se incorporaron elementos de mercado, considerados como forzosos, para sostener el proyecto social, pero sin un carácter integral o contenido institucional. Tres: se cuidó de no dotar de carácter irreversible al conjunto de adecuaciones y medidas aplicadas.

Finalmente, lo apuntado evidencia con creces que concurrieron eventos y elementos suficientes para estimar que las políticas económicas, y las correcciones en la gestión y dirección de la economía, desde 1966 hasta 2006, bajo el efecto de la mayor crisis económica que ha conocido la economía cubana desde el triunfo de la Revolución, no rebasaron los ajustes puntuales, y al mismo tiempo carecieron de integralidad.

El período 2007-2010 marcaría una cuarta etapa en el manejo de la crisis. Se inicia al reconocerse la necesidad de «introducir los cambios estructurales y conceptos que resulten necesarios [...] con sentido críti-

21 Véase Alfredo González Gutiérrez, «Economía y sociedad: los retos del modelo económico», *Temas*, n. 11, La Habana, julio- septiembre de 1997, pp. 11-24. Un interesante compendio de artículos más un conjunto de declaraciones y resoluciones, están incluidos en Dietmar Dirmoser y Jaime Estay, coords., *Economía y reforma económica en Cuba*, Nueva Sociedad, Caracas, 1997.

co y creador, sin anquilosamientos».[22] Múltiples fueron los factores que coincidieron para entrar en esta fase; entre ellos los climáticos —huracanes, sequías, etc.—, el entorno internacional, en especial la crisis estructural sistémica por la que atraviesa el capitalismo, la caída de los precios de los productos exportables, el aumento de las restricciones para obtener créditos, el encono del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos, sumado a la baja eficiencia mostrada, por años, en el desempeño de la economía interna.

Este conjunto de fenómenos encontró reflejo en el comportamiento del PIB. Entre 2008 y 2010 se produce una caída en este indicador, el cual solo creció, como promedio, 2,5%, cifra por debajo del 4% que, según estimados de especialistas, necesita el país para superar la descapitalización de la base productiva y la infraestructura. El déficit del presupuesto estatal se elevó a tasas que superaron el límite permisible de 3%; osciló en guarismos de 6%, 5% y 3,8%. Por ello, a partir de 2008, comenzó a estructurarse una nueva política fiscal.

Para revertir los desequilibrios fiscales se han aplicado, entre otras, medidas como la cancelación gradual de subsidios, la aprobación de una nueva Ley de Seguridad Social, el reordenamiento y delimitación de las funciones y papel de los organismos estatales, reducción de inversiones e importaciones, así como estrictas medidas de ahorro energético. Está en proceso la racionalización del empleo en organismos

22 Raúl Castro Ruz, «Discurso por el LIV Aniversario del asalto al cuartel Moncada», *Granma*, La Habana, 27 de julio de 2007.

estatales y empresas que, hasta su total conclusión, afectará a más de un millón doscientos mil puestos de trabajo. En contrapartida, el trabajo por cuenta propia se ha extendido a 178 actividades.

También es objeto de redefiniciones y eliminación la política de gratuidades. La libreta que norma la distribución de productos alimenticios se suprimirá paulatinamente, se aplican precios duales para algunos productos —huevos, frijoles, arroz, etc.—, otros salen a la venta en el mercado paralelo, a precios superiores —cigarros, tabacos, azúcar, arroz de importación, pasta de dientes, jabón, etc. Se liberó el acceso para los residentes cubanos a servicios hoteleros, telefonía celular, computadoras personales, reproductores de DVD, etcétera.

Entre las transformaciones estructurales se destaca, en la esfera agropecuaria, la entrega de tierras ociosas, distribuidas, desde 2009, para beneficio de trabajadores privados y cooperativistas, y estimular la producción agrícola y pecuaria, sustituir importaciones de alimentos y elevar los productos exportables. Hasta el momento, se encuentra en explotación 25% del fondo de suelos declarados inactivos, aunque sus resultados aún no son trascendentes.

En el aparato productivo y en la gestión empresarial se introducen modificaciones significativas. Ante todo, se restablecieron los esquemas de financiamiento en divisas cerrados; las entidades que generan ingresos en moneda libremente convertible retienen parte de sus entradas para cubrir sus necesidades de insumos y otras obligaciones internas.[23]

23 Para una aproximación a las proyecciones de la política económica y otras medidas en estudio, véase Marino Murillo Jorge, «Intervención en el Sexto

En perspectiva, entre otros cambios, está previsto que las empresas estatales se financien mediante el sistema bancario, lo que implica que tendrán que hacer frente, con sus resultados económicos, a las deudas contraídas. En 2011-2015 el país contará con un plan quinquenal, después de años de planificación anual y programas específicos.

Finalmente, el llamado a la actualización del modelo económico, contenido en el Proyecto de lineamientos de la política económica y social, dibuja un nuevo escenario para el funcionamiento, gestión y dirección de la economía cubana. Su concreción en la realidad económica nacional fomentará cambios estratégicos en el orden social que, sin lugar a dudas, encontrarán reflejo en el devenir sociopolítico del país.

Reflexiones finales sobre el modelo y el mercado

Las tareas a las que se aboca el país tienen un inmenso reto que vencer en el plano subjetivo. Se trata de cambiar las mentalidades, sobre todo las concepciones establecidas. No puede pasarse por alto que varias generaciones de cubanos nos educamos e identificamos con un modelo socialista que la historia borró. También están las actitudes que confunden el socialismo con igualitarismo, gratuidades, subsidios, etc. Es necesario superar el subdesarrollo de la economía, creando fuerzas productivas que sostengan y hagan irreversible la opción socialista.

Organizar un mecanismo moderno y eficiente para dirigir y gestionar la economía, en el que la planificación tiene un papel central, pero

---

período ordinario de sesiones de la séptima legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular», *Juventud Rebelde*, La Habana, 19 de diciembre de 2010.

donde el mercado, aunque de manera secundaria, tendrá participación, es uno de los principales retos, entre los temas convocados por el llamado al Sexto Congreso del PCC. Es necesario centrar la atención en algunas de las interrogantes sobre mercado y plan que pueden enriquecer y suscitar esclarecimientos teórico-prácticos; o que sirven para superar o debatir asuntos que la propia historia del socialismo real canceló.

Si recordamos que, en lo fundamental, el modelo para la adopción del cálculo económico restringido en Cuba fue el soviético —formado por tres partes: política, económica y social—, no es ocioso empezar por comentar algunas de sus limitaciones más gruesas. La práctica acuñada en la URSS dio vida, con carácter de ley, a la dirección centralizada, con exclusión de las relaciones de mercado y la competencia en la economía. Cuando se debatió lo pertinente del empleo de estas categorías, se evadió reconocer el papel y lugar del mercado.

La economía de la URSS, al aislarse del mercado internacional e ignorar su activo desempeño, aportó irracionalidades que, con posterioridad, fueron reconocidas. Hoy, no asombra que la rama más dinámica en las exportaciones y en el progreso científico-técnico en Rusia sea la militar; justamente la única que estuvo sometida a la competencia internacional. Los avances en la industria espacial no se derramaron al resto de la economía, y las materias primas petróleo y gas siguen siendo los renglones rectores del comercio exterior ruso.

Otro lado negativo correspondió a los efectos administrativos presentes en el modelo que resultaron paralizantes, refractarios a toda innovación, sumados a las tendencias burocráticas contenidas en la su-

jeción de las empresas a rígidos esquemas verticales que reproducían, a todos los niveles del país, las estructuras de dirección y control. Estas se erigieron en sólidas barreras que entorpecieron la asimilación de nuevas tecnologías, las iniciativas innovadoras, e incluso, frenaron el surgimiento de verdaderos empresarios dinámicos.

El consenso entre estudiosos del socialismo identifica el origen de los conflictos y desproporciones en la concepción y el funcionamiento del propio modelo económico de gestión y dirección. En la etapa inicial de la URSS y en otros países socialistas europeos, el socialismo subsiste con un bajo nivel de desarrollo económico. Este subdesarrollo pone sobre el tapete la necesidad de transformar las estructuras económicas multiformes y las manifestaciones sociales que les son comunes. Sin abusar de ironías, «el viejo topo» se encargó de pasar la cuenta a aquellos que persistieron en saltar o eludir la etapa mercantil. Las experiencias vietnamita y china, envueltas en la implementación orgánica del mercado, parecen confirmar esta aserción.

Por otra parte, después de haber asistido al naufragio del modelo soviético y las variantes aplicadas en el centro-este europeo —incluida la experiencia autogestora yugoslava—, y en Asia, hasta fines del año 1970 y mediados de 1980, resulta evidente que las economías de dirección centralizada socialista conocidas carecieron, en cuanto a gestión y dirección económica, de propiedades genéticas autocorrectoras. En otras palabras, no desarrollaron mecanismos de *feedback* o retroalimentación que les permitieran la actualización permanente del funcionamiento de la economía.

En Cuba, el calco de las experiencias en la gestión y dirección económica europeas, cuando se adoptó la decisión de asumir la versión restringida del cálculo económico empresarial, siguiendo los postulados intermedios entre la versión original y los «parches» aportados por las reformas introducidas en los países socialistas de aquellas latitudes en los años 60 del pasado siglo, ya este mecanismo había perdido toda vigencia innovadora. A lo que hay que agregar que, en la versión aplicada en Cuba, nunca llegaron a funcionar de modo sistémico todas sus categorías, en particular en las esferas financieras, de autonomía empresarial y otros componentes del SDPE.

Pasando por alto la coyuntura política que llevó a la institucionalización del proceso revolucionario, a mediados de los 70, uno de cuyos puntos centrales fue el SDPE, no puede dejar de señalarse que entonces el país aún no poseía una masa crítica de investigaciones, personal calificado, ni publicaciones especializadas que llevaran a cabo un examen riguroso de las ventajas y limitaciones del SDPE. Esto pudiera explicar por qué no existió una clara comprensión de lo que significaron las reformas económicas de fines de los 50 y a partir de 1960 en las economías socialistas europeas, interpretándolas como un regreso al capitalismo.

En la práctica y conceptos del socialismo en Cuba, ha estado presente un cierto rechazo a las relaciones monetarias mercantiles, al identificarlas con el capitalismo. El mercado es un arma mellada, heredada del viejo régimen. Sus elementos, devenidos palancas para remontar la erupción de la crisis económica, lastraron su empleo, al aceptarlos como un «mal necesario». Lo que calificamos de «ajuste» entró, en un

momento determinado, en franco retroceso. Así, en las etapas que corrieron de 1990 a 2007, en las construcciones académicas o prácticas el mercado fue aceptado coyunturalmente, por necesidad, al vivir en una fortaleza sitiada por la economía capitalista. En otro horizonte, se consideró que no formaba parte de la naturaleza de las relaciones de producción en el socialismo. A estas le viene impuesto desde fuera. La propia evolución de la teoría ortodoxa socialista le dio respuesta, al aceptar, al final del camino, el carácter necesario de la economía mercantil en el socialismo.

Llama la atención la poca repercusión que han tenido en la academia cubana las enjundiosas proposiciones donde es aceptada la necesidad de incorporar, orgánicamente, el mercado al socialismo conocido.[24] Sin embargo, dado que los nuevos lineamientos de la política económica y social incorporan el mercado en el quehacer de la gestión y dirección de la economía, parece útil traer a colación algunos elementos que pueden contribuir a esclarecer, abundar y, en última instancia, concitar al debate sobre este tema.

24 Honrosas excepciones fueron la propuesta, lamentablemente trunca, de Julio Carranza Valdés, Luis Gutiérrez Urdaneta y Pedro Monreal González, *Cuba: la reestructuración de la economía. Una propuesta para el debate*, Nueva Sociedad, Caracas, 1997; y trabajos que recibieron el silencio como destino, como «Socialismo y mercado», de Alfredo González Gutiérrez (*Temas*, n. 30, La Habana, junio-septiembre de 2002, pp. 18-29); este incansable «obrero económico», ya fallecido —Premio Nacional de Economía—, quizás fue el especialista práctico-teórico que más incursionó en el desempeño de la economía cubana desde finales de la década de 1980.

Ante todo, el concepto de mercado no es identificable con el capitalismo. Más bien constituye un conjunto de medios y métodos debidamente institucionalizados para la distribución y empleo de los recursos. Su aparición, mutaciones y complejidades actuales son el fruto compartido de la civilización y el desarrollo económico de la humanidad. El mercado, por su naturaleza, no es una conquista privativa de la burguesía ni el legado especial de su sociedad. A la vez, la planificación no es exclusiva del socialismo; sus raíces se encuentran en el capitalismo industrial. El aporte socialista consistió en someter todas las relaciones económicas empresariales a la centralización vertical, en detrimento de las horizontales.

Un importante papel en la identificación del mercado con el capitalismo lo tuvo la burocracia internacional vinculada a las dependencias de la Organización de Naciones Unidas (ONU), que identificó a los países socialistas como *economías centralmente planificadas,* y a los capitalistas como *economías de mercado.* Además, la literatura ortodoxa, que dio carácter de ciencia a las prácticas de gestión y dirección económica engendradas en la URSS, aportó mucha agua a ese molino. El origen de esta confusión tiene su raíz en un ala de los propios bolcheviques que conquistaron el poder en Rusia; fue extendida, o impuesta por otras causas, de modo interesado en Europa Oriental y China. Esto condujo a rechazar, de oficio, todo lo identificable con el capitalismo: ley del valor, uso del dinero, categorías monetario-mercantiles, etc. Así, esta percepción, al integrarse al modelo soviético, cortó toda instrumentación del mercado como herramienta de gestión y dirección de la economía, pues

ello se identificó con la renuncia al socialismo.[25] En la versión del modelo económico soviético, la falta de desarrollo del control financiero de la economía, impidió incorporar a su experiencia el empleo de estas categorías en la micro y la macro economía.

Vale añadir que el mercado no es solo el lugar donde concurren vendedores y compradores, o el emisor de señales que seguir por productores y consumidores. El mercado y los atributos ineludibles que les dan contenido a sus funciones devinieron una institución, una relación social de carácter objetivo que la experiencia acumulada —en particular en el socialismo conocido— confirma que no se puede suprimir o atrofiar por decreto. Todo indica que acompañará a la humanidad en un largo período de su viajar histórico, y que trasciende la etapa capitalista. Los ejemplos más cercanos lo constituyen la Reforma y Apertura que desarrolla China; y la Renovación por la que transita Vietnam.

Por otra parte, la arquitectura mercantil exige integralidad y un adecuado marco jurídico-institucional como condición *sine qua non* para su incorporación en su acepción moderna. El mercadeo sin el adecuado control conduce a una desmedida diferenciación social, a la obtención de ingresos no provenientes del trabajo y a prácticas corruptoras. Integrar orgánicamente los elementos mercantiles en la economía, en un contexto socialista, hace necesario definir qué producciones y servicios deben ser regulados por el mercado y qué prestaciones quedan a cargo del Estado.

25 Véase Fidel Vascos González, *Socialismo y mercado*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2009, pp. 20-34.

Las transformaciones que se han gestado en China y en Vietnam, las mutaciones que se introducirán en Cuba, y las menos perceptibles de la República Popular Democrática de Corea, sugieren la formación de otros modelos socialistas, alejados de la teoría y la práctica del «socialismo real». El avance en la creación de modelos propios en la llamada construcción socialista refuerza la tendencia a la pluralidad, de acuerdo con las experiencias de cada país y las cambiantes realidades que signan los derroteros geopolíticos del siglo XXI.

Al implementar los lineamientos trazados para actualizar el modelo económico en lo tocante a gestión y dirección empresarial, así como insuflar mayor dinamismo al desarrollo de la economía, la brújula orientadora debe procurar marcar los derroteros que lleven a la formulación de un sistema autóctono que responda a las exigencias del necesario desarrollo del país.[26] Lo sensato y lúcido radica en estudiar, aprender, ensayar antes de generalizar soluciones, con espíritu creador; y manifiesta voluntad de «cambiar todo lo que deba ser cambiado»,[27] factores que deben guiar el rumbo en el próximo futuro de la Isla.

26 Lo dicho no obvia la validez de ilustrarse sobre la evolución económico-social de China, tanto en lo positivo como lo negativo; observación que también es extensible a lo que acontece en Vietnam.

27 Fidel Castro Ruz, «Discurso en Acto central por el 1° de mayo», *Granma*, La Habana, 2 de mayo de 2000.

VISIONES SOBRE EL SOCIALISMO QUE GUÍAN LOS CAMBIOS ACTUALES EN CUBA*

Camila Piñeiro Harnecker

* Originalmente publicado en *Temas* n. 70: 46-55, abril-junio 2012.

La forma que tome el nuevo modelo cubano dependerá de la influencia relativa de maneras diferentes de entender el socialismo y visualizar el futuro de Cuba. Aunque estas posiciones o corrientes de pensamiento, por lo general, coinciden en que el principal objetivo a largo plazo debe ser una sociedad más justa y liberada de las dificultades económicas que hoy enfrentamos, difieren notablemente en su manera de entender la justicia y la libertad, y, por lo tanto, el socialismo. Comparten en gran medida el diagnóstico sintomático de la situación actual, pero identifican distintas causas de fondo y soluciones para esos problemas. Asimismo, tienden a establecer disímiles metas a corto y mediano plazos, y, más importante aún, a proponer diversos medios para alcanzar esos objetivos, por lo que —aunque no siempre se reconoce— nos conducen hacia diferentes estadios.

Este trabajo identifica las tres principales posiciones o visiones del socialismo en Cuba que están influyendo en los cambios actuales: la estatista, la economicista y la autogestionaria. Estas no son más que herramientas de análisis para caracterizar a grandes rasgos los enfoques existentes en la Isla sobre lo que es necesario para salvar el proyecto socialista cubano.[1] El único propósito de su uso es señalar las ideas

1 Estos nombres no han sido utilizados por personas o grupos para identificarse como tales. Por ejemplo, Oscar Fernández («El modelo de funcionamiento económico en Cuba y sus transformaciones. Seis ejes articuladores», *Observatorio de la Economía y la Sociedad Latinoamericana*, n. 154, Málaga, agosto

que más los identifican, pues en realidad aun las personas que pueden caracterizarse más claramente por una de las posiciones, comparten algunos puntos con las otras. Los contrastes de las tres corrientes de pensamiento pueden observarse cuando se analizan los objetivos que persiguen sus visiones de socialismo. Ello se refleja en los problemas fundamentales que identifican en la sociedad cubana de hoy y en las soluciones que proponen, al evidenciar sus disímiles estrategias para la construcción socialista.[2]

Las observaciones expuestas aquí se basan en el análisis desprejuiciado del discurso público —declaraciones oficiales, debates formales e informales, afirmaciones en medios de comunicación— y publicaciones —académicas, periodísticas— de cubanos en los últimos años. El objetivo de este trabajo es contribuir al debate esclareciendo las posiciones

---

de 2011, disponible en www.ecumed.net) identifica dos formas «alternativas» de lidiar con el proceso de cambio actual en Cuba: el dogmatismo y el pragmatismo, que coinciden en gran medida con lo que llamo estatismo y economicismo. Fernández también sugiere la existencia de una tercera posición cuyos objetivos y propuestas parecen estar en consonancia con la tendencia autogestionaria.

2 El término «construcción del socialismo» se entiende de manera diferente por las posiciones existentes debido a que sus conceptualizaciones de «socialismo» o «sociedad socialista» son distintas. Se destaca que el avance hacia ese orden social es un proceso inevitablemente gradual y no lineal. Algunos consideran el «comunismo» (el concepto propuesto por Carlos Marx, no el asociado a países gobernados por partidos comunistas) como la etapa más avanzada del socialismo; mientras que otros lo ven como un horizonte al que nunca se puede llegar, pero sirve para indicar la dirección del proceso de transformación poscapitalista.

más importantes, para así facilitar consensos sobre cuestiones tan centrales como cuáles son los objetivos de los cambios que se están experimentando y qué medios son más efectivos para lograrlos.

Visiones que emergen de varias corrientes de pensamiento

Estatistas: Perfeccionemos el socialismo de Estado

El principal objetivo del socialismo para los estatistas es un Estado representativo bien administrado, que controle la sociedad. Su énfasis está en lograr un Estado fuerte; no uno más grande, sino uno que funcione correctamente y asegure que los subordinados cumplan con las tareas asignadas. Los representantes de esta corriente hacen hincapié en que el cubano es un Estado distinto del de los países capitalistas: que es «socialista» porque responde a los intereses de los trabajadores y no a los de los capitalistas.

Según los estatistas, la forma más adecuada para proporcionar los bienes y servicios que todos los ciudadanos necesitan para satisfacer sus necesidades básicas es un Estado centralizado a través de una estructura vertical. Para ellos, la coordinación horizontal de actores autónomos, individuales o colectivos, no es posible y genera caos. Aunque, ante las deficiencias de la planificación autoritaria, algunos han aceptado cierta presencia de las relaciones de mercado como algo inevitable. Las organizaciones autónomas —sobre todo las gestionadas democráticamente— generan conflictos y promueven la desintegración social. Se-

gún esta vertiente del socialismo, los ciudadanos no están preparados para administrar sus propios asuntos, y si se les da la oportunidad de participar en la toma de decisiones únicamente tendrán en cuenta sus intereses individuales estrechos y cortoplacistas, lo que resultaría en ineficiencia económica y desintegración social.

Al centro de los cambios propuestos por los estatistas está llevar el control y la disciplina a la sociedad cubana y en particular a la economía. La reducción del déficit fiscal y comercial parece ser la prioridad número uno. Esto se ha traducido en la tendencia a imponer impuestos demasiado altos, tanto para las empresas estatales como no estatales, y a reducir gastos mediante el recorte de servicios sociales o el cierre de empresas sin considerar si las comunidades afectadas y los colectivos de trabajadores pueden asumir su gestión y, por lo tanto, disminuir su necesidad de subvenciones.[3]

Esta corriente de pensamiento no considera necesario hacer cambios profundos: con mayor control y exigencia por los directivos y el Partido,[4] junto con cierta descentralización y consulta con las masas, las

3 Véanse Gabino Margulla, «Peligra el verano en el CSO "Marcelo Salado"», *Trabajadores*, La Habana, 6 de junio de 2011, disponible en www.trabajadores.cu; y D. Matías Luna, «Yaguajay: aprovechar lo que tenemos con disciplina, organización y control» (carta a la dirección), *Granma*, La Habana, 30 de septiembre de 2011, disponible en www.granma.cubaweb.cu/secciones/cartas-direccion. En lo adelante, todas las cartas a la dirección de *Granma* serán citadas de esta página web y se indicará solo la fecha.

4 Véase la carta de J. P. García Brigos, «Propiedad y socialismo: un binomio inseparable» (8 de noviembre de 2011), donde sostiene que lo que hizo una panade-

instituciones actuales pueden funcionar adecuadamente; sobre todo si el Estado se descarga de la gestión de pequeñas y medianas empresas y los gobiernos locales tienen sus propios recursos para resolver problemas en sus territorios. En su opinión, si los salarios estatales pudieran satisfacer las necesidades básicas, la mayoría de los problemas estarían resueltos.[5] Repiten el llamado del presidente Raúl Castro de «cambiar los métodos de trabajo», pero no incluyen en ello permitir a las instituciones ser más autónomas y democráticas, y ni siquiera establecer niveles mínimos de transparencia que posibiliten hacer público el presupuesto de los gobiernos locales y las empresas estatales.[6]

Según los estatistas, los principales problemas de la sociedad cubana son la indisciplina y la falta de exigencia por los administradores, funcionarios de ministerios y miembros del Partido. Ello ha resultado en bajos niveles de productividad y calidad, descontrol y desorganización, lo que ha permitido que el desvío de recursos del Estado se haya hecho natural y que se haya expandido la corrupción. Ciertamente, el control, la disciplina y, más aún, la sistematicidad son realmente necesarios para

---

ría mejor que otras en su municipio fue que los delegados del gobierno local y otros funcionarios «controlaron y exigieron» fuertemente a los trabajadores un buen producto. Similarmente, E. Broche Vidal («Falta de sistematicidad y control: el factor común», 16 de septiembre de 2011) dice que «si los directores son mejores, entonces sus subordinados serán mejores». Véase también la carta de Borges Mujica (8 de enero de 2010).

5 Véanse las cartas de López Pagola y Berger Díaz (4 y 12 de febrero de 2010).

6 Véanse Anneris Ivette Leyva, «El Derecho al estilo de información», *Granma*, La Habana, La Habana, 7 de agosto de 2011; y la carta de E. González (15 de julio de 2011).

que cualquier proyecto tenga éxito, y estas prácticas no han sido comunes en los trabajadores y administradores cubanos durante décadas.

Sin embargo, aunque las tres posiciones coinciden en lo dañino que es el descontrol en las instituciones estatales, difieren en cuáles son sus causas de fondo, así como en el tipo de métodos de control que consideran eficaz y justo y, por lo tanto, que debería ser implementado. Los estatistas insisten en el carácter cultural del problema, que podría ser resuelto con educación por medios tradicionales directos o indirectos. Un «cambio de mentalidad» es presentado como la solución de fondo sin precisar cómo se va a llevar a cabo. Mientras que los economicistas señalan como causa del problema los bajos salarios y proponen instaurar incentivos materiales adecuados; para los autogestionarios se trata de la forma en que las instituciones cubanas están organizadas, y proponen establecer modelos de gestión con relaciones sociales menos alienantes que permitan el sentido de pertenencia y liberen las capacidades creativas de las personas.[7]

Es decir, la solución para los estatistas es un mayor control y supervisión en la estructura vertical, y algo —tan poco como sea posible— de autonomía para los administradores.[8] Se piensa solo en órganos de

7 Pedro Campos, «Cooperativa, cooperativismo y autogestión socialista», *Kaos en la red*, disponible en www.kaosenlared.net/noticia/cooperativa-cooperativismo-autogestion-socialista, 21 de julio de 2008; y la carta de Rodríguez de Pérez (7 de mayo de 2010).

8 La carta de Fleites Rivero (5 de septiembre de 2011) culpa a los administradores de no controlar y plantea que tienen que estar motivados por sus ingresos. Véase también la de Osorio Fernández (30 de abril de 2010). Por su parte, Joa-

control externo al grupo que debe ser supervisado, como los directivos sobre los trabajadores, o la recién creada Contraloría General de la República sobre los directivos. Parece no reconocerse los límites de la supervisión externa y vertical, ni las ventajas del control interno o autosupervisión por parte de los colectivos —de trabajadores o comunidades— que realmente se ven como dueños, y del control social de las personas sobre sus superiores mediante una real rendición de cuentas —transparente, directa y permanente— en las instituciones públicas.

Sería un error suponer que la mayoría de los funcionarios del aparato estatal se identifica con la posición estatista. En todos los niveles del Estado cubano hay quienes están realmente interesados en reducir la intervención de este en la vida de las personas;[9] se acercan más a las tendencias economicista o autogestionaria, en dependencia de su experiencia de vida y su exposición a ideas alternativas. Sin embargo, el estatismo tiene una buena representación en los administradores y funcionarios estatales de nivel medio que temen perder sus puestos de trabajo y por tanto su vida profesional (estatus, reconocimiento social) y/o su capacidad de beneficiarse del Estado a través de la corrupción.

---

quín Ortega (*Tribuna de La Habana*, La Habana, 24 de julio de 2011, disponible en www.tribuna.co.cu) afirma que es posible «resolver esta situación desde la raíz, con control, exigencia, rectitud y combatividad».

9 Raúl Castro, en el discurso de clausura del Sexto Período Ordinario de Sesiones de la Séptima Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, el 18 de diciembre de 2010, expresó que «el Estado no se tiene que meter en nada que sea pretender regular las relaciones entre dos individuos». Disponible en www.cubadebate.cu/raul-castro-ruz/2010/12/18/raul-castro-discurso-en-la-asamblea-nacional.

Esta posición es además respaldada por muchos cubanos que, cansados de burócratas incompetentes, quieren que regrese el orden. También por aquellos preocupados por el descontrol social de las últimas décadas que se manifiesta en comportamientos antisociales dañinos económica y culturalmente. Algunos cubanos rechazan cambios más sustanciales por temor a perder los logros sociales de la Revolución. Además, hay unos cuantos intelectuales educados en el marxismo de tipo soviético que se oponen a cualquier tipo de descentralización y a la apertura a organizaciones que no estén directa y estrechamente controladas por el Estado, tanto privadas como colectivas. Aunque se podría pensar que los oficiales de las Fuerzas Armadas están más cerca del estatismo, algunos —en especial, gerentes de empresas militares— consideran la posición economicista como más pragmática, mientras que otros entienden las ventajas de la participación y los riesgos de promover lo privado y el mercado para la cohesión social.

Economicistas: el socialismo de mercado es el único camino factible

De acuerdo con los economicistas, el objetivo principal del socialismo debe ser el desarrollo de las fuerzas productivas, entendidas como la capacidad tecnológica para crear más riqueza material, es decir, crecimiento económico.[10] El socialismo es entendido como redistribución de

10 Véase Omar Everleny Pérez Villanueva, «Notas recientes sobre la economía cubana», *Espacio Laical*, n. 3, La Habana, 2010, p. 81.

la riqueza; por lo tanto, los representantes de la corriente economicista sostienen que la construcción de este no es posible hasta que las fuerzas de producción se hayan desarrollado lo suficiente: si no hay riqueza no hay nada que distribuir.[11] De ahí que los actuales cambios en Cuba deban buscar, sobre todo, un mejor desempeño de la economía cubana con el fin de poner al país en una senda de desarrollo capaz de satisfacer las necesidades materiales crecientes de la población. Además, argumentan que, con una redistribución efectiva de la riqueza, todas las instituciones y modelos de gestión eficientes y productivos son útiles para la construcción del socialismo: «no importa el color del gato mientras que cace ratones».[12]

Según los economistas, la privatización y mercantilización son esenciales e imprescindibles para el desarrollo económico de cualquier sociedad, socialista o no; mientras que para los estatistas las empresas privadas y las relaciones de mercado son males riesgosos pero necesarios, que pueden ser domesticados por el Estado, y para

11 Julio A. Díaz Vázquez («Un balance crítico sobre la economía cubana. Notas sobre dirección y gestión», *Temas*, n. 66, La Habana, abril-junio de 2011, p. 124) afirma que fue utópico intentar construir el «comunismo», entendiendo este último como la redistribución de acuerdo con las necesidades. Él sostiene que China y Vietnam, con su «puesta en práctica orgánica del mercado parecen confirmar que» no es posible construir el socialismo sin pasar por un «período mercantil». Véase también la carta de Labrada Fernández (23 de julio de 2010); y Orlando Márquez, «Sin miedo a la riqueza», *Palabra Nueva*, La Habana, n. 203, a. XIX, La Habana, enero de 2011, pp. 6-7.

12 Véase la carta de Cruz Vento (19 de febrero de 2010).

los autogestionarios estos pueden ser superados gradualmente con la expansión de organizaciones alternativas que fusionen objetivos económicos y sociales.

Los economicistas identifican las principales causas del bajo rendimiento de la economía cubana en la centralización, el monopolio estatal del comercio y la producción de bienes y servicios, las restricciones blandas de presupuesto y la ausencia de incentivos materiales resultantes de la iniciativa privada y las relaciones de mercado. Aunque no siempre es reconocido públicamente, consideran que el modelo de gestión privada capitalista (empresa autónoma, autoritaria, guiada por intereses privados) es la forma más efectiva de dirigir una empresa, y que los mercados son la más eficaz de coordinar las actividades económicas. Asimismo, subrayan la importancia de la eficiencia y argumentan, con razón, que la ineficiencia del sector empresarial estatal, al hacer insostenible las conquistas sociales alcanzadas por la Revolución, afecta a todos los cubanos.

Según esta postura, para que los agentes económicos se comporten de manera óptima —es decir, para que los gerentes tomen las decisiones correctas y los trabajadores aumenten la productividad— son ineludibles, y en gran medida suficientes, los incentivos materiales y la «disciplina del mercado».[13] Los productores y los consumidores deben

13 Pavel Vidal Alejandro sugiere emular a Vietnam, donde la expansión del sector privado y las relaciones de mercado han sido las dos medidas más importantes («Desarticular el monopolio de la centralización estatal», *Espacio Laical*, n. 2, La Habana, 2011, pp. 48 y 52).

sufrir las consecuencias de sus acciones en la forma de mayores/menores ingresos, incluso si no tienen control sobre sus propias opciones. Los economicistas están en contra de las relaciones paternalistas entre los cubanos y las instituciones del Estado, que han provocado que muchos esperen que sus problemas se los resuelvan otros. Pero los representantes de esta tendencia parecen olvidar que el papel del Estado —aun en una sociedad capitalista— es proteger a sus ciudadanos; no satisfacer directamente sus necesidades, sino asegurar que cuenten con las condiciones y capacidades para hacerlo, si fuera posible, por sí mismos.

Esta posición resta importancia a las preocupaciones de que la privatización y mercantilización resultarán en aumentos en la desigualdad, la marginación de grupos sociales, la explotación de los trabajadores asalariados, y el deterioro del medio ambiente. Tales inquietudes sociales, se nos dice, deben dejarse para más adelante, y no interferir en el avance de los cambios. Las consecuencias colaterales de las reformas son naturales, y se pueden tomar algunas medidas para reducirlas, arguyen los economicistas. Además, hacen un llamado a aceptar el hecho de que habrá «ganadores» y «perdedores» en función de sus capacidades de lidiar con las nuevas reglas del mercado.[14] La justicia social pare-

14 Félix López, periodista de *Granma*, sugiere que la justicia social puede ser «enemigo de la libertad y la eficacia» («Burócratas vs. cambios», *Granma*, La Habana, 30 de septiembre de 2011) y desestima la advertencia de que, aunque la apertura a la pequeña empresa privada ha sido una decisión correcta, sin medidas para socializarlas ello implica riesgos importantes sobre los cuales no se está actuando aún («Paisaje urbano y desafíos futuros», *Granma*, La Habana, 23 de septiembre de 2011). Omar Everleny Pérez Villanueva afirma que

ce ser una expresión incómoda. Para los economicistas, los objetivos sociales son demasiado abstractos, y será suficiente con un sistema de impuestos que controle la brecha de ingresos junto con legislaciones que proteja a los clientes, los trabajadores asalariados y el medio ambiente.

Buscando la manera de lograr un crecimiento económico acelerado, defienden la necesidad de insertar a Cuba en el mercado internacional y atraer la inversión extranjera. Insisten en el hecho innegable de que Cuba no puede prescindir de financiación externa, y apuntan hacia el éxito de China y Vietnam en promover el crecimiento mediante la atracción de inversión extranjera directa. Pero no mencionan los efectos negativos de las reformas en esos países: la creciente desigualdad, el abuso de empresarios y gobiernos locales, el descontento social, la degradación ambiental y el vacío espiritual.

Influenciados por el pensamiento económico hegemónico neoclásico, los economicistas han aceptado muchos de sus reduccionismos y supuestos, así como su inclinación a ignorar las condiciones y demandas sociales, y a pasar por alto las ventajas de la asociación y la cooperación sobre la privatización y la competencia de mercado. Al rechazar el argumento marxista central de que el trabajo asalariado es una relación donde hay explotación, evitan llamar como lo que son a los cuentapro-

---

no debe haber «miedo a las distorsiones que necesariamente van a aparecer en la primera etapa de los cambios» (ob. cit., p. 81). Véase también Orlando Márquez, ob. cit., p. 6.

pistas que contratan mano de obra: empresas privadas, porque ello les permite ignorar también los efectos sociales de este tipo de empresas.[15] No teniendo en cuenta que las fallas de mercado no se deben a la falta de competencia, sino que son inherentes incluso a los mercados competitivos, esperan que una mayor competencia y una menor regulación solucionen el comportamiento cortoplacista, cuasi-cartel y antisocial que muchos cuentapropistas ya manifiestan.[16]

Esta tendencia tiende a desestimar los argumentos que apuntan a la complejidad del comportamiento humano y los componentes sociales de la individualidad que explican la eficacia y la viabilidad de las empresas gestionadas democráticamente. La democracia es buena, pero es un extra; no es realmente esencial para una sociedad mejor: los expertos deben ser los que tomen las decisiones. Las llamadas a utilizar otros instrumentos de realización humana además de los bienes

15 Incluso algunos funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social no han reconocido que los trabajadores contratados se encuentran en una posición de subordinación ante los que les contratan, aunque ellos también trabajen, situación que va a agudizarse según disminuya la oferta de empleo estatal. (J. A. Rodríguez, «Casi se duplican los trabajadores por cuenta propia», *Juventud Rebelde*, La Habana, 4 de abril de 2011) Negar la relación desigual y en gran medida antagónica entre los propietarios de negocios y los trabajadores contratados, permite a los tecnócratas ignorar la necesidad de proteger a los últimos con un código del trabajo o algunas normas que garanticen sus derechos mínimos.

16 Iliana Hautrive y Francisco Rodríguez Cruz parecen confiar en que la competencia, más que las regulaciones, le enseñará a las empresas privadas a ser «más responsables». Véase «Seriedad define éxito en empleo no estatal», *Trabajadores*, La Habana, 12 de junio de 2011.

materiales, como las relaciones armónicas con los demás, el desarrollo profesional o el reconocimiento social, y las advertencias sobre los peligros del consumo irresponsable y compulsivo, les parecen retrógradas, opresivas a la libertad individual y, por tanto, limitadoras del avance de la economía cubana.

Al igual que con los estatistas, sería un error identificar como suscriptores de esta posición a todos los académicos o profesionales graduados de Economía o que ejercen ocupaciones afines. Hay economistas que no subvaloran las metas sociales porque reconocen la necesidad de mirar integralmente todo el sistema social y ver las actividades económicas como interdependientes y, por tanto, responsables de sus efectos sobre él.[17] Por otra parte, el economicismo tiene un terreno fértil en los tecnócratas estatales y burócratas a cargo de diseñar nuevas políticas, pues es más fácil para ellos asumir que los agentes privados se van a auto-regular a través del funcionamiento de las leyes del mercado, y, por lo tanto, pueden pasar por alto las preocupaciones sociales. Los economicistas más fervientes seguramente son aquellos administradores de las empresas estatales que esperan que se les transfiera su gestión —saben que la propiedad legal, al menos inicialmente, seguirá en manos del Estado—[18] para finalmente poder administrarlas según sus intereses, así como evitar todos los obstáculos y el sin sentido que

17 Véase Oscar Fernández, ob. cit.

18 Algunos gerentes de pequeñas unidades empresariales estatales están limitando su desempeño a propósito, con la esperanza de que las unidades les serán arrendadas a ellos en condiciones análogas a lo que ha sucedido con las unidades de peluquería y barbería.

el sistema de «planificación» actual significa para ellos. Más autonomía y menos control, menos seguridad laboral y solo participación formal de los trabajadores, les parece una situación casi perfecta.

Sin embargo, el economicismo no solo está presente entre los economistas, tecnócratas y directivos estatales. Muchos cubanos, expuestos a la idea de que los objetivos sociales son irreconciliables con la eficiencia y la sostenibilidad económica, así como a que el crecimiento económico de China y Vietnam se basa en su amplia privatización y mercantilización, ven las propuestas economicistas como las únicas soluciones posibles a las deficiencias actuales de la economía cubana.

Autogestionarios: solo un socialismo democrático es verdadero y sustentable

Al igual que los estatistas —y a diferencia de los economicistas más puros— los autogestionarios defienden la necesidad de un orden social más justo y sustentable[19] que el capitalismo. Sin embargo, prevén un camino diferente del «socialismo estatista» que ha marcado fuertemente la versión cubana y que los estatistas intentan renovar, y del «socialismo de mercado» que los economicistas presentan como el único factible. Los autogestionarios argumentan que no puede haber socialismo verdadero, sin solidaridad, sin igualdad —no igualitarismo—, sin parti-

19 Mientras que «sostenible» implica que puede sostenerse a lo largo de cierto tiempo, el concepto de «sustentable» se refiere a la capacidad de tener en cuenta los intereses de las generaciones presentes y futuras.

cipación sustantiva de las personas en la toma de decisiones en todos los ámbitos de organización social —política, económica, cultural, etc. Para ellos, la esencia del socialismo es la autogestión o autogobierno por las personas en sus lugares de trabajo y sus comunidades y hasta el nivel nacional; y eventualmente hasta abarcar toda la familia humana. Es decir, socialismo es control social, de la sociedad, sobre el Estado, la economía, el sistema político y todas las instituciones sociales.[20]

Inspirados en las conceptualizaciones del socialismo del siglo XXI, y reafirmando los ideales humanistas, emancipadores e igualitarios que han marcado la revolución cubana desde sus inicios,[21] los autoges-

20 Ricardo Ronquillo afirma que el socialismo «solo es posible donde prevalezca un transparente, democrático y real control obrero» («Decido, luego existo», *Juventud Rebelde*, La Habana, 24 de septiembre de 2011). Fernando Martínez Heredia hace hincapié en que el socialismo es el proyecto de liberación humana que requiere la acción consciente del pueblo («Socialismo», en Julio César Guanche, coord., *Autocríticas. Un diálogo al interior de la tradición socialista*, Ruth Casa Editorial, La Habana, 2009, p. 37). Alina Perera y Marianela Martín coinciden con Martínez Heredia en que el socialismo no resulta automáticamente del desarrollo de las fuerzas productivas, y que la participación real es una de las «condiciones» para la aparición de la esperada «conciencia social» («La fuerza invisible que modela el mundo», *Juventud Rebelde*, La Habana, 25 de septiembre de 2011). Véase también Julio César Guanche, «Todo lo que existe merece perecer (o una pregunta distinta sobre la democracia)», en *Autocríticas...*, ob. cit., pp. 227-236, y Pedro Campos, «Democracia para controlar la burocracia», Kaos en la Red, 6 de julio de 2011, disponible en www.kaosenlared.net.

21 Baste considerar el pensamiento humanista de José Martí, así como las obras de Raúl Roa y Fernando Martínez Heredia que subrayan la esencia emancipadora de socialismo.

tionarios sostienen que el objetivo del socialismo debe ser el desarrollo humano integral de todas las personas.[22] Esta suprema felicidad, autorrealización, libertad plena puede lograrse, básicamente, permitiéndole a cada persona desarrollar todas sus capacidades mediante la participación activa en las actividades sociales cotidianas, sobre todo en la toma de decisiones que les afectan.[23] Construir el socialismo es, por tanto, democratizar o socializar los poderes; es liberar a los individuos de toda forma de opresión, subordinación, discriminación y exclusión que interfiera en la satisfacción de sus necesidades materiales y espirituales. Los autogestionarios buscan la emancipación tanto de un Estado opresivo, como de instituciones económicas no democráticas que no satisfacen las necesidades de las mayorías; como las empresas privadas y estatales convencionales, y los mercados o mecanismos de distribución verticales.[24]

22 Véase Julio Antonio Fernández y Julio César Guanche, «Un socialismo de ley. En busca de un diálogo sobre el constitucionalismo socialista cubano en el 2010», *Caminos*, n. 57, La Habana, 2010, pp. 4, 10-11.

23 La idea de Marx sobre el desarrollo humano a través de la práctica revolucionaria ha sido destacada por Michael A. Lebowitz (*El socialismo no cae del cielo. Un nuevo comienzo*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2009) y se evidencia en el análisis de cubanos como Pedro Campos («¿Qué es el socialismo?», 29 de septiembre de 2006, disponible en www.oocities.org/es/amigos_pedroc/Socialismo-1.htm).

24 La carta de Álvarez López (4 de agosto de 2011) advierte que «la ley de la oferta y la demanda ha sido cuestionada en los debates que ha participado» y se pregunta «¿qué es la demanda?, ¿lo que se necesita o lo que se puede adquirir en realidad?», y señala que los ricos siempre van a ser capaces de comprar, mientras que los que tienen mucho menos, no. Chávez Domínguez y Lugo

Para ellos, el objetivo del socialismo cubano no debe ser cubrir las necesidades materiales crecientes de sus ciudadanos, sino también establecer las condiciones que les permitan desarrollar plenamente sus capacidades como seres humanos y así satisfacer sus necesidades materiales y espirituales; y asumen que las primeras van a cambiar cuando la vida cotidiana sea más liberadora. Aunque las relaciones de trabajo asalariado y de mercado son también formas de opresión, la mayoría de los autogestionarios concuerda en que no deben ser prohibidas, y que la sociedad puede avanzar hacia su gradual superación o eliminación —no absoluta— haciendo que las empresas gestionadas democráticamente y las relaciones horizontales socializadas (o «mercados socializados»)[25] sean más efectivas y atractivas.[26]

El principal problema del socialismo cubano no es que la política haya superado a la economía, como plantean los economicistas, sino cómo esa «política» ha sido definida. Los autogestionarios argumentan que las decisiones, a nivel central del Estado e incluso en los gobiernos

---

Domínguez se quejan en sus cartas (20 de mayo y 11 de septiembre de 2011) de que los cuentapropistas compran en las tiendas estatales y acaparan para luego vender a precios más altos.

25 Los «mercados socializados» son aquellos espacios de intercambio horizontal controlados por representantes de intereses sociales; promueven que los participantes autónomos (vendedores y compradores) internalicen esos intereses. Existen varios modelos de planificación democrática o participativa que permiten institucionalizarlos.

26 Véase Camila Piñeiro Harnecker, «Empresas no estatales en la economía cubana: ¿construyendo el socialismo?», *Temas*, n. 67, La Habana, julio-septiembre de 2011, pp. 70-6.

locales y las empresas, han sido tomadas muy a menudo sin una verdadera participación del pueblo, y que por ello los beneficios de la participación han sido perdidos.[27] Las condiciones para el éxito de la actividad económica —o las «leyes económicas» que siempre nos recuerdan los economicistas— habrían sido tenidas en cuenta si la toma de decisiones hubiera permitido la participación de todos los grupos sociales afectados por estas y los criterios de los expertos hubieran sido escuchados. Es la escasa o nula participación democrática en las instituciones políticas y económicas, el insuficiente control democrático de los órganos ejecutivos y de dirección, lo que —además de los bajos ingresos— resulta en la poca motivación hacia el trabajo, las decisiones gerenciales equivocadas y la corrupción en todos los niveles del Estado.[28]

Aunque los autogestionarios concuerdan con los estatistas en la necesidad de ejercer un mayor control y con los economicistas en la de establecer un sistema coherente de incentivos en las instituciones cubanas, identifican diferentes causas de fondo de los problemas y proponen soluciones diferentes. El magro desempeño de las instituciones del Estado es principalmente consecuencia del poco sentido de pertenencia de los trabajadores e incluso de los directivos. A diferencia de las otras dos tendencias, esta considera que los problemas en la realización del sentido de propiedad de las instituciones estatales se derivan,

27 Véase Mayra Espina, «Mirar a Cuba hoy: cuatro supuestos para la observación y seis problemas-nudos», *Temas*, n. 56, La Habana, octubre-diciembre de 2008, p. 137; y Carlos Alzugaray, en dossier «Cuba: ¿hacia un nuevo pacto social?», *Espacio Laical*, n. 2, La Habana, 2011, pp. 20-1.

28 Pedro Campos, ob. cit.

en esencia, de la naturaleza del proceso de toma de decisiones y de las relaciones sociales que se establecen dentro de ellos; y no fundamentalmente por la falta de educación[29] o la necesidad de incentivos privados estrechos.[30] Sin una verdadera propiedad —que no se equipara a la propiedad legal— de los trabajadores, no habrá motivación para asegurar que los recursos se utilicen correctamente.[31]

La posición autogestionaria subraya la necesidad no solo de redistribuir la riqueza, sino sobre todo de cambiar cómo ella se produce, de que las instituciones estén organizadas de modo que permitan el ejercicio

29 Para Fidel Vascós González, la conciencia socialista es resultado no de las relaciones sociales en que viven, sino sobre todo de la educación (*Socialismo y mercado*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2009, p. 104).

30 Según José R. Fabelo (citado en «Trabajo. Llave maestra», *Bohemia*, La Habana, 13 de octubre de 2010): «Si no tengo posibilidad de decidir sobre lo que produzco, ni sobre su destino, ni intervengo en la gestión, en la planificación y muchas veces tampoco gano en dependencia de lo que hago, ¿qué sentimiento de propietario voy a tener...?». Fabelo propone armonizar incentivos morales y materiales y señala que los mecanismos económicos por sí solos no son adecuados.

31 Véase Rafael Hernández, *Espacio Laical*, n. 1, La Habana, 2011, p. 19; José Antonio Fraga Castro, director de la empresa estatal Labiofam, «llamó a establecer mecanismos y métodos que motiven a los trabajadores a que sientan que sus empresas son realmente suyas y participen de manera sustantiva en el proceso de gestión» como la mejor manera de resolver los problemas actuales («Orden, disciplina y exigencia», *Tribuna de La Habana*, La Habana, 12 de julio de 2011). La carta de Manso de Borges (23 de julio de 2010) advierte que la privatización no es la solución, y defiende socializar la propiedad con 1) la verdadera participación en la gestión de los trabajadores, 2) la educación económica y política, y 3) el desarrollo de sus capacidades guiados por los intereses colectivos y los individuales.

de verdaderas relaciones socialistas. Esto desarrollaría la productividad y creatividad de las personas, y la riqueza se generaría desde el comienzo de manera más equitativa y justa.[32] Para los autogestionarios, «democratizar» o «socializar» es establecer las relaciones sociales de trabajo [libre] asociado y asociación en general, es decir, la propiedad social que Marx identificó como la base sobre la que descansa una sociedad que se propone trascender el orden capitalista.[33] Además, señalan que dichas relaciones, y no solo salarios más altos o mayor autonomía para los gerentes, son una fuente importante de incentivos para la productividad y la eficiencia, y que al mismo tiempo promueven el desarrollo de los hombres y mujeres «nuevos» sin los que la construcción socialista es impensable. Los autogestionarios enfatizan la necesidad de promover una conciencia socialista, solidaria y el compromiso revolucionario con los históricamente marginalizados, y agregan que ello solo se puede lograr como resultado de la práctica cotidiana bajo relaciones de asociación y cooperación.[34]

32 Véase Alina Perera y Marianela Martín, ob. cit.; Fernando Martínez Heredia, ob. cit., p. 33-4; Rafael Hernández, ob. cit., p. 4; Mayra Espina, ob. cit., pp. 134-5.

33 Véase Pedro Campos, «¿Qué es el socialismo?», ob. cit.

34 Véase Carlos Tablada, «El socialismo del Che», en *Autocríticas...*, ob. cit., pp. 141-5, 148-9; Mayra Espina, ob. cit., pp. 135-7. La carta de Aledo Roller (4 de septiembre de 2011) plantea que «es la forma en que organizamos nuestra vida económica y material lo que, en última instancia, determina la conciencia social», propone a las cooperativas, y explica que en el socialismo no debe haber trabajo asalariado y que la competencia de mercado y la anarquía no deben «gobernar nuestras vidas».

Según los estatistas y economicistas la democracia en el lugar de trabajo es en esencia una utopía incómoda que desafía la superioridad de sus cuadros, expertos o empresarios y resultaría en un caos que conduciría a la ineficiencia. Sin embargo, para los autogestionarios los niveles deseables de eficiencia y productividad (aunque no aquellos logrados mediante la sobrexplotación de los hombres y la naturaleza) se alcanzan precisamente democratizando la gestión de las empresas. Están convencidos de que la participación —aunque no es fácil de lograr— constituye un medio indispensable para alcanzar mayores niveles de desarrollo de las capacidades tanto de los trabajadores (manuales, intelectuales, espirituales) como de las fuerzas productivas en general, ya que el control social asegura el uso efectivo de los recursos y ofrece incentivos positivos para la productividad no disponibles de otro modo. Rechazan la falsa dicotomía propuesta por economicistas: hay que elegir entre la eficiencia con inevitable desigualdad y la justicia social con carencias materiales.[35]

Los que se identifican con esta posición advierten sobre los riesgos de la descentralización de los gobiernos locales y las empresas estatales sin democratización, es decir, que les permita a las nuevas autoridades utilizar recursos según sus criterios y sin el control de los supuestos beneficiarios.[36] Del mismo modo, llaman la atención sobre la liberali-

35 Julio César Guanche, «Es rentable ser libres», *Espacio Laical*, n. 2, La Habana, 2011, pp. 50-5; Armando Chaguaceda y Ramón Centeno, «Cuba: Una mirada socialista de las reformas», *Espacio Laical*, n. 1, La Habana, 2011, pp. 50-3.

36 Véase Ovidio D'Angelo, «¿Qué conferencia y lineamientos necesitamos? Conferencia del pueblo para la nueva sociedad», *Compendio de la Red Protagónica*

zación de las muy necesarias relaciones horizontales entre agentes económicos, y sobre la necesidad de no reducir la coordinación a un conjunto de normas.[37] Algunos defienden la necesidad de establecer, además de un marco regulatorio bien diseñado, espacios de coordinación democrática entre productores, consumidores y otros grupos sociales (ecologistas, feministas, minorías, etc.) para que la economía local pueda ser orientada hacia intereses sociales en lugar de hacia la maximización de ganancias.[38] Mientras que otros reducen la coordinación macroeconómica a un mercado regulado y no explican cómo evitar el surgimiento de intereses grupales ajenos a los sociales.

Pero los autogestionarios son percibidos como voluntaristas cuando no tienen en cuenta que no todos los cubanos están interesados en asumir la responsabilidad de participar en la gestión de sus empresas y gobiernos locales. No han argumentado claramente por qué la de-

---

Observatorio Crítico, 12 de julio de 2011, disponible en http://observatoriocriticodesdecuba.wordpress.com; y la carta de Martín (22 de octubre de 2010) que alerta que la incapacidad de los trabajadores de participar realmente en el proceso de disponibilidad podría dar lugar a que los jefes abusen de su poder.

37 Arturo López-Levy alerta sobre las limitaciones objetivas inherentes a los mercados reales (no los descritos en los libros de texto). Se pronuncia en contra de «las concepciones economicistas» y que el objetivo no debe ser el crecimiento económico, sino un desarrollo sostenible con objetivos sociales y ambientales (en dossier «Cuba: ¿hacia un nuevo pacto social?», ob. cit., p. 30).

38 La carta de Sandoval López (30 de septiembre de 2011) se queja de que los nuevos taxis privados no se preocupan por la gente, y sugirió que «incentivar la solidaridad» disminuyendo los impuestos para aquellos que cobren precios más asequibles y permitan la supervisión social de las personas. Véase también Camila Piñeiro Harnecker, ob. cit.

mocratización es factible y cómo puede resultar en mayor eficiencia y productividad. No obstante, ello no niega la posibilidad de establecer políticas públicas que permitan un incremento gradual de la participación sustantiva en la toma de decisiones en esas organizaciones, y de educación sobre las ventajas de participar en la toma de esas decisiones que nos afectan.

Es difícil definir qué sectores de la sociedad cubana se identifican con esta tendencia. De hecho, ante los constantes mensajes en defensa de la privatización y la mercantilización a través de diversos medios nacionales y extranjeros, no es sorprendente que muchos cubanos vean la propuesta autogestionaria como utópica. En Cuba ha habido pocas experiencias de empresas y gobiernos locales gestionados democráticamente, antes y después de 1959. Además, la idea de la participación democrática puede haber perdido su significado entre los cubanos porque las autoridades han repetido que el sistema político cubano y las empresas estatales son lo más participativos posible, y también porque la autonomía de gestión e incluso de operación de las «cooperativas» agropecuarias han estado seriamente limitadas. De ahí que es comprensible que los defensores más convencidos de esta postura sean intelectuales y profesionales que han leído acerca de la forma «alternativa» de pensar y construir el socialismo, o que han estado expuestos a los discursos sobre el socialismo del siglo XXI.

Sin embargo, la preferencia por la gestión democrática de organizaciones sociales es intuitiva (resulta de la intuición o instinto humano) para todos los cubanos que perciben que la mejor manera de resolver algunos de sus problemas más apremiantes es mediante el trabajo co-

lectivo, o cooperando con aquellos que sufren las consecuencias del autoritarismo en sus empleos y sus comunidades, o los que comienzan a sufrir las consecuencias negativas de la privatización y mercantilización —incremento de precios, evasión de impuestos, relación de subordinación de los trabajadores contratados, etc.[39] Además, los trabajadores estatales, ante la vinculación de los salarios al desempeño de sus empresas, están cada vez más interesados en tener control sobre ellas, e incluso han planteado poder elegir a sus directivos.[40] Algunos incluso están llamando a crear cooperativas en las empresas estatales no estratégicas.[41] En determinadas localidades (Cárdenas, en Matanzas, y Santos Suárez, en La Habana), los ciudadanos han intentado resolver de forma autónoma ciertos problemas de la comunidad.

Consideraciones finales

En Cuba se define actualmente un nuevo camino para la nación. Se tratará de un socialismo estatista mejor organizado, uno de mercado, uno realmente democrático, o —más probablemente— una combinación de los tres. Predecir qué visión va a prevalecer en los cambios actuales

39 Véanse Fariñas Carmona, *Granma*, La Habana, 23 de septiembre de 2011; Pastor Batista Valdés, «Prestos para el disfrute, escurridizos en el aporte», *Granma*, La Habana, 4 de octubre de 2011; Lenier González, en dossier «Cuba: ¿hacia un nuevo pacto social?», ob. cit., pp. 22-3.

40 Véanse las cartas a *Granma* de González Cruz (7 de enero de 2011) y de Marichal Castillo (14 de mayo de 2011).

41 Véanse las cartas a *Granma* de Rodríguez Vega (23 de septiembre de 2011), Paéz del Amo (9 de septiembre de 2011) y Arteaga Pérez (20 de mayo de 2011).

es un mero ejercicio de especulación. Sin embargo, algunas evidencias permiten evaluar el peso que hoy tiene cada postura, y las posibilidades de la fluctuación de su influencia.

Sin dudas, el economicismo es lo que predomina tanto en el Estado como entre la mayoría de los cubanos. Al presentar la empresa privada y el mercado como los más eficientes, ante el fracaso de las empresas estatales convencionales y la planificación autoritaria, y ante el desconocimiento de la factibilidad de otras formas de socialización de la economía, muchos no creen que existan mejores alternativas. Sin embargo, muchos cubanos no ven el funcionamiento de la empresa privada y los mercados como algo natural, y desean poder evitarse sus irracionalidades —precios diferenciados y variables, más beneficios para el comercio que la producción, explotación, etc.— y efectos negativos —desigualdades, contaminación, discriminación, etcétera.

El estatismo es abiertamente reconocido como la corriente de pensamiento que nos ha conducido a la situación actual, y por tanto de la que tenemos que alejarnos. No obstante, sobre todo debido a un instinto de conservación, esta todavía goza de importante apoyo dentro del Estado y entre aquellos que temen perder los logros sociales de la Revolución. De hecho, la versión final de los *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución* es menos economicista y más estatista que la inicial.[42] Otra evidencia de la pérdida de influencia

42 De combinar la planificación y el mercado, se pasó a mantener la planificación como herramienta central y «teniendo en cuenta el mercado» (Lineamiento

de la tendencia economicista es la moratoria en el plan que pretendía reubicar o despedir 10% de la fuerza laboral cubana.[43]

De la visión autogestionaria hay muy poco en los *Lineamientos*... y los cambios actuales. Estos no reflejan ni los objetivos —satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de las personas, es decir, las relativas al desarrollo humano—, ni los medios —democracia participativa, control democrático de la sociedad, en particular, de la política y la economía— propuestos por los autogestionarios.[44] Aunque el presidente Raúl Castro y otros altos funcionarios del Estado han mencionado varias veces la importancia de la «participación», el documento partidista solo lo hace tres veces, y realmente en el sentido de consulta o implementación de decisiones tomadas por otros.[45] El único acercamiento a la posición autogestionaria está en el reconocimiento de las cooperativas como una forma socialista de empresa, aunque no se declara una intención de darles prioridad sobre las empresas privadas. La decisión de otorgar una mayor autonomía a las

---

n. 1). De que las empresas del Estado pudieran fijar los precios libremente, se cambió a «revisar integralmente el Sistema de Precios» (Lineamiento n. 67), aunque sin decir cómo se va a hacer. Véase Partido Comunista de Cuba, *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución* (Resolución aprobada en el VI Congreso del PCC, junio de 2011, disponible en www.congresopcc.cip.cu).

43 De los quinientos mil trabajadores estatales que iban a ser declarados «disponibles» solo lo han sido menos de ciento cincuenta mil (Reuters, 10 de mayo de 2011).

44 Rafael Hernández, ob. cit., p. 29.

45 *Lineamientos...*, pp. 21-2 y 38.

empresas estatales y gobiernos municipales es un paso positivo, pero aún no se reconoce el imperativo de democratizarlos. Tal ausencia refleja el hecho de que los autogestionarios están en minoría —al menos en los actuales espacios de poder—, lo cual en gran medida es resultado de la cultura verticalista, autoritaria y patriarcal que ha caracterizado la sociedad cubana antes y después del triunfo revolucionario.

Sin embargo, el imaginario de justicia social y emancipación sigue presente en la identidad de muchos cubanos. Aunque los nietos de la «generación histórica» están menos familiarizados con los ideales socialistas y revolucionarios, un gran número también valora la dignidad y la justicia, e incluso rechaza posiciones de subordinación. La cultura de la solidaridad cultivada por la Revolución aún perdura, por lo que las diferencias sociales resultan incómodas e injustas para muchos. Algunas personas han advertido que sin participación y control social de empresas y sin gobiernos locales autónomos, Cuba está allanando el camino hacia el capitalismo.[46] Recientemente han surgido ciertas señales sobre la creciente presencia de la posición autogestionaria, en artículos que defienden la necesidad de los trabajadores de participar realmente en las decisiones de gestión para poder asumir el papel de verdaderos dueños.[47]

46 La carta de Regalado García (12 de marzo de 2010) alerta sobre el riesgo de «volver al pasado».

47 Muchas de las cartas a la dirección de *Granma* ya citadas que proponen la creación de cooperativas defienden que es la mejor manera de lograr el sentido de pertenencia. Isabel Castañeda y Gonzalo Rubio («Una opinión: mirar ade-

Las tres posiciones analizadas no pueden reducirse a opciones «buenas» o «malas». Todas plantean preocupaciones legítimas que deben ser consideradas en cualquier decisión estratégica. No obstante, la conveniencia de la democracia —no la representativa liberal, sino una «real» o «participativa»— es ampliamente aceptada en el mundo de hoy. De ahí que, desde una perspectiva normativa, la visión que busca mayores niveles de democracia debe ser más deseable. Parece más justo que la sociedad decida democráticamente su destino, en lugar de colocar este poder en funcionarios estatales que se comprometan a representar los intereses de la sociedad, o —peor aún— en actores económicos bien dotados para dirigir desde las sombras «una mano invisible» que nos afecte a todos.

En el actual proceso de definición del tipo de socialismo que los cubanos estaremos construyendo por las próximas décadas, debemos saber que hay opciones entre el socialismo de Estado y el de mercado. Si nuestro objetivo continúa siendo alcanzar una sociedad lo más justa posible, debería abrirse más espacio a las ideas autogestionarias en los medios de comunicación; y los líderes deberían retomar el énfasis en el valor de la igualdad, la justicia y la solidaridad. También habría que tener en cuenta la importancia que otros procesos revolucionarios actuales en América Latina le han otorgado a la

---

lante con sentido crítico y con ciencia», *Granma*, La Habana, 2 de septiembre de 2011) proponen la «co-propiedad» o cogestión en las empresas estatales.

democracia participativa en todas las esferas de la sociedad. Así como las empresas privadas han sido autorizadas, debería suceder con las cooperativas, de manera que más cubanos puedan experimentar con la autogestión. Ahora que los gobiernos locales y empresas estatales tendrán más autonomía, al menos se deben experimentar métodos más democráticos, como el presupuesto y la planificación participativos. Es necesario ser pragmáticos, pero desde una noción menos simplista de nuestra sociedad y una visión menos condescendiente de nosotros mismos. Los cubanos dispuestos a experimentar con la autogestión deberían poder hacerlo, para así decidir, a partir de su experiencia, si es un camino preferible o no.

Una estrategia centrada solo en sostener un crecimiento económico y en mejorar el desempeño del Estado cubano puede mejorar las condiciones de vida de una parte de la población y podría ayudar a mantener el apoyo al proyecto socialista cubano. Sin embargo, en la medida en que el crecimiento económico venga fundamentalmente de la privatización y la mercantilización —en lugar de la democratización o socialización de la economía—, los intereses de los nuevos empresarios inevitablemente se van a alejar de los sociales, y van a encontrar el modo de contribuir con menos impuestos, cobrar precios más altos, externalizar los costos a la sociedad tanto como sea posible. No demasiado tarde, como ocurre en los países capitalistas y con economías de mercado, ellos buscarán que el Estado responda a sus intereses privados. Del mismo modo, en la medida en que los

administradores de los gobiernos locales y empresas estatales tengan más autonomía sin democratización, se harán comunes los abusos de poder y los trabajadores más capaces y revolucionarios se van a mover desilusionados hacia el sector privado u otros países. Por lo tanto, si los cambios se concentran solo en «perfeccionar la economía», no solo no se logrará el objetivo de mejorar las condiciones materiales de la población cubana, sino que la cohesión social que ha sostenido a la Revolución se verá afectada. Sus principales defensores estarán menos inclinados a apoyar un proyecto que no tiene en cuenta sus necesidades y expectativas de justicia y dignidad.

LA REGULACIÓN DE LA PRENSA EN CUBA: REFERENTES MORALES Y DEONTOLÓGICOS*

Julio García Luis

* Este texto forma parte de la tesis de doctorado del profesor Julio García Luis, defendida en el año 2004 en la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana. Fallecido en 2012, García Luis no solo dejó una obra periodística notable, sino ensayos esenciales sobre nuestro modelo de prensa, aún inéditos, como este que *Temas* rescata para sus lectores. Originalmente publicado en *Temas* n. 74: 82-90, abril-junio de 2013.

Los medios de comunicación pública existentes hoy en Cuba son, en lo más cercano, resultado del proceso histórico de la Revolución cubana, de su creación y sus luchas a partir de enero de 1959, y en lo perspectivo, continuidad de la tradición política y cultural de avanzada del país desde finales del siglo XVIII. Antes de la Revolución, la sociedad neocolonial profundamente dominada por los Estados Unidos y sus patrones ideológicos y culturales había alcanzado un nivel relativamente alto —para el entorno latinoamericano de la época y las proporciones del país— en cuanto al desarrollo de los medios de comunicación masiva (MCM). Ello se expresaba cuantitativamente, en los años 50, en unos 15 diarios nacionales y otros entre 10 y 12 provinciales o locales, 6 emisoras de radio que reclamaban un alcance nacional y otras 146 locales, 5 canales de televisión en La Habana y uno local en Camagüey. Existían 3 noticiarios de cine. Se editaban más de 400 publicaciones, algunas de singular relieve, como la revista semanal *Bohemia* que circulaba incluso fuera de la Isla.[1]

Salvo excepciones, matizadas por espacios, momentos y personalidades, el conjunto de la prensa respondía a un modelo oligárquico que había asimilado con rapidez el carácter mercantil de los MCM estadounidenses. De ello resultaba una estructura aparentemente grande para la población cubana de la época —unos seis millones de personas—, pero

1 Juan Marrero, *Dos siglos de periodismo en Cuba. Momentos, hechos y rostros,* Editorial Pablo de la Torriente, La Habana, 1999.

concentrada en La Habana y otras plazas urbanas en las que residían capas sociales con poder adquisitivo, y casi nulo alcance en vastas áreas rurales, pueblos y bateyes donde vivían familias de bajos ingresos, con altos índices de analfabetismo y desempleo, marginadas del consumo.[2]

La prensa cubana de los 50 reflejaba con variados tonos el desempeño de los partidos políticos al uso, y el debate que los animaba, al tiempo que era funcional en su conjunto al sistema de dominio imperialista prevaleciente. Solo se excluían de esta regla escasos medios populares y de izquierda, que aparecieron en condiciones precarias en las etapas en que la institucionalidad del país lo permitió. La corrupción y la devaluación moral de la profesión se habían extendido de modo alarmante.

Con la excepción de algunos periodistas, secciones y publicaciones, la prensa en la Isla fue también servil a regímenes tiránicos como el de Fulgencio Batista (1952-1958), quien se aseguró el control de los MCM mediante la triple combinación de represión, censura oficial y soborno.

Contrastaba este denominador común con la presencia, a lo largo de la historia, de una tradición de notables figuras del pensamiento y del periodismo, polemistas y críticos brillantes que marcaron pautas intelectuales y éticas.

2 El carácter comercial de estos medios lo ilustra, entre otros, el hecho de que 105 de las 152 emisoras radiales existentes en 1958 estaban localizadas en la capital y la provincia de La Habana. Todas ellas sumaban una potencia de 88 kw, que es superada por una sola de las emisoras nacionales actuales: Radio Progreso, con 92 kw en sus trasmisores. Hoy la cobertura del sistema de radio abarca todo el país: Radio Rebelde, por ejemplo, cubre 96% del territorio nacional. Datos ofrecidos por el Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT) al autor, en 2004.

En la etapa insurreccional, la Revolución tuvo que desarrollar sus propios medios de comunicación, por las vías de la prensa y la radio clandestinas y guerrilleras. A partir de enero de 1959, tras la huida de personeros de la tiranía dueños de órganos periodísticos, pudo contar con sus primeros MCM legales y públicos.

Al calor de las medidas iniciales de justicia y beneficio popular, comenzó la escalada de acciones propagandísticas, políticas, diplomáticas, económicas y muy pronto violentas por parte del gobierno de los Estados Unidos. Esta impulsó a su vez el enfrentamiento interno de los medios tradicionales que habían continuado funcionando en el país, al servicio de la oligarquía, los sectores privilegiados y los intereses estadounidenses. Una intensa lucha ideológica se estableció a nivel social y mediático, y entre los propios trabajadores y los dueños de esas empresas. Los ingresos provenientes de la publicidad, por otro lado, se contrajeron rápidamente.[3]

En el fragor de las contradicciones, los cambios revolucionarios se aceleraron y radicalizaron; muchos propietarios de MCM los abandonaron, creyendo contribuir así a la crisis y la segura derrota que preveían para la Revolución. Otros lo hicieron por temor o por considerar irreversible el proceso. De este modo, en un período muy corto, ese sector de la prensa y otros medios de comunicación se convirtieron en propiedad social.

3 Véase Gregorio Ortega, *La coletilla. Una batalla por la libertad de expresión*, Editora Política, La Habana, 1989.

Solo un número reducido de medios y empresas fueron intencionalmente nacionalizados, en parte por el reclamo de los trabajadores y ante la circunstancia de que ya su estatus no correspondía al rumbo socialista adoptado por la Revolución.

Esta etapa y los años que le siguieron hasta mediados de los 60 constituyen un período extraordinariamente rico en experiencias. Resultaría útil profundizar en su investigación. Es cierto que en ellos se manifestaron dentro de la prensa algunos fenómenos negativos: oportunismo, ambiciones de poder y sectarismo.[4] Sin embargo, tampoco hay duda de la riqueza testimonial y épica del periodismo ejercido entonces —tanto escrito como fotográfico, radial, televisivo y cinematográfico—, de la iniciativa y creatividad desplegadas, y de la altura política, profesional y ética alcanzada por algunas publicaciones. Cuál fue la concurrencia de formas de regulación, dirección, y contextos políticos e históricos que propiciaron ese periodismo ya

4 Alfredo Guevara desclasifica en *Tiempo de fundación* (Iberautor, Madrid, 2003) documentos inéditos esclarecedores del debate cultural, y en esencia político, que tuvo lugar desde el triunfo de la Revolución y a lo largo de buena parte de los 60, frente a tendencias sectarias y anticomunistas agrupadas en torno a *Lunes de Revolución*, e inspiradas por el director de ese diario, Carlos Franqui. Son especialmente reveladores «La política de nuestra dirección revolucionaria ha sido la de sembrar y desarrollar conciencia» (pp. 158-72), «Dominar los medios que sirven al combate, ayuda a tomar conciencia» (pp. 208-37), «Traidores-coloniales nos piden el suicidio para dormir tranquilos» (pp. 238-66), «La revolución la hacemos para hacer más compleja la sociedad» (pp. 338-77).

socialista, pero en nada parecido al modelo burocrático soviético,[5] es una pregunta que convendría esclarecer.

Paradojas de la institucionalización

En octubre de 1965 se adoptaron medidas para unificar y reorganizar la prensa, como parte de pasos trascendentales en la dirección política del país. Las estructuras del Partido Comunista de Cuba (PCC) fueron fortalecidas y profesionalizadas. Más tarde, en 1973, fue restructurado el aparato de su Comité Central y se definieron con mayor precisión los métodos de dirección que este debía aplicar.[6]

En diciembre de 1975, el primer Congreso del PCC aprobó una Tesis y Resolución sobre los medios de difusión masiva que asimiló, junto con

5 Por modelo burocrático soviético de prensa entendemos el resultante del período estalinista, mantenido en la etapa del ahora llamado neoestalinismo. Tomó formalmente la propuesta de Lenin de una prensa del partido bolchevique, activa, crítica, como organizador colectivo, pero la despojó de ese carácter y la convirtió en una prensa dirigida de modo inmediato por el aparato burocrático del partido, y signada por la autocomplacencia, manipulación de la información, divorcio de la realidad y aislacionismo.

6 En mayo de 1973, al ser implantada la nueva estructura del Comité Central, Raúl Castro analizó en detalle el concepto de dirección del Partido hacia el Estado y la sociedad, y destacó que esta comprendía: a) la elaboración de directivas generales y políticas por parte de sus organismos superiores; b) el control sobre la política de cuadros; c) el control, entendido como comprobación y observación, de la labor de las entidades; d) el apoyo y ayuda a esas actividades; e) a través de los militantes y organizaciones de base; f) la coincidencia al más alto nivel de los principales dirigentes del Partido y el Estado. Véase Raúl Castro, *Selección de discursos y artículos*, 1959-1974, Editora Política, La Habana, 1988, pp. 214-43.

experiencias cubanas, algunos aspectos típicos de la teoría y la práctica soviéticas.

Ya para esa fecha, la prensa en la Isla había comenzado a emitir señales de inquietud. El tercer Congreso de la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC), en 1973, debatió asuntos preocupantes. Armando Hart definió allí políticas razonadas de largo alcance que, como luego se repetiría en otros episodios, no hallarían el modo de concretarse plenamente en sus puntos medulares.

La primera mitad de los años 70 ha sido denominada el Quinquenio gris para la cultura cubana. Sería útil investigar cómo influyó sobre la prensa nacional la tendencia a imitar a la URSS. Es posible que tal estudio confirme que, en los MCM, como parte de la cultura, hubo también procesos de reflujo, estancamiento y retroceso. Pero ellos, más que de una influencia directa del modelo de prensa soviético,[7] pudieron haberse derivado indirectamente de la similitud de políticas, estructuras y formas de gestión social adoptadas.

El 4 de marzo de 1976, una orientación del Buró Político del PCC subrayó la autoridad social de la prensa y precisó que la responsabilidad por

7 Los que trabajamos en la prensa de esa etapa conocemos bien que entre los medios de ambas naciones no existían vasos comunicantes que pudieran trasladar influencias profesionales. Los de la Isla no admitieron nunca asesores soviéticos. La bibliografía sobre periodismo de aquel país traducida y publicada en Cuba fue reducida y de escaso impacto. No hubo profesores soviéticos en esta especialidad. Solo unos pocos profesionales especializados se formaron en la URSS. La barrera lingüística impidió también que nos familiarizáramos con la obra de periodistas notables como Mijaíl Koltzov, Iliá Ehrenburg, Vsiévolod Ivanov y muchos otros.

la política editorial de cada órgano corresponde de manera personal e intransferible a su director. A finales de esa década, ante las disfunciones del sistema de dirección económica y otros problemas coyunturales adversos, se abrió un ciclo en el que distintos documentos, acuerdos, resoluciones y eventos recabaron desde la esfera política una acción más eficaz y activa de los medios de prensa. Por ejemplo, el 28 de noviembre de 1979, el IX Pleno del Comité Central del Partido aprobó una resolución acerca del fortalecimiento de la crítica en ellos.

En marzo del siguiente año, el IV Congreso de la UPEC trató nuevamente acerca de la necesidad de desterrar el estilo apologético y fortalecer, en cambio, el análisis y la crítica. En el discurso de clausura, pronunciado en nombre de la Dirección del Partido, Raúl Castro reafirmó esta línea y le dio un fuerte respaldo. En 1984, una vez más, el Buró Político emitió nuevas orientaciones con el objetivo de fortalecer la gestión de la prensa y su acceso a la información.

La hora estelar pareció llegar, al fin, con el Proceso de Rectificación de 1986. Las experiencias amargas que conmocionaron el país en el período precedente habían puesto de manifiesto la pasividad e incapacidad de la prensa para defender la sociedad ante deformaciones y fenómenos negativos. Se iniciaron así nuevas búsquedas y tanteos.[8]

8 En el primer número de la efímera revista *Foro*, de la Unión de Periodistas de Cuba, publiqué el artículo «Hora crucial del periodismo cubano». En él analicé el significado de que ninguna de las circunstancias que dieron lugar en 1986 al llamado Proceso de Rectificación había sido conocida o advertida por medio de la prensa. «No se habría podido concebir —escribí entonces— una de-

El VI Pleno de la UPEC, el 26 de mayo de 1986, puso con vigor sobre el tapete el insuficiente desempeño de la prensa y desbrozó el camino hacia el V Congreso de esa organización, efectuado poco después, el cual por su amplitud y profundidad pareció fijar un hito sin regreso a la situación anterior.[9]

El 12 de junio de 1987, un acuerdo del Buró Político respaldó las decisiones del mencionado Congreso y convocó a todas las fuerzas de la sociedad a apoyar la política trazada. El documento destacó: «La esencia de esta política consiste en que los directores son los que deciden qué se publica o no, y si es preciso consultar o no la publicación de algún material, a partir del criterio de que, como regla, se debe publicar, y como

---

mostración más palpable y dramática de que nuestro periodismo marchaba por un camino erróneo [...] en lo que concernía a la prensa, el país carecía de autodefensas [...] el estilo apologético y el triunfalismo, sustentados bajo el supuesto de defender a ultranza nuestro proceso hacia el socialismo, se volvían contra los intereses más vitales de la sociedad». (Julio García Luis, «Hora crucial del periodismo cubano», Foro, La Habana, 1988).

9 Algunos planteamientos de Fidel Castro en este Congreso fueron: «Una crítica justa, oportuna, puede más que un Estado, que un Partido»; «Prefiero los inconvenientes de las equivocaciones a los inconvenientes del silencio. Es mejor que lavemos los trapos sucios antes de que los trapos sucios nos sepulten por estarlos guardando»; «Es una política de ampliar la información, para que se informe y para criticar; y la crítica no como un látigo, sino como un análisis, como una actividad constructiva que ayude a formar conciencia en todos nosotros». Citado por Juan Marrero, «Quinto Congreso/1986. En medio del proceso de rectificación de errores y tendencias negativas», *Cubaperiodistas*, 25 de junio de 2008, disponible en www.cubaperiodistas.cu/libro_congresos/cap06.html.

excepción, consultar».[10] Esta línea sería nuevamente refrendada con un amplio debate en el II Pleno del Comité Central, celebrado en julio de ese mismo año.[11]

Sin embargo, la *perestroika* soviética y su signo destructivo, y casi de inmediato el colapso de las «democracias populares» y de la URSS, generaron aprensiones y realidades —un período de nuevas amenazas, crisis económica, crisis material de los propios MCM, y prioridad absoluta a la resistencia y supervivencia— que condujeron muy pronto a postergar las propuestas de cambio en la prensa.

El IV Congreso del Partido, en octubre de 1991, concluyó con una invocación seca al cumplimiento de los deberes instrumentales de la prensa «en las excepcionales circunstancias del Período especial».[12]

En los trece años transcurridos hasta 2004, de intensas dificultades de todo tipo, no se volvió a intentar el debate público de cómo debe cumplir la prensa de la Revolución sus responsabilidades sociales.

Sumamente golpeados en el orden material por la crisis económica de los 90, los MCM cubanos han experimentado en los últimos años un paulatino avance en la recuperación de sus infraestructuras, condiciones tecnológicas y laborales, lo que se expresa en la existencia [en 2004] de 2

10 Archivo del autor.

11 Fidel Castro, *Por el camino correcto. Compilación de textos*, Editora Política, La Habana, 1987, pp. 36-44.

12 PCC, «Resolución sobre el Programa del Partido Comunista de Cuba», disponible en http://congresopcc.cip.cu/wp-content/uploads/2011/02/IV-congreso_resolucion-Programa-del-Patrtido.pdf.

diarios nacionales, 3 semanarios nacionales, 15 provinciales, 2 agencias de noticias, 397 revistas, 6 emisoras de radio nacionales, una internacional, 18 provinciales, 52 municipales y locales; 104 estudios de radio municipales; 4 canales de televisión nacionales y uno internacional, 15 telecentros territoriales; y 243 sitios en Internet pertenecientes a órganos de prensa y otras publicaciones.[13]

Esta visión apretada y por fuerza esquemática del camino recorrido por los MCM en Cuba en los últimos cuarenta y cinco años no puede tener, desde luego, intenciones valorativas o conclusivas. Sin embargo, es posible destacar la aparente paradoja de que, a contrapelo de la voluntad expresa y reiterada de la dirección del país, el proceso de institucionalización y fortalecimiento político de la Revolución durante casi cuatro décadas no logró incorporar, como parte de él, una nueva funcionalidad de los medios.

Regulación externa y autorregulación

En la problemática descrita reviste especial importancia la correspondencia entre las presiones y amenazas exteriores que sufre Cuba y el predominio de métodos de regulación externa sobre la autorregulación en el funcionamiento de la prensa. Se trata de una opinión generalizada entre casi trescientos profesionales de todo el país, procedentes de diferentes órganos periodísticos, quienes respondieron una encuesta

13 Datos ofrecidos por el ICRT y el Centro de Información para la Prensa al autor, en 2004.

anónima, y de diversos expertos consultados (los criterios que aparecen en lo adelante entre comillas pertenecen a ese cuerpo de valoraciones).[14]

La presente investigación parece confirmar la influencia decisiva que ejercen sobre todas las áreas de la sociedad cubana, y en particular, sobre el perfil y funcionamiento de los órganos de prensa, las condiciones de guerra virtual a que el gobierno de los Estados Unidos somete a Cuba —desde hace décadas— en los campos económico, político, diplomático, psicológico y propagandístico, así como la amenaza de agresión armada. Al respecto, los interpelados aseveran:

> «Los Estados Unidos aplican leyes concebidas para tiempo de guerra [...] con un fuerte componente de subversión ideológica y propagandística. Esto hace que el país esté en cierto sentido a la defensiva. La prensa participa de esta actitud. No puede manifestarse en toda su amplitud. Existen, por ejemplo, condenas de prisión y multas para quien negocie con Cuba. Muchas personas que comercian o invierten en ella piden discreción. Si se publica algo puede frustrarse un negocio. Todo esto la prensa tiene que tomarlo en cuenta».
>
> «La psicología de país sitiado y en constante peligro, crea el temor de que cualquier cosa que digamos se malinterprete o sirva a esa agresión. Claro está que el peligro y el acoso son reales. Claro que tiene que haber discreción y secreto. Pero no pocas veces esa necesidad se hiperboliza y magnifica. Y esto trae dos fenómenos: la mencionada psicología de plaza sitiada y el oportunismo que se aprovecha para ocultar miserias y problemas, para manipular».
>
> «Las condiciones de país en guerra han condicionado una mentalidad de administrar la prensa de modo constante. El fenómeno de la *glasnost* hizo mucho daño. Surgió el temor de que aquí la prensa también se prestara

14 Durante el proceso investigativo para elaborar su Tesis, el autor entrevistó a 294 periodistas y 16 expertos. [*N. del E.*]

a desmantelar ideológicamente la sociedad. Muchos han utilizado esto oportunistamente en función de sus intereses o sus concepciones».

«La prensa calla, ha dicho Martí, cuando el enemigo está delante. No creo que esto tenga discusión. Lo que ocurre es que se han mezclado diversos conceptos ideológicos [...] a eso que llamamos burocracia le ha gustado la tarea de administrar sin el papel fiscalizador de la prensa y, por tanto, nunca ha llegado un tiempo favorable para que la prensa socialista ejerza el papel que le asignaron los clásicos. Desde luego, una prensa muda, inoperante, acrítica, favorece más al enemigo que a nuestras posiciones».

«La peculiar situación de Cuba, como país cercado y agredido desde hace más de cuarenta y cinco años, y las nociones imperantes acerca del socialismo, han impregnado al país de varias características, una de ellas es la centralización política que coloca a la prensa en una situación de dependencia directa y cotidiana de las estructuras de poder partidista y gubernamental».

«El excesivo control externo lastra nuestra prensa de modo que ha actuado limitada por un tutelaje, cuyo resultado ha sido la simplificación y reducción de sus contenidos. En los últimos tiempos el control ha derivado, incluso, en una sustitución del papel de los periódicos y los periodistas. Los contenidos más importantes son elaborados fuera del medio, con técnicas no periodísticas. Ese es el caso de las notas oficiales».

Balance de lo externo y lo interno

El estudio parece hallar consenso en cuanto a que el principal potencial para el mejoramiento de la prensa cubana y la solución de sus problemas está en «una adecuada correlación» entre la regulación externa —que debiera ser «mínima y razonada», según algunos criterios, y «que determine su autoridad y su capacidad de acción», según otros— y la autorregulación, a la cual se le atribuyen las mayores posibilidades para

lograr calidad y eficacia en los mensajes, sobre todo si se caracteriza por la participación conjunta de directivos y periodistas en la ejecución responsable del perfil informativo de cada medio.

Se reconoce que «tanto los factores externos como los internos tienen gran importancia», y que ellos, en las condiciones de Cuba y de la propiedad social, «deben complementarse y formar un todo coherente». Se plantea, como base de esto, que «el sistema político, económico y social de cada país determina la naturaleza y fines de la regulación».

Sobre la regulación vigente, los participantes en el sondeo opinaron:

> «Debe tener carácter ideológico, trazar líneas y valores. Muchas veces se excede en lo práctico, lo concreto, en cuanto al mensaje mismo». // «Se presupone el equilibrio entre lo externo y lo interno, pero predomina lo externo». // «Los temas prioritarios tienen una directiva vertical. No hay confianza en los directivos y los periodistas». // «El exceso de regulación adormece el pensamiento y la capacidad de análisis. Es como si le hubieran dado al periodista un anestésico». // «La política informativa debiera permitir que las directrices de arriba se concreten de modo creativo en los órganos de prensa». // «Las regulaciones, mecanismos internos y estructuras no solo limitan la expresión de la prensa y su reflejo de la realidad, sino que estatizan concepciones de los años 60 y los 70, cuando *Pravda* era el paradigma». // «En la actualidad casi no tiene peso la autorregulación. Ha disminuido de manera progresiva, de modo que hoy predomina lo que llamamos autocensura. Y esta existe porque, evidentemente, hay censura».

En contraste con este diagnóstico, la autorregulación es concebida como ejercicio de la responsabilidad social, compromiso político y moral, y expresión de la madurez y profesionalidad de los cuadros y periodistas. Entre los criterios recogidos se encuentran los siguientes:

«Los mecanismos internos son los más lógicos y productivos para la función reguladora». // «El periodista debe participar en el diseño y control de la política reguladora». // «La autorregulación es más eficaz porque se basa en que los actores entiendan y actúen conscientemente». // «Lo ideal es que el peso fundamental corresponda a la autorregulación, al compromiso social, a la ideología profesional de los periodistas, y estén articulados de manera tal con los intereses sociales que permita la regulación del órgano de prensa». // «La más importante regulación es la endógena, lo cual no excluye las otras formas». // «La regulación interna, mediante equipos de cuadros capaces profesional y políticamente, es la fórmula apropiada, porque se le garantiza a la prensa su espacio imprescindible en la sociedad como instrumento de socialización y dirección consciente». // «Hay que librar esta batalla en lo interno, aunque choquemos con lo externo». // «Debe haber regulaciones externas e internas que se complementen. Por ejemplo, normas jurídicas que fijen límites a la prensa y a la vez la protejan al establecer derechos y prerrogativas tanto de los medios como de los periodistas. Sin embargo, los reguladores internos son los que deben guiar la acción cotidiana. Pienso en normas éticas, principios filosóficos, opciones políticas y cultura profesional».

La idea del condicionamiento recíproco y la mutua influencia entre lo externo y lo interno se aprecia en este juicio:

«La autorregulación es fundamental. Ella es efectiva en la medida en que los cuadros de la prensa, de manera inteligente, favorezcan la creatividad, la iniciativa y la agresividad profesional del periodista. Si esa autorregulación existiera como debe, y cumpliera su papel, la regulación externa actuaría en otro escenario».

Un especialista consultado se refirió a esta interrelación al formular los elementos que, a su juicio, debieran conformar un sistema ideal de regulación. Por su interés y algunos matices polémicos lo cito *in extenso:*

«Primero, se trata de un incentivo para avanzar, no de un objetivo por alcanzar. El propio ideal cambia, se modifica, en ese proceso. A largo plazo yo veo seis grandes aspiraciones:

- «Tener un sistema de retroalimentación de la población mucho más eficiente, rápido y completo. Sabemos muy poco [...] Un sistema de investigación de la comunicación no puede estar subordinado al que puede ser criticado.
- «Dar más espacio al soberano, al pueblo, de modo directo. Él debe estar más presente y ser menos editado. Los medios deben ser capaces de mostrar lo que la gente piensa y siente.
- «Conceder al colectivo de comunicadores mayor papel en el desarrollo del perfil propio de cada órgano.
- «La organización profesional (UPEC) debe cumplir una función más activa —no solo en la superación— en el trabajo del propio medio.
- «Disponer de un Ministerio de Información y de una Ley de Prensa.
- «El Partido asumirá la dirección inteligente del proceso».

La pertinencia de una Ley de Prensa que, a la vez, sustente el funcionamiento de un ente estatal de la comunicación y permita al Partido no implicarse con todos los aspectos de esta, y limitarse a su papel de orientador político, tuvo, sin embargo, opiniones divididas entre los ejecutivos y especialistas entrevistados. Algunos opinaron que tal ley «quizás traiga más problemas que los que pueda resolver». Otros dijeron que es innecesaria, dado el carácter no antagónico y los intereses coincidentes de la prensa, el Partido, el Estado y la sociedad. En tanto, unos plantearon que todo dependería del contenido concreto de esa legislación, y les pareció correcta la idea de establecer una separación entre las funciones políticas y los asuntos organizativos y administrativos de los medios.

Papel de los cuadros

En este punto surgió el tema de quién y cómo dirige los MCM. Algunas de las consideraciones obtenidas colocan en un lugar central de los problemas de la prensa cubana la idoneidad de los cuadros de dirección. Es el aspecto interno que generó las reflexiones más críticas:

> «Se puede hacer otro tipo de periodismo. Mi experiencia me permite asegurar que el problema de nuestra prensa está en los cuadros. Eso ha condicionado también la formación de los periodistas». // «El Partido ha trazado sus líneas, son amplias, nos dan un ancho margen de movimiento, y a veces lo que tenemos es gente sin audacia en los cargos de dirección. Si el jefe no es audaz, pocos soldados lo serán». // «Una vez le preguntaron a Fidel cómo había podido ganar la guerra en veinticinco meses y respondió: porque Batista no fue nunca al campo de batalla. De la misma forma nos pudiéramos preguntar: ¿a qué se debe que la prensa sea mala? Y podríamos responder: a que los que la dirigen no están en el campo de batalla».

Potencialidades de la propiedad social

Uno de los aspectos donde con mayor fuerza se refleja el consenso de periodistas, ejecutivos y especialistas es el de la potencialidad de la propiedad de tipo social sobre los medios de prensa, en tanto que premisa básica para ejercer un periodismo no sujeto a intereses mercantiles o particulares, y que pueda, en consecuencia, realizar una labor de auténtico servicio social. Uno de los expertos entrevistados definió así las ventajas que, a su juicio, tiene dicha propiedad social:

> «Es la base para la verdad y el ejercicio de la ética en la prensa; no brinda espacio para un enfoque mercantilista; permite el uso más adecuado de

los recursos; favorece el establecimiento de los distintos perfiles de los medios; contribuye a coordinar todos los factores que aseguran que la prensa informe, oriente y eduque».

Los criterios recogidos destacan, además, que la propiedad social no debe ser identificada —como lo hace el discurso adverso a Cuba— con una estatalización de la prensa, sino, principalmente, como el derecho de toda la sociedad organizada a tener MCM, los cuales debieran ser una fuerza de signo político vinculada con la movilización de la opinión pública, con la expresión de los intereses y puntos de vista de distintos sectores y, en el caso cubano, constituir un factor equifinalizado con los objetivos estatales, pero capaz de cumplir sus funciones de socialización, orientación, educación, contrapartida y crítica a la gestión administrativa.

La propiedad de los medios de comunicación masiva es una cosa. Su gestión profesional es otra. La dirección política del Partido traza y coordina la orientación general. La existencia de cuadros y colectivos de periodistas, capaces en su conjunto de autorregularse sobre la base de valores, es lo que permitiría articular las ventajas de la propiedad social y la labor concreta de la prensa.

No obstante, esta aspiración no se alcanza fácilmente. Dos profesionales consultados señalaron:

«Considero razonable que los medios representen a distintos sectores de la sociedad y que lo hagan realmente. Pero eso se desvirtúa. Las prioridades y orientaciones externas que se aplican, inducen a que todos ellos cubran lo mismo de igual forma. Se han perdido los límites. Sin autoridad y autonomía no se puede conformar el perfil de cada medio». //

«Si contáramos con medios que no fueran exactamente «órganos oficiales», que respondieran a la Revolución, pero no tuvieran que cuidarse tanto de lo que digan, la prensa fuera distinta».

El modelo cubano actual

Es interesante, a partir de lo analizado, superponer en forma comparativa las determinaciones distintivas de las interrelaciones que se dan en un modelo dialéctico de los vínculos entre el sistema social, el sistema político y los medios, y sus expresiones en el caso cubano. De este ejercicio se derivan algunas conclusiones:

- El sistema hegemónico global único, de carácter económico, político, militar, cultural y mediático influye sobre Cuba a través de políticas hostiles, amenazas militares, inequidad económica, penetración e intercambio culturales, asimetrías y agresiones mediáticas, pero no sobredetermina el sistema social cubano, que ha logrado mantenerse y continuar avanzando en condiciones sumamente adversas, apoyado, sobre todo, en los valores políticos, ideológicos y morales de la Revolución.
- La influencia creciente del denominado proceso de globalización, imposible de ignorar, obliga también a Cuba a asumir un marco de referencia global para los análisis estratégicos, pero manteniendo un proyecto nacional autónomo de independencia, soberanía, identidad política y cultural, desarrollo y justicia social que no se somete a los dictados de la globalización neoliberal y hegemónica con centro en los Estados Unidos.
- La superestructura de la sociedad cubana, en términos de ideología, instituciones, organización, conciencia política y moral, cumple un papel activo y decisivo en la reproducción material y simbólica de la sociedad y en la transformación de esta, incluso por encima de lo que aparentemente permitirían las realidades materiales del país.
- Los aparatos de comunicación pública cubanos están determinados por la estructura sociopolítica y económica prevaleciente, y forman parte

en lo específico del sistema político de la sociedad, con el cual sostienen una relación de dependencia.

- Los medios de comunicación pública actúan e intercambian con el entorno, contribuyen en alguna medida —variable según el caso— a la regulación de otros sistemas de la sociedad, aunque apreciamos como regla una asimetría desfavorable a la capacidad de influencia de la prensa sobre el contexto social.
- Ciertos matices instrumentales en la función de los medios y el predominio de la regulación externa, derivado de las presiones y peligros que encara el país, se reflejan en las determinaciones internas de la prensa en cuanto a estructuras, atribuciones de poder, rutinas productivas, culturas profesionales y modelos de valor.
- La comunicación pública en Cuba es directamente funcional a la ideología hegemónica y al sistema político.
- Conciencia moral significa nuclear la ideología, el sistema político y el social, contribuye a regular todo el cuerpo de la sociedad y está presente tanto en los factores de regulación externa como en los de autorregulación de los medios cubanos, que se caracterizan por un elevado contenido axiológico, especialmente en el campo de los valores políticos.

La proyección de un ideal

Los instrumentos aplicados en la investigación descrita arrojan elementos de índole cualitativa que he tratado de interpretar y vertebrar a fin de conformar una imagen lo más coherente posible acerca de cuál pudiera ser el ideal realizable de un sistema de regulación de los MCM en las condiciones concretas de Cuba, que contribuya a resolver o atenuar las limitaciones diagnosticadas, promueva el despliegue aún más amplio del potencial creativo, moral y político de los periodistas, y sirva, sobre todo, para reafirmar y defender con mayor eficacia los valores del sistema social cubano.

Una primera idea ha sobresalido en este proceso de integración de sentidos. A diferencia del papel hegemónico de signo casi absoluto que adquieren en la actualidad los medios de comunicación pública, al menos en un grupo de países,[15] en la Isla dicha comunicación abarca un universo de vías, formas y posibilidades muy variadas, que no se reduce a la prensa. Esto caracteriza un escenario en el que los medios no son actores únicos ni pueden atribuirse un papel alienador, enajenante o cosificador de los sujetos sociales. Ellos actúan de manera paralela a otras modalidades de comunicación y diálogo social directo entre las instancias de poder y la masa, de carácter participativo, y la propia prensa, en especial la local, refleja con bastante sistematicidad ese estilo de participación.

No hablo de conquistar la democracia para los medios, sino de cómo lograr que estos respondan mejor a las necesidades de comunicación democrática que practica la sociedad.

El primer ideal que parece configurarse —sobre él hubo consenso en este estudio— es el de lograr una mayor coherencia entre el funcionamiento de la prensa y las distintas formas de comunicación y participación ciudadana en el conocimiento, debate y decisión de los asuntos de interés público, como corresponde a la experiencia y tradición de la sociedad socialista. Tener una prensa que dialogue con el pueblo, no que

15 Lorenzo Gomis, *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*, Editorial Paidós Mexicana, México, D.F., 1991; Antonio Pasquali, *El orden reina. Escritos sobre comunicaciones*, Monte Ávila, Caracas, 1991; Teun A. van Dijk, *Racismo y análisis crítico de los medios*, Paidós, Barcelona, 1997.

trasmita al pueblo. Que se prealimente y no se limite a retroalimentarse como hace, con fines totalmente instrumentales, la prensa burguesa. Una prensa bajo el control popular pero con una elevada autorregulación a partir de principios éticos, filosóficos, políticos y profesionales compartidos y pertinentes al proyecto histórico del socialismo.

Los periodistas, ejecutivos y especialistas consultados han hecho descansar su proyección de ideales, ante todo, en el sentido participativo que debiera caracterizar el funcionamiento y la autorregulación de los medios. A ello se refiere, por ejemplo, este comentario:

> «Se impone la necesidad [de que el periodista sea] un constructor de la política, un hacedor [...] Lo que acabamos de decir es, precisamente, el modo de conciliar la autorregulación con la dirección del Partido: mediante la participación del periodista, tanto en la construcción de la política como en su análisis y balance sistemáticos».

Otra dimensión que se advierte en esta proyección de ideales es el sentido holístico que la preside: no puede ser una aspiración o un cometido exclusivo de los medios, los periodistas o los directivos de la prensa, sino un propósito de toda la sociedad, que implica reflexiones y acciones tanto en la prensa como en las fuentes de información, en el Partido, en todas las instituciones de la sociedad y, especialmente, en los paradigmas culturales de los receptores, es decir, en las expectativas hacia los medios por parte de un pueblo más culto y preparado en todos los sentidos.

Una perspectiva ya mencionada, que implica a mi juicio madurez e integralidad en el enfoque, es la de revisar el estado y posible comple-

tamiento del marco regulatorio externo, como premisa para lograr el contexto en el cual la autorregulación pudiera tener un espacio más amplio, natural y eficaz donde expresar sus fortalezas. Cuba, por razones históricas, posee un limitado desarrollo de los marcos legales referidos al trabajo de la prensa, que se reducen a un enunciado constitucional y a algunas tipicidades contenidas en la legislación penal; la ausencia de legislación positiva es total. Ese espacio lo ocupa la política, su cultura y sus orientaciones escritas y no escritas. Cualesquiera sean los criterios sobre la conveniencia de una Ley de Prensa o sobre la eventual creación de una entidad estatal a cargo de las tareas organizativas y administrativas de los medios —o de una parte de ellos—, parece útil mantener abierta la reflexión al respecto.

El papel que deberá desempeñar en el futuro la UPEC figura también en la composición del ideal de regulación que recoge este estudio. Esta organización social y profesional no se limitaría a serlo, sino que asumiría la función de articulador interno —a la vez que escuela de valores, de cultura, de tradición del sector. Como expresó un colega, tendría que actuar de manera más activa, no ya solo en la superación de los periodistas, sino en el funcionamiento de los propios medios.

Una pregunta abierta incluida en la encuesta a los periodistas, les permitió proyectar su visión sobre qué hacer para perfeccionar la regulación de la prensa. De 207 encuestados, 109 (52,6%) aprecian que las vías para una regulación más eficaz debieran ser internas; para 50 (24,1%), los factores fundamentales son externos a ella; 48 (23,1%) opinaron que se trata de una combinación de ambos factores. Hubo 86

personas (29,3%) que no respondieron, lo cual es significativo y pudiera atribuirse a causas que van desde la pereza hasta una posible percepción de inutilidad.

Más importante aún que esta perspectiva es la identificación, hecha por los encuestados, de los elementos que se deben promover. Los seis que ocuparon la máxima prioridad fueron, en este orden:

- La formación profesional y político-ideológica, responsabilidad y compromiso social del periodista.
- Combinar la dirección política del Partido y el papel de los cuadros y periodistas, con buena comunicación y confianza entre ellos, y menos dominio de las administraciones sobre la información.
- Propiciar apertura, tratamiento más amplio de temas, autoridad de las direcciones y periodistas, menos regulaciones, confianza en la prensa y ajuste al perfil de cada medio (visto desde lo externo).
- Un mejor y más abierto tratamiento de los temas (visto como un problema interno).
- El funcionamiento más democrático y participativo de los medios.
- Conocer y aplicar mejor el Código de Ética.

También en las entrevistas a los ejecutivos se manifiesta lo que parece ser el núcleo medular en la figuración del ideal de regulación de la prensa: «un balance armónico, mucho mejor equilibrado, entre los factores externos y la autorregulación interna», en términos de mayor poder de decisión a los ejecutivos y colectivos de prensa en la aplicación concreta de las políticas correspondientes al perfil de cada órgano, dentro de los valores, estructuras y principios generales que gobiernan el funcionamiento de la sociedad cubana.

De este modo, la prensa revolucionaria sería «capaz de reflejar la realidad y de educar». Respondería a «una regulación razonada y mínima, que afecte lo menos posible el derecho del pueblo a conocer todo lo que sea de interés y utilidad a la sociedad». Habría un «balance entre lo noticiosamente novedoso o trascendente y las necesidades del receptor desde el punto de vista de su formación». Los MCM se regirían por «una política muy clara, definida en ley, que no dependa de las coyunturas, salvo excepcionales circunstancias». El papel de la prensa estaría delimitado con precisión y claridad, «con un apoyo político que la salvaguarde de las presiones del resto del aparato gubernamental». Dicha política sería puesta en práctica por «cuadros competentes, respetados por su capacidad técnica y política, si es posible ambas características al mismo nivel, y periodistas elegidos para cada medio según su grado de profesionalidad y de compromiso político».

En esta construcción ideal, aparece de igual modo el interés de que la prensa cubana desarrolle creativamente sus potencialidades y «encuentre el modelo de prensa revolucionaria y socialista ajustado a las necesidades de la sociedad cubana». Un especialista consultado colocó el problema en estos términos:

> «La comunicación que el Partido propugna está muy politizada, pero las necesidades comunicativas de la población no son solo políticas, hay muchas necesidades cotidianas que no tienen esa connotación [...] ¿Qué espera la población de eso que yo llamo un «modelo de comunicación social cubano»? Espera un modelo propio, que responda a sus necesidades culturales. No lo tenemos aún».

Un funcionamiento equilibrado de la prensa, que combine la dirección política estratégica del Partido, el replanteo del balance de autoridad entre los medios y las fuentes de información, y la autorregulación interna de los medios, con énfasis en la participación activa de los colectivos de periodistas, podría «lograr que la prensa se articule y trabaje como un subsistema del sistema político, desarrolle la interdependencia con este y con todo el conjunto del sistema social, y potencie aún más su papel como vehículo del diálogo social, la educación, la información y la regulación de toda la sociedad».

VEINTE AÑOS: LA REFORMA CONSTITUCIONAL (1992-2012)*

Ulises Aquino
Orlando Cruz
Julio César Guanche
Rafael Hernández (moderador)

* Panel realizado en el Centro Cultural CinematográficoICAIC, el 25 de octubre de 2012. Publicado en Temas n. 81-82: 111-123, enero-junio de 2015.

Rafael Hernández: Hoy sabemos que eso de que «veinte años no es nada» es una bella imagen propia de un tango, pero no tiene que ver necesariamente con la realidad histórica. Hoy sabemos que las cosas no son como solían ser, que «si las cosas que uno quiere se pudieran alcanzar», no serían «lo mismo que veinte años atrás». ¿Cómo eran las cosas hace veinte años? Estas tuvieron que ver con el Cuarto Congreso del Partido, en octubre de 1991, uno de cuyos acuerdos fue proponerle a la Asamblea Nacional la elaboración de una reforma —la cual se presentó y se aprobó en junio de 1992— a la Constitución de 1976.

Revisando las estadísticas de entonces encontré que en aquella sesión de la Asamblea Nacional del 10 al 12 de julio de 1992 se produjeron doscientas noventa y seis intervenciones de diputados, que dieron lugar a correcciones en el texto que se aprobó finalmente. La reforma constitucional modificó la Constitución de 1976 al suprimir dieciséis de sus artículos, transformar sesenta y cuatro e introducir trece nuevos; o sea, fue una reforma bastante profunda y extensa.

Mi primera pregunta al panel es por qué y cómo se adoptó la reforma constitucional en 1992.

Julio César Guanche: La reforma ocurrió por una serie de causas relacionadas entre sí, de las cuales mencionaré solo dos: una, relacionada con el agotamiento del modelo institucional del 76; otra, con las condiciones socioeconómicas que Cuba tenía a mediados de los 80.

Dicho agotamiento empieza a ser visible apenas a diez años de haberse aprobado la Constitución. Las promesas del modelo en el 76 eran de mucha entidad; una de ellas era intensificar la participación directa al permitir un mayor control de la población sobre la toma de decisiones estatales, y sobre la elección y la actuación de los líderes locales. Otra era involucrar más a las personas en la toma de decisiones públicas, identificar al individuo en su medio de convivencia a través de la socialización de valores cooperativos, hacer emerger liderazgos de base, con poder de convocatoria social, capaces de descentralizar y desconcentrar el poder estatal.

A mediados de los 80 se empieza a observar el agotamiento de estas promesas. Comenzaron a descubrirse, criticarse y denunciarse problemas del modelo estatista: institucionalidad hipercentralizada, persistencia de verticalismo en la toma de decisiones, designación de cuadros en lugar de elegir los puestos, ausencia de confrontación de alternativas en espacios estatales, control social no organizado de la actividad legislativa y de las labores de gobierno, vigilancia social expresada más como opinión del pueblo que como cauce institucional de control sobre la actividad de gobierno, y un escaso desarrollo de los poderes locales y de las formas asociativas de gestión en la ciudadanía.

Pero hubo un tema fundamental que fue el que más visibilizó estos problemas: la burocracia. El cine de los años 80 lo evidenciaba, así como cuestiones de doble moral; recordemos *Plaff, Se permuta, Techo de vidrio, Alicia en el pueblo de Maravillas.* Fidel dio cuenta de ello, a la altura de 1986, cuando declaró iniciado el Proceso de Rectificación. Todas estas

críticas se recogieron también en el «Llamamiento al Cuarto Congreso del Partido» en 1990, y finalmente, en el Congreso, al año siguiente.

Aquella crisis se compensó porque los años del 73 al 85 fueron los de más desarrollo y bienestar económico en la historia cubana después del 59, como resultado de los vínculos con los soviéticos.

Al mismo tiempo que este modelo institucional generaba agotamiento, había otras señales que sociólogos cubanos como Mayra Espina llamaron «pro-crisis» y que mostraban varios elementos de la que se estaba viviendo: decrecimiento de la productividad del trabajo, estancamiento de la calidad de la producción y de los servicios, y profundización de la dependencia y el endeudamiento externo de la economía cubana. Además, la industrialización con eficiencia no se completó con la amplitud que se requería.

En este escenario de insatisfacción por parte de todas las zonas políticas cubanas —el discurso oficial, el social, la crisis económica, la del modelo institucional, y sumado a ello la de los 90—, la reforma se convirtió en una necesidad impostergable.

¿Qué se modificó? Más de la mitad de los artículos de la Constitución y la cláusula de reforma. Esta última es el mecanismo de protección de la Carta Magna, que establece que puede ser reformada de una manera y no de otras, para proteger el contenido en ella consagrado. La cláusula del 76 dictaba que se podía reformar la Constitución sin referendo, si no resultaban afectados tres elementos: si la reforma no era total; si no se afectaban las atribuciones de la Asamblea Nacional o de su Consejo de Estado; y si no se violentaban los derechos de la ciudada-

nía. La Asamblea Nacional entendió que lo anterior no sufría cambios, y modificó la Constitución sin referendo. Ese fue el cómo en esta sesión de julio de 1992.

¿Qué se reformó? El régimen de la propiedad. Con esta modificación se aprobó la inversión extranjera; se limitó la propiedad estatal a los medios «fundamentales» de producción, con lo que indirectamente se dejaba un campo de propiedad en manos distintas a las del Estado —es decir, en personas naturales—, y con ello, como afirmó en esa fecha Hugo Azcuy, se creaba técnicamente la figura de propiedad privada ya desde 1992.

También se modificó la base social del Estado tanto como su confesionalidad, al eliminar el carácter clasista de este, en el sentido de que antes era un Estado de obreros y campesinos, y al comprometerse entonces «con todos y para el bien de todos» y con la no discriminación por motivos religiosos, pasó a ser un Estado más amplio en lo social, y laico.

Otro cambio fue la definición ideológica del Partido. En el 76, este era «la vanguardia organizada de la clase obrera», y ahora, «el Partido de la nación cubana», como mismo Martí requería.

Eliminó, a su vez, las referencias a la unidad de poder y al centralismo democrático como claves de la organización funcional del Estado; exigió elecciones directas para las Asambleas provinciales y para la nacional —ya las municipales lo eran—; evitó la lista cerrada de las organizaciones sociales y de masas; eliminó del texto el nombre de estas, lo que, potencialmente, permitiría crear nuevas concertaciones; abandonó la exclusividad del Estado en el comercio exterior, y descentralizó su

función. Y el octavo punto que quería mencionar es que estableció, por primera vez desde 1959, el estado de emergencia.

Orlando Cruz: Una Carta Magna o Ley de Leyes es un marco jurídico fundamental que no debe ser cambiado, salvo excepciones. Por eso considero que en el 92 se tomó el camino de reformarla, porque, a pesar de que había una cláusula que permitía esa reforma, no se cambió toda la Constitución. En el panorama nacional e internacional habían aparecido nuevos actores y existían nuevas condiciones para que se produjera; no solo se trataba de las insuficiencias de la del 76, se puede enumerar muchas cosas más. El propio Proceso de rectificación de errores y tendencias negativas había dado lugar a algunos pasos, lamentablemente cerrados en septiembre de 1990, cuando empezó el Período especial.

En primer lugar, había que consolidar el carácter socialista de la Revolución cubana, por eso no se tocan los preceptos fundamentales de esa Constitución. Pero sí se hace una apertura, que ya venía realizándose desde el año 84 en los Foros de energía, y en el 85 y 86 ya tiene el carácter de Proceso de rectificación.

Una Constitución tiene un contexto histórico muy concreto; consolida lo que ya está establecido, pero, además, permite que las prácticas que se han ido introduciendo sean tendencias que se puedan consolidar. Al mismo tiempo tiene preceptos intocables, y por eso se habla, en 2002, de algunos elementos que van a dar un cierre más fuerte al proceso de reformas del 92.

En este escenario de cambios hay un factor exógeno fundamental: el derrumbe del campo socialista y la desaparición de la Unión Soviética. Las condiciones externas para Cuba variaron totalmente. Si después del 59 el país había sustituido toda su base tecnológica por la del campo socialista, a partir del 91 había que volver a cambiarla, y por lo tanto, establecer nuevas alianzas a nivel internacional; para ello era necesario flexibilizar la Constitución. Además, se percibía lo que vendría después: ese Período especial en tiempos de paz, como se denominó. Había una crisis evidente, que ya en 1994 toca fondo; por lo que las apuestas a que la Revolución cubana podía desaparecer eran grandes, incluso entre los amigos. Algunos, como Eduardo Galeano, escribieron que podía establecerse en Cuba hasta un régimen militarista y autoritario con la presencia de los Estados Unidos. De ahí que esa Constitución tuviera también muy presente el factor externo. No se podía jugar con ella y de pronto establecer una gran transformación, sino ciertas vías que flexibilizaran algunos problemas económicos, sociales, y, al mismo tiempo, consolidar el país.

Como decía Guanche, el documento, que es el que tenemos ahora, no se propuso un largo plazo. Esas reformas estaban dirigidas, quizás, a una coyuntura muy específica, y en la que tenía que existir un nuevo marco jurídico para permitir, por ejemplo, inversiones extranjeras en sectores no fundamentales. El azucarero, el militar, la esfera educacional, la salud pública, que eran renglones básicos de las conquistas de la Revolución cubana, no debían ser tocados. Dicha reforma tiene cambios esenciales, pero que no permiten, por ningún medio, afectar el sistema político en Cuba y sus subsistemas.

Ulises Aquino: Considero que las reformas que se introdujeron en la Constitución en 1992 estuvieron obligatoriamente marcadas por la caída del campo socialista, por el proceso resultante de la *glasnost* y la *perestroika*, y por el cambio del tejido económico nacional, que se volcaba en función de buscar otras fuentes de ingresos para la nación, posibilidad que el anterior texto constitucional inhabilitaba. En esos cambios estructurales que sufrió la Constitución nunca estuvieron los que necesitaba el ciudadano; es decir, ninguno de los artículos de la de 1976, ni los de la reforma de 1992, reconocía determinadas libertades de los ciudadanos, prácticamente obligatorias. Independientemente de eso, sabemos que durante muchísimos años, la Constitución les había otorgado ciertos derechos que en realidad no podían ejercer. Por ejemplo, reconocía que los cubanos tenían derecho a alojarse en los hoteles, a comer en los restaurantes, pero en la práctica no era así; por tanto, la Constitución no resultaba un reflejo de la vida jurídica de la nación.

Ni el texto del 76 ni el del 92 reconocen determinados derechos al ciudadano: el individuo no tiene personalidad jurídica, continúa siendo un producto de todo el tejido social. Así, lo que esperaba de la nación con los cambios en la Constitución no se refleja en las modificaciones de 1992. El propósito de estas era tener la posibilidad de cambiar rápidamente el tejido económico nacional, y para ello hubo que sacrificar conceptos y artículos que ya estaban plasmados en la de 1976.

Rafael Hernández: Ulises ha pasado del prólogo de la ópera al primer acto; se ha adentrado en la segunda pregunta, que es exactamente:

¿qué efectos tuvieron las reformas del 92 en el funcionamiento efectivo del sistema, del orden establecido, de su organización económica, de la vida política del país?, ¿en qué medida se modificó ese orden como resultado de la reforma constitucional? Me gustaría darles la palabra a aquellos del público que quieran añadir nuevas preguntas.

Enrique López Oliva: Yo me voy a referir a la religión. Obviamente, hay una diferencia entre la Constitución del 40, la del 76, y la reforma del 92. La primera, en su Artículo 35 decía: «Es libre la profesión de todas las religiones así como el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y el orden público. La Iglesia estará separada del Estado, el cual no podrá subvencionar ningún culto».

Por su parte, en la socialista, hay un punto, el Artículo 41, sobre la discriminación, que dice: «La discriminación por motivos de raza, color, sexo, origen nacional, está proscrita y sancionada por la ley». Aquí no hay referencia alguna a las creencias religiosas, que sí se mencionan en la modificación de la Constitución. Este yo lo considero un elemento importante.

A finales de los 80 se produce en Cuba una explosión, una efervescencia religiosa que se extiende a distintos sectores de la sociedad, y que se acrecienta a partir del 89-90 con la crisis del campo socialista, lo cual, obviamente, va a tener un impacto grande en el campo religioso, tanto a nivel nacional como internacional. Esto también está influido por las relaciones con los Estados Unidos, que no se mantienen ajenos al manejo de los asuntos religiosos; muchas de las iglesias cubanas sur-

gieron de misiones estadounidenses en la Isla y han tenido una relación histórica, tanto económica como teológica, con sus iglesias madres en Norteamérica, inclusive en la actualidad.

Ahora bien, ¿qué pasos se van a dar ahora, o en un futuro, sobre este nuevo marco de relaciones entre la Iglesia y el Estado, desde el punto de vista constitucional?, ¿qué reformas habría que introducir en la Constitución para crear un marco jurídico al actual escenario de relaciones en el área religiosa?

Domingo Amuchástegui: Una pregunta, en particular al doctor Aquino, en relación con lo que él comentaba sobre la necesidad de proceder a la individualización de los derechos. En una sociedad que está en plena transformación, ¿qué direcciones, qué tópicos deberán estar reflejados en un nuevo proyecto constitucional?

Ovidio D'Angelo: Yo no he hecho un estudio comparado de las constituciones, pero por lo que decía Guanche al principio, parece que la Constitución del 76, por lo menos en todos aquellos aspectos que tienen que ver con la participación directa y el control de la ciudadanía, era bastante explícita. Esto, según creo, tiene seguramente que ver con la entrada de Cuba en el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) y las relaciones más estrechas con la Unión Soviética; así como con haber asumido el modelo político y económico del socialismo real, cuyas consecuencias aún están presentes.

En relación con este punto, me llama la atención el hecho de que se haya planteado, al menos en la letra, como decía Guanche, un cam-

bio en el estatuto político del Partido, en las acciones propiamente de dirección de la sociedad. Si se manifiesta que el Estado es de todos y que el Partido es de la nación cubana, y el Artículo 5 de la Constitución manifiesta que el Partido es el órgano director fundamental de la sociedad, que está más allá del alcance del control popular, entonces ¿cómo juega la lista con el billete? Si es un Partido de la nación, no puede ser solo de los militantes, y tendría que estar abierto a la nación; esa es una cuestión.

Respecto de lo que decía Ulises de los mecanismos de garantía para el cumplimiento de los derechos —yo sé que Guanche y otros compañeros lo han tratado bastante—, creo que aún nos falta mucho por hacer. Guanche, Julio Fernández y otros han planteado el tema del republicanismo socialista como una alternativa en este sentido; me gustaría que se abundara sobre eso.

Finalmente, para cualquier garantía de cumplimiento de estos derechos se requiere una apertura a la autorganización social constructiva y no a través de los medios verticales, autoritarios y de control, de manipulación política.

Rafael Hernández: Quisiera reiterarles a los panelistas la pregunta que ya había enunciado: ¿qué efectos tuvieron las reformas del 92 para los siguientes veinte años?, ¿en qué medida cambiaron el funcionamiento del sistema, y hasta dónde este cambio fue significativo?

Julio César Guanche: Hubo muchas transformaciones en el orden institucional, y en la esfera económico-social. En el primero, estas buscaron

delimitar Estado, gobierno y administración de justicia, al separar uno del otro, y potenciar mayor participación desde las bases y los gobiernos locales. Aquí aparecieron nuevas medidas; por ejemplo, otros requisitos para la elección de jueces, en busca de dar mayor independencia al poder judicial. Se eliminaron los Comités Ejecutivos de las Asambleas Provinciales y se crearon los Consejos de Administración. En un intento de dar más profesionalización y separar Estado de gobierno, se crearon los Consejos Populares, también para fomentar participación de base y gobierno local, y se instauraron las Comisiones de Candidatura, que no existían en el 76.

En materia económica y social, los cambios fueron también fundamentales. Se extendió y se permitió el trabajo por cuenta propia en el sector de los servicios, que ahora tiene mucho éxito, es decir, mucha prensa, pero está habilitado desde entonces; fueron autorizados los mercados agropecuarios con libre fijación de precios; se modificaron los vínculos entre el Estado y las empresas, con aquellos procesos de redimensionamiento y perfeccionamiento empresarial, que cambiaron la relación Estado-economía; se consagró constitucionalmente la posibilidad de compartir la propiedad estatal con la inversión extranjera. Con ello se salvó un problema constitucional que tenía fecha desde el 82 con el Decreto Ley 50 de inversión extranjera, que no tenía base en la Constitución; la reforma del 92 vino a resolver esto. Se desarrolló, además, un programa de ajuste fiscal amparado en tal reforma; y se hizo una Ley Tributaria en el 94, que buscó compartir con el nivel local el saneamiento de las finanzas.

¿Qué no se modificó esencialmente? Un valor muy presente en la cultura política con la que se maneja el Estado cubano, que está representado en esta cita: «Las constituciones son declaraciones de realidades y no poseen carácter constitutivo [...] Deben reflejar la realidad económico-social cambiante, y partiendo de ella, influir en su transformación». Esto significa que deben consolidar jurídicamente lo ya existente, esa es una manera de comprender el uso de la ley y el del Derecho. Es decir, el cambio se produce, se experimenta como tal, se establecen relaciones de poder y sus distribuciones dentro de él, y la ley solo vendrá después a justificar, a consagrar lo que ya existe: es una visión adjetiva de la ley. Hay otra distinta, sustantiva, en la cual su papel es regular el cambio; este no se produce primero para luego quedar consagrado, sino que tiene lugar cuando se regula por la ley. Creo que ha prevalecido la primera, lo cual trae varios problemas; entre ellos, que se use muy poco la Constitución para lo que esta tiene que servir: como regla de derecho para limitar poderes del Estado; para reivindicar directamente, desde ella misma, derechos ciudadanos; y como mecanismo de relanzar debates, programas y contenidos de más libertad, justicia y dignidad, porque se entiende como una declaración de principios, pero no como algo que sirva para regular permanentemente la vida diaria.

Por otra parte, si bien mencioné los agotamientos que tuvo el modelo del 76, es hora, veinte años después de las reformas, de evitar el narcisismo con que regularmente miramos la Constitución y nuestra historia institucional, diciendo que es la más original y democrática de todas. Hay que ser sinceros y reconocer su origen soviético. En el año

60 se hace la Constitución de Mongolia, así como la de Checoslovaquia, que se reformó en el 68 y en el 70; la de Rumanía es del 65; la de la RDA, del 68; la de Bulgaria, del 71; la de Hungría, del 72; la de Yugoslavia, del 74; la de China, de 1975; y la de la URSS, de 1977; o sea, la nuestra está en el centro de este constitucionalismo de raíz socialista soviética. Toda la literatura que se estudiaba en la Facultad de Derecho, y que se publicaba en Cuba en los 60, decía que la nuestra era un modelo ejemplar de ese constitucionalismo.

La nuestra, por ejemplo, siguió la lógica de corte soviético de que los derechos individuales eran cuestiones burguesas; en cambio, los sociales eran los verdaderamente socialistas. En función de eso, solo el Estado socialista podía hacer el bien; no había necesidad de habilitar mecanismos de garantía frente a él, porque este nunca haría mal a sus ciudadanos, con lo cual se disminuye mucho tanto la consagración de derechos individuales como las garantías de este tipo, y aparece entonces una hiperbolización o un peso mayor en garantías de tipo social y en derechos sociales.

Rafael Hernández: ¿Tú estás afirmando que la reforma del 92 estaba todavía dentro de ese espíritu constitucionalista soviético, que no lo rebasó?

Julio César Guanche: No, lo que digo es que no se reconoció el origen que tenía y que permanece en determinadas prácticas, las cuales, aun cuando no se presentan como tales, se han naturalizado y tienen la influencia de entonces. La reforma del 92 es una gran crítica, una gran impugnación a aquel constitucionalismo, busca fuentes de pensamiento

cubano distintas a las del 76; la redacción es bastante diferente; abandona principios que eran muy caros a los soviéticos: unidad de poder, centralismo democrático. En cambio, hay muchas maneras de concebir la institucionalidad del Estado, la relación entre los poderes públicos, entre partido y Estado, que vienen de entonces y que no fueron suficientemente superadas, porque no se asumió su procedencia.

Rafael Hernández: Orlando, ¿qué prácticas posteriores al 92, nuevas en el sistema político, en el orden de las relaciones sociales y económicas, tú podrías mencionar, si existieran, a partir de la reforma?

Orlando Cruz: Hay una frase que se utiliza en Cuba: «La Constitución se acata pero no se cumple». Este no es un problema nacional, sino universal, porque la ley de leyes es general y no cae en detalles. Para eso están las leyes complementarias, o las directivas.

Ahora bien, en el plano social, lo que decía López Oliva es importante: teníamos un discurso incoherente en relación con los religiosos en el territorio nacional, y coherente para el exterior. Se estaba hablando, por parte de la Revolución cubana, de una unión estratégica de los marxistas con los religiosos; sin embargo, en la Isla no había entendimiento con ellos, y no era solo con la élite de la Iglesia católica, apostólica y romana, sino que estábamos fajados con los creyentes de base, que habían dado —y siguen dando— un apoyo enorme a la Revolución. En ese sentido, la reforma introduce un elemento nuevo; propicia otro consenso nacional a la Revolución, un nuevo apoyo, en momento tan decisivo como durante la crisis de los balseros.

Entonces había un sistema de defensa de la Revolución cubana, y se hace de nuevo énfasis en los derechos y en las potestades sociales. Así aparecen agentes sociales y cambios económicos a lo largo de los 90. Incluso, en la Constitución se advierte que diez mil firmas podían propiciar que se discutiera un cambio en la Asamblea Nacional, cosa que no sucedió cuando se presentó el Proyecto Varela, aunque también en ello hubo mucha falsedad.

Toda Constitución tiene grandes contradicciones, pero ciertamente la reforma de la cubana propició cambios: hubo mayor participación democrática, 50% de la Asamblea Nacional se constituyó con los delegados de base; y el Consejo Popular, que hoy ha disminuido su peso, introdujo y permitió un eslabón intermedio que, supuestamente, debía posibilitar que la participación directa del pueblo fuera mejor, más amplia. Pero una cosa son los deseos y otra lo que sucede en la práctica. Un alto dirigente de la Revolución me dijo: «Si nosotros cumpliéramos todo lo que está establecido en el Poder Popular, esto funcionaría perfectamente». La Asamblea Nacional es un régimen parlamentario fuerte, puede hasta revocar al presidente del Consejo de Estado. Sin embargo, el poder ejecutivo domina esa Asamblea, y por la ley debe ser al contrario. Lo mismo sucede con los delegados de base, y ¿a cuántos hemos revocado en la base? Los mecanismos establecidos para instrumentar esto existen, y no se utilizan.

En cuanto al sistema del Poder Popular, el de Cuba difiere de los soviets y de los del campo socialista; es más democrático aunque no lo hacemos funcionar así. Allá te seleccionaban; aquí tú puedes decidir entre varios candidatos.

En relación con el Partido, tenemos que defender la unidad de este país. El Partido es un elemento rector; pero no es todavía el Partido de la nación cubana; no todos se ven representados en él. Ese es otro problema que resolver, porque no se trata de una vanguardia iluminada o proclamada, sino de una que se gana en la práctica.

Cuba tiene tantas leyes que a veces se contradicen entre ellas. Aun así no tenemos todo legislado; por ejemplo, la ley del comercio vigente data de la colonia. Hay cosas que es necesario cambiar, este es un problema de mentalidad.

Considero que ha habido grandes modificaciones, aunque a veces no se perciben. La mecánica, en los años 90, era de supervivencia cotidiana; lamentablemente había cosas que se decidían de forma centralizada, porque estaba en juego el destino del país. No había dinero ni para pagar un barco de petróleo que estaba en el puerto, y había muchos problemas reales para mantener la economía y la electrificación, todo lo cual acota y sesga esa reforma constitucional de los 90; por eso todo tiene que verse en un contexto histórico, y el nuestro, entonces, era que por poco el país se hunde en el mar.

Rafael Hernández: ¿En qué medida se hace necesaria una nueva reforma constitucional y la Constitución tiene un papel que desempeñar dentro del cambio político? ¿En qué consiste ese papel y en qué áreas específicas debe modificarse la Constitución? ¿Qué hacer ahora respecto a ella? Formulo estas preguntas para que el panel las conteste luego, pero quiero darle la oportunidad de referirse al tema a los que han pedido la palabra.

Rosa Álvarez: Es lógico que en este presente haya que hacer reformas, por ejemplo, en nuestro sistema electoral, así como en los mecanismos de participación activa del ciudadano. El concepto de participación está un poco diluido: participar no es asistir, levantar la mano; sino construir, crear políticas en conjunto.

Mi preocupación desde el punto de vista de una educadora es si existen políticas educacionales dirigidas a crear un ciudadano que tenga una participación activa en la política de su país, en la construcción de la nación que deseamos. Y me respondo a mí misma que no, no estamos creando ese individuo.

Amalia Pérez: Creo que un asunto que quedó pendiente en la reforma del 92 —algo que decía Juan Escalona ese año y que se publicó en la *Revista Jurídica*— es el perfeccionamiento de los órganos del Poder Popular. Escalona proponía que se perfeccionara la función legislativa de la Asamblea. Entonces había una práctica reiterada de regular relaciones jurídicas de importancia económico-social que debían ser controladas a través de ley, y se hacía mediante decretos-leyes, que es la norma que dicta el Consejo de Estado.

En este sentido, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oriente se hizo un estudio sobre unas ochenta reservas que la Constitución hace diciendo que son contenidos importantes del proyecto revolucionario que deben ser desarrollados y complementados por la Asamblea. El estudio ofrece un porcentaje de las veces que eso se ha cumplido: la mayoría no ha sido implementada por la Asamblea, sino por el Consejo de Estado.

Por ejemplo, la reciente reforma de la política migratoria es un Decreto Ley, el 306, lo cual implica que la cantidad de decretos-leyes es casi tres veces la de leyes que hay dictadas desde el año 76, que son 113.

Otro asunto que ha sido una práctica reiterada, es que, por ejemplo, la reforma migratoria modifica una ley. ¿Eso qué implica? Que la reforma no se hizo por la Asamblea, que no se discutió cuáles eran los cambios necesarios a la política migratoria; ese al final es el resultado.

Mi pregunta sería: ¿Estas cosas afectan la centralidad legislativa de la Asamblea? Para mí afectan, además, la Constitución, que dice que la Asamblea es el órgano supremo de poder del Estado, el único órgano con potestad constituyente y legislativa.

Raúl Garcés: En el número de la revista *Temas* dedicado a «Democracia y sociedad», hay un artículo de Guanche en torno a la participación ciudadana en el Estado, que hace referencia a la tradición de nuevos constitucionalismos latinoamericanos y a determinadas tendencias en términos de control a los representantes, de promoción de la participación; habla de maneras de promover la comunicación, e incluso de los medios de comunicación en el ejercicio del empoderamiento en Bolivia, Venezuela, Ecuador. Si nosotros formamos parte del ALBA, ¿qué influencias tiene ese entorno sobre el Derecho cubano actual? ¿Pudiera el espíritu de las nuevas reformas constitucionales ser heredero también de una tradición democrática extraordinaria que está emergiendo en América Latina y expresándose en términos constitucionales?

Olga Fernández: Quiero apuntar algunas ideas que me parecen importantes para el debate. Primero, quizás por una deformación profesional, creo que estamos obligados a incluir este análisis en el contexto del complejo proceso de la transición socialista en un país subdesarrollado. Segundo, yo, sin ser jurista, incluyo, como parte de dicho proceso, el de la reforma constitucional, e incluso considero que hablar de nuevas reformas no es alocado, como no lo es hablar de una nueva constitución que respete el carácter socialista de la Revolución.

Simpatizo con la idea que Guanche apuntaba de las raíces de esta Constitución, de los puntos importantes de las reformas, del agotamiento del modelo anterior.

Independientemente de que fue acelerada por la crisis resultante del derrumbe del campo socialista, la Constitución reformada, aunque tiene limitaciones, se parece más a los cubanos, a nuestras tradiciones, no solo en lenguaje sino en algunos conceptos. Aquí hay un mayor apego a la tradición marxista cubana, al vínculo de ese marxismo con el pensamiento desarrollado en el proceso de gestación de la República, y de todo el posterior. En la Constitución se rescata el concepto de *pueblo*, de *trabajadores*, se elimina el de *dictadura del proletariado,* al cual le reconozco un valor histórico y teórico extraordinario, pero sabemos las implicaciones políticas que tiene. Esta Constitución fue capaz de revalorizar temas que tienen que ver con ese concepto, y que son actuales, porque la Revolución cubana demostró su viabilidad a partir de un sujeto plural, no de una clase en particular, y ese es el concepto de pueblo de Fidel.

Al respecto, se abre más el tema de la independencia de las organizaciones de masa. En la Constitución del 76 se hablaba de atributos estatales; en la reforma se buscan otros mecanismos un poco más abiertos, incluso también con la UJC. Y hay cuestiones muy importantes en términos de familia y de educación: se rescata el concepto de la familia como célula fundamental de la sociedad, con atributos educacionales y culturales.

Por último, me gustaría que se profundizara un poco en la connotación de la eliminación explícita de la unidad de poderes.

Ailynn Torres: Voy a formular dos preguntas muy concretas. La primera está muy relacionada con la que hacía Garcés. Como se ha dicho, la Constitución del 76 compartía la inspiración soviética y ahora se está pensando en las demandas y los desafíos constitucionales para Cuba en un contexto latinoamericano, con muchos cambios, muy novedosos y necesarios para América Latina y también para Cuba. La pregunta sería: ¿qué podemos aprender desde Cuba de los nuevos constitucionalismos en América Latina?

Mi segunda interrogante es hasta qué punto el panel considera pertinente que lo necesario en Cuba no es una reforma constitucional, sino una asamblea constituyente popular que amplíe los alcances de esos desafíos constitucionales.

Ovidio D'Angelo: Todos, de alguna manera, hemos sido partícipes de la construcción de los modelos de los años 70 y los 80, le doy la razón en eso a Orlando. Ahora, si seguimos con los espejuelos de entonces, valorando la misma situación, estamos perdidos. De ahí que la pregun-

ta que le devuelvo a Orlando sea la siguiente: ¿por qué no funcionan los mecanismos relacionados con los delegados y los Consejos populares, muchos de los cuales están supuestamente en la letra, aunque hay otros que no están? Una cosa es lo legislado y otra los mecanismos reales de poder que se ejercen a través de las estructuras verticales de la sociedad por encima de los gobiernos, y de los Consejos.

Ernesto Abel López: Hoy se habla más claramente de la crisis de institucionalidad que nos asiste, que no es nueva; y en el centro de ella está justamente el estado del Derecho —no el Estado de derecho. Un gran problema, se ha dicho aquí ya, es el de la conexión que debe haber, y tal cual se da, entre la Constitución, como Ley de leyes y el resto de las regulaciones. La profesora que nos antecedió ilustró muy bien su preocupación a este respecto. Entonces, ¿cómo lograr, si hablamos de posibles reformas, que se reconstruya esa relación? Está claro que hay una gran diferencia, un tramo inmenso entre esa gran Ley de leyes y los otros cuerpos jurídicos, pero se supone que nuestra Constitución, la de nuestra sociedad, debe ser distinta, debe funcionar de otra manera en términos de participación.

Hay una arista del análisis que tiene que ver con el diseño y la ejecución de las políticas públicas. Una política de este tipo es un bien público; entonces ¿cómo diseñarlo si no con participación pública? Se sabe cuán poco hacen nuestros centros de investigación en el diseño de políticas culturales, educacionales, a pesar de que los haya con una experticia tremenda; y ese es el primer sesgo a la participación.

El carácter emergente de nuestras políticas públicas, la falta de luz larga, de pensamiento prospectivo, nos ha marcado muchísimo. Toda reforma tiene que llegar a eso, a tocar los presupuestos fundamentales de la manera en que se hace la Constitución, porque esta es, ciertamente, el sistema de declaraciones de principios que encuadra todo lo demás, pero tiene que serlo *de facto.*

Rafael Hernández: Antes de devolverle la palabra al panel, quisiera hacer un comentario que me suscita la muy interesante intervención de Amalia, y lo voy a hacer desde el punto de vista del abogado del diablo. Desde esa perspectiva, reformularía su pregunta de la manera siguiente: ¿no es lógico que las reformas en un sistema autoritario se generen en un estilo autoritario? Pensar que un animal autoritario se va a autotransformar utilizando un estilo que le es ajeno, sería medio raro, ¿no?

Ulises Aquino: Quiero brevemente aclarar dos puntos. Cuando se menciona la palabra revolución, se habla de un proceso histórico; el propio término implica la necesidad de movimiento y evolución constantes; por tanto, lo que ocurre con la Constitución, a mi modo de ver, pertenece más a los conservadores que a los revolucionarios.

Nosotros no debimos haber ido a buscar las constituciones estalinistas, que no pertenecían a una identidad como la que habíamos cultivado desde la Asamblea Constituyente de Jimaguayú, desde las acciones del 18 y de la Constitución del 40. Teníamos que haber modificado todo lo que este último texto no hacía del obrero, del trabajador, del proletario, lo que necesitaba la sociedad en su momento.

El Artículo 1 de nuestra Constitución actual reza: «Cuba es un Estado socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos». El 1 de la del 40 dice: «Cuba es un Estado independiente y soberano organizado como República unitaria y democrática para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana». El quinto artículo de la actual es: «El Partido Comunista de Cuba, martiano, marxista y leninista, vanguardia organizada de la nación cubana, es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, que organiza y orienta los esfuerzos comunes hacia los altos fines de la construcción del socialismo y el avance hacia la sociedad comunista», y aquí me quiero detener, una vez que enuncie el Artículo 2 de la del 40: «La soberanía reside en el pueblo y de esta dimanan todos los poderes públicos»; por tanto, la actual coloca al Partido Comunista por encima del pueblo, por encima de la sociedad. ¿Quién es ese Partido, quién es esa figura? He ahí la contradicción que a mí me asiste; si tuviéramos un partido plural, aunque fuera único, sería uno participativo, con todas las fuerzas sociales; pero uno excluyente —porque para ser militante históricamente se ha necesitado tener determinados valores conceptuales, éticos, políticos—, no puede ser único, pues no representaría la sociedad cubana en pleno, sino a los militantes de ese partido. A mi juicio, como ciudadano, el poder tiene que emanar del pueblo hacia el Partido; ese es el primer concepto que la Constitución tiene que aclarar. No tengo absolutamente nada en contra de nuestro Partido, pero creo que debería ser plural; si va a ser uno, en él tienen que poder participar todos los que tienen intereses estéticos, políticos, artísticos, educacionales, en nuestra sociedad. No es posible

construir una clase política vitalicia sobre los preceptos estalinistas de esa Constitución de 1976, que nos mantienen a una distancia diametral de lo que ocurre desde el punto de vista del derecho en todos los lugares del mundo.

Con respecto a la sociedad y a qué cambios debieran ocurrir, alguien preguntaba sobre los derechos individuales. Pienso que para ser soberanos como nación es obligatorio serlo como individuo. Lo primero no es posible sin lo segundo. Desgraciadamente, por circunstancias políticas, por contextos históricos, hemos perdido nuestra soberanía individual, y hemos hecho muy poco por recuperarla. Cuando me refiero al derecho individual hablo del que tiene el ciudadano de escoger, de elegir, no a los derechos que imbrican a la sociedad en su conjunto; para los generales existen los mecanismos ya sea por consenso, por votación, por elección.

Por último, quiero acotar que Cuba, antes de 1959, no era el país que queríamos, y por eso hicimos una Revolución que nos ha llevado a nuestros días. Todos los cubanos somos partícipes de ella, y tenemos derecho a hacerle tantos cambios como necesite para que siga siendo Revolución.

Orlando Cruz: En relación con algunas reflexiones que se han hecho sobre el totalitarismo, pienso que ese verticalismo establecido, donde las redes horizontales prácticamente no funcionan, no permite el empoderamiento popular. Si la mentalidad de los que están dirigiendo no cambia en ese sentido, cómo sucederá lo otro; si no hay empoderamiento popular, no hay realidad, participación, y no hay socialismo. No jugue-

mos con los términos, el socialismo es democrático o no es socialismo. Por lo tanto, haría falta una mirada no solo a los procesos que están ocurriendo en América Latina, sin duda interesantes. En el caso nuestro tenemos que ganar experiencia de esas prácticas populares, que por vías reformistas y evolucionistas tratan de destronar al capitalismo. En Cuba hoy se están formando redes subjetivas, de movimientos sociales que se están quedando fuera de la mirada de las instituciones y organizaciones políticas, y no es un riesgo, sino una ventaja si aprovechamos esa oportunidad para fortalecer nuestro sistema, para impulsar lo que la propia dirigencia de la Revolución está diciendo que hay que impulsar: un cambio de todo lo que debe ser cambiado.

En los países del ALBA, y en otros, hay redes sociales importantísimas, movimientos políticos y sociales, que, aunque no están articulados, están dando grandes pasos. La educación popular de Paulo Freire en Brasil, que se está aplicando en América Latina, permitiría en Cuba formar ese ciudadano participativo; o sea, no es necesario inventar nada, sino crear nuestras propias condiciones. Podemos recuperar parte de la pedagogía cubana, la anterior, no esta que destruimos y que ya casi no existe, y ajustarla a los condicionamientos de América Latina y otras partes, y formar ese ciudadano. El ciudadano se hace, pero se construye él mismo también. En Cuba se ha perdido la noción del término, a tal punto que el único que lo utiliza para referirse a nosotros es la policía: «Ciudadano, venga acá, deme el carnet de identidad», y la gente se pone brava.

Por otra parte, la división de poderes, esa de Montesquieu, aunque no lo queramos, funciona en nuestro país, a pesar de que en lugar de la triada esté el Partido. István Mészáros, el marxista húngaro, decía que el capitalismo es tan potente, tan dominante, que su lógica se reproduce en los sistemas precapitalistas e inclusive en los socialistas; eso pasó en la Unión Soviética y está pasando aquí. Este país se hizo para que el poder fuera popular, y todavía falta para que lo sea, por lo tanto aquí hay una distorsión.

Roberto Fernández Retamar habla de un «subdesarrollo subdesarrollante». Aquí reproducimos el subdesarrollo, porque es nuestra forma de pensar. Y tenemos dos paradigmas, uno europeo-centrista-norteamericano metido aquí, otro proveniente del modelo soviético. Y para lograr algo tenemos que pensar por cabeza propia.

El ejercicio que ha hecho Ulises es válido, pero la Constitución del 40 no nos sirve ya más que como un referente para una analogía, porque siempre fue letra muerta, y la utilizaron y la violaron cuantas veces quisieron. Yo creo, como dice Ulises, que la del 76, aunque con otro lenguaje, también recupera, y por eso Olguita opina que la del 92 se acerca un poco más a nosotros.

Ahora, nosotros, que estamos en este país, tenemos que propiciar ese cambio desde un empoderamiento de lo popular y no esperar desde arriba todo, sino empujar desde abajo. Esas prácticas verticales siempre van a existir; el poder del Estado es fortísimo, y no puede, como expresó Marx, desaparecer mañana, porque tiene funciones que cumplir, de defensa de las fronteras. Por mucha ALBA que haya, y mucha

solidaridad, todo el mundo defiende el pedacito de tierra donde nace. Martí dijo: «Patria es humanidad», pero a continuación añadió que es «el pedazo de humanidad donde nacimos». Por lo tanto, sin copiar de nuevo, tenemos que mirar de cerca esas prácticas de América Latina, de los movimientos sociales, lo que se están cuestionando algunos de estos gobiernos populares.

Ello es parte de la riqueza del debate. Nosotros tenemos un país uniétnico, aunque sea de riqueza cultural variada, y racialmente plural; y tenemos que lograr que el Partido sea también plural en todo el sentido del término.

Julio César Guanche: «Se acata, pero no se cumple»; todos sabemos que eso viene de la colonia, siglos atrás. Y no es algo anecdótico; en ello reside un problema grave de legitimidad que significa la diferencia entre ley y práctica política, que hay que recortar hasta eliminar. La distancia supone ilegitimidad del comportamiento político; mientras más se recorte esa distancia, más legítimo será su comportamiento público, estatal, gubernamental.

Respecto a lo que dijo Ulises, no entendí bien lo referente a los conservadores y los revolucionarios, pero creo que hay una mala prensa sobre el derecho, como cuestión de los conservadores. Históricamente someter el poder al derecho ha sido una demanda revolucionaria.

Lo que decía Olga sobre un proceso de transición me parece fundamental. Es en ese sentido que habría que discutir, como si estuviésemos en un proceso de transición, práctica que se ha perdido en el debate intelectual y político cubano.

En relación con lo que dijo Amalia, la diferencia entre ley y decreto es capital; no solo es jurídica, sino profundamente política. El sujeto de la ley es el soberano, el pueblo, que se expresa a través de ella; y el del Decreto es el gobierno, un instrumento de la soberanía. Mantener esa distinción es conservar la separación entre soberanía y gobierno; la soberanía se expresa como ley y el gobierno no tiene más opción que ejecutar. La ley respecto al decreto tiene tres ventajas principales: una, se delibera, se debate en la Asamblea; en ese debate se representan intereses diferentes que deberían estar presentes en un órgano asambleario; y, por último, circulan liderazgos, que es fundamental para una comprensión democrática que supone circulación y distribución de poder. Todo lo que se haga por decreto contra la ley va contra estos tres valores: la deliberación, la circulación de liderazgo y la representación de intereses.

El estudio de Santiago de Cuba que menciona Amalia habla de ochenta reservas de ley y de sesenta y seis cubiertas mediante instrumentos inferiores en jerarquía a la ley. Hacer que muchas de estas cuestiones estén reservadas de la ley, significa no solo hacer más leyes, sino reformular el funcionamiento de la Asamblea y la calidad de su debate, así como el tiempo en que se reúne. En cuatro días al año de sesiones ordinarias es imposible lograr las leyes necesarias. Eso arrastra una cantidad de redimensionamientos del sistema que tendrían que estar encadenados uno con el otro.

Sobre la unidad de poder, este término es algo distinto de la representación de ese poder. Carlos Marx decía: «No se puede confundir el

azúcar con el precio del azúcar». La unidad de poder está en el soberano, el pueblo; se representa de modo múltiple, y por eso puede haber separación de funciones y de poderes, aun cuando hay unidad de poder. Eso es lo que hace, por ejemplo, Ecuador, que llama funciones públicas a lo que para otros son los poderes públicos; se sigue conservando la unidad de poder pero se representa de un modo múltiple. Lo que no se puede hacer es un único poder representado de una única manera. Ello conduce a su concentración absoluta, lo que, por ejemplo, se vio en la Unión Soviética y se ha visto también en el escenario cubano.

La defensa de los derechos individuales y las garantías es, para mí, fundamental. El catálogo de derechos del 76 era amplio para el momento; en él están todos los reconocidos por Naciones Unidas. Actualmente está muy desactualizado respecto a los existentes en el mundo contemporáneo, en relación con las garantías para los derechos individuales y para los sociales, y para aquellos de tercera y cuarta generación. Pero actualizarlo implica varias cosas; una de ellas es pensar de otra manera el tema de los derechos. Nosotros participamos de la tradición estalinista y soviética de la separación de estos: unos eran los burgueses y los otros, los socialistas. No hay derechos burgueses, sino un uso burgués de ellos, que los limita, los vacía y los formaliza, pero todos los derechos son necesarios para la democracia y para el socialismo.

Quiero leer algo sobre los derechos en Cuba, que pertenece a una tradición que se ha perdido completamente. La Fraternidad Masónica Gran Oriente de Cuba y Las Antillas, aquella que formó el pensamiento de Maceo y el del 68 independentista cubano, defendía: «la libertad del

linaje humano, la de pensamiento, la de examen, la religiosa, la personal, la política, la de reunirse, la soberanía de las naciones, la libertad de imprenta, la de cambio de moneda, el *habeas corpus,* el juicio por jurado, y la igualdad social». Esto es del año 1860.

Carlos Manuel de Céspedes defendía clara y explícitamente el sufragio universal, el gobierno elegido por el pueblo, la enseñanza laica, el derecho al levantamiento armado en defensa de la patria; lo mismo que Ignacio Agramonte y que Antonio Maceo. Este último abogaba por la «democracia republicana, la libertad de conciencia, la libertad de prensa, la tolerancia política y religiosa, y un Estado laico». Eso desapareció por completo de la argumentación sobre los derechos en nuestro pensamiento político y constitucional, y eso hay que unirlo y calzarlo a toda la práctica del siglo XX, que también contribuyó a esto.

Respecto al nuevo constitucionalismo, hay que mirar al mundo entero y específicamente al entorno histórico, político, geográfico, donde uno está más inserto, porque la cultura es una herencia común, y como mismo reivindicamos la Atenas de hace dos mil años, y la historia del siglo XIX, no tendremos ningún obstáculo en reivindicar historias que también puedan servir para lo que necesitamos defender.

Ecuador, Bolivia y Venezuela, y antes Colombia y Brasil, han hecho las constituciones que se conocen como «nuevo constitucionalismo latinoamericano», han apostado por un socialismo que califican de Estado constitucional de derecho. Lo han hecho en un escenario de completa beligerancia contra esos procesos, y han armado la defensa de esa versión del socialismo al mismo tiempo que proclaman un Estado constitucional de derecho. Ello significa una relación completamente diferente

entre socialismo y democracia, y una negación de toda la tradición socialista del siglo XX, que jamás pensó el socialismo en términos de Estado de derecho, mucho menos de Estado constitucional de derecho.

¿Hace falta una nueva Constitución? Sí. ¿Hace falta una Asamblea Constituyente? Por supuesto, por razones que son quizás obvias con todo lo que aquí se ha dicho.

En relación con la necesidad de reformular la esfera económica, desde el año 1991 el Partido no se pronuncia sobre el Poder Popular; que tiene que ser reformado en profundidad. Hay muchos temas que están en la Constitución, o no están, que habría que enfatizar; por ejemplo, el del control constitucional; el mecanismo existente no se ha usado desde el 76, o sea, hay que elaborarlo completo, hay que buscar otras maneras de colegislación entre la ciudadanía y el Estado, para que la participación no se confunda con asistencia, sino que sea intervención, codecisión, en función de la soberanía del ciudadano.

El texto del 92 establece que una reforma solo puede ser activada por la Asamblea Nacional. Uno de los cambios necesarios es que el primero con derecho de reformar la Constitución es el ciudadano, una cifra cualificada de ellos, porque de lo que se trata es de concentrar en el soberano, que es el pueblo, la capacidad primera de cambiar el sistema institucional que tiene para sí mismo.

La reticencia a esta idea supone que la democracia le hace daño al socialismo, y declara inútil la democracia y el socialismo; y creo que la única manera de defenderlo es profundizar la democracia en Cuba.

Rafael Hernández: Este panel ha sido bueno porque las intervenciones han sido diversas, y eso es lo que hace posible una diferencia de poten-

cial, como diría un físico, que permite un arco de luz para ver mejor, porque si todo el mundo está de acuerdo, no hay luz.

Muchos de los temas tratados tienen que ver con la cuestión de la cultura política. José Martí, que bebió del liberalismo y también de los masónicos, ¿no luchaba contra el autoritarismo?, ¿no son todas las cartas y los debates internos del Partido Revolucionario Cubano el enfrentamiento de las ideas democrático-liberales y el de las corrientes autoritarias dentro de las filas de la revolución? ¿La deliberación es relevante?, ¿lo es la que tiene lugar dentro de la Asamblea Nacional o también, y en mayor medida, la que ocurre en la esfera pública? ¿Una decisión sobre la Ley migratoria no tiene como antecedente la deliberación en la esfera pública? Esa y muchas otras preguntas podrían incorporarse a la discusión y podrían hacernos transitar hacia otro tema. Los panelistas nos han ayudado mucho a esquivar los peligros que una discusión como esta tiene si la reducimos a los aspectos técnicos-jurídicos.

Agradezco a los panelistas y a todos los que intervinieron. Este ha sido un debate interesante sobre un tema que seguramente enriquecerá, desde la esfera pública, la cuestión clave del papel de la ley en la construcción de un nuevo modelo socialista.

Participantes:

Ulises Aquino: Cantante. Director de la compañía Ópera de la Calle.

Orlando Cruz: Historiador e investigador. Instituto de Filosofía.

Julio César Guanche: Jurista e investigador.

Rafael Hernández: Politólogo. Director de la revista *Temas*.

ENTREVISTAS DE LA SERIE QUÉ SOCIALISMO

¿Qué conceptos y prácticas deben caracterizar al nuevo modelo socialista? ¿Cómo distinguirlo del vigente? ¿Cuáles son los espacios de autonomía de una sociedad civil socialista? ¿Cómo tendría que funcionar el sistema político?

Esta serie de entrevistas se dirige a indagar las concepciones de un orden socialista renovado, y a contribuir modestamente a su debate crítico. La serie se ha publicado en el blog Catalejo de la revista *Temas*.

NARCISO COBO: EL SOCIALISMO ES ESENCIALMENTE UN EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN*

por Carolina García Salas
Fernando Luis Rojas

* Publicado el 11 de marzo de 2016.

Entrevista a Narciso Cobo, jurista y profesor Titular de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana. Fue presidente de la Sala de lo Económico del Tribunal Supremo Popular y de la Sociedad Cubana de Derecho Económico y Financiero. Actualmente funge como vicepresidente de la Corte Cubana de Arbitraje Comercial Internacional. Ha publicado artículos en la revista Temas *y participado como ponente y público en las sesiones de Último Jueves.*

Fernando Luis Rojas (FLR): *Está claro hoy que las rutas del socialismo en sus 99 años de puesta en práctica no responden a un mapa prestablecido y cierto. Pero también que, sin reformularlo, desde cada experiencia nacional y visión del mundo actual, sin saber hacia cuál queremos ir, caminando a tientas, o importando modelos, se corre el riesgo de no llegar a ninguno. Ahora que se acerca el VII Congreso del Partido Comunista y se habla de su conceptualización, ¿qué distingue al socialismo existente y el que se necesita para Cuba? ¿qué distancia existe entre uno y otro?*

Narciso Cobo (NC): A nuestro favor tenemos los errores. Unas veces hemos dado en el clavo y otras en la herradura. Entonces la distinción entre el socialismo que tenemos y el que necesitamos va a depender, ante todo, de la capacidad que tengamos para corregirlos. No basta con hablar de ellos. Se trata de no dejar que continúen pautando, de hecho, la vida cotidiana del cubano.

Por momentos hemos mostrado la capacidad de autocriticarnos, pero quizás no hemos sido —ni acabamos de ser— coherentes con esa autocrítica. Por otra parte, pienso que no se hace un verdadero espacio al debate y la crítica social.

Pese a lo justificativos que hemos sido —y creo seguimos siendo—, sin culpar de ello a la prensa que quizás piensa y quisiera decir las cosas de otra manera, no creo que nos haya faltado —ni nos falte— un pensamiento crítico informado. Y como si este no bastara, tenemos el del sentido común de la gente, que el humor del cubano no ha dejado nunca de reflejar. Será un problema de canales o de interlocutor, pero lo cierto es que, intencionadamente o no, se hace una «zona de silencio» en torno a la crítica social, un silencio paralizante. Es de las cosas que considero, obligadamente, tenemos que cambiar.

En el socialismo que me represento es la gente lo que tiene otra centralidad, no el Estado. Este último tiene un papel ordenador, conductor hasta cierto punto, en la transformación de las relaciones sociales, pero es la sociedad la que construye el socialismo. Y no sé si «construir» sea la palabra. Pero lo cierto es que este no se hace sin participación, sin oír a la gente. Suele decirse que tenemos diseñados los espacios, pero en la vida real yo creo que todos, en un grado u otro, somos conscientes de que ni son todos los que deben y pueden ser, ni son lo efectivos que quisiéramos que fueran. Hay un cierto autoritarismo o centralismo que, perdonando la expresión, más que anular, «suplanta» esta participación.

FLR: *Usted decía que «unas veces hemos dado en el clavo y otras en la herradura». ¿Cómo se daría entonces en ese socialismo necesario o deseado la dinámica entre continuidad y ruptura?*

NC: Hay que advertir que hay continuidades, valores, que han sustentado el proyecto revolucionario en el ámbito social, que deben seguir formando parte, pienso, de ese socialismo que necesitamos o queremos; que no debemos renunciar a ellos, aunque puedan formar parte de nuestra utopía. A la vez que dan una dirección y un sentido a las transformaciones, encierran una capacidad movilizativa que en todo caso debemos preocuparnos por perfeccionar. Nuestro ideal de una sociedad lo más justa e igualitaria posible está entre esos valores que, sin embargo, pueden verse relegados, como resultado de las propias transformaciones.

Sin apego a la perpetuación y sin temor a la ruptura, un proceso de transformación como el que debemos llevar a cabo, presupone continuidad y renovación.

Quizás la mejor forma de responder, entonces, sea «por oposición», a partir de los rasgos negativos que puede presentar nuestro socialismo que de alguna manera le restan capacidad de atracción o credibilidad. Y esto es algo que tendríamos que comenzar por analizar y debatir, abiertamente. ¿Qué hace que nuestro sistema no tenga la credibilidad que quisiéramos que tuviera? Creo que atribuir este fenómeno solo a los problemas económicos que confrontamos sería una simplificación.

FLR: *¿Qué otros problemas podrían considerarse además del económico?*

NC: Hay otros factores que pueden concurrir y que más allá de las carencias materiales, creo le restan capacidad de atracción al proyecto cubano. El fenómeno migratorio es solo una manifestación de esto. Y, por paradójico que pueda resultarnos, al menos una parte de la respuesta pudiera estar, pienso, en lo que llamamos, con toda justicia, conquistas del socialismo. Aunque nadie duda de los logros en los campos de la salud y la educación, por tomar quizás los más reconocidos internacionalmente, sucede que damos por sentado sus bondades y solemos pasar por alto las disfuncionalidades que presentan en el día a día, para dar respuesta a expectativas que no han dejado de evolucionar y de ser cada vez más exigentes y que buscan criterios de comparación que dejan atrás nuestra realidad.

No hay que perder de vista que los cambios que fueron radicales en su día, como parte del proyecto revolucionario, hoy forman parte de los derechos adquiridos y solo suelen evaluarse a partir de las insuficiencias que puedan presentar actualmente. La gratuidad y universalidad de servicios como la educación y la salud se dan por sentadas, ahora es un problema de calidad. Si bien esta es reconocida por los organismos internacionales y se expresa en indicadores sociales que nos posicionan favorablemente como país, es cierto que en la percepción del ciudadano medio no es igual. Sin perder de vista que esta es una visión compartida muchas veces por quienes laboran en ambos sectores y que no ven retribuido su trabajo, de verdadera especialización y dedicación, en detrimento de su sentido de pertenencia y entrega profesional.

Con sus matices y diferencias, no deja de suceder algo parecido en campos tan distintos y representativos de nuestra identidad, como el deporte, la ciencia o la cultura, pese a los logros en unos y otros.

Por otra parte, en Cuba, a pesar de tratarse de un país de trabajadores, no alcanzamos a reconocer el trabajo. Quizás, reflexionando en alta voz, sea este el problema de mayor peso en la falta de credibilidad del socialismo que tenemos. Y por oposición, es este el aspecto primordial que debe resaltar en el socialismo que queremos: el respeto por el trabajo, su centralidad. No es un problema de declaración. O filosófico. O de exaltación en los marcos de una jornada dedicada a un sector u otro. Es en los hechos que tiene que figurar este reconocimiento, que no se expresa solo en términos monetarios o retributivos, aun cuando este último evidencie ser, quizás, el problema mayor. Restituir la centralidad del trabajo quizás sea el reto de más honda significación en las transformaciones que tenemos por delante.

FLR: *Aunque usted evita la simplificación, en la insuficiente credibilidad de nuestro sistema lo económico mantiene un peso significativo.*

NC: Y lo político. Dos pueden ser los rasgos que presenta nuestro socialismo que, a mi juicio, le restan igualmente credibilidad: la centralidad del poder y la falta de participación, que quizás puedan sintetizarse en el verticalismo que padecemos. La primera se expresa en todos los campos y si, por una parte, hace densa la red que se estructura jerárquicamente, por otra anula la iniciativa, la creatividad, la autonomía de los

órganos que están llamados a compartir funciones de gobierno o administración. En el plano de los valores, hacer lugar a la participación solo de manera figurativa, sin concederle verdadera importancia, cuando en rigor el socialismo es esencialmente un ejercicio de participación, no deja de ser caldo de cultivo del oportunismo, la complacencia, la mediocridad y la doble moral.

En lo económico, sin entrar a los problemas de la excesiva estatalización, actualmente en vías de corregirse, la centralización, de manera análoga, persiste como un rasgo distintivo que afecta el funcionamiento de la economía y descoloca a los actores económicos; anulando su capacidad de emprendimiento y vaciando de sentido la participación de los colectivos de trabajadores, sin la cual el carácter socialista de la propiedad estatal carece de verdadera sustentación. Si a esto sumamos la estrechez de algunos criterios aún prevalecientes en torno a la pequeña empresa; tenemos una economía caracterizada por su rigidez, baja productividad y limitada eficiencia. No tanto por ser primordialmente estatal, como por la forma de organizar y llevar a cabo la actividad económica.

FLR: *Para aprovechar su metodología de diseñar y construir «por oposición» el modelo deseado, ¿qué conceptos y prácticas sobre la propiedad, los medios de producción y el mercado, deben caracterizarlo?*

NC: La conceptualización de las formas de propiedad puede no haber sido la más acertada, pero pienso que es en la práctica, en su realización, donde encontramos los obstáculos mayores. De una manera u otra to-

das las formas de propiedad reconocidas se ven limitadas y condicionadas en la vida real. En este sentido creo que, de cara al futuro más inmediato, partiendo del proceso de consulta que deberá desplegarse con vistas a la reforma constitucional que debemos llevar a cabo, tendremos todos que preguntarnos por las relaciones de propiedad que necesitamos. Y eso implica abandonar esquemas o estereotipos relacionados tanto con la propiedad estatal como con las restantes formas de propiedad, de manera que los derechos relacionados con su realización puedan ejercitarse conforme a su naturaleza y finalidad, en beneficio de sus titulares y de la sociedad.

En cuanto a los medios de producción, término que a veces nos ha llevado por derroteros equivocados, pienso que los pasos que se dan en relación con las formas de gestión empresarial no estatal, expresión que continúa poniendo de relieve una visual estatista, van dirigidos a reconocer el papel de estos nuevos actores y, como corolario, la diversidad de formas de titularidad e intervención de estos sobre los medios de producción a su disposición. Todo medio o instrumento de producción, equivale a decir todo actor económico, cuenta. Todo lo que obstaculice o haga ineficiente su empleo va en contra de la racionalidad económica que pienso debe primar para acabar de salir adelante.

Son los actores económicos, cualquiera que sea el régimen de propiedad, los que crean la riqueza. Toda la riqueza. Crean valores con su actividad. Es importante que lo puedan hacer con la mayor racionalidad y eficiencia. Si se ven estorbados o impedidos por hallarse privados de la capacidad para tomar decisiones y asumir su responsabilidad por

los resultados, difícilmente se les puede culpar. No es el empresariado, pienso, el que debe continuar cargando las culpas. Hay que revisar el entorno de este empresario, y corregir todo aquello que lastre o impida que desenvuelva su actividad.

En esto, y no quisiera dejar de decirlo, la forma en que hoy día se ejerce el control sobre los actores económicos tiene, en mi opinión, parte de la responsabilidad. En el imaginario del empresario cubano, quiérase o no, se trabaja muchas veces para la supervisión. Esto es algo que, en boca de Carmela, la protagonista de la película *Conducta*, es una alerta de algo en lo que debemos reflexionar.

FLR: *Usted hablaba de la centralidad que debe tener la recuperación del trabajo. Esta problemática se identifica muchas veces con lo estatal, pero en realidad lo trasciende. En el sector tipificado como «trabajo por cuenta propia» —muy heterogéneo— se establecen relaciones que en ocasiones no reivindican el lugar central del trabajo; pero este se encuentra tan deprimido en el ámbito estatal que una subvaloración de su papel en la pequeña o mediana propiedad privada no parece significativa.*

NC: Pero es que en la forma en que se trata ese universo al que tú te has referido, tan heterogéneo, conduce de alguna manera al ocultamiento de esas relaciones laborales; por lo tanto, todas las relaciones que se inscriben en ese espacio, en ese ámbito, entran en un grado de precariedad porque carecen de verdadera tutela. Ellas están todo el tiempo sujetas a *mi* autoridad, a *mi* decisión, con un grado de dependencia que

le impone una sujeción diferente, aun cuando sus criterios de realización personal se acerquen más aquí, con independencia de que su proyecto de vida sea más realizable a partir de los ingresos que pueden derivar de aquí; pero el factor trabajo aquí acusa toda esta problemática. Si a esto le añades la otra mecánica de invisibilidad, real, estás agravando esta situación que tú adviertes. Entonces el tema relación de trabajo indudablemente es, en mi opinión, de máxima sensibilidad.

Carolina García Salas (CGS): *Quizá a la concepción del proceso de trasformaciones en Cuba le estén faltando miradas integrales, abarcadoras y articuladoras de distintos campos, desde el punto de vista jurídico, ¿cuáles son los principales retos?*

NC: Todo esto que estamos hablando tiene necesariamente que expresarse en un sistema y orden legal, en un régimen normativo. Es que la norma, el derecho, lo que formula son expectativas de conducta, básicamente. Cómo queremos que se conduzcan la sociedad, determinados grupos, la persona. Son expectativas de conductas. Eso implica algo, una categoría que en mi opinión es clave y que nosotros la hemos desacomodado, que es el interés. ¿Cuáles son los intereses?, ¿qué son los intereses sociales?, ¿cuáles son los intereses personales? No hablo de necesidad, la necesidad es una categoría muy importante, pero esta, la de los intereses, lo es también.

Para ponerte un ejemplo: un pelotero cubano —yo ni siquiera soy un aficionado al béisbol, no quisiera incurrir en ninguna superficiali-

dad— puede haber sido aplaudido por la afición, puede incluso haber sido beneficiado, reconocido, estimulado moral y económicamente y, sin embargo, emigra. Esto indica que no necesariamente se trata de problemas económicos, o de la posibilidad de ganar millones, es que en su imaginario jugar en Grandes Ligas tiene una significación importante, le falta ese otro reconocimiento para su realización como persona, quiere «medirse» allí.

Entonces el de los intereses es uno de los campos en los que requeriríamos trabajar de manera muy sostenida. Hay que identificar esto, revelarlo, para poder tener las normas adecuadas que los tutelen, que los protejan, que hagan posible su realización.

Esto sucede en todos los ámbitos, en el de las asociaciones, de las fundaciones, ¿cuántos intereses diversos no están presentes en su conformación? Pero alrededor de estos procesos todavía hay muchas restricciones. Por un lado, el síndrome del ocultamiento, el pensar que hay siempre cosas detrás, no dichas. Por otro, el problema de que, no consideramos, no concebimos la no subordinación. ¿Por qué una asociación tiene que subordinarse?, ¿a qué? En otros contextos estas organizaciones forman parte del entramado social, simplemente. Sin embargo, en nuestra percepción es impensable que no se subordine a algo. Es una expresión evidente, me parece, de aquel verticalismo del que hablaba.

FLR: *En este fenómeno que apuntaba Carolina y que usted desarrollaba ha sido una clave la alusión al problema de la participación y del verticalismo. Ahora usted mencionaba la actitud ante el asociacionismo como*

una de las expresiones. Creo que eso puede estar vinculado con determinados ejercicios de generación jurídica. A veces uno se pregunta, ¿cuál es el ámbito de discusión que debía tener una determinada medida que se establece? Estoy pensando, por ejemplo, en la Ley de inversión extranjera. Cuando se habló del proceso de discusión previa a la aprobación de la Ley por la Asamblea Nacional, se refirió un proceso muy amplio de consulta con un grupo de especialistas, treinta, cuarenta por territorio, como una cifra significativa.

Experiencias como esta generan preguntas: ¿Se discute todo?, ¿qué se discute?, ¿cómo se dan los vínculos?, ¿cuál es el papel del Estado?, ¿qué otros mecanismos?, ¿qué otros mediadores están?, ¿podrían ser las asociaciones quizás un espacio para ello?

NC: Quedarse en esa franja de que si discutimos esta o aquella ley puede llevarnos a asumir que tenemos los espacios de participación que quisiéramos y necesitamos; yo no creo que sea así. No hay que confundir el proceso de gestación de las normas legales con lo que es el proceso de participación de la ciudadanía en todo lo que le toca y concierne, son cosas diferentes.

La norma, de alguna manera, está precedida por una política, independientemente de que a esa política, a su vez, le anteceden estudios, investigaciones, que han identificado necesidades de ordenamiento, de cambio, de regulación, en alguna esfera de la sociedad, en los que es comprensible y necesario que participen expertos.

Pero, ¿cómo se participa de la gestación de esas políticas?, casi tecnocráticamente; no debe ser. ¿Cuándo y cómo discutimos esas propuestas, esas bases de políticas públicas en cualquiera de los campos, en relación con la juventud y el problema migratorio, el envejecimiento de la población, la pobreza, la desigualdad, los precios? Todas esas son proyecciones que se deben de alguna manera examinar, más allá de los limitados espacios en que a veces discurre este examen, más abiertamente.

Después se formula esa política y se somete a una aprobación que la congela, la sacraliza; y no hay tampoco una intervención en la aprobación de las mismas, ¿dónde es que, como regla, se aprueban esas políticas, en qué espacio?, en el más reducido que tenemos.

Y luego se va al proceso de implementación. Nuevamente, ¿dónde se debate? Muchas veces no hay ese otro momento de reflexión ni de reconsideración de lo que quedó aprobado. Hay directamente una norma que está llamada a proyectar y reflejar la política con sus aciertos y con sus errores.

Después viene el problema de la eficacia de aquella norma. ¿Dónde y cómo se evalúa? Entonces se gestan «zonas de silencio» en torno al comportamiento disfuncional de esa política o de aquella norma, en torno a su propia ineficacia. Creo que el tema de la participación no podemos verlo restringido a esa consulta que a veces se hace, porque ese proceso no está dirigido a formar o fomentar consenso. Este último implica capacidad de intercambio, diálogo, es donde va estructurándose gradualmente un pensamiento diferente, que está nutrido de muchos

otros y eso no creo que lo tengamos, realmente, en nuestro campo visual. Sin embargo, no es nada que no podamos hacer.

CGS: *Hablando de participación, ¿cuáles considera que son los rasgos y espacios propios de una sociedad civil socialista?*

NC: La sociedad civil resulta un concepto o una categoría que, a pesar de comenzar a tratarse entre nosotros en los 90, no parece acabar de encontrar el debido acomodo. Ni en la teoría ni en nuestra práctica social. Pese a contar con organizaciones sociales de una vocación integradora, que han desempeñado un papel importante a lo largo del proceso revolucionario y que nacieron como productos originales de este, su perpetuación y limitada capacidad de renovación, parece haber erosionado su legitimación en la actualidad. Esto nos obliga a pensar.

Las asociaciones, portadoras de una amplia diversidad de intereses y representativas de importantes sectores de la sociedad cubana, cuyo crecido número pudiera sorprendernos, se ven restringidas de manera significativa en su ámbito de actuación. Hay un síndrome velado que hace denso el espacio en que estas se mueven, que les resta el protagonismo que les es propio como vectores de una dinámica de intercambios, a pesar de que no dejan de compartir muchos de los empeños y compromisos de nuestro proyecto social. Esto, sin excluir el papel que pudieran incluso asumir en la esfera de la redistribución para contribuir a amortiguar diferencias y a la sostenibilidad, legitimación y credibilidad de nuestro sistema social. Una gran parte de ellas, sin embargo, carece incluso de visibilidad.

Las razones para contar con ellas son múltiples. La sociedad cubana es rica en espacios. El cubano propende en cierta medida a integrarse a cuerpos, a grupos, en los que su vocación o inclinaciones se ven de alguna manera compartidas con otros, y que refuerzan su forma de apreciar o valorar una actividad. Este es un modo importante de participación. A la vez, las asociaciones tienen un indudable impacto social, permiten la realización personal de sus miembros o integrantes. Tienen —o pudieran tener— un papel de articulación nada despreciable. El solo hecho de su capacidad de diálogo debiera obligar a hacerles otro lugar. Pero está claro que también debe haber una voluntad de escuchar.

FLR: *Esas restricciones a las asociaciones y esa necesaria voluntad de escuchar de la que habla, nos remite a mirar el sistema político. En este sentido, ¿cómo debe funcionar un sistema político socialista renovado?*

NC: De entrada, creo que de manera diferente a como viene haciéndolo. De forma mucho más participativa. Más abierta. Más inclusiva. Lo político no se agota en lo electoral. Me lo represento más bien en su funcionamiento: en la gestación, aprobación e implementación de las políticas públicas, y en su ejecución y control. No puede, o no debería, operar sin un grado diferente, verdaderamente efectivo, de participación popular. Y si ello va a realizarse bajo la rectoría del Partido, debe tener lugar con la participación obligada de toda la sociedad civil, puesta en función de ello. El Partido no debe suplantar a esta.

El Estado sirve a la sociedad civil, no a la inversa. Luego, el sistema político debe ordenarse de modo tal que aquel se organice y funcione de manera verdaderamente representativa y participativa, no simbólicamente, sino de manera efectiva. Ello supone otra capacidad de intervención del ciudadano y de realización de sus derechos, y también de las instancias locales por ser las más cercanas a este, a la comunidad, a la vida real, a lo cotidiano, donde se debe manifestar y realizar el sistema social. Es lo que le imprime a este, y posibilita, su legitimación y credibilidad. Ese es, creo, el verdadero espacio en que se concreta y realiza el socialismo.

Hoy, francamente, considero frustrante la participación ciudadana. Y pienso que parte importante de este sistema político debe estar en la capacidad que muestre de estar atento a los problemas de la gente y dar solución a estos con su participación. Los medios de prensa, como caja de resonancia de los posibles intereses en conflicto, deben tener un papel importante en este entramado. En esa dirección habría que replantearse quizás el problema de estos y buscar formas más adecuadas que le confieran la necesaria «capilaridad». En esto, la función de la prensa es irremplazable.

Por otra parte, aunque centralización y autoritarismo no son la misma cosa, se dan las manos. Y más allá de lo que pueda entorpecer, como tantas veces se ha dicho, la autonomía de los actores económicos, la creatividad e independencia de pensamiento y el ejercicio de las libertades, no deja de resultar un campo propicio para conductas complacientes y oportunistas, que lastran el sistema político y lo privan de la necesaria legitimación.

Pienso que nuestro socialismo tiene que ganar credibilidad, no solo para los de afuera, sino ante todo para nosotros mismos; y renovar su legitimidad, con el acuerdo de todos. La historia alcanza a explicar el proyecto social cubano, pero no la continuidad, permanencia y sostenibilidad de su ideario. Y esto es importante; es algo en lo que obligadamente tenemos que pensar.

Son ya mayoritarias las generaciones nacidas dentro del proceso revolucionario, que tienen otra perspectiva de las realizaciones alcanzadas y que, sin desconocer los sacrificios de las que las preceden, son portadoras de nuevas exigencias. Yo creo que es necesario fomentar un nuevo consenso de los derroteros que nos proponemos, con la más amplia participación de todos. Creo que más allá de las reformas económicas emprendidas, y las transformaciones que se vienen operando, el proceso de modificación del texto constitucional, como verdadero eje articulador de estos cambios, debe contribuir a sentar las bases y a fijar las pautas que den paso a esa necesaria renovación de nuestro sistema político, en su integralidad.

FLR: *Hay una cosa que me resulta interesante como expresión de esa «participación ciudadana frustrante». Tiene que ver no solamente con la participación en el diseño o definición de esas políticas, sino con la evaluación de las mismas. Por ejemplo, en el proceso de discusión de los* Lineamientos *había una percepción bastante amplia de la necesidad de una transformación. Ahora, no creo que esté la fórmula para identificar que esa política de cambio que inicialmente fueron los* Lineamientos *pueda*

enfrentar obstáculos, problemas y padecer desviaciones o errores desde el propio momento en que se empieza a implementar.

NC: Tiene que ver con muchas cosas, Fernando. Lo primero que yo te preguntaría, ¿por qué colocarnos en lo que fue el debate de los *Lineamientos* para examinar este problema? Hemos tenido otros espacios de convocatoria en momentos cruciales, pero tenemos el Congreso [del Partido] a las puertas, ¿por qué no hemos debatido lo que se va a examinar, considerar, analizar allí? Eso es lo que legitima a la fuerza rectora. ¿Hay que esperar a que decidan lo que yo voy después a examinar? ¿Por qué? No ha sido ni siquiera nuestra práctica histórica. Lo que se ha llevado a los Congresos siempre ha sido debatido con un grado de amplitud, ¿cómo en un momento como este se nos va a privar de eso?, ¿qué se dirá de la Constitución, de los *Lineamientos,* de las estrategias? Hay que sentar las bases para recibir al menos un ruido de cómo pensamos, percibimos, qué nos angustia, qué nos preocupa. Y no es una discusión formal, parte de una necesidad de registrar para poder llevar a ese marco el rigor, la profundidad de análisis que merece.

Dentro de nada habrá cambios importantes, concluye la presente legislatura y termina Raúl como presidente de Estado y gobierno, ¿y quién asume? Antes tú conocías todos y cada uno de los secretarios del Partido de provincias, antes te sabías de memoria los miembros del Buró Político, los del Secretariado; eso formaba parte de la cultura política. ¿Ministros? La mayor parte eran conocidos. El factor histórico, presente en la mayor parte de ellos, reforzaba su autoridad. ¿Hoy quién

los conoce? Estamos ante una nueva realidad en la que las instituciones están llamadas a desempeñar un papel central. Entonces tenemos que apostar a un diseño más inteligente de estas.

Yo creo que, pese a todos los empeños en su preparación, nunca hemos estado en una situación de mayor precariedad en las estructuras de dirección del país. Cómo no oír a la gente, si es un momento en el que tienes que formar consenso, alimentarte de todas las percepciones, de todas las inteligencias. Creo que tenemos capacidad instalada, tenemos la gente, tenemos un por qué, tenemos cómo. Sería muy lamentable que no hiciéramos las cosas bien pudiendo y teniendo cómo hacerlas. Si en algún momento ha sido necesaria la participación, es este.

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ: EL SOCIALISMO SI NO SE ASIMILA CONSCIENTEMENTE SE QUEDA EN LA SUPERFICIE*

por Carolina García Salas
Fernando Luis Rojas

* Publicado el 8 de abril de 2016.

Entrevista a José Luis Rodríguez, Doctor en Ciencias Económicas y profesor Titular de la Facultad de Economía de la Universidad de La Habana. Fue Ministro de Economía y Planificación y diputado a la Asamblea Nacional del Poder Popular. En la actualidad funge como asesor del Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM). Colaborador habitual de las revistas Temas *y Cuba Contemporánea, así como de la publicación digital* Cubadebate*. Ha participado como ponente y público en las sesiones de Último Jueves.*

Fernando Luis Rojas (FLR): *Una de las preocupaciones principales cuando hablamos de socialismo (o del socialismo en Cuba específicamente) se encuentra en las distancias entre proyecto y realidad. En ese sentido, ¿qué distingue al socialismo existente y el que se necesita para Cuba?*

José Luis Rodríguez (JLR): No se puede pasar por alto que el socialismo es una sociedad en construcción, no totalmente terminada en ninguna parte, ni en los ejemplos del socialismo real ni en el caso de los actualmente existentes, con las variantes de China, Vietnam, Cuba, y hasta Corea, si se quiere.

Pienso que lo primero en este sentido, sería analizar críticamente las experiencias de la construcción del socialismo real. Uno se da cuenta examinando las experiencias en Europa Oriental y sobre todo en la antigua

Unión Soviética, que más o menos los procesos que derivaron en el derrumbe del socialismo pasaron por los mismos puntos; y también, aunque hubo diferencias positivas, los errores fueron comunes. Hay una serie de aspectos que se repiten, porque en primer lugar existió y existe la expectativa de superar rápidamente las enormes inequidades, injusticias, desigualdades que provoca el capitalismo a lo largo de su historia.

Eso propende a tratar de quemar etapas, y la experiencia indica que una transformación de la profundidad que requiere el diseño de un modelo socialista sobre todo en su elemento fundamental, que es la transformación de las personas, de la mente de las personas, lo que en Cuba se ha llamado más recientemente «cambio de mentalidad»; es un proceso muy complicado y de muy largo plazo. Las personas no cambian de opinión, no cambian de idea porque se produjo una transformación en las relaciones de propiedad; es necesario un cambio muy profundo para pasar del individualismo capitalista —después de muchos siglos de puesta en práctica— a una mentalidad colectiva, a la solidaridad social y la gestión económica consensuada. Eso es una lección que debiéramos acabar de aprender.

FLR: *En este terreno de la transformación de las relaciones de propiedad y su efecto en las personas, ¿cómo se manifiesta la diferencia entre decretar algo y que la gente lo asuma?*

JLR: Fue advertida desde temprano. Lenin dijo, por ejemplo, que había una gran diferencia entre nacionalizar y socializar la producción. Nacionalizar es un acto jurídico que se ejecuta en un momento determinado y provoca que cambien las relaciones de propiedad a partir de ahí. Pero que la gente se sienta dueña y que piensen de manera diferente a como venían del capitalismo —que en términos generales lleva más de seis siglos de funcionamiento en todo el planeta— no se produce rápidamente. Es decir, el hecho de que se decrete: «ahora todos son dueños de los medios de producción y vamos a funcionar en esa dirección», una parte de la sociedad sí lo hace, la vanguardia lo hace, pero la gran masa de las personas no cambia así. Y eso lo comprobó Lenin.

En medio del fragor revolucionario y luego la guerra civil, se llegó a conclusiones que parecen hoy extraordinariamente erradas. En 1919 se propuso eliminar el dinero porque la guerra prácticamente había desmonetizado la sociedad. El dinero no servía, y empezaron a cambiarse en forma de trueque unos bienes por otros. Parecía que ese era el camino, porque por otro lado Lenin había retomado de Marx y Engels que en el socialismo no existirían las relaciones mercantiles, dicho con diferentes fórmulas o diferentes palabras.

En el *Anti-Dühring* está presentado el tema de esa manera. Claro, Marx y Engels hablaban de una transición en su contexto, en el mundo más desarrollado capitalistamente. Una transición simultánea al socialismo como posibilidad real es lo que da lugar a la Internacional y a los movimientos que avanzan en paralelo en los países europeos del mundo desarrollado. Daba la idea de que se podía, efectivamente, transitar

simultáneamente al socialismo en todo el sistema; y que dado el alto nivel de desarrollo alcanzado se podía prescindir del mercado en un plazo relativamente corto. Esta se retoma con la guerra civil en Rusia, y llegamos a esas expresiones de idealismo extremo de desaparecer el dinero. Fue conceptualizada, está en el libro *El ABC del comunismo* de Bujarin y Preobazhenski en 1920, donde teorizan en torno a ese tema.

FLR: *Pero el fin de la guerra civil y la victoria sobre la intervención extranjera trajeron nuevos problemas al poder soviético hacia 1921, ¿implicaron nuevos conceptos en materia económica?*

JLR: Cuando termina la guerra desaparecen esas condiciones extraordinarias de sobrevivencia, se desmoviliza una enorme masa de campesinos del Ejército Rojo y hay que empezar a producir en la vida normal. Lenin se da cuenta de que no es posible seguir utilizando los factores de movilización en situaciones extraordinarias y hay que ir a la vida real; y esta indicaba que con 80% de campesinos, esa población no podía cambiar de un día para otro, y había que utilizar mecanismos para que esa gente se sintiera estimulada a producir. No valía decir que las tierras eran de todos, y hubo que implantar la Nueva Política Económica, la NEP.

La NEP en su momento creó casi un cisma teórico, porque un año antes se había dicho que prácticamente estaban creadas las condiciones para transitar a una sociedad superior; y de pronto, en marzo de 1921, hubo que volver al impuesto en especie, al pago en dinero, hubo que estimular mercantilmente al campesino y hubo que ir a un proceso de

reconocimiento de la realidad de que Rusia —como país de muy bajo desarrollo— no podía ignorar la necesidad de desarrollar la producción mercantil para sobrevivir. Más allá de que esa experiencia traería otras consecuencias Lenin concibió la NEP como un proceso temporal, de transición, hasta tanto se crearan las condiciones para ir a la cooperación, primera fase de socialización de la producción, comprendiendo como ese proceso de socialización, la producción directamente vinculada a las necesidades de la sociedad.

Hay un artículo bastante olvidado que se llama *Sobre la cooperación*, escrito por Lenin en marzo de 1923, donde reclama que se tome en cuenta que la NEP no es el camino definitivo, y que hay que ir estimulando la unión de las fuerzas productivas para que la gente entienda que trabajando juntos se tiene más productividad. Es decir, habla de un proceso de cooperación.

Eran circunstancias extraordinarias: la guerra civil lo fue en el orden militar, en el orden de la sobrevivencia; y también la NEP. A partir de los resultados indudablemente positivos de la NEP las cosas parecían marchar a un nuevo ritmo, se empezaba a discutir ya la industrialización, es decir, una etapa superior de desarrollo. Lamentablemente, la extensión en el tiempo de las circunstancias extraordinarias empezó a pasar su cuenta; y esto en una coyuntura que coadyuvaba a que se siguiera alargando por la hostilidad enorme contra el socialismo. Entre 1920 y mediados de los años 30 las agresiones eran de todo tipo, probablemente de la misma intensidad de las que padeció Cuba en los primeros años del triunfo de la Revolución: agresiones militares, sabotajes, espio-

naje, aislamiento internacional, exacerbados además por errores que inevitablemente se cometían. Y esto lógicamente hizo que lo que era un fenómeno extraordinario, se convirtiera casi que en lo permanente. De ahí que muchos años después el Che planteara que a la NEP no se le podía dar carácter de regularidad universal para la construcción del socialismo.

FLR: *¿Y puede ocurrir que esa permanencia de la política, esa condición de «plaza sitiada», no tuviera el mismo efecto porque la gente percibiera un cambio de las circunstancias?*

JLR: Así es. Se empezaron a desarrollar medidas extraordinarias en un escenario que ya no era el propio para ello, se extrapoló una circunstancia y se empiezan a aplicar normas que en mi opinión están en la base del fracaso del socialismo en la Unión Soviética; por ejemplo, la cooperativización forzosa. De aquella llamada de Lenin en 1923 a ir a la cooperación mediante la persuasión, el convencimiento, se pasa a un proceso mediante el cual simplemente la cooperación se impone. Se fue a la represión, supuestamente ante circunstancias extraordinarias, pero ya no eran las de la guerra o las de la NEP, sino que se empieza a extender la noción de lo extraordinario en el tiempo.

Por ahí vino todo un camino para la desnaturalización del consenso político en el socialismo. Ya Lenin había limitado la participación democrática en 1921 cuando la sublevación de Kronstadt, la conocida etapa en la cual se eliminan las facciones dentro del Partido y la posi-

bilidad de hacer oposición a líneas de dirección dentro de la organización. Eso tuvo sus consecuencias en 1923 cuando el debate primario de la industrialización, ya que las posiciones de los trotskistas son reprimidas. Después en el debate Bujarin-Preobazhenski en 1926 sobre cómo conducir la industrialización también ocurre ese fenómeno y el gran debate muere en 1927 y desaparecen los dos contrincantes. Preobazhenski pasa a ser una figura suspendida y Bujarin es separado de los cargos que tiene en 1929 y terminaría de director de *Pravda*, una posición menor. Pero el drama se expresaría con los procesos de represión que se montan a partir de 1936, los cuatro procesos que hubo en aquellos años que condujeron prácticamente a la eliminación de la dirección del Ejército Rojo y de la dirección tradicional del Partido Bolchevique donde tanto Bujarin como Prebrazhenski son ejecutados bajo cargos de traición que nunca pudieron ser realmente demostrados.

FLR: *Uno se pregunta, ¿cómo pudo desvirtuarse tan rápidamente un proceso liberador de esas dimensiones?*

JLR: Vendrían muchas complejidades para entender por qué eso sucedió. El historiador inglés G. D. Howard Cole, en *La historia del pensamiento socialista*, analiza por qué la población toleró aquello y lo entendió. Primero, porque era un proceso que se daba en las altas esferas, no era un proceso de la vida cotidiana; segundo, porque había cambiado radicalmente la situación de la población, aquel campesino que vivía en una choza había pasado a ser con la industrialización acelerada que se

desata un obrero urbano viviendo en una casa colectiva, con un nivel de vida que no tenía nada que ver con aquel que había dejado atrás en la aldea. Toda esa población tenía mucho que agradecerle a Stalin, que es la figura que se ve detrás de todo ese proceso. Hay muchas explicaciones y todas son complejas, tal y como se abordan también en el tomo II del libro de Serguei Kara-Murza *La manipulación de la conciencia* que se publicó en Cuba en 2014.

¿Por qué hago toda esta historia? Por lo que les decía anteriormente: las circunstancias extraordinarias tienen soluciones específicas que no se pueden extrapolar pues ello puede conducir a errores estratégicos.

Carolina García Salas (CGS): *El proceso de desarrollo la Revolución cubana también ha estado históricamente condicionado por «circunstancias extraordinarias». ¿En qué sentidos la experiencia que comenta aporta al caso de Cuba?*

JLR: Nosotros hemos vivido toda la Revolución, hasta el presente, con un bloqueo. Hemos tenido etapas de mayor agresividad incluso militar, etapas de menor agresividad, pero hostigados totalmente todo el tiempo. Eso nos ha llevado a tener, en lo que a la economía se refiere, un sistema de dirección prácticamente militarizado. No todo ha sido en blanco y negro. En el año 1975 se implanta un nuevo sistema de dirección, aparecieron técnicas mejores. Lamentablemente se copia demasiado de la Unión Soviética, y esos errores se reproducen, esa semilla tiene frutos internamente; y después viene un proceso de rectificación. Yo pienso que Fidel siempre estuvo claro de que ese no era el único ca-

mino, de que no se podía ir de una economía fuertemente centralizada, de mando único, de verticalidad casi total.

Es en el proceso de rectificación de errores y tendencias negativas —el segundo, porque hubo uno después de la Zafra de los Diez Millones— donde Fidel dice cosas muy interesantes: tales como que no está en contra del cálculo económico siempre y cuando se entienda que lo político es lo fundamental en la construcción del socialismo. Para Fidel esa idea estuvo muy clara todo el tiempo, e intenta hacer algo en ese sentido. La fórmula en aquellos años: 1986, 87 y hasta el 88, fue crear mecanismos de estimulación económica y participación política muy fuertes. Lo que se logró materializar está en los Contingentes, una nueva fórmula en ese sentido, que tenían un gran aseguramiento, la gente ganaba buenos salarios y tenían condiciones para trabajar; pero por otro lado tenían una alta motivación política. Se trató de ir conformando un sistema que lamentablemente queda trunco por varias razones, entre ellas, porque se ensombrecieron las relaciones con la Unión Soviética desde 1986 cuando nos rebajaron arbitrariamente el precio del azúcar, el del níquel y el de los cítricos sin contar con Cuba, y nos congelaron la entrega de petróleo.

Con el derrumbe del socialismo en Europa —entre agosto de 1989 y diciembre de 1991— viene el Período Especial, prácticamente tenemos que volver atrás. Se empiezan a adoptar medidas que tendían a tratar de aminorar el terrible impacto que la crisis provoca, con ciertos niveles de participación en lo económico y en lo político.

El Período Especial no fue, vamos a decir, un régimen tan estricto como el que existió anteriormente en los primeros años, sobre todo si se presta atención a lo que sucedió. Primero, un nivel de comunicación con la población increíblemente alto. Había una explicación cotidiana de los problemas, desde un huracán que pasaba hasta cómo estaba la venta de los productos que exportábamos, una comunicación casi total de Fidel con la población. Y por otro lado, se adoptaban medidas prácticas de reconocimiento a un cambio en las circunstancias, como la apertura al trabajo por cuenta propia, la descentralización de la divisa entre las empresas estatales con la dualidad monetaria que se crea en el año 1993 también, y la cooperativización como proceso de cambio de las relaciones de propiedad en la agricultura, que elevó el peso de la propiedad cooperativa al 52% del total y redujo la propiedad estatal al 33% de la tierra.

Eso, desde luego, fue una circunstancia extraordinaria. Empezamos a recuperarnos, y fue un factor clave el que había definido Fidel una y otra vez, que es darle el peso que llevan los factores de movilización política en la construcción del socialismo, llamémosle de esa forma, frente a los aspectos puramente materiales. En otras palabras, la necesidad de dar primacía a los elementos políticos. Junto a esa definición estaba lógicamente una concepción de participación en la toma de decisiones por la vía de un diálogo con la población, un camino —podía haber otros— muy original que logró el consenso para adoptar las medidas más difíciles.

En síntesis, si analizamos la experiencia de los países socialistas, y nuestra propia experiencia, tendríamos que tener un socialismo donde los factores políticos sean los que inciden básicamente en cómo o qué calidad tiene el socialismo, y eso tiene que venir acompañado por una dinámica de participación y democracia para crear un consenso de apoyo que le es indispensable.

El socialismo no es una suma de fórmulas económicas o sociales. Tiene que haber comprensión, tiene que haber participación, tiene que haber cuestionamientos, tiene que haber rendición de cuentas; y para eso tiene que haber información, para eso tienen que haber mecanismos democráticos que te permitan expresar, recoger criterios, y creo que no hemos llegado ahí. Ese es el modelo de gestión social que debiéramos tener y para mí es una de las cosas más importantes a lograr.

Hoy, las situaciones económicas que tenemos no son ni parecidas a las del Período Especial. ¿Por qué no tenemos esa base consensual de apoyo más amplia si la tuvimos ante medidas peores en el Período Especial?, ¿qué es lo que marca la diferencia? El apoyo político consciente basado en el consenso que se logra, la comunicación, la transparencia. Hoy no la tenemos en el grado necesario, y eso está indicando que el camino tiene que ir en esa dirección; porque el socialismo se sostiene no porque se viva mejor en general, sino porque somos conscientes de cómo llegamos a vivir mejor, de cómo nos realizamos como seres humanos para tener una existencia más plena.

CGS: *¿Qué conceptos y prácticas sobre la propiedad, los medios de producción y el mercado deben caracterizar al nuevo modelo?*

JLR: Primera cosa que hay que diferenciar, propiedad social no es propiedad estatal. La estatal es una forma de la propiedad social, pero no se agota el concepto de propiedad social con la propiedad estatal. Propiedad cooperativa, por ejemplo, es propiedad social en una escala más limitada. Ese es un primer elemento, que no todo se resuelve estatizando.

Por otro lado, un tema no resuelto en la práctica desde que se inició en el año 1917 la construcción efectiva del socialismo en Rusia, es el de las relaciones mercado-planificación, o pudiéramos decir, libre juego de las fuerzas de desarrollo en la sociedad y desarrollo controlado, previsto, planificado; primero, porque hubo una gran incomprensión durante muchos años de la esencia de las relaciones monetarias. Igual que no se podía cambiar la mentalidad de quien había vivido quinientos años bajo la influencia del egoísmo capitalista, en la economía no cambian las estructuras de un día para otro, y el hecho de que tú digas que todo está nacionalizado no quiere decir que puedas lograr que todo el mundo se integre perfectamente para lograr la proporción adecuada entre la oferta con demanda y cuadre todo a nivel social. Para lograr esa socialización efectiva hace falta un nivel de desarrollo tremendo. Este es un proceso complicado, de largo plazo, que requiere un nivel de crecimiento de las fuerzas productivas que no se ha logrado hasta hoy.

En la misma medida en que no existe socialización suficiente, o lo que es lo mismo, que no puedes cuadrar lo que hace toda la sociedad con lo que requiere, ¿qué espacio queda para concordar esos intereses que son a veces contrapuestos?: el mercado. El mercado existe así objetivamente, dado un determinado nivel de desarrollo de la sociedad,

que no se cambia por el hecho de nacionalizar. No, no se logra automáticamente.

FLR: *Esto nos acerca al papel del mercado, que llegó incluso a satanizarse y considerarse una anomalía en el socialismo.*

JLR: Y a la explicación de por qué subsistía el mercado en el socialismo, después que veníamos de planteamientos de Marx y Engels sobre que no funcionaría, que no sería necesario, luego de pasar por el comunismo de guerra, de pronto confrontados con su existencia para mover la recuperación del país después de la guerra civil en Rusia. Entonces hay que explicar por qué permanece.

Las primeras explicaciones las dio Preobazhenski en los años 20, por lo menos es uno de los autores que habló más profundamente del tema. Existen relaciones de mercado porque existen distintas formas de propiedad: estatal, privada, cooperativa; y esas relaciones de propiedad no tienen un punto de contacto común y es necesario el mercado para unirlas con su interrelación. Argumento relativamente razonable, pero dejaba fuera un pequeño problema: por qué subsiste el mercado dentro de la propiedad estatal, es decir, por qué es necesario el dinero, el cálculo económico, la contabilidad, los créditos bajo una misma forma de propiedad social.

En el funcionamiento de la economía estatal eso no se logra resolver porque no se fue a la base del asunto, el mercado está antes de la propiedad privada, puede haber mercado y no haber propiedad privada

propiamente dicha: es el caso de la producción mercantil simple, donde el propietario es el mismo productor. Pasó mucho tiempo a partir del final abrupto de los grandes debates en los años 20, probablemente los mejores que se hayan hecho teóricamente sobre el socialismo, y no se encontró una explicación a eso.

En 1935 se institucionaliza el cálculo económico como una fórmula para dar raciocinio a la conducta de dirección económica de la sociedad, pero se cometió un gran error, se dijo que el cálculo económico era formal y que nada de eso tenía contenido. Una categoría no existe sin contenido, y el cálculo económico tiene una base que es la existencia del mercado a partir de determinadas condiciones, eso nunca se explicó. Se retomó en el año 1951. Stalin —en su ensayo *Los problemas económicos del socialismo en la URSS*— vuelve a plantear que la presencia de las relaciones monetario-mercantiles se debía a distintas formas de propiedad. No le dio el crédito a Preobazhenski a pesar de que esa tesis fue originalmente planteada por él.

Y esa explicación permaneció así, sin solución de fondo, hasta los años 60. Es en los debates en torno a la reforma económica en la URSS, que duraron de 1958 a 1965, que se empieza a profundizar en cómo es posible que exista el mercado si ha desaparecido como algo preponderante la propiedad privada. Bueno, es que el mercado no es consecuencia de la propiedad privada. Cuando los productores están aislados entre sí no hayan formas de conectar sus intereses de modo común, diríamos, socializándolos. Tiene que haber un mecanismo de vínculo entre ellos, y ese mecanismo lo da el mercado. Por lo tanto, es

el aislamiento económico relativo el que provoca la existencia o la permanencia de relaciones mercantiles en el socialismo, aunque no exista propiedad privada, y demoró sesenta años en llegarse a esa conclusión. Eso hizo un daño terrible a la teoría económica y a todo el funcionamiento del socialismo.

CGS: *¿Cómo se da este proceso en el caso cubano?*

JLR: Nos negamos éticamente a aceptar el mercado por sus consecuencias negativas. Lo hicimos en los años 60, eliminamos el presupuesto estatal, casi el dinero, y en los años 1970, 1971, tuvimos que volver atrás e implantar gradualmente el cálculo económico, que ya era un modelo viejo: el cálculo económico del año 1975 en Cuba es el de pre-reforma soviética. Lo retomamos y empieza a tratarse de aplicar aquí, con un grupo de resultados positivos innegables, pero viene también con las deficiencias que ya había vivido la Unión Soviética e inevitablemente repercuten en Cuba.

En el año 1986 se vuelve a considerar el tema, pero no se llega a la conclusión de por qué el mercado tiene una base objetiva vinculada muy directamente al nivel de desarrollo, y en nuestro caso es mucho más visible. Las manifestaciones del mercado, en parte porque no las entendíamos y en parte porque las regulamos mal, volvemos a cerrarlas de forma administrativa en el año 86. El trabajo por cuenta propia no surge con el Período Especial, surgió en el año 1978, y duró del 78 al 86, cuando todo aquel debate sobre los precios del mercado agropecuario hizo que volara en pedazos el trabajo por cuenta propia.

Lo que parece indicar la historia es que lo que había que hacer no era borrar el mercado, que no es borrable, porque cuando no le das presencia institucional nos pasa lo que nos pasó en los 60 y luego en los 90, y es que tiene la base en la economía informal. ¿Qué usted hace ahora si cierra todos los paladares, si cierra todas las cafeterías?, ¿dónde hay para comer?, en ninguna parte. Eso nos pasó a inicios del Período Especial, tratamos de cerrar el mercado en su expresión como mercado informal, cuando el 62% de lo que abastecía La Habana provenía de allí. Bueno, hubo que reconocer este proceso mediante el trabajo por cuenta propia y todo lo que se instituye en ese momento. Una manera de empezar a controlar el problema era darle presencia institucional para poderle cobrar impuestos, lo mínimo.

CGS: *Sin embargo, en los últimos meses se han tomado medidas —estoy pensando en el caso de los precios topados— que parecen un retroceso en esa comprensión de los primeros 90.*

JLR: Porque vemos sus inconveniencias, porque vemos sus consecuencias, y pensamos que liquidando su presencia institucional vamos a resolver el problema. Esa tendencia de acabar con los defectos sin ir a las causas la vimos en la Asamblea Nacional: si usted no tiene un flujo de oferta suficiente, el precio topado no se sostiene. Lo triste es que lo ha explicado Marino [Murillo] dos veces ya en ese espacio. Si quieren tener una comprensión más profunda de los hechos, tomen las grabaciones en la Asamblea de 2014 y en la de 2015.

Lamentablemente, la gente —con razón— critica los precios, pero eso es consecuencia de causas más profundas. El problema de fondo es que no hay oferta suficiente —que necesita proveer el Estado— para sostener precios que compitan con los del sector privado. ¿Eso se ha logrado? Sí. Obsérvese sino el comportamiento del precio del arroz a 5 pesos la libra en el mercado estatal que se sostiene porque se aseguró una oferta de 85 000 tm el año pasado y este año deben ser 110 000 tm para mantener la competencia.

FLR: *¿Será que no se consideran los efectos, los costos de las medidas? Eso también está relacionado con lo que hablábamos de la participación y la construcción del consenso.*

JLR: Todas las medidas de transformación tienen un costo, sean las que sean; y las que están propuestas en los *Lineamientos* lo tienen, el más evidente de todos es el pago de la deuda. En los *Lineamientos* en la página 10 te están diciendo en primer lugar que el objetivo es resolver el déficit en la balanza de pagos. ¿Cómo tú lo resuelves? Tienes que pagar la deuda que debes. Nosotros —según estimados internacionales— teníamos un 27% de deuda vencida, pagando intereses moratorios, eso es horrible, te multiplican por dos los intereses cada vez que dejas de pagar. Está dicho, está reconocido, pero no está explicado. La gente se pregunta, ¿dónde está el crecimiento?, ¿a dónde va a parar el dinero? Bueno, hemos pagado un estimado de más de 19 mil millones de dólares en los últimos cinco años de servicio de la deuda externa, y este año

vamos a pagar 5 300 millones ¿Eso es porque el país quiere? No, es porque si no pasas por ahí no resuelves el problema, y sigues endeudado. Pero ese dinero no va al consumo ni a la inversión.

Entonces la comprensión de todo esto —y volvemos al punto del principio— pasa por la creación de un consenso para que haya apoyo a las políticas, en este caso las económicas, que tiene que partir de una comprensión conceptual de qué es el mercado, por qué lo tenemos que reconocer y que tienes que compensar sus efectos negativos.

CGS: *Efectos negativos que impactan más en los sectores desfavorecidos. ¿Cómo asumir la relación crecimiento económico-incremento de las desigualdades?*

JLR: Ahora salió una compilación de artículos que abordan el impacto social de las medidas económicas de estos años, y evidencian que no están las compensaciones necesarias, lamentablemente. Eso va en contra de la necesaria neutralización de los efectos del mercado que por otro lado estás abriendo.

Otro tema son las remesas. Los norteamericanos calculan que 25% de la población cubana se beneficia de las remesas. Ese porciento recibe dinero para comprar la malanga a diez y a veinte pesos; pero ese es un segmento de la distribución de ingresos pequeño dentro de la sociedad.

Están las personas vinculadas a empresas mixtas, que trabajan con sistemas de estimulación en divisas. En términos muy simples: la fuerza laboral de Cuba hoy son 4 500 000 trabajadores aproximadamente,

pero de esos, 29% no trabaja en el Estado, son trabajadores por cuenta propia, cooperativistas y personas vinculadas a esquemas extranjeros, o bien en representaciones que tienen condiciones laborales muy buenas; o empresas mixtas, que también tienen condiciones muy superiores, no por el salario que cobran en pesos sino por los estímulos que tienen en divisas, que es ingreso real más fuerte. Entonces ese 29% crea una demanda solvente enorme y responde a los precios que le pongan. No es pequeña la proporción, estamos hablando de casi 30% de los trabajadores.

Te reitero que la tendencia normal es ir a las consecuencias, no a las causas. Pero además, la ficha de costo ha subido, porque tenemos otras medidas que son muy discutibles. Aquí no hay mercado mayorista, las TRD, que se han mantenido con la política de recaudación de divisas como centro, hoy venden a precios minoristas muy altos —solo con pequeños descuentos a cooperativas. Todo eso se transfiere al precio a que vende el sector no estatal. No te imagines que el trabajador por cuenta propia va a cobrarte menos, porque —especulación aparte— tienen costos elevados. Mira todos los debates que han salido en la prensa, casi ninguno va a la ficha de costo. La dinámica del mercado en el socialismo no está comprendida adecuadamente en estos momentos ni por las políticas económicas que se han implementado, ni por la población, que no tiene información suficiente de muchas de estas cosas.

FLR: *Ahora que regresamos al tema del mercado, ¿de qué límites podría hablarse en el socialismo?*

JLR: Yo pienso que al final sí tenemos que estar conscientes de algo: el mercado no se puede desarrollar libremente en el socialismo, tú no lo puedes estimular y que siga su camino libremente porque te pasará la cuenta más temprano que tarde.

¿Cuál es el destino de la producción mercantil? El trabajador mercantil simple, el que fabricaba comida en su casa, de pronto le va bien y contrató. Es la historia de la *Bodeguita del Medio*: Constantino, el dueño de la Bodeguita empezó a venderle comida a la gente que pasaba por allí, después puso a la mujer, y después abrió un restaurante; y no le demos vueltas, esas personas que trabajan para el dueño del restaurante dan plusvalía, que se apropia ese dueño.

Fíjate que en Cuba una de las categorías que más fuerza tiene en el trabajo por cuenta propia es «empleados de otro trabajador por cuenta propia» que más o menos es 17% del total; esas son pequeñas empresas, eso no es trabajo por cuenta propia. Todo eso además está empañado porque por las ganancias que obtienen pueden pagar salarios altos, y entonces parece que todo va de maravillas. El explotado y el explotador se aceptan de buena gana porque en relación al sector estatal los trabajadores están en una condición mejor, pero eso no quita que al final lo que hay es una transferencia de plusvalor del trabajador al dueño. Tampoco reconocemos eso.

CGS: *Usted ha insistido en la importancia de la participación y el consenso como una práctica sistemática en el «deber ser» del socialismo. En ese sentido, ¿qué lugar tiene la denominada sociedad civil?*

JLR: Pienso que la sociedad civil existe, igual que existe el mercado. Existe una sociedad civil reconocida institucionalmente o no, es decir, la gente se agrupa por afinidades, por objetivos comunes, por aficiones, por posiciones ante determinadas cuestiones, que pueden ser desde la orientación sexual hasta el deporte, hasta por vecindad. Tú lo puedes reconocer o no, pero existe, se mueve, tiene beligerancia.

Pienso que debe haber un reconocimiento. Parecería que en el caso de la sociedad cubana se ha avanzado en ese sentido, pero no creo que haya todavía una definición clara, apropiada, del papel que puede desempeñar la sociedad civil en un elemento clave: cómo vincular los intereses individuales o grupales con los intereses sociales. Es decir, todas esas sociedades, desde los cocineros, los practicantes de karate, etc., pueden tener un impacto positivo dados los objetivos de la sociedad, pero se tiene que buscar la manera de que esos proyectos de vida individuales, que esas formas de agruparse por miles de motivaciones, tengan un cauce adecuado para expresarse, tengan un papel, tengan una independencia dentro de la sociedad. No quiere decir que se le abra ese espacio a cualquiera, porque no lo vamos a hacer a la contrarrevolución, pero tiene que haber, en ese sentido, más apertura.

FLR: *¿Considera que ese reconocimiento al potencial de la sociedad civil, esa necesidad de nuevos espacios, implicaría transformaciones en el sistema político cubano?*

JLR: Ya comenté al principio algunas de mis apreciaciones en este sentido. El sistema político es un complejo de sistemas, no es una sola cosa; por ejemplo, en el Estado mismo hay cargos electivos que deben ser preponderantes en cuanto a la autoridad que tienen para la gobernabilidad, y cargos ejecutivos que responden a los cargos electivos. Se supone que los ministros respondan a la Asamblea Nacional, que las empresas de un territorio respondan a la Asamblea del Poder Popular; pero evidentemente en nuestra institucionalidad no hemos llegado ahí todavía. El principio de rendición de cuentas es una de las cosas más importantes como mecanismo de control efectivo por parte de la sociedad.

Yo pienso que hay que luchar contra la corrupción, contra el desvío de recursos, pero no es por la vía administrativa solamente que ese problema se va a resolver. Ahora, ¿cuántas posibilidades tendríamos nosotros si a las comisiones que hacen las auditorías le incorporáramos una comisión de obreros del lugar, que estén vinculados con esa actividad?, ¿cuánto más se detectaría?, ¿cuánto más daría sentido de participación? Si al final todos somos dueños de esos medios de producción, qué me impide a mí, conceptualmente, formar parte de una comisión que viene a controlar cómo se están usando esos medios de producción. Sin embargo, no hemos llegado ahí.

Y todo esto tiene que ver con la participación. Hay muchas formas de participar, y tenemos carencias importantes en ese sentido.

FLR: *¿Y usted cree que se ha retrocedido en esa participación en la definición de políticas?*

JLR: Hubo un momento en el Período Especial en que la gente apoyó reprimir los ingresos indebidos, Decreto Ley 149, el llamado «decreto de los macetas», y aumentar los precios de productos no necesarios, acuérdense del aumento de la bebida y los cigarros. También se incrementó la tarifa eléctrica y el precio del combustible, pero se fue manejando sobre la base del apoyo que tenían en las discusiones aquellas de los parlamentos obreros que se abrieron. Esa es una forma de obtener un consenso medible, si no tienes eso, la gente no hubiera aceptado ni hubiéramos dado en el blanco tampoco. Hubo cosas que no pasaron, por ejemplo, el impuesto a los salarios. Recuerdo que al impuesto sobre ingresos personales de la Ley de agosto de 1994 se opusieron muchos dirigentes sindicales que eran diputados, pero en el seno de la misma Asamblea y bajo la dirección de Fidel, se encontró una solución que reconoció el problema y que permitió seguir avanzando sin dejar de reconocer el impuesto en la Ley, pero posponiendo su aplicación.

Si tú no tienes ese apoyo no hay manera de avanzar. Y te digo, esto que está sucediendo hoy ni se parece al año 1994. En aquel hubo reducción de subsidios, incremento de precios. Después abrimos las TRD, que de por sí imponían otro impuesto. Pero todo eso fue a partir de un determinado nivel de consenso, que fue la explicación original. Hoy, en mejores condiciones, tenemos mucho espacio para avanzar más.

CGS: *Entonces, ¿también sería necesario ir reevaluando permanentemente las medidas y hasta las políticas?*

JLR: Así es. Hay una serie de cosas concebidas y hay otras que a pesar de estar concebidas han tenido efectos negativos, como ha sido la rebaja de gastos en el presupuesto y la disminución de los gastos por importación que golpearon el crecimiento económico en el 2014.

¿Cuál es el concepto? Bueno, no podemos aumentar los gastos del presupuesto, pero vamos a ver qué hacemos, por el costo que pagas con eso, porque lo que no puede quedar fuera del análisis es el saldo que tienen las decisiones que se adopten. En tal sentido, si bien es indiscutible que para aumentar los salarios hay que producir más y con más productividad, es diferente la aplicación de este concepto en una empresa que crea riqueza material comparado con el sector presupuestado donde el tema no puede resolverse bajo los mismos criterios. Muestra de la racionalidad necesaria ha sido el aumento de los salarios de los médicos en 2014 y el de los deportistas anteriormente.

Otras políticas más globales requieren revisión, como la de los precios de las TRD, por los efectos que tiene al utilizarse esas cadenas como mercado mayorista, así como por los impactos que tiene en el turismo de ingresos medios y bajos. Está este caso, que en mi opinión requiere de mayores inversiones extra hoteleras, así como una revisión de la construcción de más habitaciones tomando en cuenta el incremento del turismo de ciudad que se perfila con la visita de cruceros y las características del futuro turismo de los Estados Unidos.

Un profesor que yo tuve me decía: «El subdesarrollo es la inconsecuencia». Hay que comprender dónde están las bases de los comportamientos irracionales y la falta de sistematicidad y eso no se resuelve

a martillazos, eso no lo resuelves solo con represión ni compulsión. El socialismo no puede ser impuesto, el socialismo si no se asimila conscientemente se queda en la superficie.

FLR: *Me llamó mucho la atención, al principio de la entrevista, su mención al X Congreso del Partido Bolchevique, porque a mí siempre me resultó muy impactante la integralidad de los debates que se tenían en aquel momento. A veces uno tiene la percepción que se ha entronizado entre nosotros una forma de hacer en la que falta integralidad en la perspectiva.*

JLR: Los mecanismos se contraponen, esa es una de las cosas más complicadas que yo veo, cómo una política que puede ser racional en un sentido después choca con otra y puede generar una irracionalidad terrible.

La falta de sistematicidad tiene que ver con la falta de integralidad, lógicamente. Si tú haces una medida aquí hoy, abres el mercado, o le das apertura a la inversión extranjera, tienes que fijarte en las consecuencias que eso va a tener para todas las partes, en lo económico, en lo político y en lo social. Después de tomar esa medida, no puedes sorprenderte de que hay tal repercusión negativa, de que se presentó tal problema. Eso se sabe o puede saberse, tú abres algo al mercado y sabes que tiene consecuencias, y más en las condiciones de desabastecimiento, de necesidades acumuladas, porque tampoco el mundo empezó en 2011, el mundo de nuestras carencias empezó en el año 1990.

Son veinticinco años de consecuencias del Período Especial; si bien tú no puedes hablar de que estamos ya en la misma situación ¿cuántos

problemas hay hoy no resueltos que están golpeando desde entonces? El primero es el desbalance financiero, la baja productividad, pero además está el desequilibrio en el crecimiento. Nosotros vamos creciendo a partir de los servicios, y la agricultura y la industria se han quedado atrás, porque cuando crece el turismo y no hay agricultura tienes que importar los alimentos. Además, los temas de distribución del ingreso, que se han deteriorado enormemente. Nosotros teníamos un *Gini* de 0,25 en el año 1988, muy igualitario, en medio del Período Especial saltó a 45, y el último estimado estaba dando 38.

Entonces se tiene que valorar políticamente lo que es indispensable, en determinado momento, al costo que sea, y en eso Fidel —como en tantas cosas— fue maestro, pues siempre previó lo que había que hacer y sus consecuencias. Siempre concibió todas las medidas de los años 90 como «no irreversibles». Porque pienso que entendía perfectamente que eran medidas extraordinarias con las que no había que convivir eternamente.

La gran lección de aquellos años heroicos de nuestro pueblo es que, si bien no fue perfecto todo, salimos de una situación compleja al menor costo posible y se salvó la obra de la Revolución contra todos los pronósticos y frente a todas las agresiones. Hoy existen condiciones mucho mejores para enfrentar los desafíos y pienso que también saldremos adelante.

JUAN VALDÉS PAZ: EL SOCIALISMO NO PUEDE POSPONER LA DEMOCRACIA QUE HA PROMETIDO*

por Carolina García Salas
Fernando Luis Rojas

* Publicado el 15 de abril de 2016.

Entrevista a Juan Valdés Paz, politólogo, investigador y profesor universitario. Su actividad como investigador estuvo vinculada a instituciones como el Departamento de Filosofía, el Centro de Estudios sobre América (CEA) y el Instituto de Historia de Cuba. Es Profesor Titular Adjunto de la Universidad de La Habana, y del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García. Ha impartido docencia en diversas instituciones nacionales e internacionales. Es Premio Nacional de Ciencias Sociales y Humanísticas 2014. Es miembro del Consejo Editorial de la revista Temas, *en la cual ha publicado artículos y reseñas, y participado como ponente en las sesiones de Último Jueves.*

Carolina García Salas (CGS): *¿Qué distingue al socialismo existente del que se necesita para Cuba?*

Juan Valdés Paz (JVP): Esta interrogante lleva implícita una discusión previa, que pudo ser una pregunta primera, acerca de qué vamos a entender por socialismo, porque ya a estas alturas no es un término suficientemente preciso o compartido, ni podemos estar seguros que todos los interlocutores entienden lo mismo.

No está de más recordar que, en la acepción clásica, el socialismo es un período de transición al comunismo. Hay una propuesta de sociedad a la que se llama comunista, y el socialismo es una transición entre la sociedad capitalista históricamente existente y la que se propone como

alternativa. En los clásicos el socialismo es un período de transición con rasgos universales.

Todos sabemos que en las experiencias históricas de socialismo ese período fue una cosa mucho más complicada que lo que se sobreentendía en la formulación de los clásicos, por cuanto estos suponían que esa transición al comunismo sobrevendría en los países capitalistas más desarrollados. Al no suceder así, esa agenda quedó marcada por la necesidad de concluir o alcanzar los niveles de desarrollo de las fuerzas productivas que las sociedades que iniciaban esta experiencia no poseían, y esta circunstancia convirtió el proceso en algo más complejo.

Ese fue el primer problema, una de las premisas de la propuesta clásica ya no se daba; la segunda era que el socialismo avendría como un sistema mundial, es decir, las grandes sociedades capitalistas desarrolladas transitarían hacia fórmulas socialistas y facilitarían el proceso para las restantes, que las seguirían. Como el sistema internacional no se movió hacia experiencias de este tipo, desde entonces queda en pie la pregunta de si es posible el socialismo en un solo país, en el marco solamente de estados nacionales, cuando el mundo no se mueve en igual sentido y sigue dominado por relaciones capitalistas. Ese fue el primer gran debate que tuvo que enfrentar la experiencia soviética.

La tercera era la noción temporal de la transición. En la formulación clásica, este sería un período histórico más o menos corto, en virtud de que estaban dadas las premisas materiales, para usar el lenguaje de los clásicos, pero una vez que estas no existían, el socialismo parecía extenderse en el tiempo, y el comunismo aparecía cada vez más en

lontananza. Por tanto, lo que hemos tenido son experiencias hacia sociedades no capitalistas, pero donde el comunismo se va convirtiendo en una noción utópica, que vale para orientar el sentido de la transición, pero siempre como una alternativa muy lejana. La realidad histórica y la que se nos impuso a nosotros, como a todos, es la de una indefinida sociedad de «transición».

El otro problema ya no tiene que ver con los clásicos, tiene que ver con el socialismo real.

La transición dio lugar a un tipo de sociedad que en todas las experiencias del socialismo histórico —desde la soviética hasta la china— terminan siendo otro tipo de sociedad; no transitan sino que se convierten en una distinta, donde algunas de las premisas que requerían los clásicos y que incluso esperaban los revolucionarios, no se solventaron. Ejemplo, la extinción del Estado. Dice Lenin, en *El estado y la revolución,* que después de un tiempo este se «extinguirá»; y finalmente, las experiencias históricas fueron de socialismos de Estado, sociedades ordenadas y promovidas por el Estado, desde el poder político estatal, de las cuales lo que cabe es la discusión de hasta dónde fueron más o menos estatizadas.

Conclusión. Las experiencias reales del socialismo histórico tienen de común su opción no capitalista; han producido sociedades no capitalistas a las que es muy difícil calificar de socialistas en términos clásicos. A su vez, la mayor parte de las experiencias conocidas iniciaron medio siglo después, como mínimo, una «transición» al capitalismo; este fue el caso del socialismo de Europa del Este, incluido el soviético. De

todas aquellas solo sobreviven los casos asiáticos de Corea del Norte, Vietnam, Laos y China.

CGS: *¿Qué es lo que tienen de común las experiencias sobrevivientes?*

JVP: En lo fundamental, que se asumen como «socialistas», que su programa político sigue estando comprometido con el socialismo, pero todas se han declarado de «características propias». Tienen un proyecto socialista, quieren superar al capitalismo aunque tengan que utilizar sus instituciones para el propio desarrollo, y todas van a hacerlo a su modo: los chinos, los vietnamitas, los coreanos —ni decir— y finalmente nosotros, que cada vez más nos enmarcamos en esos rasgos propios. Ese es el punto, cuando hablamos de «nuestro socialismo», si no le decimos «socialismo cubano», ya no está claro de qué estamos hablando.

La otra observación es que, en todos los casos, un factor muy importante en la sobrevivencia de estas experiencias es la cuestión nacional. En el de los chinos, el tema de la liberación de la agresión y ocupación por las grandes potencias, la recuperación de la unidad nacional, los factores etnoculturales, etc., han jugado y juegan un papel fundamental. Hablamos de una cultura de cuatro mil años ante un occidente de solo cinco siglos; es decir, las características propias de su socialismo están determinadas y aluden a su identidad cultural y nacional.

Lo mismo sucede con Vietnam, que terminó de unificarse y de concluir la descolonización hace apenas cinco décadas, tiene que resistir a China en la frontera norte y a Estados Unidos en el Pacífico, de manera

que también la cuestión de la independencia e identidad nacionales un componente muy fuerte. No voy a comentar Corea —porque es imposible—, pero esta lógica también vale para nosotros. Si hacemos la historia del socialismo cubano, veremos que los años sesenta están marcados, entre otras cosas, por la intención de producir un socialismo nacional de características propias, aunque no empleáramos esa terminología. Eso no resultó, porque no era económicamente viable, y pasamos a una transición socialista que tomaba en cuenta la experiencia internacional del socialismo, la de los «países hermanos» y al final, el modelo soviético. Readecuamos nuestra transición inspirándonos en ese modelo que en aquel momento fungía como el universal. Luego hemos estado dando tumbos, y ahora que no hay un modelo universal, no sé si por elección o porque no nos queda más remedio, volvemos a caer en la necesidad de elaborar una versión de socialismo nacional.

¿Por qué recalco esto?, porque creo que cuando lo vemos desde la perspectiva de las características propias, cuando se pretende la construcción de un socialismo adecuado a la historia y a la cultura nacional, se superponen entonces, más que un proyecto, dos: el de nación y el de sociedad.

Para el proyecto de nación está claro cuáles son los desafíos, el enemigo principal, la situación geopolítica, etc. Verlo desde ahí, por separado, nos puede sugerir mayores o menores aperturas, cierres, exposición, cuidados, delimitación de nuestras relaciones y nivel de integración regional. De manera que habría que reflexionar sobre qué tipo de sociedad y qué discurso hegemónico necesitamos para

garantizar el proyecto de nación, porque este necesita una sociedad que lo realice; y ahí aparece el proyecto de sociedad.

Entonces mi manera de responder la pregunta es que tenemos que crear nuestra propuesta de socialismo nacional, que no la hemos desarrollado. Tenemos que considerar las exigencias del proyecto de nación como invariables, y las del proyecto de sociedad socialista, como variables. Es decir, podemos asumir una transición más acelerada, más lenta, más dura, más blanda, con más o con menos elementos de capitalismo; podemos flexibilizar el proyecto de sociedad en virtud de los desafíos internacionales a que estamos sometidos, por ser pequeños, porque el mundo es «ancho y ajeno»; podemos considerar ser más flexibles en el proyecto de sociedad y más duros en el proyecto de nación. Es en esa perspectiva que yo me coloco.

Ahora bien, el socialismo, bajo ese nombre, no solamente tiene una experiencia inscrita en una tradición comunista, sino que tenemos también una tradición socialdemócrata, más extensa inclusive, con más sociedades involucradas en esta última que en las procomunistas.

De manera que también tendríamos que ver —porque puede ser un riesgo, o una tentación, o una confusión— que nos movamos hacia una estrategia socialdemócrata creyendo que estamos asumiendo otra. Es decir, que seamos tan flexibles que termine sin importar el color del gato, mientras cace ratón; que no importe qué tipo de Estado o qué tipo de economía, si es eficiente. Ahí tenemos el modelo nórdico, que cada vez se degrada más, pero sigue siendo el éxito paradigmático de la socialdemocracia. No es casualidad que todas las experiencias

socialistas europeas que transitaron al capitalismo declararan que iban a ser «nórdicas». Y aquí también podemos encontrarnos esos discursos, que a donde conducen, a lo sumo, es a una sociedad capitalista con un *welfare state* o «estado de bienestar», con una política social más o menos amplia.

Fernando Luis Rojas (FLR): *Queda claro que la transición socialista es un proceso tan complejo que constantemente pone en crisis su formulación clásica, si partimos de ese análisis crítico de las experiencias mundiales y de la propia. ¿cómo define al que se necesita para Cuba?*

JVP: Me voy a referir al deseable. La necesidad es una categoría que da cuenta de restricciones internas y constricciones externas que no puedes superar. Así que no voy a detenerme ahí porque es obvio que tendríamos que hacer una adecuación a esas condiciones. Lo que importa es no quedarse allí sino definir y perseguir las metas del proyecto.

No vislumbro que tengamos una idea clara de cuál es el socialismo posible. No lo hemos debatido. Hay críticas tácitas al que tenemos, porque si se proponen reformas puedes inferir que están dando cuenta de algo que era defectuoso, insuficiente o ineficaz.

Muy bien que se diga: «vamos al socialismo», pero como ya no está claro qué cosa es lo que se coloca debajo del término, pues entonces es más confuso definir qué habría que continuar del socialismo real cubano, dando cuenta del proyecto de nación, de nuestras circunstancias, de nuestra propia historia, de nuestros logros, y qué habría que cambiar.

Ese balance no está hecho ni siquiera por el Partido. En última instancia le correspondería a este, en su condición de «vanguardia organizada», de «dirigente superior de la sociedad y el Estado», haber hecho esa discusión. Mi percepción es que no está hecha, no voy a decir que no la van a hacer, pero me sospecho que no la harán. Y creo que nos seguiremos moviendo en un cierto mar de confusiones al respecto.

Acerca de las insatisfacciones del socialismo real hay bastante consenso, no hace falta que los académicos nos pronunciemos. Se hizo un debate público en los 90, se volvió a hacer en el 2007 y en el 2011. Con las opiniones de la población, sus demandas, los problemas, las propuestas; existe ya una agenda que la dirección del país tiene y no nos la ha devuelto. La población la produjo y la opinión pública la construyó de manera más o menos fundamentada, pero resulta que ellos son los que no tienen claro cuál es su propia agenda. Supongo que la dirección del país sí tiene esa información.

Es importante tener en cuenta esa agenda, porque es la base del consenso, puesto que no solo tenemos que producir una buena idea de sociedad, sino que tenemos que acompañar cualquier propuesta de ella con un nivel de consenso que garantice el apoyo de las grandes mayorías del país.

¿Cómo transcurrimos hasta aquí? Hemos tenido mucha suerte, hemos pasado muchas necesidades, hemos enfrentado en este medio siglo cualquier cantidad de desafíos, y la Revolución sobrevivió en las peores circunstancias, hasta la debacle del Período Especial, sobre la base del consenso.

Entonces, el tipo de sociedad que vamos a producir implica —mejor o peor diseñada— el consenso, y, por tanto, el debate. Esto nos interroga acerca de lo que tenemos delante, cuáles son las oportunidades y los escenarios previstos para construir esos consensos.

Si mal no recuerdo, hemos sido convocados a discutir un nuevo modelo económico; no sé si bajo estos mismos términos se va a presentar la discusión, pero a eso fue a lo que fuimos convocados. Después nos volvieron a convocar para y cito: «Elaborar los conceptos fundamentales del socialismo en las nuevas condiciones históricas», que es una manera de decir el nuevo modelo de socialismo. Luego nos convocan a participar en una eventual reforma constitucional. Tres escenarios muy complejos donde se supone que van a concurrir todas las corrientes ideológico-políticas, las que creemos que existen y las que desconocemos.

Entonces más que una respuesta, yo lo que tengo son otras preguntas. Creo que el socialismo real que portamos tiene muchas deficiencias y es necesario hacerle profundos cambios en el sistema económico, político-ideológico, civil, comunicacional y cultural. Por eso me parecía que las convocatorias tenían un sentido de totalidad que permitía considerar que todas estas dimensiones iban a estar puestas a libre examen, —pensaba yo— e ir a debate público.

FLR: *¿Qué otras transformaciones sustantivas requiere el socialismo cubano?*

JVP: Hay que empezar por terminar con la identidad de socialismo y Estado. La nuestra es una república socialista que tiene un Estado, pero

la república no es el Estado. Por lo tanto, el primer problema que creo que enfrentamos es cómo desestatizar el socialismo cubano; ¿en favor de debilitarlo, de establecer dominios privados? No, en función de más autogobierno y más autogestión. Hay que desarrollar las formas autogestionarias de todo tipo —cooperativas, asociativas, comunalistas, etc.— y hay que desarrollar las formas de autogobierno, lo que sugiere una enorme descentralización del actual modelo de Estado y de Administración Pública que tenemos.

Y el segundo gran problema es lo que voy a llamar de una manera poética, un mayor alcance —yo diría notable— de su desarrollo democrático. Tenemos enormes déficits en este sentido, que han sido legitimados como restricciones impuestas por la confrontación con Estados Unidos. Pero el socialismo no puede posponer indefinidamente la democracia que ha prometido.

Recuerdo a Rosa Luxemburgo diciendo que el socialismo garantizaría la «democracia plena»; la palabra *plena* sugería algo mejor que la democracia liberal y es, por cierto, un terreno de discusión si las distintas experiencias de socialismo histórico lograron efectivamente un mayor desarrollo democrático. Pero ese es nuestro problema, no porque ahora sea un desafío a raíz de la normalización de las relaciones con Estados Unidos y que esta nos imponga determinadas aperturas, o porque queramos parecer un poco más liberales de lo que éramos. No. Porque es la promesa del socialismo. Con gringos o sin gringos, peleados o abrazados, el socialismo le ha prometido al pueblo una democracia plena. No digo que eso esté a la vuelta de la puerta, por eso hablo de

desarrollo democrático, tiene que ser un proceso evidente, continuado e indetenible.

CGS: *El propio concepto de democracia y el modo en que se asume desde Cuba es un tema sujeto a constante debate y contradicciones. ¿Cuáles son los retos en este sentido?*

JVP: Sí, detrás del término democracia hay una larga discusión sobre qué vamos a entender por ella, pero convencionalmente lo que tenemos para expresar esa democracia es un subsistema de representación y la pregunta de si: ¿son suficientes los mecanismos de que dispone la sociedad cubana en los sistemas político, económico, civil, ideológico-cultural, en la esfera comunicacional, para representar a sus bases? ¿Está bien representada la población? Habría que decir que tenemos serios déficits al respecto. Vuelvo al término luxemburguiano de *plena*, nuestra meta debe ser alcanzar la representación plena. Pero, ¿a qué distancia estamos de la plenitud y qué hacemos para avanzar hacia ella?

La segunda dimensión de este tema, aunque hay muchas bajo el sesgo de democracia, está en que el discurso oficial ha dicho que la nuestra es más democracia que la otra —que la liberal— porque es «participativa». Pero cada vez que uno se sienta en un foro cualquiera, ya sea de académicos o de vecinos, todo el mundo tiende rápidamente a decir que hay mucha participación para la movilización, el apoyo y la ejecución, mientras que para todo lo demás, particularmente la toma de decisiones, es bastante limitada. Entonces, esa también es una agenda incompleta.

Creo que uno de los grandes retos que tenemos para superar la sociedad actual, es el tema de plantearnos no solamente reformas económicas, sino reformas en todas las esferas, que den lugar a un mayor desarrollo democrático. Tampoco hay que ignorar los desafíos reales a que nos enfrentamos, los temas de seguridad, los planes, la estrategia del *soft power* que ahora emplea Estados Unidos con nosotros. Seguiremos siempre enmarcados en innúmeras amenazas al proyecto de nación y, por tanto, el de sociedad tiene que dar cuenta de ello. Seguramente tendremos que asumir algún nivel de restricciones, pero es importante, primero, que las reconozcamos públicamente; y segundo, que las consensuemos.

CGS: *En el discurso político se reitera mucho una frase que apellida el tipo de socialismo que se construye en Cuba, «próspero y sostenible». ¿Cómo concibe la prosperidad y la sostenibilidad en nuestro contexto?*

JVP: El poder político produce frases y consignas. Siempre las habrá. Lo que pasa es que después la política tiene que hegemonizar la consigna, tiene que crear una cultura que la convierta en consentimiento de la sociedad, de manera que esta acceda a ella, la entienda, la incorpore a su lenguaje. Y ese es el problema, no discutimos la consigna; la entregas a la población y no la sometes a debate, no permites que se concientice, no educas para su libre examen. Si el pueblo lo hubiera discutido, si las ciencias sociales cubanas hubieran debatido qué vamos a entender por prosperidad o sostenibilidad, en qué consiste, cómo se expresa, cuánto

abarca, podríamos intentar su esclarecimiento. Entonces la consigna la pueden producir en diez minutos en un buró, incluso puede ser el centro de muchos discursos, pero el *quid* es si tal consigna se va a convertir en cultura de las masas.

Lo de «próspero», ¿por qué habría que discutirlo?, voy a ponerte un ejemplo: hoy día distintas corrientes ideológico-políticas utilizan el mismo término; para el neoliberalismo la prosperidad consiste en el crecimiento incesante de la economía, del Producto Interno Bruto (PIB), que se le revela claramente; una tendencia más socialdemócrata diría que no, que hay que lograr que crezca la economía y también que haya una repartición del ingreso; una más de izquierda piensa en una redistribución muy grande del excedente y una de derecha piensa en una distribución muy acotada, simplemente a los sectores más vulnerables; pero en cualquiera de los casos la prosperidad implica también la redistribución del excedente económico que se logra con el crecimiento. Nosotros, los socialistas y los comunistas, nos pasamos medio siglo o más discutiendo qué íbamos a entender por prosperidad. Habíamos hablado de justicia social, de calidad de vida, y de otros términos que la izquierda histórica ha acuñado para explicarla. Uno podría decir, martianamente, «toda la justicia»; otro, «la igualdad». En fin, hay cualquier cantidad de conceptos asociados. ¿Por qué hay que subvertir al capitalismo?, porque este no puede garantizar ni la prosperidad ni la sostenibilidad.

Por tanto, yo creo que hace falta volver a debatir para enterarnos si todos estamos entendiendo lo mismo. Y aquí volvemos al punto anterior, de que al no haber debate no hay claridad. Pero existe una cultura

de izquierda, una cultura revolucionaria, que ha polemizado esos términos, ha colocado una elucidación de qué debía entenderse por prosperidad, porque si esta es para todos, entonces estamos hablando del socialismo. Puede que sea esa la intención tácita, lo que entienden los políticos que han lanzado esa fórmula, pero no basta, hay que constituir una cultura, hay que convertirla en idea hegemónica, en ideal.

¿Esa fórmula encierra una estrategia?, ¿es tan general que ya define al socialismo con características propias que pretendemos? Si es tan ambiciosa, el primer desafío es que sea hegemónica, que la inmensa mayoría de los cubanos la queramos, lo cual supone, nuevamente, el debate, su «conceptualización», que nuestros «intelectuales orgánicos» la fundamenten y la expliquen, etcétera.

Estamos, desde siempre, ante el ABC del marxismo, Gramsci incluido. Creo que ese tipo de consigna o fórmula, lo peor que tiene es que es muy abstracta, le ahorra a la dirección política explicitar qué es lo que entiende por ella, para ver si estamos de acuerdo; y finalmente, que no retoma la propuesta cultural de la izquierda. De habernos colocado en ella no creo que hubiéramos utilizado esas expresiones, sino otras como la de Martí, de «justicia plena». Para decirlo rápidamente, nos vendría mejor el programa martiano. Y el gran desafío, vuelvo un poco al punto anterior, no es solamente producir el debate, sino que los resultados de ese debate se vuelvan o den lugar a un discurso hegemónico.

Creo que fue muy atrevido, objetivo, justo y político, que Raúl Castro en sus primeros discursos rechazara el unanimismo. Todo el mundo sabe que en ninguna sociedad hay unanimidad. La pretensión de que

todos vamos a pensar y a actuar igual era de por sí no solamente una consigna burocrática, sino bastante poco socialista, además de mentirosa, porque no daba cuenta de la realidad. Entonces, ha sido muy importante reconocer que no hay unanimidad, que hay diferencias; porque le plantea al político el desafío de tratar con ellas, de administrarlas, de hacer propuestas y desarrollar estrategias que las incluyan.

Ahora bien, después de que se reconocieron las diferencias, no avanzamos más, ni siquiera en el sector intelectual. Las aceptamos, pero no nos hemos dedicado a identificarlas, explicitarlas. Los científicos sociales sí han dado cuenta, por ejemplo, de que bajo el impacto del Período Especial, de las estrategias de salida de la crisis y de las reformas en curso, se está imponiendo en la sociedad cubana un patrón de mayor desigualdad. Es decir, está más o menos claro que somos cada vez más desiguales en términos económicos, posicionales, de oportunidades, etc. Ese puede ser un costo inevitable, son procesos perfectamente observables y pueden ser descritos. Pero tenemos una mayor oscuridad en las diferencias político-sociales, también sabemos que las hay, pero hemos avanzado menos, tal vez porque las ciencias políticas han sido siempre «la Cenicienta» de las ciencias sociales cubanas. No hemos dado cuenta de que hay corrientes político-sociales diferentes y de que, incluso, no es solo en el espacio de la sociedad donde obviamente debe existir algún nivel de oposición sistémica, sino que existen también en el seno de la Revolución, en el sector de la población que apoya a la Revolución. Hay diferencias, algunas observables, otras de auto identidad.

CGS: *¿Es posible clasificar esas diferentes corrientes políticas?*

JVP: No son puras, están muy confusas y a veces los propios sujetos sociales no están totalmente conscientes de que sus posicionamientos y propuestas clasificarían, para un observador distante, como más socialdemócrata, social-liberal, soviética, guevarista, socialista crítico, etc. En un trabajo reciente clasifiqué algunas corrientes sociopolíticas, no en abstracto sino frente a los *Lineamientos*, para hablar de la estrategia de reformas en curso. A una la llamé *convencional*, que es una mezcla de muchas cosas, un poco como ha sido la Revolución cubana; también está la *guevarista*; otra que llamo *socialista crítica*, es decir, los que critican al socialismo real cubano desde la izquierda, por estatista, y le reclaman que sea más socializante, que sea más autogestionario, que desarrolle más el autogobierno; esta corriente incluye las propuestas libertarias y comunalistas, que apuestan por centrar localmente la organización social, etc. Y están más claras las corrientes socialdemócratas y las social-liberales a las que ya me he referido; en estas dos la influencia china es distinta, pero está presente como referencia a sus reformas.

Cuando digo que hay que construir consenso, debatir y ser inclusivos, no es una cosa abstracta, no estoy hablando de individuos demográficos, sino de personas comprometidas con algunas de estas corrientes o con una combinación de ellas, porque no todos racionalizan exactamente lo que están pensando. Por otro lado, las actitudes o los posicionamientos que se derivan de estas corrientes son transversales a toda la sociedad cubana, no es que puedas decir que la burocracia

está permeada por una sola de estas y los intelectuales por otra. Lo curioso y lo complejo está, aceptando la transversalidad, en las preguntas que caben para un politólogo o un sociólogo; por ejemplo, ¿cuáles de estas corrientes predominan en la burocracia cubana? Y utilizando mejor el plural, en *las burocracias*, ¿qué presencia tienen estas corrientes en la burocracia estatal, en la económica, en la partidista, en la militar, en la de la administración pública?, ¿y en el resto del funcionariado?, ¿y entre los dirigentes?

Es decir, creo que aceptar las diferencias es asumir, por tanto, que hay corrientes, posicionamientos distintos, eventualmente comportamientos, y que estos son transversales a toda la estructura social y que los tenemos que interrogar.

Por tanto, no solo en el discurso en sentido retórico, sino en todas las ideas que se promuevan, tiene que darse cuenta de esa diversidad, tienen que plantearse recursos hegemónicos de cierta complejidad, porque se dirigen a una población que tiene diez grados promedio, que tiene un millón de graduados universitarios y ¿vamos a resolver el problema diciéndole que la Revolución debe ser «próspera y sostenible», apenas?; ¿con esas consignas vamos a reconstruir la hegemonía?

FLR: *Hay asuntos que han sido polémicos desde la propia formulación clásica del socialismo, la problematización pública sobre estos, en el contexto cubano, también ha sido escasa. ¿Qué conceptos y prácticas sobre la propiedad, los medios de producción y el mercado, deben caracterizar al nuevo modelo?*

JVP: El tema de la propiedad rebasa la economía, esa es una primera cosa que hay que tener en cuenta. La propiedad es una categoría social, lo mismo que la posesión; aunque las dos tienen normativas jurídicas, el *quid* del asunto es que sociológicamente son dos condiciones distintas de las personas respecto a los bienes sociales.

Entonces, la propiedad es un tema que debiera tratarse de una manera mucho más política. Todo lo que tenemos al respecto es su taxonomía, su descripción restrictiva: las que la Constitución del 76 aceptaba como propiedad; las que la reforma del 92 aceptó como formas de propiedad; y seguramente, ahora que estamos discutiendo una reforma constitucional, las que se enumerarán de manera ampliada e inclusiva, en un nuevo texto.

Un enfoque sistémico nos ayuda a tratar mejor muchos de estos problemas, porque esta perspectiva no excluye que un componente dado de un sistema, lo sea también de otro. De manera que la propiedad es un componente del sistema jurídico, del político, del económico y del civil, y debe ser abordada con esa complejidad.

Cuando de propiedad se habla, la expresión alude a que un sujeto tiene determinados derechos domínicos, de dominio, sobre un objeto, pero estos son siempre limitados. Los primeros que lo formularon conceptualmente fueron los romanos, que los establecieron casi ilimitados. La sociedad histórica ha evolucionado poniéndoles cortapisas, restricciones. En Cuba, por ejemplo, la república anterior —pre revolucionaria, primera república, república liberal, etc.— avanzó conceptualmente hasta imponerle al derecho de propiedad el concepto de utilidad social.

Esa era una gran conquista de la Revolución mexicana, después de la Constitución de Weimar y después del constitucionalismo moderno. Nosotros fuimos de los primeros en incorporar al texto constitucional que la propiedad tenía una función social.

Las revoluciones y experiencias socialistas le dieron a esa función social de la propiedad una dimensión mayor y, de hecho, limitaron sus derechos domínicos. Yo creo que esa es la discusión, ¿cuáles son estos derechos domínicos? Para que quede claro que el Estado va a restringirlos en función de los intereses de la sociedad. De manera que el sujeto interesado pueda decir «mis derechos están delimitados, restringidos o regulados, pero son estos». Tienen que explicitarse las distintas formas de propiedad pública, mixta, cooperativa, privada, social —que es un invento nuestro para la propiedad de las entidades civiles— y personal. Entonces, no basta con enunciar las formas de propiedad, sino que hay que declarar los derechos domínicos que se le van a admitir a cada una.

¿Por qué me parece importante esta perspectiva del problema? Primero, porque tenemos una historia de arbitrariedad de la Administración estatal frente a los derechos domínicos de los propietarios. Esta suele restringir más o menos y según le convenga, quita, pone, inmoviliza. De manera que a nombre de la Revolución se ha violentado, eventualmente, algunos derechos de propiedad.

Naturalmente, está la propiedad económica, la cual es un componente de cualquier modelo que queramos implementar; es decir, la propiedad participa del sistema económico y también de otros. Yo creo que tendrán que ser definidas las formas de propiedad que se aceptarán, así como las formas de posesión que se admitirán en el modelo económico.

El tema de los derechos domínicos que le vamos a conceder a las distintas formas de propiedad, sobre todo económica, es lo primero en una adecuada relación entre los intereses privados y los sociales o comunes, o dicho de otra manera, es el terreno primario donde se dirime la mayor o menor conciliación entre los intereses privados y los representados por el Estado socialista. El desafío mayor no es económico sino político. No se trata solo de crear un sector no estatal, cooperativo, o mixto. ¿Cómo vamos a articular que todos esos nuevos agentes económicos entiendan que ellos tienen su espacio, su lugar, y están protegidos bajo el orden socialista? Hay que definirlo so pena de que el sector privado se vuelva desde el primer día antisocialista; porque muchos consideren que el socialismo es una limitación y que el estado socialista nada más que existe para poner impuestos, no le ofrece un comercio mayorista, tiene mil y un inspectores corruptos, etcétera.

El tema político de ese modelo económico diverso es sobre cuántos de ellos están interesados o van a participar de la propuesta socialista, de si el socialismo los incluye, en qué los beneficia, en qué los protege, por qué estarían interesados en él.

Nosotros tenemos incluso en nuestra historia un ejemplo muy específico, que es cómo la Revolución mantuvo un sector privado campesino, y sin embargo los vinculó al modelo socialista de tal manera que se sentían seguros y beneficiados en esa articulación. Ahora menos, porque hay un mercado libre y los intereses más privados, la obsesión por la ganancia puede perturbar el comportamiento de muchos, pero es un ejemplo de un sector privado que estaba engranado a los mecanismos

socializadores. El campesino era uno de los sujetos beneficiados por la Revolución, la que le dio la tierra, lo reconocía como ciudadano, lo hacía participar de todos los bienes públicos que el socialismo ofrecía, salud, educación, cultura, deporte, etc. ¿Y por qué no iba a querer ser privado y socialista? Ahora el desafío es que estos sectores pueden no encontrar articulación, incluso llegar a acumular recursos que les permitan financiar su desarticulación, pagar un maestro extra, un deporte extra, un servicio médico extra, una oferta de bienes extra, pueden salirse de la oferta social, que no necesiten nada del sector público.

Muchos compañeros han planteado la discusión de un modelo económico a secas, sin debatir cuál es la articulación, cuál es el modelo social y político, o sociopolítico, que le sirve de contrapartida y lo contiene. No se toma nota de los efectos, de los impactos que va a producir el modelo económico; por ejemplo, una mayor desigualdad, para la que no tenemos estrategia inclusiva ni políticas para revertirla.

CGS: *El proceso de «normalización» de relaciones entre Cuba y Estados Unidos demandará en algún momento la reestructuración de algunas políticas de la Revolución, como la del libre acceso a la cultura y al conocimiento. ¿Qué pasará con la propiedad sobre los bienes culturales? ¿Cuáles son los desafíos del socialismo cubano en este sentido?*

JVP: Nosotros hemos tenido políticas sociales basadas en un mundo que ya no existe; dicho de otra manera, basadas en un mundo que perdió la partida. Habrá que esperar de nuevo por las condiciones de una

revolución mundial; mientras tanto, el mundo en el que nos insertamos es de reglas privadas, capitalistas, para la ganancia, de reconocimiento del beneficio.

Efectivamente, abrirnos al mundo significa que nos caemos en un terreno donde rigen las reglas de otros. El socialismo cubano —en los términos de su consigna— para ser sostenible tiene que ser capaz de producir una economía viable en las condiciones de la economía mundial y ese es un desafío abierto. Me imagino que nuestra inserción será una combinación de acuerdos políticos con capacidades de competitividad en algún nicho del mercado internacional, aunque si tuviéramos el mejor producto, puede que la cajita en que lo vendamos haga casi inoperante su oferta.

Ahora, necesitamos normalizar nuestras relaciones con Estados Unidos aunque sepamos que ese «normalizar» es otra forma de llamar a una «guerra fría» que es para nosotros permanente. Necesitamos para hacer viable la economía las ventajas del mercado norteamericano, el más cercano, el mayor del mundo, poseedor de tecnologías de punta, una clara fuente de inversión. Tendremos que administrar esas supuestas ventajas y adecuarnos en algún grado a esas nuevas condiciones.

Va más allá del diálogo, porque Estados Unidos te va a exigir el *copyright* y también lo harán todos los demás. Es decir, para tú despreciarlo te tienes que salir del mundo o tener uno propio. Nosotros hemos predicado la libertad de los bienes culturales, bienes para el pueblo; no hemos reconocido las políticas de *copyright*, publicamos lo de todo el mundo; pero en gran medida, esto durará hasta que aceptemos las reglas de juego.

No se trata solamente que reconozcamos el *copyright* a los Estados Unidos y ellos a nosotros, sino que la sociedad cubana lo reconozca a sus productores y creadores; ahí entramos también en otra dimensión. Eso y millones de problemas que lleva la apertura se van a plantear, y por ello es tan importante, más que las discusiones puntuales de tales contradicciones que se generan por la normalización o por el reclamo de la inversión internacional, entender integralmente todos los desafíos que habría que administrar.

Se supone que la dirección política, que el gobierno cubano, que la opinión pública, vele todo el tiempo por nuestros intereses. Necesitamos precisamente un Estado fuerte para que haya un actor que exprese los intereses nacionales en esas discusiones, no es un actor por la libre sino bajo control social, que se sienta a la mesa, toma los acuerdos interestatales, intergubernamentales, está en los espacios multilaterales, etc. Necesitamos un Estado, y por tanto, un funcionariado y una dirigencia capaz de administrar las contradicciones y defender los intereses nacionales. Y hace falta una regulación de la sociedad basada en una información abierta y debate público. Pero si la garantía de la defensa de nuestros intereses nacionales va a depender de las buenas intenciones que adjudicamos a los funcionarios, o de la supuesta sabiduría de uno u otro dirigente, entonces sí nos colocamos en un escenario de riesgo.

FLR: *¿Qué rasgos podrían definir esa regulación social en la construcción del socialismo?*

JVP: En las nociones del marxismo clásico, que además recogía toda la tradición socialista anterior, cuando trataron los conflictos sociales lo primero que dijeron fue de la regulación, de la necesidad de que el Estado, el gobierno, regulase el comportamiento de determinados agentes sociales en favor de otros. Esa es la idea esencial del socialismo, que se iba a regular, que se iban a incrementar las regulaciones sobre el comportamiento social. En un principio estas emanarían del Estado, en otro momento tendrían el consenso social y, finalmente, la propia sociedad se autorregularía cada vez más, mediante la autogestión y el autogobierno.

Si nosotros no creamos una cultura paralela de que la sociedad cubana —el proyecto de nación y el proyecto de sociedad que conlleva— es una sociedad regulada por el Estado, y en muchos momentos, y cada vez más, por la sociedad sobre sí misma; si no introducimos esa noción, la gente va a creer que se está entrando en un modelo económico liberal de competencia, que incluso ya no existe; es decir, estarían pensando como los liberales del siglo XVIII, en un mercado perfecto donde supuestamente todos los agentes económicos competían y ganaban. Eso hace rato que no existe en la realidad ni en la teoría económica, pero tiende a ser un rasgo espontáneo de la producción mercantil simple, la idea de una sociedad abierta, competitiva, y con el ideal de que nadie los restrinja, de que no los regulen.

Hay que crear una cultura de que el socialismo supone regulación. ¿Regulaciones arbitrarias? No. ¿Regulaciones consensuadas? Sí. Basadas en la democracia, ya sea por representación, porque los órganos

que han dictado esas regulaciones son representativos, o porque la población ha participado directamente en esa regulación.

El socialismo no es propiedad pública, aunque necesita la propiedad pública para regular el sistema económico. El socialismo no es prohibiciones, sino regulaciones. La planificación es para regular, no para hacerte imposible la vida, ni para decir que «no te toca».

Hay que instaurar un discurso hegemónico acerca del orden de la sociedad que construimos, y acerca de una sociedad regulada, que se autorregula; lo cual implica que regula los intereses particulares en función del interés común. Ya esto lleva una discusión sobre a qué le vamos a llamar particular y a qué común, porque muchas de las cosas que pasan por regulaciones estatales se supone que estuvieran en función del bien común, lo cual es discutible. Es decir, que también cada regulación implica un debate, una discusión, un consenso, un procedimiento democrático para establecerla y para controlarla. El tema de la democracia plena en el socialismo acompaña todos los escenarios. En última instancia, ¿cómo asumiremos los peligros de la apertura económica? Con más democracia.

FLR: *En el contexto cubano, algunos de los más complejos debates sobre la democracia han estado estrechamente vinculados al tema de la sociedad civil. ¿cuáles son los rasgos y espacios propios de una sociedad civil socialista?*

JVP: Para los clásicos del liberalismo la sociedad civil era la sociedad, y esta necesitaba de derechos para defenderse del Estado. La sociedad ha tenido que delegar su soberanía a cambio del orden; el Estado es el Leviatán, el gran monstruo, este Leviatán amenaza a la sociedad, la agrede, la constriñe, y esta necesita derechos civiles y políticos para restringir al Estado. Ese es el núcleo duro y progresista del pensamiento liberal.

Con el tiempo la «sociedad civil» pasó a ser una dimensión de la sociedad real, que crea subsociedades y participa de un espacio económico, civil, político, etc., y estos están conformados por instituciones. La sociedad es una, pero la habitan instituciones que ella ha creado en distintos escenarios. Por otra parte, si consideras que esos escenarios o esferas son en sí mismos sistemas de instituciones —jurídico, político, económico o civil, etc.— todo queda conceptualmente más claro. Pero en realidad, lo que hoy pasa por sociedad civil son formas asociadas, y por tanto, institucionales. Hay un grupo de instituciones a las que llamamos civiles, como hay otras económicas y políticas. Incluso, en el pensamiento liberal original, la sociedad civil que estaba frente al Estado incluía tanto a las asociaciones económicas como a las no económicas porque ambas estaban agredidas, ambas le reclamaban derechos y espacios al Estado.

Con la evolución del propio capitalismo las instituciones económicas han tendido a crearse un espacio propio, e inclusive, las otras instituciones civiles se tienen que defender de las económicas, de esos otros privados; el privado consumidor, digamos, se tiene que defender

del privado asociación económica —empresas, corporación, etc.— y del mercado.

La gran herencia de la Revolución francesa es el concepto de ciudadanía. La República es el orden de toda la sociedad, cada una de las esferas está subordinada al interés soberano de la República. La República es el pueblo; la Constitución dice: «La soberanía reside en el pueblo»; por tanto, la soberanía del pueblo se da en una República y esta se la concede a un grupo de instituciones, políticas, económicas u otras; y se supone que todas ellas estén atravesadas por los derechos ciudadanos. La República tiene que definir y defender los derechos de los ciudadanos en cada una de las esferas, incluida la familia, para que no se reproduzcan relaciones de subordinación, de explotación, en ninguno de los órdenes, esferas o sistemas institucionales de la sociedad.

La sociedad civil nuestra es un grupo heterogéneo de instituciones, tiene una definición un poco negativa, más que decir lo que ella es, ha quedado por decir lo que no es: no son las instituciones políticas, no son las económicas, es lo que queda, la familia, las iglesias, las asociaciones civiles de interés, *non profit*, las organizaciones de masas. Vale decir que tampoco hemos estudiado suficientemente qué cosa sea la sociedad civil cubana, no hemos estudiado el problema que el socialismo tiene con la sociedad civil, el avance del Estado sobre su espacio, su indefensión.

Lo primero sería recordar que tuvimos una sociedad civil ocupada por la burguesía y marcada por relaciones capitalistas, la cual fue profundamente modificada por la Revolución. Como en todas las demás esferas, había que recrear la esfera civil, pero recrear no quería decir

extinguirla ni acogotarla. Los pobladores, los miembros de una sociedad, los ciudadanos de una polis, también quieren y necesitan para expresar sus intereses, asociarse y representarse mediante asociaciones o instituciones civiles. Entonces el socialismo tenía que haber cuidado y desarrollado esto.

Hay una historia de la sociedad civil cubana en la que no me voy a detener. A nosotros nos gusta mucho decir que ella está conformada por las organizaciones de masas, que todas son ONG, incluso reconocidas como tal en la Constitución; que tenemos cuatro mil asociaciones civiles, una Ley de Asociaciones, etc., y que para asociarse hay que hacerlo bajo esa legalidad. Pero lo que la sociedad reclama es que esa sociedad civil que tenemos —las organizaciones de masas, las asociaciones, iglesias, familias— es insuficiente para representarse, necesita mayor capacidad y libertad de asociación. Y ello entraña un peligro, porque eso es lo mismo que quiere el enemigo, que sabe que la esfera que tú has constreñido es la que ellos pueden ampliar; que donde ellos más podrían influir es precisamente sobre la esfera civil, que es donde se expresan más intereses particulares.

En el discurso liberal la economía privada forma parte de la sociedad civil; lo primero que tenemos nosotros es que aclararnos y aclararle a la sociedad que las organizaciones económicas no son parte de la sociedad civil sino de la económica, pero que las dos están conformadas por ciudadanos, de manera que hay que respetar sus derechos en ambos casos, en todos los casos.

Mi percepción es que la sociedad civil que tenemos es más que insuficiente, pero no cabe duda que el mayor problema es que no hay claridad sobre cuál y cómo ella debe acompañar nuestros proyectos; hay que avanzar en una concepción revolucionaria de la sociedad civil.

Un punto importante es el lugar que las instituciones y agentes culturales van a jugar en este reparto. Estos son, instituciones, personajes civiles, económicos, públicos, o pueden ser lo uno y lo otro; pero ahí también tenemos un problema, por el peligro de que sectores intelectuales reclamen libertad de asociación y de organización para fines económicos en un caso, representación civil en otro, y no lo hagan bajo un espíritu socialista. En todas las esferas nosotros tenemos que asegurar la hegemonía de la cultura socialista, o si no habremos perdido; la oposición y el disenso tienden a agruparse donde precisamente la hegemonía socialista es más débil.

Nosotros tenemos que auscultar, asegurarnos de tener una propuesta de diseño, una estrategia para cada una de las esferas, no basta decir que son o no son revolucionarias, hay que examinar cómo y por qué se insertan en el proyecto de nación y en el de sociedad.

Y está de más reiterar que este es el primer terreno —además declarado— de desafío de eso que llamamos el «proceso de normalización de relaciones» con los Estados Unidos, desde donde se hace política abierta para la sociedad civil. De manera que no basta reaccionar con el presupuesto acertado de la amenaza que implica este proceso, sino que debemos tener una respuesta un poco más elaborada, porque si ese puede ser un espacio propicio para la política imperial, ¿por qué no

lo es para nosotros?, ¿no tenemos política para ello?, ¿solamente tendremos restricciones? Yo creo que, efectivamente, esa sería una de las cosas a solventar en este socialismo sostenible de que hablamos.

FLR: *Es imposible hablar de democracia, construcción del consenso, sociedad civil, sin pasar por los desafíos directos del sistema político. ¿Cómo debiera funcionar un sistema político renovado?*

JVP: En el caso del sistema político cubano, hay tres cosas sobre las que quisiera llamar la atención. Primero, sobre un orden institucional que supone, como todo orden, relaciones jerárquicas. En el socialismo, sobre todo en el período de transición, cito a Mao: «La política está en el puesto de mando», de manera que el rol de las instituciones políticas en el conjunto de la sociedad es determinante para garantizarle una transición, un movimiento, una orientación socialista. Puede haber muchas circunstancias que impongan determinados zigzags en ese proceso, pero se supone que «la política en el puesto de mando» es quien garantiza a la evolución de la sociedad cubana su orientación. No porque los políticos estén superdotados, que pueden estarlo o no, sino porque la sociedad delegó en ellos su representación, porque es la instancia política donde estamos representados, la responsable del curso, la conducción u orientación del proyecto socialista.

Ese sistema político tiene instituciones representativas, los poderes se reúnen en un órgano representativo, la sociedad se representa en esos órganos, y además, dispone de mecanismos para renovarlos,

suplantarlos, etc. El diseño institucional del sistema establece que todas las decisiones sean colegiadas. De manera que se puede y se debe perfeccionar todo eso, pero se supone que el sistema político está regido no solamente bajo una delegación moral, sino que dispone de dispositivos para que la sociedad se represente adecuadamente en el mismo, eso es lo que está normado.

Incluso, hablando de perfeccionamiento, el propio presidente Raúl Castro ha mencionado la necesidad de ponerle límite a los mandatos, sobre todo del primer nivel de dirección, y yo agregaría, se pueden poner reglas de incompatibilidad de cargos, de intereses, de declaración patrimonial antes de ocupar un puesto, etc. En fin, el propio régimen político burgués para poder funcionar bajo sus propias contradicciones y ante la presión democrática de las masas, tuvo que autolimitarse, tuvo que establecer multitud de reglas. Por ejemplo, la limitación de mandato es una conquista popular precisamente para evitar los malos gobiernos, porque tú no pones las reglas para los buenos.

Entonces hay un conjunto de normas —y se deben agregar otras— que formalizan la representación. Esas reglas son muchas y más claras en el sistema político, están más confusas en el económico. Es decir, que el criterio de representación de la sociedad tiene problemas y déficits en todas las esferas. Y en el nivel político, que es el que está en el puesto de mando, las exigencias de la representación obviamente deben ser mucho mayores.

Un segundo problema es que el conjunto de instituciones que conforman cada sistema o subsistema de la sociedad, deben estar normados y, de hecho, muchos de ellos lo están profusamente.

Como te comenté anteriormente, en uno de mis últimos trabajos hablo del orden institucional que se presume surgirá, el que está más o menos explícito en el proceso de reformas y el que se reclama, pero no está explicitado. Ahí identifico las corrientes políticas y hago una historia institucional de Cuba; caracterizo, señalo nueve períodos y declaro que todos estos, inclusive en el que estamos, están atravesados por un grupo de contradicciones que deben ser superadas a los fines socialistas. Hago también esta propuesta para que se disienta de ella y generar debate, para que se piensen y consensuen estrategias.

La primera de las contradicciones que identifico es que hay una desviación de la norma institucional, han pintado un pájaro que no vuela. Podría poner millones de ejemplos, pero creo que no hace falta. Quizás el más ostensible de todos es el de la Asamblea Nacional, que se supone conduce al país, tiene todos los poderes constitucionales, fácticos y legislativos, que como dice la propia ley, lo primero que hace cuando sesiona es poner en discusión, no aprobar mecánicamente sino debatir, la decisión que tomó el Consejo de Estado. Eso es lo que está en la letra, pero uno tiene la sensación de que la Asamblea realmente existente no se conduce de esa manera, ni dirige el país, ni toma todas las decisiones, ni pone en discusión las de los demás, ni le rinden cuenta los poderes públicos. Es decir, a uno le parece que el sistema político diseñado no es el que está funcionando. Incluso, por cada ley aprobada hay cinco o seis Decretos Leyes del Consejo de Estado; hay una minifuncionalidad de la Asamblea y una suprafuncionalidad del Consejo de Estado. Nadie tiene clara la rendición de cuentas del Gobierno a la Asamblea, porque

resulta que el presidente del Consejo de Estado es también el del Consejo de Ministros, ¿cómo se van a exigir a sí mismos? Hay problemas de diseño y de funcionalidad, y todo eso se expresa como una desviación de la normativa institucional.

En algunos períodos la desviación de la norma ha sido monumental —en la segunda mitad de los 60, en la Batalla de Ideas— cuando casi se crean gobiernos paralelos. Quiere decir que el primer problema que tenemos es que hay un cierto grado de desviación; y de cómo la estrechamos o la suprimimos, puesto que una de las funciones de la política en el puesto de mando sería esa, velar por la norma institucional.

Una segunda contradicción es que todo eso pasa por el famoso problema descentralización/ centralización. Todo el socialismo habla de descentralizar, porque para que haya autogobierno, para que haya participación, el diseño institucional tiene que ser lo más descentralizado posible. Si hay más poderes y recursos en la Nación o en la Provincia que en el Municipio, este último siempre será nada. Uno necesita para participar una dimensión, una escala, un espacio local, de relaciones; y en él tienen que estar situadas una gran parte de las decisiones y de los recursos, para que se puedan asegurar una cantidad de los problemas de la vida común, sobre todo, de la vida cotidiana.

Entonces hay también un problema de diseño. El nuestro, en todas las instituciones, es increíblemente centralizado. Las organizaciones de masas son nacionales y verticales; las organizaciones civiles restantes tienen, por ley, carácter nacional y único. No tengo que insistir acerca de cuán centralizado está el Estado. En el sistema económico, la reforma

empresarial en vez de crear empresas más desagregadas lo que ha hecho es agregar más empresas, ha creado corporaciones y las llamadas OSDE. Es decir, los diseños son altamente centralizados y el funcionamiento real todavía más desviado, con lo cual la representación se hace inútil y la participación es una música celestial. ¿Cómo participas si toda la estructura que te contiene está altamente centralizada, si el estilo de dirección es altamente verticalista? Por supuesto, la consecuencia de ello es otro problema que está en el listado, la llamada burocratización.

¿Cuál es la promesa socialista? La representación, la participación, el autogobierno, la socialización, pero lo que vemos en el socialismo real, y en el nuestro, son las tendencias burocráticas de todas las estructuras, todas las instituciones tienden a burocratizarse.

Pero fíjate, burocratizarse no es solo burocratismo. El *burocratismo* es una cultura que apoya a una práctica perversa, la práctica burocrática; la *burocracia o funcionariado* es un supernumerario, «mucha gente». Pero un solo dirigente puede ser *burocrático*, cuando toma decisiones discrecionales y la sociedad no puede, no tiene control sobre las mismas. Entonces, ¿por qué nuestras instituciones tienden a ser burocráticas? Porque las decisiones que se toman no tienen suficiente control social.

La última contradicción tiene que ver con la primera respuesta que te di; hemos prometido un socialismo autogestionario y lo que tenemos del otro lado, del lado de la realidad, es un socialismo de Estado. Al punto de que hay una cultura instaurada muy fuerte en la primera corriente político-ideológica, la que llamé *convencional*, para la cual el socialismo es el Estado surgido con la Revolución, lo que es estatal es socialista. La

Revolución es el Estado, es revolucionario lo que el Estado te da; «no está con la Revolución» lo que esté fuera del Estado. Esa es ideología constituida y, por supuesto, es el lecho de rosas del burocratismo.

CGS: *Pero usted también mencionaba que el socialismo necesita de un Estado fuerte. ¿Cómo lograr equilibrio en este sentido?*

JVP: Exactamente, es muy complejo, necesitamos desestatizar en favor de una mayor socialización, pero también necesitamos un Estado fuerte, hay que poder discernir. Dicho de otra manera, la nación necesita un Estado fuerte y la sociedad una creciente socialización.

¿Qué es lo que la práctica ha demostrado? Que el Estado en favor de la Revolución, por y para ella —démosle ese crédito— ha establecido una sociedad tan regulada, tan llena de prohibiciones —cumpliendo aquel apotegma de que en el socialismo lo que no está permitido está prohibido— que ahora llevamos una temporada de desregulaciones y no suceden los males de que nos resguardaban. Por ejemplo, acabamos de descubrir que podíamos plantearnos una política migratoria diferente, alternativa; que no había que regularle la vida a la gente de esa manera; y que aún es discutible por qué quedan tantas regulaciones. Pero lo que hace a la cuestión, lo que importa es que nos hemos movido en un sentido, digamos, más socialista, más en favor de las libertades ciudadanas.

Cuando una regulación limita una libertad ciudadana tenemos un problema, tienen que haber razones muy poderosas, muy circunstanciales y

muy sometidas al consenso de la población, para restringir o regular una libertad ciudadana. La libertad de movimiento es un derecho humano, una libertad ciudadana consagrada en la Constitución, así lo estaba en la del 40 y faltó en la del 76. La desregulación de esta es una de las cosas que hay que atribuirle al actual proceso de reformas y aplaudir que se han ido introduciendo otras que se mostraban no solamente innecesarias sino abusivas.

Voy a ponerte un ejemplo. Cuando prohibíamos un libre mercado de viviendas supuestamente lo hacíamos en favor del socialismo, de la igualdad, para que nadie se apoderara, por razones circunstanciales, de una mejor vivienda que otro etc., todas razones que se pueden argüir, pero me estoy tratando de poner de parte del político, del decisor. Bueno, pasa el tiempo, cambian las tensiones, desregulan y: *a)* toda la población está feliz con eso y con que se haya creado un mercado de viviendas; *b)* se vuelve a reproducir una concentración de las mejores viviendas en manos de los sectores más pudientes de la sociedad. Eso es cierto. Las regulaciones provocan problemas y la desregulación también los conlleva. Pero, ¿por qué aunque beneficien a minorías todo el mundo las aplaude? Porque es un tema de derechos, todos sienten que han ganado o recuperado una libertad.

Yo creo que esa es una lectura que tenemos que hacer, cuál es el mundo, el universo de regulaciones y restricciones de libertades ciudadanas que no son necesarias, que crean más problemas político-ideológicos de los que resuelven, que fueron creadas en el imaginario de una sociedad que nunca ha existido y que, si fuera a existir, la gente la tendría que querer, no se la podrían imponer por decreto.

Uno de los argumentos para tantas restricciones era el escenario de peligro en el que siempre estábamos, pero resulta que llegaron los 90 y estuvimos más en peligro que nunca; empezamos a desregular y no pasó nada.

Debemos aprovechar la oportunidad de que vamos a hacer una reforma constitucional o a instaurar una nueva —más parece esto último— para delimitar las prohibiciones. En uno u otro caso, la Constitución tiene que ser la fuente del ordenamiento real de la sociedad, tiene que ser la institución jurídica que efectivamente la regule. La Constitución la aprueban los ciudadanos, es una expresión de la soberanía popular, es uno de los pocos actos en los cuales la población no entrega la soberanía, sino que la ejerce.

La sociedad tiene que regirse absolutamente, hasta que se reforme nuevamente, por esa Constitución, y tiene que haber mecanismos que garanticen su aplicación; que todos los ciudadanos y todas las instituciones puedan reclamar a otros por su violación. Si en algún momento fue necesario limitar las garantías constitucionales, ya no lo es. Esta es una de las cosas que hay que resolver y definir en la próxima convocatoria. Decir que garantizamos la Constitución es decir que garantizamos los derechos de los ciudadanos.

Hace tiempo nosotros somos signatarios de varios documentos internacionales donde los derechos de los ciudadanos se equiparan con todos los derechos humanos. Nosotros defendemos que no hay solamente los tres grupos de derechos aprobados, civiles, políticos y económico-sociales, sino que se promuevan y se reconozcan derechos

culturales, derechos de la naturaleza u otros. Estamos involucrados en todas las propuestas de ampliación de los derechos humanos, estamos comprometidos con esa categoría y, además, decimos que todos los derechos tienen igual jerarquía, que son interdependientes e inviolables. Tenemos un posicionamiento, pero la Constitución nuestra no reconoce esas mismas ideas, nos las incluye, no ha explicitado que el ámbito de los ciudadanos es el ámbito de los derechos humanos. Hay que prepararse para ello, crear esa cultura. Los derechos humanos no son los que da el Estado, son derechos originarios que la comunidad mundial ha reconocido. Nosotros a nivel nacional enriquecemos el fondo de derechos humanos con nuestras propias propuestas y eso está muy bien, pero fíjate que todo el tiempo está apareciendo la figura del ciudadano, eso es algo que tenemos que rescatar. Lo que en el discurso oficial es el pueblo, en la Constitución y en el derecho es el ciudadano, con sus múltiples roles.

Nosotros tenemos una batalla terminológica. Hay una cantidad de términos que nacieron y crearon las revoluciones, las que fundaron el régimen burgués o las que crearon otras experiencias, que son las que acuñaron algunos como democracia, ciudadanía, igualdad, soberanía, fraternidad, etcétera. Está toda esa terminología que crearon las revoluciones y que nos hemos dejado arrebatar, que el discurso liberal dominante del capitalismo ha cogido para sí. Entonces se da la paradoja de que quien habla de *ciudadano*s es Obama, no nosotros; y por el contrario, nos preocupa cuando alguien emplea el término, lo miramos raro, pensamos «y este qué se trae». Decimos que lo que existe es el pueblo,

pero resulta que el pueblo es el conjunto de los ciudadanos. El depositario de los derechos humanos es la persona, y esta vive en una polis, en una República, es un ciudadano. Vamos a usar las categorías como son. Es el ciudadano el que quiere y construye el socialismo, no es el socialismo el que inventa al ciudadano.

Puede ser que en un momento de la historia una vanguardia política o intelectual tenga propuestas; estas no son sino ideales hasta que la ciudadanía las acoge y las respalda. Puede anticiparse a la conciencia ciudadana, incidir sobre la cultura dominante, promover otra cultura hegemónica, definir un proyecto de nación y de sociedad diferentes, pero al final esas propuestas solamente tienen futuro si han sido acogidas por los ciudadanos, si también las convierte en su proyecto. De manera que aquí, al final de medio siglo, es de los ciudadanos de quienes estamos hablando.

CGS: *En este medio siglo los ciudadanos cubanos han socializado en contextos muy diversos que determinan sus imaginarios y concepciones sobre el socialismo. ¿Cómo legitimarlo aquí y ahora?*

JVP: Hay que hacer explícitas cuáles son las premisas socialistas, cuáles son las del proceso de reformas, porque actualmente el escenario se conduce como si el compromiso socialista estuviera garantizado en la voluntad político-moral de los dirigentes históricos y en alguna palabra suelta, pero no del todo claras; parecería que la vanguardia es la depositaria de esa garantía.

Entre otras cosas, estamos en vísperas de una sucesión política, de una renovación generacional, y de nuevos desafíos. De hecho, hay que reformular el modelo socialista, el modelo económico, el orden constitucional. ¿Cuál es el curso socialista de esa transición de la que tanto se ha hablado? Es necesario que en la cultura dominante eso esté claro, hay que hablar de socialismo, hay que identificar qué cosa es y será el socialismo cubano.

Cuando Fidel declaró el carácter socialista de la Revolución en abril de 1961 hizo un inventario de las conquistas que ya se habían alcanzado y le dijo al pueblo: «esto es el socialismo». Este régimen socio-político estaba maldecido y había en la población cubana una cultura hegemónica anticomunista, pero en aquel momento el socialismo fue definido por sus premisas concretas y reales, por sus logros, por los que había obrado y los que prometía. Ahora, de pronto, parece que todos los defectos, insuficiencias y problemas que tenemos, son los del socialismo; incluso llega un momento en que se convierte en un término descalificador. Me parece que ese es un terreno muy importante, donde hay que hacer la lucha ideológico-política, porque ahora lo que está puesto en juego es el carácter socialista de la Revolución cubana.

Ya la Revolución cubana es un hecho y es una historia, y está transitando a nuevos escenarios, lo que está ahora en discusión es su carácter socialista, entonces eso hay que explicitarlo, tiene que hacerse una discusión, hay que reconstruir una cultura. En la sociedad están coexistiendo seis generaciones políticas identificables y probablemente hay una séptima en formación. Las tres primeras vivieron mejor que sus padres,

la cuarta igual, y las dos últimas peores; el *gap* generacional es un hecho. Nosotros tenemos que aculturar a las nuevas generaciones en el socialismo; también a algunos sectores de las viejas, actualmente atravesadas por fuertes sentimientos de frustración, renuncia y cansancio. Esa es la verdadera batalla de ideas, la que hay que hacer por el socialismo, que es siempre una construcción: estás prometiendo una sociedad que todavía no existe, se *transita* hacia ella, y siempre hay insuficiencias que señalar.

Hasta el Período Especial, la ideología dominante era que el destino de todos, el mío en particular, el de mi familia, estaba ligado al de la nación; ella era la locomotora, tiraba de todos, si el país progresaba todos progresábamos. ¿Qué fue lo que sucedió? Se paró el tren, no se mueve o retrocede. Ahora muchos dicen: «Yo no puedo salvar al país, pero me puedo salvar yo». Un sector importante de la población comenzó a pasar a estrategias individuales. Entonces eran de sobrevivencia, pero ahora son de ascenso social. No obstante, todavía hay un grupo mayoritario de la población que no progresará si el país no lo hace.

En aquel momento era el proyecto socialista el que permitía realizar a la nación, la que no lograría sobreponerse al adverso entorno internacional ni resistir a la agresión, sin el socialismo. Es decir, éramos socialistas para realizar el proyecto de nación. Por eso insisto en que en realidad no tenemos un proyecto, sino dos que se complementan.

JOSÉ LUIS MARTÍN: EL SOCIALISMO ES LA BÚSQUEDA SOSTENIDA DEL REINO DE LA LIBERTAD*

por Carolina García Salas
Fernando Luis Rojas

* Publicado el 14 de diciembre de 2016.

Entrevista a José Luis Martín Romero, Doctor en Ciencias Sociológicas. Trabajó en el Gobierno Provincial de La Habana (1977-1984), en el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas – CIPS (1984-2004) y en la Escuela de Altos Estudios de Hotelería y Turismo (2004-2008). En la actualidad es Investigador Titular del Centro de Estudios Demográficos (CEDEM) de la Universidad de La Habana. Colaborador habitual de la revista Temas. *Ha participado como ponente y público en las sesiones de Último Jueves.*

Fernando Luis Rojas (FLR): *En las discusiones más recientes sobre el socialismo en Cuba, da la impresión que las nuevas etiquetas como «socialismo próspero y sostenible» aceptan la necesidad de un proyecto nuevo. En ese sentido, ¿qué debe distinguirlo? y ¿qué implicaría un término como «prosperidad»?*

José Luis Martín Romero (JLM): Que sea profunda y crecientemente democrático, esencialmente alegre, económicamente desahogado, ecológicamente responsable y muy solidario a lo interno y a lo externo.

Pienso que la prosperidad implica, por ejemplo, crecimiento económico. De otro modo no sé de qué hablamos; y también es fundamental el desarrollo humano, sobre todo si lo vemos tanto desde el punto de vista individual como colectivo. El socialismo debe ser el modo de vivir que apueste esencialmente por la reproducción ampliada del capital social del que hablaba Bourdieu, es decir las ventajas y ganancias que

resultan de las relaciones y de la confianza entre las personas. Hay que recordar que el socialismo es, ante todo, un modo de convivencia, un paradigma civilizatorio. No es un modelo de sociedad y mucho menos una sociedad modelo, es un modo de vida en permanente construcción.

Tomando el otro componente de la frase que se refiere a la «sostenibilidad», considero debe ser un socialismo ambientalista aunque solo fuera por oposición al capitalismo, que es ecológicamente omiso por diseño; pero con o sin capitalismo, el socialismo por su esencia humanista tiene un compromiso de origen con el ambiente. Autárquico no, ¿a quién se le ocurre?, eso es imposible hoy día y tal vez siempre lo fue, sobre todo para un país como el nuestro. Austero tampoco, racional sí, que es otra cosa. Lo incorrecto es despilfarrar, ostentar o «especular», como dicen muchos no sé con qué idea del español. Sostenible parecería que se refiere a su permanencia, a su capacidad de supervivencia y reproducción, lo cual es sinónimo de desarrollo sostenido, además de sostenible.

Carolina García Salas (CGS): *Me llama la atención en su respuesta sobre el socialismo que se espera, que debería tener Cuba, la frase «esencialmente alegre»; porque es una idea poco repetida a la hora de conceptualizar el socialismo.*

JLM: Y yo no sé por qué. Debe ser por la lucha de los comunistas, por la historia de la izquierda que es una historia muy sufrida, muy dura en todos los órdenes: muchos mártires, torturas, desapariciones, repre-

siones. Entonces el tema de la lucha parece permanente, como algo sempiterno en la existencia de las izquierdas, y todas han sido muy reprimidas. El socialismo realmente existente tuvo que enfrentar enemigos muy poderosos, y sigue enfrentándolos.

Tal vez por eso el tema del sacrificio, el tema de la lucha, el tema de dar la vida empieza a tomar un corte casi identitario, empieza a formar parte de la cultura, y entonces las visiones simpáticas, irónicas, satíricas, como la del santiaguero Paul Lafargue con su *Elogio de la pereza*, fueron cada vez más extrañas en la producción ideática del socialismo. Después se convirtió en cotidiano el llamado a «vamos a sacrificarnos», «vamos a echar el resto»; con el molesto peligro de que quien convoca no es siempre el primero que echa el resto, ni el más austero, ni el más modesto.

Esa vocación elegíaca tiene que cambiar y sin olvidar el compromiso eterno con quienes lo dieron todo, el socialismo tiene que llegar a nosotros como la civilización de la alegría. Hay que gozar y disfrutar la construcción de una sociedad con carga civilizatoria positiva, que le pase a la gente el gusto de vivir, el placer de vivir, de disfrutar la libertad, de irla conquistando poquito a poco porque la libertad no te la va a dar nadie, siempre es una conquista, solo que el socialismo es quien único nos enrumba por ese sendero.

¿Cuándo vamos a ser libres, cuándo vamos a ser felices?, cuando podamos dar un aporte mejor. Para eso hay que estudiar, ahí sí hay que sacrificarse buscando el conocimiento, pero eso es un goce, eso es un sacrificio que se disfruta. Siempre hay en el disfrute una cuota de entrega, es un toma y daca con la vida, con la sociedad y con la naturaleza;

pero es eso que haces lo que te da el goce definitivo, y de eso se trata, de disfrutar esa conquista, tanto a escala individual como colectiva. Al mismo tiempo no hay que resaltar programáticamente el sacrificio, está bien cuando haya que sacrificarse, pero no sacrificarse por plan, no ir a pasar trabajo porque hay que pasar trabajo para ver si algún día podemos enfrentar el reto de pasar más trabajo aún. ¿Qué cosa es eso?, ¿qué manera es esa de ver la vida?, así no va. Así puede haberlo pensado alguien, pero eso no es el socialismo que necesitan nuestro país y el mundo.

Tenemos que extender la juventud y el sistema socioeconómico en el que vivimos tiene que facilitarnos esa tarea y es el socialismo quien tiene que asumir esa responsabilidad. La gente cuando pierde la juventud pierde la alegría. Hay que estimular el amor en todas sus facetas, en todas sus manifestaciones. El socialismo tiene que ser la sociedad del amor más libre que exista en todos los órdenes en los que se nos ocurra pensar: absoluta libertad sexual, absoluta libertad política, absoluta libertad económica, absoluta libertad cultural, ¿qué libros prohibidos, ni artistas prohibidos, ni canciones prohibidas? No me prohíbas nada, déjame a mí saber lo que es y lo que no es, y no me coartes la libertad para escoger, para caer en cuenta por mí mismo. Ah, eso sí, alértame sobre las claves de la manipulación, edúcame, enséñame sin que eso signifique que pienses por mí.

Es una tarea del socialismo recuperar o restablecer una relación transparente del ser humano con los productos culturales y con los placeres y disfrutes de la vida, legitimar socialmente la alegría y lograr que esta se acompañe del ingrediente de la eticidad, o sea, que la alegría de unos no se levante sobre la tristeza de otros.

FLR: *Es interesante el juego de palabras que usted utiliza desde el punto de vista de la lectura del individuo: la diferencia entre joven y viejo, la identidad que se crea entre viejo y amargado, la visión que puede haber de desgaste. Eso que usted aplica a lo individual, ¿lo aplicaría a un proceso histórico, por ejemplo, como el que inició Cuba en 1959?*

JLM: Todos los procesos humanos pueden emblematizarse en el individuo, y casi todo lo que le pasa al individuo le puede pasar a los pueblos, le puede pasar a las generaciones, a las naciones. En fin, puede ser.

Los procesos tienen elementos de desgaste y elementos de renovación, y eso es absolutamente natural, como nos pasa a los seres humanos; ahora, ¿cuándo empezamos a envejecer?, cuando es más lo que desgastamos que lo que renovamos. Así en las personas, así también en los procesos. Y se trata entonces de que los procesos tengan el suficiente cambio de aguas, la suficiente renovación interna para que las nuevas ideas fluyan, para que los nuevos retos se enfrenten, porque siempre hay nuevas demandas de la vida. Claro que envejecen los procesos también, ¿o es que la Revolución cubana está por encima de las leyes naturales y sociales? Lo que hay es que estar conscientes de eso para entonces, de manera volitiva, de manera si quieres planificada, si quieres consensuada, razonada, lleguemos a una buena lógica que nos permita ir dando esos elementos de renovación que nos mantengan alegres, creativos y flexibles para que nos hagan perdurar. Si todos los días buscamos cómo podemos darle más poder a la gente, cómo empoderamos a nuevos sujetos populares daremos probablemente con

el secreto de ser eternamente jóvenes, es decir, hay que preguntarse todos los días cómo hacemos a la gente un poquitico más feliz, cómo la gente se va a sentir un poquito mejor y qué podemos hacer por eso.

Decía Martí: «Todos los niños cuando no aprenden algo nuevo deben echarse a llorar». Todos los sistemas políticos que la izquierda genere debieran llorar en masa cuando pasa un día que no han pensado y no han hecho algo por la felicidad de todo el mundo; de eso se trata, y eso es lo que renueva. Lo que te hace joven es eso, no ir para atrás, porque hay generaciones que van para atrás, hay jóvenes que son retardatarios y tremendamente reaccionarios y conservadores; ese no es solo un tema etario.

José Ingenieros hablaba de eso en *El hombre mediocre*, un libro maravilloso que ha dejado de ser lectura recurrente en estos tiempos. Ingenieros analiza el tema de la vejez y la mediocridad, cómo se vinculan, y él hablaba de Ameghino, el arqueólogo argentino, quien hasta el último día vivió acompañado de sus discípulos, buscando nuevas cosas y lo pone como ejemplo de alguien que nunca conocería la vejez, que nunca llegaría a la mediocridad. Al socialismo le toca estimular y convertir en modo de vida ese amor al saber, un amor dedicado a fortalecer la solidaridad, el amor entre la gente. Eso hay que convertirlo en una meta de la sociedad y solo el socialismo es capaz de identificar esas metas y promover que todos luchemos por alcanzarlas.

El socialismo es la única civilización que permite la coexistencia de la juventud con la experiencia, porque identifica la búsqueda del saber y la experiencia con la prolongación de la juventud, hace de la juventud un constructo humano.

CGS: *En esa búsqueda de la novedad en el caso cubano, particularmente en el terreno económico, una de las claves de la transformación se encuentra en las relaciones de propiedad. Quizás ha llegado el momento de repensar lo que se ha definido como «propiedad social». En su criterio, ¿a qué se refiere el término? ¿La propiedad social implica solo la estatal? ¿Incluye la propiedad cooperativa?*

JLM: Claro, de hecho, la propiedad estatal, de por sí, no define su carácter social. Hay propiedad estatal en el capitalismo y, aunque sea pública, explota fuerza de trabajo y reproduce explotación. La propiedad es social cuando es la sociedad (y sus grupos) quien diseña, gerencia, controla y disfruta (o paga el precio si la cosa sale mal) de los resultados. Lo que la hace social es su pertenencia orgánica (con todo el sostén jurídico, político, etc. que sea necesario) y su razón de ser comprometida con la sociedad, no hacia un interés privado. Marx distinguía en la cooperativa y el arriendo las formas básicas del quehacer económico comunista, la propiedad estatal la veía como algo marginal y también temporal, en tanto y cuanto el Estado caminaría indefectiblemente hacia su extinción en no mucho tiempo. La historia planteó otros plazos, redujo el socialismo a una forma pretendidamente distinta de Estado, que no a una nueva pauta de relacionamiento y ordenamiento social y esto provocó que la propiedad estatal adquiriera el protagonismo que hoy tiene en Cuba y que tuvo en el llamado y extinto socialismo real y encarnara la propiedad socialista por antonomasia. Eso ni es así en razón teórica, ni es bueno que lo sea en la vida práctica.

CGS: Al mismo tiempo, está la discusión sobre el lugar que corresponde al sector privado en el socialismo, ¿qué podría diferenciar el funcionamiento de este respecto al capitalismo?

JLM: Eso no tiene una manera única, ni una regla que pueda establecerse de forma general; depende del lugar del mercado en tiempo y escenarios históricamente determinados y del grado de conflictividad o complementariedad que tenga con la planificación. La planificación y el mercado se necesitan mutuamente y no tienen por qué ser antagónicos; pero eso no es un resultado espontáneo ni natural de la relación entre ambos.

Hay preguntas clave para dirimir este vínculo: ¿Dónde se determina el movimiento económico? ¿Desde dónde se determina el nivel y la calidad de vida de la gente y la producción y reproducción de la vida? ¿Desde la planificación o desde el mercado? Es el complemento entre ambos el que debe garantizar ese movimiento y las consecuentes respuestas del aparato productivo y de servicios, pero eso solo puede ser armónico —entendiendo que puedan establecer sinergias funcionales a la vida— si la planificación se impone como mecanismo regulatorio fundamental porque hace y logra lo más importante para la sociedad, y porque determina el cumplimiento de los planes de vida de la gente.

Esto no sale por decreto, porque si se decreta se está cometiendo traición al proyecto y es lo mismo que firmar la rendición frente al mercado, pues sucede entonces que el mercado va a regular desde lo ilícito y eso significa que, al mismo tiempo que regula, en la vida real dinamita el orden institucional ajeno a la planificación.

Es el protagonismo de la planificación lo que determina la complementariedad del mercado. También es importante entender que esto no se logra a la inversa. Esto se logra, en suma, cuando la planificación se imponga en el plano de la producción, en el plano de la entrega, desarrollo y mantenimiento de los servicios y en el plano de la construcción de los ideales de consumo.

FLR: *Precisamente, en muchos espacios se ha estado legitimando al sector privado, a los denominados «nuevos emprendedores» como el componente más activo de la sociedad civil cubana contemporánea. A estas alturas, ¿cree usted que existe una sociedad civil socialista?*

JLM: Existe como una verdad de proclamación, no de constatación. No tiene personalidad, no es autónoma ni va a serlo nunca en los fundamentos actuales y por eso es básicamente disfuncional, al tiempo que tiene una infraestructura obsoleta o muy en ciernes en el caso del empresariado de los sectores emergentes. El socialismo es aún gerencialmente adolescente.

Vivimos la etapa del socialismo caracterizada por el control partidista-gubernamental, o sea, estamos en la prehistoria del socialismo. El socialismo desarrollado será el dominio generalizado de la sociedad civil (armada en una nueva y aún no imaginada infraestructura institucional), que va progresivamente sustituyendo al Estado.

Puede pensarse con razón que para eso falta mucho; pero todo lo que se retrase ese desarrollo será una acción de refuerzo a la prehistoria,

será un retardo al socialismo. Si algo distingue al estado socialista de los anteriores es que paradójicamente, mientras más se refuerza la institución «estado socialista» más se debilita el proyecto que pretende sostener. El socialismo será triunfante e irreversible cuando deje atrás su etapa partidista-gubernamental. Eso demora, es cierto y apurar las cosas irreflexivamente puede ser una ingenuidad muy cercana a la autoinmolación; pero aceptar la demora resignadamente es tanto o más peligroso porque la construcción civilizatoria propiamente dicha queda para las calendas griegas y pasa lo que dicen los cínicos y los miserables de este mundo, que el socialismo se convierte en un largo camino para llegar al capitalismo. Sucede que hay cosas fundamentales que se pueden hacer ahora mismo, por ejemplo: convertir a los sindicatos en escuelas de administración, como dijera Lenin. También se puede hacer mucho más en el terreno de la participación política.

CGS: *Creo que estamos conectando con un asunto que siempre genera polémica, el de la democracia. ¿Cuáles serían en su criterio los requisitos de un sistema político democrático?*

JLM: Hay teoría al respecto y recuerdo, por ejemplo, escritos de Robert Dahl que tratan el asunto con una serie sustantiva de aciertos, aunque no falten limitaciones que son hijas seguramente de los condicionamientos ideológicos de Dahl. Sucede que ese es un tema no resuelto teóricamente y menos técnicamente a mi juicio. De todos modos creo que es algo que hay que pretender con sinceridad para que algún día

cada pueblo, comunidad o conglomerado humano pueda encontrar su sistema. Esta pretensión sincera de que hablo debería partir del involucramiento creciente de los diferentes grupos sociales en el trazado de políticas, en su puesta en práctica, control y evaluación; o sea, en todos los momentos propios de la gestión administrativa. Creo que todo eso lleva, ya en el orden técnico, buenas dosis de experimentación; y en cada lugar y en cada momento los pueblos, de acuerdo a su cultura e idiosincrasia podrán encontrar la mejor fórmula, sabiendo también que siempre será perfectible. Todo consiste en lograr la forma de socializar de manera creciente el poder, el saber y la propiedad. Si eso se logra, ese es el socialismo y esa es la democracia.

En el terreno político hay que hacer muchos cambios. Esta no es exactamente el área donde yo he reflexionado, pero no dejo de tener algunas ideas que estaría dispuesto a discutir hasta con las personas que saben mucho más que yo de eso, porque me siento muy convencido de algunas cosas.

Primeramente, la reestructuración de la infraestructura participativa con que contamos; en segundo lugar, erigir el trabajo y los espacios laborales en escenarios de decisión estatal. Los delegados al Poder Popular, los representantes del pueblo, más allá de si es la figura del delegado o del diputado, tienen que salir también de los espacios laborales. El hombre no puede estar representado solo como un consumidor, tiene que estar representado como productor, como hacedor, como creador, no solo como el que consume, como el que recibe, como el que disfruta. Esa es una idea que desarrollaron algunos filósofos cubanos

hace algunos años, en la que no creo que se ha insistido como merece y que comparto con ellos.

Ya hablé del estado socialista y de lo que pasa cuando, al reforzarse como Estado, debilita el proyecto. La única forma que tiene y tendrá el estado socialista de fortalecer el proyecto, aun conservando la institución Estado, es ir derivando cada vez más hacia el gobierno y hacia la administración por la sociedad civil, o sea, es la sociedad civil la que va a sustituir al Estado. Eso debe ir haciéndose ya. Hay condiciones externas e internas que hacen imposible que ese Estado desaparezca, hay que seguir cargando con ese fardo durante un buen tiempo; pero entender que esa es una tarea de larga data y sentarnos a esperar que pasen los años, a ver si algún día aparece la oportunidad, es otra cosa.

Un ejemplo concreto está en los sindicatos. Te decía que los sindicatos tienen que ser escuelas de administración, tienen que aprender a dirigir; no es sustituir a los directivos ni decirles que no ni que sí y sentirse por encima de quien ha sido elegido o designado para tomar decisiones, es saber y tener capacidad de negociación y de discusión en el trazado de las líneas que se van a seguir en cada cosa, y como te digo que debe estar representado en un centro de trabajo, tiene que estar representado a todos los niveles de dirección del Estado.

No resolvemos el asunto con poner al secretario general de la CTC en el Buró Político, aunque está muy bien que así sea. Eso puede ser necesario, pero no suficiente; el problema no es darle poder a él, el asunto es que ese poder lo tengan los sindicatos, que estén en todas partes y estén, además, capacitados para establecer ese diálogo. Ya he dicho

que aquella metáfora de las poleas transmisoras no funciona para el sindicato, ya no funciona. Si vamos a hablar de metáforas de la física —siempre digo lo mismo— vamos a hablar de vasos comunicantes, y eso es lo que se puede ir haciendo ahora mismo.

Otro ejemplo, la Federación de Mujeres Cubanas tiene ese nombre porque era un conjunto de organizaciones femeninas que se federó, que se juntó, esa es la historia de esa organización, con el liderazgo que ya sabemos de Vilma Espín. Mi madre fue una destacada luchadora y dirigente dentro de la FMC, fue tremendo lo que hizo y lo que hicieron las federadas en este país, esa historia no se ha escrito pero es importantísima: cuántas mujeres se incorporaron al estudio, al trabajo, cuántas se superaron, cuántas llegaron a tales y cuales logros. Ese fue un tremendo avance de la Revolución, pero ya las cosas están mucho más complejas, las mujeres no son lo mismo ni están en la misma situación, las mujeres son las dos terceras partes de los científicos de este país, tienen banderas que defender como mujeres, pero no son las mismas banderas las de las mujeres de grupos sociales distintos; quizás hubiera que pensar en una diversificación dentro de la Federación, no estoy hablando de desmembrar nada, sino de especificaciones, de áreas de interés, de grupos de presión, si vale el término, en función de intereses particulares que puedan tener y tienen las mujeres.

En Cuba no se han resuelto los problemas del color de piel. A todos nos dieron las mismas oportunidades, pero es que ellos arrancaron de atrás, y entonces el *gap,* la franja, sigue manteniéndose. Por lo tanto, hay que buscar la forma de estructurar acciones afirmativas, medidas

en la política educacional, cultural, económica que puedan potenciar a la gente para que todos los cubanos estemos en el mismo nivel de poder aportar y recibir de la sociedad lo que la sociedad merece y lo que merecemos de la sociedad. Todas esas cosas hay que irlas actualizando.

Yo siempre he despotricado del pluripartidismo, dondequiera que lo veo, veo que no sirve para nada. Si el pluripartidismo hubiera resuelto algo en Cuba o resolviera algo en alguna parte sería el primero en reconocerlo. El pluripartidismo no garantiza para nada que los mejores análisis que se hacen de la sociedad sean asumidos por este o aquel partido, curiosamente los mejores análisis ningún partido los toma, porque todos están para el poder político y después repartirse las cosas, y aquello queda al margen del asunto. Por tanto, yo no estoy en contra de que haya un solo partido, pero si el partido es uno, entonces vamos a pensar ese partido: tiene que ser el poder y la oposición al mismo tiempo, allá adentro tienen que estar todos los debates, todas las plataformas de discusión que sean importantes para la sociedad; y entonces, si la Constitución dice que el partido dirige la sociedad a todos los niveles, a todos los niveles tiene que resolverse satisfactoriamente el vínculo entre el partido y la sociedad.

Por eso todos los dirigentes máximos del Partido a todos los niveles, desde el centro de trabajo hasta el municipio, la provincia o la nación, tienen que someterse a escrutinio popular; tienen que ser ratificados por el conjunto del pueblo, porque el pueblo va a ser dirigido por el Partido y ninguna institución por sí sola puede estar por encima del pueblo, en tanto y cuanto la nación radica en el pueblo, la sede de

la nación es el pueblo y su mentalidad, el pueblo y su construcción mediática, el pueblo y su memoria, el pueblo y su trabajo, el pueblo y sus sueños. Esa es la nación, y nada puede estar por encima de eso. Todo el que tenga autoridad aunque sea muy bien ganada, por más que tenga los méritos y todo el prestigio del mundo, tiene que someter a escrutinio popular esa autoridad, no puede darse el caso que un grupo escoja por todo el mundo al que realmente toma las decisiones.

FLR: *Es que la cuestión de la representatividad y la famosa fórmula del centralismo democrático han calado con fuerza en la organización institucional, no solamente en el partido.*

JLM: No se puede entender la representatividad estadística de la población como sinónimo de la representatividad de las ideas, tú no puedes suponer que si tienes una muestra representativa de la población de un lugar tienes también, cuando le preguntes lo que piensan, una muestra representativa de las ideas de esa nación.

Hay veces —quizá muchas o la mayoría de las veces— que de las minorías salen las ideas, porque las ideas más elaboradas, lo dice la palabra, no se pueden hacer en una asamblea nacional del pueblo cubano, en la Plaza de la Revolución. Así no se producen las ideas, las ideas llevan estudio, análisis, investigación, experimentación, o sea, siguen otro curso. Después esas ideas deben ser divulgadas, debatidas, extendidas, para que todo el mundo pueda tener una noción sobre qué es lo que se discute y por dónde van las cosas, y cuál es la opinión personal sobre

eso que se está discutiendo. Pero la producción intelectual no obedece a los patrones de la producción industrial, no es una producción masiva, no es producir azúcar o níquel, tiene otro cauce, otras direcciones, otras complejidades; entonces no se puede pensar que la representatividad estadística de la población es también lo que te va a reproducir la representatividad de las ideas. Tal vez, en el mejor de los casos, te represente la diversidad de los intereses, y cierto cuadro, quizás más o menos aproximado, de la estructura de las necesidades de la población. No más.

Las ideas no obedecen a la necesidad exactamente, no son un reflejo *stricto sensu* del problema que tú tienes. En primer lugar, porque el hombre no piensa como vive como alguien ha simplificado el principio materialista de la historia. No recuerdo haber leído eso en ninguno de los clásicos del marxismo. Una cosa es decir que en última instancia las condiciones materiales de existencia determinan las formas del pensamiento y del reflejo que se hace y otra hacer aquella afirmación tan elemental. Se decía «el hombre piensa como vive» como si fuera una palanca de *push and pull*, una puerta de entrada y salida de un hotel o de una tienda, eso no es así, la vida es muchísimo más que eso.

Ahí tienes a los marginales de todas las sociedades que viven en la pobreza más severa, una pobreza que se les ha hecho cultura, como decía Oscar Lewis y te enteras que van a las elecciones y venden su voto y no respaldan las propuestas que pudieran y que les son programáticamente beneficiosas.

Esto es un ejemplo para que no pensemos mecánicamente que la representatividad estadística de la población lo es también de las ideas. Un verdadero centralismo democrático crea y busca espacios para todos, pero también debe hacerlo para todo lo que viene del pueblo. Y ya que hablo de esto, pienso en la intelectualidad cubana de hoy que es un fruto legítimo y una creación de la Revolución cubana, que es tan pueblo como lo es un campesino y un obrero, por no decir que no los aventaja en sus condiciones de vida materiales. Tampoco se puede identificar a la intelectualidad con una organización que reúna a un grupo de ellos. En un país con más de un millón de profesionales, pensar la intelectualidad y su papel no se resuelve hablando con una organización, tiene que pensarse para ese enorme conglomerado humano, complejo y diverso, pero profundamente patriótico y esencialmente revolucionario.

CGS: *Pero se supone que desde el punto de vista de gobierno, esa estructura participativa son los órganos de Poder Popular, ¿en qué medida estos ejercen su papel?*

JLM: Todavía de un modo muy precario e incompleto porque el tema recursos mediatiza todas las funciones y lo que he llamado, hablando de la cultura del trabajo, la marca de la existencia en precariedad le impregna un sello distintivo a la cultura de gestión; pero aún con recursos sería incompleto porque faltan los mecanismos para la socialización creciente del saber, el poder y la propiedad de la que hablaba y no se está experimentando lo suficiente ni bien. Las experiencias de Mayabeque y

Artemisa no parecen estarse estudiando adecuadamente en cada uno de esos territorios —aunque estoy seguro que hay personas capaces de hacerlo— y todo queda como que es una buena idea que no encuentra las personas idóneas para llevarla a cabo. Quizá algo de eso hay, pero ¿por qué no aparecen las personas idóneas en todo caso?

Insisto en que el problema es de filosofía. No tenemos programas políticos que permitan distinguir y aclarar las posibilidades de los cuadros. No puede existir un solo plan hecho por otra gente o a otra instancia y que este cuadro que nos dirige y que tal vez elegimos solo deba ejecutarlo lo mejor que pueda. Los planes, las visiones administrativas tienen que confrontar y tienen que tener lecturas propias en los territorios, con adecuaciones consensuadas allí. Pasa igual a escala nacional. La vida política tiene que tener más debate, más estudio, más análisis críticos, más experimentación y los órganos del Poder Popular no parecen estar diseñados para lograrlo. Esa institución merece reconceptualizarse, como todas quizá, pero hablamos de esta.

El problema de la nominación, excepto para el caso del Delegado de circunscripción, obedece a un mecanismo esencialmente desconocido, nada público ni donde el ciudadano común pueda influir y da la impresión que parte del supuesto esencialmente falso que te mencionaba de que la representatividad estadística de la población refleja de modo más o menos exacto la estructura, diversidad y riqueza de las ideas. En la práctica sucede que las mejores ideas están fuera de los órganos de poder legislativo y no se discuten en los gobiernos, se escuchan en los eventos científicos de ciencias sociales, en eventos culturales —de

artistas, escritores, etc.—, a veces aparecen en la prensa, pero no las escuchas en las sesiones de la Asamblea Nacional o en las Asambleas Provinciales. En esos cuerpos están compañeros y compañeras que en su absoluta mayoría son excelentes personas, eso no lo duda nadie porque uno los conoce; pero eso no es suficiente para que sean portadores del dinamismo que necesita la política. De hecho, la figura del político ha ido desapareciendo y ese papel lo necesita la sociedad. Todo parece indicar que la institución Poder Popular no construye esa figura y tampoco la alienta.

FLR: *Relativa a esta socialización del poder que menciona como expresión de socialismo y democracia, ¿usted cree que todas y todos los cubanos, todas las personas, caben?*

JLM: Absolutamente sí, con una excepción: los que apoyen el proyecto que no tiene que ver con la independencia y la soberanía de la nación. ¿Por qué?, porque el de ellos es otro. Lo que define la inclusión es tu adherencia al proyecto nacional. Si tú eres patriota, si tú crees en la independencia y en la soberanía de Cuba, estás incluido pienses lo que pienses, seas lo que seas. Yo no te voy a preguntar si tú eres liberal, si tú eres anarquista, no me interesa, tú eres cubano y quieres el bien de la nación, y quieres la prosperidad para nuestro pueblo; pero si tú quieres, con cualquier retórica, desmontar el proyecto este, que además tiene el apellido socialista, entonces no, porque tu proyecto es diferente al escogido por la mayoría absoluta del pueblo y sostenido a lo largo de

la historia. Da lo mismo donde tú nazcas, mi padre nació en Santa Cruz de Tenerife y era tan cubano y tan güinero como el más güinero y más cubano que hay en Cuba y en Güines; nació en Santa Cruz de Tenerife y murió con un carnet del Partido en el bolsillo.

La nación es, por un lado, a veces un accidente geográfico, un accidente histórico. Muchas veces empieza por ahí, no se puede evitar esa parte del asunto, pero en realidad es una elección de vida, una vez que eres consciente de las cosas y una vez que optas pues estás optando también por un proyecto de vida.

Como ves, es una forma de repetir lo dicho por Fidel en las palabras a los intelectuales: dentro de la Revolución todo y fuera de la Revolución nada, pero la Revolución tiene tantos caminos como caminos tiene la vida. No te hablo de nada raro si te digo que cuando los *babalaos* hacen un trazado de rutas posibles, cada una tiene detrás una cantidad de leyendas, una cantidad de historias, que finalmente resumen filosofías de vida.

Eso es la Revolución también, si cabe esta imagen cubanísima, caracoles que se tiran todos los días y que nos abren rutas diferentes a la emancipación y a la libertad de nuestro pueblo, que nos dan la clave de qué hacer para llegar a los objetivos estratégicos de la nación; y entonces esto es una elaboración cotidiana y a la vez periódica de todas las generaciones, unas detrás de las otras. Todas tienen que plantearse y replantearse el proyecto una y otra vez: cómo lo estamos haciendo, cuál era la idea iniciática, qué pensó Varela, qué pensó Martí. Fue Martí quien nos inició en esta idea de la cubanía y todos le hicimos y le seguiremos

haciendo caso a lo largo del tiempo; pero ya tú ves, hay muchos tipos de martianos, los ha habido y los habrá, no es nada raro. No se trata de interpretaciones manidas y no manidas, manipuladas y no manipuladas; esto es un poquito más amplio que eso, se trata de la ruta de la nación, de los caminos de la cubanidad que se van construyendo por cada uno de los sujetos sociales que van tomando parte y van integrándose en su desarrollo.

FLR: *En una de las entrevistas que forman parte de esta serie se insistió en el olvido de una categoría como la del trabajo en los procesos de reformas de los noventa y el actual. ¿Usted pudiera insistir en este particular?*

JLM: Me encanta que lo hagamos, porque además, sabes que ese es el foco delirante que he llevado a lo largo de los años.

Pudiéramos decir que el primer trabajo estrictamente sociológico que se produce, ya con independencia, vamos a decir, disciplinaria para la sociología, viene de Durkheim, que es *La división social del trabajo*, y él empezó a explicar todo el movimiento de la sociedad a partir justamente de la división social del trabajo. Sabemos que Durkheim es uno de los padres fundadores. Marx también lo fue y lo que hace Marx es básicamente una articulación entre la sociología del trabajo y la sociología económica. Y del mismo modo Weber, en *Economía y sociedad,* hace un trabajo extensísimo en esa dirección.

Se entiende que la sociología del trabajo, sin embargo, nace paralelo con Marx y con Babbage. Desde entonces se trazan dos caminos, una

variante reformista y una variante crítica; la primera: vamos a trabajar con la gente para armonizar esto y ponernos de acuerdo y llevarnos todos bien y seamos amigos; y la otra: vamos a derrocar este sistema y poner otro donde rijan los trabajadores y el trabajo se imponga sobre el capital, o sea, que la sociología del trabajo fue uno de los espacios académicos donde primero se bifurcaron los caminos de las ciencias sociales como ciencias del orden o como ciencias del cambio.

Pero la sociología del trabajo, que fue fundacional de la disciplina toda, ha venido últimamente en descenso, ha perdido centralidad científica por la pérdida de la centralidad del trabajo, de su objeto de estudio, no solo en Cuba, en todas partes. El último congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo se dedicó justamente a eso: a la recuperación de la centralidad del trabajo. Lo que molesta es que en Cuba pase también, que tengamos que luchar por esa recuperación, que sigamos vibrando en la misma cuerda de todo el mundo, como si fuéramos neoliberales, porque el trabajo para los neoliberales es una conducta de mercado, la sacan de su centralidad social, que sería reconocer la verdad: que los más importantes procesos vitales se determinen en el trabajo. Ellos creen que esa centralidad no está en los procesos sociales, sino en las instituciones que rigen la concurrencia, que es para los neoliberales la única forma de existencia de lo social.

El trabajo como proceso social no llama la atención del denominado pensamiento único, justamente porque el trabajo los llevaría al análisis directo de una categoría social que es el trabajador, los trabajadores, las trabajadoras, y este es otro asunto que ellos no quieren tocar,

ellos quieren tratar con todo el mundo de forma individual. Ahí vemos el ejemplo de la categoría competencia, que es un avance científico en muchos sentidos, pero cuya única expresión es individual. Nunca se habla de competencias colectivas, de competencias grupales.

No se hace porque el tema de la competencia tiene como telón de fondo a la negociación individual sustituyendo a la negociación colectiva, que hizo posible una buena parte de las conquistas obreras en la historia. Todo lo que se avanzó en la precisión y análisis de las competencias es desarrollo de la ciencia, pero no podemos perder de vista qué es lo que está pasando detrás, la intención política que mueve eso.

El socialismo se construye, sobre todo, en la esfera del trabajo porque esa es la esfera que hace libre o esclaviza al ser humano; el trabajo en el socialismo no puede ser objeto de explotación y por eso no puede ser salarista, no puede ser el espacio donde se reciben mandatos gravitacionales que «bajan» desde este o aquel centro decisor. Tiene que ser un espacio de poder de los trabajadores que construyan el plan de acuerdo y en diálogo con todas las instancias, que planifiquen sus ingresos y su quehacer, donde se elijan sus directivos de acuerdo a un proyecto para el colectivo laboral. La libertad hay que construirla desde el trabajo. No se puede pensar en diseñar los procesos igual en el capitalismo que en el socialismo ¡y nadie me diga que los capitalistas son los que saben, porque eso además es falso! Si el socialismo no ha triunfado sobre el capitalismo es porque no ha sabido hacerlo desde los procesos de trabajo. No digo que sea fácil; digo con toda responsabilidad que es posible.

El socialismo es una pauta civilizatoria. Solo el hombre dueño de su proceso de trabajo puede ser dueño de su vida y el hecho de que esa condición se ejerza solo en colectivo es una oportunidad inédita para construir sus condiciones de existencia en paralelo con la construcción humana de cada cual. Siempre que omitamos el trabajo de nuestras proyecciones y análisis estamos también sacando al socialismo de la conversación.

FLR: *En relación con esto, a mí me preocupa que la transformación actual en Cuba esté más enfocada en el acercamiento a cuestiones económicas, pero que no se considere esto que estábamos hablando del trabajo.*

JLM: Hay por ahí la idea de que crecimiento no es desarrollo y es una idea correcta, el crecimiento no es igual al desarrollo, pero acto seguido hay que aclarar que sin crecimiento no hay desarrollo. No vamos tampoco a llevar las cosas a un extremo que prácticamente crecer económicamente sea un asunto de segundo orden. Este es un asunto de primerísimo orden, tiene que ser así.

Ahora, si de desarrollo humano se trata entonces no estamos hablando de cualquier prosperidad, fíjate que la palabra prosperidad se parece más, o parece que tiene que ver más con el consumo que con cualquier otra cosa, ¿verdad?, y no hablamos de cómo vamos a producir lo que vamos a consumir, ¿con qué vamos a ser prósperos?, ¿de dónde sale lo que nos hace prósperos?

El socialismo tiene un problemita adicional que resolver, no solo tiene que producir más y mejor, y más barato, y más duradero, y más lindo, y más simpático, tiene que hacer todas esas cosas y tiene que ser más democrático; o sea, los sujetos y los objetos, los bienes y servicios tienen que estar impregnados de una voluntad de crecimiento humano, de actos de crecimiento humano, el hombre tiene que crecer. Hacemos gorras de pelotero, puede haber mil millones de gorras de pelotero, pero el socialismo tiene que ser donde cada gorra sea la tuya, tiene que pensar en cada persona.

Pero decía, lo más importante es que lleve libertad, y la libertad se ha definido de mil maneras. Sabemos que los filósofos dicen que es la conciencia de la necesidad; pero me quiero referir a la libertad política, a la libertad social y para definirla no encuentro nada mejor que repetir que es el derecho de todo hombre a ser honrado y a pensar y hablar sin hipocresía. Sucede que la libertad política es la madre de todas las libertades, el capitalismo llegó hasta su reconocimiento jurídico, pero después llegas a la conclusión de que si no tienes libertad económica, si no eres un sujeto libre en el trabajo, no tienes realmente libertad, como se preguntaba desconcertado Segismundo en su soliloquio calderoniano: «¿Y teniendo yo más alma/tengo menos libertad?», lo cual nos lleva entonces al punto de partida. Volviendo a la pregunta, no puedes ser libre en el trabajo si en la comunidad tampoco eres libre; tienes que ser libre donde vivas, donde trabajes, donde te desarrolles, las relaciones tienen que ser de libertad, donde haya la plena garantía de que puedas dejar tu impronta personal en todo lo que hagas, en todo lo que digas. Ese es justamente

el desarrollo al que algún día la humanidad llegará, porque es la única forma en que va a preservarse, si no, desaparece absolutamente.

El único hombre que va a sobrevivir es el hombre libre, quien no sea libre no va a sobrevivir, ni el esclavista ni el esclavo. Cuando hay esclavitud, aunque sea asalariada, todo el mundo está preso del sistema de explotación. El capitalismo, por ejemplo, lo que hace es refinar la esclavitud, llevarla a terrenos tales que sea casi una sutileza de buen gusto estar y no en la condición de explotados, vale decir de esclavos con salario. Eso es lo que tiene que resolver el socialismo, acabar con cualquier grado, gramo, ápice, de esclavitud que quede en las relaciones humanas, y crear las condiciones para que jamás, y bajo ningún concepto se vuelva a reproducir de algún modo una forma tal o cual de esclavitud. Para eso tiene que acabarse el Estado, el socialismo cuando refuerza el Estado refuerza la coerción sobre los que son sus aliados, sobre los que son sus sostenedores, los que son el alma de su proyecto, y los está convirtiendo en personas reprimidas, y les está matando la posibilidad de acceder individual y colectivamente a la libertad. Ese es el gran problema, por eso hay que trabajar cada día y sin descanso por la extinción del Estado, por más que sea una meta a largo plazo. Y no estoy hablando solamente del socialismo cubano, no, el socialismo, dondequiera que se pretenda, es la búsqueda continua, permanente y sostenida del reino de la libertad.

¿Entonces cómo nos lleva esto al trabajo? Ya hablé de esto antes, ahora lo digo de otra forma: el trabajo es la esfera fundamental de las actividades humanas en las que se construye la libertad. ¿Por qué?, por-

que tú no trasciendes por lo que eres sino por lo que haces, el mundo nos conocerá a cada uno de nosotros por lo que hagamos más que por quienes seamos.

Todo el mundo no necesita la misma libertad, ni todo el mundo hace lo mismo con ella. ¿Cuándo la sociedad será un lugar, un espacio donde merezca la pena vivir?, cuando todo el mundo tenga la posibilidad de descubrirse a sí mismo y ver dónde puede hacer lo mejor por los demás, ese es el lugar, y para eso tenemos que construir la libertad en el trabajo. Para eso tenemos que empezar a empeñarnos desde hoy, construyéndolo para el llamado comunismo, que dicho así es una palabra, es una consigna, es una bandera, comunismo es la parte quizá mística del sentimiento de libertad, de la libertad humana, que tiene que organizarse de alguna manera. En los siglos anteriores, en el XIX y el XX, parecía que una sociedad así se podía delinear, Marx desde el principio sabía que eso no era así, Marx sabía que eso no era un modelo de sociedad, y muchísimo menos una sociedad modelo.

FLR: *Hablamos antes de las transformaciones en el terreno de la propiedad, y en otro momento de la entrevista usted se refirió con fuerza a los sindicatos. En la actualidad se está hablando de más de la cuarta parte de la fuerza laboral del país vinculada al sector no estatal, ¿en qué medida esos espacios son de débil influencia para organizaciones como la central de trabajadores existente en la actualidad?, ¿y en qué medida usted percibe que fuera necesaria otra variante organizativa?*

JLM: La idea que tengo del sindicato en las condiciones actuales, considerando su funcionamiento actual, prácticamente no me sirve para el sector estatal ni para el no estatal. Ahora, el problema de la representación política de todos los trabajadores, de todos los grupos sociales, es otro asunto; ahí entramos en la diversificación, el crecimiento y el enriquecimiento que tiene que tener la infraestructura participativa.

La adscripción sindical es algo ínsito a la cultura participativa de los cubanos porque los sindicatos fueron, en su conjunto, una de las fuerzas que trajo el despertar de la conciencia nacional en las primeras décadas del siglo XX. El sindicato de Alfredo López, y después el de los comunistas, de Lázaro Peña, ese sindicato caló en la entraña popular porque defendió los más caros intereses de las clases trabajadoras, sobre todo con líderes fabulosos como Jesús Menéndez, Aracelio Iglesias o el propio Lázaro, en fin, grandes líderes. Al margen de otras consideraciones políticas, a todos ellos los admiro infinitamente como dirigentes sindicales, como luchadores por la clase trabajadora y por los intereses de la clase obrera. Esa es la verdad de la historia, y discutir eso o negarlo es sencillamente virarle la espalda a la realidad.

Ahora necesitamos que los sindicatos tengan una diversidad mayor, y sobre todo que tengan tareas políticas importantes, espacios de discusión, que tengan influencia sobre las leyes que se toman. Yo no me aferraría tanto al esquema de los sindicatos ramales como sí a la amplitud y diversificación de la representación política, desprejuiciar un poco ese pensamiento y no creer que hay una sola manera de estructurar esa representación. Tampoco se puede ser ingenuo en esas cosas, nosotros

solos no pensamos en eso, y ante rótulos tan atractivos como «diversificar la representación» alguien construye una plataforma, busca una consigna y viene un fondo en divisas, de ya sabemos dónde, a financiar a un grupito que funciona como quintacolumna dentro del país. Es imposible evitar que cualquier idea de cambio no se inscriba dentro de los desafíos de la lucha política, la cual será, y sobre todo desde ahora en adelante, cada vez más compleja.

Pero no puede pensarse que hay una sola forma de movilizar a los trabajadores, ni que la forma tradicional es también la única. Yo no creo que haya que renunciar a las tradiciones, pero tampoco que haya que cerrar los ojos o virar la espalda ante nuevas maneras de hacer las cosas, y yo creo que hay que irlas pensando. El sindicato tiene que ser objeto de una profunda investigación que ellos mismos debieran alentar; tiene que autoestudiarse, ser estudiado desde afuera y desde dentro, ver todas las posibilidades y cotejarlas con la realidad.

FLR: *Tengo entendido que en la sede de la CTC nacional existe un Consejo Científico.*

JLM: Ellos una vez tuvieron un Consejo Científico pero ya no lo están manteniendo, yo fui parte de él. Te puedo decir que la vida y la historia de ese consejo no fue exactamente una experiencia buena, porque chocaba con todas estas posiciones adscritas a la lógica de las poleas trasmisoras, habían presupuestos que no se podían saltar; tampoco creo que los investigadores, por lo menos yo, tuviéramos la suficiente madurez para

haber pasado los mensajes de la mejor manera, ni creo que los compañeros y compañeras de la Central estaban completamente preparados para entender y poner en práctica las mejores ideas.

Dejando atrás esa experiencia, lo cierto es que pasó todo lo que pasó en el mundo y el socialismo real salió de la historia viva y pasó al capítulo de los malos recuerdos. Es muy injusto, pero fue así. Eso es una experiencia para la humanidad, para nosotros también, y yo creo que podemos ver ahora desprejuiciadamente los nuevos retos, con nuevas miradas y con nuevos lentes también.

Está claro que los sindicatos tienen que desempeñar un papel protagónico, y que la esfera del trabajo tiene que estar en el centro de los análisis. Si hacemos quinientos lineamientos, una parte importante de ellos tienen que ir a la esfera del trabajo, y entender el trabajo como categoría sociológica, filosófica, histórica o incluso antropológica. Tenemos que ver al trabajo desde esos ángulos y desde otros, por ejemplo como sujeto de la comunicación. El trabajo es objeto y sujeto de la comunicación; toda la esfera comunicacional en Cuba tiene que reestructurarse, tiene que pensarse mejor, tenemos que comunicar alegría, decía eso, pero no solo alegría, tenemos que comunicar razonamientos claros, mensajes inteligentes, tenemos que pasarle a la gente un mensaje inteligente de la vida, pero siempre con la convicción de que todos vamos a considerar más la inteligencia cuando la podamos usar, cuando nos sea útil para vivir.

Los gustos se construyen, en las preferencias se influye mucho, y eso hay que planificarlo también. No es manipular a la gente, porque tú

puedes informar y construir conciencia, es más, si construyes conciencia es porque no manipulas, si no lo que construyes son ideas hijas de otras, y de otras, y generalmente son estereotipos y cositas chiquiticas para que se las aprendan rápido y sin pensar, pero la construcción de conciencia es bastante más ambiciosa y emocionante, lo que supongo que deba traducirse en un gran proyecto comunicativo. Creo que el socialismo no ha encontrado aún su proyecto de comunicación y estamos viendo dondequiera lo decisivo de esa esfera.

CGS: *En la concepción de la transformación actual en Cuba prevalecen procesos que han mirado más a lo estructural, a lo macro, y no tanto a los microprocesos; que en el tema del trabajo se han preocupado más por la propiedad, y digamos, menos por los derechos de los trabajadores, ¿cómo está siendo el correlato entre los decisores y las ciencias sociales en ese sentido, y cuánto usted concibe que estas disciplinas, la sociología del trabajo y la antropología por ejemplo, pueden aportar a ese proceso de cambios?*

JLM: Creo que la necesidad de un diálogo, yo diría que casi una sinergia —algo más intenso— entre los decisores y la ciencia tiene que ser permanente, sobre todo en nuestro socialismo.

Veámoslo desde este ángulo: el socialismo es una obra de alta cultura, el proyecto nacional cubano es también una obra de alta cultura desde su propio nacimiento. Es una construcción de muchos, viene desde Varela, pero sobre todo de Martí, es un conjunto de elaboraciones en sucesión que llega a Martí y él les da molde y cocción definitivos. Es

un orgullo nacional porque, sin pecar de chovinista, no abundaban en América Latina ni en Norteamérica, en ese momento histórico, pensadores de la talla intelectual como los que nutrieron, de un modo o de otro, la idea nacional cubana.

Nosotros necesitamos tener esa construcción culta de nuestra idea iniciática nacional y ese monitoreo especializado constantemente, porque somos un proyecto que se hace a contrapelo de otros, eso no les sucede a todos; pero el nuestro surgió junto con el de Estados Unidos, y el de ellos decía que nos incluía, y el de nosotros decía, desde Varela, que podíamos asociarnos a otros menos al de los Estados Unidos. El elemento Cuba tenía ese extrañísimo y singularísimo rol, pues aquel proyecto imperial lo incluía por razones de seguridad, de economía, y el de acá, emancipatorio y nacionalista, establecía por muchas otras razones su total rechazo a esa posibilidad. Entonces somos un proyecto en confrontación, somos un proyecto que tiene que imponerse al no-proyecto o al anti-proyecto que nos presentan y que nos quieren imponer de mil maneras, desde la televisión, la radio, la música, o las más disímiles formas ideáticas contentivas de alguna visión de futuro.

Si nos adscribimos a la más justa verdad, nunca las ciencias sociales han tenido tanto diálogo con el poder como después de los *Lineamientos*, porque hay un momento determinado en que los decisores se percatan de que están ante un problema que reclama movilizar un conjunto amplio y diverso de saberes por lo demandante de las tareas a llevar a cabo y se percatan además de que esos recursos humanos e intelectuales están en el país y, con toda la razón y con todo el derecho

del mundo, acuden a su academia, la convocan. Se creó un consejo científico asesor de la puesta en práctica de los *Lineamientos*, donde están buena parte de las más importantes instituciones científicas del país y eso nunca había sido así, jamás se había lanzado esa convocatoria. Después la práctica ha dicho que algunas propuestas han caminado y se han entendido mejor que otras, y que algunas cosas han levantado una plataforma de diálogo y otras aún no lo han logrado suficientemente, lo cual quiere decir que sigue habiendo un espacio donde no hay todavía el diálogo que aspiramos y necesitamos.

En el caso de los estudios del trabajo, se acaba de realizar una reunión nacional con sociólogos, antropólogos, economistas, psicólogos, etc., en el mes de marzo que fue muy exitosa. Hicimos una convocatoria amplia y la respuesta fue fabulosamente positiva. Eso quiere decir que las cosas se van moviendo independientemente de que uno esté o no al tanto; o sea, que quizás estamos en presencia de un proceso en que las cosas van llegando a un momento de saturación, que se van acumulando saberes que de todas maneras llegarán a alguna buena parte.

Tenemos que aprender mejor a comunicar lo que sabemos, tener mejores armas, hace tiempo que muchos investigadores estamos pensando en eso y experimentando vías y métodos. Tenemos que lograr que en la televisión, en la radio, se presenten las sinopsis de las investigaciones y así de lo que pensamos sobre muchos aspectos de la realidad. Tenemos que llevar a *mesas redondas*, o como sea que se les llame, los debates de los temas sustantivos de las ciencias sociales, tenemos que ganar esos espacios y colocarnos ahí. Y la dirección del país tie-

ne que acostumbrarse a escucharnos, tiene que aprender, y nosotros aprender cómo le comunicamos las cosas, tiene que ser un aprendizaje mutuo; yo creo que ahora hay mejores condiciones para eso que nunca, pero también creo que siguen vivas toda una serie de limitaciones para ese diálogo, que van a seguir acompañándonos un tiempo, al fin y al cabo, esa es la historia de todos los prejuicios. Me gusta creer que esa realidad va a seguir evolucionando positivamente.

CGS: *Finalmente, durante la entrevista se ha insistido en la importancia del estudio de la historia, sobre todo porque usted ha hecho énfasis en el tema de cómo comunicar el socialismo que estamos construyendo. Yo creo que también habría que pensar cómo hemos comunicado la historia de nuestro socialismo, ¿no?, lo que hemos hecho hasta ahora, y nuestras propias memorias, la memoria del socialismo cubano. Quería saber su opinión al respecto.*

JLM: Alguien ha dicho que fuimos capaces de hacer la historia, pero no de escribirla. La historia de las revoluciones es particularmente difícil, por las muy diversas y complejas formas en que se expresa la condición humana y por la propia naturaleza convulsa de los procesos que ocurren a su interior. La defensa de nuestra revolución pasa por el cabal conocimiento de su historia y creo que hay episodios, procesos, figuras, cuerpos políticos y circunstancias insuficientemente estudiadas o conocidas y que necesariamente deben ser abordadas con trasparencia, valentía política y objetividad en los análisis. Por poner ejemplos, no está clara la

participación de la Organización Auténtica en todo el proceso insurreccional y sería bueno conocer qué papel jugó exactamente en la organización de la expedición del yate Granma. Sucede, por otro lado, que esa organización aportó mártires que no pueden ser olvidados ni desconocidos y ahí están los sucesos del desembarco del Corinthia o del asalto al cuartel Goicuría en Matanzas. Tenemos que incluir todo eso en la historia, con sus análisis correspondientes, como el propio papel de Prío y su desentendimiento del proyecto revolucionario, aun cuando regresó a los pocos días del triunfo quién sabe con qué ideas en la cabeza.

Esa historia tenemos que saberla de verdad para entender las cosas. Tenemos que saber cómo se expresaron los fenómenos del sectarismo, quién fue el delator Marquitos, qué hicieron las distintas organizaciones revolucionarias, cómo se superó aquella etapa, tenemos que saber quién era Aníbal Escalante, qué fue la Microfracción, y saber, en suma, la historia con todas sus verdades y con todas sus visiones. Tenemos que conocer de contradicciones y errores como la existencia de la UMAP, a quién se le ocurrió, ¿por qué algo así pasó?

A fin de cuentas la Revolución cubana tiene menos páginas negras que muchas otras, y un sinnúmero de páginas de gloria. En la Revolución francesa hubo matanzas de opositores, en la rusa también, a veces curas, a veces miembros de la familia real; aquí no hubo nada de eso, ni se practicó la venganza o el atentado contra enemigos violentos y criminales. Y entonces la Revolución cubana puede sacar sus ropajes al sol y decir: «Aquí nos equivocamos y aquí también; pero mira, hicimos esto y esto, que nadie lo hizo». La historia de la Revolución hay que hacerla, pero como parte

de ella la historia del trabajo, y la historia de la cultura cubana en revolución, no solo la historia política. Ya se han dado algunos adelantos valiosísimos como el libro *El 71,* de Fornet. Pero se necesita mucho más.

Los procesos humanos no son fácilmente inteligibles, sobre todo cuando hablamos de grandes conmociones sociales. La historia con todas sus verdades casi que se ha escrito solo por excepción. La historia nunca ha tenido la suerte de disfrutar una comunión muy fuerte con la veracidad que reclama la cultura humana, porque la historia siempre está hecha por los que les interesa narrarla de tal o cual manera. Eso no niega que se hayan hecho aportaciones de alta calidad, pero hay que hacer la historia de la Revolución como lo que es: la mayor conquista y la más impresionante proeza de nuestro pueblo, con todas sus virtudes y originalidades, con todas sus contradicciones y dificultades, porque la única manera en que las nuevas generaciones pueden, entender primero y defender después este proceso, es si lo conocen de verdad, no una versión más o menos construida a los intereses de alguien para que se entienda esto, aquello y lo de más allá.

Si alguien puede decirlo todo, y todo es *todito*, somos nosotros. No le debemos prendas a nadie. Aquí no se ha sido asesino nunca. Aquí se han cometido errores de idealismo, de extremismo, de ignorancia y de estupidez a veces. Pero no solo errores, también contamos con una mayoritaria creación cultural y social sin precedentes en el llamado Tercer Mundo.

La nuestra es una historia que cuando entras en ella se devela la explicación de muchas cosas, y hay que reconstruir bien todo eso para que entendamos cómo ha sido. En definitiva, la mejor historia de Cuba es la que nos queda por hacer y por escribir.

GEORGINA ALFONSO: AL SOCIALISMO LE FALTA MUCHO DE TERNURA*

por Fernando Luis Rojas

Carolina García Salas

* Publicado el 16 de diciembre de 2016.

Entrevista a Georgina Alfonso, directora del Instituto de Filosofía y premio Temas de ensayo con «Los valores y el sentido de la vida. El debate filosófico de una época. 1940-1960.»

Fernando Luis Rojas (FLR): *En los enfoques teóricos sobre el socialismo y el análisis de algunas de las experiencias históricas parecen coexistir al menos dos aristas: una que lo mira como momento, como lugar, como espacio al que llegar; y otra que lo ve más en una perspectiva de proceso. ¿Cómo lo ve usted?*

Georgina Alfonso (GA): Eso tiene que ver con varias lecturas. Primero, la del socialismo tal y como se había planteado en los manuales: la mirada teleológica de que llegamos a un punto; ese ha sido el sentido común sobre el socialismo. Lo estamos viendo como un punto de llegada y no como un proceso. Y yo creo que parte de los errores teóricos y prácticos del socialismo pasan por esa visión.

Y el socialismo, por supuesto, es un proceso. Un proceso largo en el tiempo donde se van desmontando las relaciones de producción del capitalismo; no solo estas, las de producción y reproducción de la vida en general en las relaciones de la sociedad, que está llamada a ser desmontada para crear la nueva. Por eso se considera un proceso donde se dan contradicciones entre las relaciones de la vieja sociedad, en este caso las capitalistas, y lo nuevo que se va creando; que no es de una vez

y para siempre, también son procesos que tienen rupturas, discontinuidades, saltos.

Nosotros, en la mirada del socialismo, no estamos acostumbrados a trabajar con las discontinuidades; creemos que todo es a partir de la famosa *ley de la acumulación de los cambios cuantitativos y cualitativos*, y hay que superar esa manera de leer las contradicciones. Hay discontinuidades profundas como las que están ocurriendo ahora en Cuba: el denominado proceso de actualización es una discontinuidad, que es parte del proceso, y eso también hay que incorporarlo en la visión de socialismo.

En los clásicos del marxismo nunca hubo una descripción de qué cosa era el socialismo ni el comunismo, de lo que sí hay una descripción clara y un análisis profundo es de lo que es el capitalismo, y el capitalismo en el proceso del siglo XIX, después se ha ido profundizando por otros autores. ¿Por qué no podía haber una descripción de lo que era el socialismo y el comunismo?, porque sencillamente tú no puedes describir y analizar lo que no existe.

Es cierto, el futuro se escribe por adelantado, y eso lo dice Marx claramente. Él pudo constatar que, dentro de ese modo de producción, dentro de las relaciones capitalistas había gérmenes de nueva socialidad que estaban apuntando a un modo de relacionamiento que no era del capitalismo. Eso también lo vieron los socialistas utópicos, y de alguna manera lo vio el pensamiento crítico y progresista de ese contexto; que precisamente llama la atención sobre esos gérmenes de socialidad de nuevo tipo, que tiene que ser anticapitalista porque si no se queda

en los marcos del sistema, de esas relaciones discriminatorias, dominadoras, explotadoras, enajenantes, depredadoras. Eso es lo que hace el pensamiento crítico, llamar la atención sobre las posibilidades que hay de transformación de la sociedad, y eso fue lo que hizo Marx y es lo que ha hecho lo más revolucionario y progresista del pensamiento marxista. Por eso es que uno puede decir que hay posibilidades de ir a un nuevo modo de convivencia humana. Llámale socialismo, o comunismo, o «buen vivir», como quieras, ya esas son cuestiones de concepto; el asunto es no desgastarnos en esas conceptualizaciones, sino tratar de ver esos procesos, las relaciones que se dan, las contradicciones.

Hemos perdido en el análisis social la mirada a las contradicciones, y los procesos son contradictorios. Uno tiene que atender cuáles de estas impulsan los procesos hacia adelante o hacia atrás, porque las contradicciones son una disputa y también una puesta de acuerdo; hay momentos de negociación, de consenso, de lucha aguda, y de radicalidad, todo eso hay que mirarlo en el análisis de lo social. Y por supuesto, en esas contradicciones la subjetividad tiene un papel fundamental. No se reduce a esas miradas donde lo objetivo era aquello y entonces lo subjetivo es lo que está en la conciencia, esas cosas manualescas que no dejan ver realmente los procesos sociales, no nos permiten ni siquiera analizar lo que acontece hoy en Cuba.

Carolina García Salas (CGS): *Me llama la atención su referencia a cómo se tiende a dar la espalda a las discontinuidades y contradicciones y a la pérdida de estas miradas en algunos análisis sociales; ¿cómo asumir en el proceso de construcción del socialismo las rupturas, los retrocesos, los errores?*

GA: Les decía que el pensamiento crítico, por lo general, era buscar esos gérmenes de nueva socialidad, y lo primero que hace es situarse en esa crítica, pero hay que saltar de la crítica a la creación, si no, no hay pensamiento crítico y creador, y no hay pensamiento para la transformación.

Los procesos tienen errores, conflictos, momentos de consenso, de disenso, tienen crisis; y uno los tiene que atender. Hay cuestiones que tú puedes decir que en un momento determinado fueron un error, yo lo puedo ver como lectura del pasado, pero habría que situarse en ese momento a ver hasta qué punto había otras opciones o no. Entonces ubicarlo todo en términos de error, o sea, de verdadero o falso, me parece que eso simplifica mucho el análisis de lo que acontece en un proceso. El momento de crítica no es solamente al error, es incluso sacar, sistematizar las experiencias. Eso es lo más importante: la sistematización de lo que hiciste, lo que te permitió lograr una transformación o un cambio.

Nosotros somos muy malos sistematizando las experiencias, trabajamos con mucho empirismo, y tenemos experiencias muy positivas que se pierden en el tiempo; y entonces después pasamos a otra porque creemos que esta tuvo error, y después la otra también fue mal, y volvemos a la anterior, y nos pasamos todo el tiempo montados en una misma lógica. Retamar, que toma esa frase de *Memorias del subdesarrollo,* decía que empezar siempre de nuevo era pensamiento de subdesarrollados; entonces tú tienes que recuperar, en la memoria histórica, tanto los errores como los aciertos. Es como el aprendizaje y el des-aprendizaje, uno aprende solamente en la medida en que asume en cuánto te equivocaste y cuánto avanzaste.

FLR: *¿Y eso tendría que ver, por ejemplo, con que en el caso específico del proyecto cubano haya un destiempo en la actividad teórica y académica relacionada al análisis social respecto a las decisiones y prácticas políticas; o sea, con que hay falta de integración, falta de diálogo?*

GA: La mirada manualesca de cómo analizar la sociedad tiene que ver con eso. El marxismo puso en el debate teórico-metodológico el asunto de qué es lo que hace la filosofía, situó el análisis en términos muy cognoscitivos, o sea, con que tú demostraras la posibilidad del cambio teóricamente ya era suficiente. Eso derivó, y tú lo puedes constatar en todos los manuales, en que había que demostrar científicamente que era posible superar al capitalismo y construir el comunismo; pero no hubo realmente el análisis de lo que acontecía en las sociedades donde se estaban dando los procesos de transformación anticapitalista.

Esta lógica ha llevado, por ejemplo, a simplificar la historia de la Revolución cubana. En Cuba no hay solo una mirada de pensamiento crítico, eso es un error, creer que en una sociedad puede haber una única mirada de pensamiento. Así no avanzaríamos a ningún lugar. Y no hay tampoco una sobre otra. No se trata de que la generación de *Pensamiento Crítico* fue la que más aportó a la mirada del socialismo, o que lo hizo el Departamento de Filosofía de la Universidad de La Habana, o el Instituto de Filosofía, o la Universidad de Las Villas, o la Universidad de Oriente, esa no es la cuestión; la cuestión está en que en una época el pensamiento se da en un diálogo, ¿y en ese momento quiénes dialogaban?, ¿cuáles eran las posiciones de pensamiento que dialogaban?

Les hablo del Instituto de Filosofía. Nosotros estamos recuperando la memoria histórica de esta institución. Fue el primer Departamento de Ciencias sociales que se creó en Cuba después del triunfo de la Revolución, en el año 1966; y ese Departamento impulsó una cantidad de miradas, investigaciones y procesos que venían, que eran un acumulado del pensamiento más revolucionario que se hizo en las universidades cubanas antes del triunfo de 1959. Estoy hablando de lo que se producía en la Universidad de Las Villas, de lo que se producía en la Universidad de La Habana, con intelectuales como Medardo Vitier, Raúl Roa, Rafael García Bárcena, Mariano Rodríguez Solveira, entre otros muchos. Toda esa generación formó a la Generación del Centenario —porque si hubo una Generación del Centenario era porque tenían maestros formadores— y eran los profesores de filosofía, de derecho, de sociología y de historia, eso se desconoce. La filosofía aquí se cuenta por fragmentos. Hay que poner a dialogar, hay que recuperar todo ese debate de pensamiento que hubo, las diferentes miradas; y en Cuba todavía hoy tenemos esa diversidad, yo te puedo dar una, otros compañeros te dan otras, y eso no quiere decir que seamos polos opuestos, son miradas a un proceso.

Y el pensamiento solo avanza en diálogo; ahora, este diálogo tiene cuestiones comunes. Yo creo que en el actual debate de pensamiento que hay sobre el socialismo en Cuba, existen cuestiones que son comunes desde todas las posiciones: tiene que ser un socialismo participativo, un socialismo que vaya no a una democracia representativa sino a una democracia protagónica de los sujetos de cambio, trabajar con los actores, identificar los actores, ir hacia la radicalidad del cambio en los

procesos de relaciones de producción y reproducción de la vida, romper la dicotomía de que por un lado está lo económico y por otro lado está lo político. Es decir, las cuestiones que cuando levantas el debate son puntos comunes de la reflexión.

Hay otros momentos, hay otras cuestiones, unos se van con unos procesos metodológicos, difieren, pero el consenso del pensamiento crítico cubano llama a recuperar la teoría en coherencia con la práctica, a acompañar los procesos de transformación, ir a los procesos de transformación. Esa es la esencia del verdadero marxismo.

Yo estoy hablando todo el tiempo situada en el plano de los retos que tiene hoy el pensamiento en Cuba. Uno de ellos tiene que ver con romper ese empirismo, ese pragmatismo, y entrar a los procesos con instrumentos teóricos y metodológicos que están faltando, y cuál es el papel que tiene que jugar en eso el pensamiento social, crítico, y la filosofía específicamente. Te digo esto porque con lo que aconteció en la Unión Soviética y en Europa del Este, y la tradición que había de un pensamiento marxista ortodoxo la lectura es: bien, venía de ahí todo, todo eso se desmoronó, entonces lo que teníamos no sirve. ¿Pero qué era lo que teníamos realmente? Esa era una parte; junto a eso había toda una construcción de pensamiento desde la propia realidad cubana.

La experiencia nuestra es dar continuidad a esa historia del pensamiento, y hacerlo con la teoría marxista, que en la historia del pensamiento contemporáneo es la única que se posiciona desde la crítica creadora contra la lógica de dominación hegemónica y hacia la emancipación. Eso no quiere decir que nos aferremos a una teoría del siglo XIX. El mar-

xismo se ha enriquecido en el mundo entero, pues ha entrado la mirada de los diferentes procesos que están aconteciendo a nivel mundial; la de América Latina, de Asia, de África, de Europa, la norteamericana, y con todo eso hay que dialogar. Pero, ¿cómo se dialoga?, ¿qué significa estar verdaderamente situado en el espíritu de la teoría marxista?, que la realidad —como decía Marx en la *Tesis 11* que todo el mundo repite y repite— hay que interpretarla, pero más, hay que transformarla, y esto se entiende de dos maneras. Por una parte, la teoría le dice a la realidad cómo debe transformarse, y si la realidad no se transforma de acuerdo a la teoría, peor para la realidad. Eso es muy hegeliano —en el marxismo hay mucho de Hegel— y eso es lo que más ha predominado: peor para la realidad. Ese debate lo tenemos aquí en el Instituto, o sea, los teóricos consideran que ellos deben decir cómo debe moverse la realidad, y si no lo hace no es un problema de la teoría, es un problema de que la realidad no tiene en cuenta la teoría; pero es que eso no es marxista. Hay que ir a la realidad, hay que ir a los procesos donde están los actores, donde se está dando la lucha de clases, donde están aconteciendo las contradicciones, donde está el empuje de cambio en la sociedad, y entonces en esos procesos tú tienes que situarte.

¿Cómo entender los actores que están hoy en Cuba impulsando hacia un lado o hacia el otro?, porque hoy en este país nosotros podemos hablar de pugnas de intereses clasistas, y a lo mejor dentro de cinco años esas pugnas definirán el futuro de este país. Ya hoy lo están definiendo.

Esos actores son resultado de un proceso histórico. Ahora queremos que la juventud tenga un papel protagónico en la sociedad cubana,

pero ¿cuál ha sido el protagonismo de la juventud en estos cincuenta años de Revolución?, o las mujeres, que se nos van quedando atrás. Los jóvenes y las mujeres han sido los dos actores más importantes en la historia de las revoluciones en Cuba, porque han ido a pensamientos más radicales, porque la lógica de dominación es patriarcal y adultocéntrica, y el socialismo reproduce esas lógicas; como es también discriminatoria del negro, del adulto mayor, o sea, es una lógica de discriminación.

Entonces, ¿cómo entender eso en los procesos? Se puede escribir muy bonito en la teoría, pero hay que meterse en una comunidad, ir a un espacio estudiantil o dialogar con las mujeres productoras en el campo, y ver realmente qué contradicciones existen y cómo se están recomponiendo los actores, sus fuerzas e intereses sobre la base de sus necesidades, de sus valores acumulados, de las relaciones en las que ellos están inmersos. Si uno no entiende cuáles son esas necesidades, cuáles son esas relaciones, cuáles son esos intereses, cuál es el acumulado, el valor, sus ideales, sus sueños, el futuro que quieren, ¿cómo vas a proyectar en teoría el modelo de país que necesitas? La teoría tiene que construirse sobre la *praxis* cotidiana, concreta y real de los actores involucrados en el proceso de transformación social y ese es el debate que se ha dado con la conceptualización del modelo económico.

¿Qué es lo que más le ha preocupado al pueblo cubano en el debate público sobre la conceptualización? No es que si está mejor o peor dicho el concepto, es cuánto esa conceptualización refleja las necesidades y los intereses de los cubanos y las cubanas. Si yo no me veo reflejada verdaderamente ahí, o me lo pones en un concepto enrevesado, no puedo

entender. Ahí es donde está el debate. Que no es, como se ha dicho, de conceptos; el debate es sobre cuánto ven las personas su futuro en eso, y si no lo veo no lo apruebo.

Aquí en el Instituto confluyen, en estos momentos, distintas propuestas metodológicas: unas más en lo clásico-académico, otras más en lo ortodoxo-académico, unas orientadas hacia los procesos de transformación y después volver al espíritu verdaderamente marxista, creador, incorporando elementos de los aportes de la educación popular en América Latina. Están conviviendo al mismo tiempo y se están retroalimentando, porque ahora no es que todo lo vamos a hacer con investigación y acción participativa y vamos a renunciar a una mirada también clásica, teórica, que tenemos, en que hemos sido formados, porque nuestra academia es muy clásica y no nos vamos a desvestir y poner otra cosa de un día para otro.

El socialismo pasa por una cosa que el Che llamaba «ternura», y que hablando en términos muy teóricos tiene que ver con la sensibilidad humana, pasa porque tú realmente entiendas que todas las personas valen en este mundo. Al socialismo le falta mucho de ternura, de sensibilidad humana, y por eso nos vence el capitalismo. El humanismo es un valor de la modernidad, es un valor del capitalismo, lo puso en el discurso filosófico el Renacimiento; pero al socialismo le hace falta el humanismo concreto, un humanismo real, el de la solidaridad, la cooperación, el acompañamiento, el sentir que contigo hay muchas personas y que todo el mundo tiene derecho a la vida, y que la vida del pobre también vale.

Y esa mirada, que no es política ni económica, es la ética del socialismo, es lo que más falta en esos proyectos. No se habla del derecho a la felicidad, del respeto a la dignidad de cada persona. Nos estamos yendo por una mirada economicista, como si el modelo lo definiera solo la economía o la política. Entonces no hablamos de estética, no hablamos de gustos, no hablamos de esas cosas que son esenciales porque son humanas, de cómo nos vamos a entender; y esas cosas pasan a un lado, y son las más esenciales para el ser humano. El tema de la felicidad, del placer, de la dignidad, el tema del derecho humano a la vida, hay que recuperarlo en el socialismo.

FLR: *Usted mencionaba a las mujeres. Tengo la percepción de que esta es una de las cuestiones en las que se produjo una ruptura en 1959, que se legitimó a partir de cambios reales y se reflejó en estadísticas; por ejemplo, su papel como fuerza laboral en la sociedad, como fuerza técnica, la incorporación a cargos de dirección, entre otras. Posteriormente se fueron invisibilizando contradicciones e intereses que pudieran aparecer, y se impulsaron las demandas de nuevos grupos emergentes. ¿Comparte usted que no existe una integralidad en la reivindicación de los intereses sectoriales y particulares?*

GA: Hay una subestimación a la mirada, digamos, más sociológica, en temas de reconocer la diversidad que existe en un proceso como el que ha sido la Revolución cubana: diversidad de actores, intereses, necesidades, maneras de incorporarse al proceso. Esa es una fortaleza, no

una debilidad; pero la subestimación tiene que ver con que en el pensamiento ortodoxo se veía la diversidad como un lastre a superar y no como una potencialidad del proceso, y entonces eso llevó a tratar de homogeneizar esa riqueza. Todavía hoy tenemos ese problema.

Hay muchos estudios sobre las mujeres en la Revolución cubana y sobre los jóvenes, pero ¿cuántas de esas particularidades enriquecieron la generalidad y la totalidad del proceso? Visto como totalidad, es una lectura que hay que ampliar, y a la filosofía nuestra le falta profundizar en esos temas. En espacios de la psicología, la sociología, la jurisprudencia, en otras áreas disciplinarias del pensamiento, existe ese tipo de estudios. Entonces, también desde lo particular debemos tener esta mirada a la totalidad destacando esa riqueza que es la diversidad.

En el tema de las mujeres, y volviendo a hablar sobre el socialismo en el caso particular de la mujer y del pensamiento marxista, la cuestión es mucho más triste. El pensamiento marxista desde que se configura, se configura también con un debate del papel de la mujer en la sociedad, de la crítica al patriarcado como forma de dominación de un sexo sobre otro para legitimar un modo de acumulación de riqueza, invisibilizando el papel de lo que aporta la mujer a la sociedad. Todavía el modelo teórico socialista y la práctica del socialismo no han superado la lógica de esa fragmentación de lo productivo y lo reproductivo en la vida.

No ha habido revolución que no haya empezado por movimientos de mujeres: la Comuna de París empezó con las mujeres tomando las panaderías, la Revolución de Octubre comenzó con las mujeres tomando las panaderías en San Petersburgo. Entonces es importante cómo en

el pensamiento marxista, en la práctica de los procesos revolucionarios, el tema de la vida cotidiana no es un para después, no es tomar el poder, lo grande, lo macro, para después llegar a lo micro. Se trata de que los procesos revolucionarios comiencen precisamente en el entorno de lo cotidiano, y eso es parte de la revolución; y eso lo han puesto, en los debates y en las revoluciones, las mujeres, porque son las que tienen a su cargo la responsabilidad de la reproducción de la vida.

¿Qué cosa es la reproducción de la vida?, es la alimentación, es el cuidado de los niños, es la salud, cosas que son derechos humanos básicos. Entonces, cómo eso va a ser para después, si las revoluciones están llamadas precisamente a mejorar la vida, y esas son las cosas que definen el vivir mejor: la salud, la educación, el cuidado, el deporte, el tiempo libre, hacia dónde van las futuras generaciones. Esas no son cosas menos importantes y las tienen en sus manos las mujeres sin que sea reconocido ni contado; en la economía no se cuenta, no se contabiliza, y cuando se hace es valorado como gasto, no como inversión. Estamos hablando de la esencia humana de un proceso, entonces hay cosas que hay que ponerlas bien, que hay que enderezarlas.

Otro ejemplo, el tema de la sexualidad no es un tema privado que nada más compete a un hombre y a una mujer, no. El tema de la sexualidad es un asunto de política, de relaciones de poder, es un tema de la vida, porque hace muy infeliz a una persona tener una sexualidad vana e inconsciente. Sin embargo, esos son tabúes, esos no son temas tratados, y por ahí está entrando también el asunto de los cuerpos de las personas: la primera forma de dominación es la del cuerpo, porque lo

primero que hace el capital es dominar los cuerpos, porque lo primero que hace el capital es dominar los cuerpos. ¿Cómo una teoría sobre el socialismo no va a atender a esas cuestiones?

Las leyes más importantes que impulsaron todo el movimiento feminista de los setenta fueron las leyes de la Revolución rusa, que se convierten en leyes de Estado con responsabilidad social, con mirada social. Se abordan temas que hasta ese momento nunca se habían planteado así: el de la maternidad, el del divorcio, el tema de los niños, y eso impulsó toda una ola de feminismo en los años setenta. ¿Y cuando estaban esas olas de feminismo en los años setenta qué hicieron la teoría marxista y la práctica de los partidos comunistas?, no querían reconocer ese pensamiento, decían: «el feminismo es burgués, el feminismo es una teoría que promueve el amor libre»; sin embargo, era la base de los movimientos más radicales que se estaban dando hasta en los propios Estados Unidos y en Europa, y nosotros no quisimos verlo.

La Revolución cubana ha sido más consecuente en su práctica que en su pensamiento. Nosotros no aceptamos dentro del debate de pensamiento esas reflexiones, no las reconocimos; sin embargo, sí reconocimos las luchas de todos esos movimientos, y éramos solidarios con todos esos movimientos de mujeres, que bebieron de los aportes que hizo la Revolución cubana en términos de poner cuestiones que eran de la reproducción de la vida, que nunca se habían visibilizado, ponerlas como políticas sociales. Ese ha sido uno de los aportes más grandes que hizo la Revolución cubana a la práctica de los movimientos de mujeres y movimientos feministas; sin embargo, en teoría eso no se recoge. Y esa es una de las cosas que nosotros estamos tratando de recuperar y po-

ner ese debate en el que tanto aportó la experiencia de Cuba; todavía hoy es un paradigma Cuba en ese sentido.

CGS: *Ahora, ¿se puede ser paradigma para otras experiencias, y sin embargo, quedarse por debajo de las expectativas de la gente en Cuba?*

GA: Nosotros recién terminamos una investigación aquí con esa misma pregunta que me estás haciendo, o sea, cuánto ven hoy las mujeres los desafíos de lo que acontece desde el propio acumulado que ha tenido la mujer cubana. Lo primero que te puedo decir es que hay una conciencia de cuánto hemos avanzado en relación con el mundo, porque aquí se recibe mucha influencia cultural extranjera.

No te estoy hablando de un estudio teórico, estoy hablando de experiencias concretas que a mí me han impresionado, porque tú me estás haciendo la pregunta tal y como yo la hubiera hecho sin esas experiencias recientes con mujeres en espacios productivos, mujeres que nunca han recibido un curso de género ni de feminismo. Las hemos puesto a dialogar con experiencias de mujeres en otros países, en países muy pobres como El Salvador, como Haití, y la posición que tiene la mujer cubana es impresionante, ahora te estoy hablando de mujeres productoras de cooperativas, que su vida ha sido sentada en un taller de costura; y cómo se han empoderado esas mujeres al punto de que ellas le decían a las otras: «No, no, espérate. Ustedes tienen que emanciparse». La palabra emancipación de por sí tiene un significado, y que la mujer cubana se haya apropiado de ese concepto es un salto en política im-

portante. Te voy a decir más, creo que los cursos que nosotros damos de género —que son muchísimos en Cuba— no mencionan la palabra emanciparse, porque el tema de la emancipación no entra dentro de la lógica sobre las cuales se montan esos cursos, que es una lógica de mucha influencia europea, de la academia europea.

En esas entrevistas que hicimos, hay tres cosas que las mujeres cubanas reconocen y que no las van a dejar perder: el tema de la dignidad como mujer, el del espacio que han alcanzado en la sociedad, y la comprensión de que el derecho a la emancipación plena es un derecho humano. De cualquier manera que lo dijeran, esas tres cosas son esenciales en este país; no verlas en política es un error grave.

Hemos retrocedido en temas de cultura patriarcal, han aparecido formas que estaban escondidas subjetivamente, pero que existían; por ejemplo, criar al varón en lógicas como la de que tiene que tener dinero, no puede llorar, ese tipo de cosas que han sido prácticas culturales. La influencia del mercado dentro de la vida cotidiana ha hecho que muchos valores que no teníamos hayan aparecido, como es el tema del sexo como venta, del cuerpo de la mujer como objeto sexual, una serie de cosas que están en pugna con la visión que te comentaba antes.

Por eso te hablo de las potencialidades, de vivir el futuro por adelantado, ¿cuánto nosotros tenemos en nuestra sociedad de futuro adelantado, que nos hemos acostumbrado a no verlo y que no lo hacemos visible? Creemos que nada funciona, ni la institucionalidad, pero cuando llegas a una comunidad y tomas a una persona que está desprotegida, dices: «Espérate un momento, si tú tienes derecho a que te protejan», y vas a buscar las instituciones que tienen esa misión so-

cial, porque ese es su sentido, y uno puede reclamarle y demandar a la institucionalidad. El instituto no va allí a hacerle el trabajo a nadie, vamos a reflexionar de conjunto, a acompañar el proceso, a cambiar las lógicas de pensamientos que obstruyen por aquellas que impulsan a que salgan bien las cosas. Nuestra tarea es de facilitación, vamos a dialogar para transformar con pensamiento, con ideas emancipatorias.

Tenemos experiencia de trabajar con movimientos de mujeres en otros países, donde la mujer está totalmente desprotegida, y tú no sabes a quién dirigirte en la comunidad. La lógica de las instituciones no es proteger a nadie, es proteger al privado, el dinero, la empresa, el negocio. Es duro el trabajo allí. Aquí en Cuba hay una fuerte crisis de las instituciones, muchas han perdido en la práctica su sentido social, se han burocratizado, formalizado, insensibilizado, y las personas dejan de creer en ellas; pero cuando buscamos en la historia el por qué ellas fueron creadas, cuál es su misión social y se les exige por eso, las cosas cambian y el trabajo social fluye con mayor dinamismo. Esa es la experiencia de Galfisa (Grupo de investigación «América Latina: Filosofía social y Axiología»).

Vuelvo a la pregunta. En la sociedad hay una pugna hoy, ¿cuál es?, que las mujeres alcanzaron un posicionamiento político, económico, ético, y que no van a renunciar a eso. Hay una realidad que está, que es la realidad de las relaciones capitalistas que antes no se visibilizaban ni influían tanto como lo hacen hoy, porque Cuba se abrió a lógicas de propiedad capitalista. Eso se reproduce, y tenemos que buscar la manera en que no sea lo que determine en la sociedad. Todas esas pugnas hay que reconocerlas.

Y el error sería no reconocer esas contradicciones, que son datos de la realidad, y facilitáramos el predominio del individualismo, el egoísmo, la concentración de riquezas, todas aquellas actitudes contra las que estamos luchando hace siglos. Vamos a convivir con el capitalismo, en eso hay que estar claros, pero no puede ser esa la hegemonía política ni económica y menos ética.

Es importante tener una mirada desprejuiciada de las cosas, todos los días aprender, todos los días entender por qué acontecen esos fenómenos; en el caso de la mujer joven, es más difícil. Ellas no han tenido la experiencia de sus madres, las madres podemos hablar así porque venimos de un proceso protagónico e inclusivo en todos los espacios, desde lo micro a lo macro, fuimos partícipes y protagonistas de ese proceso. Pero no ha ocurrido lo mismo con la mujer joven, se ve limitada en muchos sentidos; sin embargo, en las comunidades están siendo protagonistas de propuestas interesantes y valiosas para la subsistencia material, espiritual y cultural de esos espacios. Con novedosas propuestas productivas que no abandonan la mirada ética de pensar siempre en la reproducción humana de la vida.

FLR: *En los últimos años en Cuba ha habido un acercamiento en determinados sectores a experiencias de movimientos sociales de otros lugares, e incluso se han incorporado agendas reivindicativas y prácticas de funcionamiento de estos. En determinados espacios uno encuentra documentos que tienen que ver más con una tradición de movimientos sociales y no exactamente de las organizaciones a las que nosotros acostumbramos. Tengo la percepción de que parte de esas nuevas emergencias en Cuba están reñidas muchas veces con la institucionalidad.*

Desde las experiencias de trabajo que ha tenido con los movimientos sociales de otras partes el mundo, ¿este fenómeno tiene que ver con un descrédito de la institucionalidad tradicional cubana posterior a 1959?

GA: Hay una estrategia hoy, que es la de los golpes blandos, precisamente trata de desmontar el valor de las institucionalidades en los países de cambios, o sea, en los países de experiencias progresistas o socialistas, y por tanto desacreditar la institucionalidad. No nos vamos a poner ahí, no es esta la mirada; pero esa estrategia influye en el análisis de la institucionalidad hoy en Cuba, o sea, no podemos ser ingenuos tampoco, al saber que hay una avalancha en los medios de comunicación de ser hipercríticos con la institucionalidad, y todo lo que viene de la institucionalidad no sirve, no es así.

Voy a ir por partes, porque yo he pensado mucho en esto que tú me estás diciendo, y ahora más, que estoy en la institucionalidad, que represento la institucionalidad.

Las instituciones en Cuba se formaron para responder a necesidades del proceso, o sea, fueron resultado de la fuerza de los actores que se organizaron en la sociedad para conducirla hacia el proyecto colectivo que se pensaba. Ese movimiento social fuerte que acompañó los cambios radicales en los años posteriores al triunfo revolucionario condujo a un nuevo orden institucional. Eso es en la historia de la Revolución cubana, a mi entender, una de las transformaciones más importantes y menos estudiadas: cómo llegaron las instituciones. No vinieron de arriba hacia abajo, o sea, no fue que aparecieron eruditos y crearon instituciones,

fue la propia organización del movimiento social popular cubano; por eso te decía que cuando uno llega a una comunidad o a trabajar a un espacio productivo, te das cuenta que hay instituciones que su misión era apoyar, acompañar y facilitar la realización de las necesidades de las personas, y eso es importante. Pero creímos que era de una vez y para siempre, y ahí es donde está el error. No vimos que la institución tenía que modificarse en la medida que lo hace el propio movimiento social popular. Cambiar las instituciones junto con las transformaciones del movimiento social popular es seguir el curso de la historia, no hacerlo es ir contra la propia historia y su movimiento real.

Nosotros hemos entrado en instituciones, cuando trabajamos, por ejemplo, en los espacios socio-comunitarios, donde muchas veces ni las personas en la comunidad saben cuál es la misión de la institución, y que esa misión es estar con ellos; ni la institución sabe que a ellos les corresponde por ley, por normativa —no porque viene el gobierno y le impone, no por la voluntad política de un decisor público, sino por ley y derecho ciudadano—, acompañar, facilitar y resolver los problemas sociales. Eso se ha perdido, es una realidad, es una fractura, hay que recuperarlo.

Lo que me estabas preguntando de lo nuevo que se arma al margen de las instituciones, eso es parte del proceso. Eso es así y no está mal, es así como funciona la sociedad, no se puede convertir en un error de política. El error de política o de pensamiento es no darse cuenta de que es así. Solamente puede cambiar la institución si reconoce que la realidad se mueve, que los actores se mueven.

Hay una discusión con el tema del movimiento de mujeres en Cuba. Yo digo que en Cuba hay un movimiento de mujeres, porque en las bases las mujeres están haciendo muchas cosas en que no entra la institucionalidad. Ocurre porque se mueve la sociedad y las instituciones no se están moviendo. El éxito está en que las instituciones se muevan, donde haya actores más fuertes se moverán más rápidamente.

Sobre el proceso de institucionalización hay criterios que yo he leído en este debate sobre el socialismo. Yo creo que el capitalismo tiene más instituciones que las nuestras, las esconde con nombres de fundaciones, las esconde detrás de empresas privadas. La cuestión no creo que vaya por ahí, la cuestión no está en si tenemos más o menos, la cuestión está en la burocratización de esas instituciones, en su formalismo. Las instituciones no están hechas para tener papeles, y hoy la mayoría lo que hace es eso.

FLR: *Varias veces ha mencionado el lugar de los jóvenes, y al Instituto de Filosofía uno llega y respira que hay incorporación de gente joven. Tengo la percepción de que en algún momento, con la voluntad muy en positivo de saldar determinadas deudas contraídas con un sector de la intelectualidad cubana en los setenta, se invisibilizó a otro grupo de jóvenes en aquel momento, o en la actualidad, que estaban tratando de insertarse con un discurso nuevo, en un nuevo contexto, y con toda la lógica del mundo, de forma diferente. ¿Usted lo ve así?*

GA: Yo nunca lo he mirado así como lo estás haciendo tú, tendría que pensar a partir de lo que me estás diciendo.

En el caso de las ciencias sociales tiene también que ver con el tema de cómo se construye el pensamiento y lo que ha acontecido con las ciencias sociales en Cuba. Hay diferentes momentos en las ciencias sociales, y aquí en el Instituto, por ejemplo, en los últimos tiempos estamos promoviendo diferentes investigaciones sobre espacios de las ciencias sociales que están ocultos. Estamos recuperando todas las investigaciones que se han hecho desde que se fundó el Instituto de Filosofía en 1966; estamos viendo todo el debate sobre socialismo que se publicó en la *Revista de Ciencias Sociales*. Esas son zonas oscuras hoy, y cuando hay zonas oscuras no te permite a ti hacer un análisis, digamos, lo más real, objetivo, de lo que ha acontecido.

Eso que tú me dices yo no lo veo así, te voy a explicar cómo lo veo. Es muy difícil que a uno, en lo que su generación está pasando se le reconozca con aportes, o sea, eso un poco después; porque viene otra generación y va a buscar los aportes de lo que se hizo antes.

Yo creo que lo que ha acontecido es que no se le ha dado el valor que tiene el acompañar los procesos en la sociedad con las ciencias sociales, y ese es el debate mío de todos los días desde la institución. Y eso pasa por voluntad política, primero.

Cuando tú ves las ciencias sociales en Cuba y te sientas a dialogar con otros espacios de la academia en el mundo, nosotros somos reyes. Cuando vas a un evento internacional y explicas cómo se trabajan las ciencias sociales en Cuba, las personas lloran de envidia porque eso es lo que todo el mundo quisiera hacer. Las academias en el mundo son lo más dogmáticas, lo más anquilosadas, y para una persona que tiene compromisos de cambios esas academias les son muy incómodas; por-

que están para legitimar un *status quo,* para que las cosas no se muevan, a no ser que les interese que se muevan. Nuestras universidades toda la vida, incluso hoy que hay un cambio generacional, son universidades con un pensamiento muy progresista; y eso es lo que yo creo que se ha invisibilizado, el valor que tiene.

Hay otras instituciones que tienen muchos jóvenes, pero los jóvenes son «parte de», no «protagonistas de»; y una cosa es ser parte y otra cosa es tomar parte. Hay que ser responsable y hay que decidir, eso es un proceso. Hay que aprender haciendo, y eso tiene que ver con lo que hablamos antes, con el dialogar, sentarse todo el mundo a pensar y ponerse de acuerdo, y decir: «yo me puedo equivocar». Aquí hay cuestiones que nosotros no hemos podido resolver sobre el tema de los jóvenes, de las generaciones, y a cada rato volvemos sobre el asunto de cómo hacer un espacio común de diálogo, de reflexión y pensamiento colectivo, donde el joven no sienta temor para hablar porque no es un científico o intelectual reconocido, y el adulto no usurpe la palabra o abuse del tiempo porque considere tener todo el conocimiento del mundo para estar hablando treinta minutos sin parar.

¿Cómo resolver eso? El otro día hablaba con los jóvenes ese tema, ellos tienen otra visión. Consideran, por ejemplo, que muchas veces se mide por la capacidad que tengas para hablar y no por la capacidad que tengas para hacer y prepararte para una actividad concreta. Muchas veces las personas que usurpan la palabra lo asumen como una manera de tener poder; y usurpar la palabra no es un mérito, hablar por gusto no es un mérito. No puedes caer en la trampa de decir, «bueno, no hablas, no tienes qué decir».

La formación nuestra en las universidades en ciencias sociales es buena comparada con otros países, pero es muy mala para las necesidades que tenemos. Está la situación de que no se les enseña a escribir, y entonces cuando llegan aquí y tienen que publicar, la escritura es pésima; con lo que te exige hoy escribir para los medios tienes que tener al menos conocimientos mínimos de cómo puedes sentarte a escribir un texto y que sea atractivo.

FLR: *Es que géneros como el ensayo, en ciencias sociales, ha sido de los más golpeados por una herencia en la manera de investigar y de presentar resultados investigativos.*

GA: Ese es un debate en este Instituto desde que yo empecé. Muchos investigadores lo criticaban, porque si es un ensayo no es científico. En América Latina la forma de escritura de la filosofía es el ensayo, porque a diferencia de otros contextos, se unen la literatura y el arte con el pensamiento; y entonces la manera de escribir del pensador es a través del ensayo. Si esa es una herencia de pensamiento latinoamericano y cubano, cómo ahora vas a decir que no porque no es científico. Eso me parece muy dogmático, muy academicista, muy instrumentalista, ese es un debate que recientemente se volvió a retomar. Pero eso no tiene nada que ver con la forma de escribir, tú puedes escribir mal lo mismo un ensayo que un informe de investigación.

La otra cuestión es que vienen con muchos vacíos culturales. No puede ser solamente conocimiento de los filósofos, es necesaria más cultura del contexto latinoamericano, cultura cubana; entonces te das

cuenta que a lo mejor dominan mucho el idioma inglés, pero les falta capacidad de expresión en el español. Tienen que venir las personas al menos con esas habilidades de la universidad, que sepan expresarse oralmente, que sepan escribir, que tengan elementos de referencias culturales, que les interese ir a un teatro, que les interese conocer lo que acontece en el ámbito cultural cubano, en el ámbito de debate. Esas cosas faltan, y hemos creado muchos espacios de formación y capacitación, unos formales y otros no.

Yo estoy muy preocupada con lo que está aconteciendo con las ciencias sociales, lo que está aconteciendo con el pensamiento social crítico en Cuba, con cuánto se va fracturando esa coherencia entre el pensamiento y la práctica social, cuánto se va fracturando la continuidad generacional en las ciencias sociales, en la investigación social. Es un momento serio para preocuparse, que contrasta con el hecho de que como voluntad política se dice que se reconoce, sin embargo el discurso no acompaña una práctica. Realmente es una preocupación que tenemos, pero se pueden hacer cosas. Es lo que estamos haciendo hoy en el Instituto: si eso nos preocupa tenemos que ocuparnos de demostrar que puede ser de otra manera. Hemos hecho cambios que son de teoría, pero de práctica también. Si tú quieres validar en serio que tiene que haber una teoría del socialismo, donde primero tiene que practicarse es de donde sale la teoría. Entonces, aquí hay que vivir el socialismo por adelantado.

JULIO A. FERNÁNDEZ ESTRADA: EL DERECHO AL SOCIALISMO O UN SOCIALISMO AL DERECHO*

por Carolina García Salas
Fernando Luis Rojas

* Publicado el 18 de septiembre de 2017.

Entrevista a Julio Antonio Fernández Estrada, Doctor en Ciencias Jurídicas y Licenciado en Historia. Profesor Titular. Docente desde 1999. Ha impartido clases en universidades de América Latina y Europa. Sus publicaciones y ponencias en eventos han sido sobre todo de Derecho Público Romano y Derecho Constitucional cubano.

Carolina García Salas (CGS): *Las experiencias (auto)denominadas socialistas se han caracterizado, al menos en sus inicios, por una amplia generación legal. ¿Cuál es el papel concreto de la ley en la construcción del socialismo?*

Julio Antonio Fernández (JAF): Esa es una pregunta interesante. En lo primero que pienso es en los clásicos del marxismo. Hay una historia de pensamiento jurídico fuerte dentro de la tradición socialista. El propio Marx le dio una importancia grande al derecho. Además de comenzar su formación como jurista, cuando analizas su lucha política en los primeros años, sus reflexiones sobre el parlamentarismo y otros escritos, notas la importancia que le otorgó a la ley. Lenin también era jurista y escribió mucho sobre el derecho, el Estado.

En la historia del socialismo, sobre todo del llamado socialismo real, ha habido momentos de crisis muy grandes en las concepciones sobre el papel del derecho dentro de la sociedad. Uno de los principales problemas se asocia con puntos de vista muy esquemáticos, a partir de las

peores interpretaciones del marxismo, de los manuales soviéticos, de la concepción reduccionista de que el derecho como elemento superestructural es solamente un reflejo de condiciones económicas y expresión de la voluntad de la clase dominante erigida en ley, lo cual es una pésima interpretación de un momento del *Manifiesto comunista* en el que Marx se está refiriendo específicamente al derecho de la burguesía, no como concepto general. Todo esto eliminó su posibilidad transformadora, de construir algo y de crear valores. Todo eso era considerado burgués, así rápidamente, sin ningún otro tipo de análisis.

Esas visiones tienden a limitar muchísimo el papel del derecho en la sociedad, aunque en algunas etapas se ha considerado determinante, ha habido hasta concepciones que fundamentan que debe ser superado, como el Estado.

Lo peor ha sido cuando se ha querido negar el papel del derecho o pasarle por encima sin tocar al Estado, y un Estado sin derecho es mucho más peligroso; en el mejor escenario posible este debe tener un papel edificante, mediador y constructivo dentro de la sociedad. También si se logran superar las grandes contradicciones de clase, si eso puede pasar, en ese escenario el derecho tiene un papel importante. Digo esto porque hay muchas nociones que defienden que son otras las prioridades, sobre todo en momentos en que la sociedad avanza hacia derroteros más concretos, más pragmáticos.

CGS: *¿Y en el caso cubano? Se ha escrito mucho sobre la influencia del socialismo real en la construcción de nuestro socialismo, ¿en qué medida*

calaron estas visiones dogmáticas que refiere en las concepciones sobre el derecho?

JAF: La propia Revolución cubana es una especie de síntesis de lo que ha pasado con la historia del pensamiento socialista o de los pensamientos socialistas sobre este tema. En los años 60, pero sobre todo en los 70, había una producción jurídica interesante, incluso se siguió creando derecho, sobre todo desde el punto de vista normativo, aunque también científico. No obstante, la prioridad no era esa y caímos en una especie de nihilismo jurídico muy fuerte donde se suponía que, en el acercamiento de la sociedad cubana al comunismo, el derecho iba perdiendo importancia, y aparecieron concepciones muy ingenuas.

La revista *Temas* tiene un trabajo muy interesante sobre eso, «Tras las pistas de la Revolución en cuarenta años de derecho», donde se explican algunas de estas cuestiones, como la idea de que el derecho ya no hacía falta, de que el propio derecho penal cada vez iba a tener menos importancia porque se iban a cometer menos delitos en la sociedad socialista cubana. Estamos hablando de los 70, en pleno «quinquenio gris», que no fue solamente para las artes, sino también para las ciencias y sobre todo para las sociales. También pasó con el derecho: se dejó de matricular la carrera un año, se eliminaron muchas asignaturas relacionadas con el perfil filosófico y teórico; decisiones que hicieron mucho daño a la formación jurídica.

Esta interpretación instrumental del derecho es consecuencia directa del menosprecio de la legalidad y específicamente del Estado de

derecho, este último también condenado como concepto burgués. Por lo tanto, a lo más que llegamos fue a la «legalidad socialista», que es una noción muy importante. Hoy nos toca defender ese principio constitucional, está en el Artículo 10 de la Constitución, casi nadie lo usa, pero sería un punto de partida para que el imperio de la ley sea lo que determine las relaciones sociales, las relaciones interpersonales y las relaciones entre el Estado y los ciudadanos.

Ahora bien, también en los años 70 y los 80 hubo mucha gente que creyó que la legalidad socialista era más que eso e interpretaron, muy optimistamente, que en Cuba era un método de dirección estatal, es decir, que el Estado mediante el cumplimiento de la ley debía realizar sus funciones.

Lo otro tiene que ver con el tratamiento que se le ha dado al Estado de derecho en Cuba. Cuando uno mira los pasos que se han dado en los últimos cincuenta años para sujetar al Estado con el derecho, nota que en todos aquel, y específicamente la burocracia, han logrado quedarse completamente desatados. Eso, en el mejor momento de la Revolución, pudo ser muy bueno, como por ejemplo, la producción legislativa del Consejo de Ministros en la etapa de la provisionalidad en Cuba. Del 59 al 76 no tuvimos Congreso. La Ley fundamental de 1959 le otorgó facultades legislativas al Consejo de Ministros. Entonces se podría haber pensado que iba a vulgarizarse la creación jurídica por el camino, que iba a perder profundidad, pero no pasó.

Si nosotros usamos como ejemplo los logros de Cuba en los últimos casi sesenta años, no hay manera de justificar que se haya hecho con

un derecho debilitado. Todo eso que se ha logrado hubiera sido mucho mejor y estaría hoy más seguro y defendido si tuviéramos también un derecho duro, no petrificado e inamovible, sino fuerte, en el sentido de la legitimidad, de la participación popular, del impacto real en las relaciones sociales. Legitimidad creo que es la mejor palabra porque reconoce la participación de la gente, que se considere propio.

Ese uso instrumental indica que es urgente que el derecho juegue un rol central, ya no en la construcción del socialismo, sino en tratar que el socialismo sea una opción en el futuro de Cuba. Tengo que decirlo así porque de eso no se habla. Los próximos años van a ser de lucha política en Cuba, y el socialismo va a ser una opción como otras, habría que disputarlo y habría que ver entonces qué socialismo.

En cualquier opción socialista, democrática, pluralista, el derecho debe tener un papel importante, siempre que no se ponga en las manos incorrectas. No se trata de quitarle el derecho a la burocracia para dárselo a las transnacionales, ya el mundo es una muestra de lo que pasa cuando es manipulado por las grandes esferas de poder económico capitalista. Por eso hay tanto ataque a lo jurídico, a lo normativo y al derecho positivo en el pensamiento de izquierda más radical, que no entiende cómo nosotros desde Cuba, defendemos el derecho. Pero es que estamos en una realidad diferente, a nosotros nos hace falta un derecho fortalecido, porque es mejor que la arbitrariedad, que la ausencia. Lo que pasa es que no podemos confundir eso con el derecho creado por tres personas en una oficina, que dicten leyes para todo el pueblo.

CGS: *¿Qué condiciona el desarrollo de ese «derecho fortalecido» en Cuba hoy?*

JAF: Cuando miras la producción legislativa, la ciencia jurídica cubana, notas que sigue siendo eminentemente positivista. No tenemos mucha influencia directa del pensamiento jurídico crítico. El pensamiento más revolucionario y progresista de América Latina está poco presente. Hay más presencia del pensamiento liberal y una distancia del que hace una lectura no colonial del mundo. El derecho cubano desde el punto de vista científico se está pareciendo al pensamiento más reaccionario, conservador, de América Latina.

Entonces ahora hay un pensamiento mucho más pragmático, de más control sobre el futuro inmediato, se va entronizando el oportunismo, el utilitarismo. Ahí, evidentemente, hay quien pierde la ética y toda la vocación política de buscarse problemas se va cerrando y eso al final le hace mucho daño a la creatividad y a la creación jurídica.

También hay que decir que, desde el punto de vista político, la universidad atraviesa momentos complejos. Su participación en las alternativas de cambio en Cuba es insuficiente. Eso es grave, porque hay mucha gente ahí que tiene la preparación, que vive para estudiar, que están en la cuna del pensamiento, al final ese es el papel de la universidad.

En los años noventa, la gente solía decir: «el derecho es el deporte del pueblo». Esa no es más que una reacción a una mala práctica, porque se ha aprendido cómo cambia el derecho en dependencia del momento.

También es muy común la frase «aquí todo está prohibido», sintomática de que se ha leído el derecho al revés, porque si no está prohibido

expresamente está permitido, y es exactamente lo contrario. Esto tiene un costo para el socialismo cubano y le hace mucho daño a la seguridad jurídica, que es lo más importante, no la norma, sino la seguridad jurídica como valor, para que la gente no viva y se sienta desprovista, sin saber qué va a pasar.

La violación de algunos de los principios básicos que aseguran la seguridad jurídica hace mucho daño. Así pasa, por ejemplo, con el más viejo de todos, el de retroactividad. Que la gente sienta que no sabe si lo que está haciendo hoy lo van a prohibir mañana, y no solo para los actos posteriores sino para el presente, acaba con dos mil años de seguridad jurídica. La irretroactividad implica que el derecho solo va a regular las situaciones jurídicas que aparezcan después de que surja la norma. Eso es tan elemental como que todo el mundo sabe que lo que no está regulado hoy no es derecho, y en Cuba se está haciendo al revés. Esto pasa porque la incultura jurídica cubana es muy grande, la Constitución dice que el principio de aplicación del derecho en el tiempo en Cuba es la irretroactividad.

Hay una frase muy explicativa, un lugar común que se repite: «esto no es un problema jurídico, es un problema político». Esa también es una interpretación muy interesante, basada en la idea de que puede existir política sin derecho, política perfecta por cierto, porque no tienes regulaciones.

En Cuba el delito de discriminación no se tipifica en los tribunales, y es delito. Nadie acusa a nadie por racismo ante la Fiscalía, sin embargo, cuando hablas de este tema la gente hace acusaciones y publica sus

problemas. También te encuentras carteles que dicen que la administración se arroga el derecho de admisión, este derecho en Cuba es el de la Constitución, no puede haber ninguna administración que vaya por encima de la misma. Pero eso también lo hemos aprendido, la idea de que la administración —al nivel que sea— es más importante que todo. La gente no tiene cultura de estos procesos y se cree que poner una demanda a un funcionario es un problema político, todo se ha confundido.

Otro ejemplo, el *habeas corpus* pertenece a la tradición de lucha, de resistencia progresista de nuestro país. A través de la apelación al mismo fueron liberados muchos revolucionarios. Es que es una garantía del derecho a un proceso justo y a que no haya violación de la libertad, de la movilidad del ser humano, es importantísimo ¿Dónde está el *habeas corpus* en Cuba ahora? En la ley de procedimiento penal, y ningún abogado la presenta porque se considera feo, porque implica que hay una detención irregular.

El sentimiento de fragilidad de la gente, de estar totalmente expuesto, de no saber si estás protegido, la idea de que el derecho no rige igual para todo el mundo, de la arbitrariedad, de que la interpretación es muy abierta, se ha hecho bastante común. Nuestro sistema no se basa en normas secretas, tienen que ser públicas, de lo contrario, no es derecho. La costumbre no es fuente de derecho, lo era antes, pero es que incluso para que sea, tiene que ser pública. Todo esto va de la mano con la falta de transparencia, del uso instrumental del derecho.

El derecho no es el ombligo del mundo, sencillamente tiene que acompañar, no como un espejo. En algunos casos es aspiración, puede ser el ingrediente que agiliza procesos de resistencia, de transformación.

Algunas experiencias en América Latina en los últimos años muestran un uso muy interesante del derecho, positivista e instrumental como lo propone el sistema, pero a favor de la sociedad, del pueblo. Ha habido procesos para defender comunidades indígenas, derechos sociales, acceso al agua, y es verdad que esto no resuelve problemas estructurales, pero molesta a los poderes dominantes del capitalismo y puede ser que en algún caso gane. Es algo en ese sistema.

El tema de los derechos humanos está siendo superado por el pensamiento progresista en el mundo, hacia zonas mucho más radicales de esta misma interpretación y nosotros, que hemos logrado aquí los más difíciles de realizar, todavía tenemos concepciones reduccionistas y tímidas sobre los derechos civiles y políticos.

Fernando Luis Rojas (FLR): *Uno de los anuncios de la reforma en Cuba es la modificación de la Constitución. ¿Cuáles aspectos considera deberían renovarse con urgencia y cuáles serían fortalezas inamovibles?*

JAF: Nosotros seguimos teniendo una Constitución extrañísima para el contexto actual, es lógico, tenemos una Constitución socialista, es la única en este hemisferio y tiene una historia. Pero en el 2017, nuestra Constitución no habla de derechos humanos, tiene un parrafito del medioambiente introducido en el año '92, tiene contemplados menos derechos de los que la propia Revolución logró por el camino. Es decir, es una Constitución que se ha quedado detrás de la propia Revolución. En otros aspectos no es así, más bien se quedó en aspiración, porque también son letra muerta algunas propuestas y declaraciones que hace.

La actualización del modelo económico en Cuba ha logrado que la gente vuelva a algunas zonas del derecho, aunque desde un punto de vista también instrumental. La gente está yendo más a normativas, es lógico, tienen que saber qué pasa con el trabajo por cuenta propia, tienen que pagar impuestos, etc. Incluso la gente cree que va a encontrar cosas en la Constitución que no están y, como no la conocen, van allí. La Constitución de nosotros es muy esquemática, tiene aspectos muy importantes, que son las que no se mencionan, eso también es muy interesante, por ejemplo, nadie habla del capítulo de Igualdad o de lo referido al Poder Popular.

Nosotros tenemos un régimen de derechos anticuados, que no le hacen ningún favor a las transformaciones en curso en Cuba. El régimen de garantías de los derechos es inexistente, los mecanismos para regular transparencia de la gestión burocrática del Estado no existen, eso estaba fuera de la imaginación de los constitucionalistas socialistas de los años setenta, y por lo tanto tenemos una Constitución que no menciona eso.

Nuestra Constitución no tiene regulaciones sobre el control social de los servicios públicos, menos todavía habla del presupuesto participativo, ni del derecho a la imagen, a la intimidad, a los datos privados, al control de los datos personales que el Estado usa. El mundo anda por otro lado; miras la Constitución de Ecuador y de Bolivia y te preguntas por qué razón Cuba no puede tener derechos especiales para las personas enfermas con VIH, cuando llevamos años con importantes logros en ese sentido.

Es como si en el mundo del derecho tuviéramos cincuenta años de atraso, pero no se habla de eso, porque está la concepción de que el derecho ata las manos del Estado. Es decir, ha habido otras prioridades, y en esas son en las que se ha avanzado. Ahora mismo la prioridad sigue siendo económica, nadie habla de la Constitución nueva, es secreta una vez más.

Estamos en el 2017, América Latina ha pasado por grandes procesos constituyentes desde los años noventa para acá y nosotros ahora estamos haciendo una Constitución nueva que es decisiva para el futuro del país, donde puede haber unos sistemas económicos y políticos nuevos, un proyecto de nación nuevo. La gente tiene que darse cuenta de que, si te pueden cambiar el país con un Código de Trabajo, imagínate con una Constitución. El tema del empleo privado y las formas económicas nuevas tiene una cola enorme desde el punto de vista jurídico; la Ley de Inversión Extranjera cambia el país, pero al menos con la Constitución tiene que haber un gran debate, y no debería ser posterior.

Sí, la gente va a votar, pero el tema aquí no es el voto, el tema es aprovechar el momento para hacer un pacto social nuevo, que la gente se monte en eso, diga qué proyecto quiere, que se relance todo hacia el futuro de una forma diferente. Podría salir enriquecida la idea del socialismo.

Si ha habido una persona que se ha ocupado de que el derecho no se olvide para el socialismo en Cuba, ese ha sido Armando Hart, lo ha escrito muchas veces: «no puede haber socialismo sin derecho, sin legalidad», parecería una tontería porque es algo elemental, pero

mirándolo de lejos ahora, era repetir y demandar algo que no se estaba incluyendo.

En la historia de la Revolución desde la guerra de independencia para acá —si se acepta la idea de la Revolución continuada—, el derecho ha sido fundamental. No se puede hablar, ya no de socialismo, sino de identidad nacional, de independencia, sin el derecho. Armando Hart decía una frase bonita, que trataba de sintetizar eso, algo así como que todas las revoluciones en Cuba se habían hecho para defender una constitución. Y es verdad históricamente hablando. Cuando empiezan las revoluciones de independencia, en vez de hacer un grito de guerra, armar una columna y empezar a dar machetazos, lo que hicieron fue la Constitución, una Constitución en la manigua. Cuando pierden la guerra hacen una Constitución, en el año 97 viene la de La Yaya. La República comienza con una Constitución; la revolución de los años treinta es contra la violación de la Constitución del 1901, que ahora puedes criticar muy fuerte por la Enmienda Platt y por todo lo demás, pero era la Constitución de la República, era la Constitución de la independencia de España, que todo el mundo sabía que era una independencia mediatizada, coja, pero los patriotas decían que era mejor eso a ser colonia. La revolución de los años cincuenta también es para defender la Constitución del 40, el Programa del Moncada lo dice claramente, «lo primero que vamos a hacer es poner la Constitución derrocada».

Esa es una tradición del pensamiento revolucionario cubano. Cuando triunfa la Revolución del 59 y viene la Ley Fundamental, todo el mundo se da cuenta de que hay una continuidad, la legalidad fuerte,

la presencia del derecho, pero eso se fue convirtiendo solamente en un instrumento. Todavía la reforma de los años noventa se hace desde una Constitución, viene el IV Congreso, la reforma constitucional, y los cambios. Ahora se ha hecho exactamente lo contrario, incluso cuando aquello demostró ser eficaz.

Actualmente se han hecho todas esas leyes de nuevo, con otro nombre: Ley Tributaria, Ley de Inversión Extranjera, Código del Trabajo, nueva organización empresarial. En aquel momento hubo ley de perfeccionamiento empresarial, nuevas normas de cooperativas, se crearon las UBPC, etc. La diferencia es que ahora todo eso se ha hecho con la Constitución igual.

FLR: *Uno de los temas fundamentales en la construcción del socialismo es justamente el de la propiedad. ¿Cómo evalúa su discusión en un momento tan decisivo para Cuba? ¿Cuáles son los retos desde la ciencia jurídica?*

JAF: Creo que uno de los problemas más graves que tiene la discusión sobre la propiedad en Cuba es justamente lo que hablábamos de la incultura jurídica, la incultura política, la incultura democrática sobre el debate; porque la participación popular aquí es decisiva para encontrar que hay otras alternativas de regulación de la propiedad que no son solamente las tradicionales. Es muy interesante que, en la tradición socialista, en la tradición más democrática y revolucionaria y también en la republicana, se hable tanto de propiedad social, comunal o comunitaria, y que de esas no se habla ahora. Estamos actualizando el modelo

y la propiedad que va a entrar es la privada, y es verdad que esta, si no es exclusiva y excluyente, no es contraria al socialismo, pero me parece muy extraño que no se prioricen otras formas, como las cooperativas, que dice la Constitución que tienen que ser las priorizadas en el socialismo y son más difíciles de lograr en Cuba hoy que un negocio privado, si te detienes en los procesos, los trámites, el tiempo, ves que demora veinte veces más.

A mí me parece que la actualización del modelo socialista se ha hecho siguiendo un patrón muy simple, porque la ingeniería republicana y democrática es mucho más compleja que la capitalista, que la capitalista antidemocrática, por lo tanto, es muy fácil de un día para otro articular la propiedad privada que crear los espacios de economía colectiva, de propiedad común. Digo que es difícil desde el punto de vista del pensamiento burocrático.

Fíjate cómo aquí hasta ahora lo que tenemos es propiedad personal. Creo que esa es una de las cuestiones más sinceras del constitucionalismo cubano, por eso durante muchos años la gente se ha quejado de no ser verdaderos propietarios de las cosas, no podían venderlas o comprarlas libremente. La propiedad personal significa que está mediada por el estado. La diferencia entre la propiedad personal y la privada es que la última incluye dentro de las facultades del propietario la de la libre disposición, que no es libre nunca, desde hace más de dos mil años hay normas de orden público que limitan el ejercicio de la propiedad en todos los sentidos. Pero específicamente en el caso nuestro, la diferencia está en que de forma expresa el Estado interviene diciendo que

hay derechos de tanteo y de retracto para la compraventa de viviendas o de las tierras de los agricultores pequeños, por ejemplo. El tanteo y retracto de la vivienda no estaba en la Constitución, sí en la Ley General de la Vivienda y ha sido derogado hace un tiempo. Había grandes limitaciones a la disposición, al acto de última voluntad, al acto testamentario a favor de familiares y de terceras personas. Todo eso también se modificó hace poco, es típico de una regulación de propiedad personal, como le llamamos aquí, pero mejor de ausencia de propiedad privada.

Y lo otro que nunca se menciona, es que hay una regulación en la Constitución que para mí es la clave de la no existencia de la propiedad privada hasta ahora: la prohibición al embargo de la propiedad estatal. Si permites eso, en Cuba no hubiera empresas estatales, porque las deudas de ellas con las empresas mixtas son gigantescas, y esas empresas estatales dan un servicio social, entonces imagínate que el Combinado Lácteo sea embargado. La idea del carácter inembargable de la propiedad estatal socialista para mí era muy consecuente con la lógica del socialismo cubano. La gente lo interpretaba como una enorme intromisión estatal, pero para mí era muy consecuente esa parte.

La gran propiedad en Cuba es estatal, incluso ahora, cuando hay gran cantidad de nuevos dueños, de los trabajadores por cuenta propia, como se dice aquí. Este carácter inembargable de la propiedad estatal es una muestra de la presencia de la propiedad personal y no privada porque si hay propiedad privada tiene que haber un régimen de protección de la misma, un régimen civil de protección a la propiedad privada, lo que significa regulaciones, entre otras, del embargo de la propiedad de la persona que no cumple con sus deudas.

Es inconsecuente que ahora, con una Constitución que prohíbe la explotación del hombre por el hombre, permitamos un régimen completo de explotación del hombre, la mujer, y no haya ningún análisis público sobre cómo evitarla con la presencia de la pequeña y mediana empresa. El tema no es quitar el trabajo por cuenta propia, es limitar la explotación. La discusión que más he oído es sobre si existe la propiedad privada en Cuba, existe económicamente, existe entre comillas porque se mantienen las prohibiciones, es decir, el extremo de la propiedad privada —que es llegar a ejecutar la propiedad del deudor— no existe en Cuba. La gente cree que porque puede vender las cosas hay propiedad privada, pero yo creo que eso es solo una pequeña expresión de la misma. Lo que sí está clarísimo es que, si tú no proteges, no regulas jurídicamente; entonces esa propiedad crece, igual que sus posibilidades de actuar y en este caso crece la explotación. Aquí hay una muestra más de cómo un prejuicio jurídico lo que hace es dejar más expuesto al pueblo que defendido —por el hecho de no llamarle por su nombre a las pequeñas y medianas empresas, con las consecuencias jurídicas que esto significa—, por el hecho de considerar personas naturales con trabajos por cuenta propia a empresarios que deberían tener responsabilidades económicas, financieras y sociales como personas jurídicas colectivas.

Imagínate que, por no aceptar esto de la pequeña y mediana empresa, estamos hablando de personas naturales, que tienen una respuesta ante el fisco y responsabilidades sociales como individuo, no como empresa. A una empresa se le pueden imponer otros tipos de deberes, de obligaciones sociales y contribuciones, no pasa igual con las personas.

FLR: *Sobre ese mismo tema, ¿cómo y dónde han quedado los derechos de los trabajadores en la transformación de la sociedad cubana?*

JAF: Están contemplados de manera genérica en el Código de Trabajo, pero este no distingue un régimen específico para los trabajadores por cuenta propia y debió tenerlo, debió especificar que en el caso del empleo privado es obligatorio el Convenio Colectivo de Trabajo, que los contratos no pueden ser verbales, establecer un salario mínimo, el pago de vacaciones, los tiempos de jornada laboral. Nada de eso existe, y, por lo tanto, por no regularlo estás logrando que haya indefensión, además de otras aberraciones. ¿Cómo que explotado y explotador son la misma figura jurídica porque los dos son trabajadores por cuenta propia? ¿Cómo que desfilan en el mismo bloque el 1ro de mayo?

La Constitución cubana dice que la gente tiene derecho a entrar en los hoteles, en las playas, eso puede parecer ridículo para el que lo lea, para mí es importantísimo, significa, por ejemplo, que una playa no puede ser privatizada en Cuba, los inversores, los dueños, tienen derecho de explotación, derecho de superficie, pero la arena y la playa son comunes en Cuba, no pueden ser privatizadas por nadie. Ahora bien, pensemos: ¿cuántos espacios públicos están siendo privatizados en Cuba?, estamos viviendo su privatización por los privados y por el Estado, el Estado no está dando el ejemplo, lo está haciendo también. ¿Ustedes se han puesto a pensar por qué hay que pagar para entrar en Las Terrazas? ¿En qué otro pueblo de Cuba hay que pagar para entrar? No estoy en contra de que haya un dinero para que se mantenga el lugar, pero no lo

puedes hacer de esa forma, tienes que cobrar la entrada al museo porque hay ahí un trabajo museológico, no sé cuál, el que sea, pero lo que no puedes hacer es cobrar la entrada a un río, eso es ilegal. Lo mismo sucede con la entrada a Tarará.

La gente no tiene cultura tampoco de cuáles son las cosas comunes, qué es lo público, cuáles son los derechos que tenemos sobre las cosas que nos pertenecen, y eso también tiene que ver mucho con esta idea de la confusión del sujeto estatal. Realmente la que crea el malentendido es la Constitución, con tres sujetos jurídicos dentro de la propiedad estatal, una regulación extrañísima, y eso creo que es un aporte de nosotros. La propiedad estatal se llama propiedad estatal socialista de todo el pueblo, el Estado y el pueblo es lo mismo, la sociedad es lo mismo que el pueblo y que el Estado, por lo tanto se puede usar de cualquier manera, pero sabemos que no lo son. Es decir, las tantas confusiones con esto tienen como base el diseño de la Constitución, que no ha cambiado desde el '76.

Otra inconsecuencia interesante: ¿por qué no ha habido derecho a la huelga en Cuba? Se manejó la idea de que no era necesario porque somos los dueños de los medios fundamentales de producción, entonces no vamos a hacer huelga contra nosotros mismos. Eso es un disparate tremendo porque tú puedes hacer una huelga contra la administración, porque la administración y el pueblo no son lo mismo. Ya bastante confusión hay con el Estado y el pueblo, ¿pero la administración también?

Ya sabemos que no todo el empleo es estatal, ahora viene un problema nuevo, tenemos a una persona que tiene a su vez cincuenta

trabajadores, y estos hacen una huelga de brazos caídos en la casa del dueño, porque la mayoría de los negocios están en casas particulares. Mira lo que puede pasar, esta es una hipótesis interesante, pintoresca por lo menos, pero que para mí ilustra la necesidad del derecho, un derecho cambiado, socialista, que es lo único que resuelve que no haya explotación y verdaderamente propiedad privada. Ante ese hecho el dueño les dice: «Ustedes no trabajan más conmigo», llama a la policía y le dice que hay unas personas que están metidas en su casa, que antes eran trabajadores suyos, pero que ahora no y están violando su domicilio, por lo tanto, deja de ser una huelga para convertirse en un delito. La policía está obligada a ponerse del lado del explotador, y eso es lo que ha pasado siempre en el capitalismo. Eso lo que te demuestra es que si tú no tienes un derecho socialista tu sociedad avanza hacia lo mismo que en todos los lugares ya existe, tú tienes que quitarte los prejuicios, porque la única manera de que realmente el socialismo no se destruya es que se regulen las cosas.

CGS: *Otro tema por (re)definir tiene que ver con la propiedad sobre los medios y sus particularidades en el socialismo. ¿Cuáles son sus consideraciones al respecto?*

JAF: Ahí hay varias complejidades. La Constitución dice claramente que los medios de difusión masiva no pueden ser privatizados en Cuba y creo que eso es importante siempre que esté acompañado de un régimen de garantías. El tema es que en Cuba la garantía de la libertad de

prensa y de expresión se ha reducido a la no privatización de los medios, pero es que eso es solo una garantía de que no van a dejar de ser del Estado. En el concepto original nosotros somos los dueños de los medios de comunicación, pero la práctica demuestra que no es así, porque se subordinan a las organizaciones, al PCC, la UJC y la CTC, y no se puede confundir eso con todo el pueblo. Hay que empezar por conocer qué es lo que está legislado y así identificar lo que se debe transformar y perfeccionar, pero no estamos ni en el primer punto todavía.

La gente se ha quedado muy impactada con la manera en que el pueblo venezolano habla y usa la Constitución, la media de Venezuela no tiene mejor formación, ni mayor instrucción que la media cubana, pero conocen la Constitución, que es, además, mucho más complicada que la nuestra. ¿Por qué la conocen? Porque la pueden usar.

En Cuba hubo una investigación de la Asamblea Nacional en el año '86 que arrojó unos resultados tremendos, se trataba de una gran encuesta nacional a dirigentes, a diez años de la institucionalidad, a diez años de la Constitución. Resultó que en la jerarquía normativa cubana la gente ponía a la Constitución de tercera y de cuarta, en aquel momento ya existían esos problemas, imagínate tú después de tanto tiempo cómo se ha ido agravando.

Creo que el tema de la propiedad tiene que ser alimentado con discusión pública, sobre y con los medios. Hay que tratar de que de algunas zonas de la sociedad salgan los espacios, las otras opciones de propiedad, la propiedad privada no es la única manera, y si vamos a convivir con ella que sea con un régimen jurídico que permita que no

sea exclusiva y excluyente y, por lo tanto, que no haya un retroceso a lo que ya superamos. Pero para eso falta un derecho que le llame a las cosas por su nombre y que use toda la tradición jurídica que existe en el mundo para perfeccionarse y hacerlo mejor.

FLR: *Algunas circunstancias políticas han revitalizado en Cuba la discusión sobre la sociedad civil. ¿Cómo entiende la sociedad civil en el socialismo?*

JAF: Hay una larga saga de conceptos y maneras de entender la sociedad civil, desde la modernidad, desde el siglo XVII, hasta el importante aporte marxista. Podemos, por ejemplo, usar la interpretación de que a una determinada forma de organización política le corresponde una determinada organización de la sociedad, de la familia, de las relaciones sociales, de producción, de distribución, y por lo tanto esta segunda parte sería la sociedad civil. En ese sentido, la sociedad civil sería correspondiente a una forma de organización política, o dicho de otra forma, la versión no política de la sociedad, y el sistema político sería entonces la versión política de la sociedad civil. Eso nos ayuda mucho a entender que no existe un lugar donde está la sociedad civil y no existe otro donde está la organización política. La institucionalidad como sistema político es un concepto mucho más reciente, solo son maneras de describir y de analizar una realidad que es mucho más compleja, porque se entra y se sale de lo que llamamos sociedad civil con mucha facilidad. Si reduces la sociedad civil al asociacionismo, a organizaciones, entonces ya la discusión es otra.

Creo que hay que entender que la sociedad civil es algo mucho más amplio, donde hay relaciones sociales, en la producción, en la distribución de riqueza, en la organización de la estructura familiar, y sobre todo donde hay una comunicación directa —algunas veces más velada, otras menos— con la organización política e institucional del Estado, el sistema político en general.

Hay otra expresión más perfilada, más acabada de la sociedad civil, cuando esta se organiza, se estructura para otro tipo de empeños, donde entronca o toca de forma más directa al sistema político, a las instituciones, a las organizaciones políticas. Se comunica directamente por su servicio, orientación o vocación social, o porque choca con él como represión inversa, es decir, como control, como fiscalización, y empiezan otro tipo de relaciones con la institucionalidad.

Todos conocen bien los prejuicios enormes que hay en Cuba sobre el concepto de sociedad civil, el daño que le hizo la interpretación del Carril II de la Ley Torricelli a este tema, la guerra intelectual, ganada afortunadamente por el pensamiento revolucionario democrático cubano a favor del uso de este concepto en el socialismo. Pero hubo que luchar duro, porque el discurso oficial en ese momento era que la sociedad civil era «gato por liebre», una forma trampeada. Ese combate lo ganaron los intelectuales cubanos, que no lo dejaron pasar e hicieron valer su rol en la sociedad. También hay avances en la nueva interpretación historiográfica cubana, en la guerra teórica, intelectual, cultural, sobre la república, sobre la historia de la república neocolonial cubana. Cuando yo era un niño eso era pseudorrepública y todo lo que había

pasado allá era corrupción. En este punto hay una victoria interesante de los pensadores más progresistas, que han hecho una interpretación compleja de esta etapa, todavía hay muchas zonas de oscuridad, falta de conocimiento y de investigación, no obstante, se ha avanzado mucho. Pero en otros aspectos todavía hay mucha fragilidad y las reacciones son limitadas.

Vuelvo a la sociedad civil, esa discusión de Panamá sobre quiénes somos, quiénes no somos, la gente que fue desde organizaciones representando a instituciones políticas cubanas y diciendo que son «la» sociedad civil, esa es una cosa que a mí me parece dantesca, lo mismo que decir que tú eres la sociedad civil cubana cuando tienes una organización con sede en Miami.

Por otra parte, hasta donde sí no se ha llegado aquí es a desbloquear el uso de la sociedad civil por la burocracia, ahí se sigue estando en los noventa. Esto no es algo que se maneje públicamente, pero al interior del ejercicio de la burocracia cubana más dogmática, menos preparada, más reacia a los cambios, la sociedad civil sigue siendo un problema. Estos son los que proponen que se hable de sociedades, de pueblos, que son conceptos así muy desideologizados, porque todo el mundo tiene sociedad, todo el mundo tiene pueblo, pero sociedad civil es otra cosa. Y eso pasa por el simple hecho de que creen que sociedad civil hace referencia a todo tipo de organizaciones, incluidas las organizaciones de oposición política, tan sencillo como eso. Es la negación de la realidad.

La creatividad de la sociedad civil cubana se nota mucho menos porque, por un lado, está limitado el asociacionismo, su reconocimiento

legal, la posibilidad de inscripción, y por el otro, hay una cultura de que donde está la imaginación y donde está la espontaneidad del pueblo es en los cuentos, en los chistes, en arreglar un carro americano con piezas de Lada, en hacer una chivichana con tres palos, pero que no trasciende al ámbito sociopolítico. Entonces eso hace que la sociedad civil aparente que no está y eso es completamente falso, la sociedad civil es tan objetiva como cualquier otra manifestación social, lo que pasa es que hay algunas que son notables, que son ágiles, que tienen movimiento.

CGS: *¿Qué pasa con otros conceptos como el de democracia? ¿Cuáles son los retos si tenemos en cuenta su reciente incorporación al discurso político y que hablamos ya de un socialismo próspero, sostenible y democrático?*

JAF: Conceptos como el de democracia o derechos humanos no han tenido la misma trayectoria que el de sociedad civil. El prejuicio sobre la democracia existe y eso es penoso, significa que hay demasiado por hacer, mucho más de lo que imaginamos. Tú puedes discutir hasta el infinito qué significa, cuál es el contenido, cómo la entenderás, pero eliminar a la democracia de las variables es terrible.

Aquí la democracia es ley, la forma de organización y funcionamiento del Estado cubano es la democracia socialista. Ni los legisladores constitucionales cubanos cayeron en ese prejuicio con la democracia. Pero si en la agenda de las conversaciones Cuba-Estados Unidos está previsto hablar de derechos humanos y democracia, entonces aquí hablamos muy poco o nada sobre esos temas, así no se soluciona ningún

problema. Eso significa que hemos reproducido también las formas de creación o de formación del pensamiento de la burocracia cubana, porque si no la gente nueva no pensara así.

Todo entra en una lógica que lo que demuestra es el estado de pobreza democrática en el que estamos, la gente no siente la necesidad de la claridad, de la discusión, de la participación, de la proyección, de la fiscalización, del control, de la ejecución de las cosas, no le importa, no le interesa. Estamos en el mismo lugar que todo el mundo cuando deberíamos estar en otro. Nosotros tenemos el mismo tipo de enfermedad de la modernidad que el resto del mundo, a la gente no le importa la política, no quiere participar, participa formalmente. La diferencia está en que aquí la gente vota, el noventa por ciento, pero con qué conciencia y por qué fin vota. Eso demuestra que hay zonas en las que logramos muy poco, es decir, el agotamiento en la representación de la opinión.

Entonces tenemos esperanza en el cambio de mentalidad así, como una cosa metafísica. Cómo se hace eso si incluso en las mejores escuelas, la idea es más bancaria, más cerrada, más empobrecedora de la discusión, del análisis político. Los mejores maestros están atados de pies y manos en una metodología que no es creativa, no hay horizontalidad, no hay participación de los niños, las niñas y los padres. Tampoco se habla de educación popular, ¿por qué razón no se forma con educación popular en las aulas cubanas? Eso evidentemente daña mucho a la movilidad de la sociedad civil, a la riqueza de la imaginación, la inteligencia, las habilidades, la vitalidad del pueblo cubano.

CGS: *Usted se refirió al discurso sobre el cambio de mentalidad; creo que en algunos casos ha servido para responsabilizar al individuo y sus malas prácticas antes de reconocer y cambiar las debilidades en el diseño estructural. En este sentido, ¿qué habría que transformar en el sistema político cubano? ¿Cuáles son los retos?*

JAF: El primer reto que tiene el sistema político cubano, a mi manera de ver, es que la gente sepa cuál es. Existe hace cuarenta años y la gente no lo conoce lo suficiente. El otro es que es un sistema político de una época que no existe hace mucho tiempo, es decir, el diseño es anterior a la caída del muro de Berlín, en función de un mundo que ya no existe. Esto hace que el cambio tenga que ser muy grande, porque no se están transformando solo instituciones sino concepciones que lo acompañaron durante mucho tiempo y que nosotros mismos hemos ido sustituyendo en la marcha, sin cambiar los nombres. Esto último también ha hecho mucho daño porque solucionamos los problemas creando una institucionalidad fuera de la ley, es decir, hemos convivido con formas institucionales *ad hoc* que han sido las que han dirigido realmente el país. Por eso la obsesión de Raúl desde 2006 por el reforzamiento de la institucionalidad, que ha sido abandonado en los últimos cinco años, y ha ido perdiendo peso en el discurso. Esto demuestra que hay mucho que hacer. El Período especial, la Batalla de ideas, son claros ejemplos de que se gobernaba con una institucionalidad diferente a la de la ley. En 2002 cambiamos la Constitución para hacer irreversible el socialismo, ahora estamos transformando el país sin modificarla.

Entonces, se trata de una institucionalidad que ha sido dañada durante mucho tiempo y en el mismo sistema político, que hace cambios ya no solo del diseño original, sino de estructuras y formas de hacer política. Además de las diferencias en las concepciones, las prácticas, las mentalidades, y la gran guerra de modelos que hay entre los decisores de política en Cuba donde, por supuesto, también hay escuelas de pensamiento, vocaciones políticas diversas. Se cree que porque hay un solo partido hay una sola concepción política. Ese es otro gran problema, cómo vamos a lidiar en el futuro con la idea del monopartidismo: ¿va a haber monopartidismo?, ¿un partido que puede ser plural?, ¿es posible lograr pluralismo político con un solo partido? Son preguntas básicas de los próximos dos años.

Del mismo modo, la otra gran discusión del sistema político cubano sería: ¿va a haber poder popular? La forma del Estado cubano es el poder popular —que no es el poder local, aunque la gente lo cree. El poder popular es la Asamblea Nacional, el Consejo de Estado, el Consejo de Ministros, el Consejo de Defensa Nacional, las Asambleas Provinciales del Poder Popular, las Asambleas Municipales, los Consejos de la Administración Provinciales y Municipales, los Consejos Populares, los Consejos de Defensa Municipales y Provinciales. Todo eso es poder popular, y de lo único que se habla es del experimento gigantesco de Artemisa y Mayabeque, que cuando termine la legislatura tendrá siete años. Lo único que se está haciendo allí es modificar la relación entre administración y Asamblea, es decir, dándole autonomía a la administración y dejando a las Asambleas el poder de decisión estatal. Pero ese experimento tiene

un gran problema que no se menciona, que es la participación de la gente, eso no ha podido ser resuelto, y demuestra que hay un daño de base en el sistema. El sistema político no se puede cambiar sin involucrar a las personas en la transformación, con tan insuficiente conexión con los verdaderos intereses de la gente.

Ahora se ha dado un paso de avance importante, se acaba de aprobar el cincuenta por ciento del uso de los impuestos territoriales para ser revertido en las localidades, y un diez por ciento de ese para las que ingresan menos por los mismos impuestos, es decir, se le asigna un por ciento a la provincia para que lo use de manera equitativa.

El tema está en qué sigue, falta en el contenido de esas reformas lo más nuevo del pensamiento democrático. Nosotros tenemos un estado institucionalizado hace cuarenta años, se demoró mucho, pero se cristalizó en esa Constitución que ahora va a cambiar y no hay ninguna señal que muestre que estamos mirando las experiencias de Ecuador, de Bolivia, de Venezuela. Son países con problemas y cada vez los tendrán más graves, pero tienen constituciones interesantes, muy importantes. No quiere decir que tengas que tomar de Bolivia el Estado plurinacional, pero su régimen de derechos y garantías sí nos hace falta. Nosotros estamos en harapos en cuestiones fundamentales que son resueltas en esas constituciones. Después nos quedaría el problema que tiene todo el mundo, que es ver si todo eso llega a ser Constitución material, si verdaderamente se cumple.

Creo que el sistema político cubano tiene un reto enorme de democratización, transparencia, horizontalidad, de desprejuicio sobre la democracia, la participación, los derechos humanos, sobre el derecho en

general, sobre el papel de la administración pública, sobre la regulación de los servicios públicos y de todo el funcionamiento estatal.

Es muy importante, es fundamental para el sistema político cubano la liberación del internet y de todo lo que viene con eso, con toda la complejidad, con todo el mundo de problemas que trae. Lo que nos ha enseñado la vida es que cada vez que nos hemos puesto de espaldas a la realidad lo que hemos hecho es atrasar el problema y eso no resuelve nada, solo repercute negativamente en las generaciones futuras, cosa que es lo más egoísta y más terrible que hay, porque la obligación es de nosotros. El gobierno electrónico ayudaría mucho con la transparencia, es decir, el funcionamiento del gobierno con acceso constante de la gente, que tengas acceso a la información, que puedas seguir hasta dónde van tus impuestos, dónde está lo que se discutió en una asamblea, y que se gobierne también electrónicamente, que no quiere decir desde una computadora, sino que facilites y te auxilies de los datos, la conexión con los demás organismos, las fuentes de información.

CGS: *Volvamos al inicio, ¿cuáles serían los aportes concretos de la perspectiva marxista clásica al derecho como ciencia y al derecho cubano en particular?*

JAF: Con eso hay un gran problema para los juristas marxistas, que es que Marx no hizo una filosofía del derecho. La primera filosofía del derecho con todas las letras es la de Hegel, por lo tanto siguiendo la lógica de la crítica hegeliana de Marx se suponía que se llegaría también a esto, pero su obra le llevó mucho tiempo.

Son muchas las aproximaciones a interpretaciones marxistas sobre el derecho y también muchos los marxismos. Si yo tuviera que decir hoy el aporte más grande del marxismo al derecho, diría que, como para cualquier otra ciencia social, más allá del método de investigación, del materialismo histórico, de la dialéctica…, es el pensamiento antidogmático, el pensamiento crítico, el pensamiento humanista. En este caso, poner al pueblo como sujeto fundamental de protección del derecho. La ciencia jurídica es mucho más vieja que el marxismo, y por lo tanto Marx recibió un derecho hecho por el camino, y evidentemente tenía mucha tela por donde cortar. La primera obra juvenil intelectual de Marx es jurídica, es la traducción del latín al alemán del libro I del *Digesto* de Justiniano. Evidentemente tenía un pensamiento romanista muy fuerte, que para mucha gente puede parecer una cosa anticuada, completamente primitiva, pero para el contexto cubano hoy es fundamental, porque la opción al derecho romano es el anglosajón, no hay otro, y hay que ver en la práctica al derecho anglosajón. Son muchas las diferencias éticas, científicas, sociales, políticas, del derecho romano con el anglosajón, este último es completamente extraño a nuestra realidad, por suerte hemos tenido una tradición de quinientos años de derecho romano.

El marxismo tiene que enseñarle otra cosa importante al derecho cubano específicamente, que es volver a tomar en cuenta la importancia de la lucha de clases para comprender los derroteros del derecho. Hemos vivido una era de prejuicios sobre el marxismo, su impopularidad después de la caída del Muro de Berlín, la terrible crisis de la enseñanza

en Cuba por ese manualismo del manualismo, nuestro aporte de aburrimiento y de fuerte daño conceptual y esa traición de la esencia misma de la historia del marxismo, que es la enseñanza de la filosofía como si el marxismo fuera el inicio de todo, cuando lo mejor que tiene es haber sido el seguidor de una tradición de pensamiento enorme. Entonces, de pronto se puso de moda que nadie hablaba de marxismo, socialismo y menos de comunismo y la lucha de clases se convirtió en una especie de disparate. Si no hay lucha de clases tampoco, ya no hay casi nada que hacer en política para nosotros, porque con este prejuicio también se van las clases en sí mismas, y no puedes decir aquí que hay una clase machucando a otra, o de dónde salió este grupo social. Evidentemente sí la hay y tiene una gran importancia porque el derecho nunca es expresión de una clase, pero sí de una lucha de clases determinada. El derecho tiene que ser utilizado como instrumento de justicia, de equidad.

El marxismo, el pensamiento jurídico crítico actual, el pensamiento republicano, humanista y anticolonial latinoamericano y europeo, la teología de la liberación, la educación popular, todas esas perspectivas son fundamentales para el derecho cubano, para las ciencias sociales. Pero creo que lo que necesita el marxismo es que se estudie el marxismo, no los manuales.

MAYRA ESPINA: POR UN SOCIALISMO DONDE EL CONOCIMIENTO SE VUELVA POLÍTICA*

por Fernando Luis Rojas
Carolina García Salas

* Publicado el 26 de junio de 2017.

Entrevista a Mayra Espina, Doctora en Ciencias Sociológicas. Investiga los temas de desigualdades, pobreza y políticas sociales. Profesora titular adjunta del Departamento de Sociología de la Universidad de La Habana y FLACSO. Desde 2011 es Oficial Nacional de Programa de la Cooperación Suiza en proyectos de desarrollo local.

Carolina García Salas (CGS): *El actual proceso de reformas implica determinadas transformaciones en las concepciones y prácticas del socialismo cubano. ¿Cuáles considera que sean los rasgos que distinguen ese nuevo tipo de socialismo que se construye en el país?*

Mayra Espina Prieto (MEP): Habría que empezar diciendo que un socialismo con reformas es válido. Esa discusión que parte de entender el socialismo como un momento de una revolución mucho más profunda y que lo considera, por tanto, más revolución permanente que reforma, ha sido superada por la propia vida. Además, me parece una mala comprensión, porque aunque el socialismo en la concepción tradicional es una etapa para llegar a otro momento, nadie puede predecir su duración, depende de muchos factores y contextos.

La práctica actual parece indicar que es un momento largo, prolongado, que no se ajusta a esa visión soviética de paso número uno y dos; que es un proceso también contradictorio, con avances y retrocesos, que incluso hay retrocesos imprescindibles para avanzar después, o para sobrevivir en determinadas circunstancias y preservar esencias. Aunque

ya sabemos que la perspectiva de quienes comparten esta manera de ver el futuro y el progreso es que va a ser superado, desde el punto de vista temporal podemos pensarlo como un momento prolongado, como una sociedad de llegada en sí misma.

De este modo, creer que es perfectible e introducir reformas que tengan que ver con el avance de esa propia sociedad, de lo que no se logró, de los errores cometidos, o del contexto más o menos difícil o positivo para esa experiencia, es lo más normal del mundo. Es un socialismo que se reforma en la misma dialéctica, si recordamos toda esa visión de los cambios cuantitativos y cualitativos.

Ahora bien, pensar que siempre el cambio es revolucionario es excesivo. Si lo miramos desde la teoría de la complejidad y desde la dialéctica, los cambios cuantitativos o cualitativos no necesariamente son revolucionarios, pero son un elemento de progreso, quizás no en una línea general de concepción del desarrollo, pero sí para una circunstancia específica. Un cambio puede ser contradictorio con relación a un modelo, a un programa, a una visión, a un concepto, y sin embargo ajustarse a un momento y ser necesario. Esto puede parecer muy largo y complicado, pero lo que quiero decir es que dentro de una teoría del socialismo se ubican perfectamente cambios reformistas, que no necesariamente son revolucionarios, pero están en una línea de progreso de acuerdo con las circunstancias concretas. Una teoría general del socialismo que imagina que toda sociedad tiene que describir la misma trayectoria, también ha sido superada por la vida.

Creo que la reforma actual es consciente de la situación crítica del país, especialmente en términos económicos, y de que sin sostenibili-

dad económica el proyecto político-social difícilmente pueda no solo sobrevivir, sino lo más importante, trazarse metas mayores. Tampoco está en el vacío. Podemos estar más o menos satisfechos con el final, pero creo que la *Conceptualización*, los *Lineamientos* y el *Programa* han recogido un montón de demandas que surgieron de la producción científico-social o de la opinión pública, y han tratado de hilvanarlas. Claro, no es una reproducción de todo lo que se ha propuesto, entiendo yo, mirándolo desde fuera, sino que tienen la visión y el enfoque del Partido, los grupos y los actores a los que se les encomendó la tarea de producirlos, que interpretaron esas demandas y pusieron su propio sello. El Partido tiene su propia teoría del cambio y ahí la plasma.

Fernando Luis Rojas (FLR): *¿Dónde estarían las continuidades y rupturas con etapas anteriores?*

MEP: Creo que uno de los principales cambios de la actual reforma en relación con otros momentos y modelos es el tránsito desde ese socialismo estadocéntrico hacia una visión multiactoral. Eso había sido dicho por todas las vías posibles, creo que desde los años 80. Se trata de una propuesta que parte de aceptar que el socialismo es una construcción de actores múltiples y que no solo descansa sobre la propiedad estatal, sino sobre otro conjunto de actores económicos y sociales que tienen roles que deben estar coordinados por una intencionalidad social de la economía.

Un segundo cambio, relacionado con el anterior, es el de una organización descentralizada de la sociedad. Es decir, nuestro socialismo ha apelado siempre a una gestión económica, social y política centraliza-

da, vertical, sectorial. No recuerdo que se haya usado oficialmente esta terminología, pero creo que es un poco inspirada en eso de «las poleas de trasmisión», la idea de que hay un centro que está arriba, que tiene mayores responsabilidades y una visión integrada de la sociedad, que sabe más que los demás, y se relaciona así, de abajo a arriba, de arriba a abajo.

En la reforma actual se percibe una intención descentralizadora, de redistribución del poder económico, de gestión organizacional hacia empresas y hacia los actores territoriales, y dentro de eso un fuerte peso del desarrollo local, de la municipalidad. Todo eso está en el espíritu de los documentos, que son la plataforma de cambio.

Un tercer punto está relacionado con el sistema tributario, es decir, organizar la base económica de la política social y del manejo gubernamental sobre la base de impuestos, de una fiscalidad más transparente, diferente. Eso me parece muy bien, la contribución directa. Entiendo que la intención perspectiva es que todos los que reciben ingresos por vías diferentes hagan una contribución al fisco. Cuando eso esté bien estructurado y tenga la otra parte, la transparencia sobre el uso de los recursos, será un elemento muy importante para la renovación del socialismo, porque esa idea de una propiedad estatal que nos representa a todos, que vela por todos, diluye al sujeto individual y colectivo diverso y también lo enajena de sus derechos y de sus deberes.

CGS: *Y en términos de política social, ¿qué distingue a esta reforma de otras realizadas en etapas anteriores?*

MEP: La política social también ha sido objeto de cambios, aunque no están demasiado explicitados. El primero es en el tema de la eficiencia y concentración de recursos en aquellos más necesitados. Es decir, no hay una intención de desmantelamiento de la universalidad —lo cual me parece excelente— y se quiere concentrar recursos en aquellas necesidades prioritarias de la población y en grupos vulnerables diversos, creo que la discapacidad y la tercera edad son los mejor visibilizados, con reconocimiento de la necesidad de su atención prioritaria.

Otra modificación importante, hay un cambio hacia una política social de acciones públicas que no esté por encima de los recursos reales con que cuenta el Estado, cuya base fundamental va a ser la política tributaria. De manera que la social se va a sostener cada vez más y, perspectivamente, a partir de los ingresos que el Estado tiene por la vía de los impuestos de los diferentes actores. Ese era un tema que no estaba muy claro en momentos anteriores.

También hay cambios importantes en la política de empleo e ingresos, que en el modelo tradicional corrió a cuenta del Estado. En los años 80 algunas cifras indicaban que entre 96% y 97% de la fuerza de trabajo estaba vinculada al sector estatal, entonces eran muy pocos los campesinos y un minúsculo sector no estatal urbano. Ahora hay un cambio radical en esto, que ha sido explicitado por diferentes autoridades.

En los inicios de este proceso de ampliación del pequeño sector privado escuché que se esperaba que absorbiera alrededor de 40% de la ocupación, no sé si la cifra es exacta, pero lo que quiero decir es que hay una declaración formal de las autoridades del papel del sector no estatal como generador de empleo e ingresos adecuados. Para mí ese es un

cambio grande en la política social, que modifica mucho los regímenes laborales y donde queda pendiente recobrar un análisis crítico de todo lo que está pasando, en qué medida genera un trabajo de calidad, cómo se garantizan los derechos para esos trabajadores, etcétera.

Otro elemento que me parece trascendental es que, aunque tampoco está muy bien perfilado, se infiere de los documentos de la plataforma de cambio que tomarán mayor protagonismo los gobiernos locales, provinciales y municipales, tendrán mayores posibilidades de adaptación y de iniciativa propia. Por la Ley Tributaria todas las empresas enclavadas en un territorio tienen que contribuir con 1% de sus ganancias al gobierno municipal, y también está en proceso de afinamiento el mecanismo para que el gobierno use con fines de desarrollo local esa contribución. Ya ese es un recurso financiero que permite más libertad y autonomía para tomar decisiones.

Por supuesto, habrá gobiernos municipales en los que ese 1% represente mucho en términos cuantitativos porque tienen mayor cantidad de empresas o algunas importantes enclavadas, mientras que en otros será menos. El hecho concreto es que representa un avance en términos de financiamiento al desarrollo local. Para mí es el potencial de renovación más importante en materia de política social, de manejo de la desigualdad, de promoción de equidad. Ello requerirá que los gobiernos municipales adquieran capacidades y competencias, porque el marco jurídico está por debajo de lo necesario, habrá que aprender a usar recursos con finalidades de política económica y social, y tendría que haber una preparación ciudadana más efectiva para mejorar su estructuración de demandas. Entonces yo veo ahí una fortaleza, aunque por el momento esté solo esbozada.

Como ves, yo me siento afín a estas tendencias de cambio, me parece que han identificado bien diferentes retos económicos y sociales de la sociedad cubana actual. Para mí fue una sorpresa muy agradable encontrar que en los documentos que se produjeron, debatieron y aprobaron en el VII Congreso del PCC, la noción de participación tomó un protagonismo mayor que en el Congreso anterior. En uno de ellos, aparece como eje central el tema del gobierno eficaz, y varias veces se refiere al componente de la participación como un elemento del mismo. También hay un eje de desarrollo humano y sostenible donde se contempla la participación, la descentralización, la multiactoralidad. Estos serían los aspectos más renovadores para un modelo de socialismo en Cuba, junto con esa política social más local, más centrada en vulnerabilidades.

FLR: *¿Cuáles son los puntos débiles de este proceso?*

MEP: A mi modo de ver, la premura o la fuerza del reto económico termina solapando lo demás. En los *Lineamientos* está muy claro, la *Conceptualización* y el *Programa* lo matizan un poco, pero de todas maneras lo que percibo es que todo se subordina al reflote económico del proyecto, y por lo tanto parecería que hay un conjunto de tareas sociales y políticas que dependen de esto. Entiendo y comparto esa fuerza decisiva que impone el reto económico, pero no la idea de los *después*. El llamado «efecto derrame» es un concepto que el neoliberalismo usó mucho y parte de la noción de que «cuando tengamos más, repartiremos más».

Pero para una distribución equitativa, para emprender tareas de política social de mayor fortaleza, no hay que esperar a tener más, cuando tienes más lo haces mejor.

La intencionalidad social de la economía es un rasgo irrenunciable del socialismo. Claro que para esto hay que tener economía, y casi no tenemos, pero en cualquier caso la intencionalidad social tiene que regir el proceso. Entonces este es un déficit en el diseño de la plataforma de transformación del país, la subordinación a la tarea económica le resta potencial a esta renovación en términos sociales y políticos.

En mi campo, el de las políticas sociales y la desigualdad, esto se aprecia muy bien en términos prácticos, se está implementando un conjunto de acciones: el cuentapropismo, la ampliación de las Pymes, la entrega de tierras en usufructo, los créditos, los subsidios, etc. Ahora bien, cuando uno hace una lectura de estas como generadoras de nuevas oportunidades de trabajo e ingresos y la cruza con quiénes son los que pueden acceder, lamentablemente no hay estadísticas, al menos públicas, que trasciendan datos generales. Las investigaciones sociales apuntan que el patrón de desventaja que ha atravesado todo el proceso y que se hizo muy fuerte en la crisis de los 90, se sigue reproduciendo. Mujeres, negros y mestizos, los adultos mayores, y algunos territorios específicos, tienen menos oportunidades para aprovechar esos nuevos nichos de ingresos. Hay cifras que señalan que las mujeres están subrepresentadas en el trabajo por cuenta propia y que la mayoría de ellas no es propietaria sino asalariada, lo mismo pasa con los jóvenes, los negros y mestizos. Los estudios de caso alertan sobre

la posibilidad de una sobrerrepresentación de hombres blancos, adultos no jóvenes que están copando las mejores oportunidades en las Pymes o en otros sectores como el turismo. Estas cuestiones fueron señaladas por diversos centros de investigación del país desde los años 90; recuerdo varias del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS) y del Instituto de Antropología. Estudios recientes, como los del Centro de Estudios de la Economía Cubana (CEEC), dan cuenta de estas desigualdades; los de Dayma Echevarría sobre mujeres en el trabajo por cuenta propia son un ejemplo. Todas esas investigaciones indican que se continúa reproduciendo que los grupos en desventaja tienen menos oportunidades para aprovechar estos nuevos nichos.

Desde un análisis de políticas sociales y de acciones de promoción de equidad, lo que está faltando es el acompañamiento de acciones de redistribución de activos, porque para aprovechar estas oportunidades hay que tener activos: casa, carro, dinero, vivienda en lugares céntricos… hay que tener condiciones favorables de partida, o dinero o el bien como tal, y esos son activos que en la sociedad cubana están asimétricamente distribuidos, por grupos sociales, por territorios. Entonces una reforma que lance estas oportunidades tiene que prever que hay grupos que no van a poder aprovecharlas y tiene que acompañarlas entonces de instrumentos, microcréditos para grupos en desventaja, capacitación para mujeres y negros, hay que hacer una especie de discriminación positiva.

Desde los niveles centrales se podrían impulsar estas propuestas de herramientas, pero donde mejor ajustan es a nivel local, porque se trata de poder tomar decisiones para mejorar cosas que solo se cono-

cen con exactitud allí y, por otra parte, también contribuiría a mejorar al actor sociedad civil, para que pueda construir mejor sus demandas, porque por el momento nuestra sociedad se queja mucho del pan, de los trámites de vivienda, del trasporte, pero creo que hay un déficit de construcción de demandas para mejorar su acceso a oportunidades. Esta es una sociedad civil que espera mucho y usa poco la concertación para identificar, proponer y presionar. La reforma está urgida de este otro tipo de herramientas de redistribución de activos para que los grupos en desventaja, cuyos puntos de partida están en un nivel inferior, puedan aprovechar las nuevas oportunidades.

Otra cosa que me parece imprescindible, la institucionalidad cubana de política social a mi modo de ver está un poco atrasada, requiere de una modernización, es todavía muy sectorial y fragmentaria: educación, salud, trabajo, etc. No quiere decir que no haya que tener tal estructura institucional, este tipo de tema requiere especialización, pero exige también una especie de complemento, una institucionalidad transversal, un ministerio, una secretaría, una comisión… de desarrollo social y equidad, cuya función sea la de coordinar esas instituciones sectoriales en términos de acciones y de presupuesto, y de decisión sobre a qué cuestiones se le dedica qué y cómo. Entonces habría una visión transversal que se concreta en lo local también.

Es muy difícil llevar adelante este tipo de reformas sin consecuencias negativas sobre la equidad si no se moderniza la institucionalidad de las políticas públicas, sociales, y si no se le ponen otros ingredientes de herramientas más direccionadas, afirmativas hacia los grupos en

desventaja. No se trata para nada de desmantelar políticas universales, sino de complementarlas con este otro tipo de herramienta.

CGS: *El tema de las desigualdades en el socialismo ha sido siempre objeto de polémica. En Cuba en algún momento devino tabú. ¿Estamos en un momento distinto en términos de reconocimiento de las desigualdades y la pobreza?*

MEP: Estamos en un momento distinto, pero por debajo del necesario. Los documentos de los que hemos estado hablando (*Lineamientos*, *Conferencia del Partido*, *Conceptualización*…) son una expresión de la política social en un nivel más general, de toma de decisiones macro, y en estos visualizo algunos cambios. Los *Lineamientos*, por ejemplo, apuntan que se requiere atender las vulnerabilidades, no es muy explícito, no hace un conteo, pero ahí hay un reconocimiento de las desigualdades, de que hay gente que está en una situación peor.

Luego, el documento de la Conferencia del Partido —me quedan dudas de cuál es su rol, si es solo algo interno u otra cosa— también lo leo como programático de la reforma. Ahí hay una declaración de que no se puede permitir discriminación en el acceso a cargos por razones de sexo, de edad, género, raza, etc., y se refiere a los desbalances territoriales. No habla de clases ni de pobreza, pero al menos acepta que en nuestra sociedad puede existir la discriminación. En cualquier caso, se trata de un momento de mayor apertura hacia el reconocimiento de desventajas, lo cual es algo muy positivo, porque para atenderlas y desplegar acciones

hay que reconocerlas. Me parece, por ejemplo, que a pesar de todos los déficits que tenemos, las acciones de inclusión a la discapacidad y a la tercera edad marchan a un ritmo mayor, creo que es por la conciencia de que ahí hay un nicho de desventaja muy fuerte.

En el VII Congreso se rescató bastante la idea de la equidad, en varios documentos se hace referencia a la necesidad de un desarrollo con equidad social. Entonces me parece que, efectivamente, estamos en un nuevo y mejor momento. Pero quedan varios puntos flojos por resolver. Como decía antes, en esos documentos, en los discursos y las acciones concretas, no hay referencia a la pobreza. Sin embargo, el Instituto Nacional de Investigaciones Económicas (INIE), que pertenece al Ministerio de Economía y Planificación (MEP), a inicios de los 2000 hizo pública la existencia de un 20% de pobreza urbana. Esa es una realidad que no ha sido superada, por lo tanto, un programa de cambio como este debería comprometerse y aceptar que existe una «pobreza amparada» —como le ha llamado Aurelio Alonso—, que no es extrema, pero la hay. Ese es un reto para las políticas sociales, porque pobreza significa desventaja colocada, desigualdad colocada al nivel de necesidades muy básicas. Hay amparo, pero también muy poca perspectiva de que los grupos que están en esa situación tengan opciones para superarla. Reconocerlo es lo que permite actuar, y este sigue siendo un déficit importante.

Con otros asuntos sucede lo mismo. Por ejemplo, en el tema de la desigualdad racial, existe la Comisión Aponte que lidera la UNEAC, pero esta no es una institución para hacer política social. Aunque me parece muy bien su liderazgo y la manera en la que han logrado colocar un

asunto que es también cultural, creo que tendría que haber un mayor comprometimiento público con estas desigualdades (género, raza, edad, territorios, ingresos…) y una institución transversal e interseccional sería la que podría atenderlas mejor. Ahí hay un nudo difícil de desatar, creo que por tradición política, porque asumir esas desigualdades y la existencia de pobreza es fuerte, es como una autocrítica, y justo ahí está el error. El país ha vivido una crisis, es pobre, subdesarrollado, viene de una tradición de integración, de superación de desigualdades, pero hay cosas que han hecho reemerger o han fortalecido desventajas que nunca pudieron ser eliminadas. Esto requiere de un enfoque complejo y si se reconoce, la política sería diferente.

Creo que uno de los pocos instrumentos que es una aceptación tácita de esas desventajas es el subsidio para viviendas. Me parece muy bien, porque justamente el acceso a una vivienda decorosa y con estándares mínimos, dignos, es uno de los marcadores de desigualdad más grandes que hay en el país. Y otra cosa interesante: el subsidio es un instrumento, sus fondos surgen de las ganancias por ventas de materiales de construcción locales; es decir, se forman en los municipios, lo otorgan los gobiernos municipales. Todo el proceso transcurre en la comunidad, esto implica el reconocimiento de que hay grupos que requieren atención especial, y de que solo sería eficiente hacerlo a escala local. Lo que hace la autoridad central es crear el mecanismo, la herramienta, pero se gesta con dinero local y se aplica, se decide, en la localidad. Tiene montones de fallas en las que no podría detenerme ahora, pero veo ahí un atisbo del tipo de instrumento que se puede aplicar para hacerse

cargo de desventajas sustantivas, reconociendo que el microespacio es el más adecuado para hacerlo.

CGS: *Me parece muy interesante esta lectura de la reforma en Cuba que mira más allá de sus posibles efectos negativos en términos de incremento de las desigualdades. ¿Dónde más están esos nichos de potencialidades para la ampliación de la equidad?*

MEP: Creo que tiene mucho potencial; en primer lugar, ese del que acabamos de hablar, el reconocimiento del espacio local y de las políticas sociales a escala micro, legitimando también el protagonismo del actor gobierno y del actor sociedad civil para identificar las desventajas más agudas, las prioridades. Si se cruza esto con una desconcentración de poder económico por la vía de las Pymes, de las cooperativas, de las tierras en usufructo, te das cuenta que todavía es mayor el potencial, porque lo que quiere decir la reforma es que la capacidad de un Estado empleador, productor, distribuidor, llegó hasta un tope. Nunca debió haber sido así. Algunos piensan que esto sucedió porque la crisis cercenó la capacidad del Estado para hacerse cargo de todas esas cosas, pero para mí esa es una comprensión errónea de los roles del Estado socialista. Independientemente de los criterios de base, la idea es que ese modelo se agotó, entonces, ¿dónde está la solución?: en la generación de otros actores. Creo que podría haber más —comunitarios, organizaciones sociales— que pueden ser también sujetos de propiedad y de iniciativas. Con las condiciones —internas y externas— en las

que se desenvuelve nuestro país, yo apostaría por las soluciones que diversifique los instrumentos de acción, de generación de ingresos y presupuestos, de cambios a escala micro. No quiere decir que esto vaya a resolverlo todo, pero ahí hay un potencial que hay que desatar y hacer correr con todo lo correspondiente al espacio macro: la inversión extranjera, la empresa mixta, las iniciativas estatales productivas y de otro tipo. Es decir, apelar a una disimilitud de herramientas, y creo que la reforma es consciente de ese potencial, quizá no todo lo que quisiéramos.

En resumen, en la diversificación de los actores económicos que generan empleo e ingresos, y en el papel de los gobiernos y las sociedades locales, hay un potencial grande de promoción de equidad. Pero hay que acompañarlo de herramientas para modificar los puntos de partida de los grupos en desventaja, porque de lo contrario vuelve a ser hegemonizado por los que están en mejor situación, y se termina creando nuevas oportunidades que solo favorecen a los que ya estaban en un nivel superior.

FLR: *Un concepto que también ha sido muy problematizado desde las ciencias sociales cubanas es el de sociedad civil. ¿Qué rasgos y espacios usted cree que son propios de la sociedad civil en el socialismo?*

MEP: Esa vieja polémica de que el socialismo no tiene sociedad civil siempre me ha parecido caricaturesca. De hecho, la Revolución cubana generó una muy inclusiva. Si se mira la cantidad de organizaciones sociales

que surgieron, de gente que nunca tuvo representación, se evidencia que entre sus primeros impactos estuvo justamente ese efecto político-inclusivo, de potenciación de una sociedad civil muy amplia, que reconocía la heterogeneidad de actores.

Para hablar de este tema con profundidad habría que ser experto y no es el área en la que me muevo. Mi acercamiento tiene más que ver con el potencial de la sociedad civil para construir demandas e involucrarse en políticas sociales de equidad. No lo trabajo desde la política, no tengo instrumentos de la sociología política para analizarlo con profundidad, pero mi impresión es que esa sociedad civil inclusiva y muy abarcadora que creó el socialismo, reprodujo también el modo de organización de la gestión de Estado, la verticalidad, la centralidad de sus estructuras. Eso supuso también un estilo de agregación de demandas, el de abajo le informa al otro nivel, este al otro, y lo que va llegando a eso que se llama «arriba» ya es un filtraje donde los individuos y el grupo pequeño quedan desdibujados totalmente. Entonces se crea una sociedad civil poco dinámica, que se mueve mucho por demandas de las direcciones centrales y poco por iniciativas de base. En algún momento eso pudo haber funcionado, quizás hasta los 80, por el tipo de tareas emprendidas, pero ya cuando los actores se diversifican mucho, cuando se vive una crisis, hay un conjunto de factores que hace que esa organización de la sociedad civil tenga que ser superada, porque la hace casi inoperante.

Entonces se requiere un diseño más horizontal, más dinámico, más de participación directa y menos de agregación. No se trata de desechar estas formas, sino de acompañarlas de otras donde le quede claro al

individuo, a los grupos, a las organizaciones, cuál es su vínculo con la decisión final en cualquier esfera. La distancia entre las personas y los niveles en los que se decide a veces es tan larga que terminan alejándose del proceso y descomprometiéndose.

Un rediseño de la sociedad civil es también el reconocimiento de nuevos intereses y organizaciones. La gente quiere formar grupos a partir de otras motivaciones, con otras maneras de relacionarse. Habría que potenciar entonces un activismo a escala local. Quedan muchas cosas por hacer para dar una expresión más concreta al compromiso individual con un proyecto social que ya no es muy visible.

FLR: *Y en función de esto, ¿qué renovaciones usted cree que necesitaría el sistema político cubano?*

MEP: Para hablar de este tema también hay que ser experto. Mis propuestas quedan en un nivel general: horizontalidad, mayor diversidad de organizaciones, otras maneras de colocar las demandas de la gente para balancear un poco ese sistema agregado de abajo para arriba, una representación más directa, etcétera.

Creo que debería modificarse la manera en que son elegidos los diputados —mi percepción aquí es como ciudadana—; cuando he tenido que votar por alguien en mi municipio me pregunto, ¿pero de verdad corresponde votarlo por aquí? Esa persona no debería representar un municipio sino una idea. La democracia representativa es un tema que requiere revisión, pero no puedo hacer ninguna propuesta seria porque

no tengo herramientas sobre cómo se estructura de modo participativo un sistema de toma de decisiones de gobierno.

También creo que debería complementarse ese sistema con otras herramientas de participación directa, como consultas públicas, presupuestos participativos, etc. Hay un conjunto de nociones que pueden ser mejor usadas a nivel local y no necesariamente tiene que implementarlo todo el mundo a la vez, sino que un determinado gobierno municipal puede decidir qué somete a consulta, qué tipo de presupuesto otorga a una experiencia participativa, qué convocatorias hace a su ciudadanía de manera directa, qué quedaría para un sistema de delegados y representantes, y qué otras cosas pueden hacerse de manera directa, etcétera.

Por otro lado, esa renovación del sistema político requiere información clara para una participación efectiva. Habría que trabajar en función de un gobierno electrónico, de mayor acceso a la información. Aquí reacciono como una ciudadana que piensa en su contexto, en dónde y cómo quisiera participar.

CGS: *¿De qué manera cree que las ciencias sociales han acompañado todo este proceso de cambio? ¿Cuáles serían los principales desafíos?*

MEP: Las ciencias sociales en nuestro país siempre han tenido una vocación de participación en el cambio. En todo el proceso de organización de la ciencia de los años 80 era un requisito para la presentación de proyectos que concluyeran con propuestas concretas, incluso debían tener —no sé si sigue así— un usuario. Formalmente eso siempre ha estado en las concepciones sobre su papel en la sociedad.

Pero este tema es más complejo, no es cualquier investigación ni toda la investigación. Hay un tipo cuya intencionalidad final es mejorar políticas y que tiene una metodología particular. No se trata de entregar al final un mandamiento al decisor, sino que es un estilo donde el operador de políticas tiene un mayor grado de involucramiento, donde los dos actores dialogan y se conocen más para que cada uno pueda colocar en el otro sus prioridades, su manera de construir saberes.

Entonces creo que las ciencias sociales cubanas hacen un esfuerzo grande por que sus resultados lleguen a la política, pero están lastradas por metodologías, por tradiciones que limitan mucho la posibilidad de colocarse en el *tempo* y en la lógica del decisor. Por supuesto, de esa parte también se ponen obstáculos; existen muchos prejuicios mutuos.

Todo el proceso de los *Lineamientos* y de la reforma ha modificado un poco ese contexto, porque los encargados políticos han convocado a muchos investigadores para que participen de los grupos. Entiendo que muchas de las llamadas «tareas» para la solución de temas concretos, que se organizan alrededor de la Comisión de Implementación, son ejecutadas por investigadores e instituciones de las ciencias sociales. Ahí está un poco esbozado ese modelo de la producción de conocimiento para la toma de decisiones.

Mi percepción, desde fuera, es que efectivamente hay un momento renovador, pero todavía no ha sido leído y sistematizado en función de cómo se podrían mejorar esos vehículos.

Justamente, el reto está en que la reforma no abandone el conocimiento científico como factor de desarrollo y encuentre una manera de diálogo. No quiere decir que toda la investigación deba tener un propó-

sito práctico inmediato, eso sería erróneo, porque esta es fundamental en todas las áreas y es imprescindible para que no se atrase la ciencia. Se trata de identificar un tipo de conocimiento, un área, para tributar directamente a las políticas, a las decisiones en diferentes escalas, y construir ese conocimiento de otra manera, establecer otro tipo de vínculo con la toma de decisiones, mucho más cercano, de producción conjunta, de retroalimentación.

Otra cuestión que me parece decisiva: no se trata solo del diálogo investigación-decisores, también tiene que estar la sociedad. Esto es más complicado porque la noción tradicional de conocimiento científico supone que el portador es el investigador, el que tiene la metodología. Esa es una parte de la verdad, pero el conocimiento cotidiano, la manera en que la sociedad civil percibe sus propias condiciones es un nutriente fundamental en esa relación, para que el conocimiento se vuelva política. Ese es el desafío: el involucramiento de la sociedad civil y sus diferentes grupos y la implementación de una manera distinta de dialogar entre políticos, investigadores y sociedad civil, y que eso quede construido como una herramienta de la sociedad en su conjunto, como una forma de gestión.

El socialismo en su utopía siempre apeló a esa idea de la ciencia como resorte del desarrollo, yo creo que eso hay que hacerlo realidad, y estamos en un momento que podría traducirse en otra manera de gestionar la ciencia.

www.temas.cult.cu